

TRANSFORMACIONES Y NECESIDADES CONTEMPORÁNEAS DE LAS TERRITORIALIDADES RURALES AFROCOLOMBIANAS

Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá,
oeste antioqueño, Pacífico sur y valles interandinos

Carlos Duarte
Carolina Baltán
Alen Castaño
Andrea Espinosa
Daniela Alejandra Gómez Vélez
Andreina Guerrero
Juan Ledesma
Marta Montaña
Jhon Alejandro Noriega Talero
Ana María Solarte
Luis Ernesto Valencia

Colección
Sentipensando Territorios y Comunidades



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

TRANSFORMACIONES Y NECESIDADES CONTEMPORÁNEAS DE LAS TERRITORIALIDADES RURALES AFROCOLOMBIANAS

**Entables, baldíos y haciendas:
los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño,
Pacífico sur y valles interandinos**



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Santiago de Cali, 2018

TRANSFORMACIONES Y NECESIDADES CONTEMPORÁNEAS DE LAS TERRITORIALIDADES RURALES AFROCOLOMBIANAS

**Entables, baldíos y haciendas:
los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño,
Pacífico sur y valles interandinos**

Carlos Duarte
Carolina Baltán
Alen Castaño
Andrea Espinosa
Daniela Alejandra Gómez Vélez
Andreina Guerrero
Juan Ledesma
Marta Montaña
Jhon Alejandro Noriega Talero
Ana María Solarte
Luis Ernesto Valencia



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Instituto de Estudios Interculturales (IEI)

Transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas. Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá, Oeste antioqueño, Pacífico Sur y Valles Interandinos / Carlos Arturo Duarte Torres [y otros 10]. -- Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Sello Editorial Javeriano, 2018

300 páginas: ilustraciones ; 28 cm.

Incluye referencias bibliográficas.
ISBN 978-958-5453-42-5

1. Afrocolombianos -- Tenencia de la tierra 2. Negros -- Condiciones socioeconómicas 3. Afrocolombianos víctimas de la violencia 4. Asentamientos rurales 5. Afrocolombianos -- Relaciones con el Estado 6. Afrocolombianos -- Identidad cultural I. Duarte Torres, Carlos Arturo II. Baltán Salazar, Lehidí Carolina III. Castaño Rico, Alen Felipe IV. Espinosa, Andrea V. Gómez Vélez, Daniela Alejandra VI. Guerrero, Andreina VII. Ledesma, Juan VIII. Montaña Fuentes, Marta Elena IX. Noriega Talero, Jhon Alejandro X. Solarte Bolaños, Ana María XI. Valencia Angulo, Luis Ernesto XII. Pontificia Universidad Javeriana (Cali). Instituto de Estudios Interculturales.

SCDD 305.8960861 ed. 23

CO-CaPUJ
lmc/2018



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Instituto de Estudios Interculturales (IEI)

**Transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas.
Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño, Pacífico sur y valles interandinos**

ISBN: 978-958-5453-42-5

ISBN (e): 978-958-5453-44-9

Autores:

© Carlos Duarte

© Alen Castaño

© Daniela Alejandra Gómez Vélez

© Juan Ledesma

© Jhon Alejandro Noriega Talero

© Luis Ernesto Valencia

© Carolina Baltán

© Andrea Espinosa

© Andreina Guerrero

© Marta Montaña

© Ana María Solarte

Formato: 21,5 cms x 28 cms

© Derechos reservados

© Sello Editorial Javeriano

Coordinación editorial: Claudia Lorena González González

Asistente editorial: Manuela Triviño Monar

Portada: Luisa Fernanda Panteves Ospina

Ilustración de portada: Kevin Nieto Vallejo

Corrección de estilo: Luisa Fernanda Panteves Ospina

Pontificia Universidad Javeriana

Calle 18 N°118-250, Av. Cañasgordas, Santiago de Cali, Valle del Cauca

Teléfonos (57-2) 3218200

Santiago de Cali, Colombia, 2018

El contenido de esta publicación es responsabilidad absoluta de su autor y no compromete el pensamiento de la Institución. Este libro no podrá ser reproducido por ningún medio impreso o de reproducción sin permiso escrito de los titulares del *copyright*.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN GENERAL	17
ANTECEDENTES EN TORNO A LAS REALIDADES DE LA POBLACIÓN NEGRA: TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD	21
Marco organizacional de actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales	22
Histórico	22
Proceso de reconocimiento-comunidad negra	23
Representatividad territorial y nacional de las comunidades negras	27
Confluencias organizativas	30
Movimiento Nacional por los Derechos Humanos–Cimarrón	32
Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas-Kambirí	33
Proceso de Comunidades Negral (PCN)	34
Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA)	36
Asociación de Afrodescendientes Desplazados (Afrodes)	37
Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas	38
Expresiones locales de interlocución	40
Sobre territorialidad en comunidades negras	50
Desarrollo territorial para las comunidades negras desde el discurso multicultural estatal	56
Hacia la materialización de derechos	57
Reconocimiento de la propiedad colectiva	57
Enfoques de análisis y aperturas paradigmáticas	59
Desarrollismo modernizante	59
Constructivismo discursivo	60
Huellas de africanía	60
Enfoque afrodiaspórico	61
Mestizaje	61
Interculturalidad y relaciones interétnicas	62
Poblando creativamente contextos agrestes	64
Territorialidades urbanas: “soy de la ciudad”	65
El debate alrededor de las “etiquetas”	68
Metodología	68
Marcos interpretativos de la cuestión identitaria y reconfiguración territorial de la población afrodescendiente en Colombia	70
Cimarronaje, palenques y rochelas: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista	71

Reordenamiento del agro: configuraciones territoriales en torno a la construcción de una identidad trirracial en el Caribe colombiano	72
Comunidades renacientes: conformación de un sujeto étnico afrodescendiente en el Caribe colombiano	73
Dinámicas poblacionales ancestrales en el eje cafetero: el caso de los departamentos de Caldas y Risaralda	74
Apuntes textos Pacífico norte y sur	77
Dinámicas de distinción en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	78

TERRITORIALIDADES ANCESTRALES AFRODESCENDIENTES EN LA REGIÓN DEL CHOCÓ, URABÁ Y OESTE ANTIOQUEÑO. SIGLOS XVI-XXI

Territorialidades en el período colonial: minería, resistencia indígena y los primeros poblados de esclavizados negros en el Chocó. Siglos XVI y XVII	82
Resistencia y rebelión negra en la vastedad de la selva: la conquista temprana de la libertad y el surgimiento de poblados negros en Chocó. Siglo XVIII	89
Minería artesanal, el comercio de tagua y caucho: del negro esclavizado al trabajador itinerante. La conquista del bajo Atrato, la costa Pacífica y el golfo de Urabá en la nueva República. Siglos XVIII a XIX	92
Nuevas formas de esclavitud: el modelo de concesiones y el sistema de endeudamiento. El <i>boom</i> del platino a principios del siglo XX	99
El auge de la economía bananera y migraciones negras en el Urabá durante el siglo XX	103
El tránsito del campesino negro al afrodescendiente: el proceso de etnización en las comunidades del Atrato	103
Constitución de 1991 y Ley 70 de 1993: la incidencia de los negros del Atrato en las formas de reconocimiento de los afrodescendientes	106
El proceso de titulación colectiva en el departamento del Chocó y los consejos comunitarios en el oeste antioqueño: un balance cuantitativo	108
Conclusiones y sugerencias	116
Desplazamiento y desterritorialización: la paradoja del reconocimiento territorial de las comunidades negras del Chocó	117
Invasión territorial: posesiones colectivas despojadas por el cultivo de palma aceitera. El caso de los consejos comunitarios del medio y bajo Atrato	126
A manera de conclusión	130

HISTORIA DEL POBLAMIENTO DE COMUNIDADES NEGRAS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO SUR. SIGLOS XVI-XXI

Conquista y colonización española en el Pacífico sur. Siglos XVI y XVII	136
Poblamiento del Pacífico sur en el siglo XVIII	139

Divisiones político-administrativas: las provincias de Raposo, Micay y Barbacoas. Sglo XVIII	140
Centro de control minero: la provincia de Barbacoas	143
La provincia de Micay	144
La provincia del Raposo	145
El inicio del quiebre de la economía minera: el Pacífico sur en el siglo XIX	146
El establecimiento de un nuevo orden: el Estado del Cauca y la abolición de la esclavitud. Siglos XIX al XX	147
Dinámicas de poblamiento e industria en el Pacífico sur en el siglo XX	152
Establecimiento del comercio exterior en el Pacífico sur: los puertos de Buenaventura y Tumaco	157
Ley 70 de 1993, procesos organizativos y conflicto armado a finales del siglo XX y comienzos del XXI en el Pacífico sur	160
Población actual del Pacífico sur: presencia municipal de comunidades afrodescendientes	161
Procesos organizativos y titulación colectiva en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño	165
La irrupción del conflicto armado en el Pacífico sur. Siglos XX-XXI	176
Conclusiones	180

POBLAMIENTO ANCESTRAL DE GENTE NEGRA EN LA REGIÓN DE CORDILLERA Y VALLES INTERANDINOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO: ANÁLISIS HISTÓRICO Y ETNOHISTÓRICO DE LAS FIGURAS DE ANCESTRALIDAD TERRITORIAL AFRODESCENDIENTE EN COLOMBIA **183**

Rasgos generales del poblamiento colonial y de gente negra en la región de cordillera y valles interandinos. Poblados, distritos mineros y zonas de frontera. Siglos XVI, XVII y XVIII	185
Distribución espacial del poblamiento colonial	185
La provincia de Popayán: delimitación político-administrativa vs. poder efectivo	186
Dinámica de poblamiento afrodescendiente entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII	188
Procedencias y dinámica de asentamiento en las zonas mineras	189
Distrito minero de Cartago y Anserma	190
Distrito minero de Caloto	192
La mina de sal de la vertiente oriental de la cordillera central: la salina	192
Dinámica de poblamiento afrodescendiente entre fines del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX	194
Rasgos generales del poblamiento afrodescendiente en la zona de cordillera y valles interandinos durante los siglos XVII y XVIII	194
El segundo ciclo del oro del periodo colonial y sus implicaciones sobre la importación masiva de esclavos a la provincia de Popayán	196

El cimarronaje	196
Poblamiento afrodescendiente en la región de Caloto: siglo XVIII (actual norte del Cauca y sur del Valle)	198
Dinámica de poblamiento negro en el valle geográfico del río Cauca. Siglos XVII y XVIII	200
Dinámica de poblamiento negro en el valle del Patía. Siglo XVII y XVIII	200
Dinámica de poblamiento negro en la vertiente oriental de la cordillera central. Siglos XVII y XVIII	202
Dinámica de poblamiento afrodescendiente durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX	202
Rasgos generales del poblamiento afrodescendiente en la zona de cordillera y valles interandinos durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX	202
Zona alta del norte del Cauca. Procesos territoriales	204
Procesos territoriales en zona plana nortecaucana	210
Procesos territoriales zona del valle del Patía	216
Procesos territoriales en zona de Páez	221
Zona plana valle del cauca. Procesos territoriales	224
Procesos territoriales de la zona de Putumayo	230
Líneas de conocimiento, aprendizaje y recomendaciones para el Incoder en la caracterización de la necesidad de tierras de comunidades afrodescendientes negras y palenqueras	234
Hallazgos	234
Ausencias de información e inconsistencias	245
Cauca	245
Nariño	250
Putumayo	251
Valle del Cauca	256
Conflictos territoriales	267
Conclusiones	268

BIBLIOGRAFÍA

273

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Consejos comunitarios que integran Recompas	45
Tabla 2.	Población de las Provincias de Chocó y Barbacoas (1776-1778)	89
Tabla 3.	Títulos colectivos de comunidades negras en los departamentos del Chocó y oeste antioqueño	107
Tabla 4.	Solicitudes de titulación colectiva en trámite. Departamento del Chocó y oeste antioqueño	108
Tabla 5.	Consejos comunitarios de Chocó y oeste antioqueño registrado ante el Ministerio del Interior (2014)	108
Tabla 6.	Consolidado de consejos comunitarios en Chocó y oeste antioqueño	109
Tabla 7.	Número de personas desplazadas por municipio y año de llegada. Departamento del Chocó (1999-2012)	117
Tabla 8.	Número de personas desplazadas por municipio y año de llegada. Oeste antioqueño (1999-2012)	119
Tabla 9.	Municipios afectados por masacres y su influencia afrodescendiente	120
Tabla 10.	Minas en la Provincia del Raposo, Micay y Barbacoas, siglo XVIII	139
Tabla 11.	Población por provincias en 1797	141
Tabla 12.	Población de la provincia de Barbacoas (1776-1778)	142
Tabla 13.	Número de población (1835-1870)	146
Tabla 14.	Población afrodescendiente según el censo poblacional 2005	159
Tabla 15.	Títulos colectivos de comunidades negras en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	164
Tabla 16.	Solicitudes de titulación colectiva en trámite en la costa Pacífica de los departamentos de Nariño y Valle del Cauca	165
Tabla 17.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	165
Tabla 18.	Consolidado consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior e Incoder en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	166
Tabla 19.	Población de la jurisdicción de Caloto (1797)	197
Tabla 20.	Datos poblacionales zona alta nortecaucana	206
Tabla 21.	Datos poblacionales zona plana norte del Cauca	213
Tabla 22.	Propiedad de la tierra en Puerto Tejada, Caloto, Padilla, Villa Rica y Miranda	214
Tabla 23.	Datos poblacionales del sur del Cauca	217
Tabla 24.	Datos poblacionales región oriental del Cauca	222
Tabla 25.	Títulos colectivos región de cordilleras y valles interandinos	233
Tabla 26.	Solicitudes de titulación colectiva departamento del Cauca, Putumayo y Valle del Cauca, región de cordillera y valles interandinos	234

Tabla 27. Departamento de Cauca, Putumayo y Valle del Cauca. Región de cordillera y valles interandinos	235
Tabla 28. Consejos comunitarios de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos	237

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1.	Periodización de las movilizaciones vs. acciones estatales en San Andrés	41
Cuadro 2.	Temáticas de trabajo	44
Cuadro 3.	Composición de la comisión	44
Cuadro 4.	Zonas sin restricciones para el cultivo de palma en el departamento del Chocó	127
Cuadro 5.	Zonas con restricciones moderadas para el cultivo de palma en el departamento del Chocó	127
Cuadro 6.	Títulos de minas otorgados en el Estado del Cauca (1871-1882)	149
Cuadro 7.	Consejos comunitarios de la zona alta nortecaucana	206
Cuadro 8.	Corregimientos y veredas del municipio de Suárez (Cauca)	208
Cuadro 9.	Corregimientos y veredas del municipio de Buenos Aires (Cauca)	209
Cuadro 10.	Consejos comunitarios de la zona plana nortecaucana	212
Cuadro 11.	Consejos comunitarios del sur del Cauca	218
Cuadro 12.	Consejos comunitarios Valle del Cauca	226
Cuadro 13.	Consejos comunitarios del Putumayo	232
Cuadro 14.	Consejos comunitarios que presentan vacíos de información en el departamento de Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos	246
Cuadro 15.	Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento de Nariño. Región de cordilleras y valles interandinos	250
Cuadro 16.	Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento de Putumayo. Región de cordilleras y valles interandinos	251
Cuadro 17.	Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento del Valle del Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos	257

LISTA DE MAPAS

Mapa 1.	Consejos comunitarios	28
Mapa 2.	Presencia de organizaciones afrodescendientes	31
Mapa 3.	Zona de estudio. Pacífico norte y oeste antioqueño	82
Mapa 4.	Zonas mineras en la época colonial. Departamento del Chocó	85
Mapa 5.	Provincias de Nóvita y Citará dentro de la Gobernación del Chocó. Siglo XVIII	88
Mapa 6.	Rochelas y Palenques del siglo XVIII. Departamento del Chocó	90
Mapa 7.	Distribución de población negra (esclava y libre) en 1778	94
Mapa 8.	Distribución de Castilla elástica y zonas de recolección de tagua en el Pacífico norte, el Urabá chochoano y el antioqueño (1850-1930)	96
Mapa 9.	Migraciones negras desde zonas mineras del Chocó (1850-1920)	98
Mapa 10.	Poblaciones afrodescendientes del río Atrato. Chocó y oeste antioqueño	105
Mapa 11.	Consejos comunitarios del norte del Chocó (2014)	115
Mapa 12.	Consejos comunitarios del centro del Chocó (2014)	116
Mapa 13.	Histórico de desplazamiento forzado en Colombia	123
Mapa 14.	Títulos colectivos afrodescendientes y registro de masacres en los departamentos de Chocó y el oeste de Antioquia	124
Mapa 15.	Títulos colectivos, áreas potenciales y zonas afectadas por el cultivo de palma aceitera en el departamento del Chocó y el oeste antioqueño	128
Mapa 16.	Ubicación geográfica Pacífico sur	134
Mapa 17.	Movimiento de población en la Colonia (1550-1810)	138
Mapa 18.	Migraciones negras procedentes de las zonas mineras coloniales (1850-1920)	151
Mapa 19.	Distribución de la población de las tierras bajas del Pacífico sur colombiano (1950)	155
Mapa 20.	Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica nariñense	162
Mapa 21.	Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica caucana	163
Mapa 22.	Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica del Valle del Cauca	164
Mapa 23.	Consejos comunitarios titulados en los departamentos de Nariño y Cauca	172
Mapa 24.	Consejos comunitarios titulados en el departamento del Valle del Cauca	173
Mapa 25.	Consejos comunitarios sin titulación colectiva registrados ante el Ministerio del Interior en el departamento de Nariño	174
Mapa 26.	Consejos comunitarios sin titulación colectiva	175
Mapa 27.	Zonas de constantes combates entre fuerzas oficiales y guerrilla	179
Mapa 28.	Región de cordilleras y valles interandinos	184
Mapa 29.	Provincia de Popayán, siglo XVIII	188
Mapa 30.	Distritos mineros en la provincia de Popayán, siglos XVI, XVII y XVIII	191
Mapa 31.	Áreas de asentamiento afrodescendientes: finales del siglo XVIII-primer mitad del XIX	195

Mapa 32.	Presencia afrodescendiente en los municipios del departamento de Putumayo	203
Mapa 33.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitud de titulación colectiva	207
Mapa 34.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior con solicitud de titulación colectiva	207
Mapa 35.	Consejos comunitarios del departamento del Cauca registrados ante el Ministerio del Interior, sin solicitudes de titulación colectiva	214
Mapa 36.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, con solicitudes de titulación colectiva en la zona plana nortecaucana	214
Mapa 37.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitudes de titulación colectiva	219
Mapa 38.	Capitanías de Itaibe y Río Chiquito (Páez, Cauca)	223
Mapa 39.	Consejos comunitarios del Valle del Cauca registrados ante el Ministerio del Interior	229
Mapa 40.	Consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva ante el Incoder, Valle del Cauca	230
Mapa 41.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitudes de titulación colectiva	233
Mapa 42.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior con solicitudes de titulación colectiva	234

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Esquema organizacional de Cimarrón	33
Gráfica 2.	Estructura PCN	35
Gráfica 3.	Personas desplazadas por género y grupo étnico	37
Gráfica 4.	Registros de consejos comunitarios en la base de datos del Ministerio del Interior	42
Gráfica 5.	Estructura Recompas	47
Gráfica 6.	Consejos comunitarios registrados en el departamento del Chocó y oeste antioqueño	112
Gráfica 7.	Número de títulos colectivos otorgados a consejos comunitarios en Chocó y oeste antioqueño (1996-2014)	113
Gráfica 8.	Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior	114
Gráfica 9.	Consejos comunitarios en el Pacífico de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	169
Gráfica 10.	Consejos comunitarios registrados ante Ministerio del Interior-costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	170
Gráfica 11.	Consejos comunitarios titulados por año en la costa Pacífica de Cauca, Nariño y Valle del Cauca	171
Gráfica 12.	Desplazamiento forzado en el Pacífico sur (1999-2012)	177
Gráfica 13.	Número de consejos comunitarios por departamento en la región de cordilleras y valles interandinos	242
Gráfica 14.	Número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación por departamento en la región de cordilleras y valles interandinos	242
Gráfica 15.	Número de consejos comunitarios con títulos colectivos en la región de cordillera y valles interandinos	243
Gráfica 16.	Número de consejos comunitarios con resoluciones expedidas por el Ministerio del Interior en la región de cordillera y valles interandinos, por años	243
Gráfica 17.	Número total de familias de los consejos comunitarios en la región de cordillera y valles interandinos	244
Gráfica 18.	Número de familias que integran los consejos comunitarios a nivel departamental, frente al número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva	244
Gráfica 19.	Número de familias que integran los consejos comunitarios a nivel departamental, frente al número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva	245

INTRUDUCCIÓN GENERAL

El Instituto de Estudios Interculturales (IEI) de la Pontificia Universidad Javeriana-Cali presenta el documento de análisis histórico y etnohistórico de las figuras de ancestralidad territorial afrodescendiente en el país. Este tiene como objetivo brindar un panorama general que aporte en la realización efectiva de los derechos territoriales de la población rural afrocolombiana. Conviene remarcar que la Constitución de 1991, reconoció la diversidad cultural en Colombia e introdujo un esquema diferencial de derechos, el cual busca garantizar la integridad cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con presencia significativa en las zonas rurales del país en donde conviven con población campesina.

Durante los últimos años, los derechos territoriales de la población afrocolombiana se han visto obstaculizados por factores como la concentración de la tierra, el uso inapropiado del suelo, los conflictos de manejo y uso de las tierras, así como las afectaciones del conflicto armado interno, que reducen y deterioran el hábitat, motivando, en algunos casos, su abandono y consecuente hacinamiento en pequeñas áreas territoriales. Consciente de la subsistencia de estos problemas, las diversas organizaciones del pueblo afrocolombiano, y de manera discontinua el Estado colombiano, han buscado establecer condiciones materiales para el reconocimiento efectivo de los derechos territoriales de las comunidades Negras Afrodescendientes Raizales y Palenqueras (NARP). Sin embargo, pese a los avances en la dotación y legalización de tierras, se presentan problemas como: la existencia de consejos comunitarios de población afrodescendiente sin titulación colectiva, el avance lento de titulaciones colectivas en propiedades de comunidades NARP por fuera del Pacífico biogeográfico y, en muchos casos, la insuficiencia de las tierras entregadas que garanticen la subsistencia de los grupos étnicos y culturales.

A estos obstáculos 'tradicionales' que dificultan la dotación, legalización y control de las tierras, se le suma el reto de la interculturalidad, es decir, todo un fenómeno con el potencial de generar o profundizar conflictos interétnicos e interculturales por la tierra, ya que implica el encuentro de diversas perspectivas o visiones de gobernanza rural sobre un mismo territorio. Enfrentar el reto de la interculturalidad y los problemas tradicionales que aquejan el desarrollo rural de la población afrocolombiana, sustentan la naturaleza del presente texto en el que la Pontificia Universidad Javeriana, a través del Instituto de Estudios Interculturales, se dispone a contribuir en la implementación de mecanismos de concertación para que los diferentes actores rurales gestionen acuerdos en medio de la diversidad de concepciones, trayectorias y principios de organización del territorio y de percepciones en torno a lo público.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente esfuerzo investigativo busca contribuir a solventar la encrucijada intercultural sin vulnerar los derechos de las comunidades afrocolombianas. Persiguiendo el anterior fin, este estudio podría ser considerado una línea de base para dimensionar las transformaciones y necesidades contemporáneas de las territorialidades rurales afrocolombianas.

Así las cosas, el documento desarrolla un análisis histórico y etnohistórico de las figuras de ancestralidad territorial en el país. Para la ejecución de este análisis, el estudio se desarrolló en dos grandes partes: primero, se expone un recorrido histórico sobre los asentamientos ancestrales de comunidades negras esclavizadas desde la época colonial hasta la actualidad, a partir de un estudio historiográfico que aborda la ubicación y caracterización de las territorialidades que se constituyeron a partir de la constitución de palenques y pueblos cimarrones a lo largo del sistema neogranadino. Del mismo modo, se realizó un estudio comparativo entre la ubicación de los actuales territorios afrodescendientes con los asentamientos ancestrales de comunidades negras esclavizadas en la época colonial, con el objetivo confrontar las territorialidades de los palenques identificados en el sistema colonial y los consejos comunitarios en la actualidad.

Una vez identificada la ubicación de los actuales asentamientos afrodescendientes en el territorio nacional, se realizó una caracterización de los consejos comunitarios presentes en dichas espacialidades. Para cada caso se ahondó en la ubicación a nivel de veredas o de corregimientos, así como el número de familias que están inscritas en estos. A partir de esta caracterización, el ejercicio investigativo cruzó, cada uno de estos datos, a

través de la medición dada por la Unidad Agrícola Familiar (UAF) de 1996 y la medición reestructurada por el Instituto de Estudios Interculturales en el 2013.

El anterior ejercicio se realizó para el conjunto de los territorios rurales del país a corte 2015. Dada la amplitud del mismo, se decidió dividir su presentación en dos volúmenes.

El libro titulado *Entables, baldíos y haciendas: los casos del Chocó, Urabá, oeste antioqueño, Pacífico sur y valles interandinos* se compone de tres capítulos: i) Territorialidades ancestrales afrodescendientes en la región del Chocó, Urabá y oeste antioqueño. Siglos XVI-XXI; ii) Historia del poblamiento de comunidades negras en la región del pacífico sur. Siglo XVI-XXI; y, iii) Análisis histórico y etnohistórico del poblamiento ancestral de gente negra en la región de cordillera y valles interandinos del sur occidente colombiano.

En el primer capítulo *Territorialidades ancestrales afrodescendientes en el departamento del Chocó, Urabá y oeste antioqueño. Siglos XVI-XXI*, se estudian factores como: 1) el proceso de poblamiento negro tardío en el departamento del Chocó, debido a la densidad natural y las ofensivas indígenas frente a las gestas colonizadoras, aspectos que lograron mantener al Chocó casi al margen de la economía colonial hasta mediados del mismo siglo XVII; 2) la particularidad del proceso que llevó a la prematura liberación de los negros en el Chocó durante el siglo XIX; 3) el proceso de etnización y organización social que inspiró el diseño y la elaboración de la Ley 70 de 1993, que reconoce los derechos de los afrocolombianos sobre sus territorios; proceso que permitió que, en el nuevo milenio, el Chocó se convirtiera en el departamento con mayor número de hectáreas tituladas a comunidades negras en el país. 4) Por último, este segmento termina con la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Posteriormente, el lector se encontrará con el capítulo titulado *Hacia la historia del poblamiento de comunidades negras en el Pacífico sur. Siglo XVII-XXI*, donde se esbozan: 1) la distinción entre el Pacífico norte y el Pacífico sur; 2) Los procesos y dinámicas históricas de poblamiento; 3) divisiones político-administrativas que generaron disputas entre los poderes regionales por el dominio de los territorios donde se realizaban actividades mineras; 4) los procesos industriales y su impacto en las dinámicas de poblamiento del siglo XX; 5) los puertos de Buenaventura y Tumaco; 6) procesos organizativos y conflicto armado y, finalmente, 7) la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Por último, se encuentra el capítulo titulado: *Poblamiento ancestral de gente negra en la región de cordillera y valles interandinos*, el cual analiza aspectos relacionados con: 1) los procesos de poblamiento de comunidades negras en las zonas de cordillera y valles interandinos al suroccidente de lo que actualmente es Colombia, desde el arribo de los españoles durante el proceso de conquista, pasando por los asentamientos de población negra que se formaron luego de la abolición de esclavitud y la forma cómo en estos se fue consolidando una próspera economía campesina negra, especialmente en la zona plana nortecaucana durante la segunda mitad de siglo XIX, hasta los años 20 del siglo XX; 2) los diversos procesos que permiten explicar por qué los asentamientos de población negra en esta región se dieron en espacios geográficos diferenciados y por qué su presencia parece tan fragmentada y circunscrita a territorios precisos dentro de la misma; así mismo, 3) se estudian las dinámicas propias de cada zona de asentamiento de población negra, teniendo en cuenta su relación con procesos socioeconómicos más amplios que permiten comprender cómo el crecimiento de la agroindustria azucarera en el norte del Cauca generó procesos de expropiación territorial del campesinado negro y dinámicas migratorias desde el Patía. Igualmente, 4) se consideran las estructuras de población negra que actualmente vive en las zonas mencionadas, así como los procesos de etnización que se han gestado a la luz de la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993. Este segmento concluye con 5) la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Ya en el segundo libro, titulado *Los casos del Caribe continental, insular y el eje cafetero*, el lector podrá encontrarse con cinco capítulos distribuidos como se presenta a continuación. El primer capítulo, denominado *Devenir de la población afrodescendiente en los departamentos de Caldas y Risaralda*. Allí se analiza cómo se gestó el arribo de población negra en el eje cafetero en los dos departamentos que menciona el título. Es importante mencionar que este capítulo tiene una particularidad y es que la historia y ancestralidad de las comunidades negras se analizan por departamentos y no por regiones. En este sentido, en este apartado se explica: 1) cómo las lógicas y dinámicas mineras fueron el determinante principal para que esclavos negros llegaran al territorio; 2) se nombran y analizan los principales centros negreros de la época colonial y la creación de los primeros palenques; 3) se hace mención a la influencia que la colonización antioqueña tuvo en la zona y cómo este proceso fue importante para reactivar las economías de la región; 4) se analiza y explica bajo qué lógicas se dio la llegada de empresas mineras, nacionales y extranjeras, y las consecuencias que esto trajo sobre la población negra y, finalmente, 5) se narran las lógicas territoriales actuales, se explica la forma de organización que han adoptado las comunidades y se describen los problemas y conflictos territoriales que existen en la región.

De igual forma, el segundo capítulo del segundo libro se denomina *Territorios de negros en la región del Caribe colombiano y la subregión del Caribe sabanero: panorama de la historia de poblamiento, dinámicas económicas y asentamientos históricos de las poblaciones negras en la región costera*. Esta sección desarrolla un panorama de la historia de poblamiento, dinámicas económicas y asentamientos históricos de las poblaciones negras en la región costera, el cual le permitirá al lector la comprensión de factores como: 1) aspectos relevantes sobre la historia del poblamiento durante los siglos XVI, XVII y XVIII, mostrando cómo la provincia de Cartagena se constituyó en un eje económico para la colonia; 2) consolidación, a lo largo y ancho del Caribe colonial, de unas formas de apropiación del territorio por parte de la gente negra y 3) cómo las reformas borbónicas implicaron un reordenamiento territorial que contribuyó a la definición de unas dinámicas económicas que consolidaron la economía regional del Caribe para el siglo XIX y XX. Posteriormente, se presenta el Caribe costero colombiano actual, sus respectivos departamentos, ubicación geográfica, algunas consideraciones respecto a su historia y poblamiento, y la presencia actual de las poblaciones negras a través de las figuras organizativas bajo el nombre de consejos comunitarios. 4) Por último, este segmento concluye con la caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región, a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

Subsiguientemente, el tercer capítulo del libro dos se focaliza en la *Subregión del Caribe sabanero*. Este ejercicio tiene como objetivo principal la caracterización histórica de los asentamientos afrodescendientes en las zonas bajas del río Magdalena, que comprenden desde la parte oriental del departamento de Antioquia hasta la costa Atlántica. En este caso, se separa la región con el Caribe costero, no solo por sus condiciones geográficas, sino también por los elementos económicos, políticos y poblacionales que se fueron desarrollando a lo largo de la historia. El análisis se desarrollará a través de tres grandes subregiones: Bolívar sabanero (parte central y sur del departamento de Bolívar), depresión Momposina y Magdalena medio, y nordeste/bajo Cauca antioqueño, destacando aspectos como: 1) la relación entre contexto geográfico, actividades económicas realizadas por los esclavos, cimarronaje y palenques; 2) identificación de las zonas de influencia donde los pueblos cimarrones desarrollaban sus prácticas sociales, económicas y productivas durante la colonia; 3) situación actual de la población afrocolombiana en el Caribe sabanero; 4) identificación de la presencia actual de las poblaciones negras a través de las figuras organizativas bajo el nombre de consejos comunitarios, y por último, este segmento culmina con la 5) caracterización de los consejos comunitarios identificados en esta región a partir de los siguientes datos: ubicación a nivel veredal y de corregimiento y número de familias inscritas al interior del mismo.

El trabajo de investigación regional culmina con el capítulo titulado *Devenir de las dinámicas territoriales de la comunidad raizal en Colombia*. En este apartado final se aborda el desarrollo de la comunidad raizal dentro del archipiélago, su modo de sustento, uso del suelo y forma de supervivencia, al igual que las dinámicas establecidas entre nativos y continentales, lo cual da partida para la discusión entre el mestizaje y el origen de una nueva división, por llamarla de algún modo, cuando se menciona a los *fifty-fifty*. En igual medida, se abordará el tema del fallo de la Haya del 19 de noviembre del 2012, el cual afectó de manera significativa el modo de vida de la comunidad asentada en el archipiélago.

Finalmente, las conclusiones del trabajo en su conjunto apuntan a plantear un *Estudio preliminar de necesidad de tierra para las comunidades negras de las macro-regiones: Caribe costero, Caribe sabanero, eje cafetero y cordillera y valles interandinos del suroccidente colombiano*. Este ejercicio contiene el análisis de la necesidad de tierras para las comunidades afrocolombianas de las macroregiones de Caribe costero, Caribe sabanero, eje cafetero y la región cordilleras y valles interandinos del suroccidente colombiano.

Como preámbulo a los análisis territoriales, a continuación se presenta un *Breve esbozo bibliográfico en torno a las realidades de las comunidades negras: territorio y territorialidad*, en el que se realiza una reflexión alrededor de los diferentes enfoques desde donde se han elaborado las investigaciones sobre el territorio y la territorialidad, dando cuenta del sentido de los diferentes debates y las limitaciones y avances frente a paradigmas como pacificalización, ruralización y riocentrismo. Esta reflexión se complementa con el análisis histórico sobre los procesos mediante los cuales diferentes zonas del país se fueron constituyendo en poblaciones con fuerte presencia negra. Ahora bien, para este análisis histórico, es de gran importancia detenerse en los territorios de población negra del Caribe colombiano, más aún si tenemos presente que fue en esta zona, Cartagena, por donde ingresaron los primeros esclavizados.

ANTECEDENTES EN TORNO A LAS REALIDADES DE LA POBLACIÓN NEGRA: TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD

Este esquema bibliográfico presenta de manera sucinta y rigurosa una muestra de las investigaciones cuyo objeto de análisis ha sido el estudio de las dinámicas de territorialidad de las comunidades negras en el país. En este sentido, lo que se busca es exponer las corrientes teóricas y epistemológicas que a lo largo de la historia colombiana se han encargado de estudiar y/o ahondar sobre la cuestión afrodescendiente en el territorio nacional, con el fin de ilustrar las múltiples teorías que permitirían entender las dinámicas de configuración identitaria y territorial de las comunidades negras en Colombia. Dichas corrientes se presentan solamente a manera de marco interpretativo desde el cual el Instituto de Estudios Interculturales no sugiere la adscripción a uno en específico, sino que, simplemente, se hace alusión a diversas corrientes para establecer su respectiva importancia en el escenario interpretativo de la cuestión afrodescendiente nacional.

De este modo, en la primera parte de este esquema se presentan los principales marcos interpretativos que permiten estudiar la cuestión afrodescendiente en Colombia. En el segundo segmento del escrito se muestra, de manera general, la metodología desarrollada a lo largo de la investigación, haciendo énfasis en el análisis de necesidad de tierras de las actuales poblaciones afrodescendientes que están bajo la figura organizativa de los consejos comunitarios. Finalmente, en el tercer segmento se exponen los marcos teóricos que guiaron el estudio histórico sobre la presencia de asentamientos y territorialidades ancestrales durante el periodo colonial y republicano por todo el territorio nacional. Estos asentamientos fueron los que permitieron ir configurando las zonas geográficas de estudio para el análisis de necesidad de tierras de las actuales poblaciones afrodescendientes en el territorio nacional.

Así, abordamos los apartados referidos al marco organizacional de actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales, que estudia la dinámica organizativa afro desde una perspectiva histórica, el proceso de reconocimiento como comunidad negra, la representatividad territorial y nacional de las comunidades negras, y una suerte de confluencias organizativas. Después, se encuentra el contenido sobre territorialidad en comunidades afrodescendiente, que presenta un análisis diacrónico sobre los presupuestos teóricos, metodológicos e ideológicos con los que se ha estudiado el fenómeno de la territorialidad de las comunidades negras desde los tiempos de la colonia hasta el siglo XXI. El apartado titulado *Desarrollo territorial para las comunidades negras desde el discurso multicultural estatal* analiza el proceso de configuración del marco legal que llevó al reconocimiento de las comunidades negras como grupo étnico, haciendo énfasis en la Ley 70 de 1993 y en los documentos Conpes que, desde 1992 hasta 2008, se han producido en materia de desarrollo territorial. El centrarse en la Ley 70 de 1993 y los documentos Conpes permitirá contrastar la efectividad del discurso estatal multiculturalista con la realidad. Por otro lado, en el segmento titulado *Enfoques de análisis y aperturas paradigmáticas*, el lector tiene la oportunidad de conocer el ejercicio de reconstrucción interpretativa de los diferentes “lentes interpretativos” —con sus respectivos autores y actores— y giros investigativos que han introducido un elemento “novedoso” en el estudio del fenómeno de la territorialidad en las comunidades negras a partir de la segunda mitad del siglo XX. Entre los enfoques y aperturas paradigmáticas a destacar se encuentran: desarrollismo modernizante, constructivismo discursivo, huellas de africanía, enfoque afrodiaspórico, mestizaje, interculturalidad y relaciones interétnicas, poblando creativamente contextos agrestes, territorialidades urbanas y debates sobre las etiquetas. También podrá evidenciarse la metodología aplicada para el estudio de necesidades de tierra de las comunidades afrodescendientes, negras y palenqueras en áreas ancestrales, donde el lector podrá conocer el enfoque utilizado para la extracción y sistematización de la información. De igual forma, se expone cada marco teórico utilizado en las regiones escogidas para el desarrollo de esta investigación: el Caribe costero y el Caribe sabanero, cordillera y valles interandinos, eje cafetero, Pacífico sur y norte, así como también se hace mención sobre la presencia y poblamiento en el Caribe insular¹.

¹ Esta región no hará parte del presente estudio. Solo se describirá tal zona geográfica como lugar donde existe presencia de población afrodescendiente, pero que no es considerada en el análisis de necesidad de tierras.

Marco organizacional de actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales

Las dinámicas organizacionales de los actores afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales responden a un legado en el que la combinación de hechos históricos, políticos y económicos estimuló la trata negra para suplir la necesidad de mano de obra, y junto a ello, reducir el ser humano a mercancía (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012).

A pesar de que la configuración de comunidades afro se da de manera inicial por la esclavización, es a partir de los procesos de resistencia que logran estructurar sus comunidades y familias, e ir creando formas organizativas. Para develar este proceso, se aborda la dinámica organizativa afro desde **(i)** una perspectiva histórica, **(ii)** un proceso de reconocimiento como comunidad negra, **(iii)** una representatividad territorial y nacional de las comunidades negras, y **(iv)** una suerte de confluencias organizativas.

Histórico

El proceso de colonización español y la subsiguiente reducción de población indígena a causa del contacto, pelea y sometimiento por nuevos pobladores, así como las nuevas explotaciones, en cabeza de la corona española, llevó a la escasez de mano de obra, razón por la cual se encontró rentable establecer un mercado masivo de esclavos que entrelazaba el continente europeo con África y América (Zuluaga, 2015). Esto condujo a la imposición forzada de nuevas creencias, valores y prácticas, por lo que se puede afirmar que las primeras formas de organización societal de los “negros” están relacionadas con la resistencia en contra de la esclavización (Castillo, 2016).

La población negroafricana esclavizada en Colombia se localizaba, especialmente, en los departamentos del Cauca, Chocó, Bolívar y Valle del Cauca, así como en el norte del departamento de Antioquia y en la costa atlántica, lugares donde poco a poco surgieron diversas expresiones de lucha por la libertad (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). El texto *Organizaciones afrocolombianas* (Castillo, 2016) nos enuncia el suicidio, la mutilación, el aborto provocado, el envenenamiento, la fuga, las sublevaciones, el cimarronismo y la conformación de palenques, entre otros, como formas de organización y resistencia. Sobre el último, se comenta que los Palenques, en palabras de Aquiles Escalante (1979), sintetizan la insurgencia anticolonial. Desde ellos el afrocolombiano empezó a crear condiciones para arraigarse en un territorio y organizar su nueva manera de vivir, al igual que crear sus propias formas de gobierno y de organización social. Estos constituyeron espacios para la construcción de identidad², que regularmente se constituyen en lugares alejados de los principales centros poblados (sitios selváticos) para impedir la acción de las autoridades y los amos (Castillo, 2016); desde allí se promovían campañas de liberación y se hostigaba el sistema de producción esclavista: minas y plantaciones. También se enseñaba a los indígenas métodos de insubordinación frente al colono español (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). El siglo XIX marca un hito para la historia de Colombia, pues entre 1810 y 1819 tienen lugar las guerras de independencia en las que la población afro participó bajo promesas de libertad. Para inicios de este siglo la esclavización es una institución en decadencia y condenada moralmente (Castillo, 2016), que tendría su primer alto con la Ley de Libertad de Vientres³, y una abolición total durante el gobierno liberal de José Hilario López en 1851.

Al respecto, Mateo Mina (1975) nos muestra una visión distinta frente a la idea de libertad que profesa la abolición de esta institución:

² Es importante considerar que estas formas de resistencia suelen ser sustentadas en pautas culturales, algunas muy marcadas en la lengua. Un ejemplo de ello es la invención de la lengua palenquera, que ayudó a elaborar un vehículo para la comunicación interna y propia del pueblo, que se vuelve ininteligible para personas ajenas.

³ Consistía en que se otorgaría la libertad a los hijos nacidos de esclavas desde el momento de entrada en vigor de la disposición legal correspondiente. Hasta la llegada de estas reformas legales cuando nacía un hijo de una esclava pasaba a ser esclavo y propiedad del dueño de la madre. Se trataría, pues, de un primer paso en la abolición definitiva de la esclavitud. Al respecto ver: Montagut, E. (2016). *La libertad de vientres*. Nuevatribuna. Recuperado desde <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/libertad-vientres/20161012123051132618.html>.

Los ricos sustituyeron la esclavitud del látigo por la esclavitud del jornal". (...) Esta libertad significaba que en lugar de estar atados al amo con cadenas y de ser flagelados para que trabajaran, debían hacerlo por un sueldo y buscar empleo como gente libre. (...) Es así como los esclavos, en lugar de ser vendidos y comprados por sus amos, venderían de ahí en adelante su fuerza de trabajo por unos cuantos centavos diarios. Luego esto seguía siendo esclavitud; lo que había cambiado era el nombre del sistema que la mantenía. No podía haber libertad verdadera sin igualdad y los mecanismos que la garantizaran en la sociedad (p. 44).

Este autor explica su idea de nueva esclavitud con un caso situado en el norte del Cauca, donde al año de haber sido abolida la esclavitud como institución, el "Sr. Arboleda" escogió 174 personas, las conquistó con pan, abrigo y techo para subsistir, para que luego desempeñaran trabajos agrícolas que para ese entonces les eran desconocidos, pues su principal función había sido el trabajo con oro. Dichas labores tenían restricciones, como el impedimento para celebrar reuniones de expansión, ni siquiera entre los miembros de una familia; el ejercicio del trabajo era completamente vigilado y dirigido por el patrón; para trabajar en las haciendas vecinas se debía tener consentimiento del mismo y la mayoría de las veces se les negaba. De igual forma, todas las relaciones comerciales (...) tenían que ser consultadas con el patrón (Zuluaga, 2015).

Castillo (2016), citando a Florestan Fernández, explica este proceso de la siguiente forma: "La sociedad de clases produjo anomia, pauperización y una incompleta integración del 'negro', convirtiéndolo en un elemento marginal del sistema social" (p. 119). El paso de esclavo a sujeto aparentemente libre reconfiguró relaciones sociales, generándose una situación en la que el negro tendría la necesidad de pensar no solo diversas formas organizativas, sino también en emprender un proceso de autorreconocimiento; ejemplo de esto vendría a ser el reconocimiento como raza negra, reflexiones alrededor del racismo, el campesinado negro⁴ y posterior proceso de etnización.

Proceso de reconocimiento-comunidad negra

Como se ve, el proceso de etnización de la comunidad negra en Colombia responde a un desarrollo histórico en el que poco a poco se han agotado discusiones y, a la vez, apropiado formas organizativas, algunas con mayor impacto y durabilidad que otras, pero que en el entramado del movimiento afrocolombiano muestran un paso a paso que vale la pena traer, para luego ver no solo algunos problemas propios de esta comunidad, sino los escenarios de confluencia en el que buscan encontrarse entre sí y a la vez posicionar demandas frente al Estado.

Al respecto podemos comentar un primer grupo de iniciativas, como lo son la celebración del Día Negro (20 de junio de 1943) y la creación del Club Negro de Colombia. Así mismo se puede ver el Centro de Estudios Afrocolombianos, creado en 1947. La iniciativa del Día Negro fue impulsada por un grupo de estudiantes negros oriundos del norte del Cauca y de la costa atlántica, y buscaba protestar en contra de la discriminación racial en Colombia y Estados Unidos, sin embargo, según Wabgou (2012), esto "ocasionó un resentimiento de sectores de la población, incluyendo el partido liberal y conservador y la prensa. En general, la prensa resaltó la incomprendibilidad, ineficacia, inoportunidad, inconveniencia y peligrosidad de la manifestación (...) además, siguiendo una lógica de señalamiento, deslegitimación y descalificación, la prensa acusó a los organizadores de la manifestación de querer trasladar a Colombia los problemas del prejuicio racial, el racismo y la discriminación".

Con independencia de las afirmaciones y descalificativos difundidos por la prensa y otros sectores políticos, la realización del Día Negro muestra una "conciencia de las personas negras como grupo humano excluido, cuyos aportes a la construcción nacional habían sido desconocidos en la historia tradicional, como una de las consecuencias (...) del periodo de la esclavización" (Castillo, 2016). Wabgou concluye sobre este día, que fue un acontecimiento esencial para el surgimiento de una conciencia racial.

⁴ Aunque aquí se pone luego del proceso de reconocimiento racial de la población negra en Colombia, es importante tener en cuenta que durante el siglo XIX en el Valle de Cauca, en su afán de riqueza, los ricos y hacendados del departamento debieron enfrentarse a los campesinos por la fuerza, para que estos trabajasen para ellos. Pero ellos ya eran libres y estaban determinados a seguir siéndolo. Por esta razón, el Valle del Cauca se convirtió en un campo de batalla entre blancos ricos y campesinos negros durante más de medio siglo, hasta que aquellos lograron abrir un camino hasta Buenaventura y adquirir un capital (Mina, 1975).

Paralelo a la celebración del Día Negro se crea el Club Negro, que tenía como objetivos: (i) incitar a la participación de esta población en el perfeccionamiento del sistema democrático y (ii) trabajar por el incremento de la autoestima del negro, marcado profundamente por el sentimiento de inferioridad. Como estrategia le apostó a la educación, charlas y discusiones sobre el problema sociopolítico de los negros, y a la creación de una gran biblioteca que tuviera obras (...) de los autores que se habían destacado en la liberación de esa población (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). Castillo (2016) señala como aportes de esta iniciativa, que duró solo cuatro años, la construcción de bases para la comprensión de la discriminación de la gente negra en un contexto dominado por la ideología del mestizaje, que pregona la integración de las diferentes razas⁵ a la construcción nacional y negaba la existencia del racismo, ideas que más adelante serían cuestionadas por nuevas dinámicas organizativas.

El 1947 se crea el Centro de Estudios Afrocolombianos, que en sí mismo, representa un cambio en el auto-reconocimiento, pues este no se centra en el sujeto negro, sino en el afrocolombiano, “enfaticando así en la raíz africana de la gente negra, pero también en su carácter de colombiano. Entre sus apuestas proponía el estudio alrededor la cultura material y espiritual de la población negra” (Castillo, 2016).

Ahora, como segundo grupo de iniciativas⁶ organizacionales encontramos algunas que se formaron con el propósito explícito de defender los derechos y la cultura negra en los años 70. Entre ellas el Centro para la Investigación y Desarrollo de la Cultura Negra (Cidcun), que data de 1975 y llegó a publicar el periódico *Presencia Negra*, además de organizar diversos seminarios nacionales sobre cultura negra (Wade, 1992).

Otra iniciativa para resaltar es el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos Afrocolombianos –Cimarrón, que nace en 1982, previo trabajo del Círculo de Estudios de la Problemática de las Comunidades Afrocolombianas– Soweto, el cual había surgido en 1976 en Pereira y se componía de estudiantes negros de diversas regiones del país⁷. Sin ánimo de entrar en los detalles de esta organización, que se trabajarán en el espacio propio para confluencias organizativas, el momento político bajo el cual se motivó el círculo Soweto, y por ende este proceso, nos traslada a la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos, que lideraba Martin Luther King, y el movimiento negro, dirigido por Malcom X. De otro lado nos referencia al movimiento en contra de la segregación racial en Sudáfrica, que llevaba por nombre Soweto (Castillo, 2016)⁸.

Así mismo, Wade nos da dos grandes aportes al momento político de la época y las razones acerca de la reflexión racial en Colombia. Estos consisten en que (i) un número creciente de afroamericanos en Colombia accedía a la educación universitaria y conocían más a fondo el contexto internacional, y (ii) se destacaba una corriente antropológica que desafiaba la “invisibilidad” de la gente negra en el mundo académico. Concluye sobre el tema que los pequeños movimientos de la época eran en su mayoría personas educadas localizadas en grandes ciudades, quienes desarrollaban actividades de investigación, divulgación y autorreconocimiento, formando así una base sobre la cual se desarrollaría otra corriente de organización negra.

Hasta aquí el proceso de reflexión de la comunidad negra hacia la etnización se podría resumir de la siguiente manera: (i) lucha y resistencia cimarrona y palenquera en tiempos de esclavitud, para luego, (ii) quedar inmer-

5 Castillo explica que para el club los negros hacen parte de la raza negra, por lo que privilegian sus características raciales, antes que las culturales o étnicas, lo que llevaría a que estos no fueran portadores de expresiones culturales propias, ni de una historia específica que la diferencie del resto de la población. Incluso afirma que, de ser así, tras la liberación de 1851 se habrían integrado como ciudadanos a la nacionalidad.

6 Vale la pena enunciar aquí al *Primer Encuentro Nacional de la Población Negra Colombiana*, hecho en 1975 en Cali. En dicho congreso se constituyó el Consejo Nacional de la Población Negra en Colombia, como máximo ente de dirección y con el fin de materializar las apuestas del pueblo negro colombiano. Entre las conclusiones de este encuentro se ve una lectura acerca del racismo no declarado, pero creado y fomentado por el mismo sistema, entre otras reivindicaciones más de tinte laboral, cultural, e incluso ancestral; así mismo, este mismo año en Tumaco (Nariño) se realizó el *I Encuentro del Litoral Pacífico*, en el que se aprobaron reivindicaciones sociales relacionadas con los derechos del pueblo negro y vulnerados por estructuras racistas del Estado. Por su parte, el *Segundo Encuentro Nacional de la Población Negra* se realizó en Quibdó, y durante este se afirmó que la discriminación para con la gente negra tiene dos aspectos: uno de tipo racista y otro de tipo clasista (información construida de acuerdo con la información registrada por Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, [2012]).

7 El respecto, ver: Movimiento Cimarrón. *Quiénes Somos? - Movimiento Cimarrón*. Movimiento Cimarrón. Recuperado 29 octubre 2018, desde <http://movimientocimarron.org/quienes-somos/>.

8 Castillo expone que otra motivación para el surgimiento de este tipo de organizaciones consiste en que para los años 80 la izquierda colombiana es incapaz de recoger la lucha contra el racismo y la discriminación con base en el color de la piel.

sos en un sistema socio cultural desigual, en el que las condiciones de esclavitud solo mutaron y llevaron a esta población a extremos, en los que las relaciones de dependencia frente a quien ahora llamaban patrón, se profundizaron. (iii) Aun así, en medio de relaciones antagónicas la población negra reflexiona sobre su propio ser y proyecta formas organizativas, algunas de tinte académico e investigativo, como lo fueron el Club Negro y el Centro de Investigaciones Afrocolombianas, que, de una u otra forma, aportaron en lo que puede entenderse como el empoderamiento de un sujeto que empezaría a entenderse en la sociedad desde lo racial, pero aún sin valorar su cultura e historia propia. (iv) Luego de esto la misma sociedad, que apelaba a la negación del racismo y a la integración racial, propició el camino para que las reflexiones acerca de este tema gestaran organizaciones como Cimarrón, proceso que a la fecha continúa con su vida organizativa, y que además surgió en medio de un panorama internacional en el que la población negra luchaba por sus derechos y por la liberación de procesos colonialistas. (v) Todos estos elementos se ven recogidos por procesos más rurales, como lo son las experiencias del Chocó, que encarrilarían a profundidad el proceso de etnización y reconocimiento como comunidad.

Entonces, el tercer grupo organizativo de este momento se da en Chocó, donde emergen organizaciones del campesinado negro, como lo son la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA), en 1987; la Organización Campesina del Alto Atrato (Ocaba); la Organización Campesina del San Juan (Acadesan), en 1990; la Asociación Campesina del Alto San Juan (Asocasan) y la Organización de Campesinos del Alto Atrato (Opoca). Es importante ver que estas organizaciones son promovidas por misioneros claretianos, al apoyar con recursos, logística, información estratégica y un discurso religioso que incentiva a la organización de los pobres como una expresión de la teología de la liberación (Castillo, 2016). Según Carlos Castillo, estas organizaciones reinventan tres dimensiones que resultan decisivas para el reconocimiento como comunidad negra en la década de 1980, y el nacimiento del moderno movimiento social afrocolombiano en 1990; estas son: (i) identificación de lo negro como grupo étnico, (ii) demandas sobre la base de una especificidad étnica y cultural de derechos territoriales que se sustentan en una identificación con el territorio, en prácticas tradicionales de producción y sentido de pertenencia, y (iii) despliegue de alianzas estratégicas interétnicas para defender el territorio ancestral de amenazas provenientes de fuertes capitales privados.

Como se había dicho, los misioneros claretianos, bajo ideas de la teología de la liberación, propiciaron el surgimiento de expresiones organizativas. Para ello realizaron encuentros⁹, foros, minicongresos, y en especial un taller realizado en diciembre de 1985 sobre estrategias para el manejo adecuado de los recursos naturales y la propiedad, en el que reflexiones como: “nosotros los campesinos nos aprovechábamos poco a poco de los recursos, según nuestras necesidades; mientras que las compañías madereras lo hacen de una forma devastadora y en pocos meses terminan con todos los recursos del campesino” avivaron preguntas del tipo: “¿Qué pasará entonces? ¿De qué vivirán nuestros hijos?”, que llevaron a estas comunidades a concluir “que el problema de la tierra era el frente prioritario en esos momentos” y que la titulación individual no garantizaba el dominio sobre el territorio ni impedía la concesión de su explotación a compañías madereras, por lo que propuso a entidades como el Incora, Codechocó y el Ministerio de Agricultura, que sobre los territorios cultivados tradicionalmente se hiciera propiedad comunitaria (ACIA, 2012).

Como estrategia¹⁰, la organización campesina que se venía construyendo presentó a la Corporación Regional del Chocó, en 1986, una denuncia en la que expresaba su preocupación por la explotación irracional de maderera, en cabeza de grandes compañías que amenazaba las tierras que desde épocas coloniales trabajaban, así

9 Al respecto se resalta el *Primer Encuentro Campesino*, realizado entre el 21 y 24 de septiembre de 1984, al igual que el *Segundo Encuentro Campesino* de diciembre de 1984. Estos espacios fueron motivados por la amenaza de actividades extractivas de actores privados, así como por los impactos en un medio ambiente frágil. Debido a esta razón la organización campesina bautizó al *El Atratoño* como boletín informativo. Al respecto la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) comenta sobre estos encuentros y la necesidad de organizarse: “Las razones principales que nos llevaron a organizarnos fueron entonces la cantidad de problemas que teníamos en nuestras comunidades, en educación, salud, transporte, precios bajos de nuestros productos, falta de servicios básicos, de recreación, de alimentación balanceada, de vestido, de fuentes de trabajo, más otras dificultades que afectaban nuestra calidad de vida. Además, la necesidad urgente de defender nuestros recursos naturales, asegurar nuestra tierra y detener esa concesión que iban a obtener las mencionadas empresas madereras”. Consultar: Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato. (s.f.). *Historia de la Asociación Campesina Integral Atrato – ACIA*. Recuperado 30 octubre 2018, desde https://www.rds.org.co/aa/img_upload/c1a230c6696a0e3d3ded4cbdbe1edfd7/acia.pdf

10 Definida entre el 17 y 19 de enero de 1986 en Beté (ACIA, s.f.).

como sus posesiones y recursos naturales¹¹. Dicha denuncia tuvo como respuesta de Codechocó lo siguiente: “Es nuestro propósito fundamental que a partir de esta fecha, los recursos naturales del Chocó (madera, pesca, etc.) sean explotados directamente por empresas comunitarias, donde participen activamente los campesinos del medio Atrato” (ACIA, 2012).

Vale decir que dicha promesa no se cumplió y los campesinos iniciaron un proceso de fortalecimiento organizativo en el que, de un lado, impulsaron “la tarea de acordar, con los pueblos vecinos, que bosques y ciénagas (...) pertenecía individual y colectivamente a cada pueblo” (ACIA, 2012), y de otro, construyeron los estatutos organizativos que en 1987 gestó a la Asociación Campesina Integral del Atrato, con personería jurídica No. 238 del Ministerio de Agricultura. El nacimiento de esta organización permitió la realización de nuevos espacios de discusión y formación, además de interlocución y acuerdos con entes gubernamentales regionales y nacionales.

Entre dichos acuerdos se puede destacar el Acuerdo de Buchadó¹², que según Carlos Castillo (2016) es trascendental por el impacto que tendría tanto en el proceso de etnización de las organizaciones, como en las futuras luchas por la titulación de territorios colectivos, entre otras cosas, porque a partir de este se empieza hablar explícitamente de territorio. Este autor marca como significativo en el proceso que se comenta, el hecho de que ACIA apeló en 1988 al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para defender el derecho a la propiedad colectiva sobre el territorio; agrega que este acto marcó el salto hacia el autorreconocimiento como comunidad negra y junto a ello “cristaliza el proceso de etnización”, pues en la solicitud de titulación colectiva que hace esta organización como propuesta de reforma agraria para el Chocó, se refirió a su cultura diferencial con ocupación ancestral¹³ del territorio, y a sus raíces y creencias de origen africano.

Al momento hemos visto como distintos avances organizativos y de formación al interior de la población afro en Colombia han contribuido en diferentes escalas a la reflexión sobre el sujeto individual y comunitario, impulsando así un proceso de etnización, que aporta tres aspectos: (i) reconocimiento como comunidad negra, (ii) disputa por la titulación colectiva como forma de defensa del territorio (la misma idea de territorio surge en este proceso), y la (iii) apropiación de valores históricos como la ancestralidad, raíces y creencias.

Ahora, este proceso, inmerso en un resumido contexto nacional de la época, se encuentra con anuncios de apertura democrática del entonces presidente Barco, negociaciones con el movimiento guerrillero M-19, violencia política generalizada, narcotráfico, corrupción, incremento en masacres, desplazamientos, secuestros, posicionamiento y desmovilización de otros grupos guerrilleros, al igual que un pánico generalizado; todo acompañado de la iniciativa de jóvenes y estudiantes que entre debates y discusiones apelaron a la movilización y la consulta sobre si convocar o no a una asamblea constituyente¹⁴, proceso que al final se posibilitaría por el respaldo popular y viabilizado por entes estatales, pero que imprimiría una dinámica de trabajo nueva para el sujeto político reciente: comunidad negra.

11 Al respecto ver: Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato, *Historia de la Asociación Campesina Integral del Atrato* (p. 85).

12 En el texto *Historia de la Asociación Campesina Integral Atrato – ACIA* encontramos que el resultado del *Foro Campesino del Medio Atrato* en Buchadó, fue el acuerdo de Buchadó. En este acuerdo el gobierno:

- Reconocía el derecho que nos asiste a las comunidades campesinas del medio Atrato sobre los territorios comunitarios que ancestralmente hemos ocupado.
- Expresaba su voluntad de apoyar a las comunidades campesinas, y a la ACIA, en su justa aspiración de cuidar, vigilar y aprovechar comunalmente sus recursos naturales.
- Se comprometía a llevar ante la junta directiva de Codechocó la petición de los campesinos, solicitando se destine para un programa de manejo comunitario de los recursos naturales, un área de reserva forestal de la Ley 2 de 1959, de jurisdicción de Codechocó, correspondiente a un globo de terrenos de la cuenca media del Atrato, entre Quibdó y la cuenca del río. A este programa podrían anexarse las comunidades, que estando por fuera de esta área, quisieran integrarse posteriormente al programa, para el ordenamiento, cuidado, vigilancia y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de las comunidades y su organización ACIA, con la asesoría y apoyo de Codechocó y el proyecto DIAR.

13 La construcción del territorio ancestral se asocia con la rebeldía y el cimarronismo que permitieron a los antepasados la ubicación libre en la selva pluvial tropical (Castillo, 2016).

14 Construido según información de Camilo Andrés Garzón y su texto *La génesis de la Constitución Política de 1991 a la luz de la discusión sobre el Mito Político*. Consultar: Garzón Martínez, C. (2017). La génesis de la Constitución Política de Colombia de 1991 a la luz de la discusión sobre el Mito Político. *Desafíos*, 29(1), 109-138. Recuperado 31 octubre 2018, desde <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v29n1/v29n1a05.pdf>

Representatividad territorial y nacional de las comunidades negras

Zapata (2015), citando estudios de Restrepo (2002), señala que el proceso abonado por ACIA fue una primera fase del proceso de etnización, mientras que lo propio frente a la Coordinadora de Comunidades Negras, en el marco del escenario constituyente de 1991, fue una segunda fase de la etnización¹⁵. Al respecto debemos comentar que, si bien es cierto que el autorreconocimiento de una comunidad y la recuperación de valores históricos y socioculturales no se agotan con ciertas reivindicaciones y/o afirmaciones organizativas, esto sí muestra una evolución del proceso en sí mismo, y además recoge elementos organizativos que para el interés de este texto ha sido necesario mostrar como un paso a paso. Aun así, se comparte la idea de que lo relacionado al proceso constituyente es una nueva etapa que debió asumir, como se había dicho con anterioridad, la Comunidad Negra que recién se posicionaba en la vida política de un país, que como se mostró de forma muy resumida, tuvo un panorama nacional complejo.

En sí, previo a la elaboración de la Ley 70 de 1993, podemos decir que la coyuntura llevó a que en 1990 se realizara la Conferencia Preconstituyente de las Comunidades Negras, espacio en el que surgió la Coordinadora Nacional de Comunidades Negras, que, en palabras de Juan de Dios Mosquera, era un lugar para la articulación de acciones del movimiento social afrocolombiano de la época (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). Dicha coordinadora, según Juan de Dios, era liderada por Carlos Rosero, quien sería postulado como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en representación de las comunidades negra; aun así, él no sería elegido y las comunidades entrarían en una dinámica de movilización y *lobby* al interior de la ANC para ser reconocidas como grupo étnico. Esto hasta la aprobación del conocido Artículo Transitorio 55 (Castillo, 2016).

Dicho artículo transitorio gestaría la Ley 70¹⁶ de 1993 y todo un marco legal que reconoce a las comunidades negras como un grupo étnico con autoridad¹⁷ en sus territorios, a través de los consejos comunitarios¹⁸. Así mismo, existe un mecanismo de consulta previa (Decreto 1320 de 1998) mediante el cual se debe poner en consideración de las comunidades negras (e indígenas) cualquier decisión que las afecte directamente (Romana, Palacios, Paz y Banguero, 2010).

Antepuesto a abordar el tema de la consulta previa, es importante hacer hincapié en que el reconocimiento de los consejos comunitarios como autoridades en el territorio es claro para el gobierno, sin embargo, ha recaído en las regiones una dinámica en la que el Estado no favorece el desarrollo de estas figuras organizativas; aspecto al que se suma la fragmentación en los territorios, donde cada grupo humano tiene su propio proyecto. Dichas “divisiones y subdivisiones han producido una (...) elevada dispersión y desorganización que se convierten en un obstáculo” (Castillo, 2016) para que los consejos puedan desarrollar acciones. Seguramente, en razón de estas fragmentaciones y poca coordinación, es que han surgido organizaciones como la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (Aconc), que a la fecha agrupa 43 consejos comunitarios.

15 Este autor centraría una tercera fase en la implementación de lo estipulado en la Ley 70 de 1993, y una última, en lo que llama desintegración y eclosión de procesos, proliferación de cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados con la profundización de una dinámica de violencia.

16 En el proceso de construcción de esta ley se realizaron los encuentros de ríos, espacios de trabajos amplios para la comunidad negra, en los que discutía y se aportaba sobre los objetivos y temas de la ley. Entre ellos, un objetivo fundamental como lo es la titulación colectiva del territorio. De igual forma, estos encuentros permitirían la recrear la diversidad étnica de esta comunidad.

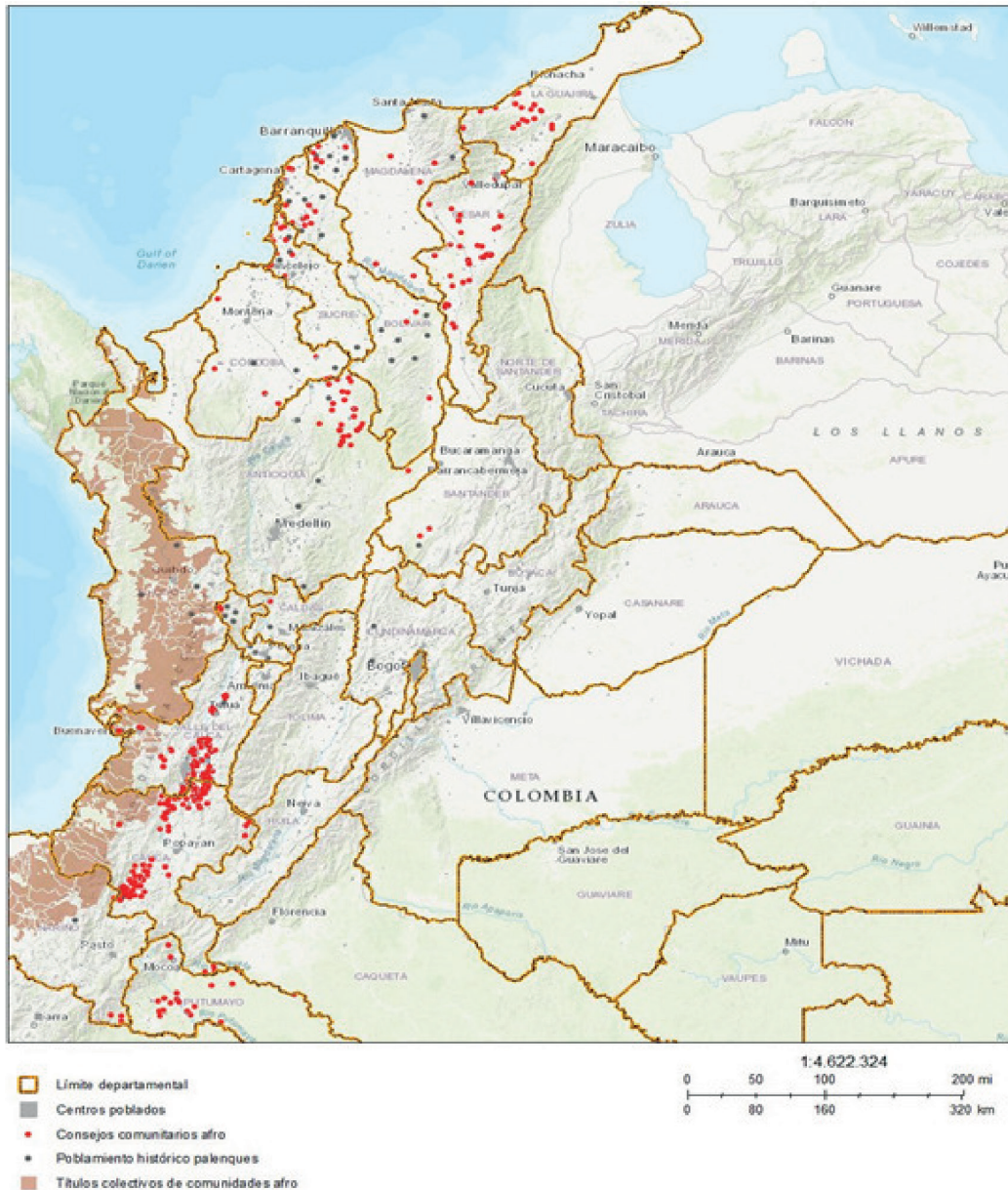
• El artículo segundo, número quinto de esta ley, nos indica que entiende por comunidad negra, describiéndola como: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

17 El Decreto 1745 de 1995 que busca reglar el capítulo III de la ley en mención, para dar un significado sobre consejo comunitario señala que el “(...) ejerce la máxima autoridad de administración interna dentro de las Tierras de las Comunidades Negras (...)”. De igual forma, esta ley desarrolla y da funciones a los órganos que componen al consejo comunitario: estos son: (i) Asamblea General (Ii), Junta del Consejo Comunitario y (iii) representante legal.

18 Los consejos comunitarios tienen sus antecedentes más notables en las relaciones tradicionales de producción que la gente (...) ha establecido con el territorio, en su forma de uso y de administración cruzadas por extensas relaciones de parentesco que entrelazan comunidades (...) a lo largo de las cuentas fluviales (...). Así mismo, Castillo (2016) nos expone que a pesar de que los consejos comunitarios, debido a la interrelación de afro e indígenas en el territorio, tienen inspiración en los cabildos, hay diferencias notables entre ellos. (i) Mientras que el resguardo hace las veces de entidad territorial, el consejo comunitario no. (ii) El cabildo ejerce autonomía territorial tanto en lo administrativo, como en el gobierno, distinto al consejo comunitario que gobierna pero no administra. (iii) El cabildo se ha constituido como la base social del movimiento indígena, mientras que el consejo comunitario aún tiene una estructura débil.

También hay que tener en cuenta que la constitución de consejos comunitarios dista de la titulación colectiva, de ahí que a 2012 el Ministerio de Interior tuviera información donde indicaba que, de los 600 consejos comunitarios de la época, solo 171 contaba con título colectivo. Para evidenciar esta situación se mostraba la base cartográfica que ha construido el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana-Cali a través de su Sistema de Información Geográfico, Poblaciones y Estadístico (Sigpe), la cual permite identificar consejos comunitarios constituidos, títulos colectivos, y dando un valor histórico, el poblamiento de palenques.

Mapa 1. Consejos comunitarios



Fuente: Instituto de Estudios Interculturales (2018).

Este ejercicio refleja una desproporción entre la constitución de consejos comunitarios y la titulación colectiva, siendo la mayor titulación en departamentos como Chocó, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, mientras que Bolívar, Cesar, Guajira, entre otros, reflejan número elevado de autoridades sin titulación. Dicha situación contribuyó a las discusiones sobre representación y legitimidad en el marco de las consultas que a esta población le hicieron, pues el desarrollo legislativo de la Ley 70 de 1993 gestó el Decreto 1371 de 1994, que conforma la Consultiva de Alto Nivel, complementada posteriormente por el Decreto 2248 de 1995, que creó las llamadas *organizaciones de base*¹⁹. Al respecto el Artículo 2 del Decreto 2248 de 1995 dice:

Artículo 2. Representantes de las Comunidades Negras ante la Comisión de Alto Nivel. Los representantes nombrados por las organizaciones de base de las comunidades negras ante las Comisiones Consultivas Departamentales, de conformidad con el Capítulo II del presente Decreto, designarán entre sus miembros y para períodos de dos (2) años los representantes de las mismas comunidades ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel. No obstante el período establecido, la representación ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel puede ser revocada, en cualquier tiempo, por los representantes nombrados por las organizaciones de base de las Comunidades Negras ante la respectiva Comisión Consultiva Departamental que realizó la designación. Cada Comisión Consultiva Departamental comunicará al Ministerio de Gobierno las designaciones de los representantes de las comunidades negras ante la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para los efectos de su integración.

Como se ve, antes que hablar de consejos comunitarios como la figura de autoridad territorial que es, el desarrollo legislativo otorga la representación e interlocución de las comunidades negras a personas designadas por organizaciones de base (habiendo podido designar directamente a los consejos comunitarios), sin tener en cuenta ningún aspecto de la comunidad, territorio o cultura, lo que ha producido “un movimiento acelerado de creación de organizaciones (...), haciendo que estas se multipliquen a nivel nacional y que haya una lucha por el control de las consultas que lleva a una explosión de las organizaciones, además de reflejar practicas clientelistas y de corrupción frente a la toma de decisiones y manejo de recursos” (Castillo, 2016)²⁰.

Este panorama conllevó acciones jurídicas en cabeza de líderes de las comunidades negras, entre ellos Néstor Córdoba Camacho, quien solicitaría ante el Consejo de Estado la nulidad del Decreto 2248 de 1995, por considerar que el decreto en mención remplazaba la autoridad territorial (consejo comunitario) por la figura llamada *organizaciones de base*, permitiendo así que personas ajenas a las comunidades sean las que tomen su vocería y faciliten decisiones, sin el consentimiento común. Al respecto el Consejo de Estado, en fallo del 05 de agosto de 2010, reconoce que:

La incompatibilidad con dicha normatividad surge cuando en el Decreto se le erige como el órgano de representación de las comunidades negras para efectos del mismo, esto es, para la integración de las comisiones especiales, nacional o de alto nivel y territoriales, ordenada en el artículo 55, por la sencilla razón de que el Constituyente y el legislador le dieron a las comunidades negras unos órganos precisos de representación, en los cuales no aparecen las referidas organizaciones de base de las comunidades negras, en el sentido como las define el artículo 20 transcrito del Decreto, y menos como órgano sustituto ni de representación de esas comunidades.

¹⁹ Artículo 6. Conformación. En cada departamento en donde existan organizaciones de base que representen a las comunidades negras definidas en el Artículo 2, Numeral 5 de la Ley 70 de 1993 y en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se conformará una Comisión Consultiva Departamental, integrada de la siguiente manera:

- El Gobernador del respectivo departamento o el secretario de gobierno, quien la presidirá;
- Un representante de los alcaldes del respectivo departamento;
- El gerente regional del Incora;
- El director de la respectiva Corporación Autónoma Regional o su delegado;
- Un representante del Corpes regional respectivo;
- El delegado departamental o coordinador zonal del Plan Nacional de Rehabilitación;

-Dos (2) representantes de cada una de las organizaciones de base que representan a las comunidades negras definidas en el Artículo 2, Numeral 5 de la Ley 70 de 1993 en el respectivo departamento, nombrados por estas para períodos de dos (2) años (...).

²⁰ Castillo afirma que en todo ese procedimiento también aparecen las llamadas organizaciones de papel, que son organismos ficticios que sirven a intereses individuales sin articulación con las luchas de las comunidades negras, y tienen como fin exclusivo derivar restas de la ejecución estatal de recursos.

Argumentos bajo los cuales reconoce que las comunidades negras son representadas en las diferentes instancias de consultas por los consejos comunitarios, legitimándolos como respectiva autoridad territorial. No obstante, se mantenía la necesidad de reglar el funcionamiento y la conformación de la Comisión Consultiva de Alto Nivel, para lo cual el Ministerio del Interior expidió el Decreto 2163 de 2012.

Como se ha buscado mostrar, la comunidad afro, a raíz del desarrollo legislativo pos constituyente, ha tenido avances de gran importancia, pero a la vez se le han gestado problemas de tipo representativo y organizativo. De un lado, por haberse sustituido a la autoridad territorial por una figura organizativa ajena a la construcción comunitaria, la cual fue usada, sobre todo, para la atención de intereses particulares de tipo económico, y no colectivos. Pero de otro, al haberse invalidado las disposiciones legales que permitían tal sustitución de autoridades. El Ministerio del Interior para reglar temas de la Comisión Consultiva de Alto Nivel profirió el Decreto 2663 de 2012, que en su artículo primero dice:

Artículo 1. (...) La Comisión Consultiva de Alto Nivel de que trata el artículo 45 de la Ley 70 de 1993, estará conformada por los delegados de los Consejos Comunitarios de comunidades negras y palenqueras que cuenten con título colectivo adjudicado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, y de los representantes de las organizaciones de raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Negrita fuera de texto original).

Al ver detenidamente el texto del articulado se encontrará cómo este da una interpretación más cerrada de la representación de las comunidades afro, pues como se lee, está se posibilitará solamente a los consejos comunitarios con título colectivo adjudicado, que, de acuerdo al mapa construido sobre la base cartográfica del Instituto de Estudios Interculturales, corresponde a un número reducido de autoridades étnico-territoriales. El efecto inmediato de esto es dejar sin representación y ejercicios participativos a grandes cantidades de personas.

Se puede decir que lo anterior sucede a partir de 2012, con la sentencia T 823 de este mismo año,

(...) que ordena no aplicar por inconstitucionalidad (...) el decreto 2163 de 2012, y ordena que al lado de la representación en la Consultiva de alto nivel y en las departamentales de los consejos comunitario con título colectivo debe haber también representación de las comunidades que están en proceso de titulación, las asentadas en predios que no tienen naturaleza de baldíos, las que están en situación de desplazamientos y las asentadas en áreas urbanas.

Aun así, actualmente las comunidades reclaman su autonomía territorial y jurisdiccional, considerando que “quedan prisioneras de una regulación altamente sofisticada y especializada de la vida social que es la jurisdicción estatal” (Castillo, 2016).

Confluencias organizativas

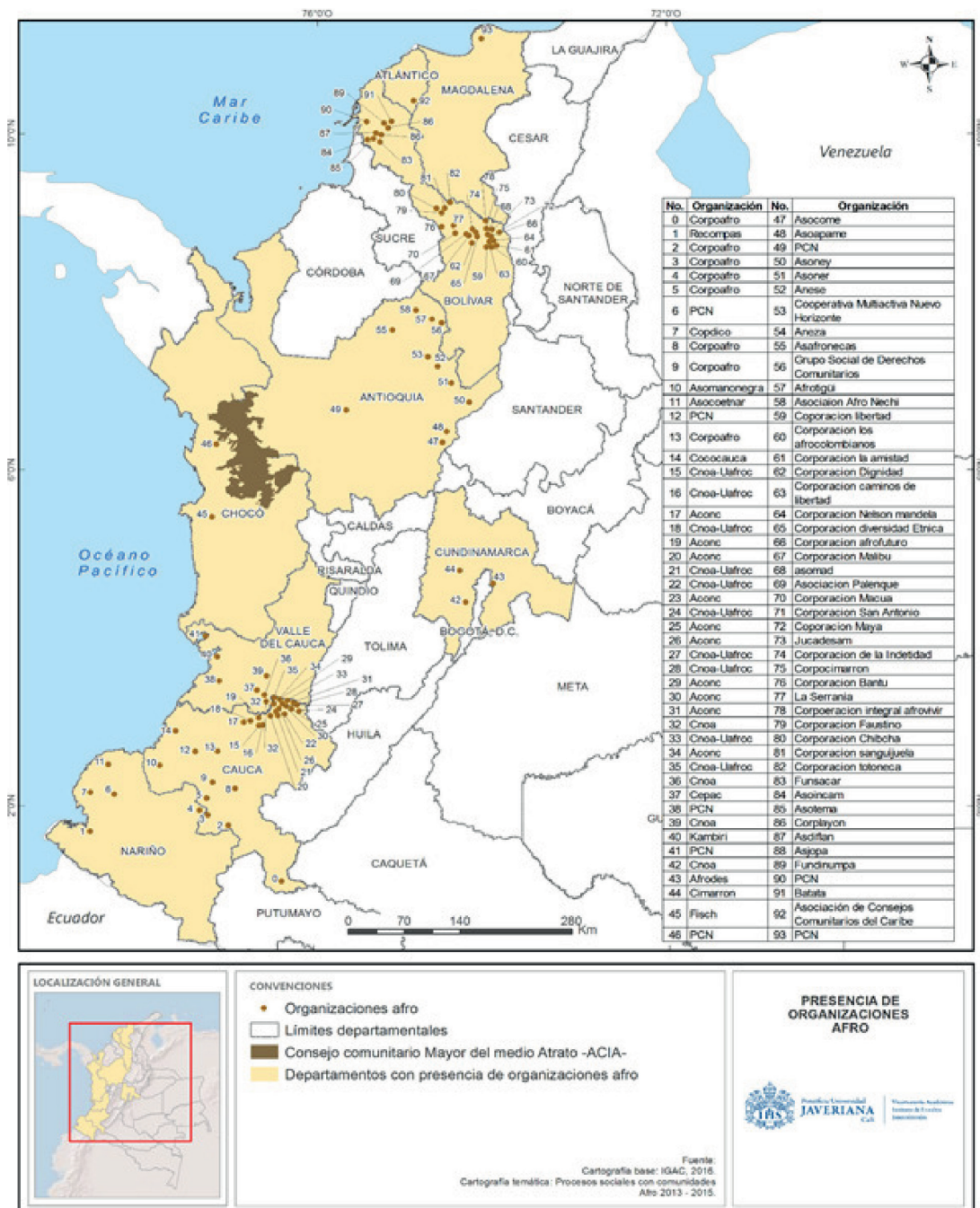
Castillo (2016) distingue cinco grandes confluencias que constituyen el núcleo duro del movimiento social afro, resaltándolas por su capacidad para articular a la escala nacional cientos de organizaciones que operan como nodos. Este núcleo se integraría por: (i) el Movimiento Nacional por los Derechos Humanos-Cimarrón, el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA), la Asociación Afrocolombiana de Desplazados (Afrodes) y la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas-Kambirí.

Sumado a ellas, el Instituto de Estudios Interculturales (IEI) finalizará este documento mostrando algunas experiencias de interlocución que tienen procesos de tinte local, pero que como especial distintivo tienen el haberse gestado en el marco de escenarios de movilización.

Para situar geográficamente a estas organizaciones, el IEI ha construido una base cartográfica en la que muestra la incidencia territorial que tienen las confluencias arriba señaladas, y otras que pueden ser del interés común revisar, pero que, por el objetivo de este documento, no se desarrollarán en este momento. Dicha base

cartográfica muestra en el mapa del territorio nacional puntos enumerados desde el cero (0) hasta el noventa y tres (93), junto a la tabla que relaciona el nombre del proceso-organización, que en muchos casos se repite, lo que empieza a decantar su incidencia territorial.

Mapa 2. Presencia de organizaciones afrodescendientes



Fuente: Instituto de Estudios Interculturales (2018).

Movimiento Nacional por los Derechos Humanos–Cimarrón

Esta organización se da en el marco de la evolución del movimiento social afrocolombiano de la década del 70. Su antecedente directo son los escenarios de movilización por los derechos de la comunidad afro, hechos que gestaron el círculo de estudios llamado Soweto, en 1976, espacio estudiantil en el que se avivaron discusiones sobre temas de África y sus descendientes en las Américas y el Caribe. Según Wabgou (2012), en entrevista a Juan de Dios Mosquera, reconocido líder de Cimarrón, este círculo de pensamiento permitió apropiarse de las diferencias entre el concepto de negro, persona negra o de piel negra, afrodescendiente y afrocolombiano. Al respecto se puede ver:

(...) el pueblo afrocolombiano era el conjunto de la nación, de la gente colombiana que tenía la herencia africana en sus genes, esa población era africana criolla, era afrodescendiente, y nos dimos cuenta de que más de la mitad de la población colombiana es afrodescendiente, con todos sus colores, desde los colores de piel más oscuros hasta los colores más claros, pero con la herencia africana en nuestros genes, en nuestros cuerpos, en nuestra realidad étnica nacional; aprendimos que la afrocolombianidad es un patrimonio de todos los colombianos, estos son un conjunto de valores, los cuales han estado segregados del resto de valores de la población colombiana (...)

Ahora, Cimarrón se fundó el 15 de diciembre de 1982 en Buenaventura, bajo la influencia ideológica del movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos y de las luchas de Mandela en contra del racismo y la segregación en África. Para Castillo (2016), surge en un momento histórico en el que se da un giro hacia la lucha a partir de la identidad, y en el que la disputa entre clases pierde centralidad como eje de los conflictos. De igual forma, atribuye su inspiración ideológica en el movimiento libertario de los cimarrones en contra de la esclavización. Este se encuentra asociado a la Unión Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (Uno Afro), una red conformada por más de 100 formas organizativas, que promueve el fortalecimiento, coordinación, identidad y unidad de las organizaciones y comunidades afrocolombianas (Cimarrón, 2018).

En entrevista hecha por Castillo (2016) a Juan de Dios Mosquera, este expone los objetivos de Cimarrón en cuatro líneas. La primera de ellas orientada a la organización nacional de las comunidades, buscando generar líderes referentes que puedan orientar el movimiento. La segunda consiste en luchar por el restablecimiento de los derechos humanos de la población afrocolombiana (su lectura argumenta que es necesario recuperar la condición humana de los afrocolombianos, pues desde el periodo de esclavización se perdió). La tercera tiene que ver con la etnoeducación, de ahí que se proponga la enseñanza de los estudios afrocolombianos. Por último, una cuarta línea tiene que ver con la promoción de los derechos de las mujeres y ejemplo de ello es el apoyo a la Red de Mujeres Afrocolombianas-Kambirí y la Red Departamental de Mujeres Chocoanas.

La organización Cimarrón es considerada por algunos sectores de las poblaciones afrocolombianas como la madre de casi todas las organizaciones afro en Colombia, por ser un espacio por donde pasaron la gran mayoría de personas que, por algún tipo de diferencia de índole ideológica, administrativa, organizacional, etc., con el líder Juan de Dios Mosquera, rompen con la Organización Cimarrón para fundar sus propias organizaciones (Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012). Aun así, este proceso continúa con vida y ejerce su papel político con el apoyo a la creación de organizaciones, la promoción de consejos comunitarios y de núcleos organizativos de estudiantes, e incluso con la creación de espacios de formación política y de derechos humanos.

Gráfica 1. Esquema organizacional de Cimarrón



Fuente: Movimiento Cimarrón (s.f.).

Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas-Kambirí

La Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas fue gestada desde 1990, con la conformación de una Asociación Nacional de Mujeres Afrocolombianas, en la cual confluyeron mujeres líderes de todo el país para avanzar en el proceso organizativo de las mujeres afrocolombianas. En la ciudad de Pereira, hacia, el mes de mayo del año 2000, en una reunión de las directivas nacionales del Movimiento Nacional Cimarrón, se planteó la necesidad de fortalecer el proceso de las mujeres. De ahí se restableció como prioridad realizar una Asamblea Nacional de Mujeres Afrocolombianas, para estudiar la situación política, económica, social y cultural de las afrocolombianas y, así mismo, asumir unas tareas al respecto (Kambirí, 2018).

Esto se da en un contexto en el que las organizaciones de izquierda son renuentes a las reivindicaciones de las mujeres por considerarlas divisorias, inoportunas o que se desvían de los objetivos estratégicos (aspectos que no son ajenos a la actualidad). En sí, esta organización se constituye en una Asamblea de la Asociación de Mujeres Afrocolombianas (1990), que se realizó entre el 7 y 9 de diciembre del año 2000 en Ibagué (Tolima), donde se decidió la conformación de esta red como una expresión organizativa de cerca de 7 000 mujeres afrocolombianas (Castillo, 2016).

Esta organización desde su constitución enfatiza en su autonomía, siendo un espacio propio de mujeres para la construcción, discusión y lucha por sus reivindicaciones propias, entre las que se pueden ver temas como la violencia en contra de las mujeres negras, el feminismo negro y la mujer afrodescendiente, los derechos humanos, la etnoeducación y la participación política; este camino hizo que en 2013 esta red contara con once comités de representación regional, y extendió sus lazos y alianzas con otras organizaciones de mujeres como la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, la Asociación de Mujeres Afrodescendientes y del Caribe-Graciela Cha-Inés, la organización de Mujeres Ángela Davis, así como con las redes de mujeres que conforman el Movimiento de Mujeres Colombianas por la Paz y la Ruta Pacífica de Mujeres (Castillo, 2016). Lo anterior, en búsqueda de poder desarrollar sus objetivos²¹, entre los que se resaltan:

21 Tomados de: Red Nacional De Mujeres Afrocolombianas "Kambirí". (s.f.). *Nuestros Objetivos*. Redmujerafro.tripod.com. Recuperado 9 noviembre 2018, desde <http://redmujerafro.tripod.com/id6.html>.

- Visibilizar y enaltecer la historia y los aportes de las mujeres afrocolombianas a la construcción nacional, en pro de la eliminación del racismo y la discriminación racial que afecta el conjunto de la sociedad colombiana.
- Propiciar espacios de reflexión, participación e interlocución de las mujeres afrocolombianas al interior del proceso organizativo afro y en relación a otras mujeres y otros grupos a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer el proceso organizativo, de movilización, autonomía y participación de las mujeres afrocolombianas en los espacios de toma de decisiones.
- Defender y difundir los derechos de las mujeres afrocolombianas en lo social, político, económico, étnico y cultural, permitiendo la visibilización del ser mujer afrocolombiana, basada en los principios de solidaridad y equidad.

Proceso de Comunidades Negras (PCN)

De acuerdo con el documento *Territorio y conflicto desde la perspectiva del PCN*, esta es una organización política que para 2008 agrupaba alrededor de 120 organizaciones, entre ellas de mujeres, jóvenes, grupos culturales, consejos comunitarios, y colectivos, tanto urbanos como rurales, que reivindicaban los derechos de las comunidades negras como grupo étnico. Esto vale la pena contrastarlo con las palabras de Castillo (2016), quien busca reconstruir la trayectoria política de varios dirigentes de este proceso, por lo que articula su origen a algunos grupos de izquierda, como el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Bloque Socialista; lo cierto es que el PCN surge en la década de los 90 bajo el impulso de hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, vendedoras de cocadas, líderes barriales y gremiales, pescadores y aserradores de la región del Pacífico colombiano, que se reunieron para luchar coordinadamente por el reconocimiento pleno de los derechos de los afrocolombianos (Colombia Informa, 2013).

Estas intenciones y esfuerzos se concretaron entre septiembre (30) y octubre (03) de 1993 en Puerto Tejada (Cauca), donde el PCN proclamó cinco principios: (i) afirmación y reafirmación del ser, entendido esto como el derecho a ser negros, a ser comunidades negras; (ii) derecho a un espacio para ser, lo cual significa, derecho al territorio, entendiéndolo como “hábitat, es decir, el espacio en el que el hombre negro y la mujer negra desarrollan colectivamente su Ser en armonía con la naturaleza”²²; (iii) autonomía, organización y participación; (iv) construcción de una visión propia de futuro, asumiéndolo como el desarrollo ecológico, económico y social desde una visión cultural propia, así como formas tradicionales de producción y organización. “El PCN reivindica que las prácticas tradicionales de producción, aquellas mediante las cuales el hombre intercambia energía con la naturaleza, son respetuosas del medio ambiente y entrañan un rechazo a la conversión de la naturaleza en mercancía (Castillo, 2016)”²²; e (v) identidad con la lucha del pueblo negro en el mundo.

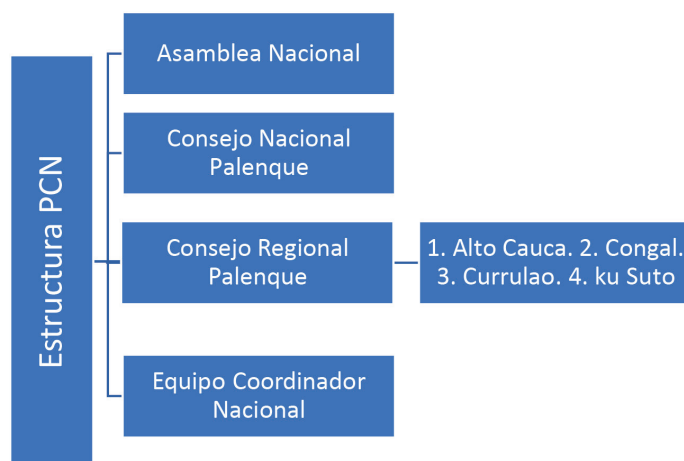
Ahora, el PCN, en desarrollo de su política, hace parte de escenarios de participación, como la Comisión Nacional Consultiva de Alto Nivel, el Espacio Nacional de Consulta Previa y la Comisión Pedagógica Nacional. Igualmente, se inserta en espacios de representación de víctimas, como la Mesa de Tierras, el grupo de trabajo *Afrodscendientes* de Naciones Unidas y las evaluaciones de la coalición Durban, así como las plataformas de articulación de la Autoridad Nacional Afrocolombiana (Anafro); la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular (Cacep); ALBA Movimientos; y el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano (Conpa), que a su vez forma parte de la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de Derechos Territoriales, responsables de consolidar el Capítulo Étnico en los acuerdos de La Habana (PCN, 2018). A nivel internacional ha logrado fortalecer relaciones con líderes negros del mundo, con sectores progresistas de la iglesia católica y con congresistas negros del Congreso de Estados Unidos, buscando incidir en las decisiones de geopolítica mundial que conciernen a las poblaciones afrodescendientes (Castillo, 2016).

²² Según Grueso, Rosero y Escobar, la estrategia territorial que sigue el PCN es (i) la defensa del territorio que se tiene y (ii) la recuperación de los territorios que les han sido arrebatados.

Previo a tocar algunos de estos escenarios, es necesario ver que a 2017 el PCN ya articulaba más de 140 organizaciones de base y consejos comunitarios bajo una estructura organizativa fuertemente relacionada a su herencia africana (Angulo, 2017), por lo que crearon las siguientes instancias:

- Asamblea Nacional: este es el máximo espacio para la toma de decisiones. En ella se escoge al Equipo Coordinador Nacional.
- Consejo Nacional de Palenques: su propósito es generar propuestas para discutir o refrendar en la Asamblea Nacional.
- Consejo Regional de Palenques²³: este se reúne una vez al año con las organizaciones de base y consejos comunitarios de cada región para tomar decisiones sobre la misma.
- Equipo Coordinador Nacional.

Gráfica 2. Estructura PCN



Fuente: elaboración propia (2018).

Entre los escenarios que participa el PCN es importante mencionar a la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular (Cacep)²⁴, cuyos orígenes están marcados por la construcción de mandatos populares para la transformación y la acción social, los cuales se han convertido en la hoja de ruta para el desarrollo de trabajo territorial, la implementación de propuestas alternativas y algunos ejercicios de gobierno propio, que incentivan el debate amplio y la movilización social como principales herramientas de negociación y de exigencia de respeto por la autonomía de las comunidades (Noriega y Soler, 2018). El trabajo de la Cumbre comprende dos dimensiones: (i) el trabajo propio que como articulación nacional buscar realizar en los territorios de su incidencia, y (ii) el proceso de negociación sostenida con el gobierno nacional a través de la Mesa Única Nacional²⁵, espacio en el que inciden organizaciones campesinas, indígenas y negras.

23 Se denominaron palenques a los cuatro espacios o instancias regionales de trabajo, que han contado cada uno, con un equipo de coordinación regional: alto Cauca (sur y norte del Cauca, sur del Valle del Cauca y Cali), Congal (Buenaventura y centro del Valle del Cauca), Currulao (Tumaco y Cordillera), y Ku Suto (costa Caribe). En tal sentido el PCN considera que el palenque es la forma organizativa más importante de la población afrocolombiana desde la perspectiva territorial, pues crea arraigo al territorio y está asociado con la organización social y política.

24 A la fecha la Cacep ha logrado articular a quince (15) organizaciones -la mayoría de carácter nacional-, siendo protagonista en diferentes escenarios de movilización: Paro Agrario (2013-2014), Semana de la Indignación Nacional (2015), Minga Agraria Campesina Étnica y Popular (2016), Jornadas de Indignación (2017) y el Paro Nacional (2018).

25 El Decreto 870 de 2014 da vida jurídica a la Mesa Única Nacional con un objetivo claro de **concertación**: Artículo 2. Objeto. La Mesa Única Nacional tiene por objeto generar un escenario de diálogo, participación y concertación en el que se podrán abordar las temáticas a las que hace referencia el artículo 3° del presente Decreto, sin perjuicio del libre ejercicio de las facultadas reglamentarias y de las competencias y funciones asignadas por la Constitución y la Ley a las entidades o autoridades públicas.

En ese panorama el PCN participa bajo el reconocimiento de la Autoridad Nacional Afrocolombiana (Anafro), cuyos delegados(as) hacen parte de los diferentes espacios de trabajo y toma de decisiones al interior de la Cumbre. Sobre esta autoridad es importante saber que tiene como antecedente directo el Primer Congreso Nacional Autónomo del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal, que se realizó entre el 23 y 27 de agosto del 2013 en el municipio de Quibdó, departamento de Chocó; en este congreso se acordó la conformación de Anafro como un espacio transitorio de interlocución con el Gobierno nacional, integrado por 109 delegados de todas las expresiones del movimiento negro, afrocolombiano, palenquero y raizal (Memorias, 2014)²⁶.

Como se ve, el PCN además de constituir como base principios que giran alrededor de la territorialidad, la autonomía, el autorreconocimiento y, por así decirlo, la solidaridad entre el pueblo negro ha proyectado una estrategia político organizativa no solo en lo nacional, sino a nivel internacional, buscando incidir en espacios de definición política. Aun así, del plano nacional se puede ver que el PCN, a diferencia de otras expresiones organizativas, resignifica la forma de organización de las comunidades negras para proyectarla en reivindicaciones y construcciones propias de estas comunidades, pero a la vez sentándose a reflexionar con otros sectores políticos, como los campesinos, indígenas y expresiones populares organizativas, sobre el modelo de país que se quiere; además de coordinar, junto a ellos, espacios de movilización e interlocución, acto que rompe con la idea del sujeto afro o comunidad afro, buscando defender sus derechos solos y pone luchas en escalas de construcción integral.

Un aspecto adicional para resaltar del PCN es que logra agrupar expresiones organizativas de gran importancia local, como lo es la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (Aconc), que se refleja en el mapa construido, y que, según su registro virtual, agrupa alrededor de 43 consejos comunitarios en las microzonas: (i) alto Cauca, (ii) Cauca medio, (iii) Cauca bajo, (iv) río Desbaratado–La piala y (v) río Palo–La quebrada, marcando un referente de coordinación organizativa.

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA)

Al igual que las dos organizaciones nacionales hasta ahora vistas, Cimarrón y PCN, la CNOA tiene un rasgo particular de su organización, trabajo e integrantes. Mientras las anteriores hablan del Cimarrón y de los palenques, esta centra su atención en la minga, para referirse a su estructura organizativa: “expresión de origen precolombino que enfatiza en el trabajo colectivo y la cooperación para lograr un objetivo”. (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, s.f).

Este proceso que surge en el 2002, teniendo como antecedente directo a la Conferencia Nacional Afrocolombiana, desarrolla sus cuatro estrategias con una estructura de quince mingas que articulan al menos 322 organizaciones afro. Dichas estrategias son: (i) fortalecimiento organizativo, (ii) comunicación, (iii) incidencia política y acciones jurídicas e (iii) inclusión social y promoción económica; a la vez que las quince mingas son: Afrovallecaucana por la vida, Afrotumaco, Atlántico y Magdalena, Buenaventura, Cartagena y Bolívar, Benkos Biohó, Uafroc del Cauca, José Prudencia Padilla de Cesar–Guajira, Córdoba, Distrital Bogotá, Eje Cafetero, Foro Interétnico Solidaridad Chocó Sector Afro, Magdalena Medio, San Andrés, Urabá–Darién y la Minga del Valle de Aburrá y su área metropolitana (Castillo, 2016).

A diferencia de los otros procesos, la CNOA ha concentrado sus esfuerzos de acción en el *lobby* al interior del Congreso de la República, respecto a la formulación de leyes, y otras instituciones como ministerios y superintendencias (Castillo, 2016), lo que refleja una forma distinta de trabajo, donde mientras el PCN se proyecta como un escenario nacional de articulación del movimiento afro que reflexiona no solo sobre las problemáticas de esta comunidad, sino que también cuestiona un modelo social, económico y cultural que potencian sus necesidades, a la vez que teje y coordina acciones y propuestas con otros sectores organizativos. Por su parte, Cimarrón, tras los aportes históricos que le hizo al movimiento afro, actualmente concentra

²⁶ Representada por los siguientes sectores capitania (1), consejos comunitarios (55), departamentos para población urbana (32), mujeres (2), jóvenes (2), víctimas (2), San Basilio de Palenque (2), raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (3), LGBTI (1), discapacitados (1), estudiantes (1), distrito especial (5) y adulto mayor (1), para un total de 109 delegados y/o delegadas (Corporación Nuevo Arcoiris, 2013).

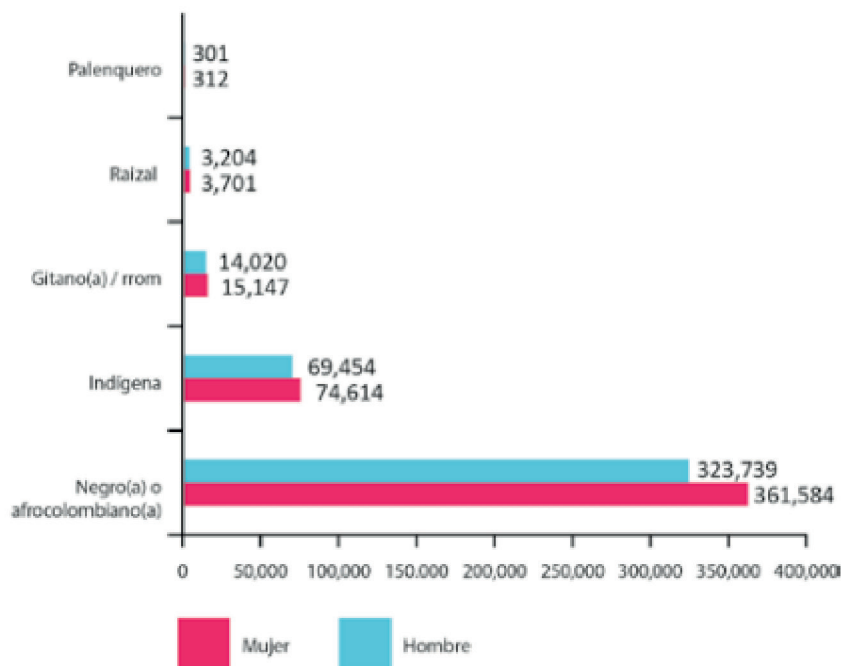
sus esfuerzos en la formación y defensa alrededor de los derechos humanos, apuestas que, de igual forma, demandan un mínimo de denuncia frente al Estado.

Tal vez el aporte más significativo que nos trae Castillo (2016) sobre la CNOA es su contribución a la creación de la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, escenario en el que confluyen el PCN, Cimarrón, Afrodes y el Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos, para colectivamente conquistar el restablecimiento y ejercicio de los derechos humanos de la población afrocolombiana a través de la unidad de acción y la movilización. Aun así, CNOA se caracteriza por usar la incidencia y estrategia jurídica como principal herramienta de trabajo, esto sin una visión más integral y amplia de los problemas de las comunidades afro.

Asociación de Afrodescendientes Desplazados (Afrodes)

Afrodes es un proceso organizativo que surge en 1999, y que desde ese entonces se dedica a “defender los derechos de los afros desplazados, buscar condiciones dignas de existencia durante su condición (...) de desplazados, recuperar los territorios de comunidades negras afectados por el conflicto y exigir el retorno a dichos territorios” (Castillo, 2016). Como es sabido, Colombia es un país en el que el posicionamiento de actores armados en el territorio (sobre todo en la ruralidad), así como la disputa entre ellos por el control del mismo, ha generado cientos de víctimas de desplazamiento forzado. De ahí que el Centro Nacional de Memoria Histórica a 2014 tuviera los datos que se presentan en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Personas desplazadas por género y grupo étnico



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV) y Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas (UARIV) (2014).

Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) en su informe *Una nación desplazada*, afirma que para la Corte Constitucional son tres los factores claves en la vulneración a los derechos a la población afrodescendiente. Por un lado, una exclusión estructural de la población afrocolombiana que la pone en situación de

mayor marginación y vulnerabilidad; por otro, la existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo; y tercero, la deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para que abandonen sus territorios.

Este breve panorama muestra la necesidad de una organización como Afrodes, que, a raíz de una problemática impuesta por actores y dinámicas ajenas al territorio, se han tenido que juntar para evitar la revictimización de una población en particular. De ahí que su página *web*²⁷ nos cuente la misión de esta organización en los siguientes términos:

(...) erigirse como una organización que brinda orientación, apoyo, acompañamiento, asesoría, y capacitación e interlocución en defensa de los derechos e identidad cultural de la población Afrocolombiana en situación de desplazamiento; procurando así alternativas de vida más dignas para sus afiliados; mediante la sensibilización de la sociedad colombiana, frente al desplazamiento de las comunidades negras; y proponiendo al estado políticas para el manejo y solución de este problema.

Actualmente Afrodes agrupa a más de 90 organizaciones y se ha erigido en la principal estructura organizativa defensora de los derechos humanos de las comunidades negras desplazadas, y de manera periódica produce informes sobre esta condición (Castillo, 2016). Para septiembre de 2018 Afrodes afirmaba públicamente que solo en ese año más de 35 mil afrodescendientes habían sido víctimas de desplazamiento forzado²⁸.

Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas

Al momento hemos visto como diferentes procesos organizativos han buscado responder a contextos propios de su momento, siendo cada uno de ellos un aporte a la evolución del movimiento social afrocolombiano y todo su entramado organizativo. De ahí que se haya transitado por una etapa histórica en la que se ve la presión esclavista sobre la población afro, así como la resistencia cimarrona y palenquera, pasando momentos históricos como la supuesta abolición de la institución esclavista y la profundización en un sistema sociocultural excluyente de la comunidades afro, abriendo discusiones sobre la organización, el racismo, la subjetividad étnica y comunitaria y la territorialidad.

De todo ese proceso hemos relacionado algunas expresiones organizativas de carácter nacional que buscan responder a un problema estructural, frente al cual algunas organizaciones buscan proteger la vida y los territorios con el ejercicio jurídico, la denuncia y la formación alrededor de los derechos humanos, mientras que otras se concentran en el empoderamiento del sujeto afro, así como en generar escenarios de apropiación de su cultura y raíces. Incluso, hay algunas que a pesar de trabajar estos temas tienen un discurso en el que no se ven antagonismos frente al Estado y su modelo, tanto económico como sociocultural, como sí lo plantea el PCN, el cual en una lectura más amplia de las problemáticas busca articular propuestas y acciones con organizaciones no solo afro, sino también campesinas, indígenas y de carácter popular.

En este camino también se ven instituciones que además de haber hecho una lectura distinta a la clásica contradicción de clases para reivindicar lo étnico, buscan empoderar, posicionar y reclamar aspectos propios del feminismo negro. Vale decir que generar este tipo de procesos aún pasa por las críticas del divisionismo o la distorsión política, lectura en la que las exigencias propias de las mujeres quedan en un segundo plano, con el agravante de que estas son mujeres negras, muchas veces desplazadas, revictimizadas, ignoradas en el ámbito social y políticamente excluidas.

27 Ver: Afrodes. *Identidad cultural misión de Afrodes Colombia*. Afrodes. Recuperado 9 noviembre 2018, desde <http://www.afrodescolombia.org/mision-identidad>

28 Ver: Olaya, M. (2018). *Más de 35 mil afrodescendientes han sido víctimas de desplazamiento forzado este año*. RCN Radio. Recuperado 10 noviembre 2018, desde <https://www.rcnradio.com/colombia/mas-de-35-mil-afrodescendientes-han-sido-victimas-de-desplazamiento-forzado-este-ano>

Ahora, todas estas iniciativas son totalmente valiosas. Sin embargo, enfrentan un problema común en las organizaciones sociales y sectoriales, que es el de la división, e incluso falta de coordinación. Sobre esa breve realidad es que organizaciones como el PCN, Cimarrón, CNOA, Afrodes y Kambirí han impulsado una iniciativa que desde 2010 busca ser una especie de confederación de organizaciones afro, esta es la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. Según Castillo (2016) “constituye una de las articulaciones más grandes de organizaciones Afrodescendientes de América Latina”, la cual mantiene “un proceso de construcción de propuestas políticas, marcos de cooperación y de relación con grupos pequeños y grandes de todo el país”.

De acuerdo con el reglamento que se ha dado a esta organización, su visión es: “conquistar el restablecimiento y ejercicio de los derechos humanos de la población afrocolombiana a través de la articulación, la unidad de acción y la movilización de las organizaciones sociales nacional y regional, que promueven la organización para la participación ciudadana, reivindican los derechos humanos, los derechos humanos étnicos y el empoderamiento político del pueblo afrocolombiano”. De igual forma, este reglamento muestra los objetivos que como proceso se han trazado:

1. Impulsar el fortalecimiento del proceso organizativo, la articulación y la capacidad de movilización por los derechos humanos, étnicos, territoriales, ciudadanos y el empoderamiento político del pueblo afrocolombiano.
2. Promover el desarrollo institucional, administrativo y financiero de las organizaciones afrocolombianas y los consejos comunitarios.
3. Determinar e implementar la agenda nacional de reivindicaciones e incidencia política del Movimiento Social Afrocolombiano.
4. Promover la realización del foro ideológico anual del Movimiento Social Afrocolombiano.
5. Desarrollar las movilizaciones y conmemoraciones del pueblo afrocolombiano concertadas en la agenda nacional.

Esto podríamos traducirlo en el siguiente texto, sobre el cual se describe esta organización:

A nivel de participación política las organizaciones afrocolombianas se han caracterizado por tener un papel débil, casi ausente. Esto ha redundado a que se considere a este actor social como casi indivisible en el escenario político nacional. La Mesa se ha propuesto hacer un sujeto político afrocolombiano, un actor central e importante en los diferentes escenarios de toma de decisiones, no solo a través de un papel crítico, sino también con fuerte carácter propositivo (p. 222).

Como se ve, esta iniciativa confederativa, que de hecho tiene pocos años de haberse gestado, busca recoger, sin hacer perder la respectiva autonomía, a las organizaciones afro de carácter nacional, así como sus apuestas y reivindicaciones para que entre sí dialoguen y se construyan propuestas conjuntas; aun así, es un camino largo y difícil de llevar cuando en la cotidianidad de parte de las instituciones se han desconocido los espacios de consulta e interlocución, o cuando desde ellas se ha dado vocería y representación a actores que son ajenos del territorio que dicen representar.

De lograr coordinar el potencial organizativo de estos procesos de carácter nacional, se convertiría en un gran acierto para las comunidades afro, al construir una agenda común que defina sus derroteros y permita la articulación de acciones nacionales, regionales y locales (Castillo, 20016), además de ir fortaleciendo el dialogo con otros sectores organizativos.

A modo de conclusión, se puede decir que este documento ha buscado develar el esquema organizativo que las comunidades negras se han trazado a través de distintos momentos, siendo el más reciente el llamado *confluencias organizativas*, en el que se resaltan al menos cuatro líneas políticas: la **primera** de ellas enfoca la discusión alrededor del racismo y los derechos humanos, como bien lo hace Cimarrón; aspecto que pasa por la resignificación del sujeto afro y del ser negro, además de abanderar el empoderamiento y el orgullo de este. En este grupo también tiene cabida Afrodes, organización que enfoca su trabajo en la población afro víctima de desplazamiento forzado, en el marco del conflicto social y armado, pero en que el racismo estructural del Estado ha hecho que estas personas carezcan de garantías para sobrellevar su condición de desplazamiento,

y en el que, además, se ha llevado a la desprotección total de sus territorios, dejándolos en manos (muchas veces) de grandes empresas.

La **segunda** de estas líneas está en cabeza de Kambirí, organización de mujeres afro que trabaja alrededor del feminismo negro y que, en medio de discusiones sobre las reivindicaciones netamente de clase y étnicas, viene construyendo un trabajo propio de mujeres alrededor del empoderamiento, la participación y representación política, e incluso, la inequidad en la distribución de bienes e ingresos. La **tercera** línea la encabeza la CNOA, cuya estrategia política se concentra en el *lobby* institucional, buscando que las políticas que se construyen en el Congreso y desde diferentes instancias estatales no vayan en contravía de las comunidades afro.

Finalmente, la **cuarta** línea está en cabeza del PCN, organización que recoge buena parte de la historia organizativa de las comunidades afro, a la vez que resignifica los palenques como espacio de construcción, organización y resistencia. Entre sus apuestas políticas, además de integrar todos los aspectos étnicos, raciales y de mujeres, busca coordinar con otros sectores, no solo del ámbito rural, sino también con iniciativas urbanas; esto para dar una discusión más integral alrededor del modelo de país y sociedad que se quiere. A la vez, esta organización construye lazos internacionales para posicionar apuestas políticas.

En este último grupo, como esfuerzo de las organizaciones nacionales, se puede incluir a la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, como ejemplo de articulación y coordinación para la construcción de agendas y propuestas comunes, y al mismo tiempo interlocutar con otros esfuerzos organizativos.

Expresiones locales de interlocución

Este aparte del documento se pretende adicionar para reflejar, de un lado, un poco del escenario organizativo raizal, y de otro, evidenciar la incidencia y trabajo de algunas organizaciones que nuestro mapa fleja pero que no se entraron a detallar por su carácter de local o regional. Lo anterior lo exponemos a modo de mesas.

Mesa raizal: el 28 de abril de 2002 se hizo pública la **Declaración de Autodeterminación** del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, al considerar que desde la expedición de la Ley 52 de 1912²⁹ se instituyó una política que ha llevado al superpoblamiento; devastación ecológica; descomposición social; dominación política, cultural y económica; al igual que discriminación, desplazamiento territorial, transferencias arbitrarias de soberanía sobre el territorio y recursos naturales. Según este pueblo, “el régimen impuesto ha servido para (...) impedir la implantación de nuestras propias prioridades de desarrollo, y ocasionarnos graves perjuicios económicos, sociales y políticos” (Declaración de Autodeterminación, 2002).

Otro aspecto que resalta la declaratoria (2002) es el desconocimiento de las estructuras e instituciones de gobierno propias, y la carencia de participación real y decisoria, como pueblo, en las estructuras locales del Estado colombiano, además de la negativa del mismo a aplicarles normas internacionales, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales.

A partir de la *Declaración de Autodeterminación* este pueblo crea la **Autoridad Nacional Raizal**, como ente de representación y dirección, pero además se fija una tarea clara a corto plazo: organizar y realizar el Primer Congreso del Pueblo Raizal, apostándole a recomponer y reconstruir la autonomía e instancias de gobierno propio.

Para este momento la estructura organizativa que adoptó el pueblo raizal fue la siguiente:

- i. **Congreso del Pueblo Raizal:** como un espacio máximo para tomar decisiones.
- ii. **Autoridad Nacional Raizal:** como espacio de representación y dirección de acuerdo a las decisiones del congreso.

²⁹ Por la cual se crea la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, constituida por el archipiélago del mismo nombre.

- iii. **Grupos de trabajo:** entre sus fines se identifican de la declaración: A) revisar experiencias de autonomía y autogobierno para analizarla de acuerdo a la realidad propia de este pueblo. B) Estudio de mecanismos y procedimientos para garantizar la propiedad de la tierra y el territorio. C) Defensa de la tierra y el territorio. D) Estudio de figuras jurídicas.

El Segundo Congreso del Pueblo Raizal tuvo lugar del 6 al 8 de noviembre de 2014 en la isla de San Andrés y decidió la constitución de un **Consejo Provisional** que actuaría como autoridad raizal transitoria con autonomía para tomar decisiones a nombre de este pueblo. Dicho Consejo Provisional estaría integrado por 33 miembros: 22 de la isla de San Andrés y once de las islas de Providencia y Santa Catalina, los cuales fueron escogidos por consenso y ratificados por la asamblea.

Sobre esa base organizativa se puede encontrar la *Mesa de Interlocución con el Pueblo Raizal*, que tiene como sustento jurídico el Decreto 1211 del 13 de julio de 2018, el cual, además de crearla, le fija como propósito “hacer seguimiento de los acuerdos tendientes a expedir los instrumentos normativos que desarrollen el artículo 131 de la Ley 1753 de 2015³⁰, bajo la coordinación del Ministerio del Interior” (Artículo 1). Un aspecto a tener en cuenta de este decreto es el reconocimiento del Consejo Provisional Raizal como la instancia de representación e interlocución válida y legítima del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En el Cuadro 1 se pueden observar algunos momentos e hitos de movilización en las Islas que habita el Pueblo Raizal.

Cuadro 1. Periodización de las movilizaciones vs. acciones estatales en San Andrés

Periodización de las movilizaciones vs Acciones Estatales en San Andrés.		
Periodo de la Historia de las islas	Hitos	Momentos de las movilizaciones
1 Avanzada Colombiana (Colombianización)	1. Antecedentes	(1886-1911)
	2. La Intendencia: Logro político o acción del Estado.	(1912-1926)
	3. Acción estatal Vs Reacción Pasiva del pueblo sanandresano.	(1927-1937)
2 Puerto Libre (Nuevo Modelo Económico)	4. Movilización por el Puerto Libre?	(1937-1953)
	5. Institucionalización afianzada	(1953-1963)
	6. Movilización y fragmentación	(1963- 1968)
	7. Movilización Estudiantil, jóvenes y Profesionales, lucha por la tierra	(1968- 1982)
3 Constitución Política (Estatuto Raizal)	8. Movimientos y Nacimiento del concepto Raizal	(1982-1999)
	9. Autodeterminación y estatuto Raizal	(1999-2007)
	10. Agudización de la crisis-Radicalización del Discurso y violencia. El cumplimiento de la paradoja???	(2007-2011)

Fuente: Observatorio de Procesos Sociales del Caribe, Grupo Estado y Sociedad en el Caribe e Iepri Universidad Nacional (s.f).

30 Dicho artículo señala: en el marco de la aplicación del Convenio 169 de la OIT, la Ley 21 de 1991 y la Declaración de la Reserva de Biósfera Seaflower de la Unesco, el Gobierno nacional, en conjunto con una comisión de ambas cámaras del Congreso de la República, presentará a consideración del legislativo, cumplidos los trámites de consulta previa e informada con el pueblo raizal, **un proyecto de Estatuto del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina** (negrita fuera de texto original).

Mesa Arauca: el Decreto Presidencial 285 del 7 de febrero de 2013, en modificación al Decreto 1722 de 2002, que creó la “Comisión Intersectorial para la Promoción, Respeto y Garantía de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el departamento de Arauca”, a la cual le agrega la siguiente función:

3. Conformar mesas de trabajo en asuntos indígenas, de derechos humanos, productividad, servicios sociales, ambiente y territorio, bienes y servicios; que contribuyan a realizar un diagnóstico y hacer seguimiento de la situación general que en esta materia se presenta en el departamento; promoviendo el desarrollo social, económico y de medio ambiente del departamento, bajo una visión garantista de derechos.

Ahora, en octubre del 2018 el Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia (Mpmspcoc) acordó, junto a la Gobernación de Arauca y representantes el Gobierno nacional, realizar las siguientes mesas temáticas en cumplimiento al decreto arriba señalado (Gobernación de Arauca, 2018):

- **Mesa de Derechos Humanos:** 19 de octubre de 2018.
- **Mesa de Población Afro-Indígena:** 29 de octubre.
- **Mesa de Bienes y Servicios:** 19 de noviembre.
- **Mesa Ambiente y Territorio:** 29 de noviembre.
- **Mesa de Productividad:** 12 de diciembre.
- **Mesa de Servicios Sociales:** enero de 2018.

Como se observa, en el acuerdo se contempla un sector poblacional no incluido en la temática del Decreto 285 de 2013, como lo son los afros, quienes en 2015, con el apoyo del Proceso de Comunidades Negras (PCN), celebraron la primera Asamblea de Pueblos Afrocolombianos del Arauca. En dicha asamblea acordaron que la organización naciente llevaría por nombre: Federación Regional de Pueblos Afrocolombianos del Oriente (Ferpa) (Trochando, 2015).

La estructura organizativa de esta federación es la siguiente: (i) Asamblea y (ii) Junta directiva: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales. Es importante tener en cuenta que esta federación hace parte de Anafro, e incluso, para el momento de su creación, la persona elegida como presidente, Orlando Viveros Guaza, representaba al departamento de Arauca en la Autoridad Nacional Afrodescendiente.

Por último, sobre esta mesa, a la hora de buscar en la base de datos del Ministerio del Interior respecto a consejos comunitarios, se evidencia los registros que se presentan en la Gráfica 4.

Gráfica 4. Registros de consejos comunitarios en la base de datos del Ministerio del Interior

Departamento	Municipio	IdTipo			
Arauca	Todos	Todos			
BUSCAR					
CLASIFICACION	NOMBRES	REPRESENTANTE	FECHA SOLICITUD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Consejo	CONSEJO COMUNITARIO LOS GABANES I y II DE LAS MONAS MATA VENADO	LEYBER MINA MESSU	06/20/2012	Arauca	Arauca
Consejo	CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA LA PAZ	ALBA LUCIA MURILLO BALANTA	03/16/2011	Arauca	Arauquita
Consejo	CONSEJO COMUNITARIO DE PUERTO CAJMAN	ENRIQUE REYES ROBLES	05/06/2011	Arauca	Arauquita
Consejo	CONSEJO COMUNITARIO LOS CHORROS	ORLANDO VIVEROS GUAZA	05/06/2011	Arauca	Arauquita
Consejo	CONSEJO COMUNITARIO LOS CRAVEÑOS	EMIR ELISANDRO GONZALEZ BRITO	11/11/2014	Arauca	Cravo Norte
Organización	FUNDACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	JOHN JAIRO HURTADO HURTADO	12/29/2016	Arauca	Arauca
Organización	ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS Y AFRODESCENDIENTES DEL MUNICIPIO DE TAME	WALBERTO BERDUGO ARELLANOS	04/28/2010	Arauca	Tame

Total Registros: 7

Fuente: Ministerio del Interior (2018).

Mesa Paro de Buenaventura: Buenaventura es considerado el centro urbano y económico de mayor confluencia sobre la costa Pacífica, sin embargo, atraviesa una realidad compleja que se puede retratar con cifras del DANE de la siguiente forma:

Mientras el Índice de Pobreza Multidimensional a nivel nacional es de 49%, Buenaventura tiene el 66%, esta es una medición (...) que (...) contempla no solamente el ingreso monetario a los hogares sino también refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La otra cifra preocupante la arroja el Índice de Necesidades Básicas de personas pobres que es de un 36%, es decir tres veces mayor que el de Cali. Como si fuera poco, se calcula que el 64% de la población urbana y el 91% de la rural son considerados pobres, y que el 9,1% vive en condiciones de miseria (Semana, 2017).

Además de esto, según cifras del DNP, en Buenaventura la tasa de desempleo es del 62 %, mientras que el empleo informal llega al 90,3 %. Así mismo, hay descontento de las comunidades por carecer de agua potable, ya que, tal como explica el Departamento de Planeación Nacional (DPN), Buenaventura tiene un 60 % de cobertura de alcantarillado, lo que traduce en un 76 % de cobertura de acueducto urbano, con una continuidad de 9,8 horas cada dos días; a esto se le suma la inseguridad que se vive tanto en el área urbana como rural, los problemas de corrupción que tiene la administración distrital, entre otros, que llevaron a los bonaverenes a decretar un paro cívico el 16 de mayo de 2017.

Dicho paro tuvo una duración de 22 días en los que hubo impactos tanto en la economía del puerto, como en la salud e integridad de quienes se movilizaron. En lo económico, a 16 días del paro la Cámara de Comercio de Buenaventura reportó pérdidas en constante aumento que “superan los 150.000 millones de pesos, es decir, casi 10.000 millones de pesos diarios. No solo por las mercancías que se han dejado de movilizar desde el puerto, sino también porque se ha paralizado el comercio; en total, para esa fecha la Federación de Empresarios del Transporte reportaban más de 400.000 toneladas de mercancía represadas” (Portafolio, 2017).

La Defensoría del Pueblo en el Informe de Derechos Humanos del Paro Cívico de Buenaventura reportó³¹:

La Defensoría del Pueblo, en el marco del paro, recibió en terreno y tramitó 161 quejas, por presuntas vulneraciones a los Derechos Humanos por parte de las acciones del ESMAD en circunstancias diversas, de las cuales el 52% corresponden a mujeres, 48% a hombres, todas expresaron haber sido afectadas por el ESMAD.

La entidad realizó una verificación de afectados en centros hospitalarios, donde se encontró un registro de 27 menores de edad afectados, 16 personas presentaron heridas de con arma de fuego, entre los cuales se identificaron dos (2) menores de edad.

Es importante señalar que 23 personas manifestaron haber sido golpeadas por el ESMAD, mientras 94 señalaron haber sido afectadas por la inhalación de gases lacrimógenos, de ellas, 55 afirmaron que sufrieron dichas afectaciones al interior de sus viviendas, mientras dormían en compañía de sus hijos menores de edad. Igualmente 20 personas mencionaron haber sido afectadas con balas de goma.

Paralelo a esto, el comité del paro cívico de Buenaventura sostenía interlocución política con distintos niveles de gobierno, acordando el 6 de junio el llamado del paro cívico de Buenaventura para vivir con dignidad y paz en el territorio. Entre los compromisos adquiridos en dicho acuerdo se encontraba el de crear una comisión de seguimiento y cumplimiento a los acuerdos, razón por la que el 24 de agosto de 2017 el Ministerio del Interior expidió el Decreto 1402 de 2017, cuyo fin, además de darle vida a dicha comisión, era formalizar sus integrantes y temáticas de trabajo. Al respecto el Artículo 3 de este decreto señala como temáticas de trabajo, aquellas que se presentan en el Cuadro 2.

³¹ La Personería Municipal reportó la recepción de 329 quejas físicas y quince quejas en videos, para un total de 344 quejas contra agentes de la fuerza pública – Esmad, en el marco del paro cívico, según la información contenida en estas quejas: Se reporta un aproximado de 205 menores afectados. Diez mujeres embarazadas manifestaron sufrir afectaciones. 19 adultos mayores afectados. 313 personas manifestaron haber sufrido afectaciones por gases lacrimógenos. 16 personas afectadas con armas de fuego y otros objetos contundentes. 21 personas refirieron sufrir otros tipos afectaciones como lo son golpes con piedra, balas de goma, chorros de agua, golpes físicos con bolillos y otros objetos. 258 quejas fueron formuladas por mujeres y 86 por hombres.

Cuadro 2. Temáticas de trabajo

Temáticas de trabajo	
1. Territorio, vivienda e infraestructura.	7. Educación
2. Salud.	8. Acceso a la justicia, protección y víctimas.
3. Productividad y empleo.	9. Derechos Humanos, garantías y protección.
4. Medio ambiente.	10. Revisión, reforma, creación e implementación de normativa pertinente.
5. Saneamiento básico y servicios públicos.	11. Mecanismos de financiación e implementación.
6. Cultura, recreación y deporte, género y generacional.	12. Otros que se consideren pertinentes.

Fuente: elaboración propia (2018).

El Artículo 2 del mismo decreto, así mismo, fija la composición de la comisión, según lo que se lee en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Composición de la comisión

Composición	
1. El ministro del Interior o su delegado, quien será el coordinador.	6. El alto consejero presidencial para las regiones, o su delegado.
2. El ministro de Salud y Protección Social, o su delegado.	7. El gerente del Plan Todos Somos PaZcífico, o su delegado
3. El ministro de Educación Nacional, o su delegado.	8. El gobernador del departamento del Valle del Cauca, o su delegado.
4. El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o su delegado.	9. El alcalde distrital de Buenaventura, o su delegado.
5. El ministro de Vivienda Ciudad y Territorio o su delegado.	10. Un (1) delegado del Comité Ejecutivo del Paro Cívico de Buenaventura para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio.

Fuente: elaboración propia (2018).

Ahora, el comité del paro cívico es un escenario en el que confluyen 172 organizaciones de afros, indígenas, sindicalistas, comunales, comunidades de fe, ambientalistas, mujeres, pescadores, estudiantes, entre otros, quienes de manera interna trabajan y toman sus decisiones de forma asamblearia, teniendo al tiempo un comité ejecutivo (vocerías), que les permite dialogar con distintas instancias de gobierno e incidir políticamente en escenarios de trabajo. De ahí que entre el 2 y 3 de junio de 2018 los procesos e integrantes del comité del paro cívico se reunieran de manera asamblearia con aproximadamente 168 delegados, discutiendo, entre otros puntos, la elección de los miembros representantes en la Junta Administradora del Fondo³².

³² Como se sabe, los acuerdos suscritos en el marco del Paro Cívico de Buenaventura contemplaban un componente económico y de inversión social a través de un fondo, que el gobierno creó bajo la Ley 1872 de 2017. En dicha ley, además de describir los propósitos, temporalidad y carácter del fondo, señala que será compuesto por distintos actores y entes, entre los que se pueden ver a cinco miembros del Comité del Paro Cívico.

Dichos representantes son Miller Mejía, quien es un indígena del sector de La Delfina y representante de ese sector; Benjamín Mosquera, docente e integrante del consejo comunitario de Alto Anchicayá, de la organización afro PCN y de la mesa de educación del paro cívico; Henry Tovar, líder sindical, trabajador del sector del tránsito e integrante del comité ejecutivo del paro; Jairo Gómez, dueño de una empresa de taxis, representante de las organizaciones sindicales bancarias y de transportes e integrante de la mesa de territorio del paro; y Narcilo Rosero, líder comunitario, comerciante informal, integrante de la mesa del agua del comité del paro y representante de las organizaciones de derechos humanos.

Los suplentes, que corresponden a aquellos que siguieron en número de votos, son el padre y líder del paro cívico, John Reina; Hernán Valencia, docente y representante de los ecologistas y ambientalistas; Judith Segura, empresaria y representante del sector pesquero, de las mujeres y de los grupos evangélicos; Isaías Cifuentes, contador, egresado del Sena y líder estudiantil; y Daniel Medrano, representante de las juntas de acción comunal (La Silla Vacía, 2018).

Algunas de las organizaciones que integran el comité del paro cívico han trabajado en líneas anteriores, como lo es el Proceso de Comunidades Negras, quienes se componen de distintos consejos comunitarios, entre ellos varios del Buenaventura, y organizaciones de base como la Asociación de Comunidades Negras de los Territorios Ganados al Mar, entre otras, que también hacen parte del comité cívico, y a la vez integran otros escenarios de interlocución nacional, como la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular y la Anafro, razón por la que, a pesar de que las particularidades propias de cada territorio pueden incidir sobre la forma organizativa y métodos de trabajo, no se retomarán en este documento.

Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana: es un escenario de interlocución y concertación entre comunidades y el Estado, pero también de interlocución y diálogo entre las mismas comunidades (IEI, 2014). En ella, transcribe el IEI del 4 Seminario Interseccional sobre Interculturalidad, se ha avanzado en la identificación de conflictos territoriales e interétnicos, ejercicio de gran importancia que genera tranquilidad para las comunidades que comparten y habitan un territorio.

En 2016 la Mesa de Desarrollo Territorial Afrocaucana (La Mesa) fue reconocida por la Gobernación del Cauca, bajo acto administrativo, lo cual es un hito trascendental para esta figura organizativa, pero no implica que desde ese momento inicie su trabajo. Al respecto se tiene información en la que voceros de la mesa afirmaban que para el 2013 el Gobierno nacional había incumplido acuerdos suscritos con este espacio de interlocución, además de hacer caso omiso a la Sentencia T025 de 2004 y el Auto 005 de 2009 sobre herramientas legales para la implementación y caracterización de los territorios ancestrales de comunidades negras, razón por la que en esta fecha adelantaron una toma a las instalaciones del antiguo Incoder.

En este escenario participan organizaciones como el PCN y Aconc, ambas vistas con incidencia en otras mesas de negociación; de ellas se puede resaltar la presencia en esta mesa de la Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de las Vida y los Territorios Ancestrales, que en 2015 comunicaban al público:

Los incumplimientos son sistemáticos, y los acuerdos simples, ¿se acuerdan? Primero: Que se detuviera toda la minería ilegal e inconstitucional en el Cauca. No han salido las retroexcavadoras del Cauca, por el contrario, ahora ya han pasado a otras cuencas como las del río Palo en Guachené, nos han dicho que tendremos que recurrir a la Corte si es que queremos que se suspendan los títulos concedidos sin consulta previa libre e informada. Segundo, que se cumplieran los acuerdos incumplido, de años anteriores, los acuerdos del Popayán- Incoder 2013, los de Santander de Quilichao del 7 de mayo del 2014 y los de la movilización de mujeres negras por el cuidado de la vida y los territorios ancestrales, entre ellos la implementación del auto 005 del 2009 de la Corte Constitucional, las comunidades entre el 21 y 23 de Enero construimos en asamblea en Santander de Quilichao la propuesta para su implementación, pero según el Gobierno para eso no hay presupuesto, para cuidar de la vida no hay recursos, ni voluntad política, para implementar la guerra en nuestros territorios sí.

Esta apuesta organizativa es impulsada por mujeres de los municipios de Suárez, Buenos Aires, Guachené, Santander de Quilichao, Puerto Tejada y Caloto, en el norte del Cauca, desde donde desafían no solo el orden de discusión sobre el modelo económico capitalista, sino el modelo civilizatorio, de progreso y desarrollo que subyace al primero (Mina, Machado, Botero y Escobar, 2015).

Para 2018 la Agencia Nacional de Tierras, en su *Plan de Participación Ciudadana*³³, se trazó como estrategia frente a la Mesa Afrocaucana: 1. Generar el espacio de concertación. 2. Revisar el proceso de compra de tierras. 3. Establecer compromisos para la compra de tierras de estas comunidades; esto con los siguientes objetivos:

1. Acta 2012. Adquisición de predios por valor de \$22 000 000 000.
2. Acta 2014. Adquisición de predios por valor de \$25 000 millones.
3. Estudio jurídico de la escritura 55 Capitanía de Páez.
4. Caso predio El Madroñal–Santander de Quilichao, intervenido por la SAE.

Mesa Tumaco: el *Plan de Participación Ciudadana* construido por la Agencia Nacional de Tierras en 2018 fijó como estrategia para esta mesa: “Mantener un canal permanente de interlocución con el ciudadano”, estableciendo además dos indicadores de evaluación: 1. actas de reuniones realizadas e 2. informe de seguimiento de cumplimiento a los compromisos pactados (...), poniendo además como actores de este escenario al Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera y a la Asociación Campesina de los Ríos Mira Nulpe y Mataje (Asominuma).

El Consejo Comunitario Alto Mira y frontera está ubicado en el sur del departamento de Tumaco y comprende 43 veredas con una extensión de 24 mil hectáreas, de las cuales entre 800 a 1 500 están en conflicto. Este limita con la frontera ecuatoriana desde el río Mataje hasta el río Mira, y cuenta con gran biodiversidad, existiendo zonas de bosque y zonas intervenidas para la siembra de cultivos de pan coger y coca (Burgos, 2009).

De acuerdo a relatos reconstruidos por la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular en su estrategia autónoma para el tratamiento de conflictos territoriales, se pueden identificar cinco zonas al interior del consejo comunitario. La primera de ellas cuenta con mayor población afro y colinda con las empresas palmeras; en ella hay fuerte presencia de grupos paramilitares. La segunda comprende nueve comunidades afro. En la tercera hay un resguardo indígena con fuerte influencia de grupos armados, cultivos ilícitos y llegada de colonos al territorio, mientras que en la cuarta y quinta zona se cuenta con presencia de empresas palmeras que pretenden ampliar su incidencia territorial, así como de cultivos de uso ilícito.

Asominuma tiene presencia en la zona 3, 4 y 5 del consejo comunitario, mientras que la Unidad Indígena del Pueblo Awa (Unipa), ubicada en la zona 3, tiene 16 pueblos como nación Unipa y 27 resguardos legalmente constituidos, además de cinco en proceso de constitución sobre los ríos Mira y Rosario. Adicionalmente, parte de su territorio está ubicado en el corredor fronterizo, el cual es un cordón de narcotráfico.

Como se ve, al interior del consejo comunitario hay múltiples actores, cada uno con su forma de entender, gobernar el territorio y representarlo. Esto ha gestado diferencias entre quienes cohabitan el territorio. Según la cumbre:

La segunda tensión se da es entre Asominuma y el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, por la ausencia de tierras y las diferencias entre las formas de gobierno (...) La ubicación de los campesinos dentro de los consejos comunitarios, ha implicado una diferencia entre las formas de gobierno Junta de Acción Comunal - por parte de los campesinos - y las Juntas Veredales -por parte de los consejos comunitarios-.

³³ Se trabajó sobre el corte 01/02/2018 a 31/12/2018, que es el que registra la página web de la Agencia Nacional de Tierras sobre participación ciudadana.

(...) La tensión se empezó a generar con el desplazamiento de campesinos del Putumayo y Caquetá a consecuencia del plan Colombia, que llegaron a la zona y se asentaron en los bosques de reserva y zonas de amortiguamiento o ampliación para las comunidades afro; con la llegada de campesinos, también llegó el tema de los cultivos de coca. Actualmente, la falta de tierras tanto para campesinos como para comunidades afrodescendientes, por la falta de un banco de tierras por municipio para su ubicación ha generado mayores tensiones entre las organizaciones (...) (Cacep, 2018).

Ahora, el consejo comunitario en mención hace parte de dos organizaciones. Por un lado, el Proceso de Comunidades Negras (visto con anterioridad,) y de otro, la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico (Recompas). Esta última nació en 2003 bajo la necesidad de tener un espacio que articule a los consejos comunitarios de esta región. Lo anterior, con el fin de ser la instancia de interlocución entre los consejos comunitarios y las instituciones del orden local, departamental, nacional e internacional.

Gráfica 5. Estructura Recompas



Fuente: elaboración propia (2018).

Esta estructura organizativa se orienta por cinco principios: identidad, autonomía, territorialidad, participación y etnodesarrollo.

Tabla 1. Consejos comunitarios que integran Recompas

Consejos comunitarios	Área (Hectárea)	Población	Comunidades
Acapa	94 400	9 000	32
Bajo Mira Frontera	46 681	8 029	53
Alto Mira Frontera	28 400	7 677	42
Unión Río Chagúí	27 215	7 231	30
Unión Río Rosario	10 648	6 840	15

Consejos comunitarios	Área (Hectárea)	Población	Comunidades
Cortina Verde Mandela	1 204	438	1
Rescate Las Vatas	15 000	5 948	15
Veredas Unidas Un Bien Común	13 170	1 309	3
Río Mejicano	13 274	2918	4
Río Tablón Salado	3 115	1 228	6
Unión del Río Caunapi	8 700	4 550	15
Río Gualajo	2 775	712	4
Tablón Dulce	1 600	750	1
Imbilpi del Carmen	2 783	381	1
La Nupa	183	351	1
Total	269 348	57 362	223

Fuente: Recompas (s.f.).

Paro Cívico Chocó: en agosto de 2018 el departamento del Chocó durante ocho días se vio paralizado por manifestaciones generalizadas que se dieron sobre la vía Medellín–Quibdó y Quibdó–Pereira, al igual que en espacios urbanos.

Para esos días el Comité del Paro Cívico por la Dignidad y Salvación del Chocó exigía al gobierno acciones tendientes a dignificar su vida, al tiempo que hacían homenaje póstumo a sus muertos. Las exigencias se centraban en un pliego de diez puntos en los que se tocaban temas relativos a: vías, salud, educación, deportes, cultura, saneamiento básico, interconexión eléctrica, derechos humanos, política pública y fortalecimiento institucional.

Algunos acuerdos suscritos entre el gobierno y las comunidades son:

- En el tema de vías el Gobierno y el Comité Cívico acordaron la inversión de 720 000 millones de pesos para financiar las carreteras Medellín-Quibdó (500 000 millones) y Quibdó-Pereira (220 000 millones de pesos).
- La Nación invertirá millonarios recursos en la construcción de un hospital de tercer nivel y de la creación del Nuevo Hospital San Francisco de Asís, que actualmente se encuentra en crisis y que tiene una deuda que supera los 37 000 millones de pesos.
- El Gobierno continuará con la ejecución de cinco proyectos para interconectar a cinco de los once municipios que no cuentan con energía eléctrica. Y está el compromiso de avanzar en los estudios, diseños y trámites de consulta de los seis que hacen falta.
- El Gobierno se comprometió a redefinir el concepto de infraestructura educativa por el de “infraestructura etnoeducativa” (Revisa Semana).

Adicional a estos acuerdos se encuentra la reglamentación del capítulo IV de la Ley 70 de 1993, el cual se orienta al reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva. Como se ha visto, la reglamentación de esta ley es una reivindicación común de las organizaciones afro en Colombia.

Para 2017, a nueve meses de la firma de acuerdos, el departamento del Chocó se vio inmerso nuevamente en protestas del paro cívico, las cuales estaban ambientadas por las mismas necesidades, pero bajo un argumento

de incumplimiento de acuerdos por el gobierno. De este segundo escenario se gestó un espacio de interlocución entre voceros del comité del paro cívico y delegados del gobierno, que llevó a la expedición del Decreto 766 del 7 de mayo de 2018, el cual en su artículo primero crea la Comisión Intersectorial de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó, que se compone de la siguiente manera:

1. El ministro del Interior o su delegado, quien será el coordinador.
2. El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o su delegado.
3. El ministro de Transporte, o su delegado.
4. El director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, o su delegado.
5. El alto consejero presidencial para las regiones, o su delegado.
6. El coordinador del Fondo/Crédito del Plan Todos Somos PaZcífico, o su delegado.
7. Tres (3) voceros permanentes del Comité Cívico Departamental por la Salvación y la Dignidad del Chocó.

Es importante tener en cuenta que el espacio máximo para la toma de decisiones en el Comité Cívico es la Asamblea, donde a la vez eligen sus voceros.

Espacio de Dialogo Urabá: las poblaciones de Chigorodó, Turbo, Carepa y Apartadó, entre diciembre de 2017 y enero de 2018 fueron testigas y participantes de escenarios de movilización realizados en Urabá; el primero de estos espacios fue el 27 de diciembre de 2018, y de acuerdo con Resumen Latinoamericano (2018) y su nota de prensa titulada *Paro indefinido en Urabá contra medidas del Gobierno de Colombia*, contó con masiva participación popular. El segundo momento de movilización fue a la semana siguiente, esta vez como un gran paro indefinido de transporte, comercio y agroindustria, en rechazo a la instalación de tres casetas de cobro de peajes ubicados en la transversal de la américas, entre los municipios de Chigorodó y Turbo, y exigiendo la reubicación de los mismos en sitios donde afectaran de menor manera la economía regional.

Jaime Urrea, en entrevista con *El Espectador* (2018), afirmó que: “Cuando la gente vio que el Gobierno no atendió el llamado con el paro pacífico se presentaron las vías de hecho”. Para esa misma coyuntura la Diócesis de Apartadó (2018) hizo un llamado al dialogo entre las partes, esto a través de un comunicado en el que manifestaba:

Lamentamos que el Estado haya desestimado el sentir unánime de estos pueblos cuya labor da tantas divisas y sobre los que se proyectan tantas obras de infraestructuras para afrontar un futuro promisorio. Pedimos encarecidamente al alto Gobierno abrir una mesa de diálogo con las instituciones de la Región para que busquemos las mejores soluciones y recobremos el control social y demos respuestas justas a las situaciones que este paro va dejando manifiestas.

El principal malestar de las protestas se generó por la implementación de tres peajes situados cada uno a menos de 29 kilómetros del otro, con un valor de \$8 000 cada uno, encareciendo así el nivel de vida de las comunidades que transitan esta vía cotidianamente, bien sea por razones de trabajo, educación y/o salud. Según “la gobernación de Antioquia, las jornadas de protesta dejaron 36 capturas y por lo menos 9 policías lesionados; mientras que líderes sociales señalan que murieron dos manifestantes en confusas circunstancias, y otros tres presentan heridas de gravedad” (Aristizábal, 2018).

De igual forma, la Agencia Nacional de Infraestructura se mantuvo en dos posturas. La primera de ella fue sostenerse y declarar como inamovibles los peajes; posteriormente, decreto que se suspendería su pago. Ahora, los problemas sociales en Urabá van allá de la instalación y cobro de peajes. Esta región es la segunda con menor calidad de vida en Antioquia, después del bajo Cauca. El porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) supera el 53 %. Y de hecho, en las zonas rurales supera el 75 %, es decir, 30 puntos por encima del promedio departamental que es de 22,96 % (Revista Semana, 2018).

Con estos siete espacios de interlocución se espera haber agotado un todo nacional de las organizaciones afro, describiendo, como se expuso con anterioridad, ciclos organizativos desde lo histórico, hacia los procesos nacionales y esfuerzos de coordinación. Así mismo, arrojando cuatro líneas políticas, y comple-

mentando esta radiografía con algunas expresiones de interlocución territorial que pretenden mostrar algunas organizaciones que hacen parte de nuestro mapa organizativo y discusiones que, desde lo local, se vienen planteando.

Sobre territorialidad en comunidades negras

La diversidad de contextos sociales, políticos, económicos y culturales por los que ha atravesado y atraviesa, incluso hoy, la población negra en Colombia ha sido constantemente el objeto de estudio de un amplio número de investigadores. Aquellas personas, movidas por intereses e inquietudes de variada naturaleza, han producido y utilizado esquemas teóricos, conceptos, métodos y prácticas, que han servido tanto para el plano interpretativo, como para la transformación de realidades.

Teniendo en cuenta esta variedad de perspectivas con las que se asume el tema de la territorialidad en comunidades negras, vemos la necesidad de ser más específicos. Por ello, hemos tomado algunos referentes, tales como Nina S. de Friedemann (1992), Mario Diego Romero (1997), Eduardo Restrepo (2004), Oscar Armario y Orián Jimenez (2004), quienes han elaborado caracterizaciones acerca del devenir bibliográfico en torno a los diferentes contextos de la población negra. En el presente texto recurrimos a algunos elementos de sus investigaciones, esto con el fin de configurar una narrativa que de cuenta, a la vez, del sentido de estas investigaciones y de la relación con el devenir histórico de la territorialidad de la población negra en Colombia.

Las primeras investigaciones en torno a la forma de vida en comunidad de la población negra se dieron en el periodo colonial. Muchas de estas investigaciones fueron realizadas por clérigos y viajeros. Los primeros con el propósito de la evangelización, y los segundos bajo el estímulo de la mirada exótica del aventurero colonial. Sin duda alguna, las cartas y los informes de hombres como el cura Alonso Sandoval y su ayudante Pedro Claver, más conocido como San Pedro Claver –ambos interesados en ejercer eficazmente su ministerio–,³⁴ les permitieron a las autoridades coloniales tener una idea del modo de vida de los esclavizados y, así mismo, fue posible cuantificar, aunque de manera vaga, su número.

En el siglo XIX surgieron dos grandes referentes bibliográficos que todavía existen en nuestros días. El primer referente es la obra de Francisco José de Caldas, desarrollada a comienzos de siglo. Caldas, conocido como el “padre” de la geografía colombiana, miembro de la Expedición Botánica, considerado por la historiografía colombiana como un personaje clave para el surgimiento y definición de la identidad colombiana, desarrolló en su texto *Del influjo del clima sobre los seres organizados* (1808), una mirada “científica” sobre la población afrodescendiente. Desde el marco interpretativo del determinismo geográfico, podemos plantear que Caldas consideró a los afrodescendientes como inferiores a los blancos. Para el “sabio”, como se le conocía en la época, el relieve geográfico en el que habitaban los negros, a pesar de su riqueza mineral y vegetal, no era un espacio apto para el desarrollo de la civilización, sino para el letargo, la estolidez y la barbarie.

Otro de los referentes bibliográficos del siglo XIX es Agustín Codazzi, quien en los años que comprende el periodo de 1850 a 1859, bajo el gobierno de José Hilario López, se encargó de dirigir la Comisión Corográfica. Dicha comisión fue un proyecto científico que le permitió al Estado, en ese momento, hacer un inventario de la riqueza física, económica y demográfica con la que contaba el país. Aquí, Restrepo (2007, pp. 35-36) señala cómo en el marco de la Comisión Corográfica, Codazzi elaboró una producción bibliográfica en la que se reafirma el prejuicio racial de la época: se considera a las personas afrodescendientes como bárbaras; seres que viven en zonas ricas en minerales y vegetales, pero que son agrestes e insalubres.

³⁴ Dentro de la academia, investigadores e investigadoras como Nina S. de Friedemann, Jaime Arocha, Elizabeth Cunin, entre otros, han desmitificado la imagen tradicional de San Pedro Claver como “esclavo de los esclavos”. Para Friedemann y Arocha (1986), el interés de San Pedro Claver era ejercer de manera eficaz su ministerio. Para ello optó por aprender las lenguas africanas y por mandar a traer sus propios esclavos de África. En el caso de Cunin (2003), la investigadora señala como la obra ministerial de Claver se ejerció desde el paradigma de la invisibilidad y la asimilación, lo cual no permitía que la otredad, la diferencia, se manifestara. Desde ambas perspectivas, entienden que en la labor de San Pedro Claver no hay nada de filantropía, de crítica al sistema esclavista.

Estos dos referentes bibliográficos, además de evidenciar el alcance que en nuestro país tuvieron las teorías europeas del determinismo geográfico –formuladas por filósofos como Montesquieu y Hegel–, muestran la mirada ambivalente y contradictoria que se tenía de los territorios a los que fue empujada la población afrodescendiente, que como es natural, buscaba un mejor vivir. Territorios como los del Pacífico, que a los ojos de funcionarios y científicos del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX, eran ricos en flora, fauna y minerales, pero no aptos para el desarrollo de la civilización.

Para la segunda década del siglo XX se destacan los informes realizados por el padre Bernardo Merizalde, quien, en muchas de sus descripciones consignadas en cartas e informes a sus jerarcas, deja ver la continuidad de la visión colonial y decimonónica que se tenía sobre los territorios ocupados por la población afrodescendiente. Para Merizalde (año), estos territorios albergan una pugna espiritual, una lucha entre Dios y el diablo pues, por un lado, están los lugareños del río Naya, quienes con sus bailes de currulao invocan al diablo y dan rienda suelta a sus inmoralidades, y, por otro lado, están los servidores de Dios, quienes con su labor misional tratan de sembrar las buenas costumbres.

Ahora bien, de acuerdo con Almario y Jiménez (2004), habría que precisar que el grueso de investigaciones realizadas entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, hicieron parte del discurso del mestizaje y sus consecuentes correlatos, entre los que se encuentran el nacionalismo de Estado y el etnocentrismo. Todo este discurso ha sido forjado al calor de los vestigios del colonialismo y el paradigma de la modernización. En estas investigaciones realizadas por geógrafos, políticos, misioneros e historiadores, los territorios de la población negra son una realidad para integrar al proyecto nacional. Sin embargo, cuando su existencia es registrada, se hace a través de cuadros de costumbres, en donde lo negro es un elemento exótico.

Bordeando la mitad del siglo XX, y para ser más precisos, a partir de finales de los años 40, las Ciencias Sociales empezaron a transformar la consideración de sus objetos de estudio y temas de interés investigativo. El espectro visual de un número reducido de investigadores se amplía. Antropólogos como José Rafael Arboleda (1950) y Thomas Price Jr. (1954), y literatos como Manuel Zapata Olivella (1960), no solo dirigen su mirada hacia los personajes tradicionales, es decir, arquetipos de las gestas heroicas independentistas, sino también hacia otros aparentemente corrientes. Esta nueva generación de investigadores sociales también centra su atención en aquellos que participaron o lideraron proyectos alternativos de nación, tejidos por el sentir de grupos humanos históricamente excluidos, como la población negra. Para Friedeman (1992, p. 543) son estos antropólogos y literatos los primeros investigadores que empiezan a combatir la invisibilidad que sufren los estudios sobre la población negra dentro de las Ciencias Sociales.

Continuando con la ampliación de los horizontes investigativos, en la década de los 70 la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda (1968) realizó una serie de investigaciones de gran relevancia. Esta autora se concentró en la construcción y reconstrucción de la familia afrodescendiente en contextos rurales. En su investigación adoptó una serie de conceptos como familia extensa, matrilinealidad y matrifocalidad, que se convirtieron en referentes para investigaciones posteriores. La riqueza del concepto de familia desarrollado por la autora se hace explícito en la medida en que se comprende esta institución como parte del proceso de mestizaje, es decir, tras las dinámicas de aculturación impuestas por los colonizadores a indígenas, negros y criollos, podemos pensar en la transformación de la idea de familia presente en las cosmovisiones de los dos primeros grupos humanos.

Gutiérrez señala que esta transformación se da mediante fenómenos como el proceso de dispersión de indígenas y negros, la enseñanza católica con su inherente superposición de principios cristianos, las especificidades poblacionales en relación con su geografía y la introducción de la lógica del patriarcalismo. Este último fenómeno opera dentro de una lógica donde se pondera la autoridad del hombre, que se expresa en el ejercicio de la patria potestad sobre los hijos y la subordinación de la mujer. Vale la pena señalar que para Gutiérrez esta lógica rompe con las estructuras tradicionales de las comunidades indígenas y negras en donde, además de la línea de ascendencia que se da a través del tío materno (matrilinealidad), se produce una matrifocalidad (la posición destacada de la mujer en el hogar que se da porque la mujer es el foco donde se concentra la cohesión y seguridad del hogar). El papel del hombre dentro de la estructura matrilineal es diferente, pues se considera que los lazos del padre con los miembros de su comunidad son menos fuertes dadas las exigencias

de los trabajos en las minas y plantaciones. En tiempos posteriores a la esclavitud, los hombres de las comunidades afrodescendientes con estructura matrilineal se veían obligados a buscar trabajo en estos lugares para subsistir y, como consecuencia de ello, debían trasladarse de un lugar a otro, formando así varios hogares, y explicando, entre otras razones, por qué los hombres de estas comunidades se mantienen al margen del hogar durante largos periodos de tiempo.

En la década de los 70 la ampliación del horizonte investigativo es dinamizada por la historia y la sociología. Se destaca la producción de investigadores como Jaime Jaramillo Uribe (1963), Aquiles Escalante (1954, 1964, 1971), Germán de Granda (1971), Jorge Palacios Preciado (1978), Nina Sánchez de Friedman (1969, 1974), Mateo Mina (Michael Taussig) (1975) y Germán Colmenares (1975)³⁵. Surge toda una serie de producciones cuyo denominador común giró en torno a temáticas como la esclavitud: su impacto, consecuencias económicas, culturales y políticas, así como los procesos de resistencia de la población negra en diferentes periodos.

En la siguiente década, los 80, de acuerdo con Romero (1997), el estudio sobre las realidades de la población negra se posiciona en las Ciencias Sociales. Nuevos nombres aparecen en el escenario académico: Jaime Arocha (1986), Francisco Zuluaga (1988), Diego Romero (1986), Alexander Cifuentes (1986), entre otros. La variedad temática que se da en esta época es amplia e incluye temas como:

La consolidación de las resistencias, lo mítico-religioso, el sincretismo cultural, prácticas religiosas, dinámicas sociales de migración, relaciones lingüísticas entre África y la Costa Pacífica, retención de africanismo en la cultura y organizaciones sociales, economía y sociedad colonial en la región de Popayán, adaptaciones culturales, [...] colonización interna del Pacífico por parte de los antiguos esclavizados, cimientos culturales y sociales de las comunidades negras de los valles interandinos como el caso del Patía (Romero, 1997, p. 37).

En esta década de los 80, siguiendo a Restrepo (2004, p. 135), cabe destacar la manera en que se posicionó el estudio de las realidades de la población negra dentro de las Ciencias Sociales. A este posicionamiento contribuye el desarrollo del *Proyecto de Cooperación Técnica Internacional Holanda-Diar en el medio Atrato*, trabajo interdisciplinario de gran relevancia que permitió explicar los modelos productivos de los campesinos negros de esta zona del Pacífico. Dicho estudio no recurre a la narrativa científica tradicional que representaba a los afrodescendientes como atrasados. Por el contrario, desde una nueva narrativa la población negra se caracteriza por poseer modelos productivos innovadores que mantienen una relación armónica con la naturaleza. Esta tarea explicativa fue posible gracias al “trabajo a dos manos”, es decir, al trabajo que combinó los aportes de la agronomía y la ecología, junto con la historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Para dar cuenta de la importancia de este trabajo interdisciplinario tenemos, en el capítulo 4, la sección titulada *Informe histórico y etnográfico de áreas históricas de territorialidad ancestral afrodescendiente en el Chocó*, en el que se hará un mayor análisis de su relevancia.

En las dos siguientes décadas, los 90 y los primeros años del siglo XXI, el estudio de los contextos socio-culturales de las comunidades negras continuó avanzando. Los temas fueron cada vez más variados y las producciones académicas más numerosas. Esta gran eclosión fue impulsada en gran medida por la nueva Carta Constitucional de corte multiculturalista de 1991, que, desde su marco jurídico, contempla proteger y defender la diversidad constitutiva de nuestra Nación. Un buen porcentaje de la bibliografía que surge en estas dos décadas ha tenido el común denominador de estar situada en relación a los derechos especiales a favor de la población afrodescendiente. Toda una gama de investigaciones provenientes de la antropología, la historia, la sociología, la filosofía y la literatura, se han movido en dos sentidos: por un lado, se ha querido ahondar más en el estudio de las realidades la población negra, lo cual sugiere una pregunta en torno a qué

³⁵ Cabe destacar que en el balance bibliográfico alrededor de las realidades de población negra, realizado por Almario y Jiménez (2004), se plantea la década de los 70 como punto axial para comprender el momento en que se configura la especificidad del tema del negro dentro de la historia en Colombia, teniendo como uno de los máximos referentes a Germán Colmenares, quien en su “proyecto” académico concibió la importancia de la historia regional como parte de la historia social y como otra forma de hacer historia. En el proyecto académico de Colmenares, el papel del negro, la minería de aluvión y la antigua Gobernación de Popayán, se constituyen elementos de análisis de gran importancia a la hora de comprender el pasado colonial y decimonónico de la nación.

es el reconocimiento, la identidad, la raza, lo étnico, la cultura y el folclor. El segundo ámbito por el cual se orientan algunas de las investigaciones de estas ciencias humanas radica en el problema de la territorialidad, que ha permitido abordar las complejidades de la vida en los territorios de la población afrodescendiente. Entre los nombres a destacar podemos mencionar a Anne Marie Losoncy (2006), Carlos Efrén Agudelo (2004), Jacques Aprile (1993), Jaime Arocha (1992, 1993, 1999), Elizabeth Cunin (2003), Eduardo Restrepo (1996, 1999), Fernando Urrea (2004), Odile Hoffmann (1999), Oscar Almario (1996), Peter Wade (1997), Alfredo Vanín (1993) y Ulrich Oslender (1999). Se resalta de manera especial la obra de Manuel Zapata Olivella (1960), ya que, si bien muchas de sus producciones fueron anteriores a la década de los 90, es en esta, y en los primeros años del siglo XXI, que su obra gozó de una gran difusión e interés por investigadores de las Ciencias Sociales.

Por otro lado, en un periodo más reciente han surgido una serie de investigaciones centradas en evaluar la efectividad del paradigma multiculturalista y las contradicciones del discurso estatal, que afirma estar comprometido con reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación. Con respecto a las contradicciones del discurso estatal, es posible afirmar que estas se hacen evidentes en la falta de voluntad para llevar a cabo los proyectos etnoeducativos. Así mismo, se hacen explícitas en el incumplimiento de los pactos que el Estado contrae con las empresas que explotan los recursos en los territorios ancestrales de las comunidades indígenas y afrocolombianas. En este orden de ideas, no podemos dejar de mencionar la influencia que ejercen las acciones de los actores armados. Es claro que la guerra y la violencia son factores de gran trascendencia, que complejizan la problemática social en estos territorios. Entre los nombres a destacar podemos mencionar a Axel Rojas (2008), Arturo Escobar (2004), Santiago Arboleda (1993), Jaime Arocha (1992, 1993, 1999), Eduardo Restrepo (2004), Henry Arboleda (2012), Inge Helena Valencia (2012), Jorge Enrique García (2009), Claudia Mosquera Rosero (1998) y Libia Grueso (2001).

Ahora bien, en estas dos décadas se han producido investigaciones alrededor de la territorialidad que vale la pena reseñar de manera sucinta. Una de estas investigaciones fue *La antropología colombiana y la imagen del negro*, realizada por Nina S. de Friedeman en 1993, en donde se muestra cómo el proceso por el que se configuró la Constitución de 1991, se caracterizó por seguir excluyendo a los negros de los derechos territoriales y su identidad socio-étnica. Una de las razones de dicha exclusión se argumentó en que el grueso de los académicos y líderes políticos que dinamizaron las comisiones de la Asamblea Nacional Constituyente, consideraron lo indígena como el único modelo de etnicidad. Fue ante esta nueva exclusión —nos dice la autora— que los negros reaccionaron con foros y movilizaciones populares y jalaron la aprobación del Artículo 55 transitorio. Otro texto fundamental, *Los negros ante la nueva Constitución de 1991*, de Jaime Arocha (1992), muestra las tensiones que existieron durante el proceso que dio origen a la Constitución: cómo líderes indígenas, académicos e insurgentes radicales mostraron resistencia hacia el reconocimiento de los “derechos especiales” (término del autor) para afrocolombianos. Con nombre propio, Arocha señala que líderes indígenas, como Lorenzo Muelas, y académicos, como Orlando Fals Borda, seguían considerando que los únicos que poseían estos derechos eran los indígenas y, en consecuencia, los territorios históricamente ocupados por los afrocolombianos seguían siendo considerados baldíos. Años después, en 1999, Arocha escribe *Obligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*, una obra en la que muestra cómo entre continuidades y discontinuidades con el legado africano, los afrocolombianos, con sus tradiciones, han preservado la biodiversidad de forma creativa, durante más de 300 años, en cada uno de los espacios rurales en donde han vivido.

Con un tono discursivo de evaluación respecto a la efectividad del paradigma multiculturalista frente a la territorialidad de las comunidades negras, el historiador Santiago Arboleda publica, en el 2007, *Los afrocolombianos entre la retórica del multiculturalismo y el fuego cruzado del destierro*, texto en el que muestra cómo la historia reciente de los hijos de la diáspora africana en Colombia se mueve en dos puntos: (I) la ilusión que trajo consigo el reconocimiento jurídico de la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, y (II) la desilusión que ha ido surgiendo tras el papel del Estado y de los grupos armados en estos años de vigencia del paradigma multiculturalista; desilusión que se justifica al tener presente el “fracaso” de medidas como la titulación de tierra, la falta de voluntad por parte del Estado para el adecuado desarrollo de los programas de etnoeducación y el destierro sistemático, entre otros factores.

Otra de las investigaciones que en estas dos últimas décadas aborda el tema de la territorialidad de las comunidades negras, y que vale la pena reseñar brevemente, es la del filósofo Jorge Enrique García (2009), titulada *Sube la marea. Educación propia y autonomía en los territorios negros del Pacífico*. En esta obra, el autor asume una postura crítica frente a la actitud del gobierno de turno, que, a través del Ministerio de Educación, desarrolla una política de estandarización de los currículos académicos. Para García, este proceder es contrario a lo acordado en la Constitución de 1991, donde se define a Colombia como una nación multicultural y pluriétnica que, sin embargo, está en sintonía con intereses supranacionales que dominan la economía nacional e internacional. Dichos intereses tienen como estrategia hacer de la educación un instrumento del capital, ideal para crear sociedades homogéneas y consumidoras. En este libro se encuentra una interesante definición de territorio:

Territorio ha sido por centurias el escenario de vida de nuestros antepasados africanos, bien sea en la condición de cimarrones, libertos o automanumisos. (...) Fue el espacio en donde se amalgamó el sistema natural (los ecosistemas) con el sistema social basado en raíces espirituales africanas. Esta relación fue configurando con el tiempo un espectro cultural intrincado que concibe la realidad como un Todo indisoluble (...) El territorio como un todo de donde se deriva la economía (las prácticas productivas) la espiritualidad (los rituales religiosos) las relaciones sociales, la concepción de familia, el arte, el pensamiento, los ancestros, la palabra. (...) Estas son las razones que hacen incomprensibles (...) que este Todo tenga precio (García, 2009, pp. 104-105).

Esta definición de territorio puede ser complementada con la de territorialidad desarrollada por Mario Diego Romero en su libro *Sociedades negras en la costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX-XX*, publicado en el 2003. En este texto Romero define la territorialidad como el ejercicio militante ideológico de identidad que se produce como resultado de las actividades económicas y culturales que se dan dentro del territorio (p. 28). Ambos conceptos, territorio y territorialidad, se constituyen en un utillaje clave para la comprensión de las realidades de las comunidades negras.

Así mismo, se argumenta que el territorio es el resultado del uso constante del ser humano, tanto en el pasado como en el presente, el cual también pasa a ser disputado en los planos tanto materiales como inmateriales (Mançano Fernandes, s.f.). Tales disputas pasan por el campo de la significación, de las relaciones sociales y del control de los territorios por las clases sociales, convirtiéndose en un espacio de gobernanza multiescalar que genera dinámicas de conflictividad a partir de estas disputas territoriales.

Las mencionadas disputas en un territorio se generan de manera desigual, incidiendo en la gestación de un estado de tensión y conflictividad permanente. Así, “el sentido de disputa está en la esencia del concepto de territorio, que contiene como principios: soberanía, totalidad, multidimensionalidad, pluriescalaridad, intencionalidad y conflictividad” (Mançano Fernandes s.f.). De este modo, se podría afirmar que “el territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder” (Mançano Fernandes, 2005), configurado por un determinado espacio de conflictividades.

Por su parte, Doreen Massey (2008) describe como un territorio se construye a partir de la actividad espacial que un actor social ejerce en su interior a través de diversas escalas. Actividad y apropiación espacial desigual que asegura la reproducción y satisfacción de las necesidades vitales, materiales y simbólicas de una sociedad. Así, los diferentes procesos de apropiación son consubstanciales al territorio, explicando la manera como un territorio es producido, regulado y protegido por los intereses de los grupos de poder (Giménez, 2001).

Por lo tanto, cualquier tipo de construcción y representación territorial estará mediado por las diferentes dinámicas de apropiación que hace un actor social sobre el mismo. Una apropiación que no reside únicamente en el apoderamiento de un espacio geográfico, sino que aborda dinámicas tanto objetivas como subjetivas. Además, se expresa de manera multidimensional en el territorio mediante múltiples dispositivos territoriales (Sosa Velázquez, 2012).

Dado lo anterior, los ejercicios analíticos sobre los territorios no solo se basarían en la observación de las fuerzas sociales extrínsecas que los constituyen, sino que es necesario comprender las dinámicas internas que

promueven sus respectivos cambios. Resaltando que “[...] las clases y las relaciones sociales no están alejadas de los territorios, ya que ellas lo producen o por este son producidas” (Mançano, 2005).

Así, el término “territorio” presenta una condición multidimensional que permite su valoración no solamente desde un punto de vista espacial (la noción de contenedor), sino que también determina y es influenciado por variables sociales, económicas, políticas y culturales; constituyendo dicho entramado en un orden de naturaleza específica (Mançano Fernandes, 2005). Así mismo, de acuerdo con Montañez (2001), no hay que dejar de lado la liviandad que puede adquirir este concepto, dado que, en un mismo territorio pueden coexistir múltiples sujetos, los cuales pueden estar subordinados bajo diversos procesos hegemónicos dados por uno o varios actores que tienen como capacidad, desplegar diferentes grados de dominio territorial.

Por otro lado, en 1999 Ulrich Oslender publica *Espacio e identidad en el Pacífico colombiano*, como parte del compilado *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Este artículo, pese a estar dentro de lo que muchos podrían catalogar —y que más adelante se desarrollará— pacificalización y riocentrismo, es uno de los grandes referentes para comprender la territorialidad en relación con los espacios hídricos. Lo interesante de este texto radica en el planteamiento de una perspectiva de análisis geográfico, o en otras palabras, una noción de territorio que involucra identidad y cultura ligadas a un lugar o localidad particular. En diálogo crítico con la teoría posmoderna e intelectuales del Caribe, como Stuar Hall y Paul Giroy, entre otros, Oslender esgrime varios aspectos de gran relevancia que pueden extenderse más allá del contexto hídrico del Pacífico. Entre los aspectos a tener en cuenta se destacan:

- Primero: la comprensión de la naturaleza como un concepto construido cultural y socialmente, bajo condiciones históricas y geográficas específicas. A la luz de este aspecto, el territorio, como parte del discurso de la naturaleza, es un escenario de disputa, opresión y esperanza, que, dadas determinadas coyunturas (como las de la segunda mitad del siglo XX), ha sido definido, en ocasiones, desde categorías como desarrollo sostenible y biodiversidad, las cuales han sido apropiadas por la filosofía del desarrollo capitalista. En otros momentos, el territorio como parte del discurso de la naturaleza es definido como “un depósito que debe ser preservado para extraer los recursos en el futuro” (Oslender, 1999, p. 26), definición que ha sido apropiada por los movimientos sociales de las últimas dos décadas para ir en contra de los intereses de las transnacionales mineras y de la agroindustria en tiempos de globalización económica y cultural.
- Segundo, conciliar la tendencia deconstruccionista del discurso posmodernista radical con el activismo político, conciliación que el autor considera necesaria si se tiene en cuenta que las teorías posmodernistas, con su tendencia a descubrir la diversidad existente y las características contextuales que han conformado categorías como raza, género, nación, identidad y territorio, han pasado por alto elementos fundamentales como: 1) la legitimidad de los esencialismos estratégicos, es decir, la posibilidad de escoger algo, a pesar de sus limitaciones, por el valor político positivo (Oslender, 1999, p. 29); y 2) el hecho que el discurso posmodernista con su deconstrucción del “sujeto” aparezca con gran vigor justo en el momento en que los oprimidos alzan su voz (Oslender, 1999, p. 29). Pasar por alto estos elementos implica reafirmar el “mito del investigador objetivo”, con lo cual Oslender da a entender que las deconstrucciones no son neutras, sino que son un ejercicio político-epistémico que debería pensar en las consecuencias de su proceder.
- Un tercer aspecto que puede extenderse más allá del contexto hídrico del Pacífico, señalado en la obra de Oslender (1999), es el concepto de espacio acuático. Bajo esta definición el autor llama la atención sobre la relación entre identidad y lugar, toda una compleja relación donde las personas crean un espacio social de interacciones cotidianas en las que las particularidades del espacio acuático, además de ser una referencia geográfica de ubicación (un árbol, una saliente del mar, una curva del río, un matiz del agua de mar o de río), “representa una noción de hogar, un fuerte sentido de pertenencia lleno de valores simbólicos” (Oslender, 1999, p. 36), que hacen que, más allá de las contingencias catastróficas inherentes a los espacios acuáticos (los ritmos de las mareas, los maremotos, las inundaciones, el desborde de los ríos, etc.), las personas asuman la relación con la naturaleza como una relación de íntima convivencia y no de confrontación, es decir, un espacio que se necesite amansar, controlar, dominar.

En esta “empresa” de comprender el territorio de las comunidades negras en relación con el espacio acuático, es necesario señalar cómo en estas dos décadas se han producido investigaciones, cuya herramienta conceptual ha sido configurada teniendo como referente la particularidad de los contextos en donde el ritmo del agua, su historia particular, exige unos presupuestos teóricos diferentes a los empleados en territorios en las que la influencia de los ritmos del agua en el diario vivir no es tan fuerte. Uno de los trabajos más recientes a destacar es el de Inge Helena Valencia (2012), quien en su tesis doctoral titulada *Reconstrucción identitaria de poblaciones negras fronterizas: coexistencia y conflicto en el Caribe insular colombiano*, comprende el espacio del Archipiélago colombiano desde la noción de crisol de mezcla que, en su devenir, a diferencia de la parte continental, se caracteriza por ser de fronteras porosas y cuya configuración en el pasado estuvo marcada por la colonización inglesa y española, al igual que la presencia de elementos culturales franceses y holandeses; un espacio particular que permite entender “cómo gente diferente logra convivir diariamente y puede resolver sus conflictos sin que necesariamente haya que recurrir a la violencia” (Valencia, 2012, p. 8). En este sentido, la autora es enfática en señalar que la convivencia en este contexto no se puede concebir como “armonía o paz, sino como el proceso de encuentro y negociación con el otro” (Valencia, 2012, p. 8), palabras que pueden ser consideradas como un acierto en el ejercicio de acercarse a las comunidades negras desde el enfoque de la interculturalidad y las relaciones interétnicas, como en el caso de la población raizal del Archipiélago colombiano.

En síntesis, las producciones que se han centrado en la realidad de la población negra desde la academia, el razonamiento intelectual o el liderazgo político, han comprendido el tema del territorio de diversas maneras: desde el discurso colonial, como tierras que debían de ser domesticadas y evangelizadas, siguiendo el discurso decimonónico y de la primera mitad del siglo XX, tierras salvajes que pese a sus riquezas naturales son la antítesis de la civilización y el desarrollo. Desde la variedad del abanico discursivo de la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, los territorios de las comunidades negras han sido comprendidos como espacios que encarnan y reflejan la continua exclusión a la que ha estado sometido un grupo humano por los artificios no solo del ejercicio de la economía y la política-jurídica, sino también del ejercicio epistémico, en la medida en que la exclusión ha sido legitimada y promovida desde los diferentes campos o disciplinas científicas.

Desarrollo territorial para las comunidades negras desde el discurso multicultural estatal

En este apartado se busca comprender los factores bajo los cuales se ha configurado el discurso multicultural estatal. Partiendo del proceso de etnización que desde los años 80 se empieza a desarrollar en el Chocó y el proceso que lleva a cabo la sanción del Artículo transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 y la Ley 70 de 1993, se analizarán de manera sucinta y rigurosa algunos de los obstáculos que impiden la efectividad del paradigma multiculturalista, es decir, la adecuada operativización del marco legal que dice proteger el territorio perteneciente a las comunidades negras.

El principio rector de diversidad cultural, consagrado en el Artículo 7 de la Constitución Política, dio aplicación al Convenio 169 de la OIT de 1989, por medio del cual se reconocen derechos y libertades especiales a los pueblos indígenas y tribales. De estos mismos son beneficiarias las comunidades afrocolombianas, negras, palanqueras y raizales y, por lo tanto, le correspondía a Colombia, una vez ratificado el convenio, lograr que sus estamentos y políticas estuvieran encaminadas a darle cumplimiento.

Es por ello que el Artículo transitorio 55 de la Constitución Política ordenó al Congreso la expedición de una ley que reconociera el derecho a la propiedad colectiva a las comunidades negras que han ocupado tierras baldías en zonas rurales. En cumplimiento de este precepto constitucional surge la Ley 70 de 1993, que incide no solo en la comunidad afrocolombiana, sino también en el desarrollo de la ruralidad, generando un proceso de clarificación y titulación de bienes que hacen parte del Estado.

El reconocimiento de la población afrocolombiana como una cultura relevante en Colombia requirió necesariamente que en el articulado de la ley 70 se establecieran no solo los mecanismos de protección de derechos

colectivos, tales como el territorio, sino los medios para lograr el ejercicio de una identidad propia. Por este motivo se instituyen figuras para promover el acceso a la educación superior y se da un giro a la etnoeducación, dado que la misma debe dirigirse también a la población afrodescendiente.

Estos artículos develan los principios rectores sobre los que descansa el carácter multicultural del Estado colombiano: la obligatoriedad de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural. Sin embargo, detenerse en el estudio del proceso que dio pie al surgimiento de la Constitución de 1991 y a la Ley 70 de 1993, permite confrontar la retórica formalista constitucional con la realidad, en aras de comprender el tema que da sentido a esta investigación: el territorio. Investigadores como Arocha (1993) y Restrepo (2004) han señalado lo sinuoso que fue el proceso de etnización de las comunidades negras. Los obstáculos van, como se señaló en líneas anteriores, (1) desde los pronunciamientos y/o debates iniciales de la Asamblea Nacional Constituyente (2) hasta el no cumplimiento de los requerimientos de la Ley 70 de 1993.

Hacia la materialización de derechos

La Ley 70 de 1993 se encuentra dividida en ocho capítulos. Estos tienen como objeto reconocer a las comunidades negras, que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, y garantizar el derecho a la propiedad (que será el que se desarrolle con más profundidad teniendo en cuenta los objetivos de este texto). Igualmente, la ley busca establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural, derecho de las comunidades negras como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, garantizando condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Hasta el momento se encuentra reglamentado el capítulo III, que aborda el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva. Sin embargo, se evidencia una omisión legislativa para reglamentar los capítulos IV, V, VI y VII, que tratan, respectivamente, los temas de uso de la tierra y protección de los recursos naturales y ambientales, recursos mineros, mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural, y planeación y fomento del desarrollo económico y social.

Los capítulos I y II, atinentes a las disposiciones generales, definen los términos utilizados en la ley, así como los principios rectores para la aplicación de la misma, relacionados directamente con el principio a la diversidad cultural consagrado en la Constitución. En el mismo sentido, reconocen la participación de las comunidades como principio y sustento para configurar la consulta previa como derecho fundamental para las comunidades afrocolombianas, negras, palanqueras y raizales.

Reconocimiento de la propiedad colectiva

El reconocimiento al territorio de las comunidades afrocolombianas es considerado un paso importante para la defensa de su identidad y cultura. Siendo el territorio el lugar donde manifiestan prácticas ancestrales, es indispensable promover la realización del derecho fundamental a la igualdad formal y material. Sin embargo, el límite espacial relacionado en la Ley 70 de 1993, que reduce a las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, no es suficiente para incluir la totalidad de la población afrocolombiana que merece, igualmente, el reconocimiento de derechos diferenciales.

Entender que esta comunidad no solo se encuentra asentada en los territorios que expresa la Ley 70 de 1993 constituye una de las luchas más importantes extendidas en los últimos tiempos. Además, aparte de lograr la delimitación más amplia de los territorios donde han estado asentadas, se ha conseguido el reconocimiento del aporte al desarrollo colombiano a través de su cultura, caracterizada por la riqueza y diversidad, la contribución a la producción nacional y la protección al medio ambiente.

En el documento Conpes 2909 de 1997 se manifestó al respecto que:

(...) la población afrocolombiana se encuentra localizada en toda la geografía nacional, principalmente en los valles interandinos del Patía, Magdalena y Cauca, en las tierras bajas del Andén del Pacífico, en la región de Urabá, en la Costa Atlántica, en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y en diferentes zonas auríferas del país. Existen igualmente núcleos de población importantes en los principales centros urbanos del país, especialmente en Cali, Barranquilla, Cartagena, Medellín y Bogotá.

Al respecto, el Consejo de Estado, en Sentencia del 5 de agosto de 2012, decidiendo la demanda instaurada por un ciudadano en contra del Decreto 2248 de 1995, por violación al Artículo 55 transitorio de la Constitución Política y la Ley 70 de 1993, manifestó que:

Lo anterior significa, que tal artículo no se limita a las zonas rurales ribereñas, sino a cualquier zona rural del país, donde se den similares condiciones a las que corresponden o configuran una comunidad negra, y esas condiciones son susceptibles de darse en cualquier zona rural del país, luego es viable la aplicación del artículo 55 en todo el territorio nacional en lo que corresponde a las zonas rurales.

Igualmente, en la evaluación de resultados y operaciones de las intervenciones de la *Política de tierra para comunidades negras* del año 2012, realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DPN), se manifiesta al respecto que la adjudicación de tierras a comunidades negras en zonas diferentes a la cuenca del Pacífico es pertinente y necesita atención por la importancia que tiene el territorio en relación a su identidad como grupo étnico y también para su desarrollo. Citando textualmente establece que:

La adquisición y titulación de tierras en zonas diferentes del Pacífico, no solo es pertinente sino que además resulta necesaria, y constituye una obligación del Estado Colombiano, así se planteó desde 1991 con la expedición de la ley 21 mediante la cual Colombia ratificó el convenio 169 de la OIT “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, haciendo que el contenido de este haga parte de la Carta Política y legislación colombiana en aplicación del bloque de constitucionalidad (artículo 93 constitucional), y además sirva como parámetro vinculante de interpretación de las normas internas.

Igualmente insiste en afirmar que:

Así las cosas la obligación de titular tierras a comunidades negras en zonas diferentes del Pacífico, surge por disposición legal y Constitucional, debe darse en aplicación del derecho a la igualdad respecto de las comunidades que ya han sido beneficiarias de la titulación, pero además es pertinente y necesaria, pues como se expuso anteriormente es el punto de partida para el acceso y disfrute de derechos fundamentales, es entendida como un mecanismo de protección y prevención contra las diferentes formas de violencia y sus consecuencias y es el inicio de la reivindicación del Estado con la población afro. Naturalmente, la aplicación de este derecho de igualdad requiere una serie de medidas de adecuación institucional y de recursos que sólo es posible en el mediano y largo plazo.

La reglamentación del derecho a la propiedad colectiva se plasma en el capítulo III de la Ley 70 de 1993. Ahí mismo se consagra la forma de organización de la comunidad afrocolombiana, sin la cual acceder a los derechos territoriales no sería posible. El Artículo 4 de la Ley 70 reconoce el derecho a la propiedad colectiva sobre las aéreas que comprenden las tierras baldías de las zonas ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico y aquellas que, en general, vienen ocupando de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción. Para que proceda dicha adjudicación las comunidades, tal y como lo establece el Artículo 5 de la ley mencionada, se deberá conformar un consejo comunitario.

Lo anterior se encuentra reglamentado por el Decreto 1745 de 1995, definiendo claramente qué son los consejos comunitarios, considerándose como la máxima autoridad de administración interna dentro de las tierras de las comunidades negras. De igual forma, ordena la estructura organizativa que lo comprende. Estas son: Asamblea General y Junta del Consejo Comunitario, las cuales pueden entenderse como los órganos de

gobierno, dado que a partir de estas se establecen las reglas para la convivencia en el territorio, así como la administración del mismo.

La entidad estatal encargada de realizar la titulación colectiva del terreno donde se encuentra asentada la comunidad afrocolombiana es el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (*Incoder*) -antes *Incora*-, en atención a su función de titulación colectiva de las tierras baldías, tal como lo establecen la Ley 70 de 1993, el Artículo 1 de la Ley 160 de 1994 y el Artículo 17 del Decreto 1745 de 1995.

A pesar de la existencia de disposiciones que consagran la protección al territorio de las comunidades negras de Colombia, la vulneración de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario ha sido constante. La población afrocolombiana ha sido víctima de desplazamiento forzoso, amenazas constantes en contra de su vida e integridad personal y la imposibilidad del libre ejercicio de sus derechos fundamentales. Por ello, al Estado le corresponde blindar y proteger los derechos que constitucional e internacionalmente se han otorgado a estas comunidades, y el deber de las instituciones de actuar con agilidad y eficiencia en las funciones que les han sido asignadas.

Enfoques de análisis y aperturas paradigmáticas

A pesar de lo arbitrario que puede ser el ejercicio de etiquetar y encuadrar en grupos o bajo denominaciones, lo que otros han expresado sobre determinada realidad, es un ejercicio necesario en términos heurísticos, ya que la complejidad de la realidad exige idear formas analíticas de sistematización de los datos empíricos y las interpretaciones de dichos datos. Por ello, los “lentes interpretativos” desde donde se ha estudiado el fenómeno del territorio y la territorialidad en las comunidades negras, no escapa a este ejercicio que se expone en las siguientes líneas, dejando por fuera otros aspectos relevantes de la realidad cotidiana de la población negra, pero que en el momento no es del interés de esta investigación.

Nueve han sido los “lentes interpretativos” desde donde se ha abordado el tema del territorio y la territorialidad en las comunidades negras: (I) desarrollismo modernizante, (II) constructivismo discursivo, (III) huellas de africanía y (VI) enfoque afrodiaspórico, (V) mestizaje, (VI) interculturalidad y relaciones interétnicas, (VII) poblando creativamente contextos urbanos, (VIII) territorialidades urbanas: “Soy de la ciudad” y (IX) debate sobre las etiquetas. Nueve líneas interpretativas y aperturas paradigmáticas cuya visibilidad y posicionamiento en el ámbito académico y político se dieron en la segunda mitad del siglo XX. Con base en esta delimitación temporal se justifica el haber dejado por fuera de estos enfoques las producciones anteriores a la segunda mitad del siglo XX, ya que, como bien se señaló en líneas preliminares, se caracterizan por estar plegadas a muchos de los prejuicios coloniales que llevaban a interpretar al negro, y su entorno, como sinónimo de barbarie, salvajismo, estolidez, y paganismo. Los enfoques referidos a continuación se caracterizan, en principio, por estar en “la otra orilla”, es decir, por asumir una postura crítica, de reivindicación, respecto a las realidades de las comunidades negras.

Desarrollismo modernizante

El discurso del desarrollo que surge en la primera mitad del siglo XX tuvo como particularidad, entre otras cosas, consolidar las categorías de tercer mundo y de áreas subdesarrolladas. En Colombia, la ubicación de estas áreas “subdesarrolladas” no fue una empresa difícil si se tiene presente que a mediados del siglo XIX, desde la región andina, se emprendió un proceso de concentración del poder económico, político y social del “país”, mientras el destino de las otras regiones se debatió entre la paulatina pérdida del poder y el “cierre” de las posibilidades de alcanzar un papel protagónico en la participación y decisión política.

Dado que el discurso del desarrollo ha tenido como parte de sus pilares la idea de industrialización y de inversión, el devenir de las áreas “subdesarrolladas” del país quedó cifrado en estos términos. Esta lógica explica por qué los estudios para combatir la marginalidad económica en las áreas rurales habitadas por población

negra terminaron concluyendo que la clave para el desarrollo estaba en la industrialización, la inversión de capitales, la educación, e incluso, la intervención de empresas extranjeras. Bajo esta lógica, las áreas rurales donde habitaba la población negra eran tierras a desarrollar, tanto desde la perspectiva liberal, como desde la comunista. Desde ambas se hablaba de territorio en términos de tierras, es decir, propiedad privada con la particularidad de generar riqueza y una lucha de clase a su alrededor. Como ejemplos de investigaciones hechas desde el desarrollismo modernizante, inicialmente podríamos mencionar a Sofonías Yacup (1934), Aquiles Escalante (1954, 1964, 1971), Orlando Fals Borda (1996), Jacques Aprile (1993), entre otros. De igual forma, es de destacar el papel político-social de hombres como Sancy Mosquera y Diego Luis Córdoba.

Constructivismo discursivo

En sintonía con la tesis marxista —deconstruccionista— que entiende la política como lucha de clase alrededor de unos medios de producción, a finales de la década de los 90 se fortalece la idea según la cual hablar del territorio —e identidad— de las comunidades negras es referirse de un discurso construido al fragor de la lucha política por la reivindicación de ciertos derechos colectivos. Para los académicos e intelectuales que interpretan la realidad de la población negra desde esta perspectiva, hablar de territorio es discutir acerca de una estrategia política construida por las comunidades que, en alianza con unos académicos y misioneros pertenecientes, en gran medida, a la teología de la liberación, empiezan a concebir la idea de territorio como estrategia para impedir que las empresas madereras y mineras despojen a los nativos de sus tierras.

Desde esta perspectiva analítica, la cultura, la identidad, el territorio y lo étnico hacen parte de una construcción que, desde la misma dinámica de la historia, se hace evidente, por lo que, hablar de esencia es un error, un atavismo con peligrosas consecuencias políticas. Un fiel representante de esta perspectiva interpretativa es el antropólogo Eduardo Restrepo, para quien el repertorio cultural de Colombia es fruto de una mezcla, de unos procesos de hibridación en el que han participado negros, indígenas y el legado europeo. Para Restrepo, el tema del territorio en la población negra debe comprenderse a la luz de la etnización, concepto que con facilidad se presta a malentendidos, pero que, tras la reflexión rigurosa y sosegada, permite comprender el devenir que ha ido constituyendo a la población negra en sujetos políticos. Así, Restrepo (2013) entiende por etnización:

El proceso mediante el cual una o varias poblaciones son imaginadas como una comunidad étnica que en las últimas dos décadas parece estar marcada por ideas de ancestralidad, territorialidad e identidad cultural como el otro del ‘nosotros’ naturalizado de la colombianidad. (...) Este continuado y conflictivo proceso incluye la configuración de un campo discursivo y de visibilidades desde el cual se constituye el sujeto de la etnicidad. Igualmente, demanda una serie de mediaciones desde las cuales se hace posible no solo el campo discursivo y de visibilidades, sino también las modalidades organizativas que se instauran en nombre de la comunidad étnica (p. 23).

Estas palabras invitan al lector a comprender la idea de territorio como un derivado del proceso por el que se ha configurado la población negra como grupo étnico que inicia en los años 80 y se consolida en los 90 con la Ley 70 de 1993. La historia de este proceso, desde la perspectiva de Restrepo, permite comprender que los derechos territoriales no son una esencia, sino un continuo y conflictivo proceso de construcción política en el que han participado activistas, funcionarios, asesores y académicos. Además de Restrepo, en esta perspectiva de análisis se destacan investigadores como Juna Camacho (1999), Odile Hoffmann (2002), Arturo Escobar (2004), Patricia Perlaza (2002) y Axel Rojas (2008).

Huellas de africanía

En la década de los 80 surge un enfoque teórico llamado *Huellas de africanía*. Sus antecedentes se encuentran en el análisis afroamericanista y la ecología cultural, enfoques analíticos interesados en la retención de los rasgos africanos en América y los procesos de adaptación en los contextos ambientales, económicos, políticos y de dinámicas socioculturales. El epicentro de análisis de las huellas de africanía está en la indagación por el

puente África–América en la configuración de la cultura afrocolombiana –término utilizado por sus representantes-. En contraste con el desarrollismo modernizante, desde la perspectiva de las huellas de africanía se enfatiza en los procesos culturales, la creatividad, el repertorio de orientaciones cognitivas con la que los afrocolombianos han preservado los contextos geográficos en los que han vivido.

Desde los lentes interpretativos de las huellas de africanía, el territorio hace parte del repertorio cognitivo y sentipensante que permite identificar las especificidades de los afrocolombianos frente a los otros grupos humanos. La idea de territorio como un todo es posible rastrearla tanto en África, como en los contextos rurales en donde han vivido tradicionalmente los afrocolombianos. Por ende, hablar de territorio no es una invención discursiva. Entre los mayores representantes de esta perspectiva interpretativa se encuentra la antropóloga Nina S. de Friedemann (año), cuyo legado ha sido ampliado por su discípulo y colega Jaime Arocha, y por investigadores como Adriana Maya (2003) y Rudencio Castro (1993).

Enfoque afrodiaspórico

Más allá del puente África–América, el enfoque afrodiaspórico amplía su espectro de análisis para mostrar las retenciones y especificidades que los hijos de la diáspora africana han desarrollado en los diferentes espacios en donde fueron dispersos por la trata negrera. Las investigaciones realizadas desde este paradigma son el fruto del ejercicio de colocar los micro- contextos “de” los afrocolombianos –término utilizados por estos investigadores– en constante diálogo con otros contextos nacionales e internacionales; todo un ejercicio que permite develar las continuidades, discontinuidades, puntos en común y especificidades del legado colonial.

Heredando del movimiento panafricanista, el vívido interés por el campo de la política, y en diálogo con intelectuales afrocaribeños y británicos como Frantz Fanon (1952), Aimé Césaire (1934), Stuart Hall (1983) y Paul Gilroy (1993)–los dos últimos pertenecientes a los estudios culturales británicos-, se retoma la idea de entender la cultura y la política como campos en constante relación, lo cual permite comprender la cultura como la impronta de un pueblo, el esfuerzo de un colectivo humano por dotarse de una personalidad; un esfuerzo en el que la cultura, en relación con la política, se convierte en un campo de batalla con serias implicaciones en la forma de situarse en el entorno y organizar la sociedad. Es a partir de este insumo teórico y práctico que los intelectuales afrodiaspóricos hablan de territorio y ancestralidad como un todo consustancial a los modos de vida comunitario –tradiciones– que sustentan el carácter inalienable del territorio. Ampliando lo propuesto por los representantes de la perspectiva anterior, los afrodiaspóricos exigen mecanismos eficaces de justicia reparativa para proteger el territorio y propiciar una transformación de las estructuras sociales del país. Entre los representantes se destacan Santiago Arboleda (2007), Mario Diego Romero (2007), Claudia Mosquera (2007), David López (2002) y Henry Arboleda (2012).

Mestizaje

Desde la segunda mitad del siglo XX en Colombia se empieza a ver al mestizaje como un fenómeno a partir del cual se puede comprender la realidad no solo del país, sino también la del continente americano. Hablar del mestizaje como enfoque desde donde se ha pensado el fenómeno de la territorialidad de las comunidades negras en Colombia implica tener presentes las formas cómo ha sido valorado este fenómeno. Por ejemplo, intelectuales como Manuel Zapata Olivella (1997) concibieron el fenómeno del mestizaje desde una perspectiva positiva, es decir, un fenómeno propio, inseparable de la dinámica de la humanidad, pues genética y culturalmente lo humano es producto de una mezcla. Todo un planteamiento potente que contribuye al desmoronamiento de hipótesis “científicas” como la de “pureza de raza”, en la medida en que reafirma un compromiso epistémico y político por comprender que las sociedades se han conformado por diferentes “realidades nutricias del hombre” (Zapata, 1990, p. 104).

El mestizaje entendido desde una perspectiva positiva implica ser consciente de que en las diferentes realidades nutricias del hombre se encuentra el potencial no solo para vivir la vida, sino también para enriquecerla

a partir de sus diferentes fuentes –lo hispánico, indígena y africano–. En este sentido, en las experiencias de vida de indígenas y negros, desarrolladas en diversos territorios, se conservan claves para nutrir la existencia; sus espacios habitacionales condensan, por indeterminado margen de tiempo, una riqueza para toda la civilización –humanidad–, lo cual exige trascender la mentalidad colonial que se oculta en la mirada que exalta “su folclor como cascabel de atracción turística” (Zapata, 1990, p. 104).

En un tono ecléctico frente al mestizaje, en la década de los 90 el antropólogo Peter Wade (1997) llama la atención sobre las múltiples formas de percibir el mestizaje en Colombia. Para Wade hay una forma negativa de comprender el mestizaje, entendiéndolo como una “ideología todo-inclusiva de la exclusión”, es decir, una ideología que “parece ser inclusiva –las elites nacionalistas la representan como tal–, pero en realidad es exclusiva porque el mestizaje es entendido como un proceso mediante el cual se eliminan paulatinamente las poblaciones negras e indígenas, mientras se blanquea la población nacional” (Wade, 2003, p. 277). Desde esta perspectiva negativa del mestizaje, el territorio en las comunidades negras es un campo de tensión entre lo negro y lo mezclado; un espacio en donde lo negro se contrapone a lo mezclado sin evidenciar su relación de constitución mutua, en donde lo uno no se comprende sin lo otro.

Tomando distancia de esta perspectiva negativa, pero reconociendo sus aciertos, Wade invita a comprender el arraigo que tiene la ideología del mestizaje dentro de la población colombiana como producto de la misma complejidad del mestizaje y de sus múltiples matices. Para Wade (2003), el “mestizaje es múltiple y tiene muchos significados” (p. 289), premisa que además de develar su carácter ecléctico, lo coloca en diálogo crítico con los teóricos del hibridismo –Stuart Hall (1983), Homi Bhabah (1994), Garcia Canclini (1990) y Paul Gilroy (1993)–, quienes comprenden el mestizaje –incluyendo las relaciones de diásporas– como un proceso de mezcla que “rompe necesariamente con las identidades esencialistas y, de esa manera, puede retar las relaciones de poder dominantes” (Wade, 2003, p. 290). Para Wade, esta forma de comprender el mestizaje no permite ver la complejidad de estos procesos en Colombia, en donde los elementos que componen nuestra mezcla genética y cultural, en las dinámicas de la vida cotidiana, son esencializados y jerarquizados en campos como el de la música.

Ahora bien, lo importante de este planteamiento radica en permitir ver no solo la música, sino también el territorio, como un campo complejo, un espacio socio-simbólico en el que los elementos que componen la mezcla genética y cultural hacen parte de un control político y económico dominante, en el que a menudo se recrean los orígenes y se posicionan lugares jerárquicos que se ejemplifican en expresiones como: “tierra de negros”, “barrio de negros”. Expresiones cargadas de una significación que reitera un origen y un valor habitualmente referido a la inferioridad, el peligro, el atraso, el desorden, la marginalidad, pero también, a territorios que encarnan un valor vinculado con la alegría, laboriosidad, tradición, pureza, lo natural, el bricolaje. Un ejemplo de lo anterior es el Caribe colombiano en su dimensión continental –Caribe sabanero y el Caribe sostero– e insular. Pese a ser un espacio que por su devenir histórico es representado como producto de un vívido proceso de mestizaje, en su diario existir circulan discursos que, apelando al origen y a la jerarquización de los espacios territoriales, continúan hablando de “espacios de negros” con toda la carga socio-simbólica ya referida.

Además de los autores ya señalados, en este enfoque se destacan producciones de investigadores como Cunin (2003), Chaves (2007), Valencia (2012), entre otros.

Interculturalidad y relaciones interétnicas

Hablar de la interculturalidad y relaciones interétnicas como un enfoque analítico desde donde se ha comprendido el fenómeno de la territorialidad de la población negra en Colombia, exige hacer ciertas precisiones.

Se podría considerar que hablar de interculturalidad y relaciones interétnicas hace parte del enfoque del mestizaje, pues en ambos casos se hace referencia a la convivencia de factores diversos, heterogéneos, o para decirlo en los términos de Losonczy (2006, p. 16), se estaría haciendo referencia a “sociabilidades –ya sean

de gente categorizada como “negra”, “indígena” o “blanca”- que movilizan simultáneamente un referente territorial común”. Sin embargo, alguien que apele a un sentido purista de las categorías podría esgrimir que cuando se habla de mestizaje se está haciendo referencia a los elementos constitutivos de un *todo* identitario –un continente, una nación, una región, una ciudad, etc.-, bien sea para resaltar una supuesta armonía, o para resaltar un *todo* cuya “unidad” de elementos constitutivos no se da por la disolución y asimilación, sino por la capacidad que tienen –los elementos fundantes– de coexistir sin necesariamente buscar de manera voluntaria disolver sus particularidades.

Por otra parte, frente a la categoría de interculturalidad y de relaciones interétnicas, se podría esgrimir, apelando al mismo sentido purista, que mientras en el enfoque del mestizaje el punto de partida es el estudio de los elementos constitutivos del *todo* primordial, en el enfoque de la interculturalidad y relaciones interétnicas lo son las relaciones que se dan entre elementos diversos, que pese a tener un referente territorial común, presentan las siguientes características: 1) en muchas ocasiones no se conciben como un *todo* primordial; 2) sus relaciones de convivencia marcadas por la interdependencia, la rivalidad, la competencia o/y el encuentro dialógico se dan sin la necesidad descansar en un discurso de lo fundante; 3) el análisis de las relaciones -interétnicas e intercultural- tienen un sustrato temporal que puede estar en lo coyuntural y lo inmediato; 4) los elementos a analizar pueden incluir: A) grupos humanos categorizados bajo la lógica racializante –o/y étnica– que los concibe como negros, indios y blancos, como también puede incluir B) el análisis a las relaciones entre estos grupos humanos y las organizaciones empresariales o industriales con diversos objetivos, al igual que las relaciones entre diferentes clases sociales; y C) los “cruces”, diálogos y complejidades que se dan entre el mundo rural –lo campesino–, las clases, lo racial, lo étnico y lo empresarial.

En suma, el análisis de las relaciones interculturales e interétnicas entendidas de esta forma, se da desde la loable esperanza de crear un mundo mucho más justo, para lo cual es imperante ir más allá de la retórica que define lo intercultural e interétnico como relación entre culturas. Este ir más allá significa *pensar-actuar* en sintonía con el desmonte de la reedición del colonialismo y de sus pilares epistémicos que lo sustenta en la actualidad, de ahí del sentido de las palabras de Ramiro (2011):

No se trata, pues, del viejo diálogo de saberes o del multiculturalismo, en que si bien entraban en contacto conocimiento y cultura de distinto orden y naturaleza, las asimetrías seguían intactas, lo que ocasionaba, generalmente, que el conocimiento experto, especializado y científico terminara incluyendo o asimilando el conocimiento de las culturas consideradas premodernas, exóticas o folclóricas. En esencia, era evidente que dicho diálogo no estaba regulado por un principio ético de respeto y responsabilidad; se dialogaba, en últimas para folclorizar al otro, para conocerlo como curiosidad clasificable dentro de la categoría del conocimiento oficial y validez; de manera más directa, para continuar su proceso de colonización, homogenización y, finalmente destrucción cultural (p. 243).

Hecha esta aclaración en cuanto al enfoque de la interculturalidad y las relaciones interétnicas, la razón del por qué en este texto este enfoque se presenta separado del enfoque del mestizaje, se debe a cuestiones de forma, en el sentido de no causar un efecto de saturación en el lector frente a un apartado del texto, y de esta forma posibilitar una mayor comprensión de los diversos planteamientos.

Ahora bien, durante la década de los 90 del siglo pasado y de los años hasta ahora transcurridos del siglo XXI, los trabajos investigativos realizados desde este enfoque han ido ganando gran aceptación dentro del contexto colombiano de las Ciencias Sociales y las humanidades. Una de las razones principales se debe al proceso de etnización y los intrínquilos atinentes al desarrollo efectivo de la aplicación del marco legal que dice promover y proteger lo étnico. No obstante, dicha protección, como señala Duarte, se produce en el marco de las reformas neoliberales (Duarte, 2006, p. 1001). Esta razón ayuda a comprender el por qué en estos años en las investigaciones sociales se ha despertado el marcado acento por estudiar cómo han sido las relaciones entre indígenas y negros en los espacios territoriales que históricamente han compartido; cómo han sido los intercambios de agresiones simbólicas; cómo han creado los procedimientos terapéuticos que les permite reparar las agresiones y llevar una convivencia pacífica y cómo se dio el proceso de creación y desenvolvimiento del lenguaje, o los lenguajes, desde donde se ha configurado la existencia de intercambio interétnico.

Es posible interpretar que en las investigaciones realizadas desde este enfoque se encuentra latente la noción de territorio compartido, la cual permite comprender cómo dos grupos humanos que en muchos aspectos suelen considerarse de demasiado lejanos, mediante diferentes estrategias –como por ejemplo la creación de un código de comunicación, de una consanguinidad ritual o ficticia como socio extra étnico y como mediador para los conflictos y agresiones interétnicos (Losonczy, 2006, pp. 333-342)–, se aproximan, concibiendo el territorio como un espacio común o compartido en el que es posible vivir sin la existencia de un poder coercitivo, pues con acuerdos tácitos de vieja data es posible una convivencia pacífica.

Además de la antropóloga Losonczy, es de destacar, entre otros, a Escobar (1999), Hoffmann (1999), Valencia (2012), Walsh (2004); Rodríguez (2008), Muñoz (2011) y Guerrero (2011).

Poblando creativamente contextos agrestes

“Poblando creativamente contextos agrestes” es una expresión que condensa el devenir de la población negra desde los inicios de la Colonia, pasando por la abolición de la esclavitud hasta nuestros días (año 2014). La razón de ser de esta constante se debe a las características de los territorios donde la población negra fue empujada a vivir. Tanto en la calidad de cimarrones, como en la de libertos, los negros se vieron obligados a buscar contextos de difícil acceso. Una respuesta que en el caso del cimaronaje se hace evidente si se piensa como estrategia adoptada por los esclavos para escapar de las condiciones adversas en las que se desarrollaba su diario vivir. Y en el caso de los recién liberados, la búsqueda de contextos de difícil acceso se hace evidente si se piensa en las estrategias ideadas para vivir lo más alejado del recuerdo del contexto colonial y para alcanzar un alto grado de autonomía. Es bajo estas condiciones de existencia asfixiante, impuesta por la ley y la cotidianidad de la vida, que investigadores como Arocha y Friedemann (1986, p. 41), resaltaron la creatividad de las comunidades negras.

Esta forma de entender la creatividad de la población negra permite comprenderla no como parte de un caudal genético –presupuesto teórico esgrimido en las teorías racistas–, sino como una expresión de lucha por la vida, lo cual ubica a la creatividad en un plano más universal, cuyo avivamiento dependería de las condiciones contextuales en las que se encuentre un ser o un grupo humano determinado. Estas condiciones no necesariamente corresponden al ideal de la comodidad, por el contrario, el avivamiento se puede dar en escenarios de suma adversidad.

Tratados como seres infrahumanos, en cuanto a vivienda, nutrición y vida familiar, paradójicamente a los esclavos se les exigía desempeñar trabajos cuyo éxito en cualquier sociedad depende de que los trabajadores compartan sistemas de comunicación tan trajinados y probados que permitan una buena coordinación. Con eficiencia acaso no igualada por el resto de la humanidad, los africanos en América inventaron nuevos lenguajes en su habla, música y gestos, e idearon formas de organización de gran flexibilidad (Arocha y Friedemann (1986, p. 37).

Son estas condiciones de suma adversidad las que nos permiten destacar en este marco teórico la creatividad de las comunidades negras, no como un patrimonio exclusivo de su genética, pero sí como un *recurso humano situacional* que permite comprender cómo sobrevivieron en territorios agrestes como, por ejemplo, los de la selva húmeda tropical, creando en muchos de estos territorios la primera forma de resistencia que se opuso al sistema socioeconómico colonial de los españoles: los palenques. Pero también, creando sociedades libres atentas más que a la defensa militar, al vitalismo ensoñador de querer vivir dignamente. Bajo esta premisa de *creatividad en situación*, se invita al lector a comprender el devenir de las dinámicas de poblamiento de la gente negra en contextos agrestes como el Caribe costero y el Caribe sabanero, Antioquia, el Pacífico sur y norte, y la región de cordilleras valles interandinos.

Ahora bien, hablar de creatividad en situación posibilita otra de las bondades que el lector tiene a la mano al sumergirse en la lectura de las páginas que arrojó esta investigación; esta es, asumir una postura crítica frente a tradicionales prejuicios con los que se ha valorado el trasegar de la población negra. Uno de estos prejuicios

habla de la imposibilidad de los negros para realizar trabajos en conjunto, dada la constante tensión, pelea y malquerencia al interior de las comunidades negras. Los hechos aquí estudiados contradicen y deslegitiman la validez de este argumento prejuicioso, pues hablar de palenques es hablar de creatividad en situación, en la medida en que un grupo humano en condiciones de suma adversidad, esclavizado por prolongados siglos como ningún otro, decide hacer a un lado sus diferencias, angustias existenciales, miedos, deseos individuales y barreras idiomáticas, para crear sociedades, proyectos de vida alternos, cuya realización requirió de paciente e inteligente cooperación.

Ver en los palenques una forma de creatividad en situación constituye una enseñanza para la humanidad, pero que a menudo es eclipsada por la amnesia colectiva y/o el racismo multifacético presente tanto en los espacios académicos, como en los espacios supra-académicos en los que los alzamientos cimarrones y la conformación de palenques han sido catalogados desde tiempos coloniales como “muestra de supuesta falta de gratitud para con los blancos, quienes al esclavizar a los negros dizque más bien los redimían de su condición pagana y salvaje”. De ahí que, “los españoles nunca dejan de ser héroes, mientras que los negros pocas veces pasan de cobardes y traidores” (Arocha, 1999, p. 48).

Territorialidades urbanas: “soy de la ciudad”

La expresión “soy de la ciudad” podría ser cambiada por otra que hiciera referencia a uno de los principales centros urbanos del país: “soy de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín o Cartagena”. Cambio que permitiría introducir, al cuerpo de este escrito, un fenómeno presente en las investigaciones en torno a las realidades de la población negra señalado por Restrepo (2004): el fenómeno de la espacialidad.

El fenómeno de la espacialidad permite comprender la localización de los estudios sobre las realidades de la población negra, es decir, los lugares donde han estado concentrados. Uno de estos focos de concentración ha sido el Pacífico. La gran mayoría de los trabajos que han estudiado el tema de la territorialidad y el territorio han tenido como referencia espacial el Pacífico, tanto en los años 50 del siglo pasado, como en la primera década del siglo presente. Si bien el Pacífico es reconocido históricamente como una región de negros, lo cual podría justificar la *pacificalización* de la literatura existente, no obstante, hoy día la concentración demográfica de la población se ha desplazado hacia los centros urbanos interandinos, como Cali, Bogotá y Medellín, lo cual indica que el espectro de análisis debe de ser ampliado, asumiendo con ello los cambios paradigmáticos que invitarían a revisar la forma como se ha comprendido fenómenos como el territorio y la territorialidad, los procesos de identidad y las prácticas tradicionales. Aunque actualmente hay quienes han decidido romper con la *pacificalización*, esta nueva tendencia es mínima.

El fenómeno de la espacialidad, además de evidenciar la *pacificalización* de los estudios sobre las realidades de población negra en Colombia, también evidencia lo que Restrepo (2004) ha llamado la *ruralización* de estos estudios. En este sentido, la frase “soy de la ciudad”, con la que se inició este apartado, cobra gran coherencia, pues indica que todos los negros no vienen del Pacífico. Hay nuevas generaciones cuya experiencia de vida se ha configurado en los espacios urbanos, quienes, de la mano con las diferentes oleadas migratorias provenientes del Pacífico, les han dado forma a los contextos urbanos y han contribuido con su crecimiento, dando razón de ser al discurso de la diversidad y la interculturalidad al interior de las ciudades. Esta amalgama entre las nuevas generaciones nacidas en los contextos urbanos y las viejas generaciones provenientes del Pacífico y asentadas en las ciudades colombianas, ponen en crisis no solo el marco legal desde donde se ha dado el reconocimiento a la población negra como grupo étnico, sino también los presupuestos, el utillaje conceptual desde donde habitualmente han trabajado los académicos. Cabe anotar que en ambos casos se ha pensado desde la ruralidad; por ejemplo, en la Ley 70 de 1993 se ha concebido al sujeto afrocolombiano como rural. De igual forma, en la academia la tendencia más fuerte ha sido concebir el territorio desde presupuestos vinculados a la ruralidad, que lo entiende como un todo.

Continuando con el fenómeno de la espacialidad, el *riocentrismo* ha sido otra de sus características. El investigar las realidades de la población negra en Colombia desarrolladas alrededor de las dinámicas de los ríos,

ha sido una tendencia que ha captado fuertemente la atención en la literatura producida. La frase “soy de la ciudad”, con la salvedad ya indicada y teniendo presente los elementos ya expuestos, quizás conlleve hablar de río en sentido metafórico, pues en los espacios urbanos, las carreteras asfaltadas, en mayor medida que los ríos, marcan el ritmo de vida de los pobladores ciudadanos. Este fenómeno lleva a complejizar nociones como la de territorialidad, territorio e identidad de la población negra.

Como ejemplos de obras que han buscado trascender el paradigma de la *pacificalización*, la *ruralización* y el *riocentrismo*, se pueden señalar varios casos: uno de estos ejemplos es la obra publicada por el historiador Santiago Arboleda en 1998, llamada *Le dije que me esperara Carmela no me esperó. El Pacífico en Cali*. En esta Arboleda muestra cómo desde tiempos coloniales se han configurado las relaciones económicas, políticas y culturales entre el Pacífico y los centros nacionales de poder. Su pluma describe y explica, de buena forma, el desarrollo económico del territorio del Pacífico, las razones de sus años de florecimiento y decadencia, su histórica conexión con Cali, dejando por sentado la idea de que el desarrollo, el florecimiento de esta ciudad durante la segunda mitad del siglo XX, no se puede comprender sin el papel preponderante que han jugado las distintas oleadas migratorias de gente negra provenientes del Pacífico, encargadas no solo de ampliar el perímetro urbano, sino de enriquecer económica y culturalmente la ciudad.

Otra de las investigaciones realizadas en el sentido de trascender el paradigma de la *pacificalización*, la *ruralización* y el *riocentrismo*, fue la investigación llevada a cabo por Elizabeth Cunin (2003), quien tomando como “objeto” de estudio el contexto de Cartagena, muestra cómo el devenir del desarrollo urbano de esta ciudad desde los tiempos coloniales hasta nuestros días (siglo XXI), en términos de la identificación y la territorialización, ha sido interpretado, en ocasiones, de manera socioeconómica, y en otras, de forma racializantes. Para ella, detrás de esta lógica interpretativa, cuando se presenta el desarrollo urbano desde una perspectiva socioeconómica, ha existido toda una estrategia de *evitamiento*, es decir, ocultar que el ordenamiento, la espacialidad urbana de Cartagena ha estado dinamizada por la pervivencia del racismo. Siguiendo a intelectuales como Manuel Zapata Olivella (año), Cunin recrea y analiza la historia de Chambacú, barrio que desde inicios del siglo XX se convirtió en la más grande invasión de la ciudad, siendo erradicada en los años 1970. Tras la historia de Chambacú, la estrategia de evasión se hace evidente, pues detrás de la justificación socioeconómica que esgrimían la elite y los funcionarios de la administración pública cartagenera para eliminar a Chambacú, subyacía el implícito racial, el conflicto entre blancos y negros en términos de arraigo territorial. Un conflicto que al ser interpretado desde la lógica socioeconómica coincide con los proyectos nacionales e internacionales de desarrollo –turístico–. Proyectos donde un *barrio de negros* como Chambacú era poco atractivo y afeaba la ciudad, por lo que privarlo de calles, alcantarillado y escuelas fue parte de la estrategia de eliminación que se concretó con el desalojo y la reubicación de los pobladores. Por ello, Chambacú, además de ser interpretado como símbolo de desorden y atraso, también puede ser leído como insignia de africanidad, resistencia y segregación étnica en Cartagena.

De igual forma, se destacan los trabajos investigativos realizados por el profesor Fernando Urrea en el contexto urbano de la ciudad de Cali. En el texto *Gente negra en Colombia* (2004), editado en compañía de Olivier Barbary, Urrea muestra cómo se dan las dinámicas contemporáneas de movilidad espacial en la ciudad de Cali y su entorno metropolitano, lo cual le permite elaborar un acercamiento estadístico de la variable étnico-racial, que sirve de arquetipo para otras investigaciones en contextos urbanos de Colombia. Por ejemplo, según las encuestas realizadas en el momento de la investigación, siendo el capital educativo de los negros superior al de otros grupos de migrantes, los negros no logran una adecuada inserción en el plano residencial y socioeconómico de la ciudad.

Por otra parte, para Urrea, contextos urbanos como el de Cali se han convertido en epicentros migratorios, por factores relacionados con la fragilidad de los dispositivos tradicionales de producción económica de los espacios rurales en los que históricamente ha habitado la población negra; la integración paulatina a los mercados nacionales y a las dinámicas de la globalización; así como la penetración de los grupos armados y del narcotráfico en los espacios rurales de población negra. Factores como los anteriores abren la posibilidad del surgimiento de nuevos enfoques analíticos y metodológicos para comprender las dinámicas contemporáneas de territorialidad de las comunidades negras en contextos urbanos.

Para el 2004 Carlos Efrén Agudelo escribe *No todos vienen del río: construcción de identidades negras urbanas y movilización política en Colombia*, texto en el que se esgrime una interesante hipótesis que permite seguir trascendiendo el paradigma de la *pacificalización, la ruralización y el riocentrismo*, desde donde se han comprendido los procesos de territorialización de la población negra. Nuestra hipótesis es que las representaciones de las poblaciones negras urbanas, como básicamente inmigrantes, desplazadas y casi forzosamente apegadas a un origen que no está en la ciudad, reduce la alteridad frente a las múltiples facetas que puede constituir la identidad negra o, para mejor decir, las identidades negras (Agudelo, 2004, p. 174).

A la luz de esta hipótesis se invita a pensar la identidad de la población negra y sus procesos de territorialización, más allá del marco reduccionista que ha posicionado la idea de comprender estos procesos como subsidiarios de los fenómenos relacionados con la inmigración y el desplazamiento. Es de recalcar, cómo Agudelo, apoyado en la investigación de María Díaz (2003), destaca cierto mecanismo de etnización –toma de conciencia de ser negro– en Bogotá, tales como: 1) los medios académicos –libros, conferencias, seminarios, etc.–; 2) la actividad política y 3) las expresiones folclóricas. El llamado de Agudelo es a complejizar la comprensión de los procesos de construcción de identidades, pensando en pobladores negros urbanos cuya experiencia de vida no se remite al fenómeno de la inmigración o el desplazamiento, sino que su experiencia existencial se ha configurado, en su trasegar citadino, en toda una hermenéutica, que en términos políticos no solo rompe con la matriz rural-fluvial-Pacífica, sino que también logra “la participación de un número mayor de pobladores negros urbanos en los procesos de reivindicaciones sociales y políticas articuladas a su autorreconocimiento identitario” (Agudelo, 2004, p. 174).

Continuando con el cuestionamiento al paradigma de la *pacificalización, la ruralización y el riocentrismo*, en el 2011 Sonia Serna publica *Vivir de los imaginarios del mar: restaurante y estereotipos sobre el Pacífico en Bogotá*, obra en la que se sostiene la idea de que “los restaurantes son una suerte de dispositivos que producen y reproducen unas imágenes románticas sobre la negritud derivadas de unas también ideas románticas sobre el Pacífico” (Serna, 2011, p. 270). Para Serna, la academia, al igual que espacios extraacadémicos como los restaurantes, han dado forma a la tradición por la cual se piensa la identidad negra constreñida al origen rural, lo que ha generado unas imágenes estereotipadas de la población negra, presentándolas como atadas a la tradición, el territorio y a ciertas prácticas alimenticias. Sin embargo, en los últimos años esta tradición ha recibido serias críticas como producto del gran número de investigaciones cuyo objetivo ha sido comprender el devenir histórico-cultural de la gente negra en Bogotá, entendiendo el contexto urbano como un espacio en donde el proceso de construcción de identidades es dinámico y heterogéneo.

Ahora bien, entre las investigaciones más recientes sobre los procesos de territorialidad urbana de la población negra, es de destacar el texto del historiador Jhon Henry Arboleda, titulado *Buscando mejora. Migraciones, territorialidades y construcción de identidades afrocolombiana en Cali*, publicado en 2012. En esta investigación llama la atención el manejo que el autor hace del fenómeno espacialidades-territorializaciones como un elemento clave para comprender los procesos de configuración de las identidades afrocolombianas en los contextos urbanos. Las espacialidades -territorializaciones son un fenómeno por medio del cual los migrantes, luego de ir poblando extensos trozos de ciudad, van dándole forma a diversos barrios; al interior de estos se da toda una composición socioespacial que complejiza su interpretación, pues los barrios se presentan no como unidades homogéneas, sino como composiciones complejas dentro de las cuales existen dinámicas geosimbólicas que dan sentido a las identidades culturales en los contextos urbanos. Un ejemplo de ello es el barrio El retiro, en donde estas dinámicas se encarnan en categorías como retiro alto, retiro bajo, tatabros, los de Hollywood y los de África.

Estas investigaciones que intentan trascender el paradigma de la *pacificalización, la ruralización y el riocentrismo*, permiten comprender la valía de la frase “soy de la ciudad”, entendiéndola como metáfora que anuncia la existencia de nuevos esfuerzos por acercarse, desde un pensamiento complejo, a las realidades de las comunidades negras, tomando nuevos “modelos” o espacios de análisis que permiten complejizar nociones como territorialidad, territorio e identidad.

El debate alrededor de las “etiquetas”

El lector de estas páginas debe tener presente que el tema del territorio y la territorialidad en la población negra ha estado acompañado de una serie de etiquetas o nociones que han dinamizado el debate entre diferentes enfoques y posturas políticas alrededor de las realidades de la población negra. En ocasiones estos debates han sido fructíferos, puesto que han mostrado la complejidad que configura al sujeto de investigación, exigiendo del investigador un alto grado de agudeza en su tarea hermenéutica.

En la actualidad, intelectuales, académicos y activistas suelen entrar en tensión alrededor del uso de estas nociones; por ejemplo, quienes realizan investigaciones sobre el territorio desde la perspectiva de las huellas de africanía y el enfoque afrodiaspórico, *generalmente* optan por hablar de afrocolombianos, afroamericano o afrodescendientes, resaltando bajo esta noción aspectos como la dignificación desde el ejercicio de enunciación, en contraposición con el legado colonial que encarna la noción de negro y la conexión histórica entre África y Colombia-América; de ahí el sentido de las palabras de Arocha (1999): “la combinación de los términos afro y americano se proponen para hacer énfasis en una historia que sin lugar a dudas comienza en África”. Por otra parte, quienes realizan investigaciones desde el enfoque del constructivismo discursivo generalmente optan por categorías como negro o comunidades negras, argumentando la necesidad de mantener un registro de análisis en sintonía con el discurso de los activistas, organizaciones étnico-territoriales, misioneros y algunos miembros del Estado y de la academia. Todo un paralelismo que se legitima al tener presente que la noción de negro o comunidades negras es la que:

Configura el sujeto de la etnización (...). Basta revisar la legislación, la documentación o pronunciamientos de la década del noventa para vislumbrar que es en términos de ‘comunidades negras’ que se dan el grueso de las argumentaciones y las disputas que constituyen y troquelan el imaginario académico y político de entonces. (Restrepo, 2013, p. 27).

Conscientes de esta discusión, pero sin la intención de establecer una férrea defensa de uno de los enfoques que han dinamizado el debate alrededor de las “etiquetas” ya señaladas, en los siguientes capítulos se ha optado por hablar de negros, comunidades negras, afrocolombianos y afrodescendientes a la vez. La razón no es de carácter político-académico, sino de “estilo”, pues fue necesario dar cierto margen de libertad a las diversas “manos” que han dado forma a este escrito; de lo contrario, el optar por una categoría, implicaba correr el riesgo de enfrascarse en discusiones inconmensurables y con escasos resultados para el ejercicio que nos atañe, desconociendo que nociones como negro y comunidades negras son mucho más cercanas a cualquier lector y suelen ser menos polémicas para el sentir del sujeto de estudio en cuestión.

Por “último”, es de reiterar que pese a lo arbitrario que puede ser el ejercicio de etiquetar lo que otros han producido o expresado sobre determinada realidad, este es necesario en términos heurísticos; por ello, el lector debe tener presente que el ejercicio de escritura desarrollado en estos seis capítulos no es algo absoluto, pues muchos de los investigadores pueden gravitar en uno u otro enfoque. Otros estudiosos puede que no reconozcan la legitimidad de las denominaciones utilizadas para sintetizar las interpretaciones existentes en torno al tema del territorio en la población negra. Otros, bajo un criterio diferente, pueden considerar insuficiente e inapropiados los enfoques utilizados. No obstante, el lector tiene en sus manos un modesto ejercicio interpretativo que, al analizarlo junto con los demás elementos expuestos en este texto, le brinda luces para comprender el tema de la ancestralidad territorial de la población negra en el país.

Metodología

Ahora bien, en cuanto a la metodología, se tuvo en cuenta el objetivo primordial de hacer un diagnóstico de la necesidad de tierra de la población afrodescendiente que ha tenido una presencia ancestral en las regiones del interior del país, es decir, en aquellos lugares diferentes a la zona Pacífica. En este sentido, la investigación se ha desarrollado en dos fases: la primera, que implicó la caracterización y correlación de los asentamientos ancestrales de población cimarrona con las actuales territorialidades afrodescendientes, bajo la figura de con-

sejos comunitarios; y la segunda, la determinación de la necesidad de tierras de los actuales asentamientos poblacionales afrodescendientes a partir de tres variables: a. ubicación geográfica a nivel veredal o de corregimiento, b. número de familias inscritas en el consejo comunitario y c. extensiones de tierra por familia determinadas por zonas geográficas (Unidades Agrícolas Familiares [UAF]), expresadas en la Resolución 041 de 1994 y en los estudios para la reformulación de la UAF, realizados por el Centro de Estudios Interculturales en el año 2013 y 2014.

En la primera fase se realizó una revisión bibliográfica que permitió la construcción de una historia de la presencia ancestral afrodescendiente a nivel nacional, identificando sus zonas históricas de asentamiento y de expresión territorial, desde el siglo XVI hasta el presente.

Esto condujo, en algunos casos, a encontrar una correspondencia geográfica entre los asentamientos ancestrales, con los asentamientos actuales de población afrodescendiente, los cuales se caracterizan por haber asumido una nueva forma de territorialidad bajo la figura étnica-territorial de consejos comunitarios.

La identificación de la presencia de consejos comunitarios se realizó a partir de la revisión de las bases de datos correspondientes al Ministerio del Interior y el Incoder (2014), instituciones gubernamentales encargadas del registro de consejos comunitarios a nivel estatal y de la adjudicación de titulación colectiva a procesos organizativos de esta índole, respectivamente. Los registros de cada una de estas instituciones permitieron, por un lado, la construcción de una ruta de campo guía que determinó la verificación de cada uno de los consejos comunitarios registrados, y por otro, a partir de las visitas a campo, se corroboró la presencia de los mismos en el territorio nacional a partir de las fuentes oficiales. Un elemento adicional relevante fueron los listados de contactos proporcionados por las distintas oficinas y/o dependencias que se visitaron y que tenían información de algunos consejos comunitarios; esto posibilitó un contacto telefónico con varios representantes legales para solicitar la información requerida y objeto de este estudio.

Para la verificación de la presencia de consejos comunitarios, en cada una de las salidas de campo se estableció como criterio principal la recolección de las resoluciones de constitución expedidas por las alcaldías municipales. A partir de este criterio se fue identificando la presencia oficial de los consejos comunitarios en el territorio, así como la verificación de los registros obtenidos de las bases de datos tanto del Incoder Nacional como del Ministerio del Interior. Del mismo modo, las diversas visitas a terreno permitieron ir ahondando sobre inconsistencias y vacíos en las bases de datos oficiales.

Debido a que esta metodología de recolección de información presentó algunas falencias al momento de encontrar la información sobre el número de familias de los consejos comunitarios, se realizó un ejercicio de contacto telefónico/personal, durante algunos de los recorridos en los territorios con varios consejos comunitarios, para que estos suministraran la información faltante.

Una vez culminada esta primera parte de recolección de información, se realizó el cálculo de necesidad de tierras para la población afrodescendiente a nivel nacional. Para realizar este cálculo se precisó de una unidad de medida de tierra por familia que fuera adecuada bajo criterios étnicos, productivos y jurídicos. Debido a que en el país no se ha desarrollado una unidad de medida que cumpla con los tres criterios, la más adecuada y que se tuvo en cuenta para la realización del cálculo, fue la recogida bajo el concepto de Unidad Agrícola Familiar (UAF), desarrollado en la Ley 160 de 1994.

Este concepto establece que la UAF debe ser una unidad de producción pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, luego de haber estudiado las condiciones agrológicas del terreno donde se ubique y con la tecnología apropiada, permita a una familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio (Artículo 38). La extensión de tales unidades ha sido expresada en la Resolución 041 de 1996, de acuerdo con criterios productivos y agroecológicos de la zona geográfica particular donde se ubiquen las familias. También, tal extensión fue reestimada en el año 2013 por el Instituto de Estudios Interculturales, en convenio con el Incoder.

En tal sentido, la estimación de la necesidad de tierras de los consejos comunitarios ubicados en cada departamento se realizó con base en tres datos fundamentales: la ubicación geográfica del consejo comunitario, el número de familias afiliadas al mismo y la extensión de tierra por familia, determinada en la Resolución 041 de 1996, así como la extensión reestimada por el CEI al año 2013. Extensiones cuya proporción depende de la ubicación geográfica donde se ubiquen las familias.

Por esta vía, el cálculo se llevó a cabo mediante dos estimaciones: una, multiplicando los valores del número de familias de cada consejo comunitario por la extensión de tierra correspondiente a su ubicación geográfica, expresada en la Resolución 041, y otra haciendo la misma multiplicación, pero esta vez con las extensiones de tierra reestimadas por el CEI en el año 2013.

Finalmente, a partir de estos dos cálculos, se estableció un ponderado final de la necesidad de tierras para cada consejo comunitario a nivel nacional.

Marcos interpretativos de la cuestión identitaria y reconfiguración territorial de la población afrodescendiente en Colombia

Como se argumentó al inicio de este esbozo bibliográfico, se intentaron exponer las corrientes epistemológicas que han ahondado sobre la cuestión identitaria e histórica de las comunidades negras en Colombia, donde se exhibe cada una de ellas como marcos interpretativos para el análisis de la cuestión afrodescendiente, sobre los cuales el Instituto de Estudios Interculturales no se adscribe a alguna en particular.

En este segmento del capítulo se expondrán cada uno de los marcos teóricos que fueron utilizados en las regiones donde se desarrolló el estudio de necesidad de tierras para la población afrodescendiente en la actualidad. De este modo, cada una de estas corrientes teóricas se convirtieron en la herramienta que guio la identificación histórica de los asentamientos de comunidades negras esclavizadas en el sistema colonial, permitiendo hacer una correlación con las actuales territorialidades afrodescendientes que están formalizadas bajo la figura organizativa de consejos comunitarios y las etnicoterritoriales como la titulación colectiva.

A partir de lo anterior, se afirma que el presente estudio parte de una base argumentativa específica, la cual se sustenta en que tanto el proceso de cimarronaje, como la constitución de palenques y rochelas, fueron utilizadas por los negros esclavizados como herramientas de resistencia a las lógicas esclavistas del sistema colonial neogranadino. Cada una de estas expresiones son retomadas en el presente estudio de los asentamientos ancestrales de población afrodescendiente durante la época colonial en el actual territorio colombiano, haciendo alusión a la ubicación tanto palenques como rochelas identificadas en las regiones de estudio, así como los procesos de cimarronajes que emergieron simultáneamente en tales territorialidades.

Se debe de aclarar que en cada una de las regiones de estudio se desarrollaron dinámicas de poblamiento, resistencia y apropiación del territorio por parte de comunidades cimarronas de manera particular. A continuación, se expondrán, en términos generales, cuales fueron aquellas corrientes teóricas nacionales que han indagado por estas cuestiones históricas y que guiaron la identificación de aquellos asentamientos coloniales de población negra esclavizada, que a través de la fuga resistían a las lógicas esclavistas colonial, por medio de la implementación de estrategias sociales, económicas y culturales alternativas a las establecidas a lo largo, y después de la colonia, hasta la época republicana y la actual.

De este modo, la exposición de los marcos teóricos que guiaron la investigación en las regiones fue la siguiente: presencia de palenques, rochelas y dinámicas de cimarronaje, las cuales van a ser concebidas de manera integral para todas las regiones de estudios, y que se explicarán a continuación. Referente al Caribe costero y el sabanero, las cuestiones trirraciales y las comunidades renacientes, como elementos de configuración identitaria, cobran importancia para estas regiones. En cuanto el eje cafetero, se ahondará sobre procesos de asentamientos ligados fuertemente a lo minero, al igual que los poblamientos ancestrales del Pacífico sur y

norte. A continuación se hará referencia a cada uno de los componentes teóricos que guiaron el análisis del poblamiento ancestral afrodescendiente en las regiones.

Cimarronaje, palenques y rochelas: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista

Los dos primeros conceptos que se deben de esclarecer y que guiaron el rumbo de investigación sobre la presencia de negros esclavizados y sus correspondientes asentamientos a lo largo del territorio de la Nueva Granada son *los palenques* y *el cimarronaje*. Lo primero que se debe de afirmar al respecto, es que cada uno de estos procesos se iniciaron en el siglo XVI, pero fue en el XVII cuando se evidencian las mayores expresiones de resistencia por parte de negros esclavos prófugos (cimarrones) frente al sistema colonial, a través de la conformación de palenques (Navarrete, 2003).

La conceptualización más amplia referente al término *cimarronaje* es simplemente aquel proceso mediante el cual esclavos negros en la Colonia, se fugaban de sus amos como una forma de resistencia frente al sistema neogranadino (Arrázola, 1986), es decir, en términos de Navarrete (2001), es el “proceso por medio del cual los esclavos huían de la tutela de sus propietarios” (p. 88). Respecto a lo anterior, el historiador inglés Anthony McFarlane (1991) argumenta que, frente a este proceso de fuga, se podían establecer dos tipos de categorías o razones por las cuales se realizaba tal huida. La primera de ellas hace alusión a una huida temporal, que se realizaba de manera colectiva o individual, pero que tenía un objetivo particular, y era intentar regular, mejorar o cambiar el trato que recibían ellos como esclavos por parte de sus amos. Por otra parte, McFarlane (1991) afirma que la segunda razón por la cual los negros esclavizados emprendían fuga era con el fin de escapar permanentemente de la esclavitud.

Esta dinámica de sublevación y fuga por parte de los negros esclavizados, ya denominada y establecida como cimarronaje, conllevó la consolidación de una nueva forma de organización social en la Colonia, que no estaba hasta ese entonces reconocida por parte del sistema colonial: los palenques. Argumenta McFarlane (1991) que aquellos cimarrones que estaban en la búsqueda de una ruptura total con el sistema colonial que los apresaba, al momento de huir con otros fugitivos, también aspiraban a la conformación de comunidades autónomas. Navarrete (2003) lo expone de la siguiente manera: “cuando un número significativo de esclavos conseguía ponerse de acuerdo con sus intenciones de escapar después de superar las dificultades de la fuga, buscaba la forma de refugiarse en espacios de geografía difícil, aunque con posibilidades de sobrevivencia, no muy distante de las estancias agrícolas, para construir palenques, reductos de libertad” (p. 79).

Una de las particularidades de los palenques a finales del siglo XVI y principios del XVII en la antigua Gobernación de Cartagena, era que la mayoría de los caudillos al interior de estos eran de origen africano y tenían gran influencia del sistema colonial español. Lo cual se expresaba a través de la estructura de poder que se desarrollaban al interior de los palenques, ya que en algunos de estos adoptaron modelos monárquicos de la época para legitimar su autoridad. Ejemplo de ellos era el caso de Domingo “Benkos” Biohó, el cual se hacía llamar Rey del Arcabuco o Rey de La Matuna, haciendo un silogismo a la monarquía como símbolo de autoridad (Price, 1981).

Este mismo autor, también argumenta que en el siglo XVIII, ya los dirigentes cimarrones no argumentaban ser de origen africano, sino que estos eran mayoritariamente criollos³⁶, es decir, nacidos ya en territorio de la Nueva Granada, denominándose a sí mismos como capitanes, gobernadores o coroneles, en lugar de reyes, adoptando el sistema de autoridad colonial español imperante en la época (Price, 1981). Caso representativo fue el de Domingo Criollo, quien se hacía llamar capitán de los palenques, ubicados tanto en las Sierras de María como los que estaban a lo largo de las márgenes del río Magdalena.

36 Por criollos se hace referencia a los negros esclavizados que nacieron y vivieron durante el Nuevo Reino de Granada, y no vienen desde el continente africano.

A partir de lo anterior, se puede argumentar que los palenques en sí no fueron en su totalidad comunidades homogéneas, los cuales presentaban en su interior una gran variedad de orígenes africanos con múltiples diversidades culturales, ya que se buscaba refugio por parte de todos los esclavos africanos en estos. También hay que precisar que estos palenques representaban diferentes adaptaciones personales, tanto a las situaciones locales (que incluían los distintos grados de criollización, como la interacción con el “otro”) como a las geográficas (pues dependiendo de los lugares, se construían determinados tipos de palenques).

Por otra parte, las rochelas también fueron formas de poblamiento por fuera de las normas y controles institucionales coloniales, que no gozaban de algún tipo de reconocimiento de la propiedad por parte de los terratenientes de la época sobre sus correspondientes parcelas. Esta situación generó múltiples conflictos sobre el tema de derechos sobre las tierras en el sistema colonial de la propiedad.

Bajo esta estructura, las rochelas prolongaron su existencia hasta después de la época colonial y fueron distintivos de una forma de vida en la provincia, que ambientada por “el folclor popular costeño”, era la de mantenerse alejado de los conflictos civiles, de los centros urbanos mayores (Cartagena y Mompo) y de los asuntos públicos, mientras ellos no interfirieran sus prácticas cotidianas, bailes y fiestas (Conde, 1999).

Reordenamiento del agro: configuraciones territoriales en torno a la construcción de una identidad trirracial en el Caribe colombiano

Durante el siglo XVIII, a lo largo del Caribe colombiano se desarrolló un proceso de ordenamiento territorial enfocado en la constitución de conglomerados de pueblos a partir del reinado de los Borbones. De este modo, entre 1770 y 1779 se empezó, por una parte, a racionalizar y centralizar el control estatal a nivel nacional, y por otra, se evidenció la necesidad de reordenar el agro a partir de composiciones de tierras y congregaciones de habitantes durante el periodo colonial (Borda, 1986). Esta política de centralización, racionalización y control de la formación social a partir de la congregación civil propuesta por los reyes de España, permitieron que en la costa atlántica se conformaran fuertes procesos de nucleación de la población, en la que se desarrolló un permanente proceso de asimilación racial y cultural, que fue conformando un nuevo tipo de poblamiento plural, que no estaba contemplado en las Leyes de Indias. Así, los nuevos pueblos conglomerados de la costa atlántica durante el siglo XVIII evidenciaban una dinámica racial y cultural costeña muy diferente a los pueblos segregados del siglo XVI y XVII (Borda, 1986).

La implementación de esta política de conglomeración de población en la costa atlántica, por parte de las Leyes Borbónicas, permitió la constitución de pueblos trirraciales a partir de la interacción de población indígena, negra y blanca, consolidándose asentamientos abiertos, plurales y sin castas (Borda, 1986). De este modo, desde el siglo XVIII se fue conformando una cultura híbrida en la costa colombiana, una identidad costeña a partir de una combinación de saberes y experiencias que al final no permitía saber si se era negro, indígena o blanco.

Ya entrado el siglo XIX la región de la costa Caribe era un territorio trirracial, un poblado gigantesco de gentes sin castas, el cual se iba arraigando más y más a las dinámicas territoriales que le ponía la historia colombiana. En este caso, la inserción de un capitalismo agrario a partir de la llegada de multinacionales francesas, inglesas y americanas en el territorio costeño, permitió un despertar por parte de la población caribeña en torno a la importancia de la tierra. El capitalismo como modo de producción predominante se confrontó con la consolidación de una identidad trirracial y cultural híbrida en torno a la tierra, incidiendo en la formación de una ideología socialista como herramienta de resistencia del campesinado costeño.

Lo interesante de todo este recorrido histórico es que, de manera particular, en la región del Caribe colombiano durante los siglos XVIII, XIX y XX no había una distribución étnica entre sus pobladores; es decir, no existía una adscripción étnica por parte de cada uno de ellos. De hecho, simplemente se consideraban a sí mismos como campesinos. De este modo, las lógicas de inserción capitalista agrícola en la costa colombiana

hicieron que surgiera un despertar de la identidad campesina en torno a la resistencia y recuperación de la tierra frente a las multinacionales, creando así, las *ligas campesinas* (Borda, 1986).

Estas ligas campesinas se consolidaron fuertemente a inicios del siglo XX en la costa Caribe colombiana, ahondando en la lucha por la recuperación de la tierra y la formación de una sociedad preocupada y en pro de lo rural. Esta ideología permitió la consolidación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) a mitad del siglo XX. Esta organización campesina permeó en la constitución de un personaje ligado a la tierra en el Caribe colombiano, ideología que todavía se hace evidente en el territorio, ya que la mayoría de la población longeva del Caribe colombiano participó o se sentía adscrito a las propuestas e ideología de la ANUC.

Las postulaciones reformistas en torno al agro por parte de la ANUC permitieron la consolidación de identidad costeña particular, de un sujeto rural caribeño que solo se sentía así mismo como campesino. Esta identidad rural con el paso de los años se fue desintegrando, no solo a partir de la fragmentación de la ANUC a causa de la violencia en Colombia, sino que fue apareciendo ciertos discursos étnicos que paulatinamente fueron cogiendo fuerza en torno a la configuración de una minoría en particular: la afrodescendiente. Este discurso tiene múltiples nombres y diversas lógicas a lo largo del territorio nacional, pero en el caso del Caribe colombiano tiene un nombre específico: *las comunidades renacientes*.

A continuación, se hará referencia a lo que se entiende por este término.

Comunidades renacientes: conformación de un sujeto étnico afrodescendiente en el Caribe colombiano

Durante la década del 90 diversas organizaciones a nivel nacional que se venían pensando la cuestión identitaria de las comunidades negras en Colombia, tuvieron una mayor interrelación con diversos niveles del Estado, basándose en el marco legal que permitió el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad étnica y cultural de estas comunidades a partir del Artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia en 1991 (AT 55) y la Ley 70 de 1993.

Los procesos organizativos de base étnica, pertenecientes a la costa caribe colombiana, tuvieron cierta incidencia y participación en la construcción de una identidad particular, la cual se expresaba a través de un movimiento denominado *comunidades renacientes*, la cual tuvo cierta posición crítica frente a las postulaciones pactadas en la Constitución Política de Colombia y la Ley 70 de 1993.

Para Alfonso Cassiani (2002), “la configuración social, política y organizativa del término “renaciente” aparece como la acción de determinación propia de las comunidades descendientes de esclavos africanos sin la mediación de requisitos ante el otro; en consecuencia, va más allá de las zonas rurales ribereñas y de las posibilidades de ocupar baldíos” (p. 575). Cabe aclarar que para este autor, las comunidades renacientes, en términos generales, hacen referencia a los descendientes de esclavos africanos, pero que no se circunscriben a territorialidades únicamente ligadas a zonas ribereñas o en función de baldíos, sino que lo presenta de una manera mucho más amplia, que permite abarcar sectores sociales diferentes a los establecidos en la Ley 70 y en el Artículo transitorio 55.

En este caso, Cassiani (2002) se enfoca en la región de la costa Caribe, la cual también la delimita geográficamente de la siguiente manera:

Costa Caribe no es solo la región bañada por el mar Caribe o de las Antillas. La Costa Caribe colombiana abarca los territorios regados por los ríos Sinú, San Jorge, bajo Cauca, Magdalena y Cesar; posee una superficie de 142.000 km², y comprende los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y parte del oeste antioqueño (p. 76).

De este modo, al hablar de comunidades renacientes este autor hace referencia a todo ese proceso organizativo desarrollado y consolidado en ese polígono geográfico que denominó como costa caribe en la cita anterior; macrorregión que en este estudio investigativo también es adoptada, pero que por efectos investigativos y de estudio se dividió en Caribe costero y Caribe sabanero³⁷.

Este movimiento de comunidades renacientes surge en la costa caribe colombiana en la década del 80, como resultado de la organización de un grupo de jóvenes que pertenecían a grupos culturales, estudiantiles, juveniles y organizaciones de izquierda, que en su mayoría hacían parte de universidades y colegios de la ciudad de Barranquilla, y que eran oriundos de distintos lugares de la Costa caribe. Este movimiento tenía como eje principal, el pensar y hacer acciones o actividades en pro de la defensa de los derechos de las comunidades renacientes como grupo étnico, bajo una fundamentación de identidad étnica y cultural con vínculo africano que permitió la construcción de la figura de la costeñidad en Colombia (Cassiani, 2002).

A partir de 1986, las comunidades renacientes comienzan a tejer redes con otras organizaciones de base étnica que se pensaban la cuestión identitaria de las comunidades negras a lo largo del territorio colombiano. En este caso, comenzaron a interactuar con el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y el Movimiento Cimarrón, logrando consolidar mucho más fuerte su discurso de reivindicación de los “negros” como eje central en “el realce de la historia del hombre y la mujer renaciente en el contexto regional, nacional e internacional desde los acontecimientos de las costas africanas en el siglo XV, pasando por el periodo de la esclavitud y las luchas de las comunidades renacientes norteamericanas, hasta los palenques, haciendo énfasis en el cimarronismo y los vínculos históricos con África” (Cassiani, 2002, p. 582).

La fundamentación del discurso identitario del movimiento renaciente en el Caribe continental, como se expresó con anterioridad, tenía como referente central la herencia y la descendencia del componente africano en las actuales poblaciones que consideraban ser parte del legado esclavista colonial. Esta postura de las comunidades renacientes se contrapuso a principios de la década del 90, al implementarse el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 y la Ley 70 de 1993, ya que cada una de esta legislación beneficiaba las poblaciones negras correspondientes a las zonas ribereñas y las del Pacífico colombiano, dejando aparentemente excluidas a las comunidades afrodescendientes del interior del país, así como aquellas ubicadas en el Caribe colombiano.

Así, el movimiento de las comunidades renacientes es considerado como el pionero en incidir y manifestar por la necesidad de reivindicar la cuestión identitaria “negra” en el Caribe colombiano. Como se expresó con anterioridad, durante los últimos siglos se había consolidado una población trirracial a partir de una interacción histórica entre negros, indígenas y blancos, configurando por mucho tiempo la consolidación de la figura campesina como referente en el Caribe colombiano, expresado a través de organizaciones rurales, como las *ligas campesinas* o la ANUC. De este modo, las comunidades renacientes dejan a un lado la lucha por la tierra (como la ANUC y las ligas campesinas) y se adentran en las lógicas culturales y la reivindicación de una identidad con herencia africana, a partir del legado dejado por los negros esclavizados en la Colonia en el Caribe colombiano.

Dinámicas poblacionales ancestrales en el eje cafetero: el caso de los departamentos de Caldas y Risaralda

A diferencia de otras regiones de Colombia, la historia de la población negra que hace presencia en el eje cafetero, especialmente en los departamentos de Caldas y Risaralda, ha sido poco estudiada y analizada. Evidencia de lo anterior es la inexistencia de investigaciones sistemáticas que hayan tenido como fin conocer a profundidad cómo se gestó la llegada de los esclavos a las minas de la región mencionada; además, son precarios los estudios que ahondan sobre las transformaciones sociales y culturales que tuvieron estas

³⁷ Cada una de las regiones de estudio que se abordarán en este estudio, son nombradas y delimitadas en los primeros acápites de la presente introducción.

comunidades a partir de las diferentes reformas que sufrió el territorio nacional a través de casi cuatro siglos, así como contados los proyectos que se encargan de estudiar las formas de organización de la población afrodescendiente en la actualidad.

Casi con total seguridad, dicha falta de investigaciones sobre el tema se debe a que la magnitud y el número de población negra de la zona, que no es especialmente grande, y tampoco tiene presencia en los territorios de Caldas y Risaralda, sino que está focalizada y organizada en municipios y territorios específicos de cada departamento. En este sentido, los historiadores que se han dedicado a estudiar el poblamiento afro dichos lugares son autores locales que se han interesado por las anomalías históricas de sus departamentos y han visto en el poblamiento afro un relato que debe ser explicado para comprender la identidad de los habitantes del llamado eje cafetero y la configuración de su territorio.

Es importante mencionar que en muchos casos las investigaciones y trabajos de esta región no tienen como objetivo principal indagar sobre el pasado de las comunidades negras, sino que se refieren a otros aspectos historiográficos, aludiendo a describir aspectos relevantes que sirvieron para caracterizar la manera cómo se gestó el poblamiento y la consolidación de las comunidades afrodescendientes en el territorio.

En este orden de ideas, un primer estudio de gran importancia para comprender la historia, ubicación y organización de la población afrodescendiente en el departamento de Caldas es el trabajo realizado por Luis Javier Ortiz Meza y Oscar Almario García (2007) titulado *Caldas: una región nueva, moderna y nacional*. Aquí ambos autores examinan con detalle la historia de cada zona geográfica que compone el departamento, analizando el llamado alto occidente de Caldas, región donde habita casi la totalidad de la población negra, y que se caracteriza por su diversidad cultural. Estos autores centran su investigación en las lógicas mineras del periodo colonial, realizando un recorrido histórico que llega hasta los primeros cinco años del siglo XX, caracterizando el papel de todas las comunidades étnicas en la configuración del territorio.

En este orden de ideas, Oscar Almario García (2013), en el estudio titulado *La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia 1985–1940*, también aporta elementos para entender cómo fueron cambiando las fronteras territoriales de la región caldense, explicando que en un principio el territorio conocido como el Cantón de Supía –compuesto por Marmato, Anserma, Riosucio y Supía– perteneció a la antigua Gobernación de Popayán. Posteriormente, comenta que fronteras de esta región se fueron modificando, pero siempre estuvo administrativamente sujeta a la influencia de Popayán. Si bien este estudio no tiene una sección en la que se trate específicamente el tema de la población negra, brinda elementos importantes para comprender los cambios políticos y administrativos de la región y la configuración espacial del territorio.

Otro estudio importante que da luces sobre la configuración del territorio en la época colonial es *Los misteres de las minas* de Álvaro Gartner (2005), donde el autor narra la manera como se gestó la llegada de las primeras cuadrillas de esclavos negros a la zona y cómo alrededor de Marmato, Supía y Riosucio se levantaron importantes minas a la que le dieron importancia temporal a la región. El mismo autor también escribió el libro *Guerras civiles en el antiguo Cantón de Supía: relatos de episodios armados acaecidos entre el siglo XVI y el XIX* (2006), trabajo que ayuda a comprender cómo la tierra, especialmente la que tenía riqueza en el subsuelo, fue objeto de luchas y conflictos permanentes, además de describir brevemente el papel de los esclavos en las disputas.

Para tener un panorama más amplio de las disputas territoriales y de la influencia de la colonización antioqueña en Caldas, fueron de gran importancia los planteamientos de James Parson (1997) en *La colonización antioqueña y la fundación de Manizales*, donde realiza un recuento profundo sobre los motivos e intereses que gestaron la llegada de los antioqueños a la región, adicional a explicar cómo se dieron las migraciones hacia diferentes regiones. En este mismo sentido Albeiro Valencia realiza un estudio que se centra más en el occidente de Caldas y analizando los conflictos agrarios en la región en su libro titulado *Colonización. Fundaciones y Conflictos Agrarios* (2000). Además, el autor describe las comunidades negras y menciona cómo estas fueron las más afectadas por las disputas territoriales al ser constantemente desplazadas y desdibujas por las olas desarrollistas que comenzaron a gestarse con mayor rapidez a partir del siglo XX.

Para comprender el desarrollo, la evolución económica y cómo la región inicia a desprenderse de la minería para comenzar a tener otras actividades económicas, así fuera a una escala limitada, es importante el estudio titulado *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supía, 1810-1950* de Luis Fernando Gonzales (2002). El autor explica cómo la entrada del café generó una transformación social y productiva del territorio que, si bien fue limitada, no tenía precedentes. En este sentido, la región pasó de tener como principal actividad económica la minería, a conseguir una potencia agrícola, explicando cómo la población negra que ya se había consolidado en Supía y Marmato empezó a vivir esta realidad.

Por su parte, Elcy Corrales Roa (2011) realiza un análisis de la estructura agraria y la transformación productiva de los municipios de Riosucio y Supía desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX. En su investigación llamada *Evolución de la estructura agraria y transformación socioproductiva del paisaje rural en Riosucio y Supía (Caldas, Colombia) a partir de mediados del siglo XIX*, Corrales expone los elementos que explican los cambios y el devenir económico, político y social de la región en el siglo XX.

Finalmente, en lo que respecta a los trabajos e investigaciones históricas que indagaron sobre Caldas, su proceso de poblamiento, estructura social y la población negra, y de los cuales se pudieron sacar datos significativos, fueron importantes los documentos de Jorge Eliecer Zapata Bonilla (1997), titulado *Visión de occidente de Caldas*; de Lyda Díaz (1982), *Antropología y economía de Marmato*; además de *La historia de Marmato* de Alberto Gallego (1984). Ricardo Ríos Tobón (1983) aporta a la construcción de la narrativa de la región con *Historia del gran Caldas* (1983), así como Roberto Restrepo (1984) con *Historia de Anserma y otros apuntes*. De todos estos estudios fue posible obtener datos relevantes que ayudaron a construir un panorama de Caldas y el papel de la población negra en la configuración local y regional.

En lo que respecta a los pobladores afrodescendientes en Risaralda, en algunos casos se hizo alusión a autores e historiadores que también fueron utilizados en Caldas, puesto que sus trabajos son amplios y no se refieren a una zona específica, sino que buscan abarcar la historia y poblamiento de todo el eje cafetero. Este es el caso del trabajo de Albeiro Valencia (2000), que en su trabajo relata la historia de importantes centros de residencia y resistencia, como lo fue el caso de Sopinga, lugar donde actualmente se ubica el municipio La Virginia.

Para conocer cómo se fundó, y las lógicas que adquirió el Sopinga, Bernardo Arias Trujillo (1986) brinda elementos importantes que son fundamentales para caracterizar esta región. Si bien el documento de Arias es una obra literaria, esto no le resta fundamentos a la descripción que hace sobre la fundación, lógicas y transiciones que vivió el mencionado pueblo cimarrón hasta la llegada de colonos en busca de tierras.

Otro estudio de gran importancia y que se refiere a la llegada de las primeras cuadrillas de esclavos al actual territorio de Risaralda, que además menciona los lugares a donde llegaron y se establecieron, es la investigación realizada por Álvaro Acevedo Tarazona (2007), titulada *Nóvita y Cartago: la trata de esclavos en el siglo XVIII. El Chocó, territorio del oro y del mestizaje interétnico* (2007), en donde el autor describe cómo se gestó la consolidación de Cartago hasta volverse un importante centro negrero donde llegaban los esclavos para luego ser desplazados a minas de Chocó y otras regiones. Acevedo también menciona que debido a las dimensiones que adquirió Cartago y al alto número de esclavos que llegaban, se tienen registros de diversas rebeliones que intentaban romper las lógicas del sistema colonial.

Sobre los primeros asentamientos de población negra, Alberto Vergara (2001) reconstruye la historia de los primeros palenques establecidos en el territorio Risaraldense. En su investigación titulada *Los afrorisaraldenses: aportes a la historia contemporánea* recoge información sobre la existencia de un palenque que se denominó Cerritos, el cual, según el autor, se conformó por esclavos fugados de Cartago. El relato va desde la creación del palenque hasta su sometimiento por parte del ejército colonial.

Otro asentamiento de negros esclavizados importante de la época fue uno que se fundó de manera temprana en el actual territorio risaraldense, denominado Egoya, y el cual describe Víctor Zuluaga (1997) en su trabajo *El palenque de Egoya*, el cual el autor clasifica como un proyecto de palenque. En este texto se expone cómo se dio la creación y consolidación del lugar, además de exponer las razones de los levantamientos que a grandes

rasgos se generaron por las pésimas condiciones de vida y las largas jornadas de trabajo a las que eran sometidos los esclavos en las minas.

Un aspecto importante que hay que tener en cuenta cuando se estudia y caracteriza la historia de la población negra en Risaralda, es que el departamento comparte fronteras con el Chocó, razón por la cual se vio influenciado por las lógicas mineras del departamento del Pacífico. En este sentido, Alberto Vergara (2001) en el mencionado artículo *Los afrorisaraldenses: aportes a la historia contemporánea* (2001), expone como muchos de los esclavos que se fugaban de las minas del Chocó, y específicamente del Tadó, llegaron al corregimiento de Santa Cecilia, ubicado en Risaralda, donde actualmente se encuentra el municipio de Pueblo Rico. La historia del poblamiento de esta zona es particularmente importante, debido a que actualmente es donde se ubica el mayor número de población afro en Risaralda, y donde están constituidos los dos consejos comunitarios.

Para ahondar en el proceso de afianzamiento de Santa Cecilia como población negra cimarrona en el siglo XX, y su consolidación en el siglo XXI, fueron significativos los aportes que hace Alfredo Cardona Tobón (1993) en dos artículos: *Las huellas ancestrales y Cinto y La colonia agrícola de Santa Cecilia*. En el primero describe la ubicación y presencia de la población afrodescendiente asentada en el territorio, y en el segundo narra cómo se fue llegando la modernidad a la zona mediante la construcción de carreteras y obras de infraestructura, dejando atrás el aislamiento que vivieron hasta 1930.

Todas las investigaciones, narrativas y relatos nombrados fueron significativos en el objetivo de reconstruir la historia de la población negra en los departamentos de Caldas y Risaralda. Por diversas razones dicha historia no ha sido investigada sistemáticamente y con profundidad. No obstante, con el presente escrito se busca comenzar a cerrar esa falencia investigativa y así poder conocer más afondo la ancestralidad afrodescendiente los departamentos mencionados.

Apuntes textos Pacífico norte y sur

La noción de palenques para el caso del Pacífico norte se basó en la definición de Anne Marie Losonczy (2006), al considerarlos una “empalizada de maderos para la defensa de un poblado” y “una organización social autónoma que resistía, a menudo con éxito, a las expediciones punitivas” (p. 55). La existencia de palenques en la que es hoy denominada la región Pacífica, ha pasado por diversos debates debido al poco registro histórico que dé certeza de la constitución de estos sitios durante el periodo colonial. Este caso es más confuso para el Pacífico sur, donde se cuenta con el registro de un palenque temporal en el río Saija alrededor de 1817, como lo afirma el autor Pedro Hernando Gonzales (2012). Otros autores como Carlos Agudelo (2002) afirman que no hubo existencia de palenques en el Pacífico sur, haciendo la salvedad que en el periodo colonial se presentaron revueltas de esclavos, fugas masivas y tentativas de establecer palenques que nunca lograron concretarse (Agudelo, 2002).

En relación al Pacífico norte, la autora Claudia Mosquera (2006) señala la importancia de los palenques de San José de Tadó, Bebará, Charambirá y el Andágueda. Bajo esta misma idea, el escritor Julio Cesar Uribe (1992) relaciona la participación de negros esclavizados de las minas de Chocó en la constitución de palenques en Anserma, Cartago y Cáceres. Para el caso específico chocoano, tanto Claudia Mosquera como Anne Marie Losonczy señalan la existencia de tácticas de resistencia pasiva utilizadas por los esclavos con el fin de obtener la libertad o mejoras en las condiciones de dominación, que no implicaban necesariamente la intención de escapar. Estas prácticas consistieron en el sabotaje del trabajo, los suicidios o los infanticidios.

Sin embargo, es importante aclarar que, según Odile Hoffmann (2007), también se contó con la existencia de poblados de “libres” en el periodo colonial, en el Pacífico sur, donde hubo poblamiento de “libres” negros, indígenas o mestizos que aseguraban una producción agrícola mínima de tabaco, caña de azúcar y ganadería, para el aprovisionamiento de las minas, así como actividades anexas, principalmente el transporte y el comercio.

Tanto en el Pacífico norte como en el sur, se presentaron procesos de manumisión, donde los negros esclavizados compraban su libertad. Según Hoffmann, para el sur del Pacífico la manumisión significó el mayor éxodo de población negra de los centros mineros. En cambio, de acuerdo a los planteamientos de Claudia Leal (2009), en el Pacífico norte la manumisión estuvo relacionada a la crisis de la economía minera, toda vez que se consideraba poco rentable el sostenimiento de las cuadrillas de esclavos, por lo cual varios empresarios aceptaron “la compra de la libertad como una medida para recuperar sus inversiones” (p. 164). Esta autora menciona que la crisis de la economía minera también propició la modalidad de alquiler de minas que consistía en una tarifa fija que se estipulaba para posibilitar la búsqueda de oro (y luego platino) en los ríos (Leal, 2009).

Haciendo énfasis en las corrientes migratorias después de la abolición legal de la esclavitud, para el caso chocono, Andrés Ríos Molina (2002) destaca las migraciones desde el Chocó hacia el golfo de Urabá a principios del siglo XIX, suceso que continúa con la instauración de los cultivos de caucho y tagua durante comienzos del siglo XX. Según Ríos, “La colonización efectiva del Urabá chocono y antioqueño, aparecerá atada a las dinámicas productivas de la tagua, el caucho, y también de la madera. Al golfo de Urabá no solo llegarán negros choconos del Alto Atrato (Istmina, Tadó y Lloró) sino también una población importante de negros de Bolívar que, financiados por empresarios cartageneros, arribarán a la zona para unirse a la extracción” (p. 77). En el caso del Pacífico sur, las migraciones se extendieron hasta el norte del Ecuador, considerando las conexiones fluviales y comerciales con Esmeraldas y Atacames, tal y como lo resaltan autores como Francisco Zuluaga (2007) y Mario Romero (1995), quienes afirman que estas conexiones permitieron migraciones de libres y huidos de Guapi y Barbacoas en los siglos XVIII y XIX.

Para ambos casos, Robert West (2000) destaca las migraciones de poblaciones negras hacia los ríos, las cuales durante la época colonial estuvieron ligadas a la minería, pero después de la abolición se conformaron asentamientos en los ríos, considerados canales de conexión para el transporte y comercio. En palabras de West (2000), “el poblamiento ribereño de los negros libres estaría relacionado con las formas de adaptación a las características físicas de la región” (p. 171).

Por último, se cerrará este recorrido sobre las corrientes teóricas que guiaron el estudio del proceso poblacional e identitario en las diferentes regiones de estudio, con una zona geográfica que tiene alta presencia afrodescendiente, pero que no fue tenida en cuenta en la presente investigación de necesidad de tierras para comunidades negras, debido a su carácter de identidad raizal y por la ausencia de consejos comunitarios en el Caribe insular.

Dinámicas de distinción en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

El primer concepto que debe tenerse en cuenta a la hora de indagar sobre las dinámicas históricas y de reconfiguración identitaria en el Caribe insular es el término de raizal; población que es producto del mestizaje entre indígenas, españoles franceses, ingleses, holandeses y africanos. Esta se encuentra comprendida a nivel espacial en las islas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Como relata Parsons (1964), existe ausencia de restos arqueológicos del archipiélago, lo que da a entender que ninguna de sus islas fue habitada en la época precolombina por indígenas permanentemente, sino por los miskitos de manera eventual, por lo que no se halló resistencia alguna para convertirse en punto estratégico para acciones militares de ingleses, españoles, holandeses, franceses y portugueses, como también para las acciones de piratas y contrabandistas para los siglos XVI y XVII.

Posteriormente, hacia los años 20 del siglo XVII le sigue el colonialismo, el cual surge con el interés de los ingleses por su ubicación geográfica, clima y fertilidad de las tierras, lo cual hacía atractivo al archipiélago para la producción de tabaco. Entre 1629 y 1637 se da la presencia de colonizadores provenientes de Bermudas, Barbados, Tortuga –hoy República de Haití– y República Dominicana- y de Holanda (Parsons, 1964).

Con el arribo de los colonos se hace necesaria la mano de obra, por lo que en 1633 llegan los primeros esclavos negros provenientes de la isla de Tortuga (Friedemann, 1986). A estos elementos culturales configuradores de la historia del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, habría que sumarle un elemento más: el español, el cual llega al territorio con pretensiones colonizadoras a partir de 1641, tomando primero a la isla de Providencia y estableciéndose en Cartagena, por lo que se presentó la disputa entre los ingleses, los cuales realizaron una retoma en 1666, pero que debido al desabastecimiento de los colonos fue fácil para España retomar el mando del archipiélago (Friedemann, 1986).

La historiografía muestra que durante los últimos años del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, el archipiélago de San Andrés estuvo prácticamente abandonado, tanto por colonizadores ingleses como españoles. Para finales del siglo XVIII, luego del abandono al que estuvo sometido el archipiélago, el territorio isleño entra en una nueva etapa de dominio político con aspiración de un nuevo “re poblamiento”. Estas dinámicas fueron las que permitieron el mestizaje producido a lo largo de la conquista y colonización, lo cual da origen al término raizal.

Las dinámicas de distinción en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina comenzaron desde la segunda mitad del siglo XX, tras la declaración de puerto libre, ya que el archipiélago se enfrentó a la llegada de continentales, o como los llaman en la isla, los pañas, con lo que comienzan los “juegos” de distinción entre los lugareños de vieja data y los recién llegados.

Como evidencia Sandner (2003), “(...) para los habitantes insulares de vieja data, la actividad de los “pañas” (de Spaniards, españoles o blancos), como la febril vida comercial, es una desagradable pero obligada consecuencia de la situación especial del puerto libre” (p. 335). Los pañas son procedentes en su gran mayoría del Caribe colombiano y de algunos otros lugares como el Valle del Cauca y Antioquia, atraídos principalmente por la búsqueda de una mejor oportunidad de vida. Adicionalmente, surge otro grupo social, los *half-half*, *mity-mity* o *fifty-fifty*, que comprende a aquellos hijos e hijas de madre o padre extranjero o continental, y de madre o padre isleño-raizal; estos son los mestizos en este contexto insular (Valencia, 2012).

De este modo, se observa la reconfiguración histórica y poblacional de la población afrodescendientes en el Caribe insular a partir de procesos sociales y culturales diferentes a los desarrollados durante el periodo colonial en la Nueva Granada. Por tal motivo es que en el presente estudio solo se ahondará sobre la presencia de población afrodescendiente en el Caribe insular de manera teórica, y recurriendo a fuentes bibliográficas, ya que esta macrorregión no fue tenida en cuenta en el análisis de necesidad de tierras de población afrodescendiente a nivel nacional.

TERRITORIALIDADES ANCESTRALES AFRODESCENDIENTES EN LA REGIÓN DEL CHOCÓ, URABÁ Y OESTE ANTIOQUEÑO. SIGLOS XVI-XXI

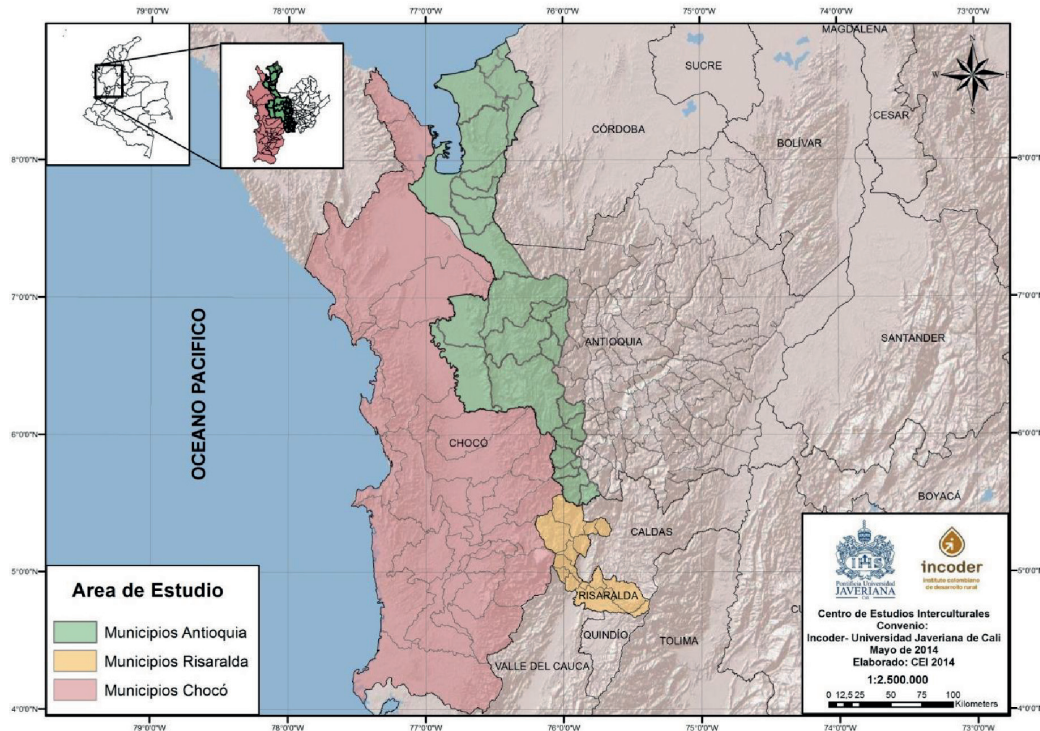
La historia del poblamiento afrodescendiente sobre territorios del Pacífico norte y el oeste antioqueño invita a considerar múltiples aristas del contexto, con el fin de generar una comprensión integral de las expansiones territoriales y la conformación de los asentamientos negros desde época colonial hasta la actualidad. La creación de sistemas sociales y territoriales de poblaciones negras aparece intrínsecamente relacionada a las dinámicas productivas y extractivas que forjaron la economía nacional a partir del siglo XVI. Los negros esclavizados arriban a Suramérica, no en vano, a articularse a las demandas del mercado colonial y, quizás sorpresivamente, dicha relación continuará mediando sus expansiones territoriales aún en condición de negros libres. La zona geográfica contemplada en el presente documento refleja distintos procesos de ocupación del territorio, que se encuentran relacionados con el nivel de integración de los departamentos a la economía nacional desde tiempos coloniales; en este sentido, Chocó y el oeste antioqueño se integraron al comercio nacional de forma tardía, en el primer caso, y ciertamente extemporánea, en el segundo. Por otro lado, los procesos de emancipación y rebelión negra que devienen anticipadamente en la zona (desde principios del siglo XVIII), motivados por la beligerancia y la complicidad de algunos elementos del contexto, forjarán territorialidades negras caracterizadas por la huída; algunos de estos palenques devendrán, prodigiosamente, en los consejos comunitarios de hoy.

La presencia afrodescendiente sobre el Pacífico norte refiere a procesos, cuando menos, paradójicos en cuanto a los grupos de negros que protagonizan un poblamiento *tardío* sobre la zona, al tiempo que lideran procesos de *liberación* y, más adelante, de *etnización* y organización negra a nivel nacional. Los movimientos sociales que impulsaron el reconocimiento de los afrodescendientes como actores étnicos en Colombia, y que fueron necesarios para la construcción de un entramado jurídico que protegiera y reivindicara la presencia de las comunidades negras y sus derechos territoriales, tuvieron un génesis importante en las organizaciones de base del medio Atrato alojadas entre el este del Chocó y el oeste antioqueño. De este modo aparece, de forma *pionera*, la construcción de un sujeto afrodescendiente con características étnicas y *ecológicas*, así como las primeras titulaciones colectivas (en 1996), que lograron cubrir más del 60 % del territorio departamental del Chocó. Las mismas comunidades ribereñas del río Atrato inspiraron el diseño y la elaboración de la Ley 70 de 1993, que reconoce los derechos de los afrocolombianos sobre sus territorios.

El magno reconocimiento territorial que reciben las comunidades negras del Pacífico colombiano, y en particular del Chocó (que alojará el 56% de las posesiones otorgadas a consejos comunitarios en Colombia), contrasta con la precariedad de derechos territoriales de los grupos afrodescendientes del Urabá antioqueño en poblaciones sabidamente negras, como Turbo. Esta disparidad en el reconocimiento posiblemente pueda explicarse por los procesos de expansión de monocultivos, como el banano, que se albergaron sobre el oeste antioqueño en el siglo XX. La cualidad vasta e inalcanzable de las selvas, acompañada de una precaria vocación agrícola, que las mantuvo al margen de la construcción del Estado nacional por un buen tiempo, blindaron el territorio chocoano, destinándolo a la posesión afrodescendiente. Sin embargo, este reconocimiento pronto se vio combinado con índices importantes de desplazamiento y *desterritorialización*, atados al conflicto armado, el narcotráfico y la expansión de monocultivos, como la palma aceitera, a finales del siglo pasado. La batalla por la sujeción de los vastos territorios chocoanos, y su situación estratégica en la cartografía económica nacional, derivó en el éxodo de miles de afrodescendientes que abandonaron las tierras recién tituladas ante el avance de la violencia. Este desenlace siniestro abre la pregunta por el *verdadero* alcance del reconocimiento territorial de los afrodescendientes en el departamento, y su *real* concreción en el ámbito de lo práctico.

Como se ha mencionado, la zona de estudio está enfocada en todo el departamento del Chocó y el oeste antioqueño (Mapa 3), puesto que la división geográfica y administrativa que realiza el paso del río Atrato ha configurado dinámicas culturales, productivas y sociales que caracterizan el poblamiento negro de esta región.

Mapa 3. Zona de estudio. Pacífico norte y oeste antioqueño



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

De acuerdo con lo planteado con anterioridad, el presente documento está estructurado bajo cuatro líneas fundamentales. La primera consiste en una aproximación histórica desde el periodo colonial, identificando los primeros asentamientos de origen afrodescendiente ligados a la actividad minera que se realizaba en el actual departamento del Chocó, y en menor medida en el oeste antioqueño. La segunda hace referencia a las migraciones de negros libres en la transición del siglo XIX al XX, que configura nuevos sitios de residencia, y en algunos casos, vinculados a las actividades extractivas de compañías tanto nacionales como extranjeras, como también a las implicaciones de la violencia en territorios afrodescendientes por parte de grupos armados ilegales. Un tercer momento hace énfasis en los procesos organizativos relacionados con la Ley 70 de 1993, y los consejos comunitarios como un mecanismo de ordenamiento territorial para las comunidades afrodescendientes a partir de la década de 1990. Por último, se expone un ejercicio cuantitativo a partir de fuentes oficiales, como el Incoder y el Ministerio del Interior, sobre los consejos comunitarios, visibilizando los avances y dificultades respecto a los procesos de reconocimiento y titulación colectiva que se llevan a cabo por parte de las comunidades de ambos departamentos. Dicho ejercicio brindó herramientas para que, de manera preliminar, se realice el cálculo sobre la necesidad de tierras a partir de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) para comunidades afrodescendientes que no han sido objeto de titulación colectiva, con base a variables como la ubicación geográfica y el número de familias.

Territorialidades en el período colonial: minería, resistencia indígena y los primeros poblados de esclavizados negros en el Chocó. Siglos XVI y XVII

El poblamiento del Pacífico norte puede entenderse a partir de las dinámicas socioeconómicas instauradas en los años de la Colonia y soportadas, de manera predominante, en la extracción de oro. Sobre la base de una población indígena numerosa, a comienzos del siglo XVI iniciaron los procesos de colonización, motivados por las riquezas mineras del territorio. Sin embargo, los primeros asentamientos de población negra en la zona

estudiada aparecieron a finales del siglo XVII en el departamento del Chocó. Aunque esta incursión puede considerarse tardía, en comparación con otras zonas del país, la territorialidad negra en áreas como el Urabá antioqueño forjó asentamientos de forma mucho más extemporánea, como se verá en apartados siguientes. La resistencia indígena apareció como contexto en todos los escenarios, y la exuberancia de la selva fue su cómplice.

El primer pueblo español en territorio colombiano tuvo lugar en la región del Darién. San Sebastián de Urabá, en el costado oriental del golfo del mismo nombre, fue la primera fundación establecida en 1509. Sin embargo, el poblado fue destruido por la resistencia indígena; en 1510 es reemplazado por Santa María la Antigua del Darién, hasta el año 1524, y finalmente, debe ser trasladado a la ciudad de Panamá debido al incesante hostigamiento indígena. En 1512 tuvieron lugar las primeras incursiones en lo que hoy es el departamento del Chocó, a través del río Atrato hasta Vigía de Curbaradó (Isla Grande), en cercanías al actual municipio de Murindó (Antioquia). En 1522 descubren las bocas del San Juan.

La proximidad del Urabá chochoano y antioqueño a los océanos Atlántico y Pacífico, hizo de esta locación un fortín largamente anhelado por inmigrantes europeos de distinta proveniencia, que arribaron a la zona a lo largo de la época colonial³⁸. La conexión interoceánica que caracteriza al Darién convirtió a lugares como Portobelo y Ciudad de Panamá en sitios estratégicos para el comercio entre las colonias españolas del sur y del norte, así como de Europa en general. Una vasta variedad de productos hacía su paso obligado por estos puertos, proviniendo del Callao, Valparaíso o Cádiz; incluso actividades ilícitas, como el contrabando, abundaron en el área, arrojando altísimas ganancias (Gómez, 2008, p. 144). La riqueza natural del Urabá y su posición estratégica en medio de uno de los enclaves más prolíficos del comercio colonial, despertaron muy tempranamente la ambición europea por dominar el territorio e integrarlo al mercado. Sin embargo, autores como Andrés Ríos (2002) menciona que las ofensivas indígenas fueron predominantes en la zona y lograron combatir los asentamientos extranjeros, incluso hasta fines del siglo XVIII.

Los primeros europeos que arribaron en el siglo XVI pretendieron colonizar tales tierras, proyectando una posible conexión interoceánica. Allí fue fundada la primera ciudad en Tierra Firme (...) y una serie de fuertes militares que, con el pasar del tiempo, sucumbieron ante la complejidad de un ambiente desconocido y la ferocidad de unos indios que no dejaban de luchar por lo que les pertenecía (Ríos, 2002, p. 74).

En los siglos XVI y XVII, la presión por extraer riquezas auríferas de las colonias respondía a la imperante necesidad de España, a manos de Felipe II, de mantener sus guerras en Europa y el Mediterráneo. Si bien era conocida la vocación minera de los territorios del Chocó y Antioquia, la resistencia indígena se consolidó como un obstáculo inminente, y en algunos casos se dilató hasta tres siglos. Los nativos extendían su alcance hasta Antioquia, llegando a secuestrar españoles e indígenas asentados en plantaciones y estancias ganaderas en Urao. La densidad de la selva sería partícipe de la belicosidad nativa y frustraría múltiples intentos de colonizar el área. A la par de este factor, la dispersión de las viviendas indígenas y la aparente inexistencia de un sistema jerárquico que ordenara el grupo social bajo una cabeza organizativa, se convirtieron en grandes impedimentos (Montoya, 2008, pp. 165-189).

Lo anterior explica que las primeras explotaciones mineras del Chocó se postergaran hasta 1573. Varias expediciones se habían hecho en la zona a partir de 1532 con el fin de buscar posibles yacimientos de oro, y los negros esclavizados acompañaron esas primeras incursiones en la selva (Observatorio de Territorios Étnicos, s.f., p. 1). Sin embargo, buena parte de las excursiones habrían sido frustradas; unas tuvieron lugar por el norte, por el golfo de Urabá, hacia el interior, remontando el curso del Atrato; otras desde el sur, por los ríos San Juan, Calima y Raposo, o por las costas del Pacífico; y las demás por el oriente, a lo largo de la vertiente de la cordillera Occidental. Las explotaciones iniciales tuvieron lugar en la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro, fundada en 1573 entre los límites de los departamentos del Valle y del Chocó, y trasladada después nuevamente debido a los ataques indígenas. Desde Toro se inició la colonización del Chocó y la explotación de sus minerales. A finales del siglo XVI se estableció el Real de Minas de San Francisco de Nóvita, a orillas del río Tamaná, y se abrieron explotaciones en Cáceres, en la misma cuenca. No obstante, a causa de la incansable hostilidad de los indígenas, estas poblaciones fueron abandonadas y “solo a partir de la década de

³⁸ Como se verá en los últimos apartados de este capítulo, el Urabá chochoano y antioqueño prevalecerá como sitio estratégico sujeto a la codicia de empresarios que utilizaron la violencia como herramienta de dominación hacia comunidades negras de la zona.

1630 pudieron restablecerse finalmente algunos de los grupos mineros a lo largo del Tamaaná” (West, 1972, p. 27). En el norte, los indígenas persistieron a lo largo del siglo XVII en la defensa de sus territorios, frenando el poblamiento de la extensa región del Atrato. Asentamientos más estables, como los de Toro, Anserma, Arma y Cartago en el Valle del Cauca, fueron víctimas de la aguerida lucha por desalojar a los españoles de sus territorios tradicionales, obligando el traslado de las primitivas fundaciones hacia sitios más seguros.

Ante los reiterados operativos militares de los siglos XVI-XVII, se produjo un repliegue [indígena] desde la costa hacia la cabecera de los ríos costeros; en los valles anchos operó con retroceso desde los ríos principales (Atrato y San Juan, por ejemplo) hacia las quebradas y riachuelos selváticos (Aprile-Gnisset, 2004, p. 269).

Las entradas militares dieron como resultado la captura de indígenas, su deportación y venta como esclavos a los encomenderos de Cali y Popayán, y originaron un despoblamiento en las áreas agredidas. Sin embargo, cabe anotar que en esta región no se conocen las acostumbradas crónicas elogiosas de gestas colonizadoras. Al contrario, los informes oficiales evidencian el prolongado éxito de la resistencia indígena y la derrota de todas las expediciones militares hasta principios del siglo XVII en la costa sureña, y hasta 1684 y 1688 en los ríos San Juan y Atrato, cuando se sofocaron las últimas rebeliones de los citares (empera) ubicados en la vertiente del medio Atrato (Aprile-Gnisset, 2004, p. 269)

Es así como la conquista estable de la región del Chocó solo se hace posible a partir del siglo XVII. Hacia finales del siglo XVI, los españoles habían logrado empezar a establecer su colonia en el sur del Chocó, mientras en el norte los indígenas Cuna, Baudó y Citará continuaban su resistencia. Los brotes rebeldes prevalecieron en el Darién incluso hasta finales del siglo XVIII³⁹, y como se verá más adelante, la sujeción efectiva del norte del Chocó y del golfo de Urabá solo fue posible hasta el siglo XIX, teniendo los negros un papel determinante en este proceso. En el siglo XVII el proceso de sometimiento contó con la colaboración de la Iglesia católica, y en especial, la labor de los misioneros jesuitas Pedro Cáceres y Francisco de Orta, quienes, junto con otros cinco sacerdotes, mantuvieron la evangelización de la zona por 32 años, hasta 1689 (Borda, 1872, p. 78). Los jesuitas fundaron la población de Citará, que los indígenas destruyeron, y que luego, tres décadas después, será reconstruida bajo el nombre de San Francisco de Asís de Quibdó. El sometimiento de grupos indígenas implicó su vinculación a las actividades de laboreo en las minas, el transporte y la servidumbre doméstica. La sobreexplotación del trabajo, las enfermedades traídas por los europeos (viruela y sarampión, entre otras), las desintegraciones étnicas y familiares, unidas a los estragos de las luchas de resistencia, se tradujeron en una reducción significativa de la población nativa de la región. Sin embargo, no dejaron de existir numerosos indígenas cimarrones, refugiados en las cabeceras de los ríos.

Bajo las nuevas condiciones de dominación, la explotación de los ricos yacimientos auríferos floreció en el siglo XVIII, en el que además “aumentaron los esfuerzos por establecer un control más eficaz sobre las provincias del Chocó, lo cual reflejaba el interés de la Corona Española por canalizar en forma más eficiente el oro extraído” (Hernández, 2006, p. 21). Estos nuevos esfuerzos implicaron un aumento considerable en las ganancias obtenidas a través de la extracción de metales preciosos en este período, lo cual originó lo que Colmenares (1995) denominó el “segundo ciclo de la minería” (pp. 79-100)⁴⁰. Se conformaron entonces dos polos de colonización española en el Chocó; en la zona del río San Juan, las poblaciones de Noanamá, Sipí y Nóvita se constituyeron en “los centros de colonización de los enclaves mineros que explotan los ríos San Juan, Condoto, Tamaaná, Iró, y las quebradas de San Pablo y Raspadura” (Uribe, 1992, pp. 16-17); y en la zona del Atrato, Quibdó se convirtió en el centro del enclave minero que explotó las vertientes de los ríos Atrato, Quito, Cabí, Tanando, Negua, Bebará y Bebaramá. Las explotaciones mineras en el Chocó se realizaron bajo la figura jurídica de reales de minas, dado en este territorio fracasaron los intentos de establecer encomienda, debido a la resistencia indígena (Uribe, 1992, p. 15).

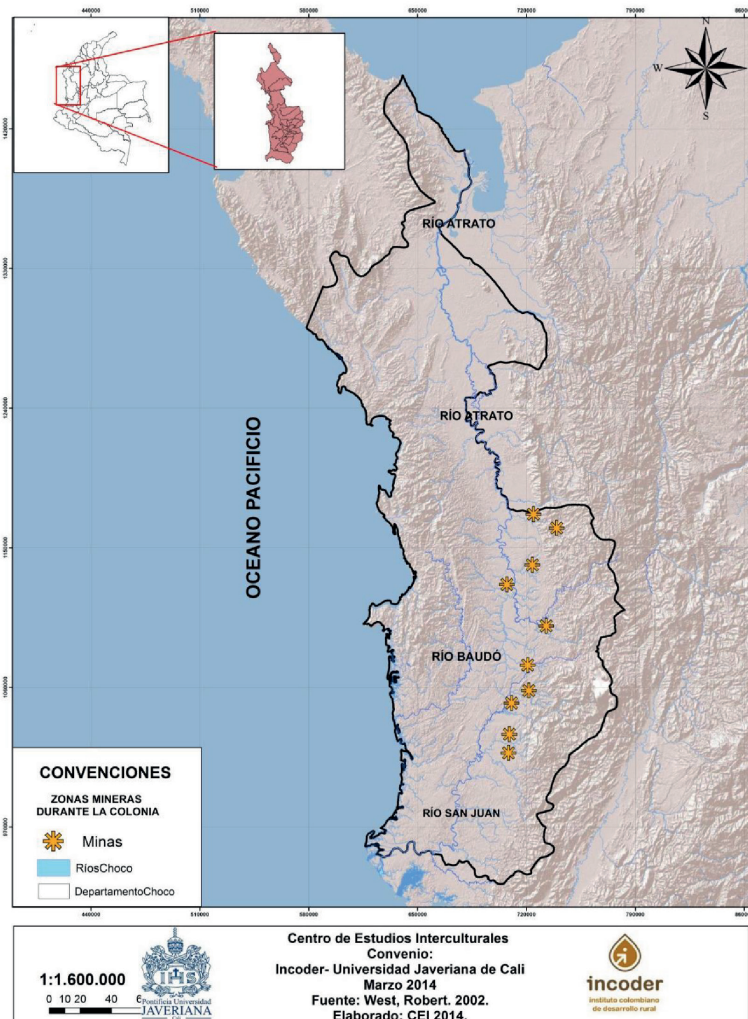
39 Según Gómez (2008), los indígenas cuna del Darién habrían protagonizado atentados hacia colonizadores españoles hasta bien entrado el siglo XVIII. La estrecha proximidad con otros europeos con los que entablaron relaciones comerciales a lo largo del golfo, habría de entregarles herramientas útiles para el enfrentamiento bélico como armas de fuego provenientes de Inglaterra. En 1782 quemaron Montería y bloquearon la navegación por el río Sinú (p. 157)

40 De acuerdo con Colmenares, el paso de un ciclo de la minería al otro estuvo asociado con la apertura de una nueva frontera tras el agotamiento de zonas de explotación como la región minera de Antioquia y la del Pacífico sur.

En este segundo ciclo de la minería, los negros esclavizados jugaron un papel fundamental. Las necesidades de una economía en auge, frente a una mano de obra nativa en extinción, obligaron a la Corona a la introducción de mano de obra esclavizada. Ya para finales del siglo XVII, algunos esclavistas del Valle del Cauca poseían cuadrillas de negros esclavos trabajando en algunos afluentes del San Juan y en ríos cercanos a San Francisco de Quibdó. Durante el primer cuarto del siglo XVIII, las cuadrillas aumentaron de manera significativa, y para 1778, cuando se hizo el padrón de los negros mazamorreros del Chocó, existían un total de 3 054 negros (Restrepo, 1952). Así entonces, “los negros se convirtieron en el grupo predominante entre los trabajadores mineros durante los siglos XVII y XVIII” (West, 1972, p. 27).

El Mapa 4 muestra la ubicación de las zonas mineras del departamento del Chocó en la época colonial. Como se ve, las explotaciones se concentraron en el sureste de la región, alojándose en la parte alta del río Atrato y del río San Juan. La ubicación de las minas determinó la territorialidad de la población negra a lo largo de la época colonial; los negros esclavizados trabajaron sobre estas zonas en cuadrillas de unas 30 personas y vivían en campamentos mineros móviles y dispersos. Las “cuadrillas y los campamentos mineros constituyeron el trabajo fundamental y la unidad principal de asentamiento en las tierras bajas del Pacífico” (Leal, 2004, p. 72) durante la Colonia.

Mapa 4. Zonas mineras en la época colonial. Departamento del Chocó



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

En el marco del segundo ciclo de la minería, la Provincia, y luego Superintendencia del Chocó, que se había mantenido agregada a la Gobernación de Popayán, recibe el estatuto de gobernación independiente en 1726, debido a episodios de corrupción y contrabando. William Sharp señala que en 1687 en la superintendencia existían cuatro provincias: Payá (de la que no se conoce su ubicación), Tamaná, Citará y Noanamá, las cuales fueron eliminadas en el año de creación de la Gobernación del Chocó, para conformar tres tenencias: Nóvita, Citará y Baudó (Hernández, 2006, p. 26). Sin embargo, debido a la poca cantidad de oro que se encontró en el Baudó, este perdió su calidad de provincia (no se conoce la fecha exacta del este hecho).

A partir del establecimiento de la Gobernación del Chocó en 1726 y su delimitación, las provincias de Citará y Nóvita estuvieron bajo su jurisdicción. Estas comprendían gran parte del actual departamento del Chocó. Los ejes de construcción de territorialidades en la Gobernación del Chocó fueron sus ríos principales: el Atrato y el San Juan. La provincia de Nóvita se encontraba en la cuenca del río San Juan (Nóvita, Tadó, Noanamá, Brazos, Sipí, Juntas, Baudó, Cajón). El límite sur de la provincia era el límite de la Gobernación del Chocó. El límite oriental era parte de la Gobernación de Popayán y la cordillera Occidental. Al norte limitaba con la provincia de Citará, cerca de la parte alta del río San Juan. Ambas provincias limitaban al occidente con el Baudó, en donde se encontraba la serranía del mismo nombre. Por otro lado, la provincia de Citará estaba situada en la cuenca del río Atrato (Quibdó, Lloró, Chami, Beté, Bebará, Murri, Pavarandó), que incluía parte de la cordillera Occidental, estableciendo en esta el límite con Antioquia. Al norte iba hasta la desembocadura del río Atrato. Allí los indígenas Cuna presentaron una fuerte resistencia a los españoles, hasta el punto de que el bajo Atrato se constituyó como un territorio independiente del dominio español (Hernández, 2006, p. 21).

Es importante señalar que ninguna de las dos provincias de la Gobernación del Chocó tuvo ni ciudades ni villas que congregaran a la población de origen español. Como lo afirma Felipe Pérez (1862), refiriéndose al Chocó, este “se organizó, después de 1739, en un solo gobierno con el nombre de Chocó, en el cual no había una sola ciudad formal, sino pueblos dispersos i asentos de reales de minas”. Lo anterior estaba directamente relacionado con el hecho de que los españoles que administraban las minas nunca pensaron en establecerse en esos territorios (Colmenares, 1995, p. 279)⁴¹. Aquí es posible recoger la convención historiográfica que existe cuando se habla del Chocó en la época colonial, que plantea “que este espacio fue y ha sido una zona de frontera por su escasa articulación con los centros de poder”. Sin embargo, esto no significa que no existieran niveles importantes de apropiación de ciertos lugares y, de “ciertas formas de territorialidad que se produjeron en función a los intereses de la población española” (Hernández, 2006, p. 13).

Con el propósito de organizar el territorio, a comienzos del siglo XVIII, después de la segregación de la Gobernación de Popayán, se establecieron y trataron de ordenar los pueblos de indios y reales de minas en las dos provincias: Nóvita y Citará. En los Pueblos de Indios tuvo lugar una forma negociada de ocupación del espacio, lo cual significa que en algunos casos la ubicación y traslado de poblaciones se negociaba con los indígenas (como en los casos de Beté, en la provincia de Citará y el pueblo de Pavarandó) (Hernández, 2006, p. 29). Además, estos tenían sus lugares de habitación o sembrados (sementeras) fuera del control de las autoridades coloniales, en donde vivían según sus costumbres. El elemento del cual se valieron los indígenas para negociar la ubicación de sus pueblos era la amenaza constante de huir al monte si no se les ubicaba en tierras donde pudieran mantener sus sembrados, lo que era de gran importancia, teniendo en cuenta que los españoles los necesitaban como mano de obra tanto para la producción agrícola, como para la elaboración de canoas y el transporte de alimentos.

A principios del siglo XIX, Nóvita, una de las provincias administrativas del Chocó, comprendía las aldeas indígenas de Tadó, Noanamá, Brazos, Sipí, Baudó y Juntas; mientras que Citará, la segunda

⁴¹ Los principales y más adinerados dueños de minas tenían residencia fija en lejanas ciudades de españoles. Unas trochas selváticas de suministro de bastimentos y de sentido este-oeste trasmontaban la cordillera para conectar estas localidades (Pasto, Popayán, Cali, Buga, Cartago, Anserma, Santa Fe de Antioquia) y a sus haciendas agrícolas con las zonas mineras. Este patrón mina-hacienda corresponde al modelo analizado y expuesto por Germán Colmenares.

provincia administrativa, se formaba por las aldeas de Quibdó, Lloró, Chamí, Beté, Bebará, Murri y Pabarando. Todas ellas fueron abandonadas por los indígenas después de la guerra de Independencia (Losonczy, 2006, p. 60).

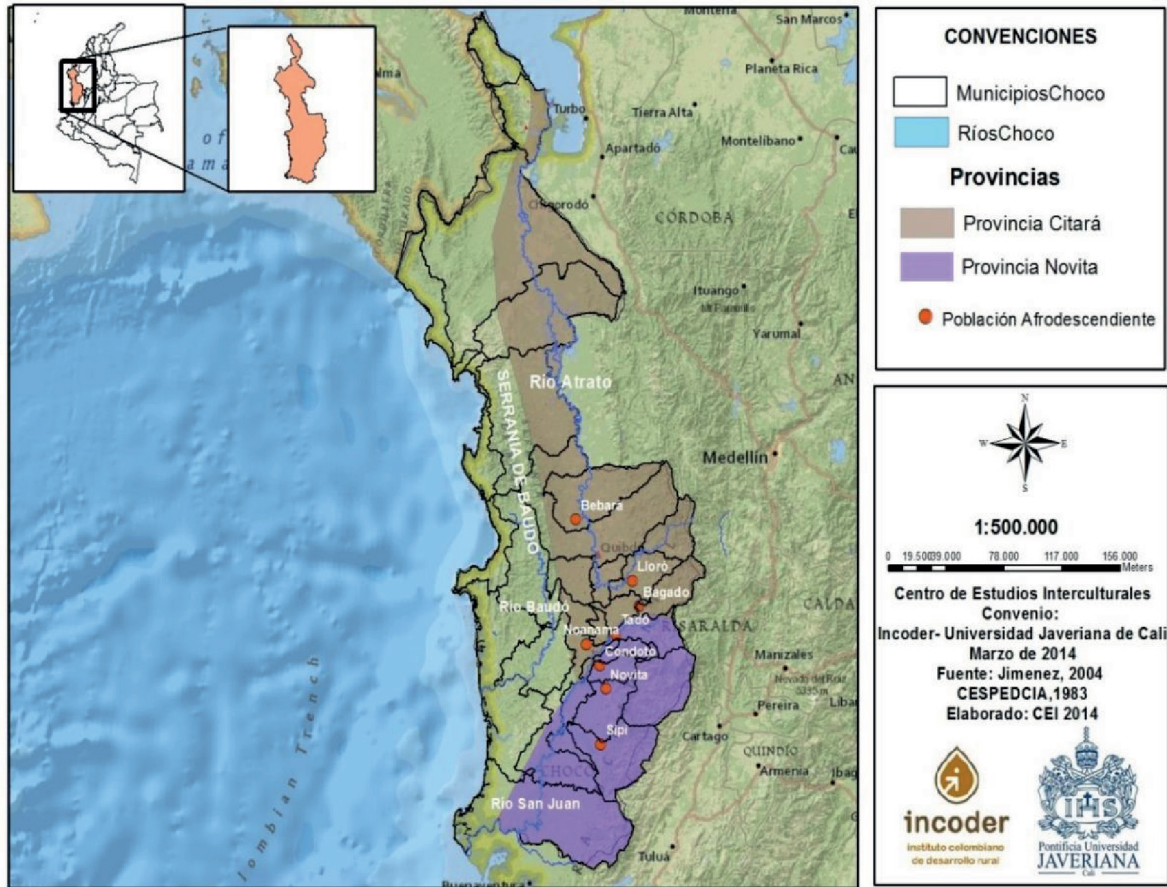
En la zona del alto Chocó, y particularmente en la del Alto Atrato, la apropiación colonial del territorio, la constitución de poblados autóctonos y lavaderos de oro, se produjeron de forma tardía. Solo hasta 1761 Antonio de Guzmán recorre de nuevo la zona para concentrar a una población de más o menos 300 indígenas. Allí se establece un centro colonial minero y agrícola, donde negros e indígenas esclavizados trabajaron juntos para abastecer con plátanos y maíz a cuadrillas esclavas de lavaderos de oro. Estos poblados indígenas se constituyeron bajo una forma de autoridad sustentada en “un sistema de cacicazgo inspirado a los españoles por un modelo de jefatura de algunas sociedades indígenas andinas, totalmente ajeno a las concepciones emberá de autoridad y prestigio” (Losonczy, 2006, p. 64). La existencia de este sistema de autoridad impuesto fue socavando el prestigio de los antiguos jefes de guerra indígenas e impuso una nueva división en el seno de esta etnia, generando consecuencias negativas en las relaciones entre los grupos indígenas locales, posteriores a la Independencia. Los Pueblos de Indios coexistieron con grupos de indígenas cimarrones en las partes altas de ríos lejanos.

Los reales de minas, por su parte, fueron “poblamientos, muchas veces provisorios, de una cuadrilla en las inmediaciones de la explotación minera” (Colmenares, 1997, p. 118). Si bien fueron asentamientos de gran importancia en la estructura de la economía minera chocoana, su existencia se pensaba dependiente de la explotación del oro, lo que implicaba que cuando se agotara el mineral, el asentamiento debía ser retirado y movido a donde se encontrara otro yacimiento. En los primeros campamentos mineros, negros e indígenas se relacionaban, y estos últimos compartían el conocimiento tradicional de las técnicas de explotación aluvial, así como las técnicas de desplazamiento fluvial y la fabricación y el pilotaje de las canoas (Losonczy, 2006, p. 62). Sin embargo, como lo menciona Anne Losonczy, ese primer contacto interétnico se rompió con el tiempo, y los negros terminaron con frecuencia siendo los únicos integrantes de las cuadrillas en los lavaderos del Chocó, así como los encargados del transporte en los ríos del occidente colombiano.

Esta separación de los lugares de residencia y los oficios de las comunidades indígenas y de negros esclavizados, eran parte de un sistema de diferenciación que se introdujo entre ambas poblaciones durante la Colonia. La presión de la catástrofe demográfica de la población indígena, y la de algunos misioneros, produjo que la Corona Española promoviera, a través de las Leyes de Indias, a partir de 1542, una variada legislación para la protección indígena, sustrayéndolos de los trabajos más duros y prohibiendo su maltrato. En contraste, frente a los negros esclavizados es evidente la escasa reglamentación, la cual se reducía a un conjunto de sanciones penales de gran dureza. La separación entre indígenas y negros se refuerza con la prohibición a los negros de vivir en las aldeas indígenas y a emparentar con sus mujeres. Esto está directamente relacionado con el hecho de que el fruto de la unión entre un esclavo y una indígena nacía libre. Como se verá más adelante, esta lógica de clasificación social y jurídica tendrá consecuencias, posteriormente, sobre las formas de relación que se establecieron en el territorio chocoano entre los descendientes libres de negros esclavizados y la población indígena (Losonczy, 2006, p. 53).

Para finales del siglo XVIII, la provincia de Nóvita tenía 32 minas principales (40, según otro censo) y cinco Pueblos de Indios; y la provincia de Citará tenía 23 minas principales (21, de acuerdo con otro censo) y siete Pueblos de Indios (Aprile-Gnisset, 2004, p. 270). El Mapa 5 denota la ubicación espacial de ambas provincias. Nóvita se extendía sobre el sureste chocoano, teniendo como eje el río San Juan; Citará, a su vez, abarcaba el noreste chocoano, pretendiendo sujetar el cauce del Atrato. Los asentamientos negros aparecen directamente asociados a las zonas mineras de la época, como se vio en el mapa anterior.

Mapa 5. Provincias de Nóvita y Citará dentro de la Gobernación del Chocó. Siglo XVIII



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Según el historiador Jaime Jaramillo, citado por Losonczy, a principios del siglo XIX existían en el Chocó 20 000 indígenas; población que parece haberse mantenido hasta 1960, puesto que el etnólogo Gerardo Reichel Dolmatoff habla para ese año de una cifra similar, incluyendo los emberá y los waunaná. Esta supervivencia, que contrasta con la desaparición de otras etnias en el período colonial, puede ser explicada por “el tipo de actividad prioritaria de la región, así como la mayor o menor proximidad de los representantes del Estado y de la Iglesia” (Losonczy, 2006, p. 40). En ese sentido, la actividad dominante de tipo extractivo y la presencia estatal y eclesiástica esporádica -correspondiente con el modelo de colonización tardía, parcial e incompleta- se presentó en el Chocó, aumentando las oportunidades de supervivencia de las sociedades nativas (Losonczy, 2006, p. 61).

Los primeros pobladores negros que arribaron a la zona de estudio y permanecieron con cierta durabilidad en el territorio, aparecen asociados a la explotación minera del actual departamento del Chocó. A lo largo del siglo XVI, los españoles protagonizaron diversos intentos por ingresar a un área sabidamente aurífera, pero la resistencia de los grupos indígenas y la exuberancia de la selva frustraron la colonización. Las explotaciones solo empezaron a finales del siglo XVII, momento en el cual arribaron grupos de negros esclavizados con el fin de trabajar en las minas; a lo largo del siglo XVIII continuó introduciéndose población negra en el Chocó. La mano de obra esclavizada resuelve solo parcialmente la insuficiencia de fuerza de trabajo para el laboreo de las minas, dado los altos costos de adquisición de los negros esclavizados y su bajo crecimiento demográfico (la rudeza del clima y del trabajo y la desnutrición, así como las condiciones sociales y familiares de los esclavos).

vizados, colaboraron en su reducción). Como se evidenció anteriormente, en el período colonial los asentamientos de negros esclavizados se vieron determinados de acuerdo con la localización de las minas auríferas, y su movilidad aparece atada a la misma causa. Las relaciones interétnicas entre población negra e indígena se producen de manera parcial, limitándose a breves intercambios, y son coartadas por las prohibiciones de la Corona que impiden la mezcla de ambos grupos. La expansión de la minería y de las actividades económicas conexas se vio restringida por los altos costos de subsistencia, el aislamiento de la región y la determinación de clausurar la navegación por el río Atrato con el fin de restringir el avance del contrabando. Estos eventos desencadenarán una crisis departamental, que posibilitará una temprana compra de la libertad por parte de los negros esclavizados y la prematura retirada de empresarios de la zona.

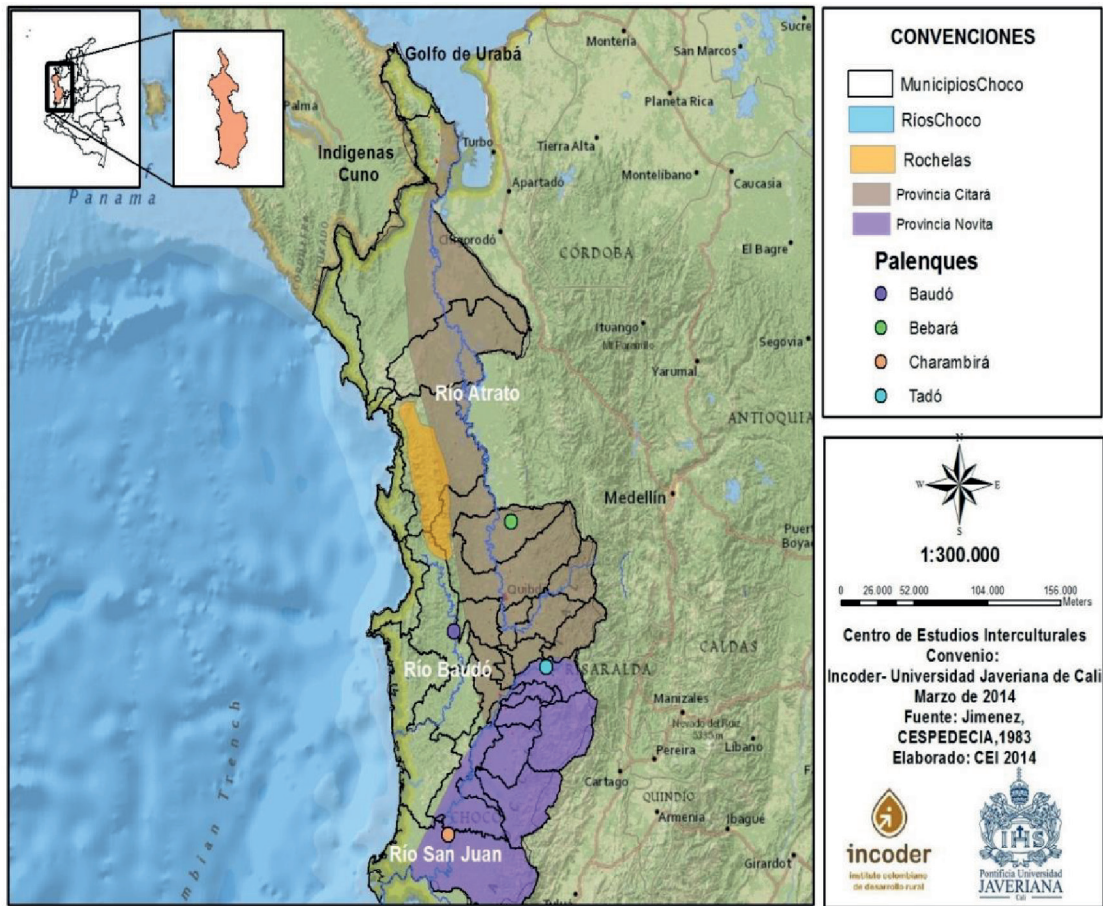
Resistencia y rebelión negra en la vastedad de la selva: la conquista temprana de la libertad y el surgimiento de poblados negros en Chocó. Siglo XVIII

El levantamiento de negros esclavizados y la dispersión de algunos grupos que surgieron de la lucha y el escape, conformaron poblados de importancia en la historia de la territorialidad negra, especialmente en el departamento del Chocó. Una serie de casualidades históricas permitieron la prematura liberación de los negros en el Chocó, entre ellas, la crisis económica generalizada en el departamento a lo largo del siglo XVIII, lo que permitió la compra de la libertad a bajos precios y la posterior retirada de los empresarios mineros, los cuales abandonaron la zona debido a la baja rentabilidad de sus negocios. La primera incursión de población negra en el Urabá antioqueño también se encuentra ligada a este fenómeno, habiendo recibido negros libres del Chocó a principios del siglo XIX. La densidad de la selva y, en algunos casos, la beligerancia y complicidad de los grupos indígenas locales, serán partícipes de la conformación de asentamientos negros en los departamentos vecinos al territorio chocoano.

A lo largo del siglo XVIII, la sociedad colonial y el sistema esclavista de Nueva Granada afrontarían una de sus mayores dificultades, que terminarían traducéndose en una crisis socioeconómica generalizada: las rebeliones y fugas de negros esclavizados. En este proceso surgen varios espacios, que por su localización en lugares inhóspitos y de difícil acceso, o por la resistencia de los rebeldes, no estaban bajo el control de las autoridades coloniales. Así aparecen los palenques, donde los negros fugados se refugiaban. En el lenguaje colonial, un palenque se refería inicialmente a una “empalizada de maderos para la defensa de un poblado” (Losonczy, 2006, p. 55). Esa constituyó la estrategia de los negros cimarrones que huían hacia terrenos inhóspitos, selvas apartadas, pantanos y estribaciones de las montañas y formaban allí “una organización social autónoma que resistía, a menudo con éxito, a las expediciones punitivas” (Losonczy, 2006, p. 55).

Los registros de las autoridades del Virreinato de Nueva Granada dan cuenta de este tipo de asentamiento en varios lugares de la región chocoana, especialmente en la zona del Baudó. En estos poblados irregulares para el gobierno español, los fugados llevaban una vida tranquila “entregada al ocio, los bailes, el licor que preparaban de caña de azúcar y la lujuria”, escribe un sacerdote de la época. Aunque algunos textos historiográficos afirman la no certeza de la existencia de palenques en el territorio chocoano, otros señalan la importancia de los palenques de San José de Tadó, Bebará, Charambirá y Andágueda (Mosquera, 2002, p. 104), que, a la par de los procesos emancipadores del Baudó, fueron los primeros asentamientos de esclavizados negros rebeldes que desafiaron la autoridad colonial. Igualmente, se ha afirmado que negros esclavizados de las minas del Chocó participaron en la organización de los palenques de Anserma, Cartago y Cáceres fuera del territorio departamental (Uribe, 1992, p. 20). Además de la huída, existieron tácticas de resistencia pasiva utilizadas por los esclavos con el fin de obtener la libertad o mejoras en las condiciones de dominación, que no implicaban necesariamente la intención de escapar (Mosquera, 2002, p. 145). Entre ellas estaba el sabotaje del trabajo, los suicidios o los infanticidios (Losonczy, 2006, p. 56). El Mapa 6 muestra la ubicación de los palenques chocoanos de los que se posee registro; cabe anotar la proximidad de tres de ellos con los departamentos vecinos de Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca. Esta proximidad habría posibilitado la fluctuación de negros emancipados a lo largo de territorios contiguos, conformando asentamientos permanentes que aún en el siglo XXI se mantienen. El siguiente mapa ubica la presencia de los palenques de Baudó, Bebará, Charambirá y Tadó.

Mapa 6. Rochelas y Palenques del siglo XVIII. Departamento del Chocó



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

El levantamiento más grande de esclavos que se haya registrado en la zona se produjo a finales de 1727, en las minas de Tadó. Este episodio heroico aparece protagonizado por Barule, un negro esclavizado que lideró el levantamiento y que fue proclamado, posteriormente, como rey del Palenque de Tadó. Barule, en alianza con los hermanos Antonio y Mateo Mina, organizaron la rebelión y asesinaron a su verdugo, a la par de otros catorce españoles. Se presume que el Palenque de Tadó alojó unos 120 cimarrones y logró confederar cerca de 2 000 esclavizados provenientes de los ríos Nóvita y San Juan; por lo demás, empezó a desarrollar su propio gobierno y organización militar. Unos tres meses después, los cimarrones se enfrentaron con el ejército español, que pretendía recuperar sus dominios humanos y territoriales en el área; “la deficiencia logística y la falta de comunicación entre los cimarrones [originaría] una desventaja, [por la que] salieron triunfantes los españoles” (Cepac, s.f.). En febrero de 1728, Barule y los hermanos Mina son fusilados (Cepac, s.f.)⁴². La rebelión de Barule y de los negros de Tadó continúa considerándose como un hito en la historia de resistencia de los grupos afrocolombianos de la actualidad; por lo demás, conforma las raíces de uno de los asentamientos negros más representativos del departamento de Chocó.

A la par de los procesos de rebelión, en el Chocó una serie de variables se configuraron a favor de la temprana conquista de la libertad de los esclavizados. El proceso de crecimiento de la población negra se dio hasta 1780,

⁴² Centro de Pastoral Afrocolombiana (Cepac). Centro de Pastoral Afrocolombiana. (s.f.). *Historia del Pueblo Afrocolombiano - Presentación*. Axe-cali.tripod.com. Retrieved from <http://axe-cali.tripod.com/cepac/hispafrocol/pre.htm>.

más sufrió una transformación en el contexto de la caída de la rentabilidad de las minas, la crisis de las provincias del Chocó y la manumisión. En este escenario, la población libre descendiente de esclavos comenzó a aumentar en detrimento de los individuos negros aún sometidos; un proceso progresivo que se mantuvo hasta la abolición de la esclavitud en 1851 (Leal, 1998, p. 147). La crisis de las provincias del Chocó del siglo XVIII está relacionada con el cierre de la navegación por el río Atrato en 1698; decisión tomada por la Corona ante las ofensivas indígenas en el bajo Atrato y el riesgo del contrabando a manos de extranjeros. Esta decisión afectó significativamente a la Gobernación del Chocó y a los habitantes españoles de las provincias de Nóvita y Citará, pues dicha medida implicaba serias dificultades en el abastecimiento de herramientas para el trabajo en las minas. De acuerdo con Sergio Mosquera (2002), el cierre hizo que dichos productos se fueran encareciendo y esto provocó, con el paso del tiempo, una fuerte crisis a finales del siglo XVIII, que llegó a su punto más álgido cuando muchos dueños de esclavos abandonaron la región (Mosquera, 2002, p. 102). Finalmente, en 1784 se reabrió la navegación por el río Atrato, cuando ya no había mucho que hacer frente a la crisis económica de las provincias de Nóvita y Citará. Según Mosquera (2002), la crisis generó un escenario propicio para la compra de la libertad de muchos negros esclavizados, que negociaron de forma efectiva con unos propietarios al borde del colapso económico.

Este fenómeno puede apreciarse fácilmente en las cifras que reflejan los censos poblacionales del Chocó a finales del siglo XVIII (Losonczy, 2006). Aunque las cifras no coinciden necesariamente entre ellas, y subestiman por mucho el número real de indígenas y negros –considerando el cimarronazgo y el modo de vida itinerante de los lavadores de oro–, esta información permite vislumbrar los patrones poblacionales de la época. Los datos parciales levantados entre 1776 y 1778 señalaban una población de 27 637 habitantes para la Gobernación del Chocó. Según estas cifras, la gente negra representaba el 79.4 %, la indígena el 19.4 % y la blanca el 1.2 % del total (Archivo Histórico Nacional, Fondo Ortega Ricaurte). La Tabla 2 refleja la información mencionada en detalle.

Tabla 2. Población de las Provincias de Chocó y Barbacoas (1776-1778)

Provincia	Eclesiásticos	Blancos	Indios	Libre	Esclavos	Total
Chocó	23	309	5 389	16 160	5 756	27 637
Barbacoas	14	907	1 793	4 134	2 388	9 236
Total	37	1 216	7 182	20 294	8 144	36 873

Fuente: Gómez (1970)⁴³ y Archivo Histórico Nacional, Fondo Ortega Ricaurte⁴⁴ (s.f.).

La información cuantitativa permite observar cómo para finales del siglo XVIII, una porción sustancial de la población negra del Chocó había adquirido la libertad, a través de los diversos mecanismos de manumisión. Por otro lado, en *La Relación de las Provincias de Citará y Nóvita*, escrita en 1780 por el capitán Juan Jiménez Donoso, se registraban 4 414 indígenas, 5 756 esclavos, 3 160 libres, 309 blancos y 23 religiosos. Según Losonczy,

[Estas cifras muestran] la debilidad demográfica del grupo residente de colonizadores y de misioneros en relación a los negros, mulatos y autóctonos, lo que contribuyó a la salvaguarda de la cultura embera-waunaná, así como a la singularidad de la dialectización del español, y la originalidad social y del ritual católico en las comunidades de negros organizadas a partir de la abolición de la esclavitud. (Losonczy, 2006, pp. 60-61).

43 Ver: Gómez, F. (1970). Los censos en Colombia antes de 1905. En M. Urrutia, *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

44 Comprende los distritos de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco.

Los primeros negros que arriban al Urabá antioqueño devienen, de igual forma, de aquellos que trabajaban en las minas del Chocó, y que posiblemente habrían negociado su libertad poco antes de la abolición legal de la esclavitud. Según Molina (2002)⁴⁵, “muchos de ellos ingresaron hasta el golfo, donde fueron atacados por los indios Cunas, por lo que solicitaron protección a Cartagena”. Inicialmente, los negros se instalaron en las islas de las bocas del Atrato, una de ellas conocida como Matuntungo. Luego serán trasladados a Pisisí, sobre el actual río Turbo, mediante un decreto expedido en 1839. En la actualidad, los habitantes negros del centro del Turbo son descendientes directos de los primeros negros chocoanos que alcanzaron el golfo a principios del siglo XIX (Molina, 2002, pp. 74-75). Luego arribarán otros negros chocoanos a la zona para trabajar en la extracción de caucho y tagua, como se expondrá más adelante.

A las revueltas y la creciente manumisión de esclavizados negros, se sumó la creciente presión de la opinión europea que, influida por las ideas de la Ilustración, contribuyó a que a finales del siglo XVIII se desencadenara una crisis de la institución esclavista de Nueva Granada. Esta situación se sumó a la crisis de legitimidad del dominio español entre los pobladores criollos, ávidos de independencia e influenciados por las ideas de la Ilustración y el Romanticismo. Estos elementos desembocarán en las guerras de Independencia y, posteriormente, en el establecimiento de la República, que modificará la territorialidad de los negros en la región chocoana (Losonczy, 2006, p. 57).

Como se ve, la reconstrucción del fenómeno de resistencia y liberación negra, que ocurre de manera particularmente temprana en el departamento del Chocó, determinó la conformación de asentamientos en regiones como el Urabá antioqueño. La observación de esta dinámica permite, además, comprender los actuales lugares de residencia afrodescendiente en la zona de estudio. La vastedad de la selva aparece nuevamente como cómplice en medio de los procesos de emancipación negra, del mismo modo en que secundó la lucha de los indígenas chocoanos. Según Losonczy (2006), la configuración ecológica del Chocó,

[...] formada por una selva particularmente densa y tenaz, por lagunas, islotes y pantanos, por ríos de corriente caprichosa y crecidas devastadoras, donde el único medio de transporte permanente es el fluvial”, habría suscitado una especie de colonización incompleta caracterizada por un “modelo de extracción ausentista y parcial, originando la presencia casi exclusiva de negros y de mulatos en la región y el repliegue de las comunidades indígenas hacia las cabecera de los ríos y afluentes [...]” (Losonczy, 2006, p. 49).

Este fenómeno explica la configuración étnica actual del departamento del Chocó, donde la mayor parte del territorio se encuentra titulado a comunidades indígenas y afrodescendientes.

Minería artesanal, el comercio de tagua y caucho: del negro esclavizado al trabajador itinerante. La conquista del bajo Atrato, la costa Pacífica y el golfo de Urabá en la nueva República. Siglos XVIII a XIX

A finales del siglo XVIII la minería cesó considerablemente en el alto Chocó, y para principios de siglo XIX atravesó una caída precipitosa. Este escenario, sumado a la rotunda libertad de los esclavizados, suscitó modificaciones importantes en la territorialidad de la población negra. El limbo productivo que trajo consigo la Independencia resultó provechoso para buena parte de los negros libres que conformaron asentamientos a lo largo de los ríos, abandonando su sujeción a los reales de minas (Leal, 2004, p. 172). Por un período determinado de tiempo, los negros libres se vieron beneficiados por cierta autonomía, dedicándose a actividades de subsistencia y optando, de manera independiente, por algunos trabajos con remuneración. En este punto, actividades productivas como la minería artesanal, la recolección de tagua y la extracción de caucho jugaron un papel importante en la configuración territorial de los negros del Pacífico norte, así como del Urabá chocoano y antioqueño.

⁴⁵ Ver: Ríos, A. (s.f.). Identidad y religión en la colonización del Urabá antioqueño. Recuperado desde http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/1514/5615/3770/rios_religionuraba.pdf

Antes de finalizar el siglo XVIII, una parte considerable de la población negra del Pacífico compró su libertad en un escenario de proyección independentista, caracterizado por la confluencia de múltiples variables. La minería había cesado, quizás debido a que los lugares accesibles para la extracción parecían agotarse; y a la par de este escenario, la población esclavizada incrementaba su número de forma constante. Esta relación dispar entre las ganancias de la actividad minera y los costos de sostenimiento de la población esclavizada explicó, en parte, que un número importante de empresarios “aceptaran la compra de la libertad como una manera de recuperar sus inversiones” (Leal, 2004, p. 164). Según Leal (2004), el desarrollo de estrechas relaciones entre los esclavizados habría forjado, a su vez, un esfuerzo mancomunado por alcanzar la liberación de familias enteras en las tierras bajas del Pacífico. La conquista de la Independencia añadió nuevas aristas al panorama, e impulsó, de forma definitiva, la manumisión de los esclavizados; algunos de ellos se unieron al ejército independentista, alcanzando, de este modo, la libertad; otros se verán favorecidos por los efectos colaterales de la inestabilidad del nuevo orden. La ley de liberación de vientres, promulgada en 1821, terminó de concretar el proceso de manumisión, y aunque algunos empresarios del país se opusieron, en principio, a esta disposición, para Leal (2004), los dueños de las minas del Pacífico transitaron prontamente la seguridad de que el régimen esclavista no duraría mucho.

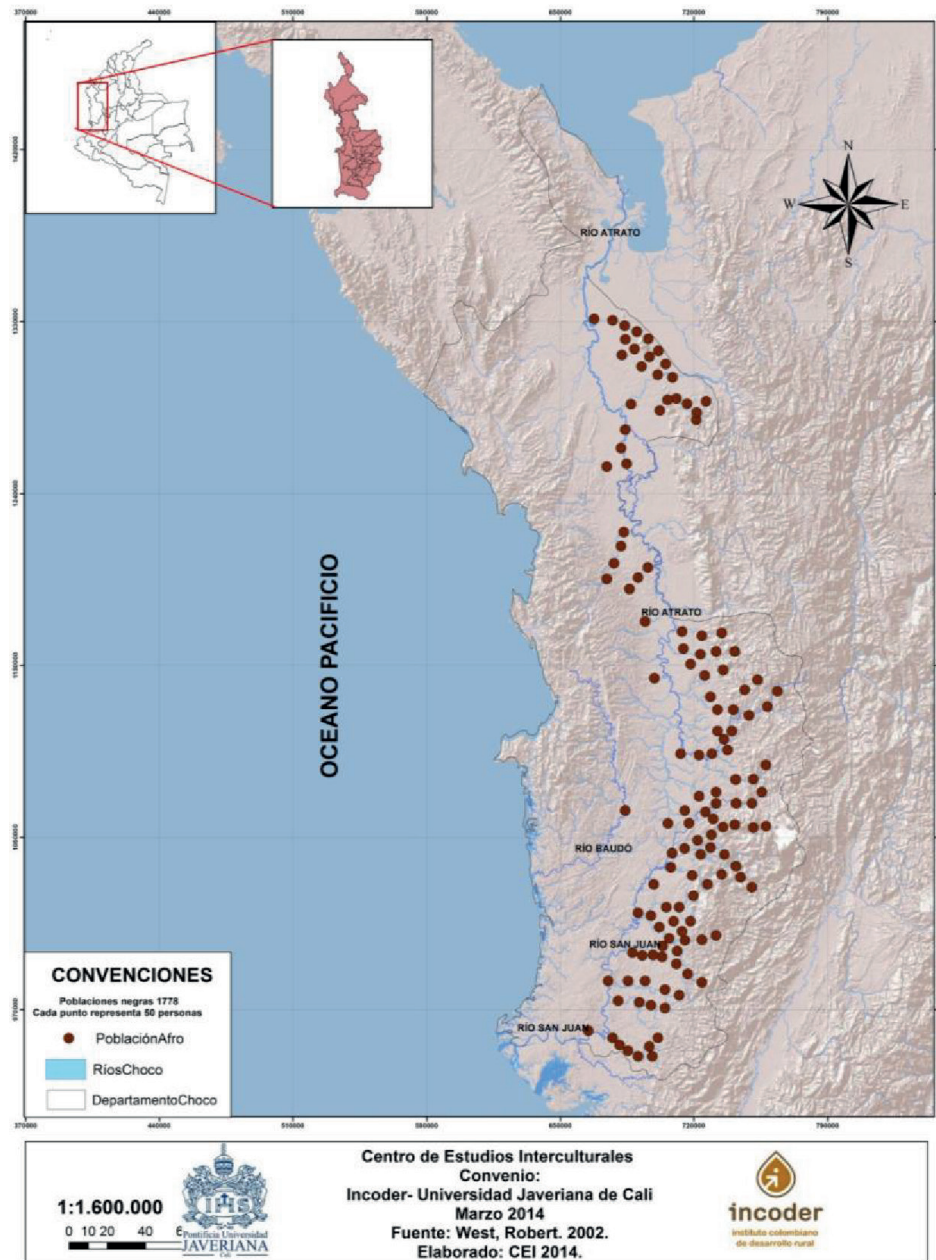
Los primeros años de la República estuvieron caracterizados por un quiebre en la comunicación entre el mundo andino y las selvas del Pacífico; los dueños de los enclaves mineros “se concentraron en la reconstrucción de las haciendas [después de la guerra], en vez de revivir las distantes y agotadas minas” (Leal, 2004, p. 164). Para Bolaños (1992), la crisis de la minería en el Chocó también coincidió con la concepción sobre el desarrollo económico que predominó en las primeras décadas de la República, que fue cimentada sobre la explotación agrícola y forestal. Esta orientación del modelo de desarrollo determinará, según las dotaciones ambientales y las actividades predominantes, la articulación o desarticulación de áreas del territorio al proyecto de Estado nacional (Bolaños, 1992, p. 31).

Bordeando el siglo XIX, negros libres (en su mayoría) y esclavos continuaron habitando emplazamientos determinados por la localización de los reales de minas; el alquiler de las minas pronto se convirtió en una figura prominente de la economía de los negros libres durante todo el siglo XIX, e incluso en los primeros años del siglo XX. En el Chocó, la modalidad del alquiler consistía en una tarifa fija que se estipulaba para posibilitar la búsqueda de oro (y luego platino) en los ríos (Leal, 2004, p. 79). En un momento en que la minería del Pacífico se veía condenada a la escasa rentabilidad⁴⁶, los dueños de las minas encontraron en el alquiler un tipo de transacción provechosa. Según Claudia Leal (2004), buena parte de los negros continuaron trabajando en las minas de sus antiguos *amos* mediante la figura del alquiler, mientras que otros desarrollaron minería artesanal libremente en minas abandonadas; por lo demás, es posible que algunos negros hayan comprado minas con sus propios recursos, e incluso hayan adquirido esclavos para trabajar en la extracción (Leal, 2004, p. 164).

La distribución de la población negra a finales del siglo XVIII puede apreciarse en el Mapa 7, y corresponde a una territorialidad aún atada a la dinámica minera con una fuerte reminiscencia a los reales de minas que fluctuaban de acuerdo con las áreas específicas de explotación. Sobre 1780, los asentamientos negros del Chocó se localizaban en los ríos de la parte baja y media del departamento (a saber, San Juan, Atrato y sus afluentes). La parte alta del Chocó aún estaba inhabitada, restringiendo su población a los pueblos indígenas que controlaban territorialmente las selvas del Darién, y conservaban dominio sobre el golfo de Urabá. Cabe anotar que la línea costera sobre el océano Pacífico permanecía sin ninguna presencia de grupos negros; su ocupación se vio motivada por la recolección de tagua y la extracción de caucho, que sustentó la economía de los negros libres a partir de la mitad del siglo XIX.

⁴⁶ Aunque la minería de oro había cesado considerablemente en Colombia, Antioquia se había convertido en el departamento con mayor producción minera a nivel nacional, llegando a proveer, en 1865, el 60 % del oro extraído en el país. Los negros libres llamados “mazamorreros” habrían llevado a cabo las extracciones de la mayor parte del oro de Antioquia (Leal, 2004, 77-78).

Mapa 7. Distribución de población negra (esclava y libre) en 1778



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Como se evidencia en el Mapa 7, la distribución territorial de población negra durante el siglo XVIII se concentraba en la parte oeste del actual departamento del Chocó, caracterizada por ubicarse en las márgenes de los ríos Atrato, San Juan y sus afluentes, en relación con la minería que se desempeñaba en esta región. Cada convención apunta a que en dichas zonas existían asentamientos de aproximadamente 50 personas, lo cual se relaciona con las cuadrillas de esclavizados que desempeñaban sus labores en la minería fluvial.

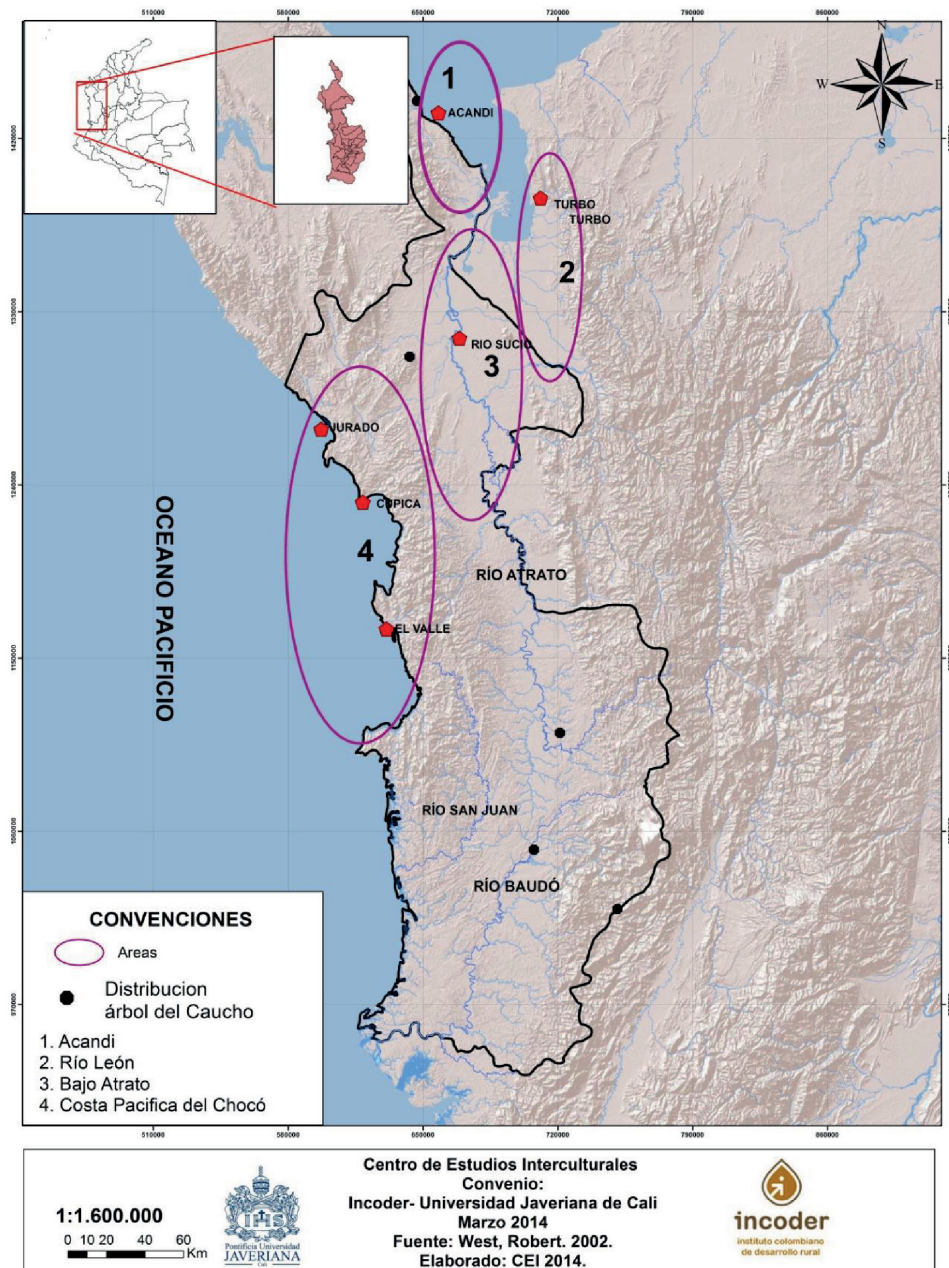
Los años de convulsión independentista y de la incipiente República, estuvieron caracterizados por la dinámica comercial establecida entre negros libres y negociantes locales del Pacífico norte; la población negra continuó encargándose de la extracción minera de forma independiente, sujetando el control de su propio trabajo, y acompañando las labores extractivas con actividades de subsistencia, como la pesca y la agricultura. Este tipo de relacionamiento fue provechoso para ambas partes y forjó la economía local de la época. Los comerciantes locales, en su mayoría blancos, obtenían materias primas de los negros trabajadores y las insertaban en el mercado internacional; a su vez, trasladaban mercancías a los territorios chocoanos, de los que también captaban ganancias. Las transacciones que entablarían los negros con los comerciantes garantizaron, por un período de tiempo, una cierta vivencia de autonomía de las poblaciones recién liberadas, mediante el dominio de su tiempo y su fuerza de trabajo.

No todos los mineros pagaban alquiler, pero todos obtenían oro y platino que vendían a los comerciantes locales para comprar herramientas, telas, sal, y otros implementos básicos. La compra de estos metales o su intercambio por artículos de primera necesidad, y su posterior exportación se convirtió en el negocio central de las áreas mineras. De la misma manera en que operaron los dueños de las minas, los comerciantes abolieron el pago de sueldos y la supervisión de las labores. De este modo, los mineros tenían el control sobre el proceso de extracción (...) (Leal, 2004, p. 81) [traducción propia].

Con el auge del caucho y la tagua en el mercado mundial, una porción considerable de negros libres se desplazó hacia la parte baja del río Atrato y hacia el golfo de Urabá, así como se expandió, finalmente, a lo largo de la costa del Pacífico, con el fin de integrarse a estas labores. La demanda de caucho a nivel mundial apareció asociada a los descubrimientos de Charles Goodyear, que en 1839 hace de este un material estable a las fluctuaciones de temperatura, mediante el proceso de vulcanización. “Pronto la industria del caucho florecerá con la fabricación de botas impermeables y zapatos, así como tubos, mangueras, salvavidas, balones, llantas, y muchos otros productos” (Leal, 2004, p. 20). La demanda global de caucho se vio espoleada por el auge del automóvil y la fabricación de neumáticos. La tagua, a su vez, se utilizó en la fabricación de botones, mangos para sombrillas y piezas de ajedrez; el primer uso la convertiría en un material de gran importancia hasta 1940 (Leal, 2004, p. 29). Si bien el Pacífico colombiano alojaba *Castilla elástica* –o caucho negro–, cuyo precio se ubicaba muy por debajo del caucho blanco que emanaba de la Amazonía (Leal, 2004, p. 22), y la tagua nunca se posicionó como un producto relevante a nivel nacional (llegando a representar solo el 3 % de las exportaciones) (Leal, 2004, pp. 20-21), la dinámica social y productiva que suscitaron ambos materiales en la zona norte del Pacífico, así como en el Urabá chocoano y antioqueño, determinaron, de forma importante, la construcción de las territorialidades negras que perduran hasta la actualidad.

El Mapa 8 reconstruye los lugares estratégicos para la recolección de tagua y la extracción de *Castilla elástica* en las tierras bajas del Pacífico norte y Urabá. Como se ve, estos emplazamientos distan considerablemente de los lugares de vivienda colonial de la población negra que aparecían atados a la explotación minera. El movimiento económico de estos productos fue lo que motivó la migración de grupos negros hacia las zonas demarcadas cartográficamente a continuación.

Mapa 8. Distribución de Castilla elástica y zonas de recolección de tagua en el Pacífico norte, el Urabá chocoano y el antioqueño (1850-1930)



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

El fenómeno de la tagua y el caucho propició la dispersión de los asentamientos negros a lo largo de los ríos, abandonando la concentración sobre los enclaves mineros que caracterizaba la territorialidad negra en la Colonia. En medio de esta transacción, algunos centros poblados decayeron (como es el caso de Bebará), a la par que prosperaron asentamientos diseminados por los ríos, donde funcionaban emplazamientos agrícolas; los poblados del río Munguindó parecen prueba de ello (Leal, 2004, p. 172). De esta manera se consolida una forma de poblamiento disperso y un patrón de asentamiento ribereño, siendo el río la uni-

dad social en el Chocó y en Urabá. Según Robert West (2000), “la población se ha asentado en las riberas de los ríos desde tiempos precolombinos”. El autor también señala que, de forma similar a las costumbres coloniales, “las casas construidas en las orillas de los ríos, sobre las riberas o sobre los diques naturales, suelen estar separadas por uno o dos kilómetros, conformando un patrón de asentamiento verdaderamente disperso”. El poblamiento ribereño de los negros libres de la zona estaría relacionado con la condición inestable de los reales de minas y, como señala West, con las formas de adaptación a las características físicas de la región (West, 2000, pp. 171-179).

Para Leal (2004), los movimientos migratorios hacia el norte del Chocó, sobre el bajo Atrato y hacia el golfo de Urabá, fueron de particular interés, dado que estas zonas permanecieron bajo el dominio de los indígenas Cuna hasta el siglo XIX, y aún después de innumerables intentos por acceder a estos territorios en la Colonia, continuaron fuera del dominio nacional. Fue justamente la población negra la que logró avanzar sobre estas zonas marginadas de la geografía, consiguiendo, además, insertarlas en el mercado internacional.

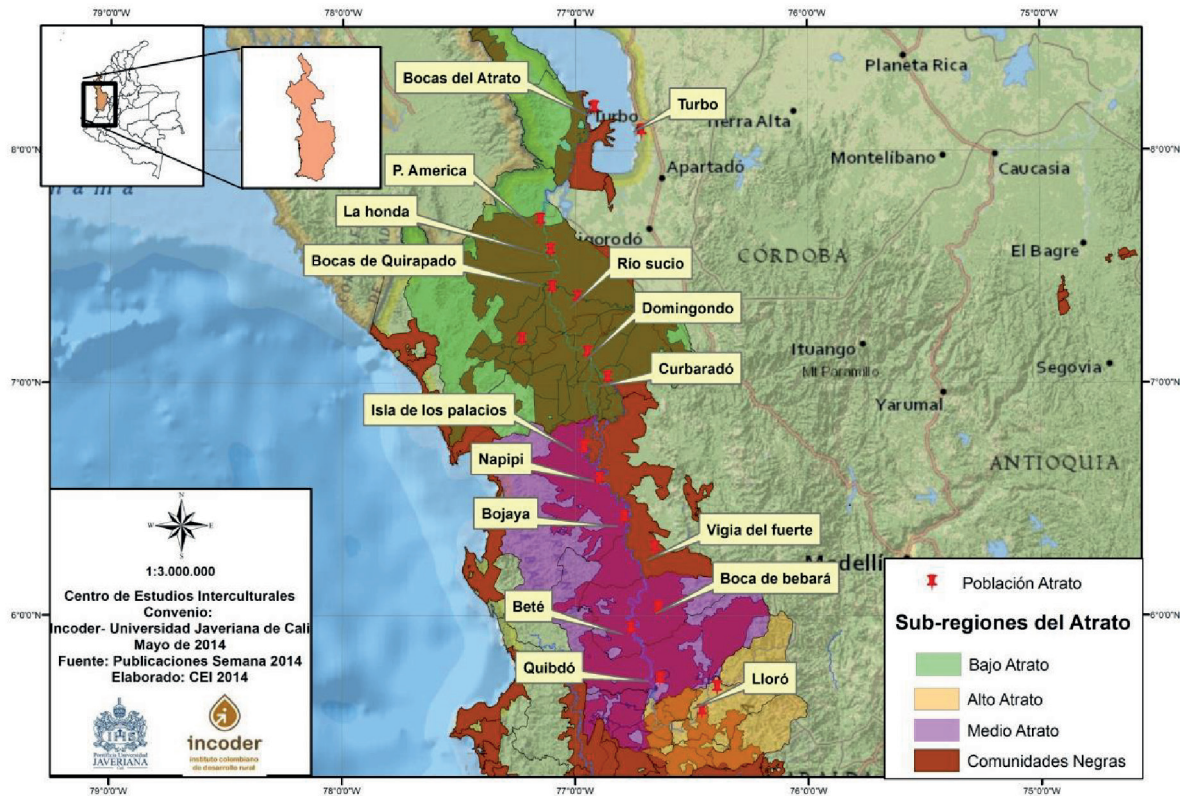
[Para 1850, había] (...) casas extendiéndose hacia el norte, arriba del río Sucio, y aún más importante, (...) dos pueblos recientemente establecidos; Turbo en el Golfo de Urabá y Riosucio, ambos conformados por población negra en su mayoría. Los negros libres estaban logrando lo que la Corona Española no había podido; incorporar el Bajo Atrato a la Nación. Las nuevas oportunidades económicas contribuyeron enormemente a este desarrollo. Tanto Turbo como Riosucio comerciaban con caucho y cacao. (Leal, 2004, p. 165) [Traducción propia]

La colonización efectiva del Urabá chocoano y antioqueño aparece atada a las dinámicas productivas de la tagua, el caucho, y también de la madera. Al golfo de Urabá no solo llegaron negros chocoanos del alto Atrato (Istmina, Tadó y Lloró), sino también una población importante de negros de Bolívar, que financiados por empresarios cartageneros, arribaron a la zona para unirse a la extracción (Molina, 2002, pp. 77-78)⁴⁷. Según Molina (2002), la producción de caucho fue tan próspera que para 1870, “una firma de Nueva York instaló una fábrica donde procesaba un promedio de 80 toneladas por año [sin embargo,] se explotó de una forma tan indiscriminada que, para 1877, habían acabado con los árboles que existían en los valles del San Jorge y del Sinú” (Molina, 2002, p. 77); por su parte, la producción de tagua llegó a ascender a las 7 000 toneladas anuales. Los bolivarenses que arribaron al golfo superaron considerablemente el número de chocoanos establecidos en la zona, llegando incluso a colonizar el municipio de Acandí (Leal, 2004, pp. 167-168). Para Leal (2004), la población del Urabá que arribó, asociada a la dinámica productiva de la época, distó considerablemente de los negros del Pacífico, debido a su procedencia caribeña. Su accionar estuvo determinado, además, por la inexistencia de lazos sociales y familiares en la zona, algo que los hizo mucho más dependientes de las actividades de recolección (contrario a los negros del Pacífico, que sostuvieron relaciones familiares y se articularon a la dinámica comercial buscando ingresos complementarios). Este desarraigo de los negros bolivarenses los generó que fueran más dependientes a las demandas del mercado y, como se verá luego, lo anterior agravó el sistema de endeudamiento en la región (Leal, 2004, pp. 47-48).

El Mapa 9 denota las rutas de migración que guiaron a los negros de los sectores mineros del Chocó hacia la colonización de áreas de reconocida habitación afrodescendiente en la actualidad. El análisis cartográfico denota tres movimientos migratorios; uno hacia el norte del departamento, con dirección al bajo Atrato y el golfo de Urabá; otro a lo largo de la costa Pacífica, hacia lugares como Cabo Corrientes, el río Valle y Cupica (Leal, 2004, pp. 167-168); y una última corriente hacia el Pacífico panameño, que, en la época denotada, aún pertenecía al territorio nacional. El cauce de los ríos como el Atrato, el San Juan y el Baudó sirvió como vehículo. A su vez, una serie de asentamientos se fueron conformando a lo largo de las vías fluviales.

⁴⁷ Esta población de piel oscura estaría caracterizada, según Leal (2004), por una herencia española, indígena y africana.

Mapa 9. Migraciones negras desde zonas mineras del Chocó (1850-1920)



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Cabe anotar que el poblamiento ribereño fue también biétnico (Losonczy, 2006, p. 68). En las partes altas de los ríos se ubicaron las comunidades indígenas, y en las medias y bajas, la población negra. Los primeros pequeños grupos de negros, cuya cifra aumentó rápidamente a partir de las migraciones y los numerosos nacimientos, emprendían el despeje y siembra de terrenos de plantación, distantes unos de otros, los cuales usualmente tenían un área dos o tres veces superior a la cultivada para la rotación de los productos y para satisfacer las necesidades de su descendencia. La búsqueda permanente de terrenos lo suficientemente elevados, aptos para la agricultura y la caza, así como la exploración de nuevos yacimientos auríferos por parte de la población negra, y los desplazamientos interfluviales de los indígenas, generaron, como reseña Losonczy (2006), intercambios y relaciones interétnicas, iniciadas principalmente por los negros, y basadas en el trueque de canoas y cestas emberá por hachas, machetes y sal –más tarde dinero- de los negros (Losonczy, 2006, p. 68). “Es así como los negros se interponen entre los Emberá y la lógica mercantil de la sociedad nacional, generando un contacto mediatizado y atenuado que permite a los indígenas hacer un aprendizaje del universo blanco menos traumatizante y destructor” (Molina, 2002, p. 77). Esta dinámica contribuyó, además, a la supervivencia física y cultural de ambos grupos desde el final de la Colonia (Losonczy, 2006, p. 71).

Por lo demás, el establecimiento de lugares de explotación aurífera en la parte alta de los ríos no generó conflictos con las comunidades indígenas; los negros libres se ubicaron en lugares apartados de las viviendas y cultivos de los mismos. Los indígenas habían abandonado la actividad económica del lavado de oro desde el siglo XVIII, lo que parecía haber sustraído de su representación simbólica del territorio el subsuelo fluvial. Una situación diferente se presentaba con el suelo; los terrenos despejados por negros en la parte alta de los afluentes eran considerados por los indígenas como donaciones condicionales, que implicaban una contrapartida permanente por parte de los beneficiarios. Sin embargo, como lo señala Losonczy (2006), este con-

cepto de “donación” se contraponen al imaginario de los afrodescendientes, que define el trabajo –despeje, explotación o mejora– como fuente de derechos inalienables de usufructo, transmisión familiar y venta⁴⁸ de un terreno. Esta diferencia histórica, aún presente en la fuente de diferentes conflictos interétnicos, fue matizada tanto por la relativa abundancia de tierras, como por otras formas de intercambio entre los dos grupos –lingüísticos, de procedimientos terapéuticos, agresiones y reparaciones mágicas y del compadrazgo–, los cuales lograron contener este conflicto latente de interpretaciones y praxis (Losonczy, 2006, p. 69). De este modo, a partir de los intercambios de bienes y servicios vinculados a la subsistencia, práctica y representaciones de cada grupo étnico, se creó un “equilibrio dinámico” que garantiza “el respeto de las fronteras y el mantenimiento de un grado mínimo de relación” (Losonczy, 2006, p. 72). Así, como se observará más adelante, el Pacífico norte conformó una coexistencia de dos grupos étnicos, que desarrollaron un sistema de intercambio denso, coherente, pero no desprovisto de conflictos, y que tomó forma en una rigurosa separación espacial y un repudio de las relaciones sexuales interétnicas (Losonczy, 2006, p. 72). Esta última disposición estaría relacionada con las prohibiciones de relacionamiento interétnico determinadas desde la Colonia.

Para 1900, los negros se habían asentado casi en todos los lugares que habitan hoy en día. En este punto, la conformación de centros poblados con una mayor densidad se articuló al proceso de configuración de territorialidades negras en la zona. Para Leal (2004), esto respondió a la necesidad de la Iglesia y la Nación de ejercer dominio sobre la región. La dispersión de los poblados imposibilitaba el control territorial. En este sentido, la política nacional estuvo direccionada a la creación de escuelas en lugares estratégicos, con el ánimo de conformar centros poblados fijos alrededor de ellas. Este es el caso de “Tanguí, localizado sobre el Atrato no muy lejos de Quibdó, [que] se conformó a principios del siglo XX cuando los ocupantes negros del río Tanguí se trasladaron a la boca del río luego de la fundación de una escuela” (Leal, 2004, p. 172). A este respecto, Losonczy (2006) señala que la territorialidad negra, aún influida por “la presión de instituciones nacionales como la escuela y la Iglesia” continuará “[inscribiéndose] dentro de una unidad más fluida y mayor que la del pueblo: casa solitarias y pequeños grupos de casa de familia nucleares o extendidas, diseminadas en las riberas de un río que las une por viaje en canoa” (Losonczy, 2006, p. 51).

Es posible concluir que, desde las primeras apariciones de esclavizados, hasta las posteriores configuraciones territoriales de negros libres, las dinámicas productivas y extractivas de la Colonia y, más tarde, de la República, fueron un factor decisivo en la determinación de los lugares de vivienda de la población negra del Pacífico norte y del Urabá. El siglo XIX establece una drástica transformación en la configuración de asentamientos negros. La liberación temprana de los esclavizados, a la par del decaimiento en la economía minera en la zona, y la desconexión del Pacífico con los centros de control andinos en medio de la guerra independentista, suscitaron un escenario favorable para una vivencia de la autonomía por parte de los grupos negros, que aparece acompañada de procesos de migración hacia lugares propicios para el desenvolvimiento de actividades productivas, como la recolección de tagua y la extracción de caucho. Son justamente estos enclaves productivos los que determinaron la recomposición de las territorialidades negras a lo largo del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, expandiendo su presencia sobre zonas antiguamente excluidas del dominio nacional, como el bajo Atrato, el golfo de Urabá y la costa Pacífica chocoana.

Nuevas formas de esclavitud: el modelo de concesiones y el sistema de endeudamiento. El *boom* del platino a principios del siglo XX

El tránsito entre el siglo XIX y XX trajo consigo cambios en las dinámicas económicas y migratorias de las poblaciones negras, debido a la caída de la producción minera bajo el modelo esclavista y las guerras de Independencia que configuraron nuevas formas de ocupación de los territorios. Si bien el poblamiento negro de la región chocoana estuvo fuertemente ligado a la producción aurífera, las nuevas economías extractivas que surgieron a finales del siglo XIX y comienzo del siglo XX, como el caucho, la tagua y el platino producen oleadas migratorias de negros que habían comprado su libertad o que la habían recuperado tras la abolición legal de la esclavitud hacia regiones como el Urabá antioqueño. Partiendo de este contexto, el siguiente apar-

⁴⁸ Esta venta se realiza idealmente intracomunitariamente.

tado tiene como objetivo visualizar las migraciones de poblaciones negras ancladas a las nuevas economías que surgen en dicho tránsito.

La economía del caucho, la tagua, y la pequeña minería suscitó una cierta libertad en el accionar de los negros del Pacífico norte y el Urabá, que ya se habían desprendido de la dinámica esclavista. La vivencia autonómica descansaba en la coincidencia de múltiples variables como la crisis de la minería chocoana y la agitación en tiempos de Independencia que anticiparon la compra de la libertad; la dedicación parcial a actividades como la recolección de tagua, y la minería artesanal se convirtió en vehículo de la soberanía de los grupos negros sobre su propio devenir a lo largo del siglo XIX. Este fenómeno no hubiese sido viable sin la cualidad baldía de la mayor parte de los territorios, por los cuales se extendió una vasta población negra que no solo se asentó, sino que desarrolló formas de producción agrícola para el sostenimiento, diferentes a la explotación aurífera. Cabe destacar que las guerras de independencia (1810-1824) cumplieron un papel importante en la caída de la producción minería en el Chocó, debido a la vinculación de esclavos a la guerra (Leal, 2009, p. 153).

La época independista afectó la economía minera esclavista, pero revive con la entrada de capital extranjero. Así, para mediados del siglo XIX resurge la gran minería en el Chocó, a partir del ingreso de empresarios privados, externos a la región (Bolaños, 1992, p. 57). En 1890 el estadounidense Henry C. Granger empieza exploraciones en el territorio chocoano, desde los límites de Urabá, en el norte, hasta las bocas del río San Juan. A partir de ellas Granger obtuvo la adjudicación de gran parte de los lechos de los ríos auríferos e introdujo la primera draga en el sur de Quibdó, que será abandonada posteriormente por no adecuarse a las condiciones geográficas de la zona.

A principios del siglo XX, el gobierno de Rafael Reyes dio comienzo al modelo de concesiones, que otorgó derechos particulares para la explotación de zonas auríferas a cambio de una determinada participación para la nación. Para ese entonces el general José Cicerón Castillo poseía el derecho a la explotación en la zona comprendida entre la desembocadura del río Condotó y el punto de El Salto, próximo a la capital del distrito. Más adelante el general cedió la concesión a la Anglo Colombian Development Company (ACDC) (Leal, 2009, p. 158), cuyas actividades de explotación entraron en conflicto con los intereses de Granger. Producto de las negociaciones entre la ACDC y Granger en 1916, se crea la compañía minera del Chocó Pacífico. Las prerrogativas de dicha compañía se institucionalizaron a través del Código de Minas, que en su Artículo 174, referente a máquinas y alambres de transmisión, permitía “establecer toda clase de obras necesarias para su laboreo y concede las servidumbres que también se necesiten para el tránsito de minerales” (Bolaños, 1992, p. 58) A lo largo del siglo XX la economía chocoana siguió cimentada prioritariamente sobre la explotación de sus recursos naturales, especialmente el oro, actividad ejecutada en modalidad de enclave por empresarios extranjeros y privados. Es así como ese modelo de concesiones, otorgados por el Estado a empresarios extranjeros, dio pie para continuar la extracción de oro, pero también dentro de la política minera comenzó a vislumbrarse el platino, puesto que este mineral se encuentra junto con el oro. De este modo la Chocó Pacífico comenzó a enfocar su actividad extractiva en el dragado de ríos.

La ACDC tenía los derechos para dragar los ríos Iro y San Juan, mientras que Granger tenía título de cinco minas en el río Iro y 16 en el San Juan (80 kilómetros desde Negría hasta Tadó). Además, la Chocó Pacífico poseía tres minas en el río Tamaná y el 59% del área del municipio de Condotó (...). La Chocó Pacífico, única compañía minera exitosa en el Chocó, continuó sus trabajos hasta la década de 1970, cuando pasó a manos colombianas bajo el nombre Mineros Colombianos S.A. (Leal, 2009, p. 161).

Con el descubrimiento de yacimientos de platino en Rusia y los nuevos usos encontrados con el metal, se presentó un alza en los precios del mineral en el mercado, precisamente en el momento en que la política minera en Colombia estaba enfocada en la extracción de oro y platino en regiones como el Chocó, a través de las actividades realizadas por la Chocó Pacífico sobre los ríos citados anteriormente.

Es así como se dieron las condiciones ideales para hacer rentable la producción en Colombia, de tal forma que en el periodo entre 1916 a 1924 el país se convirtió en el mayor productor mundial de platino (Leal, 2009, p. 161). El auge de dicho metal duró poco tiempo en la región chocoana, e incluso el desarrollo de la economía cafetera, a partir de 1920, introdujo al país en una dinámica de modernización que propició el desarrollo de

infraestructura y dinamizó la participación de la economía nacional en mercados internacionales, enfocando la atención de las políticas del Estado a la economía del café. De dicho modo se podría interpretar que el Chocó perdiera participación económica dentro de los planes del Estado, sin embargo, en la región empezó a predominar la industria maderera, específicamente en el bajo Atrato chocoano:

El bajo Atrato, en especial el municipio de Riosucio, ha sido el área maderera más importante de este río, dado que allí están ubicados los cativales, objeto de extracción a gran escala de madera ordinaria desde la década de los años cincuenta (...). En 1913 había aserríos en Quibdó, Riosucio y Sautatá (Leal y Restrepo, 2003, p. 62)

A partir de los años 50 la extracción maderera fue una actividad significativa, debido a la presencia de empresas extranjeras en el bajo Atrato chocoano. Esta actividad vinculó principalmente a la población negra de la zona; incluso campesinos negros se relacionaron de forma indirecta e independiente al cortar la madera y posteriormente venderla a los aserríos. La extracción de maderas, hasta comienzos del siglo XXI, continuó su actividad en la región chocoana, auspiciada por dos grandes compañías exportadoras de madera, Maderas del Darién y Exportadora de Maderas Urabá S. A. (Madurabá) (Leal y Restrepo, 2003, p. 64), compañías que aún en la actualidad mantienen vigente su actividad. Por otra parte, el Chocó no ha sido la única región afectada por los desencadenamientos económicos de compañías extranjeras. Mientras la extracción de oro y platino presentaban recaídas, en la región de Urabá el cultivo de banano comenzó su apogeo, acompañado de migraciones de poblaciones negras desde el Chocó, como se hará mención en el siguiente apartado.

El auge de la economía bananera y migraciones negras en el Urabá durante el siglo XX

En el tránsito del siglo XIX al XX, el Chocó es una región que ha pasado por diversos encadenamientos económicos, ligados principalmente a la extracción de recursos naturales como oro, platino, tagua, caucho y maderas, sin embargo, esto no fue un proceso continuo, bajo el entendido de que estos recursos son no renovables, y, en consecuencia, se agotan. Bajo esta idea, el auge durante los años 50 de la economía bananera en el Urabá suscitó migraciones de poblaciones negras hacia los asentamientos dedicados al cultivo de banano, en busca de vinculación a dicha actividad, convirtiéndose de esta manera en un punto de referencia sobre el interrogante que surge al intentar rastrear las poblaciones negras después de la abolición legal de la esclavitud y en el tránsito del siglo XIX al XX. Sin embargo, el banano es uno de los cultivos más visibilizados de esa región, pero los emprendimientos con la ganadería y los cultivos de tagua y caucho propiciaron el poblamiento de varias zonas. En este sentido, el presente apartado tratará sobre las migraciones de poblaciones negras desde el Chocó hasta el Urabá antioqueño, considerando el desarrollo de la economía bananera como un eje central para explicar movimientos de población y la organización territorial-administrativa que surge con la creación de nuevos municipios a partir de 1950, coincidiendo con el apogeo de la economía bananera.

El Urabá, que comprende municipios del norte de Chocó y Antioquia, es considerada una región que de manera tardía comenzó su proceso de colonización. Una de las razones que destaca James Parsons fueron la selva densa y la ausencia de vías de penetración, sin embargo, la instauración de cultivos de tagua y caucho auspiciaron el poblamiento y creación de los municipios de Turbo, en 1847, y Chigorodó, en 1912, centros respectivos de dichas actividades. Estos municipios eran habitados predominantemente por población negra, debido al contacto con zonas aledañas (Bolívar y Chocó), las cuales contribuyeron a su poblamiento inicial (Botero, 1990, pp. 18-23). Aun así, son las oleadas migratorias las que favorecen significativamente el poblamiento de varios lugares que desde mediados del siglo XX se configuran como municipios.

Si bien la región urabeña presentó ciclos extractivos de tagua y caucho, a comienzos del siglo XX empezó un auge progresivo del cultivo de banano. El consocio Albingia de Hamburgo, que obtuvo en 1909 una concesión de 5 000 hectáreas lo largo de la costa al sur de Turbo, logró la siembra de banano de la tercera parte de toda la concesión, a pesar del abandono por los gerentes de la compañía en 1914. Con el fracaso de las operaciones del consorcio, las tierras en posesión de la compañía quedaron en litigio y sin producción por 30 años,

y a mediados de los 70 fueron vendidas a una compañía dedicada a la siembra de palma africana (Parsons, 1996, p. 100). Los primeros cultivos de banano y el proyecto de construcción de la carretera de la vía al mar desde Medellín propiciaron migraciones principalmente de tres regiones: costeños de Cartagena y la isla de Barú, costeños sinuanos y población predominantemente negra del Chocó, que llegaron a Pavarandocito y Turbo (Ortiz, 1999, p. 19).

Por otra parte, la llegada del Consorcio Albingia en Urabá sentó los primeros precedentes del cultivo de banano a mediana escala en la región. De hecho, esto, junto con las políticas de incentivo a la siembra del banano, lideradas por la Asamblea de Antioquia, se convirtieron en dos aspectos importantes que ayudaron a configurar, de manera progresiva, una economía en torno a las plantaciones de banano. Sin embargo, es a mediados del siglo XX que va a tener su mayor apogeo con la llegada de la Compañía United Fruit Company.

La United Fruit Company, que dominaba el negocio del banano, parece haber estado al tanto del potencial de Urabá, pero tenía compromisos muy obligantes en otras partes del país. En los últimos años cuarenta y en los cincuenta el mercado se había visto inundado por nuevos suministros del Ecuador, y los sembrados del Caribe se estaban ampliando constantemente para dar abasto a la creciente demanda europea. Fue en 1959 cuando la compañía resolvió al fin iniciar un programa de banano en el área de Turbo, por medio de su subsidiaria en Santa Marta, la Compañía Frutera de Sevilla. “Si nosotros no nos metemos, otros lo harán”, comentó un funcionario de la compañía (Parsons, 1996, p. 103).

Con la entrada de dicha compañía a Urabá comenzó un auge en el cultivo de banano a gran escala, pero con una estrategia no de compra de tierras para la producción, sino a costa de alianzas con el Banco de Boston para el otorgamiento de créditos a bajo interés para los productores de banano. Así, la compañía frutera se encargaba de suministrar los elementos para la siembra, la asistencia técnica y el mercado, garantizado para el comercio (Parsons, 1996, p. 104). Incluso, se podría considerar a esta compañía como la comercializadora de bananos por medio de la consolidación y relacionamiento con mercados en el exterior. Bajo este contexto se inició la configuración de la llamada “zona bananera”, con miles de hectáreas de plantaciones que fueron vinculando a los residentes de la zona, pero también a las corrientes migratorias de jóvenes provenientes del departamento del Chocó, como se enuncia a continuación.

En cuanto a los negros del Chocó y del Atrato medio antioqueño se refiere, con la siembra del banano en Urabá se despierta allí una masiva aspiración de migrar hacia los municipios bananeros, sobre todo entre la población joven y soltera, de 15 a 25 años, o sea, una población con particularidades respecto a las tradicionales migraciones negras, aquí comentadas, que fueron llegando a Pavarandó, Pavarandocito y otros pueblos y que también en los 60, 70 y 80 han seguido llegando para colonizar, hasta Belén de Bajirá (Ortiz, 1999, p. 52).

La implementación de programas gubernamentales para la incentivación a la siembra de banano, así como el proyecto de carretera vía al mar, que comunicara a Medellín con el Caribe, y los intereses por la apertura del Canal de Panamá, por las facilidades de comercio transatlántico, fueron sucesos que enfocaron la atención de empresas para el encadenamiento de actividades extractivas en la región de Urabá. Pero dicho proceso no solo ayudó al poblamiento de la región, sino que también condujo al nacimiento y organización administrativa de nuevos municipios, que coincide con el apogeo bananero. Así surgieron los municipios de Mutatá (1951), Arboletes (1958), Apartadó (1968), Necoclí (1978), San Pedro de Urabá (1978), Vigía del Fuerte (1983), Carepa (1984) y San Juan de Urabá (1986) (Botero, 1990, p. 14). La constitución de estos refleja la incidencia que la economía bananera tuvo en el poblamiento de Urabá, a pesar de ser considerado durante el siglo XIX una zona de difícil colonización.

Es relevante considerar que el comercio del banano no siempre estuvo en manos de empresas extranjeras, pues estas iniciaron un proceso de retiro en 1969, fecha en la cual nació la primera comercializadora colombiana, La Unión de Bananeros de Urabá (Uniban). En 1981 se crea Bananeros Colombianos S. A. (Banacol), y finalmente nace la Promotora de Banano (Proban) (Botero, 1990, pp. 101-102). Quizá una de las razones por las cuales el negocio de comercialización bananera no quedó en manos de extranjeros, fue su falta de interés en la compra de las tierras que estaban siendo objeto de explotación. De cierta manera, el cultivo estuvo a ma-

nos de los grandes y medianos productores de la región y no bajo el manejo de las compañías, lo que brindó un escenario propicio para la entrada de comercializadoras nacionales.

A pesar de haberse consolidado la economía bananera en una parte considerable del territorio urabeño, paralelamente la ganadería, la industria maderera y las plantaciones de palma africana realizaban su expansión, pues Urabá ha sido considerada, por geografía, una zona donde son rentables diversas actividades extractivas. Un ejemplo de esto se reflejaba en las plantaciones de palma africana, liderada por Coldesa, y la explotación maderera, que incluso configuraba redes de conexión a través del río Atrato, terminando en el puerto de Turbo, para la exportación. Una de las compañías que lideraba la explotación maderera fue Maderas del Darien Ltda., que contaba con una concesión de 90 000 hectáreas entre el río León y el Atrato (Parsons, 1996, p. 121). Las facilidades de navegabilidad que brindaba el río Atrato ayudaron a mantener lazos de conexión no solo económica, también cultural y política.

La región Urabeña no solo ha sido objeto de emprendimientos extractivos. En la década de los 70 el fenómeno del narcotráfico también comenzó a afectar la zona, por ser históricamente considerada estratégica para el tráfico de drogas hacia Panamá y, posteriormente, Estados Unidos. Pero esta no es la única razón por la cual el narcotráfico trazó una ruta para el comercio de narcóticos, pues Urabá también era punto de producción de marihuana. Incluso, a finales de los 70 y en los 80 fue eje para la exportación de cocaína, contando con laboratorios instalados en la cabecera de Tolo, hacia el río Truandó, Salaquí y Cacarica arriba, y en los contornos de la ciénaga de Tumaradó en el parque Natural los Katíos (Ortiz, 2007, p. 35).

El fenómeno del narcotráfico trajo consigo oleadas de violencia en las rutas de tránsito que tenían instauradas los narcotraficantes, sumándole la presencia de actores armados ilegales, como las FARC, el ELN y grupos paramilitares, que fuera de vincularse al narcotráfico, implementaron estrategias de control territorial, a través de la intimidación y terror a los pobladores de los municipios. Una de esas estrategias fueron las masacres perpetradas entre 1991 y 2001 en las subregiones del bajo y medio Atrato (7), eje bananero (55), norte de Urabá (16) y sur de Urabá (18), las cuales suman un total de 96, involucrando a los tres actores ilegales nombrados (Suarez, 2007, pp. 50-51). Estas cifras evidencian el grado de afectación del conflicto armado en el Urabá, desencadenando a su vez oleadas de población desplazada que, tras esos hechos, salieron obligadas de los municipios, como se evidenciará más adelante.

La historia del Urabá puede considerarse que ha sido atravesada por ciclos extractivos en diversas subregiones que la conforman, contando con tierras aptas para la ganadería extensiva, la explotación maderera y con vocación para el cultivo de banano y palma africana, recientemente. A pesar de contar con diversas actividades económicas, la región fue y sigue siendo afectada por el fenómeno de la violencia por parte de grupos armados ilegales, en un afán por el control y dominio de las rutas del narcotráfico que facilita el golfo de Urabá. En este sentido, y gracias a los procesos extractivos, se puede identificar a grandes rasgos la procedencia de pobladores negros que, de manera significativa, están en los municipios que conforman la región. Es claro que los procesos de migración auspiciados por el ingreso de compañías extractivas fue clave a la hora de poblar sitios que en la antigüedad se pensaban impenetrables.

El tránsito del campesino negro al afrodescendiente: el proceso de etnización en las comunidades del Atrato

Pese a que el discurso de lo étnico había permeado con éxito los movimientos indígenas con auge en los años 70, los negros descendientes de esclavos africanos solo rompieron su adscripción a la identidad campesina en las inmediaciones de la Constitución de 1991. Esta transición simbólica tuvo su *génesis* en las organizaciones de base que conformaron los campesinos negros del Chocó en los años 80. Una serie de variables debieron intersecarse para que el discurso de los afrochocoanos, otrora campesinos, deviniera efectivamente en la construcción de una identidad étnica afianzada en particularidades de tipo territorial, productivo, histórico y cultural. La expansión del extractivismo, así como la presencia activa de misioneros cristianos y de expertos asociados a proyectos académicos de investigación, caracterizaron el escenario rural del Chocó en los años 80

y colaboraron con el desenlace étnico del “campesino negro” (Restrepo, 2013). Por lo demás, el auge del discurso ambientalista en el ámbito internacional condicionó, igualmente, la construcción de una figura étnica afrodescendiente, atada a la conservación del entorno natural. En este sentido “[el] «nativo ecológico» pasa a ocupar un lugar central, dada la revaloración que se produce de los conocimientos locales y de la relación que los grupos originarios han sostenido con la naturaleza, como elementos medulares entre las estrategias de manejo y conservación del medio ambiente” (Martínez, 2013, citando a Ulloa, 2004).

Al tiempo que avanzaban las grandes compañías mineras y forestales sobre el Chocó, amenazando la ocupación de comunidades negras que carecían de títulos legales sobre el territorio, misioneros claretianos profesaban los preceptos de la Teología de la Liberación y motivaban el surgimiento de organizaciones de base en poblaciones indígenas y negras del Pacífico; a su vez, la intervención de profesionales de distintos campos (antropólogos, geógrafos, agrónomos, etc.) asociados a un proyecto de cooperación colombo-holandés, conocido como DIAR (Desarrollo Integral Agrícola Rural), generaron investigaciones que aportaron, de forma importante, a la construcción de un sujeto simbólico afrodescendiente caracterizado por la práctica de modelos productivos particulares y una relación armónica con la naturaleza (Restrepo, 2013). Estas circunstancias, que caracterizaban el panorama rural del Chocó en los años 80, urdieron un escenario propicio para la creación de un nuevo sujeto cultural en Colombia, cuyo mayor alcance es representado en la Ley 70 de 1993.

El ejercicio de la evangelización ha de remontarse a los años 60, cuando arribaron al Chocó las primeras misiones claretianas, con el ánimo de “civilizar” una población caracterizada por un supuesto salvajismo. A finales de los años 70 la labor misionera da un giro hacia la Teología de la Liberación, con un fuerte énfasis en las Comunidades Eclesiales de Base (CEB). “Con la guía de los misioneros, en estas CEB se realizaban ejercicios de análisis de las problemáticas locales y de sus posibles soluciones. Lo que aparecía a los ojos de los misioneros como una labor de ‘concientización’ y de opción por los pobres, unos años más tarde derivó en la constitución de la organización campesina ACIA”⁴⁹ (Restrepo, 2013).

Sobre 1983, la explotación maderera, que aparentemente habría consumido buena parte de los bosques del bajo Atrato, avanzó río arriba, adelantando estudios que auguraban la vecindad de una extracción en la zona media. Es entonces que las comunidades, impulsadas por los misioneros que ya venían estimulando las organizaciones de base, emprendieron la conformación oficial de la ACIA. La amenaza de empresas como Maderas del Darién, propició la conciencia colectiva frente a la necesidad de obtener reconocimiento legal sobre las tierras ocupadas por los campesinos (mayoritariamente negros), y en este sentido, la *lucha* se enfocó en la necesidad de obtener titulación sobre las tierras largamente ocupadas. Dado que estos territorios engrosaban el enorme listado de baldíos de la nación y sus habitantes eran negados de manera sistemática por el Estado, la concesión de licencias de extracción en la zona fue un hecho previsible. En efecto, antes del reconocimiento de la propiedad colectiva del territorio por parte de las “comunidades negras” de la región, se emitieron una serie de concesiones madereras de gran alcance que habrían de abarcar una extensión cercana a las 800 000 hectáreas (Restrepo, 2013, citando a ACIA, 1990). La tala de árboles maderables encontró su cúspide entre los años 70 y 80, llegando a alcanzar “un volumen por encima de 150.000 m³ en 1986-1987, cuando las concesiones madereras fueron entregadas a grandes compañías (...)”⁵⁰ (Anthroctect, Cocomasur, Eco Partners et al., 2012).

En medio de este panorama, las primeras luchas de la ACIA aparecen asociadas al afán de detener el avance de las empresas madereras sobre sus territorios, y a la necesidad de sus pobladores de ser reconocidos como habitantes del Atrato, rompiendo, de este modo, la concepción generalizada del Chocó como emplazamiento de exuberancia vegetal, vacío de representación humana. Según Restrepo (2013), esta *lucha inicial* de la ACIA contempló la redacción de correspondencia por parte de los campesinos negros a diversas instituciones del Estado (Incora, Gobernación del Chocó, Procuraduría, Ministerio de Agricultura, Codechocó⁵¹), con el fin de

49 Asociación Campesina Integral del Atrato.

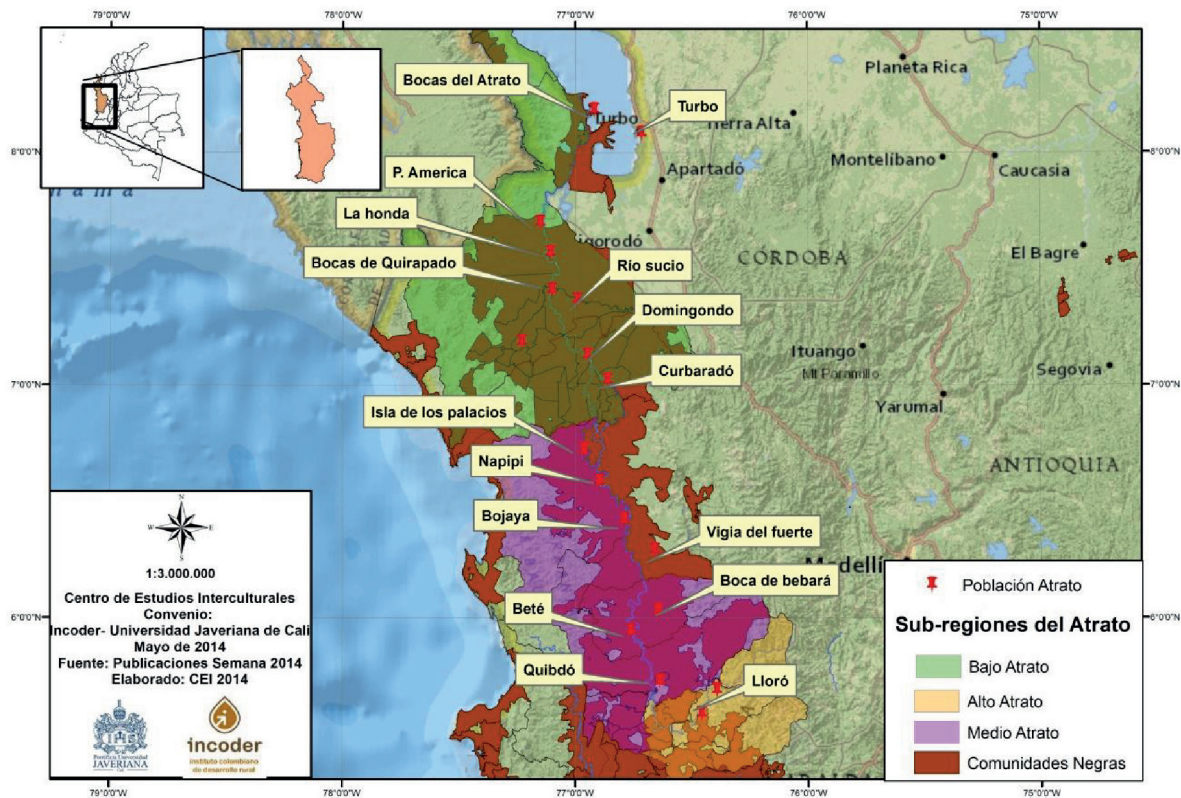
50 Entre las compañías madereras más importantes que han operado en el Chocó, se encuentran Maderas del Atrato, Maderas del Darién, Maderas de Urabá, Madurex, Maderas de Riosucio y Madisa. (Anthroctect, Cocomasur, Eco Partners, y otros, 2012)

51 Corporación para el Desarrollo del Chocó.

solicitar una reglamentación que legitimara su propiedad sobre la tierra; así mismo, miembros de la ACIA se desplazaron hacia Bogotá, logrando entrevistarse con diversos funcionarios públicos de distintos entes gubernamentales (Incora, Inderena, Ica, Planeación Nacional, Ministerio de Agricultura), e incluso con el presidente de la época. En esta visita, los campesinos negros lograron impedir que una gran concesión maderera fuera emitida, al demostrar su efectiva ocupación sobre el territorio. En este punto, un material cartográfico levantado en el marco de las investigaciones del DIAR tomó especial relevancia, puesto que son estos mapas los que sirvieron de soporte a los líderes de la ACIA, en el momento de demostrar su presencia en el territorio.

Los estudios adelantados por el DIAR fueron un sustento de gran importancia en la conformación del sujeto afrocolombiano y su complejidad territorial. Los resultados de estas investigaciones perfilaron la existencia de un “campesino” local, poseedor de “complejos modelos productivos que aprovechaban diferencialmente diferentes nichos del ecosistema, lo cual demandaba su detallado conocimiento y una exitosa adaptación sin destruirlo” (Restrepo, 2013). De esta manera se desafió, a nivel simbólico, la asociación del “campesino negro” con la idea del “atraso”, la “pereza” y el “salvajismo”. Desde principios de los 80, el DIAR venía trabajando un proyecto acerca de bosques comunales, que mutó considerablemente desde su inicial formulación, pero que entregó las bases de una noción *colectiva* del territorio, en comunión con la naturaleza y a favor de su conservación. Otro estudio de particular relevancia contempló un análisis detallado de los modelos productivos de la región que actuaban en estrecho diálogo con los ritmos de los bosques, lagunas y el río. Este estudio logró demostrar la “compleja racionalidad económica y social que existe en los modelos productivos de los campesinos del medio Atrato y cómo éstos se conectan con un sofisticado manejo de ciclos ambientales” (Restrepo, 2013).

Mapa 10. Poblaciones afrodescendientes del río Atrato. Chocó y oeste antioqueño



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Los resultados de estas investigaciones se han de configurar como elementos de gran relevancia, que nutrieron las *representaciones* del sujeto afrocolombiano que se estaban construyendo en la época, y entraron a hacer parte del discurso proclamado por la ACIA. La noción de “territorio” promulgada vívidamente por las organizaciones afrodescendientes, deviene de un proceso de configuración de una identidad propia, intrínsecamente relacionada con el entorno físico; estas ideas encuentran su sustento en los estudios desarrollados por el DIAR en los años 80, y su apropiación por parte de los líderes de la zona. Por lo demás, los aportes del DIAR contemplaron, de igual forma, la destinación de recursos económicos importantes para la financiación de reuniones, talleres, y eventos relacionados con los procesos organizativos del medio Atrato⁵². Años después, la clase política chocona, en desacuerdo frente a las luchas de los campesinos negros, protagonizó una campaña de oposición mediática y política frente a las labores del DIAR y su inminente apoyo a los procesos organizativos de la zona; esta presión hizo que la Embajada de Holanda acabara, eventualmente, con este proyecto.

Un evento importante, que antecede a la Ley 70 y que devino de las presiones ejercidas por líderes del Atrato a diversos entes gubernamentales, es el *Acuerdo de Buchadó*. Este pacto se realizó en el marco del Segundo Foro Campesino por la Defensa de los Recursos Naturales (1987), que reunió a funcionarios públicos de Codchocó y Planeación Nacional, líderes comunitarios del Chocó, misioneros claretianos e investigadores del DIAR. Su importancia radicó en la concreción de un discurso territorial por parte de los campesinos negros, y un claro avance en la concertación de acuerdos con el objetivo de subsanar la problemática territorial. Este pacto devino, posteriormente, en la formulación del *Acuerdo 88 del 30 de julio de 1987*, en el que se determina “destinar un área de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico para el desarrollo de un programa de participación comunitaria en la preservación de los recursos naturales y la investigación científica en la cuenca media del río Atrato” (Restrepo, 2013). Esta área comprendería unas 600 000 hectáreas. Más adelante, el *Acta de Compromiso de Bellavista* integraría otros elementos al acuerdo, como la predominancia de los “campesinos organizados” a la hora de entregar permisos de extracción maderera. Para entonces, es claro el énfasis colectivo en las reclamaciones de los líderes (aún) campesinos, que encontraban en la titulación *comunitaria* una estrategia contundente frente al avance del extractivismo en el Atrato.

El salto contundente hacia lo étnico en el discurso de la ACIA se aprecia en el discurso que enunciaron los líderes de la organización en el *Foro sobre Titulación de Tierras* en agosto de 1988, al que asistieron diversos actores gubernamentales y sociales. En este discurso, además del énfasis *colectivo* en las reclamaciones de titulación, y de una noción territorial particularizada y atada al ecologismo, se adiciona un énfasis cultural cimentado en la legislación de pueblos indígenas y tribales del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es en este momento que los líderes negros se reconocen como *descendientes de africanos*, poseedores de una cultura específica que deviene de sus ancestros y que reproduce prácticas diferenciadas del resto de la población nacional. En este sentido, es la ACIA quien “emerge como la primera organización que argumentó derechos colectivos sobre el ‘territorio’ apelando a su especificidad cultural y a su condición de grupo étnico, lo cual se constituyó en un referente organizativo para la región de Pacífico” (Restrepo, 2013).

Constitución de 1991 y Ley 70 de 1993: la incidencia de los negros del Atrato en las formas de reconocimiento de los afrodescendientes

El discurso étnico de la ACIA encontró en la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) la coyuntura precisa para su desarrollo. En el marco de la convocatoria, surgieron diversas discusiones a nivel nacional frente a quiénes debían ser los representantes afrodescendientes dentro del equipo de la ANC y acerca de las políticas que debían ser debatidas respecto a los derechos de las comunidades negras. En este punto se creó la Coordinadora de Comunidades Negras, en la cual participaron distintas organizaciones sociales del Chocó,

⁵² El DIAR “no solo tenía una asignación presupuestal que superaba la del departamento del Chocó, sino que tenía una relativa autonomía de manejo e inversión de este presupuesto” (Restrepo, 2013).

como ACIA, Opoca⁵³, Ocaba⁵⁴ y Obapo⁵⁵. En otras locaciones del país se había estado gestando, así mismo, un movimiento *afro* enfocado en el cimarronaje e inspirado en las luchas contra el racismo de Estados Unidos y Suráfrica. Este movimiento contrastaba con los procesos de las organizaciones de base desarrollados en las cuencas del Atrato; en este sentido, la concertación acerca de quién debía representar el movimiento *afro* en la ANC se convirtió en una tarea difícil. En medio de este escenario, ningún candidato negro resultó elegido. Pese a que la estrategia de las organizaciones afrodescendientes desembocó en el apoyo y asesoramiento de representantes indígenas, como el misak Lorenzo Muelas (para el caso del Valle del Cauca y del norte del Cauca), y el embera Francisco Rojas Birry (en el caso del Chocó), una fuerte movilización se hizo necesaria con el fin de lograr el reconocimiento de los derechos diferenciales de los afrodescendientes y de su cualidad étnica en la *renovada* Constitución.

En este lapso, acaecieron diversas estrategias de movilización como la toma pacífica de la catedral y del Incora, en Quibdó; la toma de la embajada de Haití en Bogotá; marchas multitudinarias en la capital, y la campaña del “telegrama negro” en la que más de 10 000 firmas fueron presentadas a los constituyentes, soportando la existencia de los afrocolombianos. En este escenario, “(...) los adalides de Opoca participaron, junto con los representantes de otras organizaciones como la ACIA, Acadesan⁵⁶, Acaba⁵⁷, Obapo y Orewa⁵⁸, en el proceso de movilización con el cual se logró la inclusión del AT 55 en el texto constitucional” (Martínez, 2010). El Artículo 55, aprobado al final de las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente, planteaba la creación de una Comisión Especial compuesta por representantes de las comunidades negras, en aras de formular una ley que reconociese el “derecho a la ‘propiedad colectiva’ a aquellas ‘comunidades negras’ que habían venido ocupando, de acuerdo con sus ‘prácticas tradicionales de producción’, las ‘tierras baldías’ de las *zonas rurales ribereñas del Pacífico colombiano*” (Restrepo, 2013).

Dos años después, se expidió la Ley 70 de 1993, mediante la cual se reglamentaron los derechos territoriales de las comunidades negras en Colombia. En el proceso de construcción de este entramado jurídico, es generalizada la idea de que el discurso construido por los procesos organizativos del Chocó fue determinante al momento de caracterizar la población afrodescendiente, su modo de vida y su relación práctica con el territorio. Este asunto ha desembocado, incluso, en una magna dificultad para aplicar la ley en lugares donde la población negra escapa de esta “visión comunalista y ruralista de estas poblaciones, [determinadas] por una idealización del carácter sostenible y del espíritu colectivista que supuestamente subyace a sus prácticas productivas y a sus formas de apropiación territorial”⁵⁹ (Martínez, 2010).

En efecto, la Ley 70, que encontró su fuente de inspiración en la construcción simbólica que los habitantes del Atrato habían hecho en torno al sujeto afrodescendiente, revela múltiples detalles prácticos y conceptuales que reflejan la existencia de este referente inequívoco. La delimitación espacial de la población afrodescendiente a “la cuenca del Pacífico, los ríos que pertenecen a ella y a las zonas rurales ribereñas aledañas a la misma” (Martínez, 2010) es prueba de ello. Para Restrepo (2013), resulta evidente (incluso para las comunidades rurales del Pacífico) que el modelo determinante a la hora de formular la ley fue el de aquellas poblaciones que habitan en cercanía a los ríos, como es el caso del Chocó, donde “predomina la cultura ribereña del Atrato”. Esta idea es corroborada por los líderes afrochocoanos a los que apela Restrepo para sustentar que la Ley 70 reproduce, de manera efectiva, el discurso elaborado por las organizaciones de base del medio Atrato. En entrevista, Aureliano Quejada, líder afrocolombiano del medio atrato, manifiesta que “el espíritu de la Ley

53 Organización Popular Campesina del Alto Atrato.

54 Organización Campesina del Bajo Atrato.

55 Organización de Barrios Populares y Comunidades Rurales del Chocó.

56 Asociación Campesina del San Juan.

57 Asociación Campesina del Baudó.

58 Organización Embera Waunana del Chocó.

59 Según Sandra Martínez (2010), “el texto de la Ley introduce entre otras definiciones, las nociones de “comunidad negra”, “ocupación colectiva” y “prácticas tradicionales de producción” que, afincadas en las comunidades rurales y ribereñas de la cuenca del Pacífico, no logran recoger las distintas expresiones identitarias de las poblaciones negras del país”.

70 fue producido por la ACIA (...). Nosotros aquí elaboramos la propuesta con otras organizaciones que existían, la Obapo y la Ocaba. Entonces hacíamos la propuesta y la llevaba a discutir a otros departamentos. Entonces lo que hacían los otros departamentos era anexar algunos conceptos y validar la propuesta que nosotros llevábamos. Porque tampoco allá habían procesos organizativos” (Restrepo, 2013).

Como se ve, los procesos sociales del Chocó influyeron considerablemente en la formulación del Artículo Transitorio 55 acerca de las comunidades negras en Colombia y, más aún, son quienes inspiraron su reglamentación mediante la Ley 70 de 1993. En este sentido, es preciso aseverar que el reconocimiento jurídico y constitucional del afrodescendiente como sujeto étnico, y las políticas actuales de territorialidad asociadas a este “nuevo” actor, encontraron su génesis en las organizaciones choconas del medio Atrato, como la ACIA, que desarrollaron, de forma precursora, un discurso diferencial de la identidad negra en Colombia.

El proceso de titulación colectiva en el departamento del Chocó y los consejos comunitarios en el oeste antioqueño: un balance cuantitativo

La titulación colectiva a las comunidades negras, que se hizo posible mediante la Ley 70 y el posterior Decreto 1745 de 1995, que definió los consejos comunitarios como instancias idóneas para este trámite, tuvo un proceso de tipo paradójico en el departamento del Chocó. Parece palpable el triunfo de los procesos organizativos de la región, en tanto la mayoría de los títulos fueron expedidos con cierta rapidez, y este reconocimiento, en la actualidad, se extiende sobre más de la mitad del departamento. Sin embargo, como se verá en el siguiente apartado, el camino de la titulación no deja de ser sinuoso en cuanto ha contemplado tensiones con actores económicos y militares, que, en sinnúmero de casos, han desembocado en el abandono de los territorios colectivos titulados, situando al Chocó en la cúspide nacional de los desplazamientos forzados. A pesar de que el departamento del Chocó es pionero en los procesos de titulación colectiva, en el oeste antioqueño la titulación tiene similitudes temporales, ya que para finales de los 90 se realiza la primera titulación colectiva, destacando que la conexión de los municipios del oeste antioqueño con municipios choconos a través del río Atrato constituye una de las explicaciones frente a estos procesos.

A diferencia del vecino departamento chocono, en el caso antioqueño la conformación de consejos comunitarios, y posterior titulación, es escasa, sin embargo, las comunidades afrodescendientes que habitan en esta región desde principios del siglo XXI han iniciado etapas de reconocimiento y constitución de consejos comunitarios en sus territorios. Este subtítulo se detendrá, inicialmente, en el análisis cuantitativo de las posesiones de comunidades afrodescendientes del departamento del Chocó y oeste antioqueño, información obtenida de los registros otorgados por el Ministerio del Interior (2014) y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incode) (2014), entidades encargadas del registro y titulación colectiva de los consejos comunitarios afrodescendientes. En este sentido, se realizará la descripción poblacional de los municipios del oeste antioqueño con presencia afrodescendiente, y se continuará con el ejercicio de análisis de los datos oficiales.

Los procesos organizativos llevados por comunidades afrodescendientes del Chocó han resaltado su fuerte presencia en el departamento. Incluso, las estadísticas del DANE destacan al departamento con el de mayor porcentaje de población afrodescendiente, con un 83,12 %. Caso contrario al oeste antioqueño, cuya figura en ocasiones suele ser invisibilizada. Por este motivo es relevante hacer énfasis en la presencia de dichas comunidades en los municipios que han sido objeto de esta investigación. En este sentido, los perfiles poblacionales que arroja el DANE en base al censo poblacional 2005, brindan una idea aproximada de la presencia afrodescendiente a nivel municipal.

De acuerdo con lo anterior, los municipios del oeste antioqueño con mayor porcentaje de personas que se autorreconocen como afrodescendientes son Vigía del Fuerte (91,4 %), San Pedro de Urabá (86 %), Turbo (81,3 %) y San Juan de Urabá (77 %). Cabe resaltar que el municipio de San Pedro de Urabá no registra consejos comunitarios en las bases oficiales, igual que Chigorodó (38,1 %) y Mutatá (15,2 %). Los municipios de Urrao (1,1 %) y Frontino (1,0 %) presentan el menor porcentaje de presencia afrodescendiente, pero aun así comparten territorialmente el título colectivo otorgado al Consejo Comunitario por la Identidad Cultural.

Los municipios que mantienen porcentajes significativos de población que se autorreconoce como afrodescendiente son: Necoclí (59,0 %), Murindó (47,8 %), Apartadó (42,7 %), Carepa (34,3 %) y Arboletes (34,0 %). Como se ha mencionado a lo largo del texto, dicha presencia tiene como razón principal las conexiones existentes por el paso del río Atrato, que ha integrado a las comunidades tanto del Chocó, como de Antioquia.

En 1996, un año después del Decreto 1745, se expidieron los primeros títulos colectivos a comunidades negras en Colombia, y fueron entregados al departamento del Chocó (municipio de Riosucio). Estos seis títulos suman un total de 60 933 hectáreas. El año siguiente:

(..) se expidió uno de los títulos más representativos de los procesos organizativos de las comunidades negras en Colombia, [este fue] el del Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato - ACIA. Este Consejo, que está conformado por 120 comunidades negras, colinda con más de cuarenta comunidades indígenas *embera wounaan* y está en jurisdicción de los departamentos de Chocó y Antioquia (Observatorio de Territorios Étnicos, 2011).

Este último título se constituye en el primer consejo comunitario en ser titulado en Antioquia, por ser un territorio ampliamente habitado por comunidades afrodescendientes que están en límites entre los dos departamentos.

A continuación, se presenta la Tabla 3, basada en la información oficial que aporta el Incoder, entidad encargada de los procesos de titulación colectiva entre 1996 y 2014. Esta información permitió identificar los consejos comunitarios que durante dicho periodo obtuvieron tierras, la proporción y su ubicación territorial. En un período de 16 años, se otorgaron en el departamento del Chocó 59 títulos, que se extienden sobre 3 059 027 hectáreas; esto es, un 56.6 % del total de tierras destinadas a afrodescendientes en todo el país⁶⁰, y un 65.7 % de la extensión total del departamento. La extensión de los títulos se mueve en un rango muy variado; desde la estrechez de 31 hectáreas entregadas al Consejo Comunitario de Casimiro, en el municipio de Quibdó (2005); hasta los llamativos títulos de ACIA (cuyo nombre renovado, en el marco de la Ley 70, es Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato) por 525 664 hectáreas (1997), distribuidas en los municipios de Quibdó, Bojaya y Atrato; y del Consejo Comunitario del San Juan-Acadesan (otrora Asociación Campesina del San Juan), que comprende 683 591 hectáreas en el municipio de Itsmina (2001). En total, los títulos colectivos afrodescendientes han pretendido *favorecer* a 32 483 familias en aproximadamente 21 municipios chocoanos.

Tabla 3. Títulos colectivos de comunidades negras en los departamentos del Chocó y oeste antioqueño

Departamento	Nº CC	Nº municipios	Título colectivo	Familias	Ha
Chocó	59	21	59	32 483	3 059 027
Antioquia	6	5	6	2 114	232 437

Fuente: Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder) (2014).

Para el oeste antioqueño, como se había nombrado, el primer caso dentro del proceso de titulación lo constituye el Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato (ACIA) Cabe hacer la claridad que para la parte de Antioquia fueron tituladas 169 581 hectáreas, distribuidas en los municipios de Vigía del Fuerte, Murindó y Urrao. Frente a la titulación colectiva en el oeste de Antioquia, el municipio de Turbo presentaba un área de 39 128 hectáreas, adjudicadas a los consejos de Bocas de Atrato y Leoncito, Los Mangos y Manatías, conformados por cerca de 110 familias para el año 2000, y cuyos nombres corresponden a las veredas en las que hacen presencia territorial. Según la información arrojada por el Incoder, hasta la actualidad en el oeste antioqueño han sido titulados seis consejos comunitarios, que representan cerca de 232 437 hectáreas adjudicadas para 214 familias de los municipios de Vigía del Fuerte, Urrao, Murindó, Turbo y Frontino.

⁶⁰ Según información provista por Incoder (2014), se han titulado 5 396 910 hectáreas a comunidades afrodescendientes en Colombia.

La información oficial disponible en el Incoder sobre *Solicitudes de Titulación Colectiva a 2014* arroja dos resultados contrarios para cada departamento. Por parte de comunidades afrodescendientes en el departamento del Chocó, parece confirmar la idea de que no resta una gran superficie regional para ser titulada, y en ese sentido, las solicitudes son escasas. Pero para el caso particular del oeste antioqueño, las comunidades presentan interés en la titulación colectiva de sus territorios, como se puede evidenciar en la Tabla 4.

Tabla 4. Solicitudes de titulación colectiva en trámite. Departamento del Chocó y oeste antioqueño

Departamento	N° CC	N° municipios	Trámite					En trámite	Familias	Ha
			Solicitudes	Autos de negación	Autos de aceptación	Visita técnica	proceso de titulación			
Chocó	2	2	1					1	426	19 294 + 730 mts
Antioquia	5	3					2	3	Solo hay información de dos consejos comunitarios, sumando 159 familias.	Solo hay información de dos consejos comunitarios, sumando 10 470 hectáreas.

Fuente: Incoder (2014).

En el Chocó actualmente hay dos procesos de solicitud en los municipios de Quibdó y Río Quito, en los consejos comunitarios de Santo Domingo Bocas de Tanandó y La Soledad, respectivamente, que reclaman alrededor de 15 000 hectáreas para 426 familias. Para el caso antioqueño, la información que reposa frente a las solicitudes presenta algunos vacíos, sin embargo, se lograron identificar cinco solicitudes de titulación en los municipios de Carepa, Turbo y Apartadó. Los consejos comunitarios de Bocas de río Turbo y Puerto Girón están en proceso de titulación, que corresponderían a 10 470 hectáreas para cerca de 159 familias. Cabe anotar que la información provista por Incoder Nacional, a través de la Subgerencia de Promoción, Seguimiento y Asuntos Étnicos, presenta vacíos frente a los estados de trámite, ubicación geográfica, hectáreas solicitadas y número de familias, lo que impide un análisis más profundo del caso antioqueño.

Por otra parte, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, lleva el registro de los consejos comunitarios y organizaciones afrodescendientes que realizan su reconocimiento ante esta institución. Dicha fuente arroja un registro de 95 consejos comunitarios no titulados en el Chocó y diez para el oeste antioqueño, como se evidencia en la Tabla 5.

Tabla 5. Consejos comunitarios de Chocó y oeste antioqueño registrado ante el Ministerio del Interior (2014)

Departamento	N° CC	N° municipios	Resol. Título colectivo	Trámite título colectivo	De acuerdo con el Decreto 3770 2008	Anteriores al 2008
Chocó	95	10	0	0	0	95
Antioquia	4	2	0	0	0	4
Totales	99	12	0	0	0	99

Fuente: Ministerio del Interior (2014).

Según el registro llevado por el Ministerio del Interior, es evidente la cantidad de consejos comunitarios del departamento del Chocó que no fueron objeto de titulación colectiva, y que en la actualidad no adelantan trámites de solicitud ante el Incoder. Estos consejos se encuentran ubicados principalmente en el norte del departamento, con los municipios de Acandí y Riosucio con un registro de 54 consejos; y en el suroriente, en Novita y Unión Panamericana, con 34. Para el caso antioqueño, la información arroja cuatro consejos, de los cuales tres pertenecen al municipio de Murindó y uno a San Juan de Urabá.

Al realizar el cruce de información de las bases de datos suministradas por el Incoder Nacional y el Ministerio del Interior, se encuentran varias disimilitudes sobre los registros que realizan los consejos comunitarios ante las dos instituciones. En este sentido, se encuentran incongruencias entre los números de registro ante alcaldías, resoluciones emitidas por el Ministerio del Interior y títulos colectivos otorgados por el Incoder. Igualmente sucede con los nombres de los consejos comunitarios y el estado de los procesos de solicitud de titulación. Es clave puntualizar la ausencia de información, que es requisito para el registro y reconocimiento, como lo son el número de familias y la ubicación veredal. Por estos motivos, la sugerencia para estas instituciones estaría encaminada a la consolidación de un solo registro que se actualice de manera frecuente y que impida el cruce de información descontextualizada. Sin embargo, a través del cruce de información de las dos entidades, sumado a un corto trabajo de campo que se centró en la ciudad de Medellín, debido a los problemas de inseguridad que implicaba el arribo a los diferentes municipios donde se conoce la existencia de consejos comunitarios, se construyó la Tabla 6, que tiene en cuenta los datos arrojados por las gobernaciones, entre otras instituciones públicas, que de alguna manera han venido acompañando los diferentes procesos liderados por los consejos comunitarios, como se muestra a continuación.

Tabla 6. Consolidado de consejos comunitarios en Chocó y oeste antioqueño

De- parta- mento	No. CC	No. muni- cipios	Familias	Minis- terio del Interior	Algún tipo de registro ante la alcaldía	Solici- tud de titula- ción	Ha solicitadas para titula- ción colectiva	Títulos colec- tivos	Ha adju- dicadas
Chocó	156	25	32 583	95	0	2	19 294 + 730 mts	59	3 059 027
Antio- quia	27	10	2 854 (sin in- formación de ocho consejos comunitarios).	4	12	5	1 470 hectá- reas (Sin in- formación de 3 consejos co- munitarios).	6	232 437

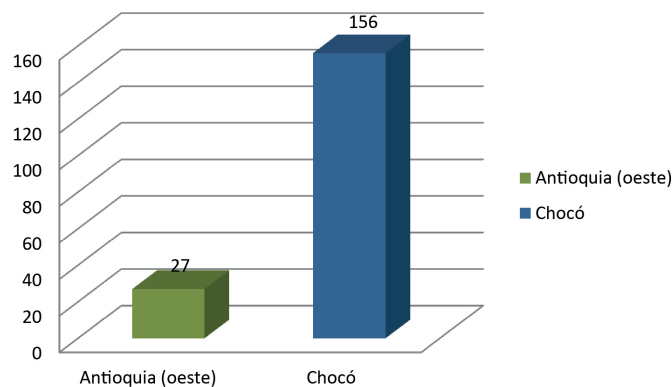
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Teniendo en cuenta la información recolectada en diferentes instituciones oficiales se pudo determinar la existencia total de 156 consejos en Chocó y 27 en el oeste antioqueño, de los cuales dos y cinco, respectivamente, están adelantando procesos de solicitud de titulación colectiva. Sin embargo, el Chocó, como se ha nombrado, es el departamento con la mayor área adjudicada, lo cual explicaría la ausencia de solicitudes de titulación, debido a que gran parte del territorio ya se encuentra en manos de algunas comunidades afrodescendientes, caso contrario al oeste y Urabá antioqueño, donde estos procesos están en curso. Cabe hacer la claridad que en Antioquia existen dos fuentes oficiales que manejan este tipo de información, la Gerencia de Negritudes de la Gobernación y la Corporación Autónoma Regional del Centro Antioquia (Corantioquia), las cuales han identificado la existencia de consejos comunitarios con registros ante las alcaldías municipales; material que se tuvo en cuenta a la hora de consolidar la información, debido a las problemáticas de conflicto armado que impidieron el trabajo de campo sobre la región del Urabá y oeste antioqueño.

A través de la entrevista con Corantioquia (26/02/2015) se logró identificar el caso particular de Murindó, municipio que está bajo un proyecto de reubicación de la cabecera municipal, tras ser afectado por un sismo ocurrido en 1992, que obligó a la población a trasladarse a las orillas del río Atrato, lo que trajo consecuencias posteriormente, por los frecuentes desbordamientos en temporadas invernales. El alcalde municipal realizó una petición ante el Ministerio del Interior que autenticara la presencia de comunidades étnicas. Es así como el 21 de octubre de 2014 se expide la Certificación 1705, donde se corrobora la presencia del Consejo Comunitario para el Desarrollo Integral, titulado bajo Resolución 049 de 21 de julio de 2003, y se especifican las coordenadas y el área objeto de reubicación que esta pretendida en los territorios del consejo; sin embargo, se conoce que este último decidió aportar parte de su área adjudicada para la ubicación de la cabecera municipal de Murindó.

Haciendo un balance general, la región de estudio que comprende el departamento de Chocó y oeste antioqueño cuenta con 183 consejos comunitarios, que se encuentran en diferentes procesos ante el Ministerio del Interior y el Incodec. No obstante, la falta de organización institucional y visibilización de los registros que son llevados por las alcaldías municipales impiden obtener un resultado exacto de la totalidad de consejos comunitarios constituidos en los territorios. A pesar de la falta de información base por parte de las alcaldías, se consolidaron los datos de los consejos registrados tanto en las dos instituciones mencionadas, como la generada por la Gobernación de Antioquia, que adelanta una búsqueda y acompañamiento de los consejos de todo el departamento. Para el caso chocoano no se contó con registros oficiales adicionales, no obstante, a continuación se relaciona el recuento general obtenido.

Gráfica 6. Consejos comunitarios registrados en el departamento del Chocó y oeste antioqueño



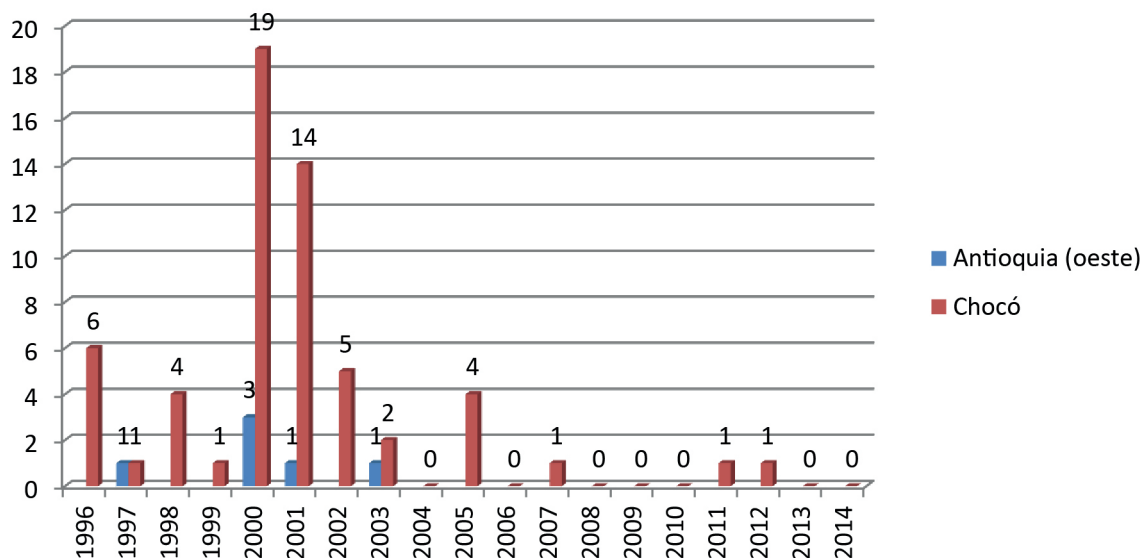
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014). Construida con información de Incodec (2014), Ministerio del Interior (2014) y Gobernación de Antioquia (2015).

Como se muestra en la Gráfica 6, para el departamento del Chocó se cuenta con 156 consejos registrados en cerca de 25 municipios de los 30 que existen en todo el departamento, con una presencia del 83 % de todo el territorio chocoano. Para el caso del oeste antioqueño, se cuenta con 27 consejos en aproximadamente diez municipios, que equivale al 8 % de todo el departamento de Antioquia. La constitución de varios consejos comunitarios del oeste antioqueño está relacionada con la cercanía al Chocó y las migraciones que, en la transición del siglo XIX al XX, ayudaron al poblamiento predominante de afrodescendientes que han iniciado una lucha por el reconocimiento institucional, amparados bajo la Ley 70 de 1993.

Al realizar un recuento de la información oficial, son evidentes los avances en procesos de titulación colectiva para el departamento del Chocó, pero para el caso del oeste antioqueño, el panorama es un poco disímil, puesto que los consejos titulados son pocos y generalmente están en áreas geográficamente cercanas al río Atrato. Además, a partir de la década de 2000 se han ido constituyendo nuevos consejos, que se encuentran en una etapa de reconocimiento ante las instituciones competentes, para adelantar tanto las solicitudes de

titulación, como los proyectos de etnodesarrollo para sus territorios, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Los datos manejados por el Incoder Nacional ayudaron a referenciar los consejos comunitarios titulados por año, como se demuestra en la Gráfica 7.

Gráfica 7. Número de títulos colectivos otorgados a consejos comunitarios en Chocó y oeste antioqueño (1996-2014)

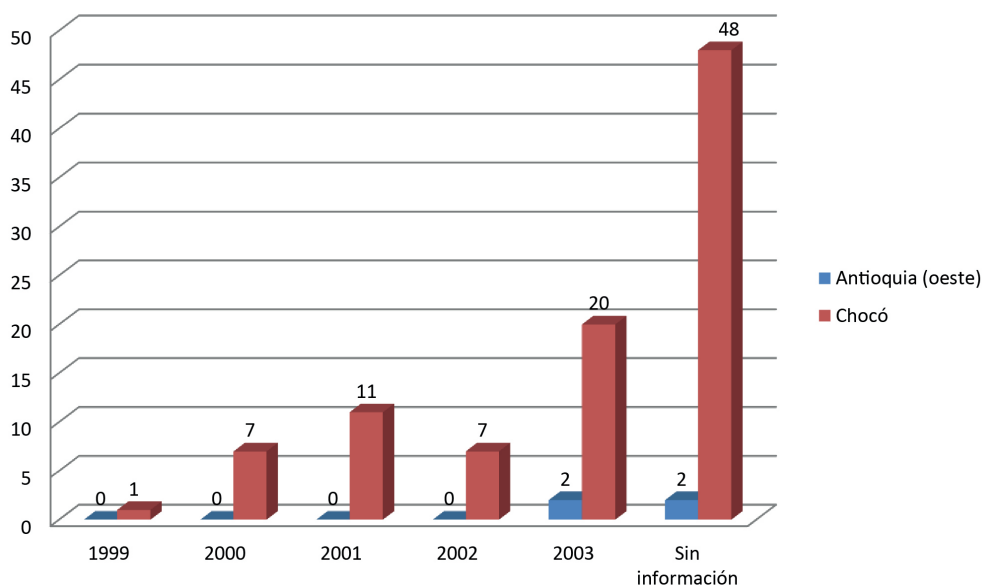


Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014). Construida con información de Incoder (2014).

Como se ilustró anteriormente, en un período de cuatro años, entre 1996 (cuando se expidieron los primeros títulos colectivos del país) y el año 2000, fueron entregadas 759 423 hectáreas a consejos comunitarios del departamento del Chocó, repartidas en doce títulos. Uno de los consejos titulados en dicha época comparte territorio con el oeste antioqueño. Ese es el caso del Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato (ACIA), que despliegan 169 518 hectáreas sobre Antioquia y 525 664 hectáreas sobre el Chocó, dado ambas zonas comparten la cuenca del río Atrato. La cantidad de hectáreas adjudicadas en el Chocó es representativa, teniendo en cuenta que el proceso de titulación se había iniciado recientemente a nivel nacional. El período comprendido entre el año 2000 y el 2001 parece ser el más *beneficioso* para las comunidades afrochocoanas, en tanto son expedidos 35 títulos colectivos para el Chocó. En el 2000 se entregaron 587 619 hectáreas; y en el 2001, una cifra récord de 1 404 922 hectáreas fue destinada a los consejos comunitarios del departamento. En adelante se presentó una notoria reducción en los procesos de titulación, que hasta el 2011 destinaron menos de 200 000 hectáreas en ocho títulos. Algunos años se caracterizaron por la inexistencia de resoluciones que entreguen territorios colectivos a las comunidades afrochocoanas, este es el caso del 2004 y 2006, así como un período de tres años consecutivos (a saber, 2008, 2009 y 2010). Para el caso del oeste antioqueño, el proceso de titulación colectiva no es tan intenso; incluso cuenta con pocos consejos comunitarios que han obtenido dicho beneficio. No obstante, en el periodo comprendido entre 2000 y 2003 se contó con la titulación de cinco consejos en los municipios de Turbo, Urao, Frontino y Murindó, sumando un total de 62 856 hectáreas. Este panorama ayuda a visualizar los pocos procesos en materia de ordenamiento territorial que han sido otorgados a las comunidades afrodescendientes del oeste antioqueño, a diferencia del departamento del Chocó, que constituye, sin lugar a dudas, la región con mayor *reconocimiento* de territorialidad afrodescendiente en Colombia, presentando el mayor número de hectáreas sujetas a titulación colectiva.

Por otro lado, un horizonte diferente ofrece la información que reposa en manos del Ministerio del Interior a 2014, puesto que no cuenta con registros detallados de los consejos comunitarios que han realizado su trámite de reconocimiento ante esta institución. Sin embargo, se contó con datos aproximados de los años en que los consejos adelantaron dicho trámite, como se muestra en la Gráfica 8.

Gráfica 8. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior

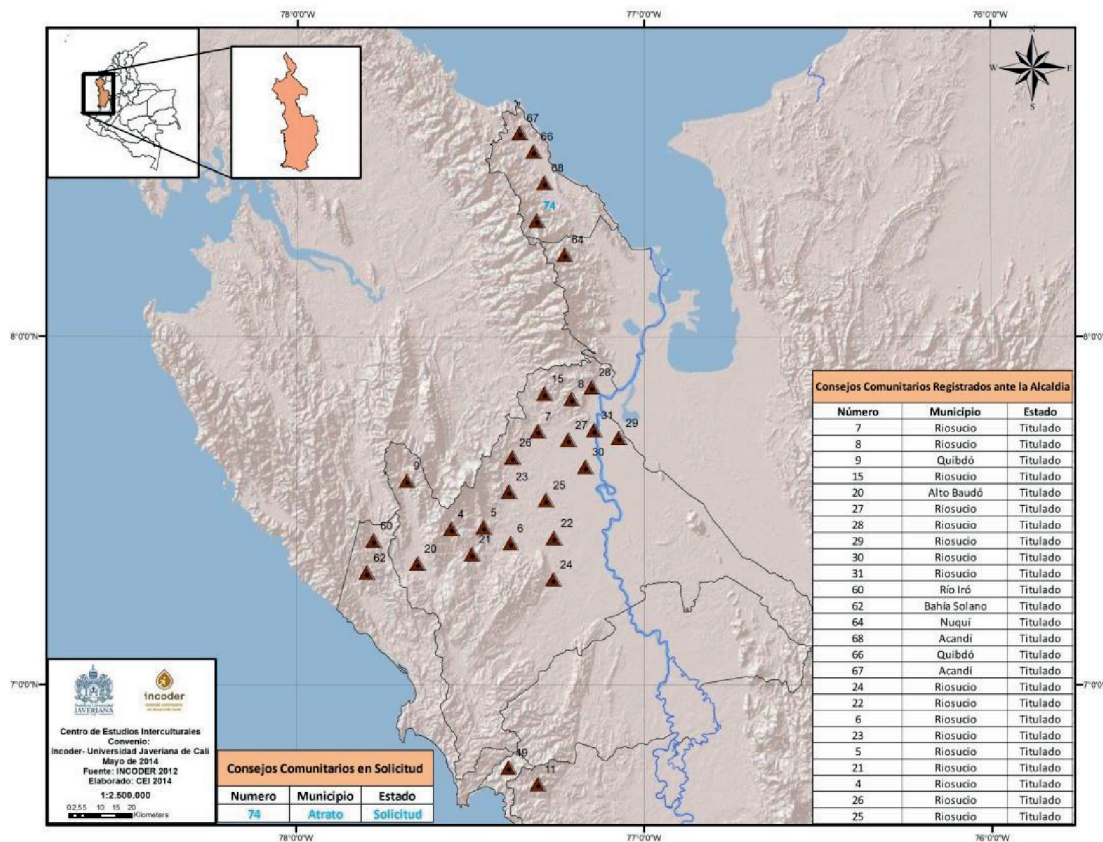


Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basada en información del Ministerio del Interior (2014).

El Gráfico 8 ilustra el número de consejos comunitarios que realizaron su registro entre 1999 y 2003. Dicho periodo no contó con una mayor precisión y extensión, debido a la ausencia de información que se encontró en las bases de datos. Entre 1999 y 2003, cerca de 46 consejos del Chocó adelantaron el trámite, mientras que en el oeste antioqueño solo dos lo hicieron. En todo caso, se cuenta con una carencia de la fecha de registro de 50 consejos comunitarios, la mayoría del departamento del Chocó. Cabe recordar que el registro ante el Ministerio del Interior es de suma importancia, pues la aclaración de presencia de comunidades étnicas en los territorios es realizada ante esta institución para el posterior proceso de consulta previa. De ahí la relevancia de consolidar un único registro nacional, puesto que no solo ayudaría a aclarar el estado de los procesos llevados por los consejos, sino que evitaría conflictos territoriales.

Otro de los aspectos importantes a tener en cuenta frente a los procesos de titulación colectiva, es la ubicación geográfica, que permite dar cuenta de la configuración a nivel territorial que tienen las comunidades. En este sentido, a continuación se presentarán dos muestras cartográficas, que dividen la región en dos: norte del Chocó y Urabá antioqueño, y el centro-sur del Chocó y oeste antioqueño. Una de las apreciaciones generales respecto a la ubicación de consejos comunitarios, es la presencia en la zona costera, y en otros casos en las limitaciones entre Chocó y Antioquia, caracterizados por la residencia en márgenes de los ríos y al mar. Existe una relación entre las corrientes migratorias de finales del siglo XIX y la expresión organizativa, a través de la constitución de consejos comunitarios que reafirman los sitios de asentamientos de las comunidades afrodescendientes. En este sentido, el Mapa 11 visualiza dicha relación en el norte del Chocó y el Urabá antioqueño.

Mapa 11. Consejos comunitarios del norte del Chocó (2014)

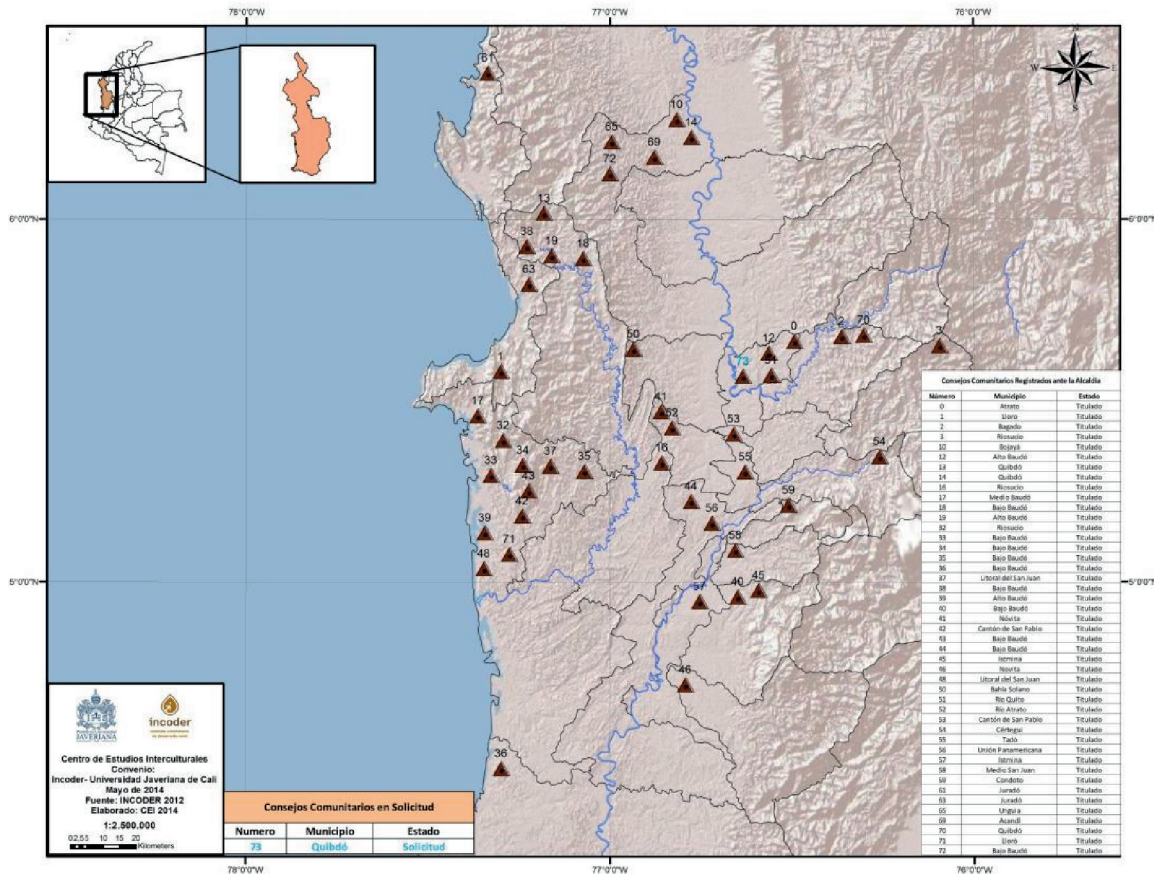


Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Como se ilustra en el Mapa 11, la mayoría de los consejos comunitarios están ubicados en el municipio de Riosucio, en límites con Panamá. Una de las explicaciones frente a la presencia de afrodescendientes en una zona altamente selvática, como lo es el norte chochoano, se puede explicar a partir de las migraciones antes y después de la abolición de la esclavitud, ya que situarse en zonas de difícil acceso fue una de las formas de huir del sistema colonial español. La presencia de estas comunidades en la zona, en la actualidad se expresa de manera concreta en la constitución de consejos comunitarios. De manera más contemporánea, la presencia afrodescendiente en la zona del Urabá antioqueño se expresa en la conformación y titulación de consejos comunitarios en el municipio de Turbo, que también responde a migraciones, no solo del Pacífico, sino del norte de la costa Caribe.

Haciendo referencia a la zona centro-sur del Chocó y oeste antioqueño, estas presentan varias particularidades. En primer lugar, la conformación de consejos comunitarios en la zona costera del alto y bajo Baudó, mientras que la zona central concentra la mayor referencia de consejos, lo cual coincide, en este último caso, con la existencia, durante la época colonial, de enclaves mineros en los márgenes del río Atrato. El paso de este río en límites con Antioquia ha incidido en las expresiones culturales, sociales y económicas de las comunidades afrodescendientes que han conformado consejos comunitarios en el oeste antioqueño, como se ilustra en el Mapa 12.

Mapa 12. Consejos comunitarios del centro del Chocó (2014)



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

El oeste es una de las subregiones del departamento de Antioquia con mayor presencia afrodescendiente con expresiones organizativas modernas. En ella se cuenta con la existencia de consejos comunitarios que, a partir de la década del 2000, han adelantado procesos de solicitud de titulación colectiva, siendo Murindó uno de los municipios pioneros en estos procesos, y que cuenta con títulos colectivos otorgados. A pesar de identificarse consejos comunitarios en el oeste antioqueño, es de relevancia profundizar sobre la existencia de más consejos comunitarios, puesto que los trámites que adelantan ante las alcaldías muchas veces no son elevados al nivel central a través del Ministerio del Interior o el Incoder.

Conclusiones y sugerencias

Aunque los procesos adelantados en el departamento del Chocó han resultado efectivos frente a temas como el reconocimiento y la titulación colectiva para comunidades afrodescendientes, estos carecen en su mayoría de garantías por parte del Estado para llevar a cabo los planes de etnodesarrollo que están consentidos en la Ley 70 de 1993. Pero este no es el único punto en la discusión, puesto que la región choacoana, en la mayoría de su territorio, carece de servicios públicos y demás obligaciones del Estado, que facilitarían llevar a cabo los beneficios que otorga la ley. A pesar de que estas comunidades han obtenido un derecho sobre sus territorios, no han logrado ejecutar de manera efectiva los planes de desarrollo comunitario que deberían ser garantizados por la Ley. En cambio, en el caso del oeste antioqueño, las condiciones varían. A pesar de

que se ha adelantado un proceso corto de titulación en varios municipios, este no parece suficiente ante las pretensiones de consejos comunitarios que mantienen como objetivo no solo la titulación colectiva, sino también la protección de sus territorios. Para este asunto, los consejos antioqueños ya han formulado planes de etnodesarrollo en la vía de implementarlos cuando la titulación sea efectiva. En ambos departamentos, la constitución de consejos comunitarios a partir de la década de 2000 ha sido una frecuente, puesto que cada vez es mayor el acceso a información que permite con claridad adelantar dichos procesos institucionales, sin embargo, se presentan muchas dificultades a la hora de consolidar una sola información que de manera coherente, precisa y organizada arroje un verdadero panorama sobre los diferentes procesos que están llevando a cabo las comunidades afrodescendientes.

Una de las dificultades que impide concretar una sola información son los registros que llevan las alcaldías municipales, puesto que estos, en muchas ocasiones, no son reportados ante el Incoder y el Ministerio del Interior. Incluso existe, en algunos casos, desconocimiento por parte de las alcaldías de la existencia de consejos comunitarios en los municipios, y de la Ley 70 de 1993, lo que invisibiliza los trámites llevados por las comunidades afrodescendientes. Quizá un esfuerzo mancomunado por parte del Incoder y el Ministerio del Interior, en compañía de las alcaldías municipales, ayudaría a aclarar dudas frente a la información oficial que se maneja respecto a los consejos comunitarios del país, lo que facilitaría procesos como la consulta previa en los territorios.

En secuencia a lo planteado anteriormente, uno de los puntos a trabajar con las comunidades que están dentro de estos procesos, es la capacitación y seguimiento institucional, lo cual permitiría obtener un conocimiento claro y preciso sobre los diferentes mecanismos jurídicos y demás, para hacer efectivo y funcional el proceso de titulación colectiva y el derecho a la consulta previa, lo que a su vez terminaría beneficiando a las comunidades en sus territorios. En este sentido, el trabajo iría encaminado a esclarecer las condiciones y etapas que los consejos están llevando a cabo para formular estrategias efectivas con las comunidades, con el ánimo de garantizar los derechos otorgados por la Ley 70 de 1993.

Desplazamiento y desterritorialización: la paradoja del reconocimiento territorial de las comunidades negras del Chocó

Si bien el departamento del Chocó aloja la mayor cantidad de tierra tituladas a población afrodescendiente en el ámbito nacional, es paradójica la relación que existe entre el reconocimiento institucional y los fenómenos de desplazamiento y *desterritorialización* de comunidades negras. A la par de los procesos de titulación colectiva en la región y el despliegue del entramado jurídico que protege la población afrocolombiana, se originan los enfrentamientos armados y las agresiones selectivas hacia miembros de comunidades étnicas y culturales de la región. Aún en el aislamiento y lejos de la cobertura estatal, el Chocó había permanecido como uno de los departamentos menos afectados por el conflicto armado del país, hasta los años 90. 1996, año en que se inician los procesos de titulación colectiva para comunidades negras en la región, coincide con la inauguración de la guerra en el Chocó (Mingorance, Minelli y Le Du, 2004), que ha incluido la masacre como su instrumento.

La disputa por el dominio del territorio regional por parte de actores armados de tipo legal e ilegal, espolada por la ubicación estratégica del Chocó como zona de frontera y corredor de acceso a ambos océanos, ha tenido como consecuencia el desplazamiento forzado de una parte importante de la población local, y el despliegue del fenómeno de *desterritorialización*, entendido este como la pérdida de soberanía de las comunidades étnicas sobre sus posesiones territoriales, como resultado del aniquilamiento, la desintegración, la pérdida de cohesión colectiva y la administración integral del territorio. Según Martínez (2010), “los procesos de desterritorialización no significan necesariamente el abandono del territorio por parte de la población asentada en él, sino la pérdida de control de dicho grupo social sobre el mismo”. En este sentido, el reconocimiento otorgado a las comunidades afrodescendientes de la zona ha tenido como correlato la imposibilidad de ejercer dominio y gobernabilidad sobre el territorio adjudicado, debido al conflicto. Lo que bien podría tildarse como un fenómeno de “despojo programado” en el departamento,

aparece asociado al enfrentamiento de fuerzas militares y paramilitares en oposición a guerrillas de las FARC y el ELN, cuyas causas apuntan a la implementación de cultivos de uso ilícito en la zona y el control de rutas para el comercio de estupefacientes, así como el *notorio* interés de desalojar comunidades enteras con el fin de extender cultivos, como la palma aceitera, en grandes extensiones de territorios colectivos (Martínez, 2010).

La geografía del conflicto ha situado al Chocó como uno de los departamentos con mayores índices de desplazamiento forzado en Colombia. Según el Departamento para la Prosperidad Social (2010), entre 1998 y 2002, el Chocó lideró las cifras de desplazamiento, con 41 586 personas, viéndose solo superado por Antioquia (98 569 personas). Por otro lado, entre 2003 y 2009 Chocó se sitúa en el tercer puesto a nivel nacional, con 25 112 personas expulsadas del departamento, acompañado nuevamente de Antioquia, con 28 604 personas, y Nariño, con 38 958. “En general, los departamentos que han registrado mayor número de hogares expulsados individual y masivamente son en su orden, Antioquia (131.93), Bolívar (62.528), Magdalena (51.609), Chocó (41.372), Tolima (38.660), Caquetá (38.552) y Nariño (37.289). Estos departamentos concentraron el 76% del desplazamiento en el país” (DPS, 2010). Cabe anotar que esta relación puede representar incluso un número superior, si se tiene en cuenta que las cifras de desplazamiento oficiales no coinciden con los estudios de organismos como la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), que observa el fenómeno en detalle desde 1992, o la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Según un informe de WOLA, “entre 1997 y 2013 el 40 por ciento de la población chocoana, 140 mil personas, fue expulsada de su tierra. Al drama se le suman 2 mil 500 amenazas de muerte contra los habitantes y 777 desaparecidos” (Verdad Abierta, 2014)⁶¹.

Para Codhes, la presencia de personas desplazadas en los municipios del Chocó, entre 1999 y 2012, asciende a 108 316 personas, y se concentra en los centros poblados más representativos, como Quibdó (47 804), Bajo Baudó (8 202) e Istmina (6 899). Aunque buena parte de los habitantes chocoanos fueron expulsados hacia otros municipios dentro del terreno departamental, es lamentable que estas cifras no permitan discernir la proveniencia de los desplazados a cabalidad. Otros datos preocupantes son los proporcionados por el DANE, que en 1993 censó un total de 338 .160 personas en la región, proyectando 416 318 personas para el año 2005; sin embargo, el siguiente censo recogió la existencia de tan solo 224 237 habitantes, es decir, 192 081 personas menos de lo que se anticipaba. Aunque la información sobre población expulsada del departamento es escasa e imprecisa, y las estadísticas no permiten discernir la proveniencia étnica o cultural de los afectados, es posible vislumbrar que la afectación a comunidades negras ha sido considerable si tenemos en cuenta que la población afrodescendiente es mayoritaria en la región; el último censo del DANE, en el año 2005, reflejó que la población negra del departamento representaba el 82.1 % del total de habitantes.

Según las cifras ofrecidas por Incoder, un total de 32 157 familias afrodescendientes se habrían visto “favorecidas” por los títulos colectivos desde la emisión de los primeros reconocimientos territoriales en 1996; asunto que, comparado con los datos de DPS, lanza señales alarmantes sobre la situación de los hogares afrochocoanos. Aunque dispares, las cifras de WOLA, Codhes y DPS permiten avizorar que un número *importante* de población reconocida a través de la titulación colectiva, ha sido afectada por el fenómeno del desplazamiento, y otra parte significativa estaría habitando el territorio con huellas considerables de despojo y exterminio.

61 Ver: Verdad Abierta. (2014). *Riosucio intenta sanar heridas viejas bajo nuevos fuegos*. VerdadAbierta.com. Recuperaod desde <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/reconstruyendo/5319-riosucio-intenta-sanar-heridas-viejas-bajo-nuevos-fuegos>.

Tabla 7. Número de personas desplazadas por municipio y año de llegada. Departamento del Chocó (1999-2012)

Departamento	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Quibdó	2 490	7 054	5 390	12 201	2 419	1 494	3 115	1 572	1 916	2 055	3 456	981	3 344	317	47 804
Acandí	460	0	350	0	0	5	5	25	0	4	29	72	463	43	1 456
Alto Baudó	0	0	0	0	91	140	0	13	0	514	1 264	323	1	1	2 347
Atrato	210	0	20	8	0	0	0		0	9		40	2	2	291
Bagadó	78	0	25	0	0	31	0	13	4	10		147	17	2 153	2 478
Bahía Solano	4 500	560	135	25	0	0	0		3	273	9	75	16	16	5 612
Bajo Baudó	0	0	0	0	0	13	980	465	11	351	1 321	1 784	1 357	1 920	8 202
Belén de Bajirá	0	0	0	0	0	38	0	11	0	0		6	0	0	55
Bojayá	154	41	0	0	399	245	3 300	122	0		62	132	0	0	4 455
El Cantón de San Pablo	162	0	0	0	0	0	0		11	1		50	15	15	254
Carmen del Darién	0	0	0	360	0	17	11	25	2 096		22	25	4	4	2 564
Cértegui	0	0	0	0	0	0	0		0	4		9	3	3	19
Condoto	0	0	30	404	401	458	216	31	537	27	114	172	19	19	2 428
El Carmen del Atrato	730	70	293	88	5	513	5	62	47	20	10	56	50	50	1 999
El Litoral de San Juan	0	0	0	0	0	0	0	9	290	112	80	830	7	7	1 335
Istmina	0	600	266	45	0	1 040	76	998	617	1 611	162	809	160	515	6 899
Juradó	207	60	0	0	0	0	13		0		5	5	3	3	296
Lloró	0	0	34	981	829	1	0	56	8	12		123	120	121	2 285
Medio Atrato	0	0	0	0	0	432	192	11	0	45		160	276	278	1 394
Medio Baudó	0	0	0	0	0	0	0	87	15	210	243	631	199	221	1 606

Departamento	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Medio San Juan	0	0	0	0	0	520	23		78	65	34	141	13	500	1 374
Nóvita	0	0	25	0	0	0	36	35	106	28	15	79	0	0	324
Nuquí	0	227	48	20	0	0	0	12	0	0		127	19	19	472
Río Iro	0	0	0	0	0	0	0		0	58	125	12	101	102	398
Río Quito	0	0	0	418	0	0	0		0	0		41	15	15	489
Riosucio	480	92	435	382	548	28	35	813	17	17		221	160	500	3 728
San José del Palmar	0	0	0	64	30	226	1 276	74	59	54	41	206	37	37	2 104
Sipí	0	0	0	0	0	0	0	341	969	0		50	0	0	1 360
Tadó	96	47	30	90	450	70	0	6	5	21	25	278	15	593	1 726
Unguía	312	72	255	0	0	19	5	878	12	41	371	149	172	276	2 562
Unión Panamericana	0	0	0	0	0	0	0	5	28	65	5	27	10	10	150
Total	9 879	8 823	7 336	15 086	5 172	5 290	9 288	5 664	6 829	5 607	7 393	7 761	6 598	7 733	108 316

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) con base en Codhes (2013).

Según Verdad Abierta y el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), se habrían perpetuado 17 masacres a manos de distintos actores armados en el departamento, provocando diversas olas de desplazamiento en la zona. Es preciso contemplar los actos violentos acaecidos en el departamento vecino de Antioquia que, en un sinnúmero de casos, presentan gran cercanía al territorio departamental del Chocó y comparten vías fluviales de importancia. Este es el caso de municipios fronterizos como Mutatá (con dos masacres), Urrao (7) y Murindó (2). Antioquia se presenta como la localidad más golpeada por el conflicto armado y, particularmente, por la acción paramilitar en la historia reciente; su cercanía a la región chocoana permite avizorar que la relación de desplazamiento y recepción de población expulsada ha sido constante entre ambos departamentos. Por otra parte, no hay que desconocer que la región de Urabá ha sido históricamente escenario de presencia de actores armados ilegales ligados al narcotráfico, pero también a la protección de las plantaciones bananeras y de palma africana. Este fenómeno ha provocado oleadas de desplazamiento que, desde 1999, han aumentado a partir de la incursión paramilitar en municipios de la llamada zona bananera, como se evidencia en la Tabla 8.

Tabla 8. Número de personas desplazadas por municipio y año de llegada. Oeste antioqueño (1999-2012)

Municipio	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Apartado	550	395	142	824	746	1 443	1 287
Arboletes	0	259	60	4	0	0	3
Carepa	315	1	189	177	31	75	135
Chigorodó	360	395	280	150	0	40	88
Murindo	0	3 057	770	14	0	294	47
Mutata	108	198	207	125	10	84	0
Necocli	55	52	116	78	0	21	0
San Juan de Uraba	0	93	0	17	0	5	31
San Pedro de Uraba	116	0	651	6	6	74	0
Turbo	500	136	350	215	276	464	228
Vigia del Fuerte	383	0	0	0	201	21	15

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total municipal
Apartado	1 314	1 634	264	2 575	2 983	767	78	18 651
Arboletes	9	49	10	211	21	26	652	652
Carepa	85	215	174	298	297	251	316	8 094
Chigorodó	58	106	389	221	681	298	260	3 326
Murindo		37	25		45	0	0	4 289
Mutata	3 092	286	318	411	229	37	115	6 192
Necocli		40	2	34	284	4	5	691
San Juan de Uraba		101	29	24	91	26	33	450
San Pedro de Uraba	19	57	59	40	215	35	44	1 322

Municipio	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total municipal
Turbo	104	276	622	780	937	8 935	1 995	15 818
Vigia del Fuerte		0	2	10	305	0	118	2117

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) con base en Codhes (2013).

Según las cifras arrojadas por Codhes, los municipios del eje bananero, es decir, Apartadó, Carepa y Turbo, son los que presentan mayor desplazamiento, destacándose Apartadó, con cerca de 18 651 personas desplazadas en un periodo de diez años; seguido por Turbo, con 15 818 y Carepa con 8 094, lo cual refleja que las estrategias de intimidación y terror que usualmente implementaron los grupos paramilitares funcionaron de cierta manera en estos municipios. Caso contrario sucede en los municipios de San Juan de Urabá y Arboletes, cuyo número de desplazados es relativamente inferior al panorama del resto de la región. En este sentido, el caso urabeño ha implicado históricamente la presencia de grupos armados, que ligados, o no, a los emprendimientos económicos, han concentrado su accionar estratégico en esta zona del país.

Siguiendo con Chocó, a continuación se detalla el número de masacres ocurridas en el departamento, discriminadas por municipio. A la par de esta información, se han proporcionado datos de titulación colectiva y extensión de títulos en dichas localidades, con el ánimo de prever el impacto del conflicto armado sobre la población afrodescendiente. Los municipios afectados coinciden con aquellos donde las titulaciones han sido más extensas, tal es el caso de Bojayá, donde tuvo lugar una de las masacres más numerosas y renombradas del panorama nacional, que, a su vez, coincide con la zona de influencia de uno de los consejos comunitarios más representativos de la región, a saber, ACIA, cuyas posesiones territoriales se extienden sobre 525 664 hectáreas, entre los municipios de Bojayá, Quibdó y Atrato. La geografía de las masacres permite vislumbrar que el conflicto ha afectado una parte importante de las posesiones colectivas del departamento, generando resonancia, de algún modo, sobre casi la mitad del territorio afrodescendiente de la región.

Tabla 9. Municipios afectados por masacres y su influencia afrodescendiente

Municipio	Número de masacres	Año	Número de títulos colectivos afrodescendientes	Extensión de títulos colectivos
Bojayá	1	2002	1* ⁶²	525 664
Riosucio	7	1996, 1997, 1999, 2000, 2001, 2002	20	683 024
Carmen del Darién	1	2001	0	0
Juradó	2	1996, 1999	2* ⁶³	94 445
Unguía	1	1990	0	0
Acandí	1	1995	3	29 479
Carmen del Atrato	2	1998, 2000	0	0
Nuquí	1	2000	1	31 469

⁶² *Uno de los títulos es compartido entre los municipios de Bojayá, Quibdó y Atrato, y constituye uno de los reconocimientos más representativos del departamento, otorgado al Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato (ACIA) por una extensión de 525 664 hectáreas.

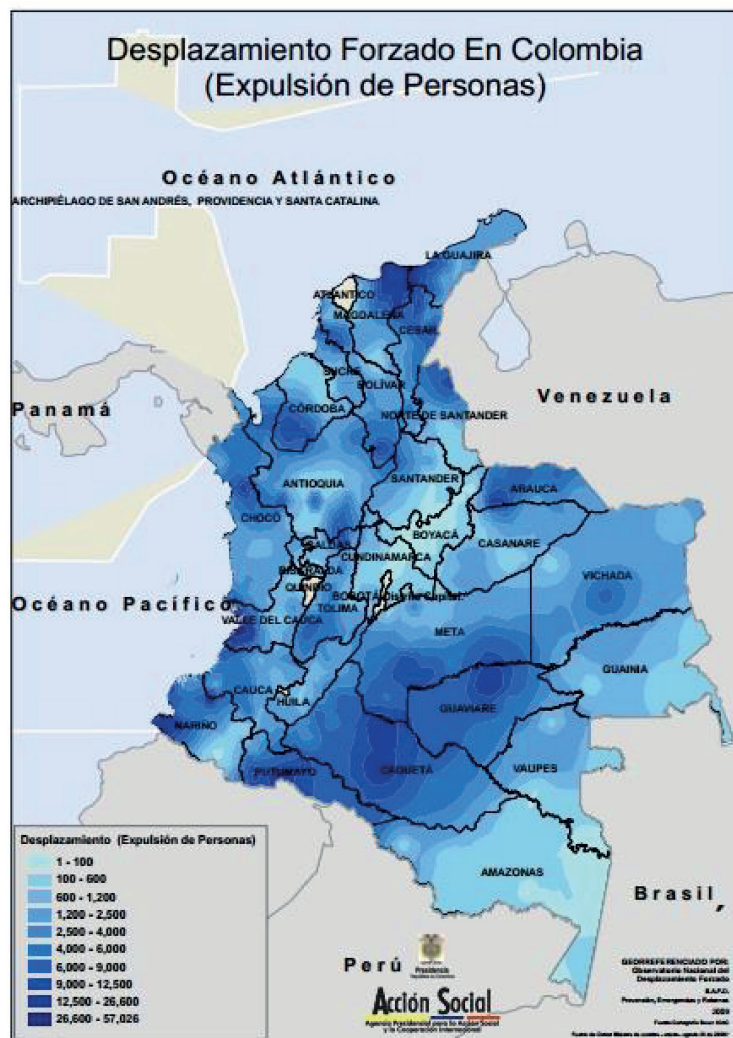
⁶³ *Uno de los títulos es compartido con Bahía Solano.

Municipio	Número de masacres	Año	Número de títulos colectivos afrodescendientes	Extensión de títulos colectivos
Quibdó	1	2005	5*	601 976
Total	17	-	32	1 440 393

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) con base en CNMH y Verdad Abierta (2014), e Incoder (2014).

Según la cartografía del desplazamiento expuesta en el Mapa 13, y proporcionada por DPS (2010), este fenómeno se presentó de manera más aguda en el medio y bajo Atrato, concentrando un índice de expulsión superior a los 12 500 habitantes. La zona más afectada por el desplazamiento forzado coincide con los municipios de Bojayá, Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Quibdó, Juradó y Bahía Solano, alcanzando un promedio de expulsión entre las 26 600 y las 57 026 personas. También es de notar un foco importante de este fenómeno en la frontera con Antioquia, bordeando el río Atrato, entre los municipios de Quibdó y el medio Atrato.

Mapa 13. Histórico de desplazamiento forzado en Colombia

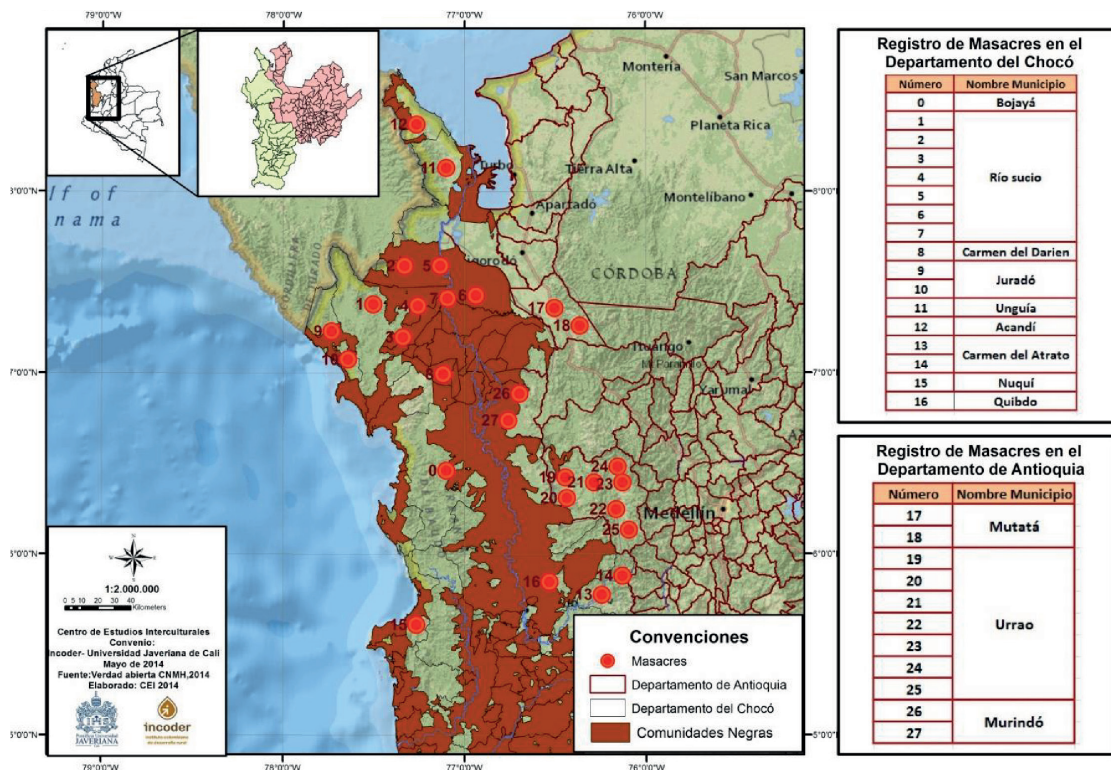


Fuente: DPS (2010).

Un porcentaje importante se concentra también en los municipios del Urabá chocoano (a saber, Riosucio, El Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Unguía, y Acandí), presentando, entre sí, niveles uniformes de desplazamiento. Puede preverse que la cartografía del desplazamiento coincide con la cartografía de los movimientos sociales más representativos de la región, concentrados principalmente en el área del medio y bajo Atrato, con organismos como el Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato (ACIA) o el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina Popular del Alto Atrato (Cocomopoca).

Como hemos señalado, los procesos de titulación colectiva parecen *paralelos* a los sucesivos actos violentos perpetuados en el Chocó. El caso del Urabá y, en particular, de los municipios de Riosucio y Carmen del Darién, es susceptible de análisis a este respecto. Los primeros seis títulos colectivos emitidos en el país son destinados a Riosucio, y en adelante son entregados otros catorce títulos a comunidades negras de esta zona, que se configura como uno de los emplazamientos chocoanos con mayor reconocimiento afrodescendiente, alojando, en total, 683 025 hectáreas en territorios colectivos. Sin embargo, Riosucio es una de las localidades más golpeadas por el conflicto armado. “En la base de datos del Registro Único de Población Desplazada, este municipio aparece como el más expulsor del Chocó, en el acumulado de 1996 a 2011, 57.064 personas fueron forzadas a salir individual y masivamente” (Observatorio de Territorios Étnicos, 2011). Según Verdad Abierta y el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), en Riosucio habrían acaecido siete (7) masacres en contra de la población civil a partir de 1996, año en que se adjudican las primeras propiedades afrodescendientes del municipio.

Mapa 14. Títulos colectivos afrodescendientes y registro de masacres en los departamentos de Chocó y el oeste de Antioquia



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) con base en Verdad Abierta y Centro de Memoria Histórica (2014).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ya hacían presencia en el Urabá antioqueño desde los años 70, cuando despegaba el monocultivo bananero en la zona. A lo largo de los 80 protagonizaron enfrenta-

mientos con el Ejército Popular de Liberación (EPL), que establecieron la región como “esquina roja” del territorio nacional. Las inmediaciones de los 90 representaron un viro en el escenario guerrillero de la zona, al ver coartada su expansión, con el despliegue de fuerzas paramilitares. Este despliegue contó con el patrocinio del gobierno departamental antioqueño, a través del estímulo en la creación de Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir) en el área. La conquista del paramilitarismo sobre territorio antioqueño empujó a la guerrilla hacia municipios chocoanos del medio Atrato, como Riosucio, Juradó y Mutatá (Verdad Abierta, 2012)⁶⁴, que a finales del siglo XX se convertirían en emplazamientos de guerra descarnada, situando a la población civil como víctima. Según Verdad Abierta (s.f.)⁶⁵, los primeros registros de matanzas que involucran población local se inscribieron en el corregimiento de las Brisas, en Curvaradó (Carmen del Darién), cuando cerca de 50 paramilitares reunieron a toda la comunidad (unas 400 personas) y asesinaron a seis lugareños públicamente, bajo sospechas de colaboración con la guerrilla. En adelante acaecieron un sinnúmero de hostigamientos, que incluyeron masacres, fuego cruzado y asesinatos selectivos, los cuales terminaron por desalojar a buena parte de los habitantes frente al recrudecimiento de la guerra.

El exterminio y desplazamiento que afectó de manera directa a la población local contempló, además, la estrecha colaboración entre grupos paramilitares y el ejército colombiano (Verdad Abierta, s.f.)⁶⁶; según la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, las afectaciones a comunidades negras e indígenas de la zona se habrían perpetrado gracias a la connivencia y coordinación entre fuerzas paramilitares y la Brigada XVII del Ejército Nacional. Esta clase de colaboración puede constatare en el despliegue de las operaciones Génesis y Cacarcá, en 1997, que integró a ambos grupos en la planeación y ejecución de operativos bélicos efectuados a lo largo de las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Perancho y Cacarcá, desterrando, de este modo, a pobladores afrodescendientes de la zona, que se vieron “forzados a desplazarse al municipio de Turbo, a Bocas del Atrato y a Panamá, donde permanecieron en diferentes asentamientos por varios períodos durante los cuatro años siguientes” (Verdad Abierta, 2013)⁶⁷. Estos hechos fueron condenados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que declaró al Estado colombiano responsable por el incumplimiento de sus deberes frente a la garantía de los derechos étnicos y territoriales de comunidades afrodescendientes de la cuenca del río Cacarcá; así mismo, la CIDH instó al Gobierno nacional a proceder con la reparación integral de las víctimas de estos sucesos, restituyendo, de manera efectiva, las tierras desposeídas (Verdad Abierta, 2013).

Aun cuando el discurso paramilitar justificaba su accionar en el ofuscamiento de fuerzas guerrilleras, las sucesivas agresiones que afectaron de forma directa a población afrodescendiente y mestiza del bajo y medio Atrato tuvieron como correlato el avance del monocultivo y de la ganadería sobre las tierras despojadas. Los crímenes de autoría paramilitar dejaron “una estela de sangre en una amplia zona de territorios colectivos de comunidades afrodescendientes [que] se vieron obligadas desplazarse continuamente de manera forzada y a abandonar sus parcelas” (Verdad Abierta, s.f.). Como se verá en el siguiente apartado, las poblaciones negras de las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó se incluyen entre las más afectadas en medio de un escenario que contempló la agudización de agresiones militares por parte de grupos armados de corte legal e ilegal durante 1997, y entre 2000 y 2001 (Verdad Abierta, s.f.). Ambas coordinadas temporales coinciden con el despliegue de títulos colectivos que cobijaron, con el manto de la legalidad, la ocupación de comunidades negras sobre estos territorios, al tiempo que se practicaba el exterminio de sus pobladores como política militar regional. En este sentido,

Si bien, en un principio, se consideró que las operaciones paramilitares tenían un carácter contrainsurgente y buscaban atacar las posiciones de varios frentes de las FARC en esta región chocoana, lo que se reveló años después, luego de los crímenes contra la población civil y los posteriores desplazamientos masivos de 1997 y 2001, fue un proyecto de ocupación de predios para el desarrollo de negocios agroindustriales y la explotación ganadera (Verdad Abierta, s.f.).

64 Ver: Verdad Abierta. (2012). *Frente 5 de las FARC, protagonista de la guerra*. Recuperado 29 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/11-periodo-1/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia>

65 Ver: Verdad Abierta. (s.f.). *Bloque Pacífico – Frente Héroes del Chocó*. Recuperado 26 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/la-historia/1211-bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco>

66 Ver: Verdad Abierta. (s.f.). *La barbarie que rodeó la siembra de palma en Chocó*. Recuperado 27 mayo 2014 desde <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4715-la-barbarie-que-rodeo-la-siembra-de-palma-en-choco>

67 Ver: Verdad Abierta. (2013). *Estado no protegió a comunidades durante Operación Génesis*. Recuperado 29 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/el-estado-y-los-paras/5078-estado-no-protegio-a-comunidades-durante-operacion-genesis>

Fue así como el fenómeno paramilitar logró captar parte de las extensiones de tierras ocupadas por comunidades negras a través de estrategias de intimidación y terror para el despojo lo que brindó las condiciones propicias para la continuidad de actividades extractivas. Sin duda alguna, el final del siglo XX y el comienzo del siglo XIX es quizá la época de mayor incursión paramilitar, la cual, en varios casos, estuvo fuertemente vinculada a empresas multinacionales y nacionales, cuyo mayor impedimento para la expansión era la resistencia de algunas comunidades frente a dichas actividades, así como se evidencia en el caso de los consejos comunitarios del medio y bajo Atrato, que se profundizará en el siguiente apartado.

Invasión territorial: posesiones colectivas despojadas por el cultivo de palma aceitera. El caso de los consejos comunitarios del medio y bajo Atrato

El caso de los consejos comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó es uno de los procesos de despojo más conocidos a nivel nacional y uno de los retos más grandes para el gobierno colombiano en materia de restitución de tierras (La Silla Vacía, 2011)⁶⁸. En el año 2000, Curvaradó y Jiguamiandó recibieron 46 084 y 54 973 hectáreas, respectivamente, como parte de sus posesiones colectivas localizadas, según Incoder (2014), en el municipio de Riosucio, aunque ambas cuencas pertenecen al municipio de El Carmen del Darién. La desposesión de ambos consejos comunitarios es emblemática, en cuanto representa la alianza de diversos actores de corte militar, oficial y empresarial en la ejecución del despojo. A la par del desplazamiento forzado al que se vieron sometidas las comunidades afrodescendientes de la zona, acaeció la invasión de territorios colectivos por parte de empresarios de la palma aceitera y la ganadería, quienes intentaron “legitimar” su presencia en el territorio mediante artilugios ilegales, donde entidades públicas, como la Oficina de Registro y de Instrumentos Públicos de Quibdó (La Silla Vacía, 2011), así como el Banco Agrario, Finagro y el Fondo Agropecuario de Garantías (Verdad Abierta, 2011)⁶⁹, impulsaron la colonización empresarial del área mediante el registro de títulos fraudulentos y el posterior financiamiento de las actividades agroindustriales.

Según Colombia Land Rights Monitor (2013), “el Banco Agrario del gobierno apoyó a la industria de palma aceitera en la región con más de 6 millones de dólares en créditos” (p. 6). En este sentido, “el aparato estatal, a través de arreglos institucionales como el sistema de crédito y otros, cumplió un papel central en [la] financiación (...) y en la generación de condiciones para el desarrollo del proyecto agroindustrial con orientación a la producción de biocombustibles” (Verdad Abierta, 2011). Entre las empresas que han protagonizado este cuadro, se encuentran Urapalma-Palmura, Asibicon, Palmas de Curvaradó, Palmas S. A., Palmadó, Tuqueka, Selva Húmeda y Fregni Ochoa S. A. (Verdad Abierta, 2008)⁷⁰, que continúan ocupando la zona.

En 2011, la Superintendencia de Notariado y Registro culminó la revisión de los títulos que impugnaban dichas compañías en su defensa, probando que unas 25 479 hectáreas ocupadas en las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó estarían sustentadas en títulos ilegales (La Silla Vacía, 2011). El montaje calculado para legitimar la apropiación indebida de territorios protegidos por títulos colectivos de comunidades étnicas, cuyo valor ecológico se situaba en oposición a la siembra de monocultivos, se valió de accesiones mediante las cuales se adicionaban grandes cantidades de tierra a pequeños títulos⁷¹; la “falsificación de las resoluciones de adjudicación del Incora” (La Silla Vacía, 2011) y la compra/venta de títulos en momentos en los que la justicia colombiana no posibilitaba transacciones debido a la propiedad étnica de los territorios. Este escenario

68 Ver: Montero, D. (2011). *Curvaradó y Jiguamiandó: la gran prueba de la restitución de tierras de Santos*. La Silla Vacía. Recuperado 28 Mayo 2014, desde <http://lasillavacia.com/historia/curvarado-y-jiguamiando-la-gran-prueba-de-la-restitucion-de-tierras-de-santos-22612>.

69 Ver: Verdad Abierta. (2011). *La palma y los paramilitares en el Chocó*. Recuperado 28 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/3526-la-palma-y-los-paramilitares-en-choco>

70 Ver: Verdad Abierta. (2008). *Los líos de las tierras robadas a afrodescendientes en el Chocó*. Recuperado 26 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/198-los-lios-de-las-tierras-robadas-a-afrodescendientes-en-el-choco>

71 “El caso más grande de todos fue el de Santa Teotista, una finca de 18 hectáreas que el Incora entregó en 1990 a Lino Antonio Díaz Almario, un nativo de la región que la trabajó durante seis años, hasta que murió ahogado en el río. Lino Antonio murió pero su firma apareció seis años después en San Jacinto, Bolívar, en una escritura pública donde sumaba a sus 18 hectáreas 5 927 hectáreas más y las vendía a una empresa. Meses después esa empresa la vendió a otra, la Compañía Urapalma S. A., que para que la transacción pareciera legal, parceló la nueva finca en cuatro títulos del Incora, que a su vez subdividió en doce títulos más. Urapalma S. A. peleó la posesión de la finca con certificados de libertad y tradición expedidos por la Oficina de Instrumentos Públicos de Quibdó. Esos registros ya fueron anulados por la Superintendencia” (La Silla Vacía, 2011).

coincide con la geografía del conflicto armado en el Chocó, que afectó con mayor crudeza las zonas del bajo y medio Atrato, donde, causalmente, terminaron asentándose los cultivos de palma aceitera. Según Verdad Abierta (s.f.)⁷², miles de hectáreas sembradas con palma, sobre ríos como Opogadó, Napipí y Bojayá, habrían de pertenecer a alias “El alemán”, quien lideró fuerzas paramilitares en la zona. “Sus hombres asesinaron y desplazaron a cientos de indígenas y afrodescendientes que se negaron a vender sus tierras para sembrar palma. Las comunidades de Curvaradó, Cacarcá y Domingodó, hablan de por lo menos 22.000 hectáreas que les han sido arrebatadas por los hombres del Bloque Elmer Cárdenas” (Verdad Abierta, s.f.)

En efecto, la localización del fenómeno del desplazamiento coincide con las zonas potenciales para la siembra de palma aceitera en la región. Según un estudio de Corpoica-Cenipalma, el Chocó alojaría algunas zonas que cumplen a cabalidad con los requisitos geológicos y climáticos para el cultivo de palma, y otras con cierto nivel de restricción; todas ellas se alojan en las áreas del bajo y medio Atrato chocoano y antioqueño, a la par de algunos municipios vecinos sobre el litoral Pacífico. Según Mingorance, Minelli y Le Du (2004), las zonas que no presentan ninguna restricción incluyen “tierras planas con pendientes menores del 3%, precipitación entre 2.000 a 4.000 mm anuales, bien drenadas y de profundidad efectiva mayor de 75 cm”. El Cuadro 4 detalla la localización de estos emplazamientos.

Cuadro 4. Zonas sin restricciones para el cultivo de palma en el departamento del Chocó

Zona geográfica	Observaciones
Cuenca de Curbaradó	Es una de las mayores zonas sin restricciones edafoclimáticas, que enlaza con la zona también apta de Mutatá (departamento de Antioquia).
Cuenca de Jiguamiandó	Los sectores óptimos vienen asociados a la zona anterior.
Municipio de Acandí	Sector que ocuparía gran parte del área municipal.
Municipio de Unguía	Coincide con el sector agroforestal del municipio.
Cuenca del Cacarcá	Sector de la cuenca.
Cuenca del Salaquí	Sector superior del Salaquí. Coincide con el Área Forestal Productora.

Fuente: Mingorance, Minelli y Le Du (2004), con base en Corpoica-Cenipalma.

Por otro lado, las Zonas con Restricciones Moderadas incluyen “aquellas tierras aluviales, bien drenadas, que pasan de moderadamente profundas a superficiales, con restricciones por exceso de precipitación de 4.000 a 8.000 mm anuales y pendientes de 7-12%” (Mingorance, Minelli y Le Du, 2004). El Cuadro 5 denota la ubicación de dichas zonas.

Cuadro 5. Zonas con restricciones moderadas para el cultivo de palma en el departamento del Chocó

Zona geográfica	Observaciones
Cuenca de Salaquí	Sectores medios del río Salaquí.
Cuenca del Truandó	Sectores medios del Truandó.
Cuenca del Opogadó hasta cuenca del Domingodó	Gran sector que comprendería el espacio interfluvial entre ambos ríos.

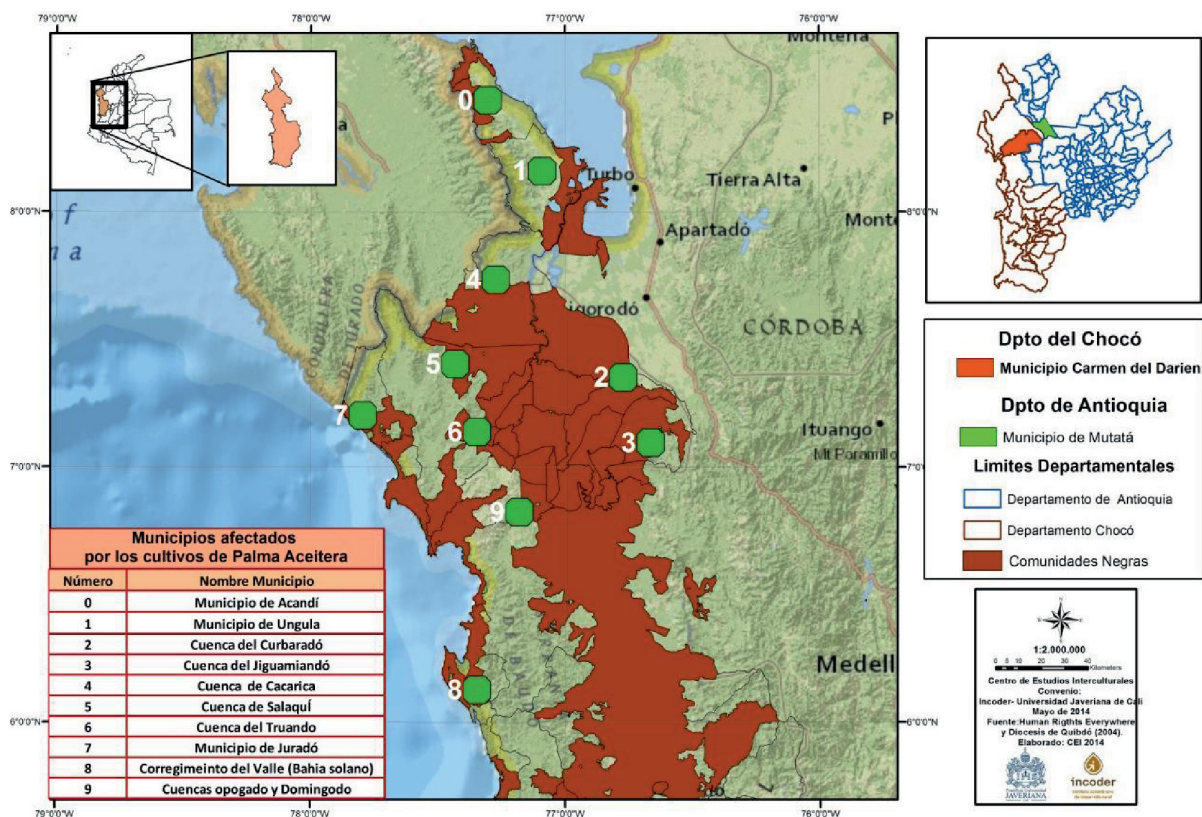
⁷² Ver: Verdad Abierta (s.f.). *Bloque Elmer Cárdenas de Urabá*. Recuperado 29 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/la-historia/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba->

Zona geográfica	Observaciones
Municipio de Juradó	Sector cercano al casco urbano de Juradó.
Corregimiento del Valle (M. de Bahía Solano)	Vega del río Valle.

Fuente: Mingorance, Minelli y Le Du (2004), con base en Corpoica-Cenipalma.

Como se ve, las tierras de mayor valía para la implementación de cultivos de palma aceitera, coinciden con las zonas donde el conflicto armado generó mayor desplazamiento de pobladores locales, cuyas posesiones territoriales se encontraban “protegidas” bajo la figura de títulos colectivos de comunidades étnicas. Cuencas como las de los ríos Curvaradó, Jiguamiandó, Truandó, Domingodó, Salaquí y Cacarcá corresponden a zonas de jurisdicción afrodescendiente, donde las posesiones colectivas, en teoría, deberían ser administradas por consejos comunitarios; sin embargo, el impacto del conflicto armado, sumado a la invasión de territorios colectivos por parte de empresas agroindustriales y ganaderas, ha debilitado de manera irreversible la gobernabilidad de estos territorios por parte de sus dueños legítimos. La cartografía del desplazamiento es, de igual modo, coincidente con los mapas de vocación regional para la siembra de palma, concluyéndose que el desalojo de población afrochocoana tuvo como correlato la implementación del monocultivo en territorios étnicos reconocidos legalmente por el Gobierno nacional. El Mapa 15 muestra los títulos colectivos afrodescendientes de la región y señala los lugares estratégicos para el cultivo de palma aceitera; es posible observar que ambas áreas son coincidentes.

Mapa 15. Títulos colectivos, áreas potenciales y zonas afectadas por el cultivo de palma aceitera en el departamento del Chocó y el oeste antioqueño



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

El panorama de la desterritorialización contempla un elemento adicional que complejiza la habitación de comunidades negras sobre sus territorios, pues a la par de la estrategia de despojo en el Urabá chocoano y antioqueño, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) emite la *Resolución 1516 de 2005*, en el mes de agosto, que plantea la posibilidad de establecer “alianzas comerciales” entre empresas de capital privado y consejos comunitarios a nivel nacional (al respecto ver apartado sobre Ley 70 y Derechos Territoriales de las Comunidades Negras de Colombia). Varios autores sugieren una relación directa entre el despojo sistemático del que son víctimas los grupos afrodescendientes del norte chocoano y la mencionada disposición de Incoder, que habría pretendido legitimar la presencia de empresas palmicultoras en territorios colectivos (Mondragón, s.f.; Coronado, 2006). “La resolución pretendía darle una base jurídica a tales explotaciones, al crear la figura de las «asociaciones productivas» o «alianzas estratégicas», en las que las comunidades entregaban su tierra como aporte de capital a los empresarios” (Mondragón, s.f., p. 42)⁷³. Según Mondragón, esta vulneración a los derechos étnicos dispuestos en la Ley 70 de 1993 es clara en cuanto el Incoder no es la dependencia encargada de emitir este tipo de disposiciones, a la vez que se viola el derecho a la Consulta Previa. La respuesta de las organizaciones afrodescendientes no se hizo esperar, y en noviembre del mismo año emprendieron la toma de la Iglesia San Francisco, en Bogotá, durante una semana; en dicha movilización participaron unas 500 personas (Justicia y Paz, 2005)⁷⁴. La denuncia acerca de la desposesión de territorios colectivos, asumida por las comunidades como un retroceso frente a las conquistas étnicas del movimiento afrocolombiano, se concentró en el caso de las posesiones arrebatadas en las cuencas de Curvaradó y Jiguamiandó. Dicho caso se configuró como uno de los puntos neurálgicos de discusión entre el gobierno nacional y las comunidades movilizadas, arrojando como resultado la reformulación de la Resolución 1516 y el compromiso del Gobierno de revisar unos 732 títulos individuales sobre la zona (Acnur, 2005)⁷⁵. La *Resolución 2038 de 2005*, que deviene de la 1516 emitida anteriormente, contempla “la participación real y efectiva de las comunidades negras, a través de sus instancias representativas y con el acompañamiento de las entidades que ellas decidan” en los procesos de asociación productiva que se determinen con empresas de tipo privado (Acnur, 2005).

Sin embargo, para Sergio Coronado (2006), la Resolución 2038 prolonga la peligrosidad de su antecesora en cuanto retoma los mismos contenidos. La naturaleza de los derechos étnicos es modificada por el discurso de la productividad, insertando una contradicción frente a las concepciones territoriales de los grupos afrodescendientes que promulgan la autosubsistencia y sostenibilidad ecológica de las posesiones colectivas. Por lo demás, la transacción propuesta entre grupos empresariales y comunidades, que implica la entrega del bosque para fines agroindustriales, convirtieron a la población nativa “en mano de obra económica al servicio de los proyectos productivos impulsados por el mismo gobierno”. (Coronado, 2006, pp. 27-29) En este sentido, el modelo de desposesión de comunidades afrochocoanas no dista de la vivencia de despojo implementada en el departamento del Valle del Cauca por parte de los ingenios azucareros a mediados del siglo XX (al respecto, ver apartado sobre territorialidades afrodescendientes en el Pacífico sur).

A casi 20 años de iniciarse los procesos de titulación y consiguiente despojo, los intentos del Estado por solventar la desposesión de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó han sido infructuosos (Colombialand.org, 2013). Lo anterior se presenta desde las primeras visitas del Incoder a la región, en 2004, cuando, motivado por la presión de las comunidades afrodescendientes de la zona, formuló recomendaciones con el ánimo de garantizar el retorno de los pobladores originarios y evitar una mayor expansión por parte de los cultivos de palma y la ganadería (Colombia Land Rights Monitor, 2013, p. 6), hasta el Auto que emitió la Corte Constitucional el 18 de mayo de 2010, con el ánimo de regular el proceso de restitución de tierras en el área mediante el censo efectivo de la población local, la caracterización y el saneamiento del territorio, con el correspondiente desalojo de los invasores y la elección de representantes legítimos para los consejos comunitarios de la zona (Colombia Land Rights Monitor,

73 Ver: Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur). (s.f.). Recuperado desde <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6565.pdf?view=1>

74 Ver: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2005). *Afrocolombianos llevan 6 días en la iglesia*. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Retrieved from <http://justiciaypazcolombia.com/Afrocolombianos-llevan-6-dias-en>.

75 Ver: Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur). (s.f.). Recuperado desde <http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/incoder-asume-compromisos-con-comunidades-afrodescendientes/>

2013, p. 10); culminando con los Autos 045, 112 y 299, a la par de un segundo informe de Incoder sobre el uso de tierra y saneamiento en Curvaradó y Jiguamiandó, en el 2012. Si bien el Gobierno nacional ha invertido más de 2 millones de dólares en censos y caracterizaciones en la región, a través de los Ministerios de Interior y de Agricultura (Colombia Land Rights Monitor, 2013. p. 10), con el fin de solventar la problemática de las comunidades despojadas, la restitución de los derechos territoriales a estas poblaciones aún está lejos de hacerse efectiva. En este sentido, la reparación de las víctimas en el Pacífico norte se perfila como un fracaso emblemático.

En su texto *Justicia evasiva: la lucha por la tierra y la vida en Curvaradó y Jiguamiandó*, Colombia Land Rights Monitor (2013) asegura que luego del primer informe emitido por el Incoder en 2004, “las plantaciones de palma aceitera y los ganaderos incrementaron su tenencia de tierra de 4.183 hectáreas en aproximadamente 35.000 hectáreas [es decir] más de un tercio de los títulos colectivos de las comunidades de Curvaradó y Jiguamiandó” (p. 6). A 2013, los reportes de esta ONG sugieren que, sumado al impacto de la palma aceitera en la zona, al menos 6 000 hectáreas habrían sido colonizadas por la ganadería, más de 4 000 estarían alojando cultivos de banana, y alrededor de 10 000 corresponderían a cultivos de yuca (Colombia Land Rights Monitor, 2013, pp. 10-13).

Por lo demás, la violencia y el despojo no solo arrojan desplazamiento como consecuencia, sino la pérdida de gobernabilidad de las comunidades negras sobre sus territorios. En este sentido, una de las principales aristas a considerar es la crisis de representatividad de las organizaciones sociales en el marco de una disputa de intereses sobre las tierras colectivas. Las entrevistas de Colombia Land Rights Monitor en Curvaradó y Jiguamiandó sugieren que las compañías “buscaron líderes que se prestaban a venderse y firmar documentos que «legalizaran» [su] presencia (...) en la zona”. A esto se suma la introducción de cientos de foráneos en el área, con el fin de trabajar las tierras capturadas por las empresas (Colombia Land Rights Monitor, 2013, p. 9). Esta información concuerda con el panorama planteado por La Silla Vacía, donde se sostiene que una de las mayores complejidades en el proceso de restitución no solo apunta a la negativa de los empresarios frente a la posibilidad de devolver las tierras, sino a las divisiones internas de las comunidades manifiestas, en la existencia de un sector que estaría apoyando el accionar de las compañías. De acuerdo a Colombia Land Rights Monitor (2013), “a lo largo de la última década, muchas de las batallas legales sobre el uso del territorio se dieron por no saber quién tenía la autoridad para representar el territorio” (p. 9). En este sentido, la situación actual de Curvaradó y Jiguamiandó estaría caracterizándose por cierta borrosidad de los límites entre los líderes tradicionales de la región (buena parte de ellos aniquilados o desterrados) y nuevas personalidades afines a la explotación de los suelos. Esta problemática se vio reflejada en la elección de un Representante Legal fraudulento en el año 2010, que, con el apoyo de solo dos comunidades, sugirió la negociación de contratos de arrendamiento entre el consejo comunitario y empresas palmicultoras por un período de 50 años (La Silla Vacía, 2011)⁷⁶. La concepción de este tipo de transacciones, entre comunidades afrodescendientes con posesión legal sobre tierras colectivas, y empresas foráneas, aparece como consecuencia implícita del fenómeno de invasión territorial acaecido en el Urabá chocoano. En este escenario, el Artículo 2038, expuesto anteriormente, abre la puerta a la legitimación de este tipo de alianzas que debilitan la concepción primigenia de los territorios colectivos gestada en el Atrato.

A manera de conclusión

Este documento pretendió evidenciar los procesos de poblamiento de comunidades negras desde el siglo XVI hasta el XXI, teniendo como referentes los antecedentes históricos que dan cuenta de cómo, a partir del proceso de colonización española, la región chocoana, y posteriormente el oeste antioqueño, fueron objeto de actividades de extracción minera que terminaron involucrando a esclavizados de origen africano en zonas de predominancia indígena, lo cual condujo al desarrollo de actividades no solo económicas, sino también productivas y culturales, que fueron apropiadas por estas comunidades y que en la actualidad explican un poco el legado histórico que dejaron los primeros habitantes de esta zona.

⁷⁶ Dicha situación debió ser detenida por la Corte Constitucional en 2010, a través del mencionado Auto del 18 de mayo, que respondió a los reclamos de la tradicional población afrodescendiente de la zona.

El poblamiento de comunidades negras en los departamentos del Chocó y oeste-Urabá antioqueño ha sido considerado un proceso tardío que ha estado ligado, principalmente, a los intereses económicos tanto de extranjeros, como de las elites nacionales. En un primer momento, por parte de los españoles, con su interés por la extracción de oro y metales preciosos en un periodo que data de finales del siglo XVI hasta inicios del siglo XIX, y posteriormente, auspiciado por las compañías extractivas interesadas en los cultivos de caucho, tagua, madera, banano y palma africana, a finales del siglo XIX hasta el siglo XXI. En este sentido, la gran región que comprende el Chocó, así como su conexión con el oeste antioqueño a través de las prácticas que se concentran en el río Atrato y el Urabá, han sido testigos del poblamiento mayoritario de comunidades negras que se han visto obligadas (de cierta manera) a hacer parte de las distintas economías extractivas que marcaron esta zona de Colombia. Sobre dicho poblamiento es importante destacar varios aspectos a tener en cuenta.

El poblamiento de comunidades negras en el departamento del Chocó es considerado *tardío*, a diferencia de otras zonas del país, que a finales del siglo XVI ya contaban con cuadrillas de esclavos, como lo fueron las haciendas del sur del Valle y Norte del Cauca. Una de las aproximaciones que explican el lento proceso de colonización del Chocó, está sustentado en la resistencia indígena, que en algunos casos duró hasta finales del siglo XVII, e incluso hasta el siglo XVIII. Este aspecto, sumado a los difíciles entornos geográficos, caracterizados por la densa selva chocona, impidió el avance de los colonizadores españoles. Incluso hay relatos que demuestran la fuerza de la resistencia indígena, al concertarse con esas comunidades la ocupación de espacios, lo que garantizaba el suministro de alimentos y herramientas para el trabajo en las minas de extracción mineral, que usaban como mano de obra los esclavizados negros. Las difíciles condiciones geográficas fueron precisamente la razón por la cual el Urabá chocono y antioqueño no fue medianamente colonizado sino hasta el siglo XIX. Sin embargo, la zona urabeña fue siempre de interés para la corona española, pues era considerada un espacio de comercio entre colonias españolas, que permitía la conexión con los océanos Pacífico y Atlántico. El interés por esta zona para el comercio y contrabando se vio reflejado en los intentos, durante el siglo XX, de construir una carretera que comunicara a Medellín con Turbo, pero va tomando diversos matices a medida que van incursionando otros actores no solo económicos, sino también armados ilegales, quienes hacen presencia ligados al interés por el tráfico de armas y drogas.

El poblamiento negro en el Chocó presentó algunas particularidades, pues de manera temprana se conoce la existencia de asentamientos de comunidades negras de libres, que compraron su libertad debido a la crisis que afrontó el departamento en el siglo XVIII, y a la posterior retirada de los empresarios mineros por la baja rentabilidad, a causa de los costos en el sostenimiento de las cuadrillas de esclavos. Pero también se conoce de la existencia de palenques que se consolidaron en zonas de difícil acceso, lo que permitió un crecimiento poblacional que terminó con la creación de municipios de predominancia afrodescendiente. A pesar de existir esta especialidad, después del proceso de abolición de la esclavitud se presentaron corrientes migratorias que salen del Chocó a departamentos vecinos, como Antioquia. Es precisamente en el tránsito del siglo XIX y XX, cuando el Urabá recibe dichas corrientes migratorias por la llamativa presencia de cultivos de tagua, caucho y madera, propiciando la colonización de zonas de difícil acceso.

Haciendo un balance histórico del poblamiento afrodescendiente en el Chocó y oeste antioqueño, es importante destacar tres aspectos. En primer lugar, este estuvo ligado, desde tiempos coloniales, a las actividades extractivas con el oro y metales preciosos, hasta el cultivo de palma africana en el siglo XXI, lo cual condujo a estructurar un ordenamiento territorial entorno a las dinámicas que establecieron los empresarios en los territorios. Así, por ejemplo, una de las características fue la ubicación de asentamientos en las riberas de los ríos, ligadas a las acciones de dragado y comercio maderero, pero también por las facilidades de conexión y transporte de pasajeros que ofrecen estos canales. En segundo lugar, la incursión de grupos armados ilegales, desde los años 70, provocó el desplazamiento de población mayoritariamente afrodescendiente a ciudades capitales, como Medellín y Bogotá, lo que irrumpe en las dinámicas culturales y económicas de estas comunidades. Y en tercer lugar, los discursos identitarios y la coyuntura de la Asamblea Constituyente a inicios de los 90, visibiliza los procesos organizativos de las comunidades afrodescendientes, los cuales se lideraban desde el Chocó, sentando el precedente de la Ley 70 de 1993, que se enfocó de manera especial en el reconocimiento de derechos étnicos para las comunidades del Pacífico. Teniendo en cuenta estos tres aspectos, la región cho-

coana y el oeste antioqueño han sido objeto de diferentes fenómenos que han marcado el poblamiento negro bajo circunstancias de desventaja. Sin embargo, el reconocimiento de la Ley 70 de 1993 y la figura de consejos comunitarios se han convertido en el siglo XXI en la herramienta más cercana para detener las pretensiones que siempre han existido frente a esta región.

Los procesos organizativos llevados por las comunidades afrodescendientes a través de la figura de los consejos comunitarios, han partido desde una lucha por el reconocimiento a nivel institucional, pero también territorial, puesto que la titulación colectiva, que es el derecho que ampara la Ley 70 de 1993 para estas comunidades, se ha convertido en una herramienta de *blindaje* frente a las diferentes amenazas y afectaciones para la población que significan los proyectos extractivos, los cuales muchas veces fijan su mirada en estas zonas, por la riqueza mineral e hídrica de sus territorios. Bajo este precepto radica la importancia del reconocimiento institucional que permita a estas comunidades la inclusión dentro de los procesos de consulta previa garantizando los derechos que han sido reconocidos a partir de 1991.

HISTORIA DEL POBLAMIENTO DE COMUNIDADES NEGRAS EN LA REGIÓN DEL PACÍFICO SUR. SIGLOS XVI–XXI

La región del Pacífico sur ha pasado por cambios que datan del siglo XVI, con la irrupción de los españoles en esos territorios. Dicho acontecimiento proporcionó las condiciones para el establecimiento de sitios mineros que configuraron las formas de poblamiento hasta el siglo XIX. Estos asentamientos se caracterizaban por una población mayoritariamente negra, los cuales se quedaron en la región, desarrollando formas de vida relacionadas con el entorno.

En este sentido, el presente documento da cuenta del proceso de conquista y colonización española durante el siglo XVI y XVII, donde se presentan los primeros asentamientos de esclavizados de origen africano ligados a la economía de extracción minera. Las dinámicas de poblamiento de comunidades negras esclavizadas durante el siglo XVIII, en la que se tienen en cuenta factores, como las divisiones político-administrativas y las disputas por el control territorial por parte de las elites regionales; el tránsito de la Colonia a la República, caracterizado por el quiebre de la economía minera y la abolición de la esclavitud en el siglo XIX; la introducción de capital foráneo a nivel regional, que impulsó la importancia de los puertos marítimos de Tumaco y Buenaventura para el comercio exterior durante el siglo XX; y finalmente, las dinámicas organizativas y la incidencia del conflicto armado en las comunidades negras desde finales del siglo XX hasta la actualidad.

El Pacífico se presenta como una región en la que se comparten elementos geográficos, procesos de poblamiento y formas que adoptan dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales. Pese a esto, existe una distinción entre el Pacífico norte, que corresponde a lo que actualmente es el departamento de Chocó, y el Pacífico sur, que abarca el litoral de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Esta división se caracteriza por procesos históricos diferenciados de poblamiento y movilidad de las comunidades negras, como también por las formas administrativas y los vínculos con los centros de poder regional y nacional.

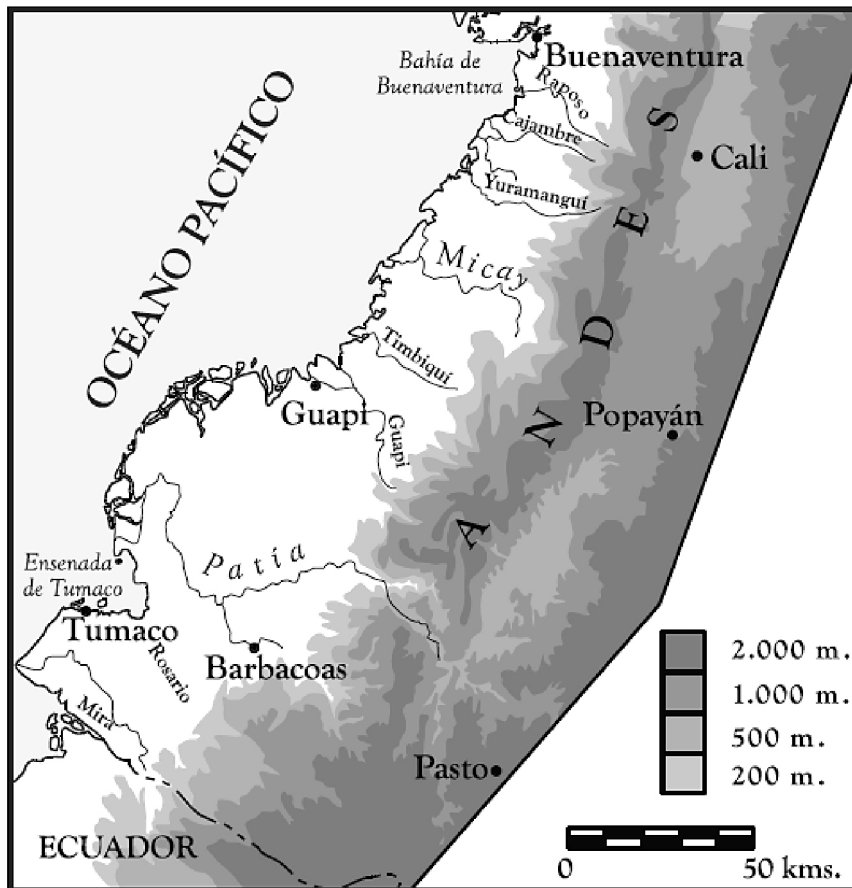
Dentro de todo el proceso de poblamiento ancestral del Pacífico sur por comunidades negras, surge una incógnita alrededor de la ausencia de palenques en la región, a diferencia de la costa Caribe colombiana. Los procesos de migración en el interior y exterior del Pacífico sur han sido una constante, pues los emprendimientos económicos han incidido en la movilización de las comunidades a lugares donde están las opciones laborales. En un principio fue auspiciada por la llegada de españoles, que establecieron los sitios de explotación de minerales desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX, bajo un sistema esclavista. Y un segundo momento es la entrada de capital extranjero en el siglo XX, que produjo el establecimiento de empresas de extracción de recursos naturales e incidió, en gran medida, en la consolidación de Tumaco, y sobre todo Buenaventura, como puertos marítimos para el comercio exterior.

La casi nula presencia de palenques antes de la abolición legal de la esclavitud en 1851 se puede explicar resaltando la fuerte dependencia a la economía de extracción de minerales, pues de ella dependía en gran medida tanto el poblamiento de los reales de minas como su movilidad. Dichos asentamientos, poblados mayoritariamente por mano de obra esclava, se caracterizaban por su alta movilidad, ya que estos permanecían en los sitios dependiendo de la disponibilidad de minerales y recursos para el mantenimiento de las cuadrillas de esclavos. Cabe aclarar que muchos de los asentamientos que se crearon en la época colonial bajo la figura de reales de minas, se convirtieron en sitios permanentes que se mantienen hasta la actualidad. Otra de las explicaciones que surge, es que, a pesar de existir un proceso de esclavización fuerte, la creación de palenques no fue una alternativa de resonancia para las comunidades negras, ya que mecanismos como la manumisión (compra de la libertad) fue frecuente en esta región, además de las difíciles condiciones geográficas que obstaculizaron, de cierta manera, el establecimiento de asentamientos definitivos.

Por otra parte, dentro de lo que se considera el Pacífico sur, existen diferencias en cuanto a los procesos y dinámicas históricas de poblamiento, por lo cual, es importante distinguir cada proceso sin excluir sus conexiones históricas, que en algunos casos estaban ligadas a los intereses políticos y económicos de las elites payanesas,

caleñas y pastusas, sobresaliendo las disputas por el control territorial. En términos geográficos, de acuerdo con lo planteado por Oscar Almario (2009, p. 79), la región Pacífico sur abarca desde el río San Juan, al norte de Buenaventura, hasta el río Mataje, en la frontera con el Ecuador, y desde la cordillera Occidental, hasta la línea costera, como se ilustra en el Mapa 16. Las ciudades principales sobre esta región son los puertos marítimos de Buenaventura y Tumaco, que se han constituido como centros de comercio exterior sobre el océano Pacífico.

Mapa 16. Ubicación geográfica Pacífico sur



Fuente: Escobar (2010, p. 18).

Como se ilustra en el mapa anterior, las principales ciudades que constituyen lo que actualmente corresponde a la región del Pacífico sur son Tumaco y Barbacoas, en el departamento de Nariño, Guapi en el Cauca y Buenaventura sobre la costa vallecaucana. Aunque estas ciudades tienen como centros a las capitales de Pasto, Popayán y Cali, respectivamente, tienen similitudes que históricamente la han configurado como una región de fuerte presencia de comunidades negras sobre los litorales.

El presente documento tiene como objetivo caracterizar, de manera cronológica, los procesos históricos de poblamiento y movilidad de comunidades negras en el Pacífico sur. Siguiendo este orden, el texto cuenta con seis apartados donde se evidencian varios procesos, desde el siglo XVI hasta la actualidad.

En este sentido, el capítulo *Conquista y colonización española en el Pacífico sur. Siglos XVI y XVII*, se refiere a la irrupción de la corona española en territorios poblados por indígenas, comenzando con un proceso de

colonización, apoderamiento y esclavización de los indígenas de la región. En este periodo empezó el establecimiento de campamentos dedicados a la minería, empleando esclavos indígenas para dicha actividad. Después, al final del periodo, con el establecimiento de la trata transatlántica de personas de origen africano, se los vinculó a la minería. Por otro lado, en el apartado ***Poblamiento del Pacífico sur en el siglo XVIII***, se aborda el establecimiento de la economía minera esclavista y cómo este sistema propició el poblamiento progresivo del Pacífico sur a través de la implementación de los reales de minas. Cabe destacar que las divisiones político-administrativas son un componente importante, ya que ayudan a vislumbrar como estaba dividido el territorio y la incidencia de las elites políticas y económicas en el control sobre el mismo.

A continuación, el capítulo ***El inicio del quiebre de la economía minera: el Pacífico sur en el siglo XIX***, destaca el tránsito de la Colonia a la República, auspiciada por las guerras de independencia que terminaron con el gobierno español. Con el inicio de la era republicana se presenta la abolición legal de la esclavitud, en 1851, suceso que cambió las dinámicas del sistema económico, produciendo el quiebre de la economía minera, pues con la libertad de los esclavos el sistema pierde “rentabilidad” y se vuelve insustentable. Por otra parte, la sección ***Dinámicas de poblamiento e industria en el Pacífico sur en el siglo XX***, trata sobre el fin del sistema económico colonial y la irrupción de empresas de carácter multinacional en territorios del Pacífico sur, con el fin de extraer recursos naturales a gran escala. En esta etapa se destacan las migraciones de descendientes de esclavos en el interior de la región y fuera de esta, con el objetivo de vincularse a las empresas dedicadas a la extracción. En relación con el capítulo anterior, el apartado titulado ***Establecimiento del comercio en el Pacífico sur: los puertos de Buenaventura y Tumaco***, hace énfasis en la importancia que adquirieron, durante el siglo XX, estos puertos frente a las dinámicas económicas y sociales de la región, ya que se produjo la vinculación de personas de la región en las actividades de comercio y construcción, auspiciadas por los movimientos portuarios. En este punto se hace referencia a los modelos de enclave y a la incidencia de la industria azucarera y cafetera en el crecimiento del puerto de Buenaventura.

Por último, la sección ***Ley 70 de 1993, procesos organizativos y conflicto armado a finales del siglo XX y comienzos del XXI en el Pacífico sur***, se centra en los efectos de la Ley 70 de 1993, los procesos de titulación colectiva y la incidencia del conflicto armado sobre las migraciones de comunidades negras, tanto en el interior como en el exterior de la región del Pacífico sur. En este sentido, la incidencia de los grupos armados ilegales y el narcotráfico se convierten en factores principales de las dinámicas de movilización en la región.

De acuerdo con lo estudiado frente a la región Pacífico sur, existen unas características particulares en lo referente a los tres departamentos que constituyen a la región. A pesar de compartir formas de poblamiento similares, existen algunas diferencias en los procesos económicos y territoriales. Resaltando algunos aspectos en los que se profundizará a lo largo del texto, el caso del departamento de Nariño se constituye en un tema emblemático en términos de densidad poblacional, debido a la importancia que en la Colonia representaba Barbacoas, centro administrativo y minero. Lo anterior estaba relacionado a la gran cantidad de asentamientos mineros propiciados por el sistema económico colonial. Así, el poblamiento en la costa nariñense fue significativo en términos de densidad poblacional, a diferencia del Valle del Cauca y Cauca.

Por otra parte, las disputas por el control de los territorios de explotación minera era una constante entre elites regionales. En este caso, respecto a lo correspondiente a la costa Pacífica caucana, era una región de disputas entre elites pastusas, con las caleñas y payanesas. Para este evento específico, hubo intentos por construir una carretera que comunicara a la Costa con Popayán, por lo cual no se estableció un desarrollo portuario, a diferencia de Tumaco y Buenaventura. Anclado al tema portuario, el departamento del Valle del Cauca -donde también se estableció la economía minera- toma relevancia, por el avance de Buenaventura como principal puerto que conecta al interior del país con el comercio exterior. Alimentado por el desarrollo de la industria cafetera y azucarera, se presentan procesos migratorios importantes desde y hacia el puerto.

Teniendo en cuenta los elementos mencionados, la región del Pacífico sur se encuentra sumergida en una serie de contrastes, que comparten características de tipo geográfico, económico y social, pero que debido a estas mismas características han tenido un desenlace que las diferencia, en lo que se podría considerar una región de regiones.

Conquista y colonización española en el Pacífico sur. Siglos XVI y XVII

La región del Pacífico sur fue objeto, desde el siglo XVI, de un proceso de irrupción y conquista de territorios de presencia indígena. La entrada de españoles a estos territorios produjo un progresivo exterminio de la población nativa mediante el sometimiento al trabajo en las minas de oro. Tiempo después fueron introducidas a estas minas población negra esclava, lo que da inicio a un poblamiento mayoritario de estas comunidades, característica que se mantiene hasta la actualidad.

En este sentido, el presente apartado tiene como fin dar cuenta de los procesos de conquista y colonización en la región del Pacífico sur, haciendo énfasis en la consolidación de la economía colonial y los primeros asentamientos conformados mayoritariamente por población negra. En un primer momento se dará cuenta de cómo el sistema colonial incidió fuertemente en el poblamiento del Pacífico, apoyado por mecanismos como la importación de esclavos africanos.

La costa Pacífica, el litoral Pacífico, geográficamente abarca parte de la selva tropical del suroccidente colombiano, entre la cordillera Occidental y el océano Pacífico, formando una franja que al norte limita con Panamá, y al sur con Ecuador. El siglo XVI significa para la historia del litoral, la irrupción de los españoles en territorios cuya base estaba conformada por población indígena. En este caso, grupos como los Cayapa, Coaiquer, Sindangua, Chupa, Iscuandés, Telembés, Barbacoas y Yurumangüí (Almario, 2009, p. 78), los cuales conformaban pequeños asentamientos en la parte alta de la llanura del Pacífico. La colonización de tierras habitadas en ese entonces por comunidades indígenas terminó perjudicando la estructura social y cultural de dichas comunidades, debido a los procesos de despojo y, por consiguiente, desarraigo, al que fueron sometidas por parte de los españoles, quienes comenzaron a desarrollar actividades económicas relacionadas con la ganadería extensiva en dichos territorios.

Los procesos de conquista española significaron el establecimiento de un sistema colonial caracterizado por una economía de enclave basada en la extracción de minerales como el oro, la cual operaba de acuerdo a las disposiciones de la corona española. Este sistema estaba sustentado en el empleo de mano de obra indígena en las minas, donde se extraía principalmente oro para su posterior exportación a España. El empleo de indígenas para las labores mineras causó una disminución en la densidad poblacional de estas comunidades, debido a los malos tratos, las difíciles condiciones del entorno, las enfermedades originarias del continente europeo, y otras formas de intimidación en sus territorios por parte de los españoles, como se presenta en el siguiente fragmento:

Desde fines del siglo XVI las tierras comunitarias indígenas ubicadas en áreas de concentración española sufrieron la frecuente invasión de sus terrenos por el ganado de los terratenientes. Poco después los resguardos surgieron un acoso diferente. Gente pobre hispanizada, fueran mestizos, mulatos, zambos o “blancos”, infiltraron las comunidades y obtuvieron tierras al casarse con hijos de familias indígenas, al arrendarla o simplemente tomándosela. Esta penetración se vio facilitada por la disminución de la población indígena, en parte por la migración de indios hacia las ciudades y haciendas” (Safford, 2002, p. 140).

Tras la progresiva disminución de población indígena, que afectó al sistema colonial, debido a la poca disponibilidad de mano de obra para el trabajo minero, los españoles trajeron mano de obra de origen africano para el trabajo en las minas, pues a nivel mundial la consolidación del comercio transatlántico de esclavos desde África, liderados por países como Portugal, Inglaterra y Francia, propició las condiciones para la introducción del comercio negrero al continente americano. Este comercio de esclavos, que durante varios siglos fue legal y apoyado por la Iglesia católica a través de la evangelización, se consolidó de tal manera que la importación de esclavos hacia América se convirtió en una forma de fortalecer la economía de enclave.

Como se anunció en el apartado *La provincia de Cartagena*, en el caso del Reino de la Nueva Granada, ese comercio se realizaba a través del puerto de Cartagena, que durante el siglo XVI comenzó la importación de esclavos para la explotación de oro en regiones como el valle geográfico del río Cauca y el Pacífico. Con la importación de esclavos a las minas inició, en algunas regiones del Pacífico sur, un lento y progresivo poblamiento de comunidades negras sobre la parte baja de algunos ríos, como el Anchicayá (Valle del Cauca), Telembí (Nariño) y Timbiquí (Cauca), de acuerdo con el establecimiento de sitios mineros.

Así, a mediados del siglo XVI la región comprendida entre Buenaventura y Guapi comienza un proceso de explotación en varios sitios que fueron llamados *Minas de montaña*, que se ubicaron en el camino entre Buenaventura y Cali (Mosquera y Aprile-Gnisset, 2006, p. 44). También se explotaron depósitos a lo largo de los ríos Anchicayá, Dagua y Raposo, pero debido al cierre de la vía que comunicaba a Buenaventura con Cali, al final del siglo XVI, estas minas fueron abandonadas (Carvajal, 1996, p. 144). La ubicación de los primeros asentamientos de población mayoritariamente negra, llevada para el trabajo en las minas estuvo relacionada con unos procesos de colonización más tempranos en la parte que hoy corresponde a los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, debido a que en los valles interandinos se habían consolidado, con anterioridad, minas y haciendas que comenzaban a llevar las primeras cuadrillas de esclavos que (en algunos casos) fueron trasladadas a la costa.

A comienzos del siglo XVII el panorama en la región del Pacífico sur cambia progresivamente por dos factores: 1) la inestabilidad de la economía minera causada por la extinción gradual de la mano de obra aborigen y 2) la trata transatlántica de esclavos de origen africano que se introdujeron por el puerto de Cartagena. Bajo esta nueva dinámica socioeconómica, fueron anclados con mayor intensidad al sistema de explotación minero colonial, esclavos de origen africano, quienes, como se había mencionado, comenzaron a ser trasladados a las minas que se conformaban en las márgenes de los ríos en el Pacífico. En este punto es importante aclarar que en la parte norte del Pacífico el proceso de conquista y colonización fue más tardío que en el Pacífico sur, sin embargo, los sistemas de explotación aurífera, así las condiciones del medio ambiente y de comunicación, propiciaron un poblamiento basado en la minería más fuerte y organizado en el Chocó, que en la parte sur del Pacífico (Hoffman, 1997, p. 7). Aun así, en el año 1605:

(...) se presenta una estabilidad en las exploraciones en la región sur debido a las expediciones promovidas por empresarios y gobernantes de Pasto y Popayán sobre las márgenes de los ríos, de esta manera se formaron los primeros asentamientos de minería con esclavizados en las riberas de los ríos Telembí, Saija, Guapi y Micay. En 1610, Fernando de Posada fundó Santa María del Puerto, que años más tarde cambió su nombre a Barbacoas (en Nariño). Siguieron por los ríos Timbiquí, Iscuandé, Patía y luego hacia el norte hasta lograr asientos mineros en los 23 ríos de la cuenca del Pacífico que hoy corresponde a los Departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca (Espinosa, 2006, p. 177).

Las cuadrillas de esclavos que eran trasladadas a los asentamientos de minería se introdujeron por el embarcadero de Charambirá en las bocas del río San Juan de Chocó; la mayor parte de esclavos fue destinada a los campamentos mineros del Pacífico sur (Espinosa, 2006, p. 160). Con la introducción de mano de obra esclava negra, se produjo una cierta estabilización de la economía minera, pues estas comunidades tenían más resistencia para soportar las condiciones de trabajo en las minas.

De este modo, se comenzaron a conformar zonas mineras de población negra esclava. Se instauraron inicialmente centros de poder como Barbacoas, Iscuandé y Tumaco. A finales del siglo XVII, el Distrito de Barbacoas se estableció como centro administrativo de Telembí, ya que para el año de 1687 había numerosas cuadrillas de negros trabajando en 28 campamentos mineros a lo largo de los altos ríos Telembí, Magüí, Güelmambí y Tembí (West, 2000, p. 157). Es importante aclarar que, según autores como Bernardo Merizalde, antiguamente en la cabecera del río Telembí existió la población de Málaga, que se fundó por mandamiento de Sebastián de Belalcazar, en 1541, como centro minero. También hubo en las aguas del río un pueblo de nombre Chapanchica o Madrigal.

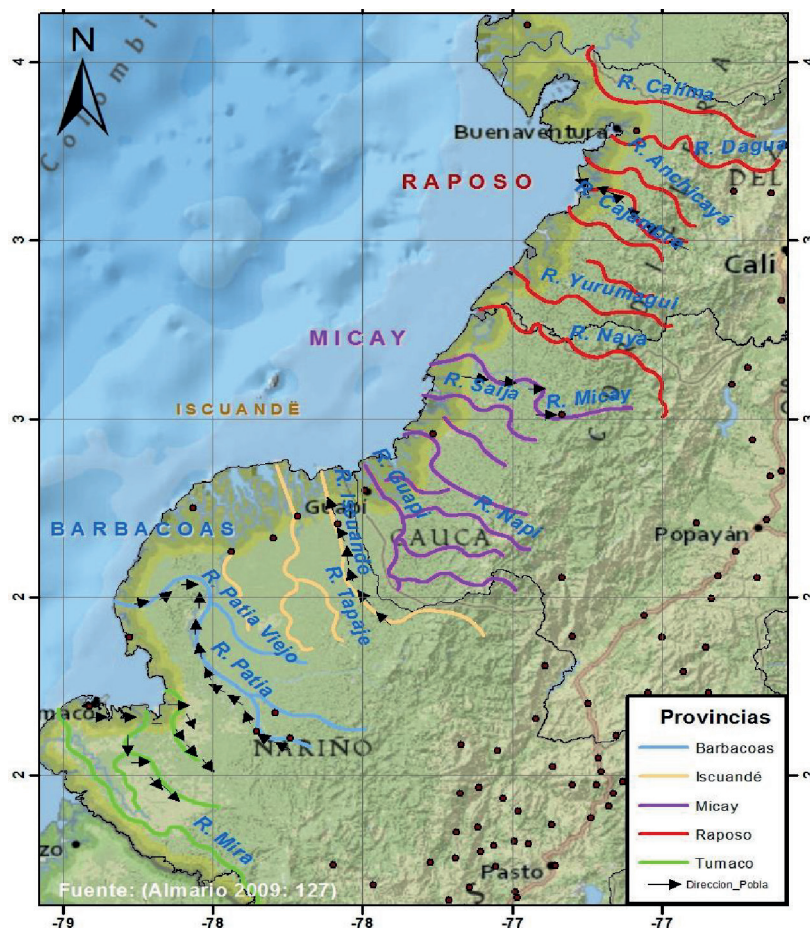
En el área minera comprendida entre Guapi y Buenaventura comenzó la introducción de esclavos hacia 1640, los cuales se ubicaron en los cursos medios y altos de los ríos, lo cual ayudó a la consolidación, a finales del siglo XVII (1684), de 28 campamentos mineros con esclavos negros (West, 2000, p. 157). En esta área se destaca el poblamiento en las orillas del río Timbiquí (1640), que, según autores como Beatriz Castro, se convirtió para la época en centro comercial y político de la parte sur de la llanura del Pacífico. Del mismo modo, se presentó poblamiento en lugares como Guapi, El Raposo, la vieja Buenaventura del río Anchicayá y el río Naya (1680) (Espinosa, 2006, p. 177). Dichos campamentos mineros se localizaban junto a las riveras de los ríos. A continuación un breve relato descriptivo al respecto.

Consistían en un grupo de cabañas temporales, las cuales servían de alojamiento a los trabajadores. El tamaño del campamento variaba según el volumen de la fuerza de trabajo, pocos tenían más de 150 habitantes y la mayoría oscilaban entre 20 y 25. El campo no consistía solo del grupo de chozas, sino que incluía la zona de trabajo en las corrientes, los bosques vecinos y la tierra agrícola adyacente; la extensión dependía de la concesión adjudicada según las leyes de vigencia. (Castro, 1996, p. 14).

Tras el establecimiento de enclaves mineros que produjo la importación de esclavos negros a la región del Litoral Pacífico, en el Mapa 17 se evidencian los movimientos de población durante el periodo de la Colonia, los cuales estaban fuertemente marcados por una dependencia a la economía de los ríos, ya que estos brindaban las condiciones de acceso y transporte de recursos y mercancías. Este tipo de dependencia marcó un tipo de poblamiento común en el Pacífico, ya que, a pesar de existir asentamientos temporales, en algunos casos quedaban poblados pequeños que se establecieron de manera permanente.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta el Mapa 17, en el caso de las provincias de El Raposo e Iscuandé son notables las migraciones hacia las partes bajas de los ríos, llegando a la costa, mientras que se presenta un caso puntual en la provincia de Micay, donde las migraciones se dan hacia el interior de la cordillera Occidental, debido al traslado de esclavos desde la costa hacia las haciendas del interior de los valles interandinos. Estas haciendas pertenecían a las familias esclavistas payanesas y caleñas, quienes mantenían un cierto control minero sobre esta franja del Pacífico sur (Colmenares, 1975, p. 66).

Mapa 17. Movimiento de población en la Colonia (1550-1810)



Fuente: Almarío (2009, p. 127).

De acuerdo con el mapa anterior, en la provincia de Barbacoas se presentan dos procesos migratorios. Uno sobre el río Patía, donde se producen movimientos desde el interior hacia la parte baja del río, cruzándose con migraciones hacia el interior de los ríos Patía Viejo y Telembí. El segundo está marcado por movimientos de población desde la región de Tumaco hacia el interior del río Rosario, debido a las condiciones desfavorables en cuanto a minería y recursos naturales que caracterizaban a esa región (Rivas, 1999, p. 15). Según los movimientos migratorios, se podría afirmar que la estructura de la economía colonial propició, en primer lugar, un asentamiento arraigado a las lógicas de los ríos ante la ausencia de caminos transitables que permitieran la comunicación terrestre. En segundo lugar, las migraciones de población se generaban dependiendo a la disponibilidad y rentabilidad de la extracción de minerales. En pocas palabras, la economía colonial comenzó a determinar el poblamiento de la región.

Teniendo en cuenta el establecimiento de un comercio internacional de importación de esclavos y la consolidación del sistema colonial, el fin del siglo XVII significó la introducción de manera masiva de esclavos negros provenientes del norte del litoral Pacífico (Chocó) y del puerto de Cartagena, quienes fueron llevados a los primeros enclaves mineros a las orillas de los ríos del Pacífico sur. Esto favoreció la conformación de nuevas formas de poblamiento y relación con el territorio, ya que en los reales de minas se conformaban pequeñas castas que no solamente se dedicaban a la minería, sino también a actividades agrícolas.

El sistema colonial propició un poblamiento de esclavos de origen africano en las partes bajas de los ríos que habían sido explorados por los españoles desde comienzos del siglo XVI, en un intento de colonizar el litoral Pacífico dentro de los ideales de la corona española. Sin embargo, estas expediciones se vieron truncadas en algunas regiones por las condiciones geográficas que dificultaban el avance de los exploradores, por lo que no es extraño que para la época existieran asentamientos de comunidades indígenas que no fueron colonizados.

De acuerdo con lo anterior, el siglo XVII significó el comienzo del fortalecimiento progresivo del sistema esclavista en la región del Pacífico sur, el cual estaba ligado a la economía minera sobre los ríos, a través del empleo de mano de obra esclava. Estos últimos fueron conformando pequeños asentamientos que se beneficiaron por el sistema económico, el cual producía migraciones de población negra hacia dichas regiones. Como se notará en el siguiente apartado, el tránsito de finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII significó la consolidación de la economía minera en la región.

Poblamiento del Pacífico sur en el siglo XVIII

El presente capítulo trata sobre el poblamiento de varios sitios de la región a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, lo que fue determinado, en gran medida, por las dinámicas económicas del sistema colonial esclavista, debido a la incorporación de mano de obra esclava africana en las zonas mineras del Pacífico sur. Estas zonas mineras no solo estaban bajo el dominio de españoles, sino también de familias criollas de las ciudades de Popayán, Pasto y Cali, quienes conformaron elites políticas y económicas alimentadas por el sistema de explotación aurífera, estableciendo sitios de extracción de minerales que favorecieron el poblamiento mayoritario de población negra en las distintas regiones sobre el litoral.

En este sentido, las divisiones político-administrativas dan cuenta, al menos de manera espacial, de donde se establecieron los reales de minas y cómo se fueron constituyendo pequeños caseríos conformados en su mayoría por población negra, brindando una idea aproximada del asentamiento de esas comunidades en el litoral Pacífico sur, por lo cual las divisiones administrativas, la economía minera y las disputas por el control territorial de parte de las elites regionales, fueron incidentes en el poblamiento de la región durante el siglo XVIII.

Bajo esta línea, el presente apartado tiene como objetivo hacer una descripción de los procesos de poblamiento de comunidades negras en el Pacífico sur durante el siglo XVIII, teniendo como referencia las divisiones político-administrativas, ya que dan cuenta de los procesos en las provincias de Raposo, Micay y Barbacoas, lo que permite rastrear asentamientos permanentes durante ese periodo.

Divisiones político-administrativas: las provincias de Raposo, Micay y Barbacoas. Siglo XVIII

El control sobre los territorios de la costa Pacífico sur fue una pretensión constante de las elites vallunas y caucanas durante el periodo colonial, pues dicho control significaba más beneficios económicos y, a su vez, la consolidación de cierto poder regional. Por esta razón, para entender los procesos de poblamiento en el Pacífico sur, es relevante distinguir las divisiones político-administrativas que generaban disputas entre los poderes regionales por el dominio de los territorios donde se realizaban las actividades mineras.

La Nueva Granada, para el siglo XVIII, estaba dividida en provincias y cantones que realizaban un ejercicio de control administrativo. En el caso del litoral sur, este estaba conformado por las provincias de Raposo, Micay y Barbacoas, lugares caracterizados por la presencia de diversos campamentos mineros. El dominio sobre las actividades económicas y políticas de estas provincias era una de las pretensiones de las familias esclavistas, ya que el control sobre el territorio permitía la expansión de los enclaves mineros y, por lo tanto, el fortalecimiento del sistema esclavista. Las elites conformadas por familias de Popayán, Cali y Pasto, a pesar de disputarse el territorio, tenían el fin común de mantener el sistema económico basado en la esclavización. En palabras de Oscar Almario (2001):

Lo que unificaba a la sociedad colonial, era perpetuar el sistema esclavista, como lo confirma la radical reacción de los esclavistas de la costa Pacífica la Instrucción General, adoptada por la Corona en 1789 para regular el trabajo esclavo y limitar la autonomía de los poderes locales (p. 127).

Por otra parte, durante el siglo XVIII la historia del Pacífico sur estuvo marcada por el avance de cuadrillas de esclavos mineros a lo largo de los ríos. Estas cuadrillas se movilizaban e instalaban dependiendo del éxito y productividad de la extracción minera, las cuales estaban conformadas inicialmente por negros esclavos trasladados de las haciendas del altiplano (West 1957, p. 100).

Cabe resaltar que a diferencia de otras regiones como el Caribe costero, en el caso del Pacífico sur la constitución de palenques fue un hecho de pocos precedentes, siendo el palenque “El Castigo” (ubicado en el valle del río Patía), el único caso que en el sur del Pacífico logró cierto grado de estabilidad, al resistir desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII, cuando se diluye gradualmente, dando lugar a un poblamiento negro en la región del río Patía. De lo contrario, lo que se vivió en la región fueron varias revueltas de esclavos, fugas masivas y tentativas de establecer palenques que nunca lograron concretarse (Agudelo, 2002, p. 14).

En este caso es importante destacar que, en las partes bajas de los ríos de la región sur del Pacífico, en zonas de difícil acceso por sus condiciones geográficas y climáticas, los cimarrones que eran esclavos fugitivos o habían comprado su libertad, conformaron pequeños asentamientos, huyendo del sistema esclavista, mientras que en partes medias y altas eran pobladas por esclavos vinculados a la actividad minera. Sin embargo, esos asentamientos mineros presentaban una alta movilidad y la mayoría desaparecieron cuando se acabó la explotación, mientras que otros cambiaron de lugar, conservando un mismo nombre (Hoffman, 1997, p. 13).

En este aspecto cabe destacar que una de las hipótesis que surgen respecto a la ausencia de palenques en la región gira en torno a tres factores: 1) la alta movilidad, ya que los campamentos mineros se ubicaban de manera temporal hasta que se agotaran los recursos minerales y se trasladaran a otro lugar; 2) las difíciles condiciones geográficas y climáticas que caracterizaban la región, no permitían el asentamiento estable de caseríos conformados por esclavos que se fugaban de las minas; finalmente, 3) la iglesia católica jugó un papel importante al realizar un proceso de evangelización que promulgó el temor hacia las acciones de fuga que realizaban algunos esclavos, lo cual significó cierto dominio a través de los preceptos católicos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la distribución de población negra era determinada por la vinculación a la actividad minera, el siglo XVIII representó el surgimiento y consolidación de nuevos asentamientos conformados mayoritariamente por población negra, por su vínculo a los centros de extracción aurífera. A comienzos de ese siglo, el crecimiento de estos asentamientos se presentó principalmente en las provincias

del Raposo, Micay y Barbacoas, auspiciadas por empresarios de Cali, Popayán y Pasto. En este aspecto, se destacan las familias esclavistas como los Caicedo, Echeverry y Camacho, que ocuparon los espacios de los ríos Anchicayá y Dagua. En Raposo, los Mosquera y Valencia de Popayán incursionaron sobre el río Naya y Yurumanguí, respectivamente, y por último, los Godoy y Cortes tenían minas sobre las orillas de los ríos Telembí y Magüí (Romero, 1997, p. 50).

Frente al dominio de las familias de los centros administrativos como Cali, Popayán y Pasto, existió una división, entre el gremio de mineros de Barbacoas y los mineros y comerciantes de Popayán y Cali, quienes entre sí conformaban familias para conservar el dominio de los reales de minas. En la época se conformaron gremios mineros encabezados por comerciantes y mineros de las principales ciudades, los cuales mantenían un relativo control territorial y económico sobre las zonas donde estaban sus minas. El interés por mantener dicho control ocasionó disputas entre los gremios de Cali-Popayán con el gremio pastuso, tal como se anuncia a continuación:

La ampliación de la frontera minera por parte del gremio de los mineros de Popayán en la provincia del Raposo se hizo también, y de manera simultánea, al sur, sobre los ríos Anchicayá; el mismo Raposo, en donde se estableció su centro administrativo en San Francisco Javier; el río Cajambre, Mayorquín, Yurumanguí, Naya y Micay. A partir del río Micay los mineros de Popayán y Cali intentaban obtener jurisdicción sobre los ríos Timbiquí y Guapi, no obstante que en estos también se encontraban mineros del gremio de Barbacoas (Romero, 1995, p. 39).

Las disputas que se presentaron entre estos dos gremios por ampliar la frontera minera, se debió en gran parte a la importancia sobre el control del río Micay, ya que a través de él se establecía comunicación con los ríos Saija, Timbiquí, Guafuí y Bubuey. A pesar de la disputa de los mineros de la provincia del Raposo, la ciudad de Iscuandé expandió su frontera por el norte hasta crear el distrito de Micay, esto debido a la actividad minera y la influencia de Barbacoas como matriz del Pacífico sur en la época.

Frente a esta relación, Oscar Almario plantea que existió un triángulo sociohistórico entre Barbacoas, Iscuandé y Micay, debido a las pretensiones de los clanes mineros de Popayán, principalmente las familias Arboleda y Mosquera, quienes eran dueños de varias minas en los altos de los ríos Micay y Timbiquí. A pesar de las disputas entre las elites coloniales por el control de la minería, en toda la región del Pacífico sur se conformaron cerca de 115 asentamientos costeros y fluviales. Según los datos arrojados por la Tabla 10, que se expone a continuación, en la provincia del Raposo se establecieron 72 minas, en Micay, siete; en Iscuandé, trece; y en Barbacoas, 23; de tal manera que para mediados del siglo XVIII todos los ríos principales de la planicie costera -el Iscuandé, Guapi, Napi, Timbiquí, Guafuí, Saija, Micay, Naya, Yurumanguí, Cajambre y el Raposo- tenían cuadrillas de esclavos negros (West, 2000, p. 157).

Tabla 10. Minas en la Provincia del Raposo, Micay y Barbacoas, siglo XVIII

Provincia	Número de minas
Raposo	
Río Calima	5
Río Dagua	33
Río Anchicayá	9
Río Raposo	7
Río Mayorquín	1
Río Yurumanguí	6
Río Naya	11

Provincia	Número de minas
Micay	
Río Micay	4
Río Chuaré	2
Río Mechenqué	1
Iscuandé	
Río Iscuandé	4
Río Napi	2
Río Pique	2
Río Timbiquí	5
Barbacoas	
Río Telembí	9
Río Magüí	5
Río Guelmambí	3
Río Pacayaco	1
Río Jaujuy	3
Río Quimbí	1
Río Santiago	1
Total	115

Fuente: Aprile-Gnisset (1993, p. 51).

Al considerar los datos que arroja la Tabla 10, es evidente el creciente proceso de poblamiento sobre las márgenes de esos ríos, lo que a su vez propició la conformación, durante el siglo XVIII, de asentamientos que no se caracterizaban por su temporalidad, como sucedía con anterioridad, sino al contrario, por mantener una cierta estabilidad. En esta época se registran los asentamientos de San Isidro, Sombrerillo, San Francisco del Naya, San Francisco Javier del Raposo, la primera Buenaventura del río Anchicayá y los caseríos de libres en los ríos Dagua, Anchicayá, El Raposo, Cajambre, Naya y Timbiquí (Espinosa, 2006, p. 185). En este contexto, toma relevancia el pueblo de San Isidro, pues era un punto estratégico que conectaba a la Provincia del Raposo y la Provincia de San Juan (sur de Chocó).

Frente a las dinámicas de poblamiento, se presenta un lento pero constante crecimiento en toda la región del Pacífico sur, sin embargo, hay ciudades que tienen un volumen mayor de población debido a su importancia como centros mineros y administrativos. Una de ellas es la ciudad de Barbacoas, que a finales del siglo XVIII se convierte en un centro militar y fiscal de control minero. Además de esta, se unieron al sistema urbano minero regional, los caseríos de Iscuandé, Santa Bárbara, Timbiquí y San Francisco Naya (Aprile-Gnisset, 1993, p. 49). En este sentido, las provincias de Barbacoas, Raposo y Tumaco presentaban mayor población, a diferencia de las provincias de Iscuandé y Micay, que para la época tenían una baja tasa de población, como se refleja en la Tabla 11.

Tabla 11. Población por provincias en 1797

Provincia	Libres de varios colores	Esclavos	Población total registrada
Barbacoas	1 378	3 907	6 618
Iscuandé	756	956	2 435
Tumaco	1 928	1 622	4 119
Micay	586	393	1 464
Raposo	1 659	2 301	4 159
Total	6 307	9 179	18 795

Fuente: Aprile (1993, p. 50) y Restrepo (1996).

Según los datos arrojados por la Tabla 11, el 35 % del total de población pertenecía a la provincia de Barbacoas, donde se concentraba el mayor número de minas. De igual manera, el 22 % conformaban las provincias de Raposo y Tumaco, respectivamente. En estos casos el poblamiento era mayor por la alta presencia de enclaves mineros, caso contrario de las provincias de Iscuandé (13 %) y Micay (8 %), donde la actividad minera no era tan fuerte por las condiciones selváticas.

Es importante resaltar que los asentamientos que se presentaron en el Pacífico sur no solamente estaban ligados a la actividad minera, pues también hubo un poblamiento de “libres” negros, indígenas o mestizos, que aseguraban una producción agrícola mínima de tabaco, caña de azúcar y ganadería para el aprovisionamiento de las minas, así como actividades anexas, principalmente el transporte y el comercio (Hoffmann, 2007, p. 54). Estos poblamientos, que se basaban en actividades como la agricultura, por lo general se presentaban en los cursos bajos de los ríos, cerca de la costa, y en sitios dispersos de difícil acceso. De esta manera, a finales del siglo XVIII se destacan tres procesos en la región: un proceso de poblamiento lento, una economía extractiva consolidada y basada en la mano de obra negra esclavizada, y un poblamiento disperso (Almario, 2009, p. 95).

Teniendo un marco general de la historia de poblamiento del Pacífico sur en el siglo XVIII, en conclusión, las divisiones político-administrativas por provincias ayudan a dar cuenta de las disputas y condiciones de poblamiento, en lo que hoy comprende los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, por lo cual a continuación se presenta una breve historia de las provincias de Barbacoas, Micay y Raposo, como principales centros de la región durante el siglo XVIII.

Centro de control minero: la provincia de Barbacoas

Durante el siglo XVIII la provincia de Barbacoas estaba conformada por los distritos de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco. Su ciudad principal se denominaba Villa de Santa María del Puerto (Barbacoas), lugar de los primeros asentamientos de españoles ubicados a las orillas del río Telembí (Almario, 2001, p. 149). Geográficamente, la provincia limitaba al norte con el río Iscuandé, y al sur sus límites llegaban hasta el río Mira. Esta provincia se constituía como uno de los principales centros administrativos y mineros sobre el litoral Pacífico sur y estaba conformada por población blanca, indígena, mestiza y negra (Tabla 12); esta última denominada “esclavos de varios colores”, que eran llevados como mano de obra en la extracción y lavado de minerales en las riberas de los ríos.

Por esta razón, los primeros procesos de poblamiento estuvieron ligados a las concentraciones en los reales de minas, que hacían parte de la provincia sobre la cabecera de los ríos Telembí, Iscuandé y Magüí. Según los registros de población, la provincia contaba con una fuerte presencia de comunidades negras. Del total

de población en 1776, el 45 % corresponde a libres de varios colores; 26 % esclavos de varios colores; 19.4 % indios; 9.82 % blancos, y 0.15 % eclesiásticos. Así se evidencia en la Tabla 12.

Tabla 12. Población de la provincia de Barbacoas (1776-1778)

Provincia	Barbacoas
Eclesiásticos	14
Blancos	907
Indios	1 793
Libres de varios colores	4 134
Esclavos de varios colores	2 388
Total	9 236

Fuente: Ortega Ricaute (1954, pp. 214-215).

Siendo consecuente con los datos del censo realizado en el periodo de 1776 a 1778, que se evidencia con anterioridad, el crecimiento poblacional fue significativo, debido a la importación de población esclava a gran escala, para la provincia. Este proceso empezó a finales del siglo XVIII, cuando se conformaron pequeños centros mineros que florecieron a la orilla de los ríos, que a la vez se convirtieron en núcleos de poblamiento estables, como Barbacoas e Iscuandé. Mientras que en el caso de la ciudad de Tumaco, para el año 1783 apenas comenzaba a destacarse como centro de población, y su poca relevancia se debía a las condiciones de productividad, por la ausencia de recursos minerales y sus características físicas. Debido a lo anterior, Barbacoas e Iscuandé albergaban las mayores concentraciones de población en la región, ligado a las actividades mineras y portuarias (Hoffman, 1997, p. 9).

En este sentido, no hay que desconocer que mientras existían asentamientos guiados por la sed de oro de la corona española, paralelamente, en la provincia de Barbacoas existían pequeños asentamientos de cimarrones en las partes bajas de los ríos, que por lo general eran lugares de difícil acceso por las condiciones físicas y climáticas que los aislaban de tal manera que se presentaban nuevas formas de producción, como la agricultura, pesca, caza, recolección y un poco de lavado de oro, lejos de cualquier instalación minera (Agudelo, 2005, pp. 42-43).

La provincia de Micay

A diferencia de otras provincias de la región del Pacífico sur, durante el siglo XVIII la provincia de Micay abarcaba lo que actualmente corresponde a la costa Pacífica caucana; su frontera sur era definida por el río Guapi, y al norte por el río Micay. Esta provincia se consolidó a finales del siglo y se constituyó como uno de los lugares donde tenían influencia las familias esclavistas de Popayán, como los Mosquera y Arboleda, quienes importaron negros desde el Chocó y del interior de las haciendas, para el laboreo en las minas de oro sobre la margen del río Timbiquí. En ese lugar se formaron pequeños asentamientos, los cuales estaban casi despoblados debido a las condiciones geográficas y climáticas que caracterizaron esa zona, además del advenimiento de las familias payanesas, lo que provocó migraciones hacia el sur, en ciudades como Iscuandé. Sin embargo, la familia de los Arboleda, para conjurar el problema que se les presentaba con la despoblación de Timbiquí, cedió, a quienes permanecieron en el río, el terreno comprendido entre el riachuelo de Zúrzula y el de Alonso para la fundación del pueblo de Santa Bárbara de Timbiquí (Merizalde, 2008, p. 91).

Para finales del siglo, en la provincia existían escasos poblados, como los pueblos de San José y Conteje sobre la margen del río Timbiquí, entre otros sitios que se establecieron por la explotación minera sobre los ríos

Micay, Chuare y Mechenque. Cabe destacar que en la provincia de Micay las migraciones por el advenimiento de las familias payanesas y las condiciones geográficas fueron limitantes para la consolidación de establecimientos que, a diferencia de otros casos, estaban anclados a la minería aurífera y no a otras actividades, al menos durante el siglo XVIII.

La provincia del Raposo

Manteniendo una relación constante con la provincia de Micay por la influencia de las familias esclavistas de Popayán, la provincia del Raposo se extendía desde litoral norte del río Naya hasta la bahía de Buenaventura, es decir, lo que hoy corresponde a la costa Pacífica vallecaucana. Esta estaba conformada por los curatos de Dagua, Calima, Raposo y Yurumangüí (Almario, 2009, p. 91).

Durante el siglo XVIII comienza una incorporación de mano de obra esclava en el área del bajo Calima, sobre las márgenes de los ríos San Juan (Chocó) y Calima, lugar donde se registraron varios asentamientos igualmente ligados a la economía minera esclavista. Tras la introducción de esclavos negros por el norte de la provincia, se comenzaron a conformar asentamientos hacia el sur. Desde 1765 tomó forma el primer caserío denominado *Real de Nuestra Señora de la Concepción y río Yurumanguí*, que aún existe con el nombre de *La concepción*, donde convergían mineros y pobladores de las cuencas de los ríos Naya, Cajambre, Yurumanguí y el Mayorquin, origen a su vez de Juntas de Yurumangüí (Espinosa, 2005, p. 130), otro caserío de importancia en la parte sur de la provincia era San José de Anchicayá, pues se constituía como una de las principales rutas de la minería en la región.

En este sentido, la provincia del Raposo fue relevante a finales del siglo XVIII, pues era cercana a la ascendente ciudad de Cali, y clave para la comunicación con el interior del país. Por esta razón Buenaventura era irrelevante para la época, pues las condiciones geográficas no permitían el establecimiento de asentamientos definitivos y no tenía relevancia como centro portuario (Almario, 2009, p. 91). La provincia del Raposo tenía una importancia considerable frente al poblamiento del litoral Pacífico, pues fue allí donde se constituyó el mayor número de reales de minas durante el siglo XVIII, debido en gran parte a las pretensiones de las familias esclavistas de Popayán y Cali, quienes consolidaron una economía esclavista ligada tanto a la minería aurífera, como a la economía de hacienda, que se sustentaban en la mano de obra negra esclava.

Como se mencionó con anterioridad, el siglo XVIII representó la consolidación de un sistema esclavista minero auspiciado por las pretensiones de las elites regionales, que en medio de disputas por el control territorial, establecieron asentamientos mineros sobre las márgenes de los ríos, constituyendo pequeñas poblaciones que en algunos casos se mantienen, como es el caso de la ciudad de Barbacoas.

De acuerdo a esto, se consolidó un sistema social alrededor y dependiente de la economía minera, por lo cual, la importación de esclavos de algunas regiones del interior del país y procedentes del norte del Chocó provocó un poblamiento, en su mayoría, de esclavos de origen africano, y en menor medida, de población indígena y mestiza, ya que estas últimas desempeñaban dentro de los asentamientos mineros funciones de administración y control de los esclavos. Por esta razón, era común que dichos asentamientos estuvieran conformados en su mayoría de población negra que con el tiempo se fue expandiendo, en un principio sobre los ríos relacionados con las actividades económicas, y después debido a la huida de algunos esclavizados a zonas de difícil acceso, estableciendo pequeños caseríos sostenidos bajo una economía agrícola, y en algunos casos, siguiendo con la práctica minera sobre los ríos.

En síntesis, el siglo XVIII representó la época de mayor establecimiento y expansión de asentamientos en la región. Durante este periodo muchos de los ríos que recorren el Pacífico sur fueron poblados bajo las dinámicas del sistema minero colonial. Aún con el fortalecimiento de este sistema, los cambios que se produjeron en el siglo XIX, como se expresará en el capítulo sucesivo, determinaron las migraciones y las formas de poblamiento debido al quiebre de la economía de origen colonial.

El inicio del quiebre de la economía minera: el Pacífico sur en el siglo XIX

La creación de asentamientos mineros en la región fue una constante desde el siglo XVII hasta el siglo XVIII, donde se establecieron cientos de minas sobre las márgenes de los ríos. Aunque el sistema de extracción minera se mantenía, este tenía fisuras debido al agotamiento de recursos minerales y a la pérdida de control territorial por parte de las élites regionales. Aun así, se presentó un crecimiento de la población en los cañones, además de nuevas divisiones político-administrativas que hacían confuso el panorama de la región. Este apartado tiene como objetivo distinguir el cambio que significó el quiebre de la economía minera para el crecimiento poblacional en los asentamientos constituidos con fines económicos, y las nuevas dinámicas que se emprendieron a partir del proceso de abolición legal de la esclavitud.

En el comienzo del siglo XIX, dentro de lo que se conoce actualmente como Pacífico sur, se pueden identificar dos periodos relevantes. El primero corresponde al inicio del siglo hasta la independencia en 1821, y el segundo, a la abolición legal de la esclavitud en 1851, que produjo cambios importantes frente a las dinámicas de poblamiento de las comunidades negras. En este sentido, a principios de siglo existía una incertidumbre en cuanto a las divisiones político-administrativas en la región, debido a que las reformas borbónicas propiciaron la división del Virreinato de la Nueva Granada en provincias, y estas en cantones, por lo cual, iniciando el siglo XIX la región mantuvo el orden de provincias que anteriormente se había mencionado, agregando a esta subdivisión las provincias de Iscuandé y Tumaco.

A principios de siglo se trató de mantener el orden colonial por parte de los españoles y familias esclavistas, con el fin de conservar la explotación minera sobre la rivera de los ríos, por lo que la importación de mano de obra esclava del interior de los valles interandinos era una constante. En algunos casos las compañías mineras extranjeras, en su afán de mantener ese tipo de economía, trajeron mano de obra esclava de Jamaica, como en el caso de las explotaciones mineras en la provincia de Barbaocoas, donde trabajaban sobre las márgenes del río Santiago (West, 2000, p. 165). Un intento parecido de conservar la economía minera es la venta de los derechos sobre las minas de la región de Micay, que realizaron las familias payanesas de los Arboleda y Mosquera, en 1817, a compañías extranjeras para financiar dichas explotaciones (Merizalde, 2008, p. 92).

A pesar de imperar un sistema social de castas y un predominio de la minería esclavista, el modelo presentaba fisuras que permitían la movilidad social hacia la libertad, dando origen a múltiples sitios y lugares que configuraron una suerte de sociedad paralela a la esclavista (Almario 2009, pp. 88-89). En este orden de ideas, se consolidaron asentamientos de manera permanente, lo que produjo un poblamiento de diversos sitios, ya no centrados en la minería, sino en otras actividades agrícolas y de pesca. Sin embargo, se cuenta con el registro del único palenque que existió sobre el río Saija en la provincia de Micay, iniciado en 1817 por 80 esclavos que huyeron de las minas, los cuales, posteriormente, se enfrentaron con éxito al grupo armado enviado por la Gobernación de Popayán. Respecto a este palenque, existe un registro en el Archivo Central del Cauca en donde consta una carta enviada al rey, en la que se anexa un informe de la expedición realizada por Manuel Silvestre Balverde. A continuación se cita el documento.

Exmo. Señor:

La copia q. incluyo a V: E: lo es del oficio que acabo de recibir del teniente de gobernador de Micay dn. Manuel Silvestre Balverde. Por su contenido se impondrá V Exa. De la expedición qe. Formo para aprehender a varios negros qe. De las minas del río Saija se han sublevado contra sus verdaderos, unos y otros negando la esclavitud y como a la fha grado pasar de ochenta esclablos los q. han formado aquel palenque preveno a dho teniente, reúna una expedición de toda la gente qe. Pueda llevar armas y qe. Atacándolos deshaga esta reguion, qe. Puede sernos tan perjudicial se con tpo. No se corta. También le prevengo qe. Tomando conocimiento del número de esclavos q. faltan en cada mina, paguen los dueños a prorrata el costo que tenga la referida expedición: E igualmente qe. Quantos negros coja los asegure y me de inmediatamente parte por extraordo. Pa. Verificarlo yo a V.E: A fin de qe. Me/ en este particular sus superiores orns. Dios que. Ave.ms.as. Popayán marzo 4 de 181. Pedro Domínguez (Gonzales, 2012, p. 113).

La existencia de este palenque fue casi esporádica, y según los registros históricos, no se mantuvo debido a la insistencia de la corona española por regresar a los esclavos que lo conformaban a las minas

de las que habían huido. A diferencia del palenque del Castigo, que sobre el valle del río Patía perduró por mucho tiempo, como se referencia en el apartado *Dinámicas de poblamiento negro en el valle del Patía siglo XVII y XVIII*.

Por otra parte, para 1804 la provincia del Micay se había separado de la provincia de Iscuandé. Para la época, Micay contaba con una población de 1 464 habitantes (Almario, 2009, p. 96). Estas poblaciones se componían mayoritariamente por esclavos negros traídos del Chocó, del interior de las haciendas esclavistas de lo que actualmente es el departamento del Cauca, y de las provincias de Iscuandé y Barbaçoas. Estos poblamientos se presentaron por la existencia de los reales de minas sobre los ríos Micay, Saija, Timbiquí, Guajuí, Guapi y Napi.

Para el mismo año, la provincia de Iscuandé contaba con una población de 2 435 habitantes, que conformaron diversos asentamientos como los de San Juan, Bracito de Patía, Majagual, Caballos, Tierra Firme Grande, Guascana, Sanquianga, Playa Bendita, Firmes de Sanquianga, Mulatos, Boquerones, Los Reyes, Amaral y Pongamosa. Esta provincia estaba rodeada por los ríos Iscuandé y Tapaje, donde se practicaban actividades mineras. La provincia de Tumaco tenía una población de 4 119 habitantes y la componían los pueblos de Salhonda, Palmarreal, Cayapas, Esmeraldas y Atacames, sobre las márgenes de los ríos Guimbí, Santiago, Mira y Cachavi, donde se había ampliado la frontera minera con cinco minas de oro corrido. En este punto hay que recordar que el Virreinato de la Nueva Granada tenía una extensión hasta lo que es hoy el norte del país de Ecuador, razón por la cual se presentaba una conexión fluvial y comercial con ciudades como Esmeraldas y Atacames, en la costa norte ecuatoriana. Esta conexión permitió migraciones de libres y huidos de Guapi y Barbaçoas en los siglos XVIII y XIX (Zuluaga y Romero, 2007, p. 49), por lo que existen asentamientos de pobladores negros en el Ecuador, cuya procedencia es colombiana.

La provincia de Barbaçoas contaba con 6 618 habitantes. La componían los pueblos de San José, San Pablo, Chucunes, Coaiquer y Nembi (indígenas), y habitados por algunas poblaciones negras libres. Esta contaba con la presencia de esclavos negros en los ríos Telembí, Magüí y Güelmambí, donde había 30 minas de oro corrido. Por último, la provincia del Raposo, para la época, contaba con una población de 4 519 habitantes y la conformaban los curatos de Dagua, Calima, Raposo y Yurumangüí, mientras que su capital era el precario pueblo de La Cruz, a orillas del río Dagua, en donde también se localizaba el sitio de Juntas, que permitía la conexión con el interior de la Gobernación y en el que habían, además, cuatro reales de minas (Almario 2009, pp. 92-94). Para este tiempo se identificaban poblamientos importantes en el Raposo (río Raposo) y San José (río Anchicayá).

Como se evidenció anteriormente, durante el siglo XIX se consolidaron en la región nuevos caseríos bajo el mismo sistema esclavista, sin embargo, dicho sistema, a mediados de siglo, se vería afectado por el proceso de abolición de la esclavitud, que significó el quiebre de la economía minera y, a su vez, el surgimiento y crecimiento de poblados conformados por comunidades negras.

El establecimiento de un nuevo orden: el Estado del Cauca y la abolición de la esclavitud. Siglos XIX al XX

El proceso de consolidación del sistema esclavista desde el siglo XVII hasta el siglo XVIII estuvo sustentado fuertemente al empleo de esclavos negros en las actividades mineras. Por este motivo, como se verá en el presente capítulo, el proceso de abolición de la esclavitud en el siglo XIX tuvo repercusiones en todo el sistema económico que había establecido la corona española.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente apartado da cuenta de los procesos de crecimiento poblacional y afianzamiento de asentamientos en la región, conformados mayoritariamente por población negra, los cuales tuvieron un crecimiento significativo después de la abolición legal de la esclavitud, pasando de esclavos a población de libres o campesinos libres. La recuperación de la libertad significó también la construcción de espacios arraigados fuertemente a las actividades de los ríos, lo que se convertiría en una característica de tipo cultural de las comunidades negras de la región.

Por otra parte, como se ha mencionado, los cambios en las divisiones político-administrativas fueron una constante desde el siglo XVIII, en un intento por democratizar el país a través de leyes que reordenaban el territorio, como la Ley Fundamental Orgánica, dictada el 17 de noviembre de 1831, donde se dispuso la división del país en provincias. A pesar de haber establecido este orden, es el 15 de junio de 1857 donde se integra el territorio, dando lugar a la creación del Estado del Cauca, que fue dividido en provincias, cantones y distritos (Barona, 2002, pp. 41-42). Esta división para el Pacífico sur representó nuevas configuraciones territoriales; el orden administrativo quedó establecido por dos provincias: Buenaventura y Barbacoas. La provincia de Barbacoas tenía cuatro cantones, a saber, Tumaco, Iscuandé, Micay y Barbacoas, y la provincia de Buenaventura tenía los cantones de Cali, Roldanillo y Raposo (Barona, 2002, p. 42).

La conformación del Estado del Cauca se produce en medio de un cambio significativo para las comunidades negras de la región Pacífica y del interior. La abolición legal de la esclavitud en 1851, durante el gobierno de José Hilario López, fue un acontecimiento que produjo progresivamente un declive de la economía minera esclavista, por los costos para el sostenimiento de la mano de obra ahora “libre”, lo que significó una cierta salida/huida de los blancos mineros, sobre todo en el Chocó, donde las poblaciones negras conocieron un extenso proceso de migración y movilidad a nivel regional hacia el sur, fenómeno que, en palabras de Robert West (2000), produjo un claro incremento de las migraciones negras en el periodo de emancipación gradual, entre 1821 y 1851.

En los años que siguieron a la manumisión legal se vio el mayor éxodo de población negra de los centros mineros (Hoffman, 1997, p. 17). Esto produjo un crecimiento de población entre 1835 y 1870, que en los casos de las provincias de Buenaventura y Barbacoas representó un aumento poblacional de aproximadamente el 50 %, como se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Número de población (1835-1870)

Provincia	Cantón	Distrito	1835	1843	1851	1870
Buenaventura	Raposo	Buenaventura	1 216	1 004	1 956	3 991
		Gui	2 015	552	2 098	-
		Dagua	784	1 129	1 382	-
		Calima	331	374	-	1 961
		Anchicayá	-	-	-	1 665
		Cajambre	-	-	-	1 247
		Naya	-	-	-	2 136
Barbacoas	Barbacoas	Barbacoas	4 569	4 769	5 049	5 509
		San José	1 124	3 200	3 000	2 723
		San Pablo	1 006	1 025	1 203	1 759
	Iscuandé	Iscuandé	3 027	3 709	-	-
		Guapi	2 408	2 250	2 281	4 933
	Micay	Micay	1 180	2 032	2 296	3 564
		Timbiquí	1 450	2 236	2 178	1 441
	Tumaco	Tumaco	1 534	2 157	2 506	2 642
Salahonda		334	400	473	562	

Provincia	Cantón	Distrito	1835	1843	1851	1870
		Bocagrande	-	-	-	1 214
		Magüí	-	-	-	1 910
		Mosquera	-	-	-	2 032

Fuente: Motta (2005, p. 100).

Al considerar los datos expuestos en la Tabla 13, durante el periodo de 1835-1843 se presenta un incremento en la densidad poblacional debido a la presencia de asentamientos mineros. Pero durante el tiempo comprendido entre 1851-1870 este factor se puede explicar por la recuperación de la libertad por parte de los esclavos, suceso que produjo migraciones internas y el establecimiento de caseríos de negros libres, quienes conformaron familias y formas de sustento económico ligadas a la agricultura y pesca.

Con el declive de la economía minera debido al proceso abolicionista, en lo que antes se constituía como las provincias del Raposo e Iscuandé, se presentó una disminución significativa de la población, ya que estas regiones tenían una fuerte presencia de reales de minas durante los siglos XVII y XVIII. En este sentido, el proceso de abolición produjo la migración de población negra de los asentamientos hacia el sur, en lugares como Micay, Barbacoas y Tumaco, lo que a la vez incrementó la población en Barbacoas a partir de 1843, y en Micay y Tumaco desde 1870.

A pesar de existir un progresivo declive de la economía minera derivado de la abolición de la esclavitud, por parte de las elites regionales hubo intentos por mantener el orden colonial que se sustentaba en la economía minera en regiones de los valles interandinos y el Pacífico. Una de esas formas de mantener dicho orden, era el mantenimiento de las actividades de explotación de minerales, como lo demuestra el otorgamiento de títulos mineros en las provincias de Buenaventura y Barbacoas, expuestos en el Cuadro 6.

Cuadro 6. Títulos de minas otorgados en el Estado del Cauca (1871-1882)

Mina	Provincia	Año
Telembí	Barbacoas	1871
San Francisco		
Santa María, San Camilo		
San Antonio		
La Conga	Buenaventura	
San Vicente		
Timbiquí		
Dolores	Barbacoas	1872
Terreno Mineral		
La Libertad		
Venero		
Guelembí		
San Antonio de Guapi	Buenaventura	

Mina	Provincia	Año
Palí	Barbacoas	1873
El Rosario	Buenaventura	
Santa Zoilita	Barbacoas	1874
Monte Alto	Barbacoas	1875
San José de Timbiquí	Buenaventura	1877
Río Yácula	Barbacoas	1882

Fuente: Valencia (1993, pp. 255-256).

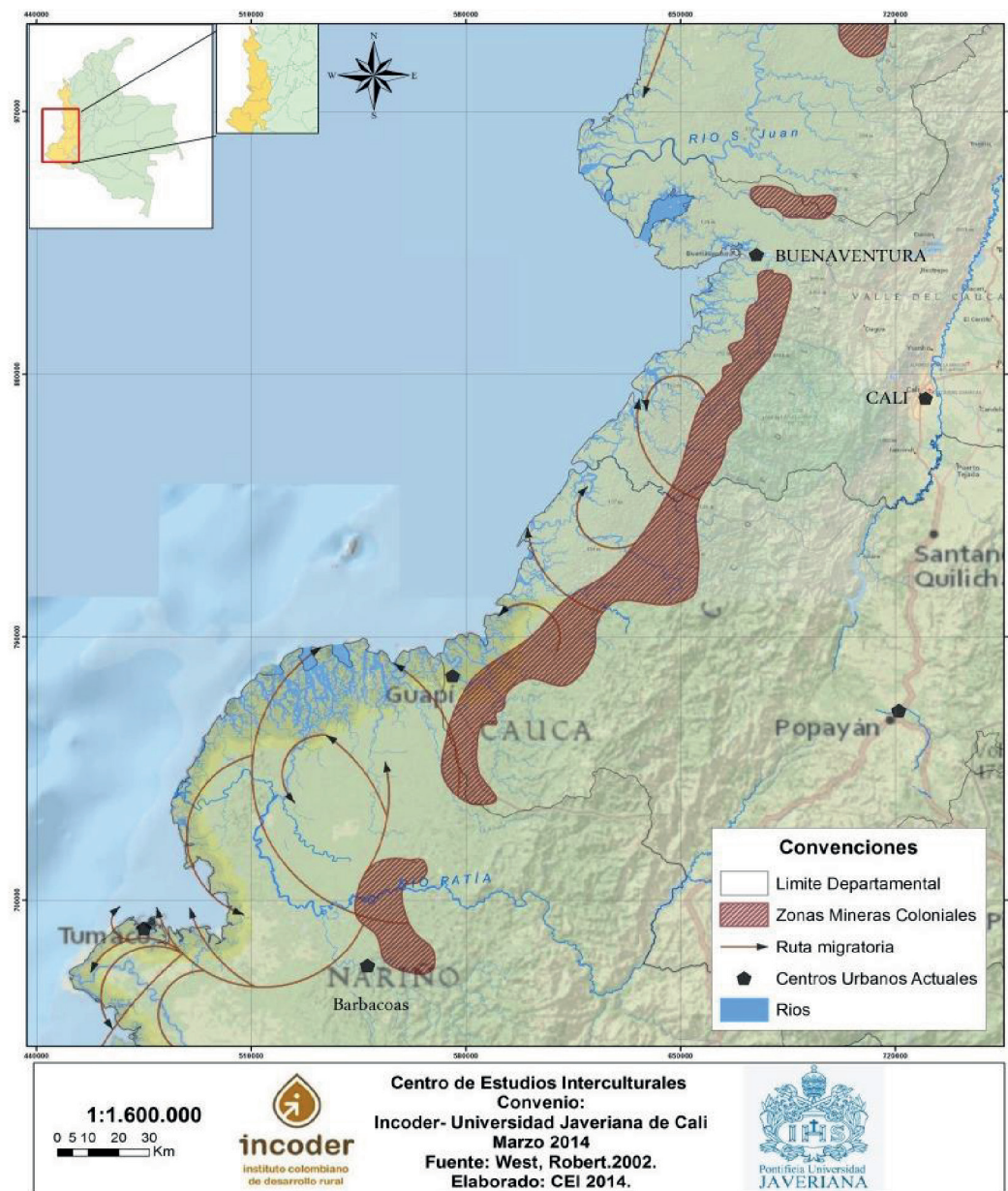
De acuerdo con los datos arrojados anteriormente, en el Estado del Cauca, en el periodo comprendido entre 1871- 1882, se otorgaron 19 títulos mineros, dándole continuidad al sistema colonial. En este punto cabe aclarar que el otorgamiento de esos títulos mineros, alimentado por las pretensiones de las elites regionales de mantener la actividad minera sobre los ríos, no fue una limitante para los procesos de migración de población negra libre que comenzó a establecer caseríos en varias regiones del litoral sur del Pacífico.

Siendo consecuente con lo anterior, desde mediados del siglo XIX los procesos de migración de comunidades negras se intensificaron. En general, se presentan migraciones desde las zonas mineras coloniales hacia las regiones costeras, en un intento por consolidar nuevas formas de producción desligadas de la economía de enclave minera, sin desconocer que en algunos casos se sigue con la dinámica del lavado de oro sobre las márgenes de los ríos. Las poblaciones que estaban situadas en la región del Raposo se dirigieron hacia las tierras agrícolas situadas dentro y cerca de la zona de humedales de agua dulce próximas a la costa; incluso, se presentaron migraciones desde la región del río Naya hacia las márgenes del río Yurumangüí.

En Barbacoas se dieron dos procesos migratorios simultáneos. Uno hacia la costa sur del actual departamento del Cauca, donde aparecieron las poblaciones de Guapi, en 1816, Magüí, en 1871 y El Charco, en 1890 (Carvajal, 1996, p. 147). Y las poblaciones de Belén, San Agustín, Callelarga sobre el río Napi; San Vicente, Rosario y Naranjo en la ribera del río Guapi, y San Antonio y Balsitas en el río Guafuí (Merizalde, 2008, p. 95-96). El segundo proceso se caracterizó por migraciones desde el río Patía hasta la costa norte de Tumaco, formando asentamientos a lo largo de los ríos Mira, Rosario, Chagüí, Bajo Patía y Sanguianganga, y hacia la costa norte ecuatoriana, en lugares como Esmeraldas (Corsetti et al., 1990, p. 53).

Estos procesos migratorios se ilustran en el Mapa 18, donde se ubican las zonas mineras y los movimientos de población. Tomando como base esta ilustración, es notable un descenso de las poblaciones negras desde el interior de las márgenes de los ríos hacia las zonas bajas, inclusive en el caso específico de la región de Barbacoas y Tumaco son evidentes migraciones hacia el país de Ecuador, debido a las fuertes relaciones de tipo económico que se mantenían con Esmeraldas, como se ve a continuación.

Mapa 18. Migraciones negras procedentes de las zonas mineras coloniales (1850-1920)



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en datos de West (2002).

Haciendo una lectura de la anterior ilustración y teniendo en cuenta el movimiento de población causado por la abolición de la esclavitud, durante el periodo de 1850-1920 se produjeron migraciones de poblaciones negras libres desde los asentamientos coloniales, manteniendo la lógica sobre los ríos. En este sentido, se producen movimientos desde asentamientos ubicados en los ríos Micay, Saija, Patía, Yurumagui y Raposo hacia la zona costera.

Con las migraciones nombradas anteriormente, la abolición de la esclavitud significó un proceso de migración fuerte de las comunidades negras hacia la costa del litoral Pacífico, en un intento de huir de la economía

esclavista que terminó a finales del siglo XIX. En algunos casos esos enclaves mineros quedaron en manos de empresas extranjeras, las cuales mantuvieron la explotación a gran escala sobre los ríos, aun así, se constituyeron poblaciones que todavía se mantienen. A finales del siglo XIX y comienzos del XX se intensifica el poblamiento en algunas regiones, como Barbacoas y Tumaco, debido a los desplazamientos que produjo la Guerra de los Mil Días, lo cual propició la creación de nuevos caseríos, que a la vez desarrollaron un sistema de explotación múltiple no ligado a la extracción de minerales, sino a la agricultura, pesca y caza, de acuerdo con las condiciones físicas del medio (Hoffmann, 2009 p. 57).

En relación con las ciudades de Buenaventura y Tumaco, estas adquirieron importancia solamente a finales de siglo, momento en el empezaron a tener cierta dinámica como puertos que servían para sacar los productos del suroccidente del país, debido al pequeño incremento en las exportaciones que se vivió en esa época (Carvajal, 1996, p. 147). En el caso de Tumaco, las condiciones geográficas fueron un impedimento para su desarrollo portuario hasta finales de siglo XIX, que se alimentó por los procesos migratorios y la necesidad de conexión marítima con puertos en Panamá; pero para el caso de Buenaventura, las condiciones fueron diferentes, ya que entre los años de 1823 y 1827 el Gobierno nacional inició el proyecto de construir un puerto en la isla Cascajal, con presencia militar y un pueblo inmediato como ejes de un plan general para la defensa de la costa Pacífica y el fomento del comercio internacional (Espinosa, 2005, p. 18). No obstante, el desarrollo de estos dos puertos sobre el Pacífico sur se presentó durante el siglo XX, en lo cual se hará alusión más adelante.

En definitiva, el siglo XIX se caracterizó por la migración de población negra a zonas poco pobladas o no colonizadas a márgenes de los ríos, por la conectividad y facilidad para transportarse que esto representaba. Este proceso, que se da a partir de la abolición de la esclavitud, ayudó a la consolidación de caseríos con un fuerte arraigo en los ríos, constituyendo nuevas formas de producción agrícolas, de caza y pesca, en algunos casos manteniendo una relación con la minería.

En conclusión, el quiebre de la economía minera y la dispersión de la población negra ayudó a la consolidación de asentamientos que, como se verá a continuación, establecieron en algunos casos nuevas relaciones de productividad ligadas a la industria. Es así como desde la época colonial se constituyó un proceso de poblamiento en un principio ligado a la riqueza aurífera de los ríos, pero es realmente después de la abolición de la esclavitud donde se presentan importantes migraciones de población negra, que contribuyeron a poblar las riveras de los ríos y a constituir formas “propias” de producción, como la pesca y la caza, aunque estas fueron interrumpidas de cierta manera por el auge comercial de la explotación masiva de recursos naturales a mediados del siglo XX.

Dinámicas de poblamiento e industria en el Pacífico sur en el siglo XX

La transición de la Colonia a la República representó cambios en el sistema económico y político que incidieron en la estructura social. Estos cambios, que se abordarán en el presente apartado, se enfocarán en analizar los procesos migratorios de poblaciones negras, suscitados por la entrada de capital foráneo a los territorios de estas comunidades.

Las dinámicas de poblamiento en el Pacífico sur fueron cambiando a inicios del siglo XX, debido a varios factores. Uno de ellos fueron las delimitaciones político-administrativas que dividieron al Pacífico en departamentos, creando nuevas relaciones de acuerdo a los intereses políticos y económicos. En este sentido, los planes de acceso vial, las políticas estatales de comercio exterior, y ligada a esta última, la llegada de la industria a algunas regiones del Pacífico sur incidieron en los movimientos de población, debido a las migraciones hacia zonas de industria como también a los puertos marítimos principales de Buenaventura y Tumaco.

Aunque es importante destacar que, a diferencia de los procesos en el litoral de los departamentos de Valle del Cauca y Nariño, en la costa Pacífica caucana durante el siglo XX siguió presente la extracción minera con

la característica de que no era auspiciada por las familias payanesas, sino por compañías extranjeras, mientras que en el resto del Pacífico sur se dio un proceso de industrialización ligado a la extracción de recursos naturales, los cuales se abordaran más adelante.

Es significativo enfatizar en que para el periodo comprendido entre 1850 y 1940 la colonización de baldíos alcanza una notable expresión, debido a la gesta de cimarrones y libres manumisos que comenzaron su expansión masiva colonizando tierras baldías (Mosquera y Aprile-Gnisset, 2006, p. 58), lo que representó nuevos procesos de poblamiento en regiones donde existían pequeños caseríos que fueron creciendo en densidad de población, como también se configuraron asentamientos alrededor de la industria de extracción de recursos naturales, en una oleada que se presentó principalmente en Nariño y Valle del Cauca.

El comienzo del siglo XX se caracterizó por la definición político-administrativa de la región del Pacífico sur, ya que con la reforma de 1904 se crean tres departamentos de norte a sur: Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Teniendo en cuenta esta división, sobre el litoral nariñense toman importancia como centros poblados urbanos las ciudades de Tumaco y Barbacoas; en el Cauca, el municipio de Guapi, y en el Valle del Cauca, la ciudad-puerto de Buenaventura. Tras el fortalecimiento de pueblos compuestos en su mayoría por población negra, en la costa del Pacífico sur comienza un crecimiento demográfico estable, a diferencia de los siglos XVIII y XIX. Pese a esto, la movilidad dentro de las comunidades negras ha sido una característica que no solo se presenta en el Pacífico, sino al interior de los valles interandinos.

El quiebre de la economía minera colonial y las coyunturas que se presentaron a finales del siglo XIX no significaron el fin de la extracción de minerales, ya que durante el comienzo del siglo XX, específicamente en 1916, se estableció la compañía estadounidense Chocó Pacífico, la cual consolidó un monopolio de extracción mineral con grandes dragas desde el río San Juan, extendiéndose en 1937 hasta el río Telembí. Además de esta compañía, se instauró la sociedad francesa de Minas de oro del Dagua (Leal y Restrepo, 2003, p. 16).

En la costa del departamento del Cauca se estableció en 1902 la compañía francesa de extracción de minerales New Timbiquí Gold Mines Ltd., que comenzó la explotación de oro sobre el margen del río Timbiquí en 1907. El establecimiento de esta empresa produjo migraciones desde el río Guapi hasta el río Timbiquí, pues esto significaba una cierta estabilidad laboral para los pobladores de la zona. Sin embargo, se presentó un crecimiento poblacional significativo entre 1870 y 1905 en el municipio de Guapi, donde pasa de 4 933 a 8 211 habitantes. Lo mismo sucede con Timbiquí, donde se estima que para el mismo periodo se presentó una fuerte corriente de migraciones por el advenimiento de la compañía extranjera, ya que se pasa de 3 577 a 10 941 habitantes (Almarío 2009, pp. 110-111). Otro factor que podría explicar ese crecimiento es que las poblaciones de Santa Bárbara de Timbiquí, San José, Coteje y Santa María, quedaron encerradas en los linderos de la propiedad de la compañía minera The New Timbiquí Gold Mines Ltd. (Yacup, 1976, p. 144).

El establecimiento de este sistema de enclave revivió la extracción minera en algunas regiones del Pacífico sur, la cual se consolida fuertemente en el litoral caucano, a diferencia de regiones como el Valle del Cauca y Nariño, donde se presentó un proceso gradual de industrialización. En el caso de Nariño acontece una inserción de capital foráneo con actividades como la extracción de recursos naturales debido al establecimiento de maquinaria a vapor para aserrar madera.

En 1906, en Barbacoas se establece el aserrío La María, que también vende zinc, y en 1907, existe un aserrío en el sitio de Coscorrón, que en 1908 y 1909 aún se encuentra funcionando bajo la dirección de su propietario, Erasmo del Valle (...). Tres compañías surcan los ríos Patía y Telembí. La inglesa P.S.N.C. (Pacific steam navigation company), que reporta itinerarios desde la década de 1880 hasta 1913 con itinerarios desde Tumaco hasta Guayaquil y Panamá, la casa comercial Gaminara & Leeder, establecida en 1867, agente de la compañía de vapores Mala Real y con servicio semanal de vapores para Barbacoas, aun en funcionamiento en la década de 1920, y la Línea costanera fluvial de vapores, que figura desde 1909 (Paredes, 2009, pp. 48-49).

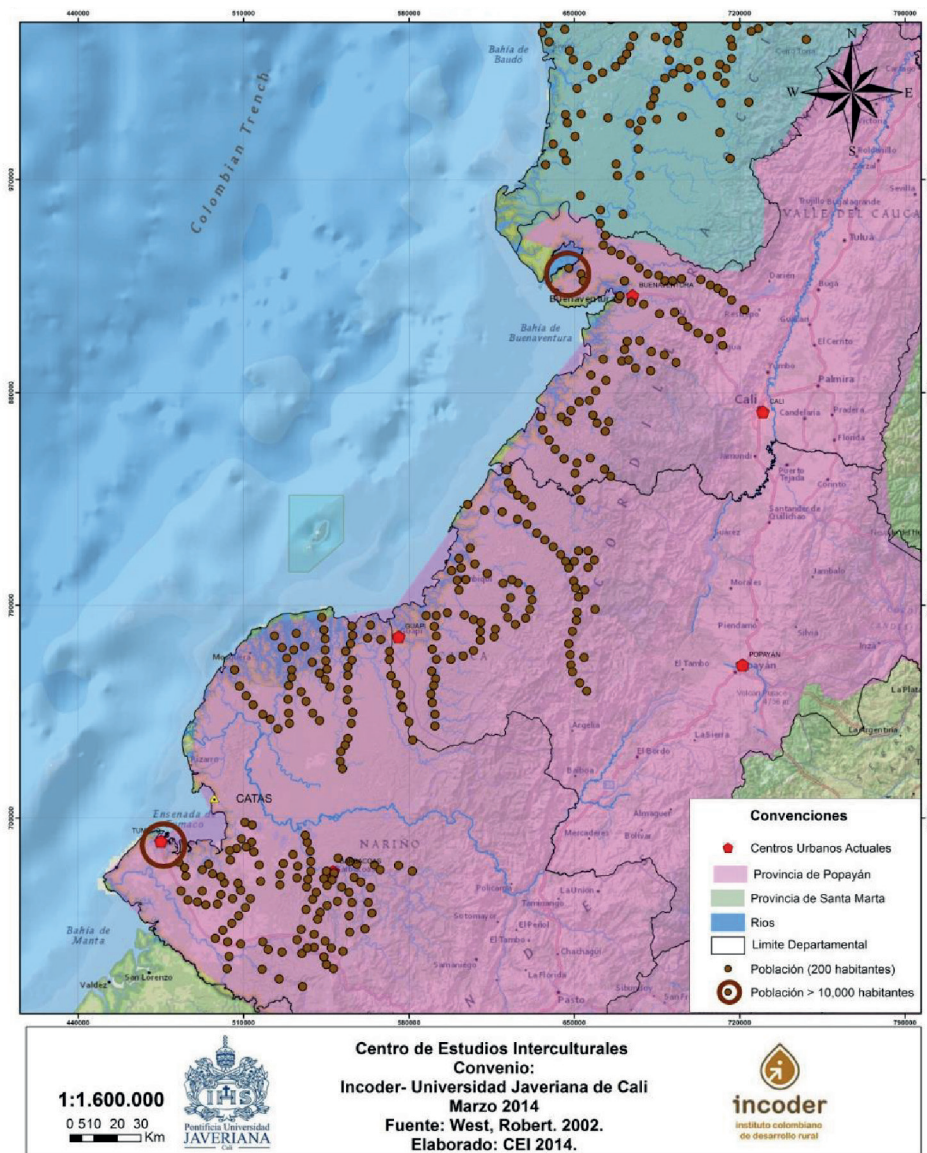
Sobre el Pacífico sur, Nariño representa el mayor establecimiento de industria maderera, ya que la explotación mecanizada de madera comenzó desde finales del siglo XIX en centros poblados como Tumaco, en donde se registra el primer aserrío hacia 1870, donde hoy queda la plaza de mercado. En este sentido, Tumaco tomó importancia como puerto maderero, posiblemente por la inauguración del Canal de Panamá en 1914, sin desconocer que ya era un puerto exportador de tagua y caucho hacia Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia hacia finales del siglo XIX (Leal y Restrepo, 2003, p. 46). Frente a la industria maderera se registró la exportación de madera de diversos tipos desde 1916, movimiento que posiblemente estuvo relacionado con la construcción de la línea férrea Tumaco–El Diviso, que comenzó en 1925 y que se convirtió en medio de transporte de madera del interior hacia el puerto de Tumaco para su posterior exportación. En este punto es importante destacar que en el puerto se establecieron varias compañías madereras, como el aserrío del español Francisco Márquez en la isla La Viciosa, en 1923 (Leal y Restrepo, 2003, p. 48).

En el caso del actual departamento del Valle del Cauca, los procesos de industrialización se presentaron fuertemente en la región andina, en cercanías a la ciudad de Cali, que adquirió importancia como ciudad industrial. Lo anterior, sin desconocer que en algunos lugares cercanos a Buenaventura se realizaron actividades de extracción de madera. De igual manera ocurrió en la región de las colinas bajas del bajo Calima, donde se estableció la industria de pulpa para la producción de cartón y papel. Durante el inicio del siglo XX la industria maderera en la región de Buenaventura no tuvo mucha relevancia, debido a que esta producción era para satisfacer el mercado local; aun así, a lo largo de los años 20 y 30 comenzó la instalación de aserríos pioneros, los cuales elaboraron los polines para la construcción del Ferrocarril del Pacífico (Leal y Restrepo, 2003, p. 54). Con el establecimiento de la industria en el Pacífico sur, se presenta un proceso de migración caracterizado por habitantes jóvenes de las riberas de los ríos.

Los jóvenes migran hacia los centros urbanos de rápido crecimiento y hacia zonas agrícolas y hacia áreas agrícolas en expansión en el occidente colombiano, el norte de Ecuador y el oriente de Panamá. Atraídos por los altos salarios y las aparentes comodidades de la vida citadina, cientos de negros han migrado hacia el floreciente puerto de Buenaventura para trabajar como estibadores u obreros de construcción... La mayoría de este crecimiento se debe a la llegada de negros 1) de los ríos costeros entre el Patía en el sur y el Docampadó en el norte y 2) del río San Juan en el Chocó (West, 2000, p. 167).

Otra corriente de migración de jóvenes de Barbacoas se presentó hacia el puerto de Tumaco, por su rápida expansión y las posibilidades de trabajo, como también hay migraciones hacia la región de Esmeraldas (Ecuador) por el cultivo de plátano, y las zonas bananeras, ubicándose principalmente en los valles de los ríos al sur y al oeste del puerto de Esmeraldas (Corsetti et al., 1990, p. 57). Sin embargo, existe una constante en cuando a la distribución de población, la cual se presentó en las márgenes de los ríos debido al legado de la actividad minera colonial que marcó unas pautas comunes en las zonas de asentamiento. Este proceso se evidenció en el Mapa 19, donde se ilustra la distribución poblacional determinada por el curso de los ríos.

Mapa 19. Distribución de la población de las tierras bajas del Pacífico sur colombiano (1950)



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en datos de West (2002).

Como se evidenció en el Mapa 19, el poblamiento sobre los ríos fue una característica de antecedentes coloniales, pero en este punto cabe destacar que durante el siglo XX se presentaron nuevas actividades económicas en el Pacífico sur, que reprodujeron esta forma de poblamiento, como se presenta a continuación.

Fuera de la industria maderera se presentó el comercio de tagua, caucho, oro y platino liderado por comerciantes ajenos a la región asentados en centros urbanos como Tumaco y Buenaventura como también poblados de comunidades negras quienes trabajaban en la extracción de recursos naturales y vivían a lo largo de los ríos y costas (Leal y Restrepo, 2003, p. 30).

De acuerdo con lo anunciado anteriormente, las dinámicas de poblamiento para el siglo XX estuvieron determinadas por el establecimiento de industrias en las diferentes regiones del Pacífico sur. En este sentido, el

pueblo de Puerto de Merizalde, fundado en 1935, en la desembocadura del río Naya al Mar, se constituyó el centro económico y social de mayor importancia en la zona (Romero, 2003, p. 38). Igualmente sucede con Buenaventura, Tumaco y el Charco, que se convirtieron en pequeños centros de comercio de las industrias madereras. Aun así, eventos naturales como los incendios en el puerto de Tumaco, en 1947, que quemó casi la mitad del puerto, incluyendo la parte comercial y los muelles; y en 1953, en el pueblo comercial de El Charco, que quedó medio destruido por un incendio accidental, provocaron migraciones de familias dedicadas al comercio (West, 2000, p. 180).

Frente a la distribución de población, desde mediados del siglo XX se presentó una tendencia al despoblamiento de la parte alta del litoral sur del Pacífico. Nariño, Magüí y Roberto Payán registraron una tasa de crecimiento geométrico negativo, al igual que López de Micay y Timbiquí en el Cauca (Carvajal, 1996, p. 148). El bajo índice de poblamiento se debe a la alta migración que desde los años 50 se presentó en el Pacífico hacia el interior del país, en busca de mejores condiciones de salud, educación y vivienda, procurando alternativas como Buenaventura, la ciudad industrial de Cali, y otras ciudades de los valles interandinos. Incluso se presentaron migraciones hacia Venezuela.

A mediados del siglo XX la llegada del capital agroindustrial foráneo (1940-1960) condujo a la explotación masiva de madera, haciendas ganaderas, plantaciones de palma africana y piscinas de camaricultura lo que representó nuevas dinámicas para los pobladores intensificando el asalariado y la proletarianización de los pobladores de la región (Hoffman 2002:55). En este sentido se crean lazos de dependencia de tipo económico causados por la inserción de capital foráneo.

La inserción de capital extranjero en la región se vio favorecida por las políticas estatales implementadas. En 1959 se aprobó la *Ley 2 Sobre Economía Forestal de la Nación y de Recursos Naturales Favorable*, por medio de la cual se considera al Pacífico como una región de tierras baldías o zonas de colonización. Bajo esta política las empresas, por medio de permisos de explotación, se consolidan fuertemente en la región (Agudelo, 2001, p. 13).

Por otra parte, cabe aclarar que mientras en la costa nariñense y valluna para 1970 había una dinámica industrial alrededor del sector forestal, en otras partes de la región, como la costa caucana, la extracción de madera es realizada manualmente y no había sido permeada por la industria. En otras regiones del Pacífico sur se presentaron factores “naturales”, como una plaga que afectó los cultivos de coco desde Timbiquí hasta la frontera ecuatoriana, en 1972-1974; y el maremoto de 1979, que dejó muertos y tierras cubiertas de aguasal, inservibles por muchos años, provocando migraciones hacia las cabeceras municipales, en algunos casos hacia las ciudades de Tumaco y Cali (Hoffman, 2007, p. 14).

Bajo estas circunstancias, ligadas a la actividad económica y a factores naturales, la ciudad de Tumaco presentó un crecimiento demográfico importante durante las décadas de los 70 a los 80, pues se dieron migraciones desde otros municipios por las opciones laborales que daba la industria maderera y las plantaciones de palma africana.

Otro factor que se suma son la pérdida de las conexiones fluviales en el caso de Nariño, pues la construcción del Canal Naranjo en 1979 (entre los ríos Sanquianga y Patía), con el fin de comercializar madera hacia el norte, produjo una modificación en el curso de los ríos, lo que dio como consecuencia un cambio en los flujos de mercancía, actividad y dinero, incitando una pérdida de la conexión entre los pueblos instalados en esa zona. Este suceso provocó la ruptura de los lazos de la zona norte de Nariño con Tumaco y su conexión con Buenaventura (Hoffman, 2002, p. 56).

Después de existir sobre el Pacífico sur una progresiva expansión de grandes compañías dedicadas a la extracción de recursos naturales, durante la década de los años 80 se presenta el fin de las explotaciones por parte de dichas compañías, debido al agotamiento de los bosques y a la apertura del Canal Naranjo, que reorientó los envíos de madera del Patía hacia el área de Bocas de Satinga y, por tanto, hacia el puerto de Buenaventura. Este proceso de agotamiento produjo el cierre de varias compañías. Después de esto, se produce la introducción de mini dragas, motobombas y retroexcavadoras para extraer el oro (Leal y Res-

trepo, 2003, pp. 16, 53). Este fenómeno que caracteriza a gran parte del Pacífico se extiende hasta el siglo XXI, donde comienza una oleada de minería sobre las márgenes de los ríos de manera ilegal.

A manera de síntesis, el Pacífico sur en el siglo XX contó con varios procesos en el marco de una “modernización” de la región, debido a la poca presencia estatal que la caracteriza. En este sentido, se presentó una migración interna de los ríos hacia los centros urbanos, incluso hasta el interior del país, provocada por varios factores: (1) la demanda de mano de obra para la construcción del ferrocarril del Pacífico a inicios de siglo; (2) la consolidación de los ingenios de caña de azúcar, que demandaron mano de obra (Escobar y Pedrosa, 1996, p. 53); (3) el establecimiento de industrias foráneas dedicadas a la extracción de recursos naturales, como la madera. Estos tres factores incidieron de manera relevante en los movimientos de población y en la configuración de nuevos espacios ligados a las condiciones laborales. Los principales puertos, Buenaventura y Tumaco, se convirtieron en centros urbanos que recibieron la oleada de migraciones de varios lugares de la región.

Como se mencionó, la historia del poblamiento de comunidades negras en el litoral sur durante el siglo XX estuvo determinada por el ingreso de industrias de extracción de recursos naturales, lo cual produjo movimientos de población hacia los lugares predominantes por estas industrias; las migraciones por la búsqueda de mejor calidad de vida relacionada con la prestación de servicios hacia las ciudades del interior y, finalmente, la instauración de la extracción de minerales de manera informal. En el marco de estos procesos toman relevancia los puertos marítimos de Buenaventura y Tumaco, como puntos de conexión entre el comercio exterior y las economías tanto del interior del país, como del litoral. Por esta razón, el siguiente apartado pretende dar cuenta del proceso de consolidación de esas dos ciudades como principales puertos comerciales sobre el océano Pacífico y la incidencia que tuvo la industria azucarera y cafetera en la consolidación de Buenaventura como centro de comercio exterior en el suroccidente colombiano.

Establecimiento del comercio exterior en el Pacífico sur: los puertos de Buenaventura y Tumaco

La extracción de recursos naturales en la región pacífica, ha sido una constante desde la época colonial, lo que paradójicamente incidió en el poblamiento de esta región. En un principio, la extracción de minerales como el oro, con mano de obra esclava, determinó la ubicación de varios asentamientos, pero después de la abolición legal de la esclavitud y el inicio de la República, las condiciones en la región cambiaron significativamente, ya que se terminó el vínculo con el sistema esclavista y quedaron conformados asentamientos de origen colonial que comenzaron a crecer durante el siglo XX. A pesar de haberse terminado el sistema económico colonial, surgieron dos formas diferentes de extracción de minerales: la realizada por las comunidades de manera artesanal y la entrada en algunas regiones de industrias extranjeras. Este suceso marcó el inicio de la industrialización de algunas zonas del litoral sur, lo que produjo, como se mencionó, migraciones en busca de oportunidades laborales y una integración de las poblaciones a las actividades económicas relacionadas con la industria extractiva.

En este orden de ideas, el siguiente apartado da cuenta del proceso de constitución de las ciudades de Buenaventura y Tumaco como principales puertos marítimos para el comercio exterior sobre el litoral Pacífico. Bajo esta idea, se resalta la incidencia que tuvo la industria cafetera y azucarera en el afianzamiento de estos puertos, como también los proyectos políticos y económicos nacionales que jugaron un papel importante en dicha consolidación. En referencia a las comunidades negras, este proceso incentivó la migración, debido a las ofertas laborales y a la visión de ciudad, o el espacio urbano como lugar de bienestar económico. Es así como la constitución de estas dos ciudades fue determinante en la movilización dentro del Pacífico sur.

A inicios de la República, las condiciones de poblamiento del Pacífico mantenían un patrón ligado al asentamiento rural sobre los ríos y a una débil estructura urbana. Por lo cual, Tumaco y Buenaventura no se constituían como centros representativos de lo urbano, sino que, al contrario, eran ciudades con un lento crecimiento demográfico, debido a que, históricamente, las condiciones geográficas y de productividad de los suelos no permitían el establecimiento de una economía sólida en esos lugares. A pesar de estas circuns-

tancias, la llegada de industrias extractivas, y para el caso específico de Buenaventura, la industria cafetera y azucarera, fueron factores determinantes para su constitución como puertos.

A finales del siglo XIX e inicios del siglo XX se estableció en cercanías a Tumaco la producción y comercialización de la tagua, la cual era usada para la fabricación de botones en Europa y Estados Unidos, como resultado de la Primera Guerra Mundial (Leal, 2005, p. 41). Este comercio, que comenzó en 1840 y finalizó en 1940, jugó un papel importante para que Tumaco ascendiera como principal centro poblado de la costa nariñense. El motivo de la ascendencia de esta ciudad se debía a la vinculación de descendientes de esclavos de los antiguos asentamientos coloniales, que migraron de zonas como Barbacoas, Iscuandé y el Charco, a franjas cercanas al puerto, debido a las condiciones portuarias que facilitaban el comercio de la tagua hacia el exterior.

Por otra parte, Buenaventura para esta época presentaba poca tasa de población debido a las difíciles condiciones geográficas que impedían un asentamiento permanente en la isla de Cascajal. Sin embargo, a comienzos del siglo XX comenzaron las obras para la construcción del puerto, lo que produjo migraciones desde varias regiones del Pacífico, incluso desde el interior del país, para la vinculación laboral a dicho proyecto.

La constitución de Tumaco y Buenaventura como ciudades portuarias también se debió a la construcción de vías férreas, que permitieron el transporte y la conexión con el interior del país, caso que no sucedió con la costa caucana, donde no existe una vía que conduzca al litoral. Al surgir como principales puertos sobre el Pacífico, estas dos ciudades presentan características similares desde su constitución.

En ambas, un establecimiento exclusivamente insular y portuario en sus inicios, tiene ahora que retroceder para construir ciudad: en los dos casos el complejo urbano termina donde hubiera debido empezar. En ambos conglomerados la conurbación física solo puede operar en forma lineal continua sobre los canales de comunicación del continente. Es mediante la expansión urbana continental que estas dos ciudades insulares van absorbiendo progresivamente los caseríos más cercanos localizados sobre la carretera y la carretera que se dirigen hacia el interior del país (Mosquera y Aprile-Gnisset, 2006, p. 166).

La inserción de capital extranjero para la extracción de recursos naturales produjo migraciones de mano de obra de varios lugares del Pacífico sur, sobre todo en el caso del puerto de Buenaventura, que hacia 1915, producto de las obras portuarias, se generaron migraciones laborales que, a su vez, incrementaron la población, la cual comenzó un modo de ocupación más barrial que urbano (Leal y Restrepo, 2003, pp. 16, 53). Este proceso de ocupación en Tumaco se ve reflejado en un poblamiento en la zona urbana.

En términos de ocupación y movilidad, la apertura del Canal de Panamá en 1914 produjo una mayor interacción de los mercados internos colombianos con economías de Europa y Estados Unidos, ya que facilitó la conexión con el océano Atlántico, lo que significaba reducción de costos y tiempos en transporte. Esta conexión impulsó el comercio por los puertos de Tumaco, con el comercio de tagua y otros recursos naturales.

En cambio, para el caso de Buenaventura hubo dos factores que lo llevaron a consolidarse como el principal puerto sobre el océano Pacífico. En primer lugar, la nombrada apertura del Canal de Panamá, y en segundo lugar, y quizá con más incidencia, los planes del Gobierno nacional de mejoramiento de la infraestructura vial, los cuales tenían como objetivo cumplir con los requerimientos del mercado exterior e interior. En este sentido, la indemnización de Estados Unidos a Colombia, por la no intervención en la separación de Panamá, sumó capital para la inversión en obras de infraestructura (Rojas, 1983, p. 22). Teniendo en cuenta las iniciativas del gobierno, la siguiente cita ilustra la relevancia del sector ferroviario para la economía colombiana.

La construcción de ferrocarriles obedecía a los requerimientos de la economía exportadora, de ahí que asumiera una orientación centrifuga: se buscaba la vinculación de las regiones al mar o al río Magdalena para la exportación principalmente de café (...). La construcción de ferrocarriles durante los años veinte obedecería no solamente a las exigencias del comercio exterior, sino también a los requerimientos del mercado interior (Tovar, 1989, p. 21).

En relación con el mercado interior, la construcción de ferrocarriles fue clave para el comercio, debido a que conectaban a gran parte de la región productora de café, los tramos ferroviarios de Tunja–Bogotá, La Dorada–Ibagué y Bogotá–Armenia terminaban conectados con el norte del Valle hasta Buenaventura, lo que favoreció de manera considerable el comercio internacional (Tovar, 1989, p. 23).

Con la consolidación de la industria cafetera durante los años 20, sumados a la conexión ferroviaria y por carretera con el interior del país, la ciudad de Cali pudo entrar a competir con otras ciudades, debido a la extensión del ferrocarril del Pacífico hacia el norte, con el departamento de Caldas. Gracias a esta conexión, Cali exportaba a través del puerto cerca del 30 % del café colombiano (Tovar, 1989, p. 228). Así, Buenaventura se convirtió en el principal puerto cafetero, debido a la gran circulación de dicho mercado al comercio exterior, y a la decadencia del transporte a través del río Magdalena, como lo ilustra la cita que se presenta a continuación.

Para fines de los años cincuenta, dicho puerto movilizaba más del 80% del café colombiano. El acceso a Buenaventura, primero por ferrocarril y después por carretera, permitió desplazar gran parte del transporte a través del río Magdalena, sujeto a grandes dificultades de navegación desde la década del cuarenta, a los altos costos de transbordo y seguro (debido en este último caso al manejo descuidado y al saqueo de mercancías) y la ausencia de una buena vía alternativa a la Costa Atlántica (Tovar, 1989, p. 243).

En este punto, Cali toma gran relevancia como ciudad industrial en la región del suroccidente colombiano, debido a su ubicación geográfica, que la conectaba con Buenaventura, pero también debido a la conformación del sector azucarero y su expansión en el valle geográfico del río Cauca.

El Ingenio La Manuelita, inaugurado en 1901, dio inicio a la era moderna para las diferentes haciendas que producían “pan de azúcar”. Este ingenio era propiedad de James Eder, quién en 1872 impulsó la obra de construcción del Ferrocarril del Pacífico, con el fin de llevar al mercado internacional el azúcar que se producía en el Valle del Cauca. Con las ideas de vinculación al mercado exterior, se impuso entonces una modalidad de desarrollo “hacia afuera”, muy diferente, por cierto, del modelo de desarrollo “hacia dentro”, o “industrialismo a ultranza”, de la región antioqueña (Rojas, 1983, p. 21).

En esta época se impulsaba, por parte del Gobierno de Rafael Reyes, una política de enclave exportador, al promover el *Decreto 832 de 1907*, mediante el cual se crean ayudas para el desarrollo de un modelo agrícola ligado a la producción y exportación de café, tabaco, algodón y caucho (Bejarano, 1987, p. 195) Esta estrategia económica estaba encaminada al aumento de las exportaciones y a la reducción de importaciones. Por lo cual, la inversión en infraestructura y el mejoramiento de las condiciones de los puertos eran acciones encaminadas a cumplir con dicho objetivo.

Después de la inauguración del Ingenio Manuelita, durante las siguientes dos décadas se crearon varios ingenios en el sur de Valle del Cauca y norte del Cauca, lo que produjo migraciones desde el Pacífico hacia ciudades como Cali y sur del Valle del Cauca, en búsqueda de vinculación laboral. En el caso de la industria azucarera, el desarrollo de la infraestructura férrea, igual que el café, representó el relacionamiento con mercados internacionales, gracias al puerto de Buenaventura, el cual se consolidó como el principal puerto sobre el Pacífico. Mientras que Tumaco, a pesar de ser considerado un puerto para la comercialización, presentó un menor dinamismo respecto al transporte ferroviario, debido a su desvinculación a la economía del café (Corsetti et al., 1990, p. 55).

Teniendo unas condiciones desfavorables respecto al puerto de Buenaventura, cabe aclarar que Tumaco, durante las décadas de 1920 y 1930, aparece como un espacio “modernizado”, debido a su relevancia para la industria maderera nariñense como puerto, y a la construcción, primero, de una vía férrea que funcionó hasta 1950, y segundo, por la construcción de la vía terrestre que comunica a la costa con el altiplano, es decir, la carretera Tumaco-Pasto, única en la región. Esta conexión permitió la densificación del poblamiento, en un doble movimiento de creación de caseríos y crecimiento demográfico de los pueblos (Hoffmann, 2007, p. 62).

Igualmente sucedió con Buenaventura, donde la conexión con el interior del país y las obras públicas que se adelantaban en torno a su construcción, provocaron migraciones, propiciando un desarrollo demográ-

fico, a pesar de varios hechos ocurridos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como fenómenos epidemiológicos (fiebre amarilla y viruela), incendios que destruyeron varias edificaciones y el terremoto cerca de las costas de Tumaco en 1906, que afectó parte de la isla de Cascajal (Suarez, 2012, pp. 2492-2493). Buenaventura tuvo un crecimiento poblacional constante y se convirtió en uno de los principales puertos del Pacífico en el siglo XX; esto también auspiciado por su consolidación, en los años 50, como centro de comercio de mercados nacionales y extranjeros.

Es así como a inicios del siglo XX, los puertos de Tumaco, y en mayor medida Buenaventura, se constituyeron como puertos marítimos de comercio de recursos naturales en el litoral Pacífico sur, lo que produjo movimientos de población hacia la zona urbana en búsqueda de oportunidades laborales. En este sentido, cabe destacar que la inserción de capital foráneo incidió en una proletarización del campesinado, que pasó de actividades agrícolas a trabajar a los sitios de extracción maderera. Durante el siglo XX se presentaron movimientos de población hacia las ciudades de Cali, Pasto y Bogotá, en búsqueda de una vinculación al mercado laboral y, por ende, mejor calidad de vida.

Es importante tener en cuenta que el desarrollo de los puertos de Tumaco, y mayormente Buenaventura, estuvo fuertemente relacionado a los proyectos nacionales de consolidación de estos sobre el océano Pacífico, ya que representaban un enlace entre el comercio interior con el exterior, respondiendo a un modelo de industrialización por el que pasaba el país.

En conclusión, factores como la inserción de capital extranjero, así como los proyectos económicos de orden nacional, incidieron significativamente en la disposición de Buenaventura (en mayor medida) y Tumaco como principales puertos marítimos y centros poblados sobre el Pacífico. Esta configuración propició grandes corrientes migratorias desde los antiguos centros mineros, así como desde ciudades del interior del país, lo que contribuyó significativamente en su crecimiento poblacional. En este sentido, el siglo XX fue la época de industrialización, donde se pasó de un modelo minero colonial, a uno extractivo, no solo minero, sino también relacionado a recursos naturales, como la tagua, la palma aceitera y la madera.

Ley 70 de 1993, procesos organizativos y conflicto armado a finales del siglo XX y comienzos del XXI en el Pacífico sur

Desde inicios del siglo XX, el Pacífico sur fue objeto de varios acontecimientos, como la inserción de capital foráneo y las políticas de orden estatal, que definieron las formas de población y su configuración socioespacial. Como se nombró anteriormente, esta región, a lo largo del siglo, fue lugar de recepción de capital extranjero, lo cual produjo cambios en las formas de relacionamiento con la tierra, debido a la vinculación de descendientes de esclavos a las actividades de extracción de recursos naturales.

Por otra parte, a finales de siglo se presentaron decisiones a nivel político y legal que incidieron en lo social, como la Ley 70 de 1993 para comunidades negras, lo cual tuvo como desenlace la creación de consejos comunitarios como autoridades sobre el territorio. A pesar del avance en el reconocimiento de las poblaciones negras, durante esta época la irrupción del conflicto armado suscitó una oleada de desplazamientos y violencia, que incluso hoy sigue afectando a los territorios de dichas comunidades. De acuerdo con estos aspectos, el presente capítulo dará cuenta de los procesos organizativos a partir de la Ley 70 de 1993, los procesos de titulación colectiva y la irrupción del conflicto armado como determinante en el desplazamiento de las comunidades negras del Pacífico sur.

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, el Pacífico sur ha sido objeto de la incidencia de fenómenos como el conflicto armado, el narcotráfico y el desplazamiento forzado, que han incidido socioeconómicamente en la región. Estos, sumados a la presencia de industrias de extracción de recursos naturales, han repercutido significativamente en los procesos organizativos liderados por parte de las comunidades negras de la región. Dichos procesos están asociados a las disposiciones jurídicas, como el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política de 1991 y la posterior Ley 70 de 1993, los cuales se han convertido en herramien-

tas jurídicas para la defensa y conservación de los territorios de las comunidades negras. En este sentido, se presentan nuevas dinámicas en las comunidades negras que comienzan un proceso de reivindicación cultural y participación política.

Población actual del Pacífico sur: presencia municipal de comunidades afrodescendientes

Los procesos de poblamiento en el Pacífico sur que datan de finales del siglo XVI, descritos a lo largo de este documento, explican la fuerte presencia de comunidades negras en esta región, las cuales mantienen una cultura y un legado histórico que enriquece este territorio. Teniendo en cuenta los orígenes del poblamiento, el siguiente apartado describe de manera cuantitativa la presencia de afrodescendientes en las costas de los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

Según las estadísticas arrojadas por el censo poblacional realizado por el DANE en 2005 (Tabla 14), en el Pacífico sur hay alrededor de 573 381 personas que se reconocen como afrodescendientes. De esta cifra se destaca la fuerte presencia en el departamento del Valle del Cauca, con cerca de 271 060 habitantes. Una de las explicaciones se deriva de la relevancia de Buenaventura como puerto, lo que ha suscitado un progresivo crecimiento de población negra en esta región, como también la incidencia de Cali como ciudad industrial.

Tabla 14. Población afrodescendiente según el censo poblacional 2005

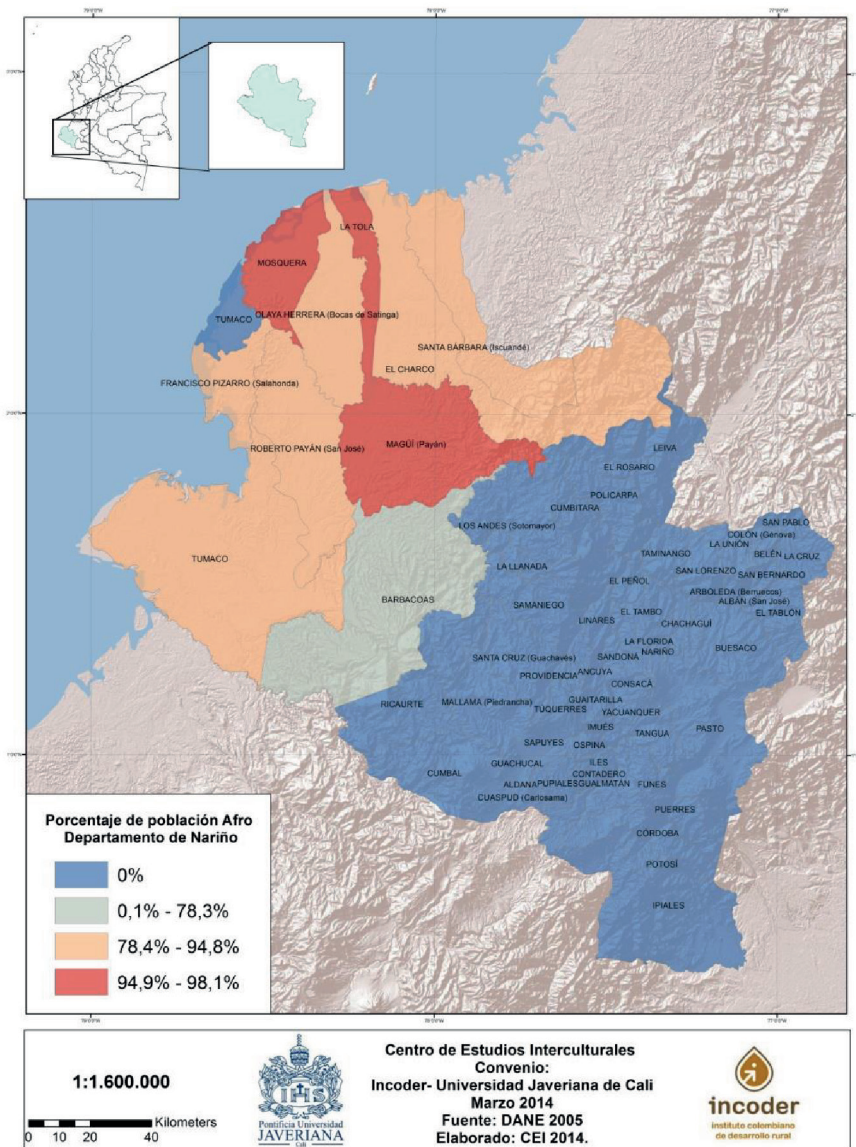
Departamento	Municipio	Nº población afrodescendiente
Cauca	Guapi	24 097
	López de Micay	10 296
	Timbiquí	13 114
	Subtotal	47 507
Nariño	Barbacoas	23 125
	El Charco	19 630
	Francisco Pizarro	10 069
	La Tola	8 283
	Magüí-Payan	11 827
	Mosquera	8 906
	Olaya Herrera	22 740
	Roberto Payan	13 204
	Santa Bárbara	7 606
	Tumaco	129 424
	Subtotal	254 814
Valle del Cauca	Buenaventura	271 060
	Total	573 381

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005).

Siguiendo con la lectura de la tabla expuesta, el departamento de Nariño se constituye en el segundo caso de más presencia afrodescendiente, con alrededor de 254 814 habitantes. En este punto hay que recordar la incidencia del puerto de Tumaco (en menor medida que Buenaventura), ya que se mantiene el comercio con el exterior, lo que ha producido un poblamiento urbano significativo. Por último, la costa caucana cuenta con 47 507 habitantes que se autorreconocen como afrodescendientes. En este caso la poca población que existe en esta región se puede explicar por factores como la ausencia de una vía que la conecte con el interior del país.

De acuerdo con las estadísticas del DANE de 2005, se puede analizar la presencia porcentual de las comunidades afrodescendientes en relación con las comunidades indígenas, campesinas y mestizas. En este sentido, el Mapa 20 exalta los municipios sobre la costa nariñense de La Tola, con 98,1 %, seguido por Maguá Payán y Mosquera, con 97 %.

Mapa 20. Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica nariñense

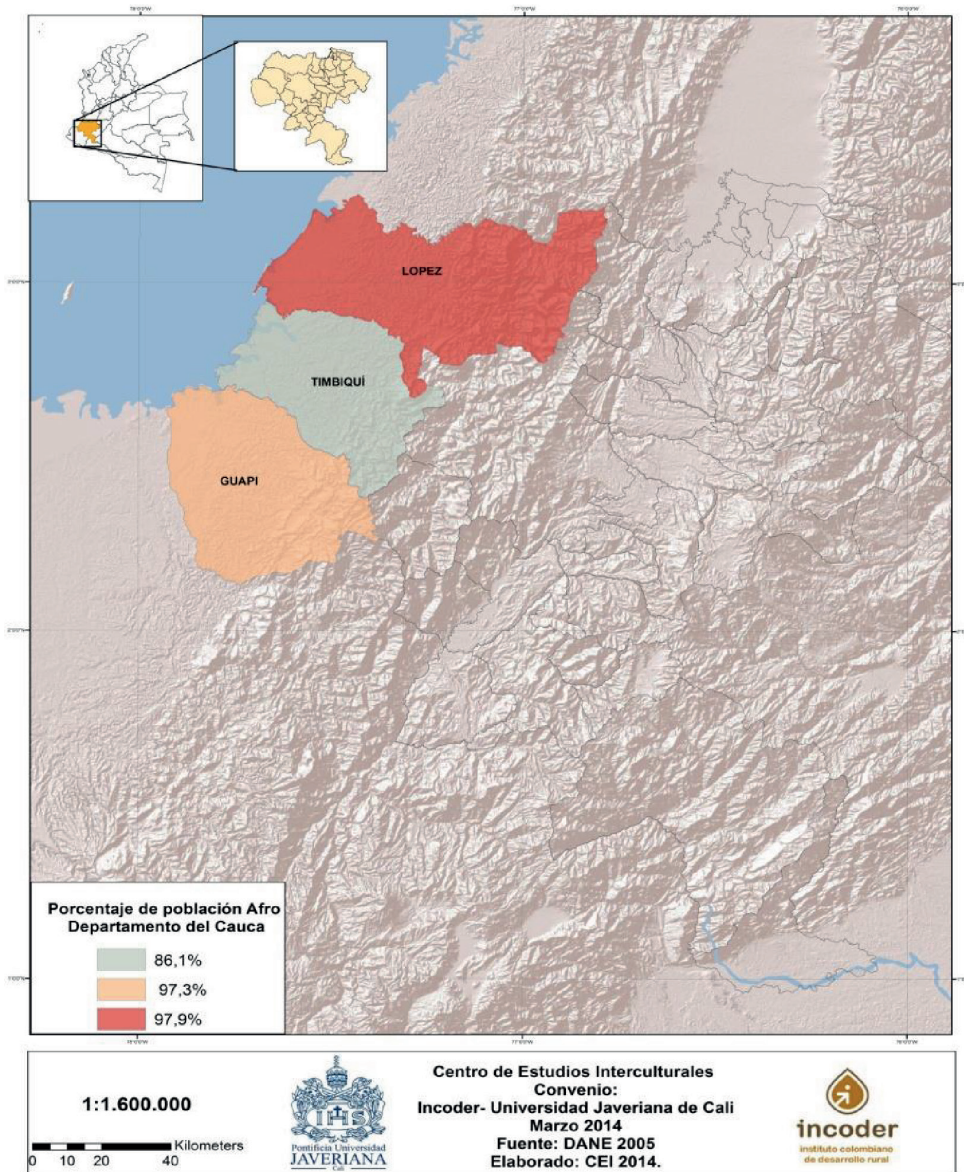


Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005).

Sin embargo, teniendo en cuenta que los puertos son lugares donde circulan y permanece población de diferentes procedencias, Tumaco, a pesar de ser una ciudad portuaria, presenta una población mayoritariamente afrodescendiente, con el 88.8 %. Mientras que Barbacoas, a pesar de su legado colonial, es el municipio con menor tasa de población afrodescendiente, con el 78,3 %. Este factor se puede relacionar con las migraciones de descendientes de esclavos que se presentaron a lo largo de los siglos XIX y XX, tras la abolición de la esclavitud. En términos administrativos, entre los municipios de Mosquera y Francisco Pizarro existe un área de 31 685 hectáreas que pertenecen a la jurisdicción de Tumaco, a pesar de su evidente distancia.

Por otra parte, el departamento del Cauca presenta el mayor porcentaje de presencia afrodescendiente en el municipio de López de Micay, con un 97,9 %, seguido por Guapi, con 97,3 %, como se demuestra en el Mapa 21.

Mapa 21. Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica caucana

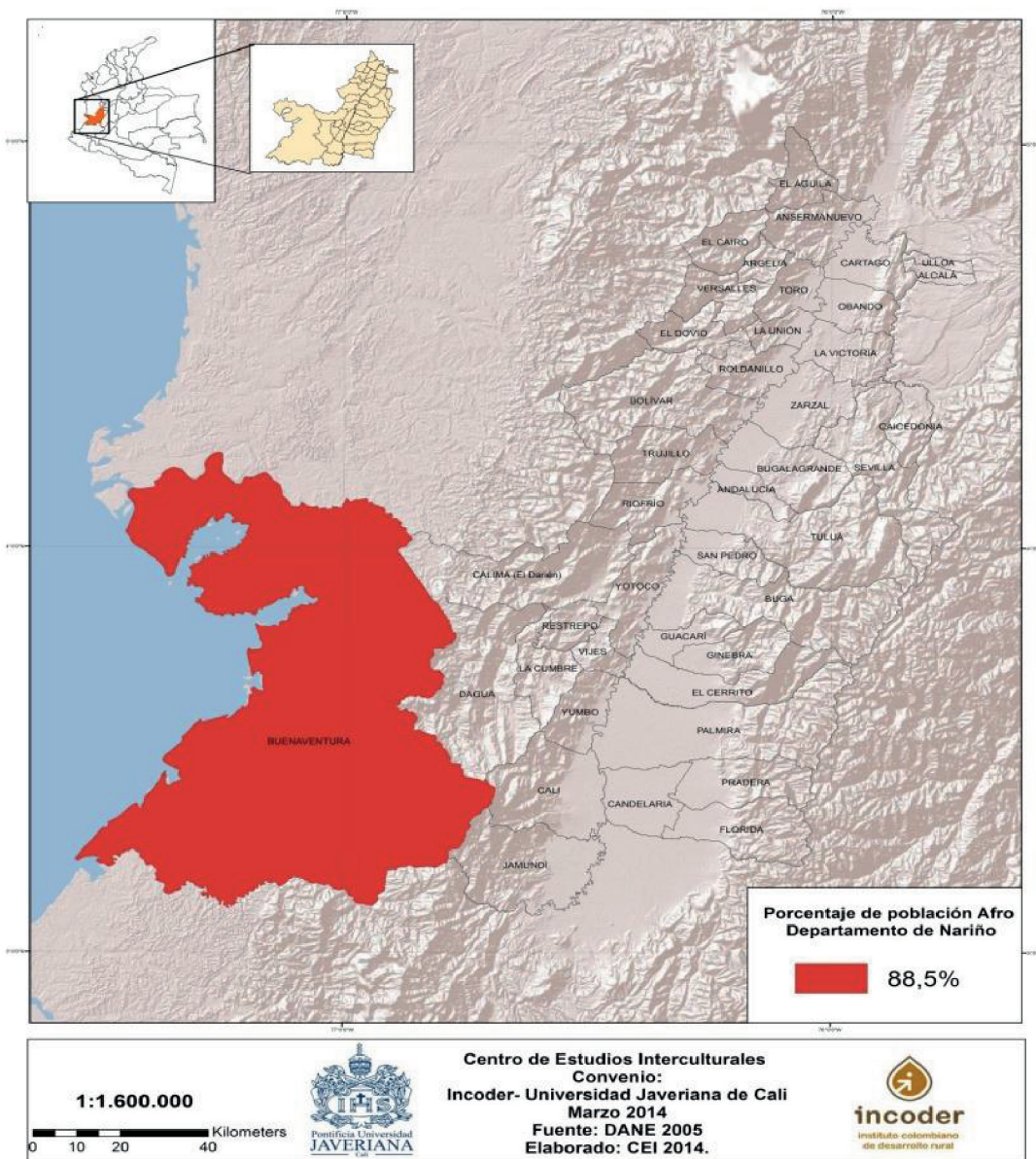


Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005).

Siguiendo el análisis anterior, el municipio de Timbiquí presenta una población afrodescendiente que equivale al 86,1 % del total municipal. Esta menor tasa se puede derivar de la presencia, durante los siglos XIX y XX, de la multinacional minera The New Gold Timbiquí, que produjo migraciones de población extranjera a esta región, lo cual puede ser considerado un factor incidente en la composición racial.

Pero quizá el caso más llamativo sobre presencia de afrodescendientes lo constituye Buenaventura, que además de tener el número de población más grande sobre el Pacífico sur, tiene una tasa del 88,5 % de habitantes que se autorreconocen como afrodescendientes, como lo evidencia el Mapa 22.

Mapa 22. Presencia de comunidades afrodescendientes en la costa Pacífica del Valle del Cauca



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005).

En el caso anterior, la costa vallecaucana la comprende solo el municipio de Buenaventura, en donde se presenta una tasa de 88,5 % de población afrodescendiente. Este municipio es considerado como uno de los centros urbanos más importantes en la región, debido a las actividades portuarias y a las recurrentes migraciones, ligadas a la ciudad de Cali.

Los datos arrojados por el censo del año 2005 evidencian la fuerte presencia de comunidades afrodescendientes en la región, las cuales han desempeñado dinámicas alrededor de los ríos, tras la ausencia en la actualidad de rutas terrestres que establezcan una conexión intermunicipal. Partiendo de la fuerte presencia de población afrodescendiente en la región, el reconocimiento contemplado en el Artículo Transitorio 55 y la posterior Ley 70 de 1993 son antecedentes jurídicos que cambiaron la visión de territorio y derechos para las comunidades del Pacífico. Bajo estos preceptos se realizó un proceso de constitución de consejos comunitarios, los cuales solicitaron la titulación colectiva, y en algunos casos, en la actualidad requieren la titulación. En consecuencia, el siguiente apartado se concentra en un análisis cuantitativo de dichos procesos, como también se apoyará en cartografía que da cuenta de la existencia espacial de los consejos comunitarios.

Procesos organizativos y titulación colectiva en los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño

El presente apartado tiene como objetivo describir la incidencia en los procesos organizativos de comunidades afrodescendientes de la Ley 70 de 1993, como antecedente que produjo el otorgamiento de títulos colectivos en la región del Pacífico sur. En este sentido, se tienen en cuenta la presencia de consejos comunitarios en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca, con el fin de dar cuenta de los procesos de titulación, de manera precisa. En el marco del análisis de las variables que otorga el rastreo de los consejos comunitarios de la región, se ha previsto una ausencia de actualización frente a la información que las instituciones oficiales, como el Ministerio del Interior y el Incoder, tiene frente a estos procesos. En este sentido, el presente apartado cuenta con tres momentos. El primero intenta hacer una introducción de los antecedentes que desembocaron en los procesos de titulación colectiva. El segundo se enfoca en el análisis de la información cualitativa existente sobre los consejos comunitarios, Y en un último momento se hará énfasis en la ubicación geográfica de estos consejos.

En la época de los 80, las comunidades negras del Pacífico sur se enmarcan en procesos organizativos que en un principio estaban dirigidos al acceso a la tierra y a su propiedad. Estas organizaciones no solo reclamaban el derecho a la tierra, también estaban alimentadas por el discurso que se gestaba en los movimientos negros de Estados Unidos en contra de la discriminación racial y la reivindicación de los derechos. En este sentido, a partir de la década de los 90, para el caso colombiano, las reformas y disposiciones legales les dan un giro a las dinámicas organizativas, ya que se conforman nuevas organizaciones sociales de carácter étnico en demanda por el territorio, la identidad y la cultura. Estas reformas se materializan con el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Política, el cual promueve un estudio con el fin de que:

[se] Reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley (Constitución Política de Colombia, 1991).

Con el reconocimiento otorgado en el Artículo 55 de la Constitución en 1991 se dio paso, como se ha hecho énfasis con anterioridad, a la Ley 70 de 1993. Esta ley y su decreto reglamentario dieron inicio a la conformación de consejos comunitarios, como autoridades de administración interna en los territorios de comunidades negras en el Pacífico sur, los cuales tienen como fin la titulación colectiva, la cual puede ser considerada una herramienta para la protección y desarrollo del territorio.

Tras la expedición del decreto reglamentario, las comunidades negras del Pacífico iniciaron un proceso de conformación de consejos comunitarios para ejercer el derecho otorgado por la ley. La creación de estos consejos se comenzó a mediados de la década de los 90. De esta manera, de acuerdo a los datos expresados en la Tabla 15, basada en fuentes oficiales, en el periodo comprendido entre 1998 hasta el año 2014 se titularon 101 consejos comunitarios en la costa Pacífica de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Tabla 15. Títulos colectivos de comunidades negras en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca

Departamento	No. de consejos comunitarios	No. municipios	Título colectivo	Familias	Ha
Cauca	21	3	21	6 935	574 614,2903
Nariño	46	11	46	19 371	1 123 206,48
Valle del Cauca	34	1	36	6 918	391 364,4564
Total	101	15	103	33 224	2 089 185,23

Fuente: Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural (Incoder) (2014).

De acuerdo con los datos que arroja la Tabla 15, el departamento con mayor área titulada es Nariño, con 1 123 206 hectáreas distribuidas en 46 Consejos pertenecientes a diez municipios. Según el Incoder (2014), los municipios con mayor área titulada en este departamento son El Charco (159 710 ha), Tumaco (148 332 ha), Roberto Payán (132 100 ha) y Magüí Payán con (105 546 ha). La titulación colectiva en Nariño ha albergado cerca de 19 371 familias afrodescendientes, ubicadas sobre toda la costa del departamento y siendo el segundo, después del Chocó, con mayor área adjudicada.

El departamento del Cauca cuenta 21 consejos comunitarios, con un total de 574 614,29 hectáreas tituladas, de las cuales la mayoría corresponde al municipio de Guapi, con 255 915 ha, seguido por Timbiquí con 245 687 ha, y por último, López de Micay cuenta con 191 488 hectáreas. Estos consejos comunitarios albergan alrededor de 6 935 familias. Para terminar, el Valle del Cauca cuenta con 391 364 hectáreas adjudicadas, distribuidas en todo el casco rural de Buenaventura en 34 consejos comunitarios, donde viven 6 918 familias. Haciendo una lectura general sobre los procesos de titulación en el Pacífico sur, estos presentan unas características compartidas, pues según versiones no oficiales, la represión e intimidación a líderes en zonas con presencia e incidencia de grupos armados ilegales, que en muchas de esas hectáreas tituladas desarrollan actividades de narcotráfico y minería ilegal, ha afectado el ejercicio de autonomía y soberanía territorial, dificultando de esta manera el libre desarrollo de los planes de etnodesarrollo que están consentidos en el Ley 70 de 1993.

Teniendo en cuenta que el Pacífico sur cuenta con un área considerable titulada, existen lugares donde son vigentes las solicitudes de titulación, como lo es el caso mayoritario del Valle del Cauca, y en menor medida, Nariño. Frente a estos procesos se encuentra la información que se presenta en la Tabla 16.

Tabla 16. Solicitudes de titulación colectiva en trámite en la costa Pacífica de los departamentos de Nariño y Valle del Cauca

Departamento	No. de consejos comunitarios	No. municipios	Trámite						En trámite	Familias	Ha
			Solicitudes	Autos de negación	Autos de Aceptación	Visita técnica	proceso de titulación				
Valle del Cauca	11	1	5		1	1	4	1	1 343 (falta información de diez consejos comunitarios).	100 000	
Nariño	3	3	1			2			Sin información.	Sin información.	

Fuente: Incoder (2014).

Como se muestra anteriormente, el único departamento sin solicitudes vigentes es Cauca, puesto que la mayoría de su extensión se encuentra titulada. En cambio, los nuevos procesos que se adelantaron, sobre todo en la zona norte de Buenaventura, a comienzos del siglo XXI, involucraron pretensiones de titulación colectiva en la zona costera. En este caso, se cuenta con once consejos comunitarios con dichas pretensiones, y cuatro de ellos están a puertas de la adjudicación. A diferencia del Valle del Cauca, el departamento de Nariño solo presenta tres solicitudes en los municipios de Barbaças, Iscuandé y Tumaco. En estos casos la información que maneja el Incoder presenta varios vacíos, por lo cual no se puede establecer el número de familias y área solicitada que terminaría beneficiando a las comunidades de esta región.

Uno de los trámites que realizan los consejos comunitarios en aras de su reconocimiento es el registro en el Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. La importancia del registro en esta entidad radica en que el reconocimiento permite adelantar procesos de consulta previa en caso de pretensiones sobre los territorios de comunidades negras. Bajo este precepto se cuenta con la información de la Tabla 17.

Tabla 17. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca

Departamento	No. de consejos comunitarios	No. de municipios	Resolución título colectivo	Trámite título colectivo	De acuerdo con el Decreto 3770 de 2008	Anteriores al 2008
Cauca	16	3	15	0	0	1
Nariño	23	3	9	0	0	14
Valle del Cauca	50	1	34	11		5
Total	89	7	58	11	0	20

Fuente: Ministerio del Interior (2014).

De acuerdo con los datos arrojados anteriormente, el departamento con mayor registro ante el Ministerio del Interior es Valle del Cauca, cuyo índice presenta mayor número de consejos comunitarios titulados y con pretensión de tierras, pues, como se verá en la cartografía, las tendencias de constitución de consejos comunitarios durante el siglo XXI se enfocaron en la parte norte del puerto de Buenaventura. Por otro lado, los departamentos de Nariño (23) y Cauca (16) presentan pocos registros, a pesar de que la mayoría de sus consejos comunitarios están titulados, lo que evidencia la falta de coordinación frente a los registros que llevan tanto el Incoder, como el Ministerio del Interior. En ánimo de clarificar las incongruencias existentes en las fuentes oficiales, se ha construido la Tabla 18, la cual consolida el registro de los consejos comunitarios basados en la información que entregan las dos entidades encargadas.

Tabla 18. Consolidado de consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior e Incoder en la costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca

Departamento	No. de consejos comunitarios	No. de municipios	No. de familias	Min Interior	Algún tipo de registro ante la alcaldía	Solicitud de titulación	Ha solicitadas para titulación colectiva	Títulos colectivos	Ha Adjudicadas
Cauca	122	3	6 935	16	0	0	0	21	574 614
Nariño	262	11	19 371 (sin información de 18 consejos comunitarios).	23	0	1	Sin información.	46	1 123 206
Valle del Cauca	50	1	7 708 (sin información de 17 consejos comunitarios).	50	0	11	100 000 (sin información de diez consejos comunitarios).	34	391 364

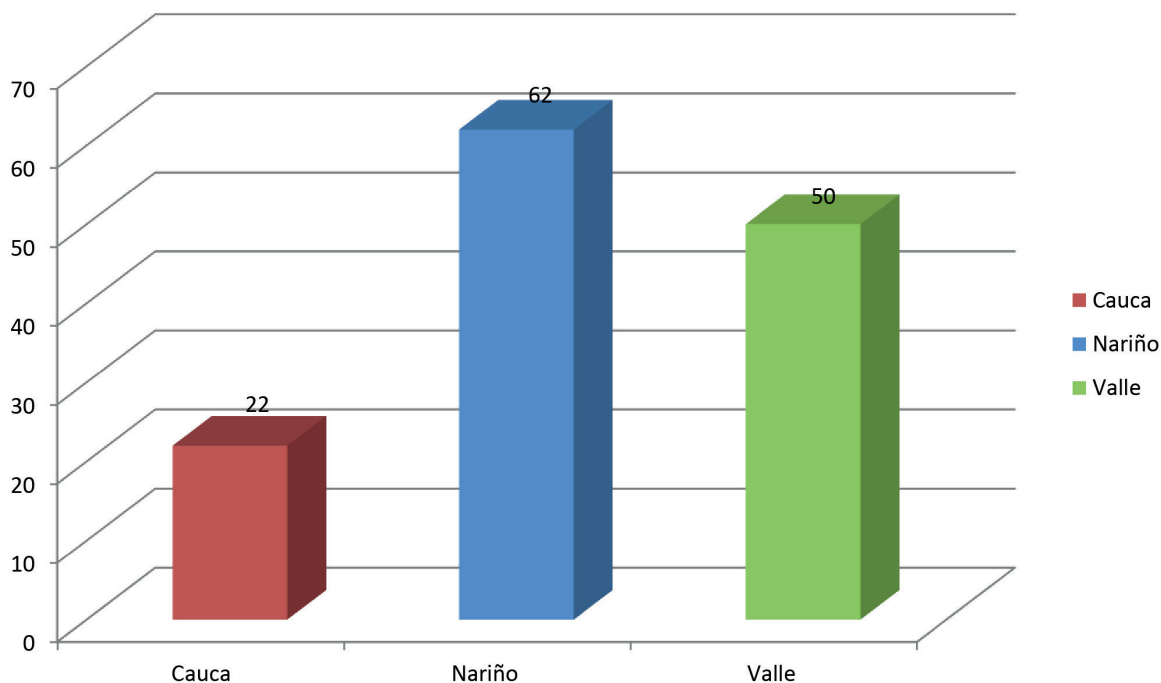
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Haciendo la salvedad que para el caso del Pacífico sur no se realizaron trabajos de campo para la verificación de los registros existentes ante alcaldías, se cuenta con los datos que arrojaron las fuentes oficiales, los cuales dan como resultado un consolidado total de 132 consejos comunitarios, de los cuales 101 han sido titulados para aproximadamente 34 014 familias afrodescendientes de los quince municipios que hacen parte de la región.

Después del departamento del Chocó, la región que conglomerada el Pacífico sur cuenta con un área titulada de 2 089 185,23 hectáreas, sin embargo, al igual que el vecino departamento chocoano, las condiciones de calidad de vida de las poblaciones afrodescendientes no han mejorado, partiendo del precepto que la titulación colectiva sería la manera de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, de acuerdo con lo establecido por la Ley 70 de 1993. Pero este problema es más complejo. Tras la evidente ausencia del Estado, la actuación de grupos armados ilegales y las empresas multinacionales con pretensiones extractivas hacen más difícil el avance de estas comunidades para mejorar sus condiciones de vida, incluso llegan a hacer parte de esta lógica, puesto no hay otra alternativa. A pesar de todas las problemáticas territoriales, la titulación colectiva es la única herramienta legal que tienen las comunidades afrodescendientes para hacer frente a las pretensiones económicas de distintos actores, sin embargo, esta no es suficiente para hacer frente a otro tipo de fenómenos que van más allá de lo económico.

Realizando un balance general, la Gráfica 9 señala al departamento de Nariño con el mayor número de consejos comunitarios que han adelantado la titulación, y en algunos casos, está en trámite. En este caso específico, el departamento es quizá uno de los escenarios de mayor proliferación de consejos comunitarios desde la década del 2000, donde las comunidades se han concentrado en la costa, lo cual se podría deducir de las amenazas constantes de pretensiones extractivas por parte de compañías multinacionales en los territorios. A continuación se ilustran los consejos comunitarios en los tres departamentos.

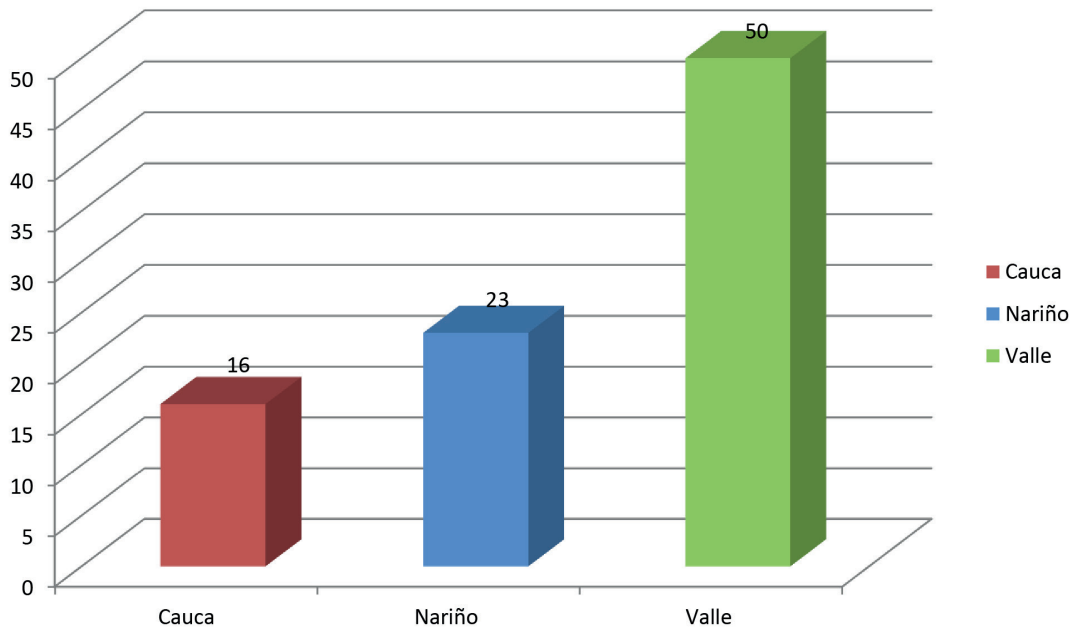
Gráfica 9. Consejos comunitarios en el Pacífico de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca



Fuente: Centro de Estudios Interculturales con base a información del Ministerio del Interior e Incoder (2014).

Caso similar al Nariño ocurre con el Valle del Cauca, donde igualmente, a partir del siglo XXI, se consolidan varios consejos comunitarios, pero con la particularidad de que estos se concentran en la zona costera próxima al puerto marítimo de Buenaventura, donde las pretensiones territoriales se enmarcan en once consejos comunitarios con solicitud de adjudicación. En cambio, la costa caucana presentó de manera efectiva sus procesos de titulación, a tal punto que sus peticiones se centran en el libre ejercicio de los liderazgos en los territorios adjudicados y las garantías estatales para llevarlas a cabo. Igualmente, las bases de datos arrojan un registro ante el Ministerio del Interior, como se ilustra en la Gráfica 10.

Gráfica 10. Consejos comunitarios registrados ante Ministerio del Interior-costa Pacífica de los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca

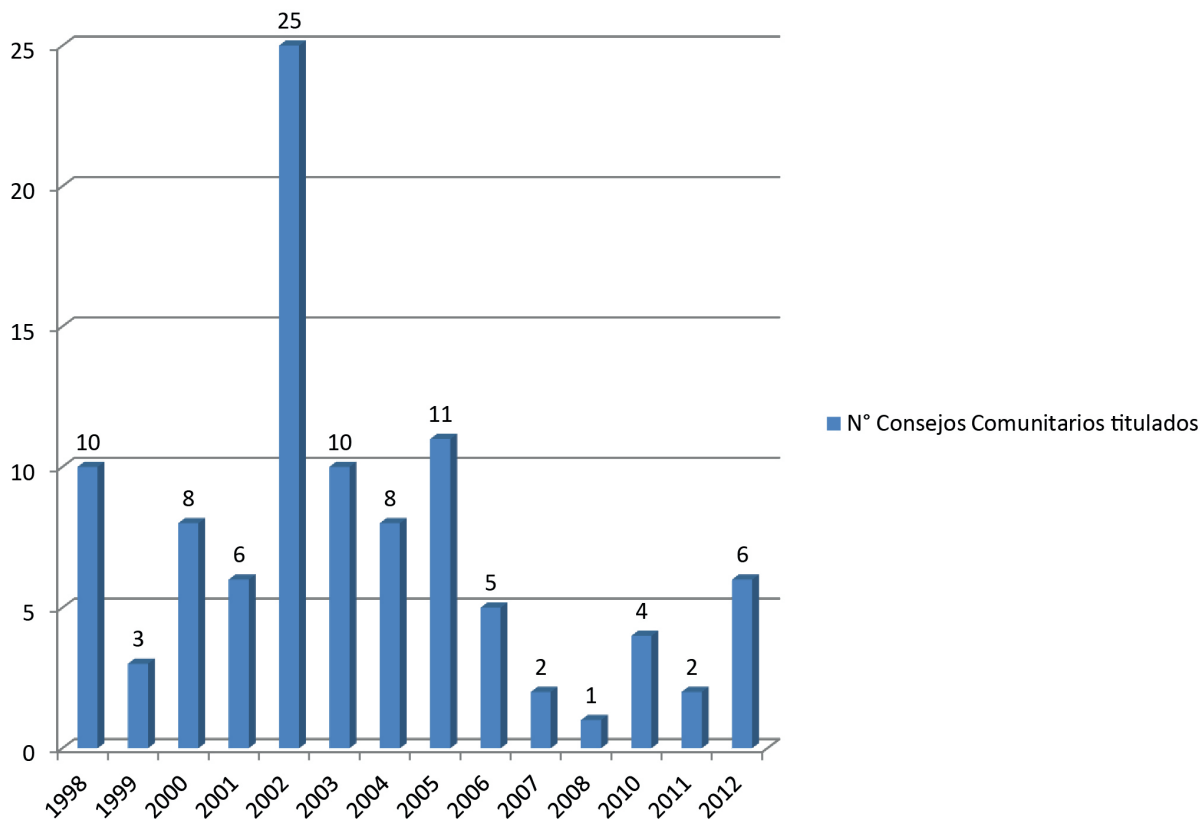


Fuente: Centro de Estudios Interculturales con base a información del Ministerio del Interior (2014).

De acuerdo con los registros que se ilustran anteriormente, el departamento que tiene concordancia frente a la información sobre los consejos comunitarios titulados y los que no han adquirido este derecho es el Valle del Cauca, puesto que la totalidad de consejos se encuentran en las bases oficiales. De este caso se podría deducir un esfuerzo conjunto entre estas dos entidades, que deja claro el panorama legal de dichas territorialidades. Caso contrario ocurre con Cauca, y mayormente con Nariño, donde cerca del 40 % de los consejos no están registrados en las fuentes oficiales. La ausencia de información de los demás consejos comunitarios que sí se encuentran registrados en alcaldías o Incoder permite entrever la descoordinación frente al manejo de la información, lo cual perjudicaría los procesos de consulta previa que son llevados por el Ministerio del Interior cuando se requiere.

En el marco de la Ley 70 de 1993 los consejos comunitarios del Pacífico sur han contado con procesos de adjudicación en gran parte del territorio considerado baldíos de la región; en este sentido, se cuenta con distintos momentos en que el Ministerio del Interior reconoce las territorialidades de las comunidades negras de los departamentos, como se evidencia en la Gráfica 11.

Gráfica 11. Consejos comunitarios titulados por año en la costa Pacífica de Cauca, Nariño y Valle del Cauca

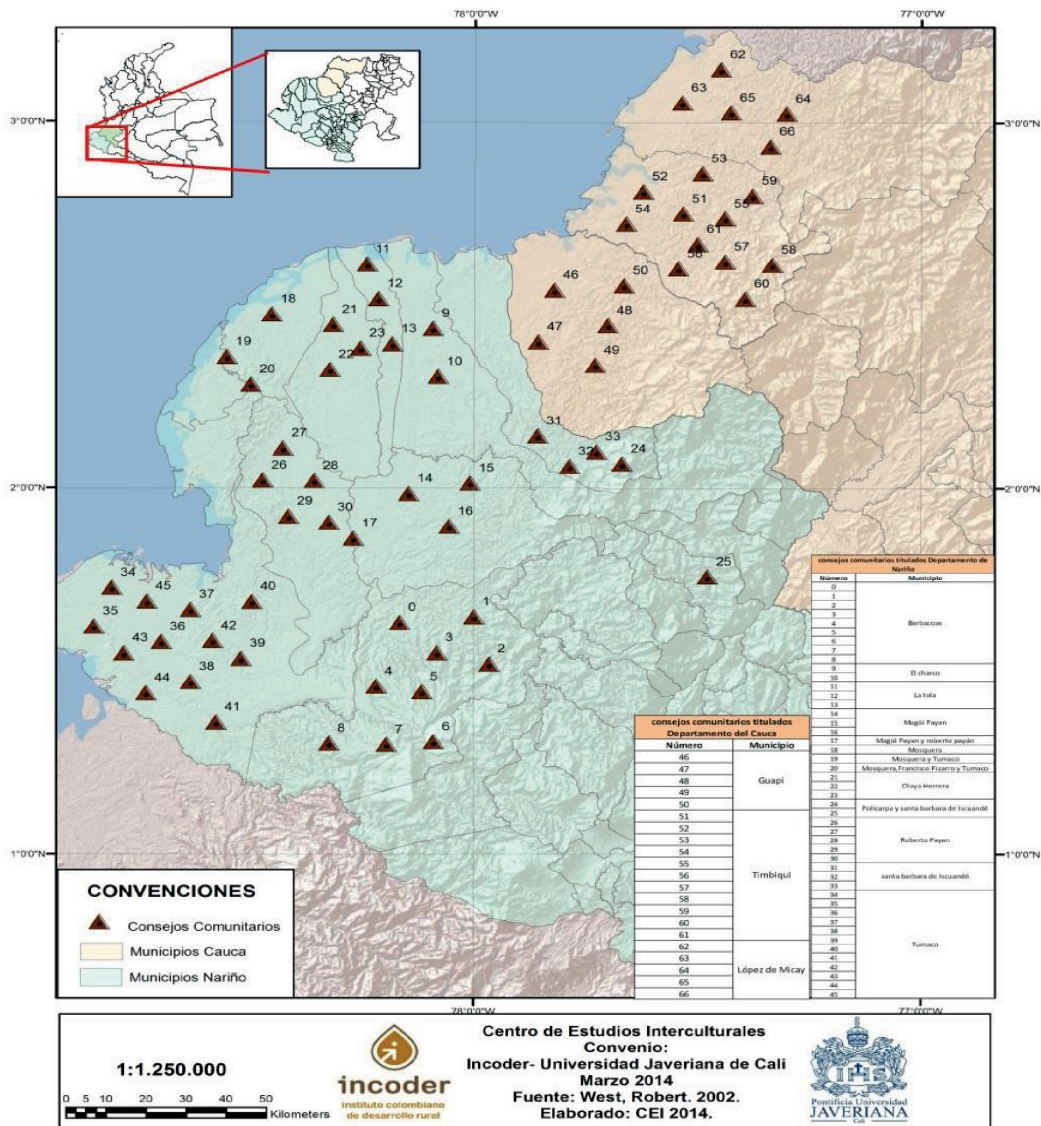


Fuente: construcción propia basada en registros del Incoder (2014).

De acuerdo con el consolidado que se muestra en la Gráfica 11, en el periodo comprendido entre 1998 a 2012 se titularon 101 consejos comunitarios en Cauca, Nariño y Valle del Cauca, que corresponden a un total de 2 088 483, sin considerar la ausencia de información de varios consejos comunitarios que ostentan el título colectivo. Según los registros oficiales, los periodos con mayor área adjudicada fueron del año 1998 al año 2005, donde 76 consejos obtuvieron un total de 1 929 049 hectáreas para comunidades afrodescendientes.

De este total, el mayor departamento con titulación en este periodo fue Nariño, con cerca de 1 036 000 hectáreas para 36 consejos comunitarios, seguido por Cauca con 535 867 hectáreas para 20 consejos comunitarios y Valle del Cauca con 371 855 hectáreas en 26 consejos. Este es quizá el periodo de mayor relevancia frente a la adquisición de tierras en estos departamentos. Sin embargo, esta cifra tiende a disminuir a partir del año 2006, donde se adjudican un total de 159 434 hectáreas. En el Cauca se representan en un consejo, con 38 746 hectáreas, Nariño con 101 880 hectáreas y Valle del Cauca con 18 807 hectáreas. En este caso sigue la tendencia de mayor área otorgada a la costa nariñense debido al volumen de consejos comunitarios que existe en esta zona, como se evidencia en el Mapa 23.

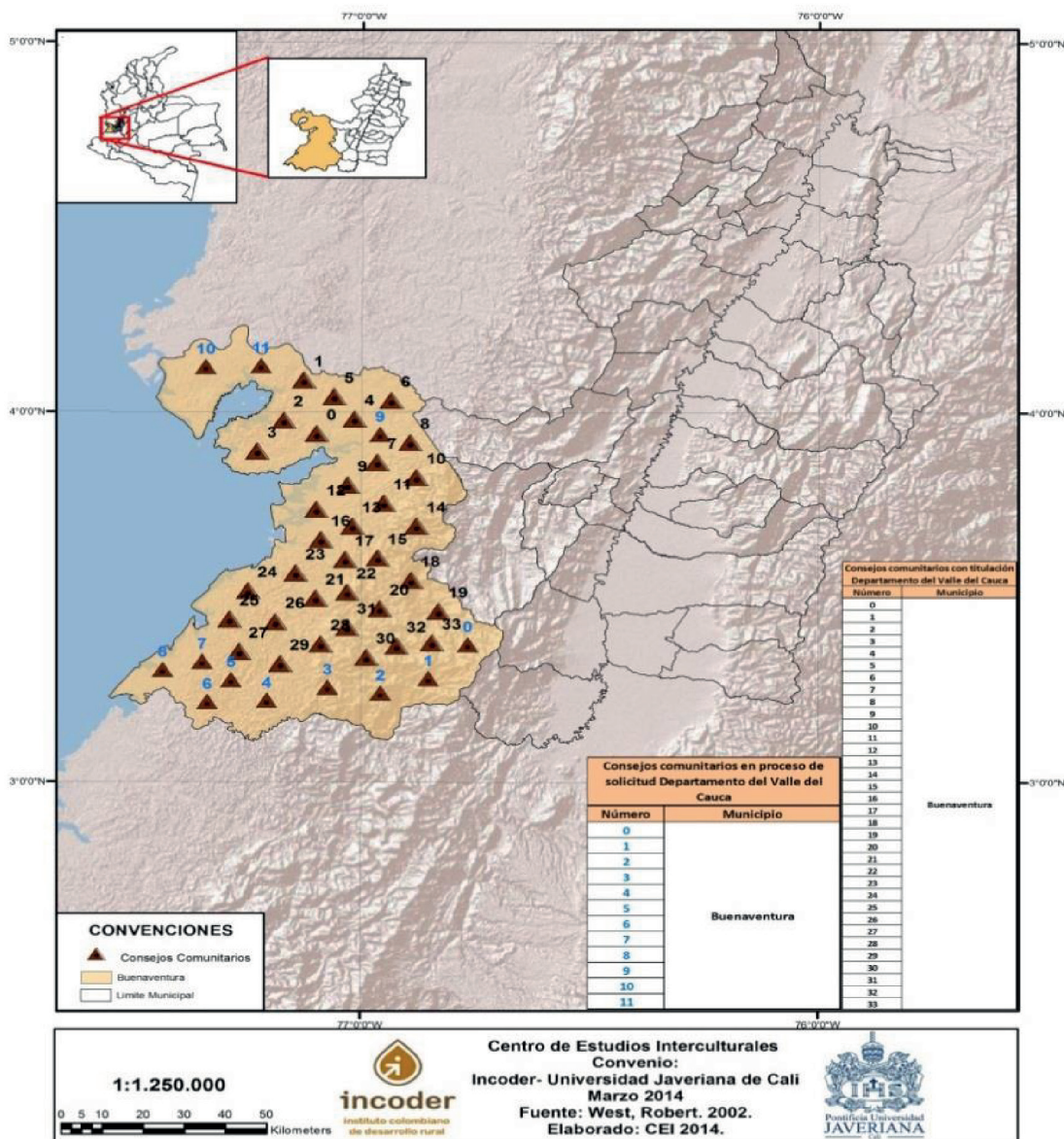
Mapa 23. Consejos comunitarios titulados en los departamentos de Nariño y Cauca



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005).

Teniendo en cuenta el ejercicio cartográfico, se ha intentado dar cuenta de la ubicación aproximada de consejos comunitarios en la zona pacífica. Haciendo esta salvedad, los departamentos de Cauca y Nariño representan un gran porcentaje de procesos organizativos, que amparados en la Ley 70 de 1993, han logrado la consecución de títulos colectivos. De manera más precisa, el departamento de Nariño concentra gran parte de estos procesos, cuya característica está ligada a la dinámica de los ríos y el mar. En el caso específico nariñense, la titulación se ha realizado mayoritariamente en los municipios de Tumaco y Barbacoas, en la zona sur, en límites con el país de Ecuador, que, como se ha visto a lo largo del texto, tiene conexión de acuerdo con las migraciones de comunidades negras desde el siglo XIX. Por otro lado, en el caso del Cauca, la titulación del área costera abarcó gran parte del territorio, donde también se cuenta con la presencia del Resguardo San Francisco de Guangüü, en zona rural de Timbiquí, donde existe el mayor número de consejos comunitarios del Pacífico caucano.

Mapa 24. Consejos comunitarios titulados en el departamento del Valle del Cauca



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en West (2002).

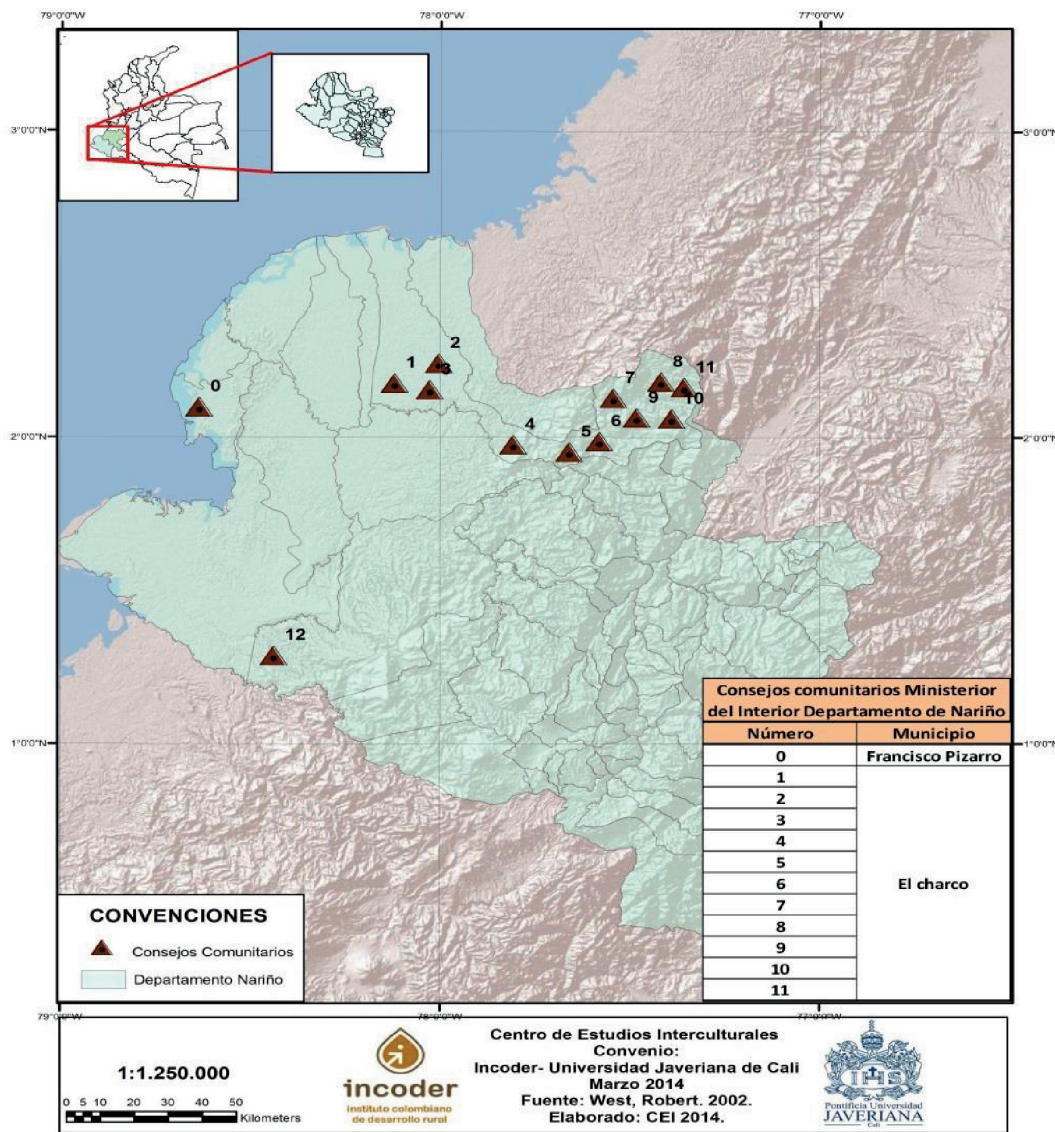
En este caso, la distribución del área titulada se concentra en el norte y centro de Buenaventura, ya que la parte sur que colinda con el departamento del Cauca está en proceso de solicitud de titulación por parte de doce consejos comunitarios que están en la zona. Los consejos con mayor área son río Cajambre (75 716 ha), río Calima (66 724 ha), río Yurumagui (54 776 ha) y Bahía Málaga (38 038 ha). La mayoría de los consejos comunitarios se concentran en el centro del municipio de Buenaventura, en áreas de difícil acceso, afectadas recurrentemente por la ausencia del Estado y la presencia de actores armados ilegales, por su proximidad al puerto marítimo de Buenaventura.

En el Pacífico sur existen asociaciones y redes que reúnen a varios consejos comunitarios y organizaciones sociales por regiones. En el caso de la costa Pacífica caucana existe la Coordinación de Consejos Comunitarios.

rios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro del Pacífico de Colombia (Cococauca) y Asomanos Negra, que recoge a los 18 consejos que hacen parte de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay.

Para el Valle del Cauca tiene influencia el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y la Fundación para el Desarrollo de la Mujer de Buenaventura y la Costa Pacífica (Fundemujer). Y por último, en la costa nariñense se destaca la Corporación Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur y la Red de Consejos Comunitarios (Recompas). Estas redes, fundaciones y asociaciones recogen a varias organizaciones y consejos comunitarios del Pacífico sur, constituyéndose como una forma de reclamar al Estado el cumplimiento de los derechos étnicos de las comunidades negras, como también la búsqueda de titulación en territorios que aún no son colectivos y que en muchos casos son pretendidos por compañías multinacionales para la explotación de minerales. A continuación, el Mapa 25 ilustra los consejos comunitarios sin titulación registrados ante el Ministerio del Interior en el departamento de Nariño.

Mapa 25. Consejos comunitarios sin titulación colectiva registrados ante el Ministerio del Interior en el departamento de Nariño

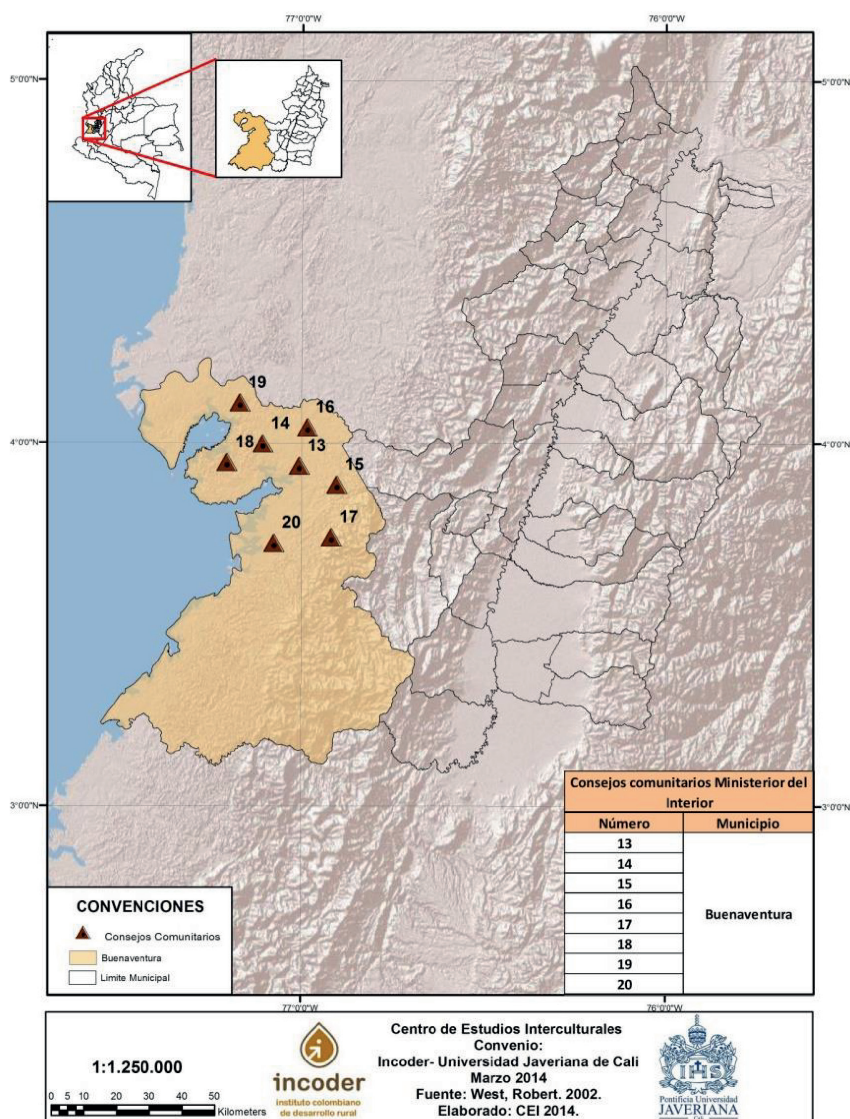


Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en West (2002).

Como se evidencia en el Mapa 25, a pesar de que el departamento de Nariño es donde hay más hectáreas tituladas, en los municipios de Francisco Pizarro y el Charco se presentan once consejos comunitarios constituidos sin titulación colectiva. En este caso, se resalta la alta presencia de cultivos ilícitos en estos territorios, lo que impide de cierta manera los avances por parte de la comunidad en la consecución de la titulación, ya que muchos de los líderes han sido amenazados por grupos ilegales, impidiendo el libre ejercicio de autonomía sobre los territorios y la implementación de planes de etnodesarrollo en las áreas tituladas. Anexo a esta situación, la llegada de la minería ilegal hace más complejo la que sucede en estas comunidades.

En el departamento del Valle, el panorama que se retrata para el municipio de El Charco es muy similar al de Buenaventura, lugar donde la violencia ha perjudicado los procesos organizativos emprendidos por las comunidades afrodescendientes de la zona. El Mapa 26 presenta la ubicación de los consejos comunitarios sin titulación colectiva

Mapa 26. Consejos comunitarios sin titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en West (2002).

Como se ilustra anteriormente, los consejos comunitarios sin titulación colectiva se encuentran ubicados en el norte de Buenaventura, cerca de la isla de Cascajal, donde se presenta la actividad portuaria. Cabe destacar que esta zona se caracteriza por la extracción de recursos naturales por parte de multinacionales. Además, esta región, igual que a la costa nariñense, se ve afectado por la violencia que en algunos casos ha perjudicado los avances en titulación colectiva.

Como se evidenció a lo largo del apartado, el Pacífico sur ha sido escenario de procesos organizativos por parte de las comunidades afrodescendientes, con el fin de hacer valer el derecho concedido con la Ley 70 de 1993. La aprobación de esta disposición implicó la creación de una estructura de autoridad sobre los territorios, complementado por un proceso de titulación de tierras con carácter colectivo. Aun estando gran parte de los territorios titulados, la región ha sido parte de una progresiva incursión de grupos armados ilegales, motivo que ha complicado la situación de las comunidades que quedan en medio del conflicto armado. Bajo esta idea, el siguiente apartado da cuenta de los efectos que ha causado la violencia en la región, destacándose los procesos de movilidad y migración de las comunidades.

La irrupción del conflicto armado en el Pacífico sur. Siglos XX-XXI

La presencia de actores armados ilegales ha sido un fenómeno que ha afectado a las comunidades negras desde finales de la década de los 80 y comienzos de los 90. El fenómeno de la violencia y la implantación de cultivos ilícitos en la región ha sido un detonante que ha causado el desplazamiento de las comunidades negras que habitan en el Pacífico sur. En este orden de ideas, el presente segmento tiene como objetivo describir cómo la irrupción del conflicto armado ha sido un factor movilizador de las comunidades, al igual que la incidencia del narcotráfico como generador de violencia urbana en los principales municipios de esta región.

La presencia de grupos ilegales, como las FARC y el ELN, en el Pacífico sur, en el periodo comprendido desde finales de la década de los 80 hasta los inicios de los 90, fue relativamente escasa, debido a que era considerada de tránsito o reposo para dichos grupos. En este punto, la incursión armada y los enfrentamientos con fuerzas del Estado no era una constante, debido a que en algunos casos la presencia de estos grupos no significaba mayor riesgo para las comunidades. Al contrario, se establecieron relaciones con estos grupos, como se describe a continuación.

La poca, o en algunos casos ninguna presencia del Estado hizo de la guerrilla un regulador de las relaciones sociales al cual se habituaron los pobladores. Este fenómeno se presenta fundamentalmente (...) en los municipios de Timbiquí y López de Micay en el departamento del Cauca y en el sur las zonas aledañas al municipio de Barbacoas, Iscuandé y Ricaurte en el departamento de Nariño (frentes VI y VIII de las FARC y algunos grupos del ELN (Agudelo, 2001, p. 19).

Como se ilustra anteriormente, la presencia de estos grupos durante los 80 y 90 fue relativamente escasa. Según autores como Eduardo Restrepo (2010), desde los años 90 existía la presencia ocasional del Frente 29 de las FARC y Los Comuneros del Sur del ELN (p. 2), lo que da una idea, al menos cualitativamente, de la presencia de guerrillas en el Pacífico sur durante esa época. Incluso era una zona no disputada militarmente, pues operaba como retaguardia para el suministro de armas, la movilización de personas y el tráfico de drogas (Restrepo y Rojas, 2004, p. 19).

Estas dinámicas cambian a partir de la década de 1990, tras el auge del fenómeno del narcotráfico, que comenzó a extender su influencia hacia el suroccidente del país. Las estrategias por parte de los grupos armados ilegales cambian debido a que el Pacífico es considerado como lugar estratégico para el cultivo y comercialización de narcóticos al exterior. Al presentarse una vinculación de los grupos ilegales al narcotráfico, y tras el interés estratégico sobre el Pacífico, surgen nuevos frentes de las FARC y el ELN, los cuales comienzan a incursionar con mayor fuerza en la región, como lo muestra la siguiente cita:

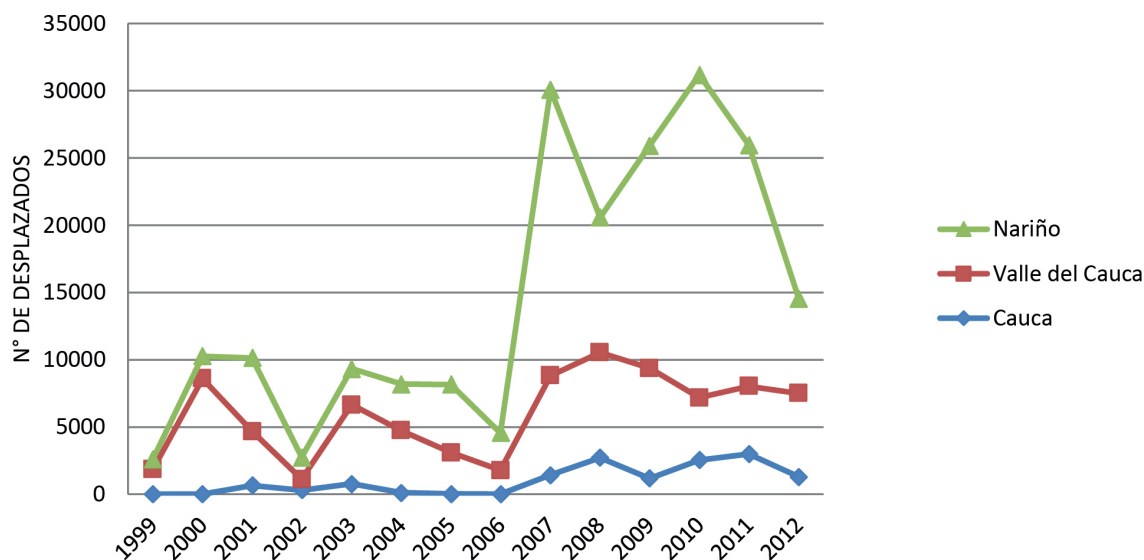
(...) surgen nuevos frentes de implantación como la región de la carretera al mar que comunica a Buenaventura con el interior del país en la que la guerrilla de las FARC (frentes VI y 30) realizan acciones

armadas. En López de Micay y Timbiquí el ELN y las FARC (frente VI y 30) obligan a los candidatos a elecciones municipales a renunciar a sus candidaturas y manifiestan públicamente su disposición a ejercer un control sobre la gestión municipal (Agudelo, 2001, p. 19)".

Al respecto, existe una visión estratégica por parte de los grupos guerrilleros en el Pacífico. Según algunos estudiosos, se pretende la consolidación del "corredor de tránsito", desde el Urabá chocoano hasta Tumaco, pasando por los puertos de Buenaventura y Guapi en el Cauca. Este corredor que se conectaría transversalmente con el interior del país en diversos puntos (Agudelo, 2001, p. 20). Estos grupos comienzan una disputa por el control territorial en zonas de presencia mayoritaria de comunidades negras, lo cual provocó el desplazamiento de familias huyendo del conflicto. Pero es quizá a finales de la década de los 90 e inicios del siglo XXI donde el conflicto armado se recrudece, pues entra al escenario un nuevo actor, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

La entrada de un nuevo actor, como los grupos paramilitares, replegó una oleada de violencia y terror en las comunidades que quedaban en medio de los enfrentamientos, ya sea entre grupos paramilitares con guerrillas o guerrillas con fuerzas militares del Estado. En este sentido, a partir de 1999 en las zonas rurales del Pacífico cercanas a los puertos de Buenaventura y Tumaco se aceleran los enfrentamientos armados (Escobar, 2004, p. 7), desencadenando una oleada de desplazamiento, como se muestra en la Gráfica 12.

Gráfica 12. Desplazamiento forzado en el Pacífico sur (1999-2012)



Fuente: Codhes (2012).

Como se evidencia en la Gráfica 12, desde 1999 se han desencadenado oleadas de desplazamientos en catorce municipios de los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Es en este periodo durante el cual cerca de 204 201 personas han salido de sus territorios, ubicados generalmente en zonas rurales a centros urbanos, como Buenaventura, Guapi y Tumaco, pero también a ciudades capitales como Pasto, Popayán, Cali y Bogotá.

Durante la última década se ha presentado un aumento en las cifras de desplazamiento forzado. En el caso del departamento de Nariño, este sufre un incremento considerable desde 2006, cuando cerca de 93 394 personas salen de los municipios de Barbacoas, El Charco y Tumaco debido a los enfrentamientos entre fuerzas militares y guerrillas. Respecto al departamento del Valle del Cauca, en Buenaventura 69 915 personas se

desplazan; y en el Cauca, cerca de 13 905 personas salen de sus territorios. Estas cifras tienden a aumentar debido a la aparición de minería ilegal en los territorios, lo que ha provocado nuevos conflictos sociales y economías en torno a esta práctica.

Frente al fenómeno de desplazamiento, hay que destacar que la incursión de grupos paramilitares a inicios del siglo XXI significó un aumento en los desplazamientos, debido a que emplearon estrategias de terror para despojar a las comunidades de sus territorios. Dentro de esas maniobras, las masacres fueron una herramienta usada para intimidar e infundir terror en las poblaciones, como lo demuestran los casos de 1) Zabaletas, sobre el río Anchicayá (Valle del Cauca), donde en mayo de 2000 paramilitares asesinaron a doce personas y secuestraron a cuatro, y 2) en el río Naya, en abril de 2001, cuando cerca de 400 campesinos afrocolombianos abandonaron sus poblados hacia Buenaventura, después de una masacre paramilitar a lo largo del río (Oslender, 2004, p. 41).

La irrupción en el Pacífico del fenómeno paramilitar también estuvo relacionada con pretensiones de tipo económico para establecer capitales en la región, por lo cual la titulación colectiva se vio amenazada debido a los permanentes mensajes que estos grupos hacían llegar a la población, como lo demuestra el siguiente mensaje, después de la masacre en Zabaletas.

(...) Las organizaciones de base del río Anchicayá llevan un proceso avanzado de titulación de sus tierras. La apropiación colectiva por parte de las comunidades negras del Pacífico colombiano es visto como una amenaza por aquellos que mantienen un interés en capitalizar sobre la enorme riqueza natural de la zona, la cual incluye: preciosas maderas tropicales altamente comerciales, oro y el potencial de establecer cultivos comerciales de manera intensiva (...) (Texto original del mensaje del 12 de mayo de 2000) (Oslender, 2004, p. 48).

Este mensaje da cuenta de que la arremetida paramilitar en la región no solamente estaba ligada a un control estratégico por el narcotráfico, sino también a los emprendimientos de tipo económico que se tenían o tienen pensados para la región, como lo es el cultivo de la palma africana, y en la actualidad, la minería ilegal. Las amenazas a líderes y a la comunidad en general han complicado los procesos de reconocimiento de derechos territoriales que adquirieron las comunidades negras a partir de la Ley 70 de 1993. En cambio, estas comunidades han sido objeto de una progresiva desterritorialización que se agudiza con la entrada paramilitar a sus regiones.

A pesar de que la región durante los 80 era considerada por los grupos armados ilegales como un sitio de tránsito, con la arremetida paramilitar el fenómeno del narcotráfico llegó con mayor fuerza en la región. Uno de los acontecimientos que influyó en este aspecto fue la puesta en marcha del Plan Colombia durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2001), el cual implementó como estrategia la fumigación con químicos de los cultivos de coca en los departamentos de Putumayo y Caquetá, principalmente, lo que propició el desplazamiento de personas hacia el Pacífico con el fin de instaurar cultivos de coca en el litoral.

Es importante destacar que durante la “bonanza coquera”, que se presentó en el Putumayo durante los 90, se emprendieron migraciones desde el Pacífico hacia los valles interandinos, pero con la implementación del Plan Colombia, esas poblaciones retornan al Pacífico, como queda demostrado a continuación.

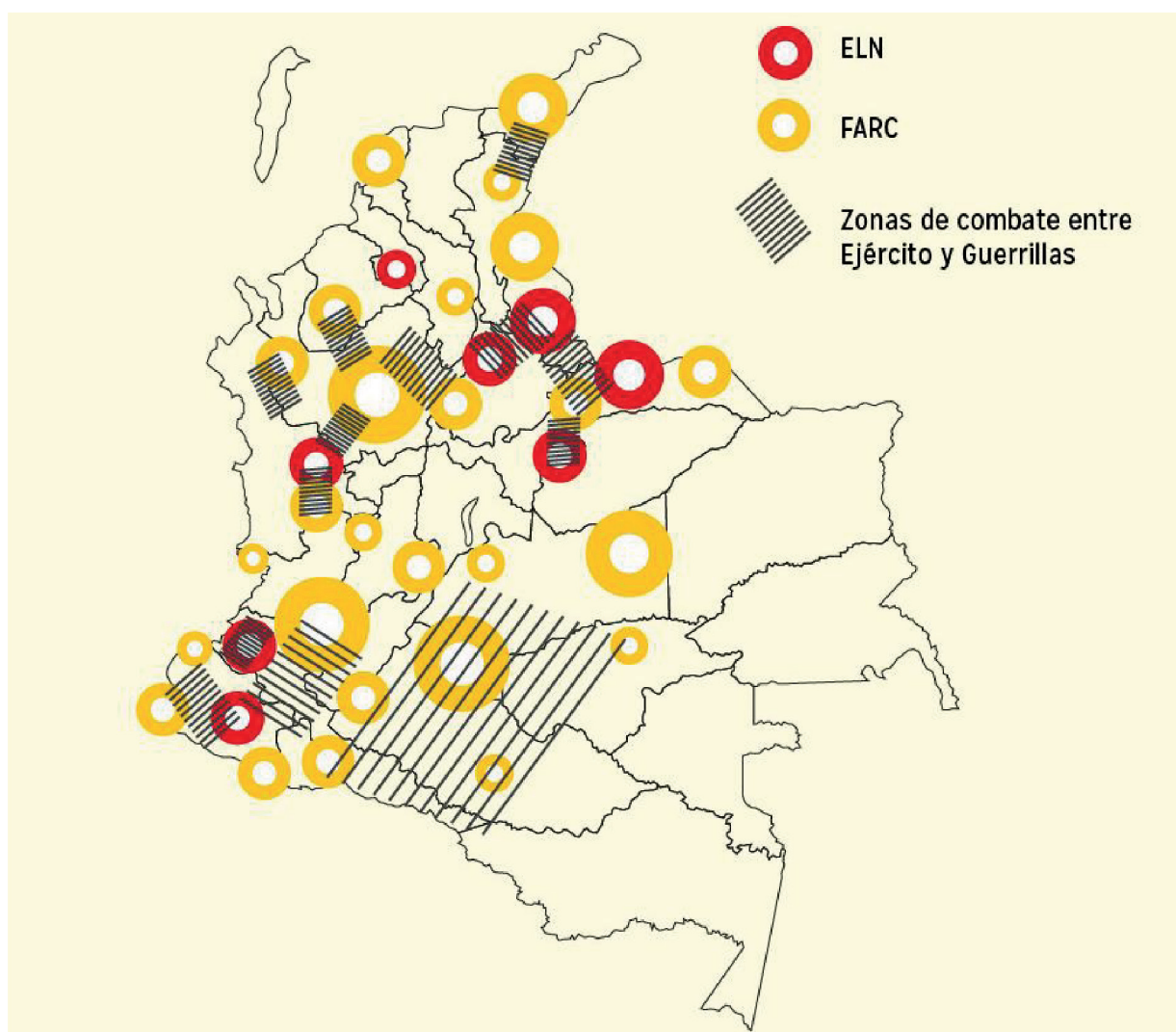
Entre los factores que explican la irrupción del conflicto armado en el Pacífico sur se consideran como los más destacados el súbito incremento de las plantaciones de coca, así como de las actividades relacionadas con su proceso y comercialización: “A finales de los 90 el negocio de la coca, venido del Putumayo, atrae a toda clase de gente y de grupos armados [...]” (Diócesis de Tumaco 2009: 23). Estos factores, a su vez, se concatenan con otros que han influido fuertemente como son los efectos de las estrategias antinarcóticos desplegadas en el marco del Plan Colombia, sobre todo en el vecino departamento del Putumayo, y las repercusiones en lo regional de las dinámicas de la guerra entre los actores (Restrepo, 2010, p. 3).

Otro factor para tener en cuenta, que produjo el recrudecimiento de la guerra en la región, fue la terminación de las negociaciones oficiales de paz con la guerrilla de las FARC. Esta ruptura provocó un aumento

masivo del número de víctimas y un nuevo ciclo de desplazamiento (Hoffmann, 2007, p. 58). Siguiendo con el tema del narcotráfico, las migraciones que se produjeron hacia el Pacífico sur desde las zonas coqueras del Putumayo, y los cambios de visión estratégica sobre la región por parte de los grupos ilegales desencadenaron finalmente la instauración del cultivo de coca en varias zonas del Pacífico sur. Incluso hay una acentuación de la presencia y control sobre la población por parte de los frentes VIII, 29 y 28 de las FARC tras el aumento de cultivos de coca en la parte alta de los ríos (Agudelo, 2001, p. 19).

En este punto, ciudades como Tumaco, Buenaventura y Guapi son considerados por los grupos ilegales como puntos estratégicos para el tráfico y comercialización de drogas, ya que estos puertos son las únicas salidas sobre el mar Pacífico a los mercados de México y Estados Unidos. Por otra parte, el proceso de desmovilización de las AUC en el gobierno de Álvaro Uribe (2003-2005) invisibilizó la presencia de estos grupos, por lo cual la actual escena del conflicto armado en el país comprende solamente a los grupos de las FARC y el ELN, como se evidencia en el Mapa 27.

Mapa 27. Zonas de constantes combates entre fuerzas oficiales y guerrilla



Fuente: Centro de recursos para el análisis de conflictos (Cerac) (2012-2013).

De acuerdo al Mapa 27, las zonas sobre el Pacífico sur presentan constante confrontación armada entre fuerzas militares de Estado y las guerrillas de las FARC y el ELN. En el caso del departamento de Nariño, la incursión de las FARC se concentra en dos puntos: la ciudad de Tumaco, por su significado como puerto y por la cercanía a la frontera con Ecuador, y los municipios del norte, a saber, Iscuande, El Charco, La Tola, Olaya Herrera y Mosquera, zonas donde se presenta la siembra y el procesamiento de coca. En cambio, en el Cauca el ELN tiene su accionar en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay, donde igualmente se presentan dinámicas relacionadas con el narcotráfico y la minería ilegal, lo que ha causado ciclos de desplazamiento en los últimos años. Igual que los dos casos anteriores, en el Valle del Cauca la ciudad de Buenaventura tiene presencia de las FARC, las cuales, sumadas a las bandas criminales, han causado fuertes oleadas de desplazamientos y violencia urbana en el puerto.

Como se vio a lo largo del apartado, el Pacífico sur ha sido escenario del conflicto armado, por considerarse zona de interés para proyectos económicos por parte del Estado y el capital extranjero, y por parte de los grupos de ilegales que centran su interés en el narcotráfico y el tráfico de armas. Este conflicto, que afecta mayoritariamente a las comunidades afrodescendientes, ha incidido negativamente en el ejercicio de los derechos territoriales, ya que a pesar de que muchas comunidades viven en tierras tituladas colectivamente, la frecuente disputa por el control territorial por parte tanto de fuerzas militares del Estado, como de grupos ilegales, dificultan dicho ejercicio. En cambio, lo que se ha producido para estas comunidades ha sido un remapeamiento de territorialidades y fronteras (Oslender, 2004, p. 38).

Como se ha mencionado, el conflicto armado en esta región ha sido un factor movilizador de las poblaciones. Anterior a este, las industrias de extracción de recursos y las ciudades portuarias eran causas de migración y movilización interna en búsqueda de oportunidades laborales, sin embargo, en la actualidad se presentan migraciones debido a la insurgencia de actores armados ilegales que irrumpen en los territorios para lograr sus objetivos.

No hay que negar que el conflicto armado ha afectado los procesos organizativos, ya que las reiterativas amenazas en contra de los líderes y miembros de los consejos comunitarios, en ejercicio de la defensa de sus territorios, ha impedido el libre desarrollo de los derechos adquiridos bajo la Ley 70 de 1993. La presencia de grupos armados ilegales en la región ha causado el surgimiento de nuevos fenómenos, como el desplazamiento forzado, el narcotráfico y la minería ilegal, lo cual afecta las esferas sociales, políticas y económicas de las comunidades negras, incidiendo igualmente en sus relaciones con el territorio y su cultura.

Conclusiones

La región conocida como el Pacífico sur ha estado marcada por diversas coyunturas de tipo político, económico y social, que han configurado formas de poblamiento y dinámicas que la diferencian de los procesos ocurridos en el Chocó o el interior del país. Esta región, que aún hoy vive de cierta manera aislada de los procesos que suceden en el resto del país por el abandono estatal, ha sufrido cambios en torno a su configuración política y económica, lo cual la ha convertido en un punto de referencia para los intereses económicos que, desde el siglo XVII, se han gestado en torno a la extracción de recursos naturales y de exportación de los mismos. Fuera de los factores económicos, en las últimas décadas ha sido escenario del conflicto armado, lo que ha generado desplazamientos y cambios en las estructuras sociales.

Aunque las condiciones geográficas y climáticas no estaban dadas para su exploración y posterior colonización, desde el siglo XVII se puede hablar de esta región como un lugar de interés de las élites económicas y políticas, las cuales concibieron el Pacífico como un lugar propicio para el desarrollo de dichos intereses, que se manifestaron en la extracción de recursos, como el oro, a través de mecanismos como la esclavización. En este sentido, existieron dos momentos relevantes para entender cómo se dio el advenimiento de personas de origen africano, y cómo fueron configurando una territorialidad con legados culturales que caracterizan de manera especial esta región. El primer momento se determinó por un proceso de conquista y colonización progresiva por parte de los españoles en varias zonas del Pacífico sur, con el fin de explotar recursos mine-

rales como el oro, despojando a su vez a las comunidades indígenas de dichos materiales y produciendo su extinción progresiva, por lo cual la economía minera se vio amenazada.

Al tiempo que esto sucedía a nivel mundial, el comercio transatlántico de esclavos de origen africano se había consolidado en países como Portugal, Inglaterra y Francia, lo que incentivó el comercio hacia países de América Latina, marcando un segundo momento en el cual los españoles comenzaron a importar esclavos a Colombia, para suplir la mano de obra indígena en las minas. Este es precisamente el comienzo del poblamiento de comunidades negras en la región Pacífica, dependiente de las disposiciones de la corona española y del establecimiento de minas sobre los ríos, el cual como se mencionó, comienza desde el siglo XVII.

Después de un proceso de entrada progresiva y lenta de estas comunidades a la región Pacífica sur, a lo largo del siglo XVIII y XIX se producen asentamientos que se creaban, movilizaban o permanecían de acuerdo con las pretensiones y disposiciones que tenían los grandes mineros en el Pacífico. Este sistema minero esclavista, produjo la configuración de las comunidades negras alrededor de la economía minera que se realizaba en los ríos, siendo esta una forma de movilización y comunicación entre varios asentamientos, lo cual aún hoy en día se mantiene, debido a la ausencia de vías terrestres que permitan una conexión con las ciudades del interior.

Por otra parte, el papel que cumplieron las elites económicas y políticas regionales fue relevante debido a que, de acuerdo con sus pretensiones, movilizaron población negra al Pacífico en medio de disputas por el control territorial y económico de la región. Las reyertas de las elites por el control territorial propiciaron cambios en referencia a las divisiones político-administrativas, los cuales son importantes debido a las jurisdicciones y a las representaciones que en términos económicos representaban, como también auspiciaron movimientos de población negra esclavizada desde las haciendas del interior del país.

Con la abolición de la esclavitud se presenta un quiebre que cambió las dinámicas en el Pacífico sur, ya que se presentaron movimientos de población hacia las partes bajas, configurando nuevas relaciones sociales y económicas desligadas del sistema esclavista. Por lo tanto, se crearon nuevos poblados manteniendo el arraigo a los ríos y configurando formas de producción agrícolas y pesqueras, sin desconocer que en algunos casos se mantuvo la extracción de minerales sobre los ríos. Estas dinámicas se vieron interferidas durante el siglo XX, debido a un proceso de industrialización de la región Pacífica, la cual estuvo ligada en un principio a la consolidación de empresas de extracción maderera, así como la presencia de multinacionales para la extracción de recursos naturales y, unido a lo anterior, la relevancia que tomaron los puertos de Buenaventura y Tumaco para el comercio de dicha industria. En este sentido, este proceso de industrialización provocó movimientos y consolidación de poblados de gente negra en búsqueda de oportunidades laborales. De esta manera, en algunos municipios se presentó un crecimiento significativo de población, sin dejar atrás que el despojo y el impacto de la industria también fueron causantes de migración de población negra que se trasladó hacia ciudades como Cali y Bogotá.

Como se pudo ver a lo largo del texto, el Pacífico sur ha sido escenario de largos procesos de poblamiento por parte de las comunidades negras, los cuales se han caracterizado por un poblamiento disperso dependiente de los ríos y de acuerdo con las dinámicas económicas que se han presentado en sus diferentes momentos históricos. Estos procesos han permitido que las comunidades negras desarrollen un ejercicio que expresa formas culturales de relación con el entorno, configurando una región con prácticas singulares que la distinguen, especialmente, de otras expresiones culturales. En este sentido, se han configurado procesos organizativos que emprenden luchas en defensa de sus territorios, y por consecuente, de sus prácticas culturales.

POBLAMIENTO ANCESTRAL DE GENTE NEGRA EN LA REGIÓN DE CORDILLERA Y VALLES INTERANDINOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO: ANÁLISIS HISTÓRICO Y ETNOHISTÓRICO DE LAS FIGURAS DE ANCESTRALIDAD TERRITORIAL AFRODESCENDIENTE EN COLOMBIA

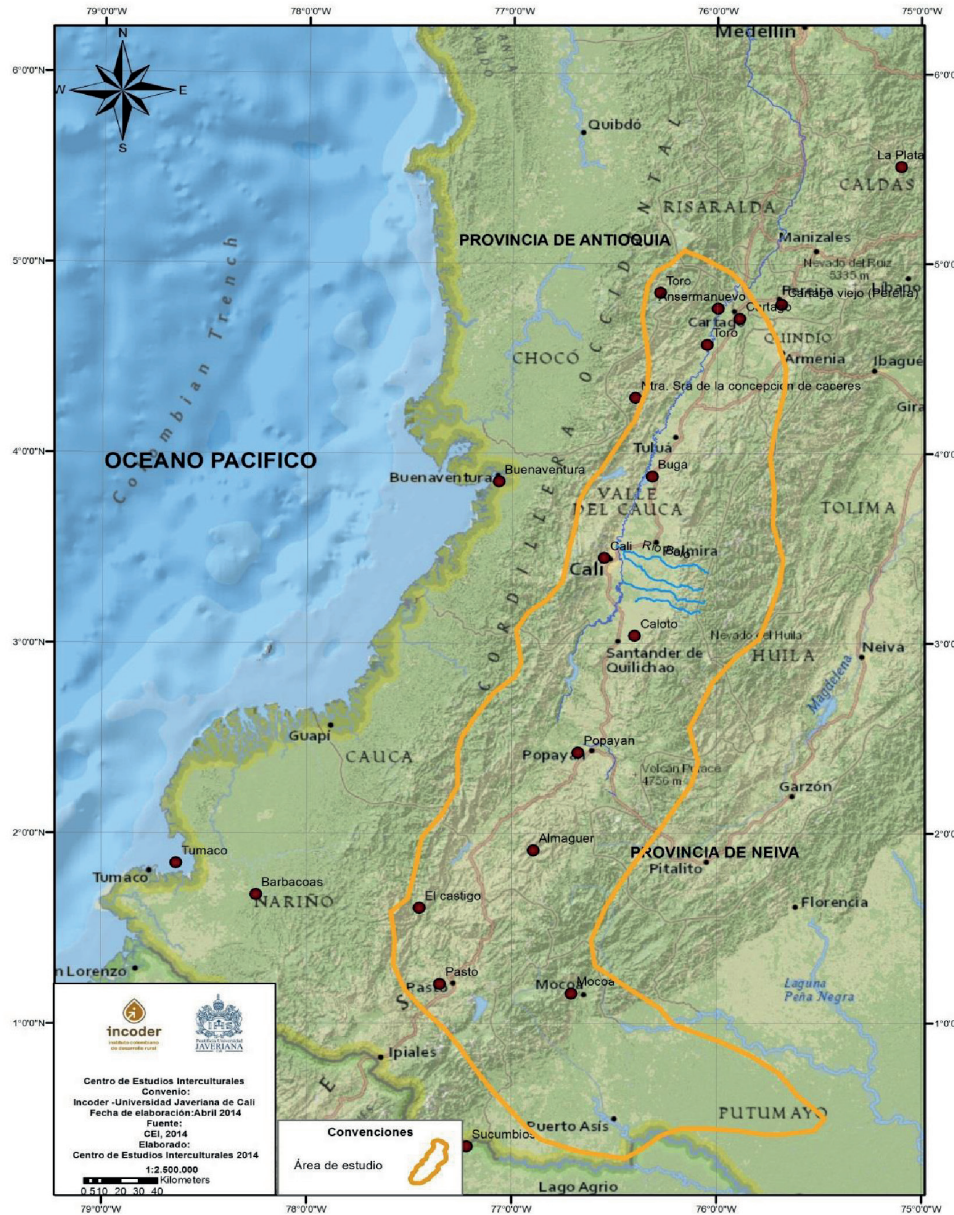
El presente capítulo tiene como objetivo caracterizar los procesos de poblamiento de comunidades negras en las zonas de cordillera y valles interandinos al suroccidente de lo que actualmente es Colombia, desde finales del siglo XVI hasta el siglo XXI. Como se verá en las siguientes secciones, durante el periodo mencionado es posible observar una continuidad en la presencia afrodescendiente en la región, específicamente en las zonas planas y de piedemonte de las cordilleras Occidental y Central, en la parte que colinda con el valle geográfico del río Cauca y que actualmente corresponde al área del norte del Cauca, la zona plana y de cordillera occidental del valle geográfico del río Cauca, la zona de pie de monte y cordillera Occidental, donde actualmente se encuentran los municipios de Suárez y Buenos Aires, la región de cordillera central, que en la actualidad pertenece al municipio de Páez, la zona plana del valle del río Patía y las zonas de valles y montes del departamento de Putumayo (desde los años 1980).

Así, en la primera parte se caracterizará la dinámica de asentamiento de población negra durante la época colonial. En la segunda parte, se caracterizarán los asentamientos de población negra que se formaron luego de ser abolida la esclavitud y la manera como en estos se fue consolidando una próspera economía campesina negra. En la tercera parte, que toma como periodo de tiempo los años 50 hasta los años 80, se muestra cómo la forma particular de consolidación del capitalismo en la región afectó a las poblaciones negras asentadas en la zona. Se expondrá, entonces, cómo el crecimiento de la agroindustria azucarera en el norte del Cauca generó procesos de expropiación territorial del campesinado negro de la zona y dinámicas migratorias desde el Patía. También se muestra la incidencia de la consolidación de la economía cafetera en las partes de ladera y alta nortecaucana, así como la penetración de proyectos de minería a gran escala en la misma. A su vez, se describen otras dinámicas vividas en el valle del Patía y la región de Tierradentro. En la cuarta parte, que va desde los años 1980 hasta la actualidad, se describen los procesos que han incidido en las territorialidades afrodescendientes de la región, como el despegue de la economía del narcotráfico, el auge de la minería a gran escala y la criminalización de la pequeña minería, la construcción de megaproyectos de infraestructura y el conflicto armado. También se describe el proceso de poblamiento afrodescendiente que se dio en el Putumayo desde finales de los años 60, debido a la apertura de explotaciones de hidrocarburos, y más tarde, a la expansión de los cultivos ilícitos en esta región. En este mismo apartado se examinarán las estructuras de población negra que actualmente vive en las zonas mencionadas, así como los procesos de etnización y reivindicación étnica que se han gestado a la luz de la Constitución Política de 1991 y la Ley 70 de 1993. Lo anterior, junto a la mención de otros procesos socioeconómicos que han afectado a las poblaciones negras de la región. Finalmente, en la quinta sección se elabora una descripción de los hallazgos encontrados en diversas fuentes de información, tanto oficial como no oficial, así como los encontrados en el trabajo de terreno al respecto de los consejos comunitarios ubicados en la región de estudio. Estos descubrimientos son comparados entre sí, identificando vacíos de información, al igual que inconsistencias o irregularidades en la información suministrada, terminando con un conjunto de conclusiones al respecto. Este último apartado se constituye como una hoja de ruta de aprendizajes metodológicos, así como de recomendaciones para el Incoder, respecto a la caracterización de la necesidad de tierras de las comunidades afrodescendientes en el país.

Siguiendo la línea expuesta, en el Mapa 28 se encuentra delimitada, de forma global, la región de estudio. En el transcurso del capítulo se irán especificando cartográficamente los lugares de asentamiento ancestral afrodescendiente circunscritos a esta. Como se observa en el mapa, esta área corresponde a las zonas cordilleras y de valles correspondientes a los actuales departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Putumayo. Más adelante se explicará que en esta región se consolidó durante la época colonial una organización político-ad-

ministrativa del territorio, que se denominó Gobernación de Popayán, así como un sistema socioeconómico que integró a la población afro como mano de obra esclavizada.

Mapa 28. Región de cordilleras y valles interandinos



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, en este capítulo se espera dar cuenta de la presencia ancestral afrodescendiente en los territorios mencionados, y exponer los diversos procesos que ayudan a explicar por qué los asentamientos de población negra en esta región se dieron en tales espacios geográficos. Al respecto, es posible decir que la distribución espacial singular de la gente negra en la región dependió, primordialmente, de la configuración socioespacial que se dio durante la época colonial. Por otra par-

te, a pesar de que estas zonas se han relacionado históricamente, por estar involucradas en procesos socioeconómicos que superan sus áreas geográficas y que las asemejan entre sí, la propia dinámica afrodescendiente y su relación con la sociedad dominante en las mismas presenta singularidades que las particularizan.

Rasgos generales del poblamiento colonial y de gente negra en la región de cordillera y valles interandinos. Poblados, distritos mineros y zonas de frontera. Siglos XVI, XVII y XVIII

En esta sección se hará un recuento histórico del poblamiento de la gente negra en la región de cordillera y valles interandinos, desde finales del siglo XVI hasta la última etapa del siglo XVIII, en lo que hoy corresponde al suroccidente colombiano. Para hacerlo, se esbozarán, en forma narrativa y breve, los procesos que condujeron a tal poblamiento y a su singular distribución espacial.

Los primeros asentamientos de población negra en esta región se dieron, en primer lugar, en las zonas de producción minera establecidas durante los siglos XVI y XVII, como parte del proceso colonizador y de consolidación socioeconómica española. En segundo lugar, particularmente durante el siglo XVIII, los asentamientos se dieron mediante procesos de cimarronaje⁷⁷, tanto en las áreas mineras, como en haciendas esclavistas ubicadas en las altiplanicies andinas y en zonas de frontera que no estaban bajo el dominio español.

Este apartado se enmarca geográficamente dentro de las zonas de valles interandinos y de cordilleras, haciendo énfasis en los lugares donde ha persistido la presencia afrodescendiente desde fines del siglo XVI hasta el presente, es decir, en las zonas planas y de piedemonte de la cordillera occidental y central, en la parte que colinda con el valle geográfico del río Cauca y que actualmente corresponden a la región del norte del Cauca; la zona plana y de cordillera, perteneciente al actual departamento del Valle del Cauca; la zona de las cordilleras Occidental y Central, que en la actualidad corresponde a los municipios de Suárez y Buenos Aires, Páez e Inzá, respectivamente; la zona plana del valle del río Patía y las zonas planas del actual departamento del Putumayo.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se presentan algunos rasgos generales del proceso de colonización española en esta región, la apertura de minas y la constitución de asentamientos de población negra en la misma.

Distribución espacial del poblamiento colonial

La llegada y asentamiento de la población negra en la región que corresponde al día de hoy al suroccidente colombiano, particularmente a las zonas de cordillera y valles interandinos, dependió a la forma singular de poblamiento español desde el siglo XVI y la distribución socioespacial que estos impusieron, para desarrollar un sistema económico que se basó en la extracción de oro y en la producción agropecuaria para su sostenimiento, mediante la sujeción de mano de obra indígena y negra. En esta sección se hace un breve recuento de la forma cómo se dio este poblamiento y la distribución socioespacial que impuso, mediante la consolidación de un sistema de poder que confinó la mayor parte de la población negra a áreas donde se desarrollaron explotaciones mineras.

⁷⁷ El cimarronaje consistió en la huida de las minas y haciendas de la región hacia zonas alejadas del control de la sociedad blanca Española o de ascendencia española. Posiblemente durante el siglo XVIII predominaron las huidas individuales debido a que el sistema esclavista estaba en pleno auge. Sin embargo desde finales de tal siglo y durante la primera mitad del XIX, es posible que las fugas hayan sido predominantemente colectivas debido a las guerras independentistas y a la crisis propia del sistema minero hacendatario sobre el que se hablará en secciones posteriores.

Uno de los principales motivos del proceso colonizador fue la búsqueda de oro para el sostenimiento de la “empresa colonial” (Colmenares, 1973, 1979), mediante su extracción y posterior venta en los mercados locales y europeos. En principio, la obtención del metal se dio mediante el pillaje y el saqueo de los poblados indígenas que pudieron ser dominados militarmente⁷⁸. En estos mismos poblados, los españoles fundaron ciudades y sistematizaron la explotación indígena mediante el sistema de encomienda, destinado a garantizar la producción aurífera y agrícola para su subsistencia (Colmenares, 1973).

Consecuente con lo mencionado, independientemente de todos los aspectos que determinaron este proceso (Herrera 2006; Colmenares 1973; Barona, 1997) y la forma *sui generis* como se dio⁷⁹, el frente colonizador en esta región se generó en dirección sur-norte, ubicándose sobre los asentamientos indígenas que pudieron ser sometidos a su control, primordialmente sobre el eje andino del actual suroccidente colombiano. Así, después de las dos primeras décadas del siglo XVI, entre los años 1537 y 1550, estos constituyeron los poblados de Pasto, Almaguer, Popayán, Caloto, Cali, Buga, Toro, Cartago y Anserma, en su respectivo orden cronológico y espacial, de sur a norte. Estos, “más que centros urbanos, en sus inicios, fueron fuertes y ‘marcas’ de una frontera militar” (Arellano, 2010, p. 146).

A pesar de que se les llamaba “ciudades”, su connotación era más político-administrativa que sociológica, pues consistían en pequeños poblados a lo sumo de un puñado de españoles que establecían dominio, como se ha dicho, de los territorios indígenas. Fundar una “ciudad” les daba el privilegio a las huestes españolas de constituir frente al rey, un poder político-administrativo legítimo y legalmente sancionado, sobre espacios geográficos determinados, así como sobre otros poblados de menor rango que se establecieran en tales territorios, como villas y parroquias (Colmenares, 1973). De esta manera, instauraba un orden jerárquico sobre aquello que entraba en sus dominios, sustentado en una división entre la ciudad (dominante) y el campo (dominado).

De este modo, al constituir una “ciudad” los conquistadores tenían vía libre para repartir recursos explotables económicamente, como tierras, indios y minas, sin temor a represalias por parte de las autoridades concentradas en España. Tal repartición, es decir, el establecimiento de una jurisdicción muchas veces fue motivo de conflictos entre los conquistadores, sin embargo, una vez establecida, sus límites pasaban a debatirse bajo el imperio de la ley real.

No así, la ciudad colonial era un espacio donde se concentraron los órdenes “político, militar, religioso, poblacional, comercial y jurisdiccional” (Corradine, 2002). Para el control de estas ciudades, también se establecía una unidad político-administrativa superior, cuyo poder se centralizaba en alguna de estas. Tal unidad se denominaba gobernación, la cual rendía cuentas a otra instancia superior, y así sucesivamente hasta llegar al rey español. En la región que corresponde a este documento, el poder se centralizó primero en la ciudad de Cali, pero poco tiempo después, se estableció en la ciudad de Popayán, donde tomaron asiento las cajas reales⁸⁰ y la gobernación general de los poblados consolidados.

La provincia de Popayán: delimitación político-administrativa vs. poder efectivo

Entre los años 1536 y 1537 se creó una división socio-geográfica para administrar los territorios conquistados en esta región, denominada como Gobernación de Popayán, la cual estaba sujeta a una organización

78 De acuerdo con Colmenares, en general las ciudades se fundaron sobre asentamientos indígenas nativos. En el caso de la región de cordillera y valles interandinos, muchos de tales asentamientos eran de “indios pacíficos que poseían ya una organización social y política avanzada que simplificó el proceso de apropiación de excedentes destinados a alimentar la “república de los españoles”, es decir el primer núcleo de establecimiento urbano” (Colmenares, 1973:21-22)

79 De acuerdo con Barona (1997), “La estructuración territorial a que dio lugar este proceso de ocupación del suelo fue *sui generis*. Cada poblado que se fundaba daba lugar, progresivamente, al surgimiento de una competencia de poderes entre los capitanes de conquista en los primeros años y luego entre sus descendientes quienes, de esta manera, buscaban consolidar y afianzar las regalías dadas por la Corona a sus antecesores y a su vez, posteriormente, imponer su hegemonía local” (p. 26).

80 Estas eran las instituciones coloniales encargadas, entre otras funciones, del cobro de impuestos para ser llevados a la corona española.

geopolítica centralizada en la corona española. Esta fue una de las divisiones político-administrativas más grandes del “Nuevo Reino de Granada y en el siglo XVIII, del Virreinato de la Nueva Granada” (Barona, 1997, p. 25). Esta jurisdicción presentó diversas transformaciones en sus límites entre los siglos XVI y XVIII (Banco de la República, 1959; Maya, 1924; Mendoza, 1988-1989).

Sin embargo, el alcance efectivo de su control territorial y poblacional se centraba predominantemente “sobre los altiplanos de Pasto y Popayán y una parte del valle geográfico del río Cauca” (Colmenares, 197, p. xxii), dejando las zonas de Caloto, la región chocoana y del valle del Patía, así como zonas de frontera donde la resistencia indígena prolongó los intentos de colonización española hasta finales del siglo XVII. Tales zonas de frontera, además de ser cercanas a las áreas de mayor auge minero, constituyeron espacios donde la población negra que huía del flagelo de la esclavitud se asentó formando palenques⁸¹, como aquellos que se constituyeron en la zona de pantanos y selvas de la jurisdicción de Caloto, o asentamientos que pueden caracterizarse como rochelas, como en el caso del llamado Palenque El Castigo, al sur del valle del Patía. Más adelante, en la sección sobre el cimarronaje, se aclararán mejor los conceptos de rochelas y palenques.

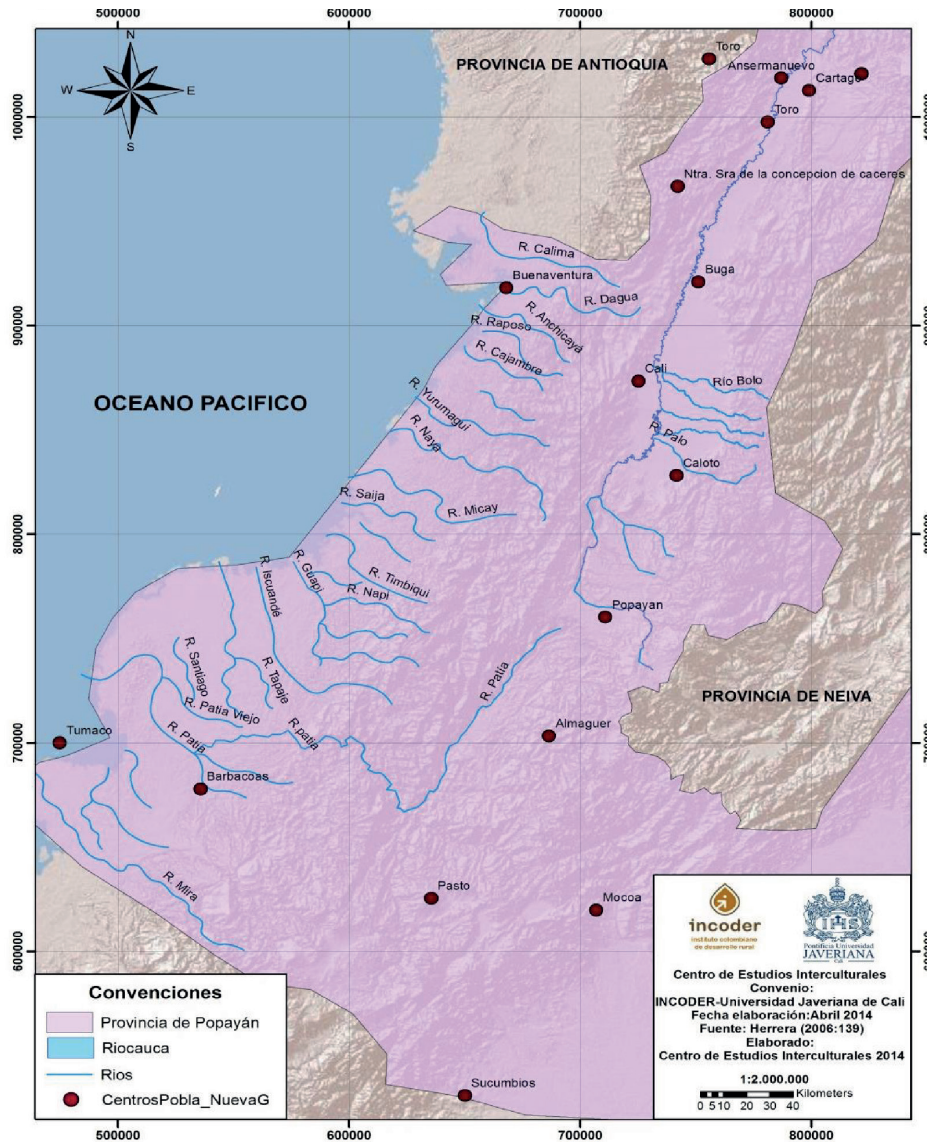
De acuerdo con lo anterior (la predominancia de las ciudades), y a pesar de sus transformaciones, dado que la Provincia de Popayán tuvo unos límites similares durante toda la época colonial en el área que corresponde a la zona de cordillera y valles interandinos, esta sección usará como referente geográfico los límites establecidos por esta durante el siglo XVIII y finales de este. Estas delimitaciones permiten circunscribir los procesos a un espacio geográfico, asignándoles unas coordenadas. Sin embargo, lo que se ha observado, a partir de las diversas investigaciones sobre el tema (Colmenares, 1973, 1987, 1979; Barona 1997), es que esta unidad político-administrativa tuvo poca incidencia sobre los patrones de asentamiento de población negra en la región. De acuerdo con estas, lo realmente importante para la comprensión de los procesos históricos de asentamiento de la población negra en la zona, fue el establecimiento de áreas de explotación minera o distritos mineros durante el siglo XVI y XVII; y durante el siglo XVIII, la configuración de un sistema de poder que presentaría diferencias a nivel subregional, mediante el establecimiento de circuitos de control social y de comercio entre las minas y unas de las unidades productivas más importantes de la época: las haciendas. Esta configuración particular se consolidaría especialmente durante el siglo XVIII. Así, en las zonas donde se consolidaron en mayor grado estos sistemas de producción, es donde fue ubicada, por fuerza, la vasta mayoría de la población negra de la región.

Ahora bien, geográficamente la provincia de Popayán “se desplaza, por decirlo así, desde el eje longitudinal que establece la cordillera de los Andes hacia las ardientes llanuras del Pacífico, al occidente y, en dirección al oriente, a las tierras bajas del Amazonas; en la parte sur, y en el norte, al valle del río Magdalena” (Herrera, 2006, p. 138).

En el Mapa 29 se encuentra representada cartográficamente la provincia de Popayán a comienzos del siglo XVIII. Como se ve en el mapa, durante ese periodo esta incluía la región Pacífica, así como el área de cordillera y valles interandinos. Sin embargo, como ya se ha mencionado, la región Pacífica constituía una de las zonas que eran precariamente controladas político-administrativamente, por estar apartada de los centros de poder coloniales que se concentraban sobre el eje andino. Es decir, los centros poblados que iban desde Pasto al sur, hasta Cartago al norte, tal como se logra ver en el mapa

81 En esta región los palenques consistieron en la construcción de fortalezas en zonas alejadas y de difícil acceso al control de la sociedad de ascendencia española. Aquí estos se formaron principalmente durante el siglo XVIII, en la zona correspondiente al actual norte del Cauca y fueron constituidos por población negra fugada de las haciendas o minas esclavistas de la región, adaptándose a las condiciones del medio ambiente mediante la pesca y la agricultura de pancoger. En el valle del Patía se consolidó en el siglo XVII un asentamiento donde habitó población afrodescendiente que fue llamado Palenque El Castigo. A pesar de ser denominado de esta manera, por su configuración social heterogénea este poblado se pareció más a una rochela, categoría con la cual las autoridades coloniales describían aquellos asentamientos formados por las poblaciones que se habían establecido por fuera de su control, ya fueran blancos pobres fugados de la ley, mestizos y negros cimarrones (Mina, 1975; De Roux y Yunda, 1991).

Mapa 29. Provincia de Popayán, siglo XVIII



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Teniendo en cuenta la anterior referencia espacial, en el siguiente apartado se procederá a presentar y ubicar los distritos mineros que se establecieron en la provincia de Popayán durante los siglos XVI y XVII.

Dinámica de poblamiento afrodescendiente entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII

Desde finales del siglo XVI pueden rastrearse los primeros asentamientos de población negra que se establecieron en la región. Estos fueron concentrados en diversos distritos mineros para sustituir a la mano de obra indígena que estaba siendo rápidamente exterminada por los colonizadores españoles. En esta sección se describe la ubicación de los distritos mineros que se establecieron en la provincia de Popayán durante los

siglos XVI y XVII, haciendo énfasis en aquellos donde se empezó a usar mano de obra esclava entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII, como fueron los de Cartago-Anserma y Caloto.

Siguiendo la línea anterior, en la región que corresponde a este capítulo, la mayoría de las minas se situaron “sobre las riberas del río Cauca y sus afluentes” (Colmenares, 1973, p. 274), al occidente de la Nueva Granada. Específicamente, desde mediados del siglo XVI, y durante el siglo XVII, pueden ubicarse dentro de la jurisdicción de la Gobernación de Popayán los distritos mineros de Anserma, Cartago, Caloto, Chisquí, Almaguer, Barbacoas, Iscuandé, Raposo y Dagua (Marzahl, 1978 y Colmenares, 1973), cada uno con periodos de auge y decadencia diferentes, durante los siglos mencionados (mapa 29).

El establecimiento de estas minas, junto con otras que proliferaron en todo el territorio que actualmente corresponde a Colombia, dieron lugar a un primer auge minero que Colmenares (1973) ha denominado como el primer ciclo del oro colonial, el cual se dio entre los años 1550 y 1620. De acuerdo con el autor, entre los años 1536 y 1570 la explotación de los primeros distritos mineros dependió exclusivamente de la mano de obra indígena, tanto en la explotación misma de las minas, como en su abastecimiento. Sin embargo, con el aniquilamiento progresivo de esta población, a partir de 1580 los españoles empezaron a emplear masivamente población negra esclavizada en los distritos mineros de la Nueva Granada. Según Colmenares, este no fue el caso para los distritos de la provincia de Popayán. Al parecer el número de esclavos que fue importado a esta, desde finales del siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XVII, fue muy escaso. Así, “en 1628 había al parecer 250, y en 1659 se encontraban en las minas 313” (Colmenares, 1979, p. 304). Durante el periodo mencionado, estas cifras son muy bajas en comparación con el número de esclavos importados a la provincia de Antioquia a finales del siglo XVI (año 1584), los cuales, por ejemplo, llegaban a los 2000 esclavos en las minas de Zaragoza (Colmenares, 1979)

Estos primeros esclavos que fueron llevados a la región se distribuyeron en las minas de Cartago y Anserma, al norte de la Gobernación de Popayán, y en las minas de Caloto, sobre los ríos Ovejas y Teta. Muy pocos fueron establecidos en Cali y Popayán para ejercer labores de servidumbre en las casas de poderosos mineros y terratenientes españoles, los cuales eran generalmente mujeres (Colmenares, 1979). En las minas de Chisquí (Barona, 1983) y Almaguer (Buenahora, 2003) hubo ausencia la población negra esclavizada.

Por otra parte, a pesar de que no eran minas de oro, también hay que mencionar las minas de sal que se abrieron en la actual región del municipio de Páez. Estas fueron abiertas a comienzos del siglo XVII y fueron explotadas, desde un principio, con mano de obra negra e indígena. Luego, únicamente con mano de obra negra, hasta finales del siglo XIX (Rojas, 2004).

Procedencias y dinámica de asentamiento en las zonas mineras

Por otro lado, en cuanto a la procedencia de los esclavos traídos al Nuevo Reino de Granada y a la provincia de Popayán, estos fueron, en su mayoría, “de tres áreas de la costa occidental africana: Senegal, Guinea y Angola. [...] Las grandes naciones africanas de las cuales provenían eran: Ashanti, Fanti, Yoruba, Ibo, Congo, Iwu y otros” (Mina, 1975, p. 30).

Como se ha dicho, estos fueron llevados como esclavos a los distritos mineros del Nuevo Reino de Granada para realizar los trabajos de explotación aurífera. Así, eran establecidos en campamentos contiguos a los entables de extracción. Durante el día eran vigilados por capataces armados y equipados con caballos. Durante la noche, eran encadenados y conducidos a los campamentos, también vigilados, lo que implicaba un estricto control sobre la mano de obra esclavizada, que hacía casi imposible la fuga. Lo anterior lo expresa claramente Mina (1975):

Los blancos encerraban todas las noches a los esclavos en sus cabañas que estaban amontonadas en un campamento. Las minas eran vigiladas los días de fiesta y había guardia constante en las áreas propiamente mineras por temor al robo. Las patrullas nocturnas y el toque de queda eran permanentes. Ningún esclavo podía salir del área de confinamiento sin un permiso especial, ni siguiera los días de fiesta y eran castigados si tomaban trago. El castigo máximo eran 25 latigazos, espaciados, 1, 3, 6 o 9 por día, hasta completar los aplicados (p. 38).

Este sistema de control operaba mediante la violencia y la concepción de que los esclavos negros no eran seres humanos, sino mercancías o animales. Esta deshumanización legitimaba y hacía psicológicamente tolerable el maltrato que los esclavizadores les daban a los negros. Además, hacía de su existencia un objeto reemplazable e intercambiable. Por su parte, dada la condición de esclavitud a la que estaba sometida la población negra, esta era trasladable de acuerdo con los caprichos y querencias de sus dueños. Así, cuando se agotaba el oro en un entable, estos eran trasladados a otra zona, para recomenzar la extracción, o a las haciendas. El ejercicio de su territorialidad entonces dependía exclusivamente de las relaciones de poder a las cuales estaban sometidos, y su vínculo con un espacio geográfico respondió a los fines instrumentales de sus captores.

Por otro lado, generalmente, cuando las condiciones biofísicas y de suelos lo permitían, se destinaban algunas áreas aledañas a los entables para la producción de alimentos. Estas eran llamadas “piezas de rosa” y eran cultivadas por esclavos destinados a tales tareas. En este sentido, se dividía el trabajo en los distritos, generalmente disponiendo para las labores agrícolas, a los esclavos de mayor edad y a los niños (West, 1972). Sin embargo, cuando las condiciones de las cercanías no eran apropiadas para la producción de alimentos, estas se articulaban con áreas apartadas que si lo eran, donde se constituían haciendas con ganado y cultivos, tales como maíz o cereales. En ellas también hubo presencia esclava, aunque en mayor grado a partir del siglo XVIII. De esta manera era posible el sostenimiento y la reproducción de la vida esclava en las minas, mediante una alimentación que consistió en maíz, sal, y en ocasiones, algo de carne (Navarrete, 2005).

Tanto las cuadrillas de minería como las de agricultura incluían hombres y mujeres. Las negras, como las mujeres indias, resultaron excelentes nadadoras y lavadoras de oro en las minas de aluvi6n. En las operaciones de canal6n la tarea de las mujeres era habitualmente raspar el canal con el almocafre y lavar el material con la batea, mientras que el trabajo pesado con la barra se dejaba a los hombres (West, 1972, p. 84).

Todo lo anterior sirve como marco de referencia para comprender los primeros asentamientos de poblaci6n negra en los distritos mineros de la 6poca y en las explotaciones agr6colas que se establecieron en sus zonas de influencia. A continuaci6n, se tratará de mostrar a qu6 distritos mineros lleg6 mano de obra esclava en la provincia de Popayán, y en qu6 medida, durante sus periodos de auge y decadencia en los siglos XVI y XVII.

Distrito minero de Cartago y Anserma

Durante el siglo XVI Cartago fue el “centro administrativo de una frontera minera que comprendía las ciudades de Anserma, Toro, Arma y Cartago” (Zuluaga, 2007, p. 28). El oro que se extrajo en un primer momento provino de la riqueza de las joyas de los indígenas Quimbayas más que de sus yacimientos auríferos. Luego, extrayendo el oro mediante la apertura de minas de aluvi6n a través el uso de mano de obra india, y más tarde esclava, en los entables de Quiebralomo, Supía la Alta, Marmato, Mápura y la Montaña.

Según María Cristina Navarrete (2005) y Francisco Zuluaga (2007), este distrito minero fue el más importante de la provincia de Popayán durante el siglo XVI, presentando valores altos de extracci6n al momento de su iniciaci6n, un incremento entre la d6cada de 1565 y 1575, y una caída vertiginosa que disminuy6 radicalmente su producci6n al finalizar el siglo.

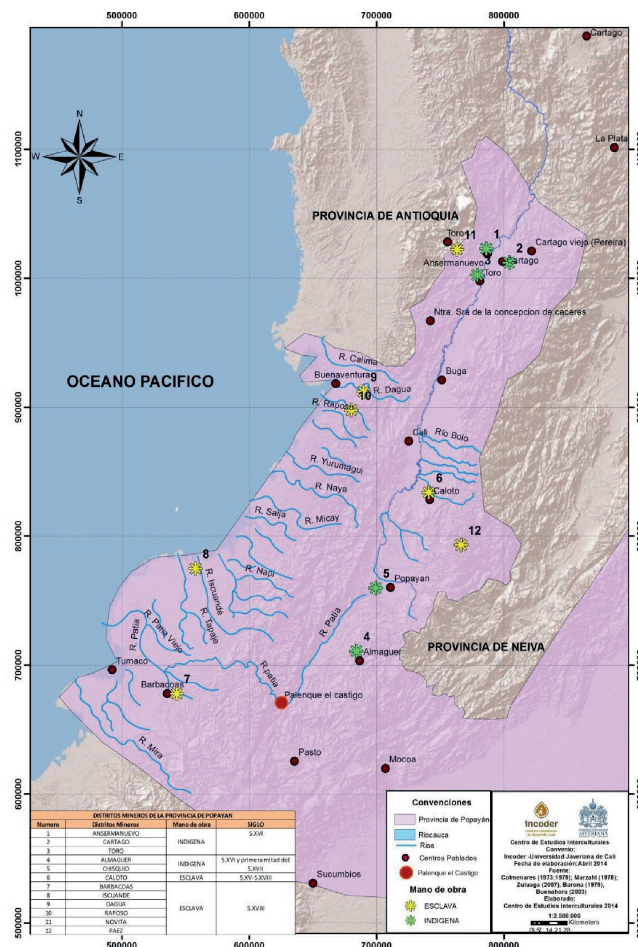
Durante este siglo esta regi6n no atraía comerciantes de esclavos (Colmenares, 1973). En este sentido, el uso de mano de obra negra fue menor que en otras provincias del Nuevo Reino de Granada. Por ejemplo, para el año 1559 Anserma tenía 30 pueblos de indios distribuidos entre 18 encomenderos. Ese mismo año se compraron solamente ocho negros por 40 000 castellanos (Benítez, 1995).

A comienzos del siglo XVII esta dinámica parece ser la misma, pues entre 1611 y 1614 se compraron diez esclavos por un monto de “3.302 pesos oro” (Colmenares, 1973, p. 314). Por su parte, para 1627 el distrito minero de Anserma tenía “5 reales de minas de yeta: Quiebralomo (110 esclavos, 20 indios); Supía la Alta; Marmato (70 esclavos); Mápura y la Montaña (40 indios)” (West, 1972, citado en Benítez, 1995). A pesar de lo dicho, desde

finales del siglo XVII esta ciudad se convirtió en un centro importante dentro del proceso de trata de esclavos, debido a la apertura de la frontera minera en el Chocó, con las minas de Raposo, Dagua y Novitá.

En el Mapa 30 se han representado cartográficamente los distritos mineros que se establecieron en la provincia de Popayán. Este integra todos los distritos que se consolidaron en la región, de acuerdo con sus periodos de auge y declive, entre los siglos XVI, XVII y XVIII, así como el tipo de mano de obra que fue obligada a trabajar en los mismos. Así, se logra observar que, en la región correspondiente a este capítulo, los distritos mineros que usaron mano de obra esclava durante finales del siglo XVI, y los siglos XVII y XVIII, fueron los ubicados en las zonas aledañas a Caloto y las minas de sal de la zona de Páez. Por otra parte, también se evidencia el sitio conocido como palenque El Castigo. Sin embargo, por su configuración social heterogénea este poblado se pareció más a una rochela, categoría con la cual las autoridades coloniales describían aquellos asentamientos formados por las poblaciones que se habían establecido por fuera de su control⁸². Específicamente, este se ubicó al sur del valle, entre la cordillera occidental y la zona cercana a la desembocadura del río Guaitara en el río Patía.

Mapa 30. Distritos mineros en la provincia de Popayán, siglos XVI, XVII y XVIII



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

⁸² Las rochelas han sido definidas como asentamientos de población heterogénea que por diversas razones habían huido del orden colonial. En estas se concentraban tanto blancos pobres que huían de las autoridades coloniales, así como pobladores negros fugados de los enclaves mineros o de las haciendas latifundistas de la época. También contaban con población mestiza y es posible que, en menor grado, indígena. Estas tenían como característica el establecerse como fuertes protegidos de la intromisión de cualquier autoridad de la sociedad mayor.

Distrito minero de Caloto

Este distrito consistió en las siguientes minas de aluvi3n: “La Teta, Gelima, Quinamay3, Honduras, La Jagua y San Antonio” (Marzahl, 1978, p. 25), ubicadas sobre los afluentes del Cauca, llamados Teta y Ovejas. La explotaci3n de estas minas se inici3 en el 3ltimo cuarto del siglo XVI. Tambi3n, a finales de ese mismo periodo “se empezaron a explotar las arenas de Quilichao, Quinamay3 y Caloto” (Navarrete, 2005, p. 155). La presencia de poblaci3n negra en estas minas data de finales del siglo XVI, periodo en el cual son explotadas junto con poblaci3n ind3gena (Ararat et al., 2013).

La din3mica minera en este distrito present3 un patr3n ascendente desde comienzos del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII. Siguiendo a Colmenares (1978) y a Ararat et al. (2013) este mismo patr3n puede interpretarse para la introducci3n de poblaci3n negra en la zona y su respectivo asentamiento, empezando con cuadrillas menores a 30 esclavos en las primeras mitades de los siglos XVII y XVIII, entre 30 y cincuenta desde la segunda mitad del siglo XVII, y entre 50 y 200 esclavos a finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX.

Desde comienzos del siglo XVII, este distrito fue abastecido de alimentos, como carne y cereales, por haciendas ganaderas ubicadas en las estribaciones de la cordillera central, las cuales tambi3n usaron mano de obra esclava para su explotaci3n. Este sistema fue por primera vez implementado en la zona por la Compa3a de Jes3s, desde comienzos del siglo XVII, hasta el momento de su expuls3n del Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII (Colmenares, 1969; Ararat et al. 1993). Si bien la Compa3a de Jes3s hab3a iniciado las explotaciones mineras y agr3colas con 22 esclavos desde mediados del siglo XVII, hacia el a3o 1730 estos contaban con 160, los cuales eran distribuidos entre las minas y las haciendas ubicadas en las inmediaciones de la ciudad de Caloto (Ararat et al., 2013). En esta zona compraron terrenos mineros y comerciantes provenientes de diversos lugares de la provincia de Popay3n, aunque los m3s importantes estuvieron concentrados en la ciudad de Popay3n, permaneciendo ausentes de las propiedades la mayor parte del tiempo (Ararat et al., 2013).

Por su parte, durante el siglo XVIII se abrieron minas en la vertiente occidental del r3o Cauca, en lugares como Mindal3, Maril3pez y Dami3n. Este proceso hace parte de un nuevo auge minero que se da en el siglo XVIII, con la apertura de la frontera de la vertiente del Pac3fico en 1680, y que masificar3a la importaci3n de esclavos a la Gobernaci3n de Popay3n. Por su parte, estas minas entrar3an en un lento declive desde finales del siglo XVIII hasta su ca3da definitiva a mediados del siglo XIX, con la abolic3n de la esclavitud.

La mina de sal de la vertiente oriental de la cordillera central: la salina

La apertura de esta mina se dio desde las primeras d3cadas del siglo XVII. Esta se abri3 aproximadamente en el a3o 1633, ubic3ndose en lo que actualmente se conoce como el cauce de la quebrada “El Salado, un ca3n3n que a corta distancia termina en la desembocadura del r3o P3ez” (Rojas, 2004). De acuerdo con la historia oral de los pobladores de la regi3n, esta mina fue abierta con la llegada de quince negros, los cuales se asentaron en el lugar m3s alto del cerro, que actualmente es conocido como el Cerro de los Quince Negros. Este queda ubicado en el ca3n3n de El Salado, el cual es descrito por los mayores, como un lugar que “era inh3spito, de dif3cil acceso, un lugar donde todav3a no hab3a presencia humana” (Rojas, 2004, p. 46), y tambi3n seguro frente a la presencia de animales salvajes.

Podr3a decirse que la apertura de esta mina fue tard3a en comparaci3n con aquellas que se abrieron durante el siglo XVI. Esto es as3 porque desde tiempos prehisp3nicos hab3a sido habitada por ind3genas Paeces y Guanas, los cuales ejercieron resistencia frente a los intentos de colonizaci3n espa3ola. M3s adelante se ahondar3 un poco m3s en este proceso de colonizaci3n. Sin embargo, es importante tener presente que una vez abierta esta frontera al establecimiento espa3ol, se asienta poblaci3n blanca junto con negros esclavizados. Esta ser3a la conformaci3n poblacional de esta regi3n, hasta el presente, en orden de cantidad: ind3genas predominantemente, blancos-mestizos y negros.

Claramente, la llegada de los negros a esta región hace parte de la dinámica extractiva colonial, la cual se sustentó en la mano de obra indígena, mediante la figura de la encomienda, y más adelante, la esclavitud de la población negra traída desde África. Un habitante negro de la zona narra este hecho, especificando la forma de sujeción que los condujo hasta la mina. Según él, un capataz era el que los conducía abriendo caminos y “trochando en compañía de los indígenas del resguardo Togoima [...]” (C. M. Valencia, capitán primero, comunicación personal, 2003).

En otro relato recogido por Rojas (2004), se muestra que la decisión de explotar las minas de sal de esta zona pudo depender de un convenio entre algunos líderes de Popayán, sobre todo de clérigos con algunos indígenas, para explotar la mina de sal. Según esta versión el trabajo indígena no era muy productivo en la explotación de la mina, por eso fueron llevados los esclavos a la misma.

Lo cierto, es que la relación de los negros con el resto de la población de la región estuvo históricamente mediada por la producción de la sal. Con la llegada de los negros a ella se implantó una división del trabajo, en donde estos trabajaban en las minas, mientras los indígenas se dedicaban a la producción agrícola. Como los primeros debían obtener su sustento a partir de su propio trabajo, se les permitía hacer trueques con los indígenas, cambiando sal por alimentos y productos que traían de otras regiones. Así, el comercio de este producto permitió la vinculación de la gente negra con las otras poblaciones de la región, particularmente con la indígena, lo cual incidió para que se produjera un mestizaje en las costumbres, como la adopción del cultivo de coca y el aprendizaje de la lengua páez (Rojas, 2004).

A su vez, el proceso de producción de la sal requería de recipientes donde se pudieran ubicar las materias primas y calentarlas a altas temperaturas. Así, aunada a la producción de sal, floreció la producción de ollas de barro, “un trabajo que se desempeñaba al ritmo que marcaba la producción, ya que las ollas tenían una vida útil muy corta, lo que hacía que su demanda fuera permanente” (Rojas, 2004, p. 104).

Por otra parte, hacia 1650 se da la máxima explotación y comercialización de la mina de sal por parte de los pobladores afrodescendientes. De hecho, es alrededor de la explotación del Salado, que surge el pueblito de la sal, que posteriormente recibiría el nombre de Belalcázar, en honor a Sebastián de Belalcázar, quien pasó por el lugar. Las mayores cantidades de sal se comercializaba en zonas del Huila, transportadas a lomo de mula (Rojas, 2004).

Al parecer la mina de sal mencionada fue trabajada primordialmente por la población negra de la región (Ossa, 2011), hasta finales del siglo XIX, aunque era controlada por familias payanesas. A partir de ese momento, hasta las dos o tres primeras décadas del siglo XX, sería trabajada por la gente negra de la zona, como propietaria de esta. Testimonios de negros mayores de la región dan cuenta de lo dicho, ya que laboraron en las minas antes de su cierre, entre los años “1920 y 1935” (Ossa, 2011, p. 91).

De acuerdo con lo anterior, es posible establecer tres momentos de explotación aurífera en la provincia, basándose en criterios raciales durante el siglo XVI, hasta la primera mitad del siglo XIX:

- Un primer momento de explotación aurífera, desde mediados del siglo XVI hasta las dos últimas dos décadas de este, donde la fuerza de trabajo que usaron los españoles fue predominantemente indígena. En ese momento las minas explotadas se ubicaban al sur y norte de la provincia de Popayán, las cuales tuvieron su auge y declive durante dicho siglo.
- Un segundo momento de transición, que corresponde con el aniquilamiento progresivo de la población indígena y a la importación masiva de esclavos negros a los distritos mineros de la Nueva Granada (Colmenares, 1979), en donde la fuerza de trabajo usada en las minas fue tanto indígena, como esclava. Esto puede apreciarse en las minas de la jurisdicción de Caloto, a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII (Ararat, Mina, Rojas, Solarte, Vanegas, Vargas y Vega, 2013), y en minas como las de Barbacoas e Iscuandé.

- Finalmente, un tercer momento, donde se usó primordialmente mano de obra esclava de origen africano y nacidos en la provincia, desde el siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX, en las minas de Caloto, y en el siglo XVIII, en las minas de la recién abierta frontera chocona.

A su vez, puede decirse que durante la época colonial la población negra esclava se caracterizó por la ausencia de un territorio, a pesar de su presencia. Esto fue así porque su vínculo con la tierra estaba mediado por el poder español, el cual disponía de sus vidas como si fueran objetos reemplazables: mercancías. Sin libertad no era posible la construcción de un territorio propio. Sin embargo, esto no niega la contribución fundamental de la población negra para el sostenimiento de la empresa colonial. Puede decirse que esta descansó en gran medida sobre sus hombros.

Dinámica de poblamiento afrodescendiente entre fines del siglo XVII hasta la primera mitad del siglo XIX

En este apartado se tratarán los siguientes tópicos en su respectivo orden. En la primera parte se hará una presentación general de la distribución poblacional afrodescendiente en la región. En la segunda se hará referencia al segundo ciclo del oro del periodo colonial y sus implicaciones sobre la importación masiva de esclavos a la provincia de Popayán, así como la configuración socioespacial que se dio gracias a ese nuevo auge económico. En la tercera se detallará la dinámica de poblamiento afrodescendiente en la región de la jurisdicción de Caloto (actual norte del Cauca y sur del Valle del Cauca). En la cuarta se hará lo mismo para el caso del valle geográfico del río Cauca. En la quinta, para el valle del río Patía, y en la sexta, para la vertiente oriental de la cordillera central, correspondiente al actual municipio de Páez. A continuación se desarrollan los puntos mencionados.

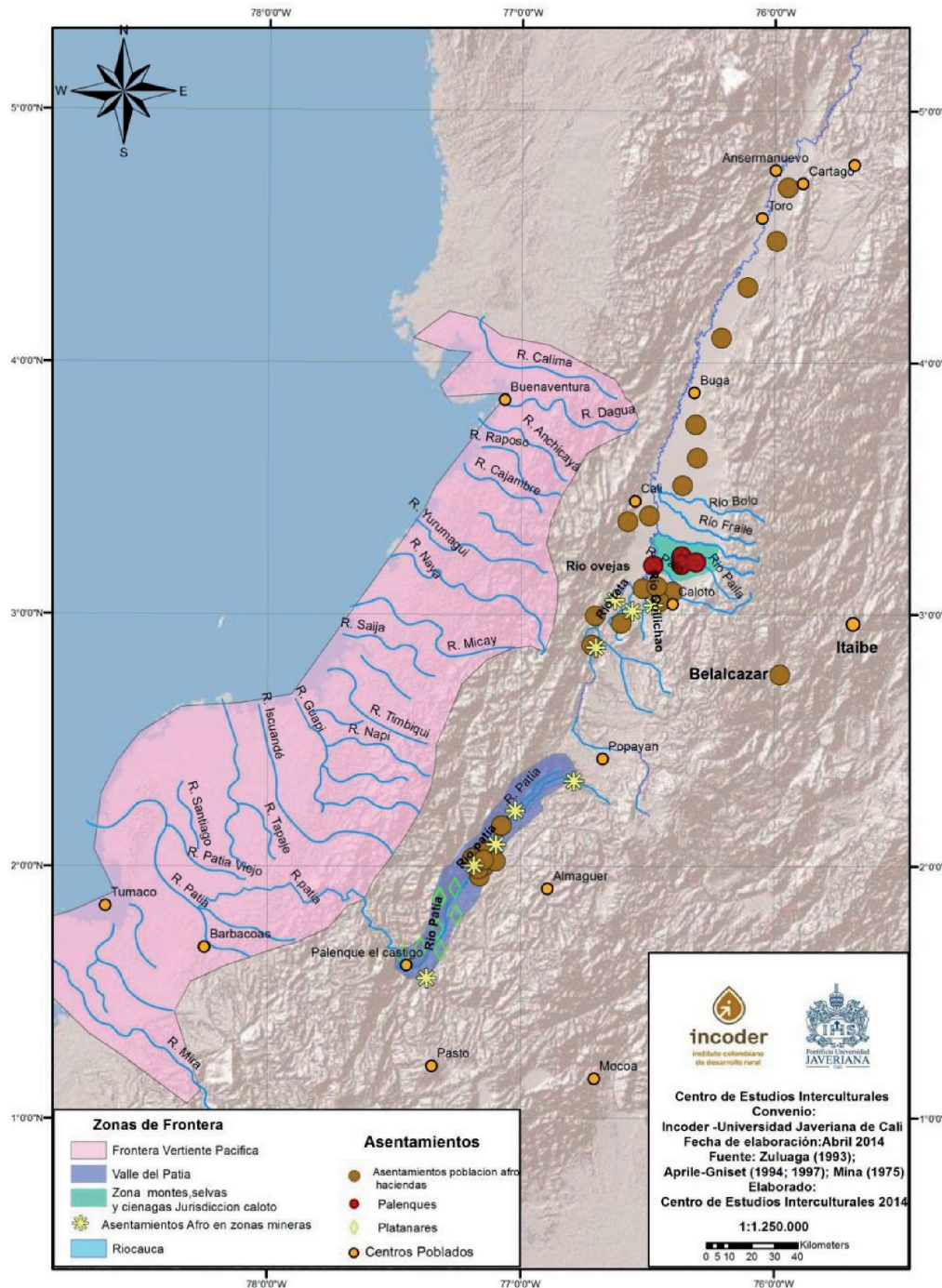
Rasgos generales del poblamiento afrodescendiente en la zona de cordillera y valles interandinos durante los siglos XVII y XVIII

Entre finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII el poblamiento afrodescendiente en la región consistió primordialmente en hábitats concentrados y controlados en las minas y haciendas que se consolidaron en la región, debido a un nuevo ciclo minero que se dio gracias a la apertura de explotaciones en la actual zona Pacífica del suroccidente colombiano (Colmenares, 1979). Sin embargo, desde la segunda mitad del XVIII también es posible encontrar de forma dispersa, en las riberas de los ríos de zonas alejadas de los centros de poder de la sociedad mayor, pequeños asentamientos de negros fugados que fueron defendidos de la intromisión de las autoridades de la sociedad colonial. Tales zonas alejadas fueron el valle del Patía, las inmediaciones selváticas de Caloto-Palmira (Prado, 2010), y en gran medida, la zona de la vertiente oriental de la cordillera central. En este apartado se da cuenta de lo dicho, mostrando cómo en el siglo mencionado se empieza a importar masivamente población negra esclavizada a la provincia de Popayán, y cómo es distribuida, de acuerdo con la distribución espacial propia del sistema minas-haciendas.

Como se observa en el Mapa 31, las anteriores zonas eran más cercanas a los distritos mineros que al corredor de ciudades españolas, sobre las que se concentró el poder político-administrativo de la región. A pesar de ello, estas generalmente colindaban con haciendas, las cuales fueron los centros de dominio, gestión e intercambios de la época (Aprile-Gnisset, 1994), donde se expresaba con mayor claridad el poder sobre la población negra. En tal mapa se logra apreciar esta distribución espacial de la población afrodescendiente entre finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. Así, se observa cómo esta se concentró en las áreas de hacienda de las zonas que actualmente corresponden a la franja plana y de cordillera occidental del Valle del Cauca, la zona plana y de piedemonte de lo que actualmente se conoce como el norte del Cauca, y al área del valle del Patía, al sur de la provincia de Popayán. En el Mapa 31 están señaladas dos áreas que no habían sido explotadas económicamente por la población de origen español, debido a sus condiciones biofísicas. Estas fueron fronteras en las cuales se establecieron palenques, en el caso del área correspondiente al actual

norte del Cauca, y platanares, en lo referente a la región correspondiente al valle del Patía. Ambos conceptos, es decir, los de palenques y platanares, han sido especificados previamente y sus procesos de conformación serán descritos en lo que sigue de este apartado.

Mapa 31. Áreas de asentamiento afrodescendientes: finales del XVIII-primer mitad del XIX



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en Zuluaga (1993), Aprile-Griset (1994; 1997) y Mina (1975).

El segundo ciclo del oro del periodo colonial y sus implicaciones sobre la importación masiva de esclavos a la provincia de Popayán

Como se vio anteriormente, la importación de esclavos a la provincia de Popayán antes del siglo XVIII fue muy escasa, a pesar de que se habían abierto diversos distritos mineros en la misma. Estos presentaron su auge y declive entre los siglos XVI y XVII. Sin embargo, con la apertura de la frontera minera en los años 1680, en lo que actualmente corresponde a la zona Pacífica del sur occidente colombiano, empezaría un segundo ciclo del oro colonial con implicaciones fundamentales para la población negra de la región (Colmenares, 1973). Este se tradujo en la importación masiva de esclavos traídos de África a la provincia de Popayán y la generalización de un sistema comercial y productivo, que articuló las minas con los centros de producción de alimentos de la época: las haciendas.

Así, hacia 1711 la cantidad de esclavos en la provincia se acercaban al millar, y a 1727 había ya más de 3 500 esclavos, no más que en las minas de la zona Pacífica (Colmenares, 1973). Estas cantidades irían aumentando en el transcurso del siglo XVIII, hasta casi haberse duplicado en las últimas décadas del mismo siglo, mientras Popayán se consolidaba como un importante centro de comercialización de esclavos (Colmenares, 1978). Al mismo tiempo, espacialmente la región se articuló en relación con las minas, conformando una franja longitudinal que transversalmente se distribuía en la jurisdicción de varias ciudades, desde Quibdó hasta Barbacoas. Así, “Barbacoas caía bajo la jurisdicción de Pasto, la provincia del Raposo (Dagua y Buenaventura) en la de Cali, Nóvita y Citará en la de Popayán. Cada una de estas ciudades era muy celosa en conservar las prerrogativas de su jurisdicción, según el esquema de los derechos patrimoniales atribuidos durante la conquista” (Colmenares, 1979, p. 16).

Tal sistema se sustentó sobre los hombros de mano de obra esclava⁸³, la cual trabajaba tanto en las minas como en las haciendas, para el abastecimiento de las primeras. De este modo no se creaba un conflicto entre el sector minero y el agrícola por la distribución de la mano de obra, logrando su persistencia, hasta su declive en el siglo XIX. Además, cuando una explotación minera empezaba a agotarse, la población esclava era trasladada a otros entables o a las haciendas para su venta o su uso en la producción agropecuaria.

Esto último sucedió en los años 80 del siglo XVIII en las minas del Pacífico. Fue más la población esclava en las explotaciones de esta región, de la que se necesitaba para que fueran rentables, de modo que “debió operarse un ajuste entre el número de los esclavos y el rendimiento decreciente de los yacimientos. Entonces se trasladaron cuadrillas enteras a los viejos yacimientos de Caloto, que se reactivaron, o a las haciendas del valle del Cauca” (Colmenares, 1973, p. 16).

El cimarronaje

Especialmente durante las últimas décadas del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX, momento en el cual entra en declive la producción aurífera en la región y se dan las guerras de independencia que conducen a una profunda crisis del sistema minero hacendatario, y por tanto, del sistema esclavista (Colmenares, 1973, 1986; Díaz, 1983), se presentaron dinámicas de poblamiento de gente negra que se hizo libre mediante la huida a zonas alejadas de los centros de poder coloniales (a esto se le llamó cimarronaje), a través de la compra de su libertad o la manumisión voluntaria por parte de sus dueños; las dos últimas siendo muy escasas (Colmenares, 1979). En tales zonas constituían palenques o fortalezas protegidas por sus habitantes, de forma tal que se impidiera la entrada de cualquier autoridad colonial a reafirmar los vínculos esclavistas (Mina, 1975; De Roux y Yunda, 1991). En este sentido, se ubicaban en zonas de frontera con respecto a la incidencia de los poderes de la época. Aquellos que compraban su libertad, o eran liberados por sus amos, generalmente también migraban hacia estas zonas, liberándose, en cierta medida del peso socio-racial que imponía la sociedad señorial de la época. En la provincia de Popayán estas formas de poblamiento se concentraron en el

83 Debido a que la población indígena había sido en gran medida exterminada, fuera por las enfermedades o por el intenso trabajo al que fue sometida, durante este ciclo se usó primordialmente mano de obra esclava en las explotaciones mineras.

valle del Patía (Zuluaga, 1993) y las inmediaciones selváticas de Caloto-Palmira (Prado, 2010; Aprile-Gnisset, 1994; Mina, 1975).

Al sur del valle del Patía se configuró, desde mediados del siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo XVIII, un refugio de población racialmente diversa, que ante los poderes de la época eran definidos como bandidos y prófugos de la justicia. Dentro de estos figuraba población negra fugada de los enclaves esclavistas, así como manumisos que por su cuenta migraron a este lugar. Tal asentamiento fue llamado durante la época colonial como Palenque El Castigo. A pesar de su nombre, su configuración es más similar a una rochela, categoría con la cual las autoridades coloniales describían aquellos asentamientos formados por poblaciones de diversas características raciales que se habían establecido por fuera de su control (prófugos de la justicia de la época, bandidos, etc). Como se verá más adelante, desde este punto, durante el siglo XVIII se empezó a poblar el valle hacia el norte, particularmente en la región que actualmente corresponde al municipio de Patía, y las áreas del valle, correspondientes a Mercaderes, Balboa y Bolívar, al sur del Cauca.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, en las inmediaciones selváticas de Caloto-Palmira, entre la parte baja del río Palo, Paila y Güengue y el río Desbaratado, al oriente del río Cauca, se ubicaron de forma dispersa algunos asentamientos que fueron un refugio seguro para los esclavos que huían de las minas y haciendas, aunque no sin dificultades⁸⁴. Estos hábitats fueron calificados como “palenques” por los hacendados, debido a su condición de ilegalidad con respecto a la estructura de poder colonial. Tales fueron denominados como “monte oscuro, boquemonte, el Bosque, Palenque y Cimerroneras” (Aprile-Gnisset, 1997, p. 85). En estos, sus pobladores recurrieron a actividades de subsistencia, como el cultivo de plátano, la pesca y la caza, como se observará en otro apartado.

Aunque en la región que en la actualidad corresponde al municipio de Páez no se tiene información de acciones de cimarronaje, esta zona fue desde su conquista en el siglo XVII, una frontera con respecto a las dinámicas de poder de la sociedad señorial. De acuerdo con la historia oral de sus pobladores, la población negra en esta región fue liberada en las primeras décadas del siglo XIX, antes de la abolición general de la esclavitud, luego de que la cacica Angelina Guyumus otorgara la propiedad de los terrenos aledaños a la Salina, mediante la Escritura 55 de 1888 a la población negra (Rojas, 2004).

Como se evidencia en el Mapa 31, las anteriores zonas eran más cercanas a los distritos mineros que al corredor de ciudades españolas sobre las que se concentró el poder político-administrativo de la región. Las zonas mencionadas serían espacios en donde se asentaría gran parte de la población negra de la provincia de Popayán, que huyó de la esclavitud entre el siglo XVIII, y más tarde, en la primera mitad del XIX. En este último periodo se intensificó el fenómeno del cimarronaje en las zonas del valle del Patía y las inmediaciones selváticas de Caloto-Palmira, motivado no solamente por diversas insurrecciones esclavas (Mina, 1975; Colmenares, 1979), sino por las guerras de independencia que conducirían al establecimiento de un orden sociopolítico republicano, el cual, desde su establecimiento, intentó abolir la esclavitud hasta llevarlo a cabo de manera generalizada en el año 1852. A partir de ese momento estas se convertirían en ejes de colonización de población negra, en los cuales persiste su presencia hasta la actualidad. Por tal motivo, a continuación se describirán las dinámicas de poblamiento de la gente negra en las regiones mencionadas anteriormente (y que en la actualidad corresponden al norte del Cauca, el valle del Patía y al municipio de Páez), principalmente durante el XVIII.

Teniendo en cuenta lo mencionado respecto de las formas de asentamiento en las minas y haciendas durante el periodo colonial, es posible decir que en esta época el poblamiento de la gente negra se caracterizó por ser muy restringido, altamente concentrado y controlado, tanto en las zonas de hacienda como en las minas citadas (Aprile-Gnisset, 1994, p. 211). Lo anterior, en respuesta a las mismas necesidades del sistema económico y de poder sobre el cual se cimentó la vida en la época. Sin embargo, como se verá en el desarrollo de este

⁸⁴ De acuerdo con Aprile-Gnisset (1997), los hacendados intentaron, “como amos esclavistas, capturar los fugitivos, y como latifundistas, recuperar los predios ocupadas ilegalmente. Para lograr el primer objetivo acudían a las autoridades policivas y organizaban operativos de tipo militar. Fracasando esta modalidad represiva, trataban de vender a sus ocupantes los predios insalubres y que habían salido de su control” (p. 87).

apartado, también se dio otro tipo de poblamiento en las zonas alejadas de los centros de poder coloniales, tales como las ciudades y las haciendas.

Poblamiento afrodescendiente en la región de Caloto: siglo XVIII (actual norte del Cauca y sur del Valle)

Debido al auge minero vivido por la apertura de minas en la vertiente Pacífica y su paulatino declive, durante el siglo XVIII fue trasladada población negra esclavizada al distrito minero de Caloto. De esta forma se establecieron nuevas explotaciones mineras en la vertiente occidental del río Cauca, en los lugares que actualmente se conocen como Mindalá, Marilópez y Damián, además de la reapertura de las minas del río Ovejas y Teta (Ararat et al., 2013). Estas minas se articularon primordialmente con cuatro haciendas que se ubicaron entre los ríos Palo y Quilichao, cuyos propietarios fueron terratenientes que habitaban en Popayán. Estas fueron: Japio, Quintero, Quilichao y La Bolsa (Aprile-Gnisset, 1994). De este modo, en estos espacios de control español se asentó una gran proporción de población negra esclavizada.

Las haciendas de esta región eran similares a las ubicadas en el valle geográfico del Cauca, en las cuales, las zonas más alejadas al control y asentamiento de la población de ascendencia española, fueron destinadas a la ganadería extensiva, mientras que las más cercanas y fértiles, aunque en pequeñas proporciones, se destinaban “a la producción de caña y tabaco para contribuir con su producto al sostenimiento de los asientos mineros que sus mismos propietarios poseían en la costa pacífica” (Zuluaga, 1997, p. 50), o en los territorios que actualmente hacen parte de los municipios de Suarez y Buenos Aires, en el río Ovejas y la margen occidental del río Cauca (Ararat et al., 2013), en Quilichao y en las estribaciones de la cordillera central cercanas al poblado de Caloto (Aprile-Gnisset, 1997).

Desde finales del siglo XVII, por ejemplo, se encuentra en la zona la hacienda Japio, en propiedad de la Compañía de Jesús, hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Esta servía como complemento de las minas de aluvión de Gelima, ubicada sobre el río ovejas. Un testimonio de la época indica que esta explotación, al año 1696, era trabajada por pocos esclavos.

Esta hacienda perduraría durante el siglo XVIII hasta el siglo XX. Mina (1975) encuentra en la colección S. Arboleda, del Archivo Central del Cauca, algunos datos que muestran cómo estaba organizada productivamente la hacienda Japio en la segunda mitad del siglo XVIII, al igual que la población afrodescendiente que albergaba.

En 1774 Japio tenía 127 esclavos, en su mayor parte empleados en el cultivo de 22 hectáreas de caña para hacer miel. Tenía un trapiche de madera, 24 palas y 4 machetes. Había alrededor de dos mil cabezas de ganado, casi cien bueyes para arar, mulas para transportar la caña y la leña, cuarenta caballos para mover el trapiche, cultivos de plátano y maíz suficientes para el autoabastecimiento de la hacienda. Los esclavos tenían pequeños terrenos para el cultivo de sus alimentos, práctica conveniente para los Arboledas que así evitaban el costo de alimentarlos. De estos 127 esclavos, solo 50 estaban en condiciones de trabajar, los demás estaban muy enfermos o por su edad no podían hacerlo. Este grupo de 50 estaba compuesto por hombres, mujeres y niños mayores de 12 años (Mina, 1975, p. 38).

Ya en 1819 los Arboledas tenían 204 esclavos en los trabajos mineros dentro del área Caloto-Santander. Por la vía descrita, al año 1797 la población esclava en la jurisdicción de Caloto llegaba a los 3 604 esclavos, representando el 33,28 % de la población total de la misma (Tabla 19). “Si a ellos sumamos los libres de todos los colores que representan un 46,77 %, y corresponden fundamentalmente a mulatos y pardos, hablaríamos de un 80,03% de población de ascendencia africana” (Zuluaga, 1997, p. 51).

Tabla 19. Población de la jurisdicción de Caloto (1797)

	Hombres		Mujeres		Totales		Total
	Casados	Solteros	Casadas	Solteras	Hombres	Mujeres	
Eclesiásticos	---	11	---	---	11	---	11
Blancos	127	238	112	247	365	359	724
Indios	215	497	214	499	712	713	1 425
Libres de todos los colores	737	1789	746	1 793	2 526	2 539	5 065
Esclavos	529	1 216	523	1 336	1 745	1 859	3 604
Totales	1 608	3 751	1 595	3 875	5 359	5 470	10 829

Fuente: Nieto (1797), citado en Zuluaga (1997, p. 52).

Según Jaques Aprile (1997), a la fecha del censo “Caloto presentaba a nivel regional, la más alta proporción de población de origen africano” (p. 84), aunque con el menor porcentaje de población libre de todos los colores⁸⁵ en comparación con las jurisdicciones de Buga, Cartago, Cali y Toro, las cuales, en todos los casos, “superaban el 50%” (Aprile-Gnisset, 1997, p. 83). Teniendo en cuenta lo dicho, a continuación se describen las dinámicas de cimarronaje que se dieron en esta región, teniendo en cuenta los lugares de ubicación y la forma particular de asentamiento que implicaron.

De acuerdo con el Aprile-Gnisset (1997), y con Mejía (1996), durante el siglo XVIII, en las jurisdicciones de Buga, Cartago, Cali y Toro, los libres de todos los colores dieron forma al proceso de poblamiento de las zonas rurales del valle geográfico del río Cauca, desde Quilichao hasta Cartago, bajo la forma de labradores, hortelanos y estancieros, formando un gran segmento social de campesinado mestizo.

Esto no ocurrió de igual modo en la jurisdicción de Caloto durante este periodo, ya que la colonización campesina negra en la zona no se dio sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, entre el río Desbaratado al norte y los límites de las haciendas esclavistas al sur, en las zonas de monte y selva que no habían sido explotadas por estas, ya que sus esfuerzos se concentraron “en la explotación, en las colinas del piedemonte, de unas veinte minas auríferas de aluvión con mano de obra esclava”(Aprile-Gnisset, 1997, p. 84).

Sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, a pesar de que no se dio un poblamiento significativo durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, en esta área de montes y bosques se constituyeron, de forma dispersa, algunos asentamientos que fueron un refugio seguro para los esclavos que huían de las minas y haciendas, aunque no sin dificultades.⁸⁶

⁸⁵ En la época, el mestizaje, además de la compra de la libertad, fueron medios para salir de la esclavitud. De acuerdo con Aprile-Gnisset (1997), el mestizaje, que rompía con la insostenible segregación étnica que aspiraba a mantener el orden colonial, “permitió a lo largo del siglo XVIII, superar la crisis demográfica que venía desde la época de la conquista. En estas circunstancias, igual que en otras regiones del país, a nuestro parecer el mestizaje se convierte en el fenómeno demográfico y social más relevante y positivo de este período” (p. 83).

⁸⁶ De acuerdo con Aprile-Gnisset (1997), los hacendados intentaron, “como amos esclavistas, capturar los fugitivos, y como latifundistas, recuperar los predios ocupadas ilegalmente. Para lograr el primer objetivo acudían a las autoridades policivas y organizaban operativos de tipo militar. Fracasando esta modalidad represiva, trataban de vender a sus ocupantes los predios insalubres y que habían salido de su control” (p. 87).

Dinámica de poblamiento negro en el valle geográfico del río Cauca. Siglos XVII y XVIII

Desde finales del siglo XVII hasta fines del siglo XVIII, la región del valle geográfico del río Cauca, así como algunas áreas de la cordillera Occidental en la banda izquierda del río, se caracterizaron por una distribución territorial basada en la consolidación de haciendas esclavistas abastecedoras de productos agropecuarios, así como de mano de obra esclava a las zonas mineras del Pacífico (Novitá y Raposo) (Colmenares, 1973). Estas se dedicaron principalmente a la cría de ganado vacuno y caballo, a las actividades agrícolas y a la producción de azúcar y mieles en trapiches (Mejía, 1993). Como lo expresa Colmenares (1973), estas unidades productivas implicaron un cambio frente a la estructura económica que se basaba en el latifundio ganadero y el sistema de encomienda propio del siglo XVI y comienzos del XVII, en la medida en que su propósito obedecía a una lógica comercial y de acumulación de capital, mediante el comercio de lo producido con las minas.

En tal contexto, la población negra esclavizada fue concentrada en las haciendas del valle y en las minas de Raposo y Chocó. Las haciendas ocupaban los territorios que actualmente corresponden a los municipios del departamento del Valle del Cauca, en ambos márgenes del río Cauca. En la margen izquierda, desde Jamundí hasta Río Frío, pasando por Yumbo, Dagua, Restrepo, entre otros. En la derecha, desde el río Desbaratado, pasando por Buga hasta Cartago. De acuerdo con un informe referenciado por Colmenares (1973, las haciendas de la banda izquierda u occidental mantenía 1 140 esclavos, de los cuales “285 eran fijos y el resto se ocupaba periódicamente en los trabajos rurales” (p. 70).

Al mismo tiempo, desde el siglo XVII el valle geográfico del río Cauca estaba dividido política y administrativamente en varias ciudades que lo atravesaban de sur a norte en ambos márgenes del río: Cali, Buga, Toro y Cartago. Estas dependían administrativamente de Popayán. En conjunto formaban un circuito comercial basado en mercados locales ubicados en las cabeceras, y concentraban el poder político a partir de la institución del cabildo (Mejía, 1993). Durante el siglo XVIII estas ciudades crecieron, junto con la expansión de una población de composición étnica diversa: pequeños propietarios de tierra, ya fueran blancos pobres, montañeses, mulatos, mestizos y libertos, y pardos⁸⁷, participando en cierto grado de los circuitos comerciales que se establecían entre minas y haciendas. Ellos se ubicaban en terrenos de los poblados llamados ejidos, los cuales se dedicaban a actividades agropecuarias. Estos pequeños propietarios cobrarían mayor importancia en cuanto a número y área de ocupación, entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX (Mejía, 1993), consolidándose como un importante sector de campesinado libre y mestizo.

Dinámica de poblamiento negro en el valle del Patía. Siglo XVII y XVIII

Una vez desterrada la población indígena en el extremo sur del valle del Patía, el sitio de El Castigo se convertiría durante el XVII y XVIII en un refugio de población racialmente diversa, que ante los poderes de la época eran definidos como bandidos, prófugos de la justicia (Zuluaga, 1993). Dentro de estos figuraban los negros cimarrones o fugados, así como manumisos que por su cuenta migraron a este lugar. El poblamiento negro del valle inició en el sur, en un área que se conectaba fluvialmente con Barbacoas y caía dentro de la jurisdicción de esta y de Pasto (Colmenares, 1979, p. 80).

En un principio, la economía de este asentamiento fue estacionaria. Así, durante los seis meses de verano que se dan en el valle, muchos hombres se desplazaban a las riveras de los ríos para dedicarse a la minería. El oro obtenido era comercializado de forma clandestina frente a los poderes de la época, con habitantes de Barbacoas y Pasto, para la obtención de vestuario y otros bienes. Durante los meses de invierno, regresaban al poblado a trabajar en terrenos cercanos al mismo, para la producción de alimentos de primera necesidad, junto con las mujeres, las cuales se encargaban también de esta tarea durante la ausencia de los hombres (Zuluaga, 1993).

⁸⁷ Categoría con la que se identificaba la población de origen africano que podía ser esclava o libre.

Por otro lado, las zonas de influencia de El Castigo, así como él mismo, fueron defendidas de la intromisión de los poderes coloniales hasta entrado el siglo XVIII. En este sentido, Colmenares (1997) plantea que “hacia 1730 el valle del Patía ofrecía el aspecto de una frontera y era difícil controlar a los esclavos cimarrones que se refugiaban en él. Sólo hasta 1772 comenzó a elegirse alcaldes pedáneos para el Patía, el Tambo, Pien-damó y Cajibío” (p. xxiii).

Pese a que la sociedad que se había asentado en el sitio de El Castigo y en las riberas de los ríos cercanos al mismo, constituyó una zona en la cual no se permitió la intromisión de los poderes coloniales, esto empezó a cambiar desde la primera mitad del siglo XVIII. Así, a comienzos de este siglo, los habitantes de El Castigo buscaron integrarse a la organización sociopolítica de la época, solicitando a la Iglesia católica que se les administrara los santos sacramentos para vivir formalmente como cristianos. Como lo expresa Agudelo (2002), “la construcción de iglesias era una de las primeras expresiones de institucionalización de estas sociedades de hecho. Para el poder colonial la evangelización era un aspecto central del control de las poblaciones indias y negras” (p. 15). Sin embargo, a pesar de que se permitió la entrada de la iglesia, negaron rotundamente el reconocimiento de las autoridades civiles en el territorio.

La entrada de la iglesia al poblado permitió que se le otorgara un indulto por parte de las autoridades coloniales, implicando, como consecuencia, que la población migrara desde el asentamiento hacia el valle, organizándose de forma dispersa en pequeños caseríos, como hombres libres. El indulto también incentivó a que esclavos fugados y negros que habían comprado su libertad, se asentaran en la región. Como lo expresa Zuluaga (1993), “de inmediato el valle empezó a ser un lugar de refugio de negros huidos que se escudaban en el indulto, otorgado a los del palenque el Castigo, y en la solidaridad de raza de los ya establecidos en el valle” (p. 52).

Por otro lado, en la primera mitad del siglo XVIII, desde 1726 al 1738, se da una avanzada minera hacia el sur del valle, que se localizó primordialmente en las riberas del río Mayo (Zuluaga, 1993) y en los asientos mineros, que iban unidos a la compra de extensos territorios que fueron transformados en hatos ganaderos para el sustento de la explotación minera y el abastecimiento de los mercados de Popayán y Pasto. “Fue surgiendo así la hacienda patiana como una unidad económica donde, siendo la producción minera la dominante, la mina estaba integrada física, administrativa y operacionalmente a la hacienda” (Zuluaga, 1993, p. 45).

Tales haciendas esclavistas fueron tituladas para todo el territorio del valle del Patía, aunque su posesión de facto se concentraba en la banda oriental del río Patía. Estas concentraron poca mano de obra esclava, ya que consistieron primordialmente en hatos ganaderos y productivamente se articularon hacia el sur con las minas del río Mayo, y hacia el norte y centro del valle, con algunas minas que se abrieron en los ríos Quilcacé y Patía. En estas las huidas eran frecuentes, constituyendo asentamientos dispersos por fuera del alcance de las autoridades coloniales a lo largo de todo el valle, y especialmente, en la zona de influencia de El Castigo. Por otro lado, a mediados del siglo XVIII se funda el pueblo de San Miguel de Patía, el primer asentamiento urbano permanente localizado en el valle. Este pueblo, que se funda en terrenos otorgados por un pardo libre llamado Fabián Hernández, sería el centro de una nueva dinámica de poblamiento por parte de los negros que huyeron de las minas de Barbaças, Iscuandé y de las haciendas del Valle del Cauca. Así, se situaban en parejas conyugales, a las orillas de río o quebradas, donde construían chozas y establecían un platanar⁸⁸, alternando las labores de producción doméstica (sembrados de plátano, maíz, yuca), la pesca, el mazamorreo y el trabajo esporádico como peones en haciendas. De acuerdo con Zuluaga (1993), las mujeres se encargaban de las labores agrícolas y el mazamorreo, mientras los hombres obtenían ingresos en las haciendas vecinas o ejerciendo esporádicamente el “abigeato”, palabra con la cual se describió la práctica de robar ganado durante la época. Los hombres también se encargaban de la defensa del hogar, garantizando la condición de libres.

88 El platanar consistió en pequeñas parcelas localizadas a la orilla de ríos y quebradas y en los intersticios de las haciendas. Allí el negro y su familia constituyeron la célula fundamental de la sociedad patiana (Zuluaga, 1993). Esta fue una forma de producción agrícola que se daba en un territorio que no era distribuido bajo los criterios de la propiedad privada. Mediante esta modalidad, algún miembro de la familia, principalmente los hombres, cultivaban productos alimenticios en las zonas de bosque circunvecinas a los ríos y quebradas, las cuales cosechaban de acuerdo con los ciclos productivos, para el consumo familiar. Esta modalidad es similar a la denominada “finca tradicional”, caracterizada por Mina (1975) para la zona plana nortecaucana, pero obedeciendo a los ciclos estacionarios propios del valle del Patía.

Dinámica de poblamiento negro en la vertiente oriental de la cordillera central. Siglos XVII y XVIII

En el caso de las minas de sal de la vertiente oriental de la cordillera Central, estas se articularon desde el siglo XVII a una hacienda cercana a la explotación, que se ubicó en el Pueblito de la Sal, también conocido como San Antonio de Ambostá, hasta finales del siglo XIX.

Como se han mencionado en otro apartado, algunas cuadrillas de esclavizados negros fueron llevadas a la región desde 1633 para la explotación de la mina de sal la Salina, ubicada sobre la quebrada El Salado. Este momento marcaría el comienzo de la configuración étnica en la región, que prevalecería hasta nuestros días, caracterizada por la presencia indígena en mayor medida, seguida de la blanca-mestiza y, finalmente, de la negra.

Desde ese entonces, la población negra en esta región se ha caracterizado por su relativa inmovilidad, presentando una migración desde las inmediaciones de la quebrada La Salina hacia Belalcazar, y de ahí a Itaibe y a las inmediaciones del Río Chiquito, entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

En esta medida, la configuración socioespacial que se da en la región entre los siglos XVII y XVIII se caracteriza por la presencia indígena en todo el territorio, primero bajo la figura de la encomienda, luego bajo la de pueblos de indios y luego bajo la figura del resguardo; la blanca mestiza concentrada principalmente en la región de Inzá-Guanacas-Pedregal y los terceros en la región de Belalcázar (El Salado) (Sevilla, 1976).

La relación de la población negra con el resto de la población de la zona se dio históricamente mediada por la producción de la sal. Más tarde, a finales del siglo XIX, con la fundación de Itaibe y Río Chiquito, se establecería un sistema productivo que articuló la producción agropecuaria de dos haciendas controladas por dos familias negras y la producción parcelaria de población negra en las mismas.

Dentro de la tradición oral de la zona, se ha dicho que la población negra de esta región fue liberada a finales del siglo XVIII, cuando la cacica Angelina Guyumus le otorgó a la población negra asentada en el territorio de La Salina, títulos de propiedad mediante la Escritura 55, que sería legalizada a finales del siglo XIX (año 1888). De acuerdo con esto, el proceso de liberación de los pobladores negros esclavizados en esta región fue previo al proceso de abolición general de la esclavitud en la recién fundada República.

Dinámica de poblamiento afrodescendiente durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX

En este apartado se tratarán los tópicos que se describen a continuación. En la primera parte se hará una presentación general de la distribución poblacional afrodescendiente en la región desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del XX. En la segunda se detallará la dinámica de poblamiento afrodescendiente en la zona de piedemonte y cordillera Occidental (actual zona de Suárez y Buenos Aires). En la tercera se referenciarán los procesos de poblamiento en la zona plana de la antigua jurisdicción de Caloto (actual norte del Cauca y sur del Valle del Cauca). En la cuarta se realizará lo mismo para el caso del valle geográfico del río Cauca. En la quinta, para el valle del río Patía, y en la sexta, para la vertiente oriental de la cordillera Central, correspondiente al actual municipio de Páez. Así, se empezarán a desarrollar los puntos mencionados.

Rasgos generales del poblamiento afrodescendiente en la zona de cordillera y valles interandinos durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX

Luego de la abolición de la esclavitud, a mediados del siglo XIX, se dio otra dinámica de poblamiento en la región de cordillera y valles interandinos. Esta consistió en el desplazamiento de gran parte de la población

De los tres departamentos mencionados, aquel con mayor población afrodescendiente en las zonas de cordillera y valles interandinos es el Valle del Cauca, con 819 883 personas negras (sin contar Buenaventura), seguido del Cauca con 208 332 y del Putumayo con 11 620. Cabe decir que en el Valle del Cauca las mayores cantidades de población afrodescendiente se encuentran distribuidas entre Candelaria, Palmira, Jamundí y Cali, las cuales en conjunto representan el 77.8 % de la población afrodescendiente departamental.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, a continuación se dará cuenta de los procesos territoriales y la distribución socioespacial de la población negra que habita en cada una de las zonas de poblamiento ancestral afrodescendiente que integran la región de cordillera y valles interandinos.

Zona alta del norte del Cauca. Procesos territoriales

Actualmente, en la zona de ladera de la cordillera Occidental, así como en su parte alta, correspondiente a los municipios de Suárez y Buenos Aires, persiste un fuerte componente rural afrodescendiente: 78.9 % de la población negra en promedio (cálculo propio basado en el DANE [2005]). Esto, a pesar de que se han dado cuatro dinámicas que han provocado cambios territoriales y poblacionales entre los años 1980 y 2013: 1) la construcción y la entrada en operación de la represa La Salvajina, 2) el establecimiento de cultivos ilícitos y el recrudecimiento del conflicto armado en la región a finales de los años 90, y 3) la expansión de proyectos de minería legal e ilegal, especialmente desde los años 2001 hasta la actualidad, así como la criminalización de prácticas de minería ancestral debido a la promulgación de la Ley 685 de 2001. Además, 4) A la par con estos sucesos, desde los años 1990 se han venido dando procesos organizativos que, por medio de la reivindicación étnica, han logrado empoderarse en los territorios mediante la constitución de consejos comunitarios. Estos han sido fundamentales en casos como el corregimiento de la Toma en Suárez, para la defensa del territorio frente a diversos proyectos de corte industrial capitalista. Seguidamente se describen las consecuencias de estos procesos y los cambios que han implicado en el territorio y en la población. 5) Finalmente, en una quinta parte se describe la estructura poblacional de esta región y su distribución espacial.

1) La represa La Salvajina: desterritorialización y cambios sociales

Durante los años 80 fue construida la represa La Salvajina⁸⁹, sobre el río Cauca en las inmediaciones de los corregimientos de la Toma, Mindalá y La Meseta, en el actual municipio de Suárez. Esta entró en funcionamiento en el año 1985. Desde el periodo de su construcción hasta el inicio de su funcionamiento, la represa implicó la pérdida definitiva de una parte importante del territorio comprendido por los corregimientos mencionados, ya que fueron inundados, formando un gran lago que hizo imposible habitarlos. El proceso mediante el cual la población negra de estos territorios fue despojada de la tierra para la construcción del embalse es explicado claramente en Ararat et al. (2013). No obstante, es importante mencionar que la construcción y operación del embalse trajo como consecuencia la desmejora de las condiciones de vida de los antiguos habitantes y el desplazamiento de población hacia centros urbanos, como Cali, Jamundí, Florida y otros poblados del Valle del Cauca. Al respecto no se cuenta con información estadística fidedigna.

A su vez, también se dieron procesos de descomposición social en los poblados aledaños a la represa, con aumentos en los embarazos tempranos, la prostitución y el consumo de sustancias psicoactivas, auspiciados por quienes llegaban de otras localidades a trabajar en el proyecto (Ararat et al., 2013). También fueron afectadas las relaciones socioeconómicas vecinales y familiares entre los pobladores de Mindalá y La Meseta con La Toma, ubicados en ambas márgenes del río Cauca, lo cual se solucionó parcialmente instalando planchones que atraviesan la represa en horarios específicos, eliminando los flujos permanentes de los pobladores, ahora determinados por los tiempos dispuestos por la empresa. Finalmente, el uso del río para la extracción de oro a través de la minería tradicional ya no fue posible en el área correspondiente a la represa.

⁸⁹ El proyecto del embalse de la Salvajina había sido contemplado desde los años 30 por empresarios del Valle del Cauca con interés en controlar el cauce del río y las inundaciones que provocaba en los cultivos de caña cuando crecía debido al invierno. Este era el atractivo esencial para su construcción y uno de los argumentos fundamentales para la creación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la cual se encargaría más tarde de su ejecución (Ararat et al., 2013).

2) El establecimiento de cultivos ilícitos y el recrudecimiento del conflicto armado en la región

Por otro lado, a pesar de que grupos armados como las FARC y el ELN tenían presencia en el norte del Cauca desde los años 1960, particularmente en la parte alta de la cordillera Central, es a finales de los años 80 cuando emprenden una dinámica de control territorial en las partes altas y medias de la cordillera Occidental en ambos flancos de la misma, asociada a la expansión de los cultivos de coca y la economía del narcotráfico. Si bien esto implicó cambios en las dinámicas productivas de la región, sustituyendo en cierto grado cultivos tradicionales como el café por la coca. Es en los años 90 y la primera década del siglo XXI, cuando se empiezan a generar procesos significativos de desplazamiento forzado, debido al recrudecimiento del conflicto armado. Esto obedeció principalmente al arribo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a la zona, así como el aumento de las fuerzas del ejército nacional, movilizadas en el marco del Plan Colombia (Luna, 2009), buscando reconfigurar el control territorial sobre las áreas estratégicas que comunican el interior del país con el mar Pacífico.

Debido a lo dicho, la zona alta y de piedemonte de la cordillera Occidental, correspondiente a los municipios de Suárez y Buenos Aires, fue una de las que mayores niveles de desplazamiento forzado presentó en la primera década del siglo XXI. De acuerdo con cifras del Sipod-Acción Social (2009), entre los años 2000 y 2006 fueron desplazadas de manera forzada 2 252 personas, de las cuales la mayoría habitaba el municipio de Buenos Aires. Los años 2000 y 2001 fueron críticos a este respecto, presentando oleadas de desplazamiento forzado, que en el año 2001 llegarían a las 8 021 personas, para el caso de Buenos Aires.

A nivel geográfico y temporal, los desplazamientos se han dado conforme se movilizó la incursión paramilitar en esta región en dirección suroccidental, consolidando su presencia en Santander de Quilichao, el corregimiento de Timba y la cabecera municipal de Buenos Aires en el año 2000, hasta incursionar en la cuenca del Río Naya en el año 2001, ubicada en la vertiente oeste de la cordillera occidental del municipio de Buenos Aires (Domingues, 2002; Caicedo et al., 2006; Nuñez, 2007).

A través de la producción sistemática de terror a la población civil, los paramilitares lograron controlar la zona, al tiempo que generaban dinámicas de desplazamiento forzado hacia ciudades como Cali y Palmira y municipios como Florida (Valle del Cauca), entre otros.

3) La expansión de proyectos de minería legal e ilegal

A su vez, a partir del año 2001 y coincidiendo con la expansión paramilitar, se promulgó la Ley 685 que expidió el Código de Minas vigente hasta la fecha. Este nuevo marco jurídico, que más tarde sería declarado inexecutable por la Corte Constitucional, es el que ha operado hasta la actualidad en el país, propiciando condiciones para que se desarrolle una economía de enclave exportador (Duarte, 2012), que privilegia la explotación minera sobre el bienestar de las poblaciones que habitan el territorio y que criminaliza la minería tradicional, afectando las dinámicas productivas de los habitantes de esta región. En la zona de ladera y parte alta de la cordillera Occidental del norte del Cauca, este auge minero se ha expresado con la adjudicación de títulos mineros a compañías multinacionales, como la Anglo Gold Ashanti, para la extracción a gran escala, y el crecimiento de la minería ilegal. En el primer caso, las compañías multinacionales han sido detenidas gracias a las acciones de resistencia de las comunidades, que han apelado a diferentes estrategias y mecanismos para la defensa de su territorio. El más efectivo ha sido el de apelar a las instancias jurídicas del nivel nacional, como la Corte Constitucional, para que se pronuncien en defensa de sus derechos. Esto ha dado como resultado que se promulguen sentencias como la T-1045, que exige al Estado adelantar procesos de consulta previa con las comunidades, para que estas, de manera autónoma, decidan si aceptan la adjudicación de títulos mineros.

En el segundo caso, la minería ilegal ha tenido mayores impactos en la región, especialmente porque ha contado muchas veces con el aval de quienes habitan en los territorios. Esto ha implicado altos niveles de deterioro ambiental, especialmente de los ríos que irrigan la región, como los ríos Cauca, Teta, Quilichao, Timba y Quinamayó.

4) Reivindicaciones étnicas y nuevas formas organizativas: la constitución de consejos comunitarios

Por otra parte, desde los años 90 se han venido dando procesos organizativos agenciados por los habitantes negros de la región, cuyo eje ha sido la reivindicación étnica con el fin de que las comunidades negras asentadas en la misma sean reconocidas como sujetos de derechos diferenciales, siguiendo las premisas de la Ley 70 de 1993. De este modo, diversos procesos organizativos de comunidades negras han logrado empoderarse en los territorios mediante la constitución de consejos comunitarios. En la región tratada en este apartado, algunos consejos que se formaron desde los años 90 han logrado consolidar su autoridad tanto al interior de las comunidades, como frente a instituciones y otros actores externos con intereses diversos sobre el territorio.

Como se aprecia en el Cuadro 7, actualmente en los municipios de Buenos Aires y Suárez se encuentran constituidos tres consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, de los cuales dos han hecho solicitudes de tierras al Incoder para constituir territorios colectivos en el municipio de Suárez y Buenos Aires.

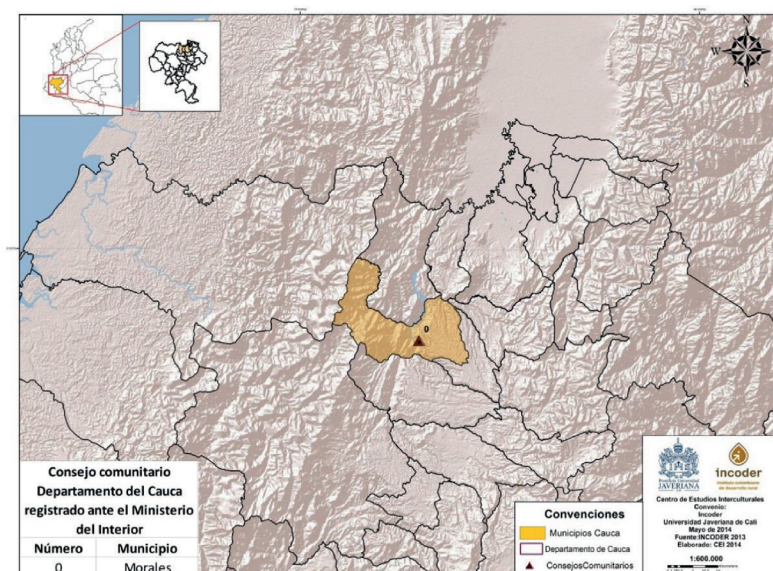
Cuadro 7. Consejos comunitarios de la zona alta nortecaucana

No.	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Titulos colectivos	Solicitud de titulación
1	Cauca	Buenos Aires	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra, cuenca del río Cauca.	Corregimiento de Palo Blanco, vereda Santa Clara.	No	Si
2	Cauca	Suárez	Consejo Comunitario La Toma.		No	Si
3	Cauca	Morales	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Del Municipio de Morales, ubicado en el corregimiento Pan de Azúcar-distrito ocho.		No	No

Fuente: Ministerio del Interior (2014) e Incoder (2014).

En el Mapa 33 se observa la ubicación geográfica del consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Municipio de Morales, ubicada en el corregimiento Pan de Azúcar. Este consejo está registrado ante el Ministerio del Interior, pero no tiene solicitud de titulación colectiva.

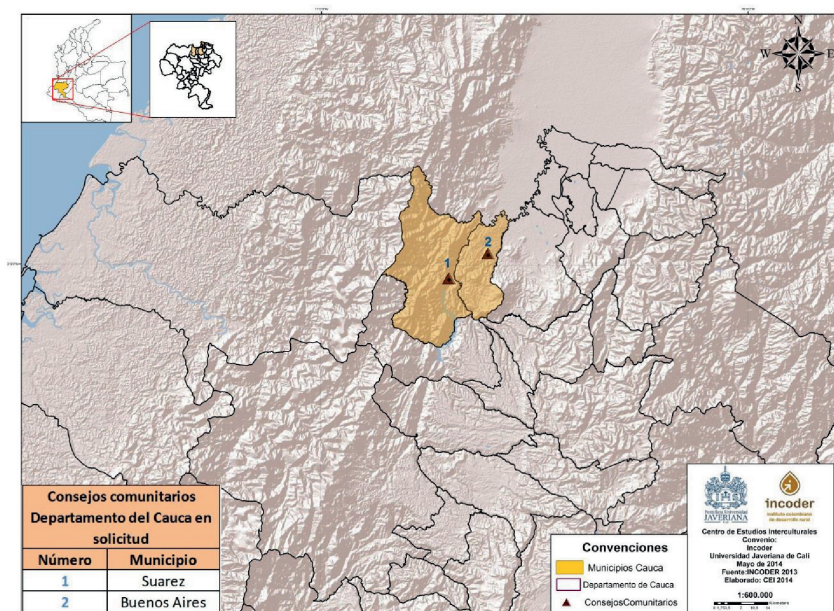
Mapa 33. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitud de titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en Incoder (2013).

Al mismo tiempo, en el Mapa 34 se observan los dos consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, que han solicitado titulación colectiva de tierras ante el Incoder: uno en el municipio de Suárez (Consejo Comunitario de La Toma) y otro en el de Santander de Buenos Aires (Consejo Comunitario Río Cauca).

Mapa 34. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior con solicitud de titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en Incoder (2013).

Los procesos mencionados anteriormente han implicado una configuración territorial en donde las comunidades negras que habitan predominantemente el entorno rural se ven enfrentadas a un modelo minero de enclave exportador, que genera graves daños ambientales, en medio de las problemáticas propias del conflicto armado y la economía del narcotráfico. En términos cuantitativos es difícil determinar con exactitud los cambios poblacionales que estos procesos ha traído en la región. No obstante, como se ha visto, estos han implicado importantes dinámicas de desplazamiento forzado y cambios en los lugares de habitación, como es el caso de las inmediaciones de La Toma, Mindalá y La Meseta, por la construcción y operación de la represa La Salvajina. A pesar de lo dicho, como uno de los objetivos de este documento es referenciar geográfica y socialmente dónde se encuentra asentada la población negra que ha persistido en el territorio desde tiempos coloniales, se usará a continuación la información estadística del Censo Nacional realizado por el DANE en el año 2005, y la información existente en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que integran esta zona. Esto, principalmente, ante la ausencia de otras fuentes de información oficial que permitan ofrecer un panorama que incluya con precisión la complejidad de las dinámicas que se han dado en el territorio.

5) Estructura poblacional y distribución espacial

En la zona de ladera de la cordillera Occidental, específicamente en los municipios de Suárez y Buenos Aires, la mayor parte de la población es negra. En el primero esta equivale al 57,9 % de la población total del municipio, mientras que en el segundo, al 68,2 % (DANE, 2005) (Tabla 20).

Tabla 20. Datos poblacionales zona alta nortecaucana

Municipio	Población total	Población afro municipal	Porcentaje de población afro con respecto al total municipal
Buenos Aires	22 804	15 558	68,2 %
Suárez	19 002	10 999	57,9 %

Fuente: cálculos propios a partir de datos del DANE (2005).

En el área correspondiente a ambos municipios, la población negra se concentra en las cabeceras corregimentales, y en menor grado, de manera dispersa a nivel veredal. Así, en el caso de Suárez, la población negra se distribuye entre la cabecera municipal y ocho corregimientos que lo conforman: La Toma, Robles, Betulia, Mindalá, Asnazú, Aguaclara y La Meseta. Sin embargo, de acuerdo con el patrón histórico de poblamiento, esta se concentra principalmente en las áreas ubicadas en la margen occidental del río Cauca, en las zonas que actualmente corresponden a los corregimientos de La Toma, Mindalá, Asnazú, La Meseta y Betulia (diagnóstico Suárez [PBOT] del municipio de Suárez). En el Cuadro 8 se muestran las veredas que integran cada corregimiento del municipio y su área en km².

Cuadro 8. Corregimientos y veredas del municipio de Suárez (Cauca)

Corregimiento	Veredas	Área (km ²)
Cabecera municipal	Barrios: El Centro, Las Mercedes, Comuneros, Belén, La Esperanza, Juan Blanco, Centenario, Pueblo Nuevo, Brisas del Cauca.	3,57
La Meseta	Barrios: El Arenal, Buenavista, Finlandia, La Meseta (Cabecera del Corregimiento), El Senderito	21,72
Robles	Barrios: Comedulce (La Primavera), San Pablo, La Esmeralda, Guadualito, Damián, La Cabaña, Agua Bonita, Altamira, Naranjal, Olivares, Bellavista, Robles (cabecera del corregimiento).	82,51

Corregimiento	Veredas	Área (km ²)
Asnazú	Barrios: Cañutico, Catoto, Portugal, Asnazú (cabecera del corregimiento).	31,28
La Toma	Gelima, Yolombó, Dosaguas, El Hato, La Toma (cabecera del corregimiento).	40,84
Betulia	Barrios: El Amparo, Las Brisas, Santa Bárbara, La Chorrera, La Estrella, La Alejandría, El Diviso, Los Pinos, El Jigual, Betulia (cabecera del corregimiento).	67,42
Agua Clara	Barrios: Cerro Damián, El Manzano, La Carmelita, Matecaña, Agua Blanca, El Paraíso, La Cascada, Pureto, Altorico, Santana, Aguaclara (cabecera del corregimiento).	81,56
Mindalá	Barrios: Badeas, Vista Hermosa, San Vicente, Pueblo Nuevo, Maraveles, Tamboral, La Turbina, Miravalle, Miraflores, Mindalá (cabecera del corregimiento).	49,28

Nota: no incluye área del embalse de la Salvajina (11.69 km²).

Fuente: diagnóstico PBOT del municipio de Suárez (Cauca).

Por su lado, Buenos Aires está integrado por los corregimientos de Timba, El Naya, El Porvenir, Honduras, La Balsa, Palo Blanco, San Ignacio y El Ceral, con mayores concentraciones de población negra en los corregimientos de Timba, La Balsa, Honduras y Paloblanco, al costado occidental del municipio, en las áreas que colindan con el río Teta y Ovejas. En la Cuadro 9 se muestran las veredas que integran cada corregimiento del municipio y su área en km².

Cuadro 9. Corregimientos y veredas del municipio de Buenos Aires (Cauca)

Corregimiento	Veredas	Área (km ²)
Cabecera municipal	Barrios: Tiple, Central, Fundación Las Villas, Calotico, El Olímpico, Kalicanto, La Palomera, Inmaculada, Santa Catalina.	0.43
Honduras	Barrios: Honduras, Ovejas, Chambimbe, Munchiue.	9.15
La Balsa	Barrios: San Miguel, Los Mandules, Balsa Brigada, la Balsa.	63.13
San Ignacio	Barrios: San Ignacio, Mirasoles, La Esmeralda, San Gregorio.	83.88
Paloblanco	Barrios: Paloblanco, San Joaquín, Chiquinquirá, Santa Bárbara, Cascarillo, La Paila, Santa Rosa, Mazamorrero, Santa Clara, Guayabal, Cascajero, San Marcos-La María, Santa Catalina.	75.48
El Ceral	Barrios: El Ceral, Pueblo Nuevo, Aures, Agua Clara, La Unión-El Llanito, La Oculta, Cerro Azul, El Silencio, La Paila	21.53
El Porvenir	Barrios: El Porvenir, Agua Blanca, Materno, Mary López, Brisas del Silencio, Brisas de Mary López, El Bosque, La Esperanza.	45.20
Timba	Timba, San Francisco, Piedra Pintada, San Jerónimo, La Ventura, La Ceiba.	43.43
El Naya	No presenta veredas a su interior	63.83

Fuente: elaboración propia (2014).

:

De acuerdo con lo dicho, es posible decir que la mayoría de la población negra que habita en esta región se concentra en las cabeceras corregimentales, y en menor grado, de manera dispersa a nivel veredal. En este sentido, la mayor proporción de la población vive en la zona rural. En el caso de Suárez, de acuerdo con el patrón histórico de poblamiento, esta se concentra primordialmente en las áreas ubicadas en la margen occidental del río Cauca, en las zonas que actualmente corresponden a los corregimientos de La Toma, Mindalá, Asnazú, La Meseta y Betulia (diagnóstico PBOT del municipio de Suárez). En Buenos Aires, por su parte, se presentan mayores concentraciones de población negra en los corregimientos de Timba, La Balsa, Honduras y Paloblanco, al costado occidental del municipio, en las áreas que colindan con el río Teta y Ovejas.

Procesos territoriales en zona plana nortecaucana

Entre los años 1980 y 2013, en la zona plana del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca persiste la configuración de la territorialidad afrodescendiente que se consolidó entre los años 1950 y 1970, propiciada por el establecimiento de la agroindustria azucarera: la concentración de la mayoría de la población negra en las cabeceras municipales, junto a la subsistencia de algunas parcelas de la antigua economía campesina floreciente antes de los años 50.

Esta configuración social predominantemente urbana se vio acentuada aún más en la segunda mitad de los años 90 debido a: 1) el establecimiento de un nuevo parque industrial en el área municipal de Guachené, jalonado por la promulgación de la Ley Páez en el año 1996, y 2) el recrudecimiento del conflicto armado y la delincuencia organizada, debido en gran medida al arribo de grupos paramilitares a finales de la década mencionada. 3) Durante este periodo, especialmente desde finales de los años 80, también se dan procesos sociales movilizadores por población negra organizada junto con población indígena, para la recuperación de tierras en el municipio de Caloto. Y en los años 90, la dio configuración de organizaciones con reivindicaciones étnicas como base para acceder al reconocimiento de derechos sociales y territoriales, que condujeron a la constitución de innumerables consejos comunitarios. A continuación se hará una breve mención a estos procesos y sus implicaciones en las dinámicas de la población afrodescendiente de la región.

1) La Ley Páez y su efecto sobre los pobladores rurales negros de la zona

En el año 1994, debido a un movimiento telúrico que tuvo como epicentro el municipio de Toribío (Cauca), se generó una avalancha por el desbordamiento del río Páez, teniendo impactos en seis municipios del Huila y nueve del Cauca (Gonzales y Valencia, 2003). Bajo la premisa de la recuperación socioeconómica de la región, el Gobierno expidió la Ley Páez (Ley 218 de 1996), la cual pretendía atraer la inversión de grandes capitales mediante la constitución de un área especial con exención de impuestos (como el impuesto de renta) y otros beneficios, para la construcción de un parque industrial, en una parte importante de la zona plana de Guachené, Villarrica y Santander de Quilichao⁹⁰. Paradójicamente, esta zona especial fue ubicada en los municipios menos afectados por la avalancha, llegando a beneficiar desde el año 1995 hasta diciembre de 2005 a “un total de 139 firmas registradas en la Cámara de Comercio del Cauca” (Urrea, 200, p. 50). Este parque industrial ha “inaugurado un nuevo modelo de industrialización soportado en plantas articuladas a los mercados de exportación y en la maquila” (Hurtado, 2001, p. 30).

Este nuevo proceso de industrialización vivido en la zona plana nortecaucana ha tenido una consecuencia señalada por las organizaciones sociales y las comunidades negras cercanas a su lugar de operación: la pro-

90 Aunque la cobertura geográfica de la Ley Páez cobijaba los municipios de Caldone, Inzá, Jambaló, Toribío, Caloto, Totoró, Silvia, Páez, Santander de Quilichao, Popayán, Miranda, Morales, Padilla, Puracé, Tambo, Timbío y Suárez, Cajibío, Piendamó, Sotará, Buenos Aires, La Sierra, Puerto Tejada, Corinto y Patía, la mayor concentración de la industria se dio en la zona plana nortecaucana, especialmente en Guachené, Villarrica y Santander.

fundización de la desestabilización de la economía familiar campesina generada desde los años 50 por la expansión de la industria azucarera (Hurtado, 2000). Según los pobladores de la zona, esto ha sido así por los efectos negativos sobre el medio ambiente que ha tenido la operación de las empresas, como la contaminación de las aguas de ríos, necesaria para el buen desarrollo de los cultivos. También, porque ha propiciado un uso del territorio con vocación agropecuaria a un uso industrial, que al parecer no ha traído importantes beneficios para sus pobladores. En términos de empleo, este ha sido más bien escaso y centrado “en actividades no calificadas, de bajo ingreso (...) empleos temporales con precarias condiciones de seguridad social y estabilidad laboral” (Vanegas y Rojas, 2012, p. 23). En términos de las rentas municipales, la tributación generada por las empresas ha sido mínima debido a la exención de impuestos, a pesar de haber generado “costos en adecuación de servicio públicos e infraestructura que corren a cargo de los presupuestos locales” (Vanegas y Rojas, 2012, p. 24). Ante este panorama, las empresas han apelado a la responsabilidad social empresarial como forma para legitimar su presencia, con inversiones en proyectos de formación educativa y de emprendimientos económicos.

2) El recrudecimiento del conflicto armado y la delincuencia organizada.

El establecimiento del parque industrial coincide, en cierta medida, con la intensificación de las escaladas guerrilleras en la región, y más tarde, del conflicto armado, aunado al arribo paramilitar, la implementación del Plan Colombia y la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Aunque grupos insurgentes como las FARC han tenido presencia en la cordillera Central desde los años 1960, y consolidaron su incidencia sobre los municipios de la zona plana del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca, desde finales de los años 80, especialmente en Florida, Corinto y Miranda, debido a su cercanía con la cordillera, el recrudecimiento del conflicto armado en la zona se da especialmente a finales de los años 90, con la incursión paramilitar en la región (Luna, 2009). La estrategia de operación fue la cooptación de grupos de delincuencia común que operaban en la zona, además del asesinato selectivo de líderes que, desde la perspectiva paramilitar, estaban asociados con las guerrillas. De esta manera asumieron, en gran medida, el control territorial en esta región, al mismo tiempo que se fortalecía la presencia y la vigilancia de las fuerzas de seguridad estatales.

Esta dinámica produjo procesos de desplazamiento forzado desde el 2001 en adelante. De acuerdo con cifras del Sipod-Acción Social (2009), entre los años 2000 y 2009 fueron desplazadas de manera forzada del norte del Cauca 18 807 personas. Según esta fuente, la zona en donde más se presentaron dinámicas de desplazamiento forzado, fue la correspondiente a los municipios de Miranda y Santander de Quilichao; en este último municipio, en todos los años del periodo descrito.

3) Reivindicaciones étnicas y acciones por el derecho a la tierra

Por otro lado, sin olvidar que en la zona plana nortecaucana ha habido diversos procesos organizativos y formas de resistencia de carácter agrario desde la primera mitad del siglo XX (Hurtado, 2001), a mediados de los años 80 se dio un proceso social movilizado por población indígena y negra asentada en la zona rural de Caloto, para la recuperación de tierra mediante la apropiación de los terrenos de la hacienda Pílamó, la cual no estaba cumpliendo su función social. En el caso de la población afrodescendiente, esta dinámica se enmarcaba en los procesos de reivindicación campesina liderada por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Este proceso condujo a que la hacienda fuera adjudicada por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) (actual Incoder), en el marco de la Ley 160 de 1994, a las comunidades afrodescendientes e indígenas en la modalidad de propiedad mixta: una comunal y la otra parcelaria. De este modo, “los campesinos negros obtuvieron en el año de 1992 el título de propiedad sobre 950 hectáreas, título que fue oficializado en 1996 por el INCORA, mientras que la población de indígenas Páez obtuvo 1,100 hectáreas aproximadamente” (Urrea Hurtado, 2001, p. 17). A pesar de que este título de propiedad fue oficializado en el año 1996, estos no fueron adjudicados como territorios colectivos siguiendo la Ley 70 de 1993.

Durante este periodo, y especialmente desde los años 90, debido a la expedición de la Constitución Política de 1991, y más tarde, de la Ley 70 de 1993, en la zona plana nortecaucana también se empiezan a gestar organizaciones que apelan al discurso étnico como forma de reivindicar derechos sociales y territoriales. De esta manera se han ido constituyendo en la región diversos consejos comunitarios, los cuales son la figura político-administrativa especificada por el Estado para que las comunidades negras administren sus territorios. En el caso de la hacienda Pílamó mencionada, las comunidades negras que hacen uso de este territorio solicitaron que estas fueran adjudicadas en el marco de la Ley 70 de 1993. Para ello formaron el Consejo Comunitario de Pílamó. Sin embargo, tales demandas actualmente apenas están surtiendo efecto. Esta es la situación de los demás consejos comunitarios ubicados en la zona plana nortecaucana y del Valle del Cauca, los cuales han buscado, a partir de la reivindicación étnica, recuperar territorios que han sido perdidos debido a las dinámicas de expropiación territorial que han sido descritas anteriormente.

Como se observa en el Cuadro 10, hoy en día, en los municipios de la zona plana nortecaucana, se encuentran constituidos doce consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, distribuidos entre los municipios de Caloto, Puerto Tejada, Padilla, Miranda, Corinto, Guachené y Santander de Quilichao. De estos, dos han tramitado solicitudes de titulación colectiva ante el Incoder, los cuales están ubicados en los municipios de Puerto Tejada y Santander de Quilichao.

Cuadro 10. Consejos comunitarios de la zona plana nortecaucana

No.	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Título colectivo	Solicitud de titulación
1	Cauca	Caloto	Consejo Comunitario de la Comunidad Afro de las Riberas del Río Palo.	Veredas unidas (Barragán, Mingo, Caponera, Quintero y Cabito).	No	No
2	Cauca	Caloto	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento Centro de Caloto.	Coorgimiento centro-veredas Crucero de Guali, Ciénaga Honda, San Jacinto, La Dominga, Bodega Arriba, La Arrobleda, Caloto y La Arrobleda Santander.	No	No
3	Cauca	Caloto	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Guachené.	Corregimiento de Guachené	No	No
4	Cauca	Caloto	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento Veredas Nor-orientales.	Corregimiento Veredas Nor-orientales - vereda Tabla Alta, Llano Talua, Llano Alto, Cabañitas y La Esperanza.	No	No
5	Cauca	Guachene	Consejo Comunitario, Comunidad Negra de Pílamó El Palenque.		No	No

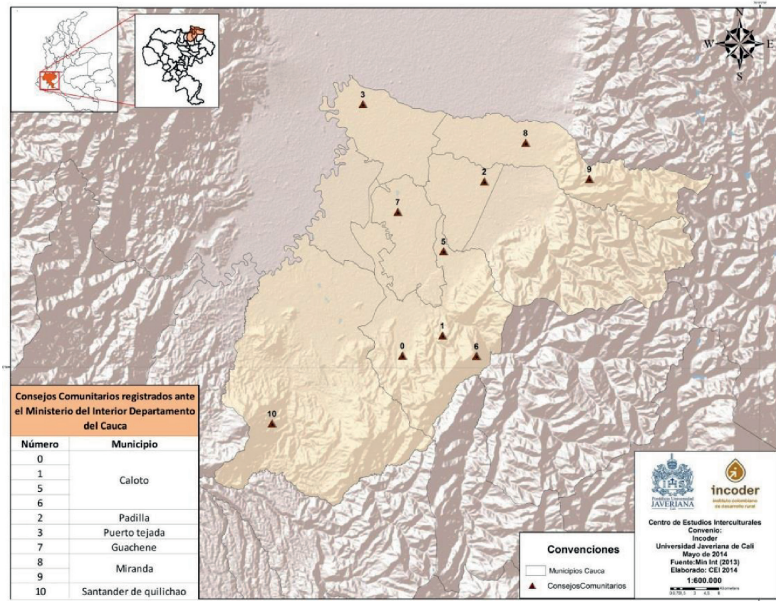
No.	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Título colectivo	Solicitud de titulación
6	Cauca	Miranda	Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Corregimiento El Ortigal, veredas de La Lindosa y Tulipan (Ortulin).	Corregimiento El Ortigal, veredas La Lindosa y Tulipan.	No	No
7	Cauca	Miranda	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Miranda.		No	No
8	Cauca	Padilla	Consejo Comunitario Zona Occidental Unión Yaru.		No	No
9	Cauca	Puerto Tejada	Consejo Comunitario Palenque Monte Oscuro.	Ríos Polo, Paila, Educo, Desvaratado, Guengue, Cauca. Veredas: Vuelto, Larga, Las Brisas y Bocas de Palo.	No	Si
10	Cauca	Puerto Tejada	Consejo Comunitario Río Palo, Municipio de Puerto Tejada.		No	No
11	Cauca	Santander de Quilichao	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca del Río Páez-Quinamayó-Curpaq.	Vereda dominguillo	No	No
12	Cauca	Santander de Quilichao	Zanjón de Garrapatero.		No	Si

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

A partir de lo anterior se construyeron los Mapas 35 y 36, que muestran la presencia de los consejos comunitarios en la región de este apartado. El primero muestra los consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior que no tienen solicitudes de titulación colectiva. El segundo, aquellos que están registrados ante el ministerio y que tiene solicitudes pendientes de titulación.

Así, el Mapa 35 expone los consejos comunitarios ubicados en los municipios de la zona plana nortecaucana que están registrados ante el Ministerio del Interior. Se observa que el municipio con mayor número de consejos es Caloto, con cuatro, seguido de Puerto Tejada y Santander de Quilichao, con dos consejos cada uno. En ambos municipios, uno de los dos consejos tiene en trámite solicitud de titulación colectiva, por lo que no se logran apreciar en este mapa, sino en el Mapa 36, que se presenta más adelante.

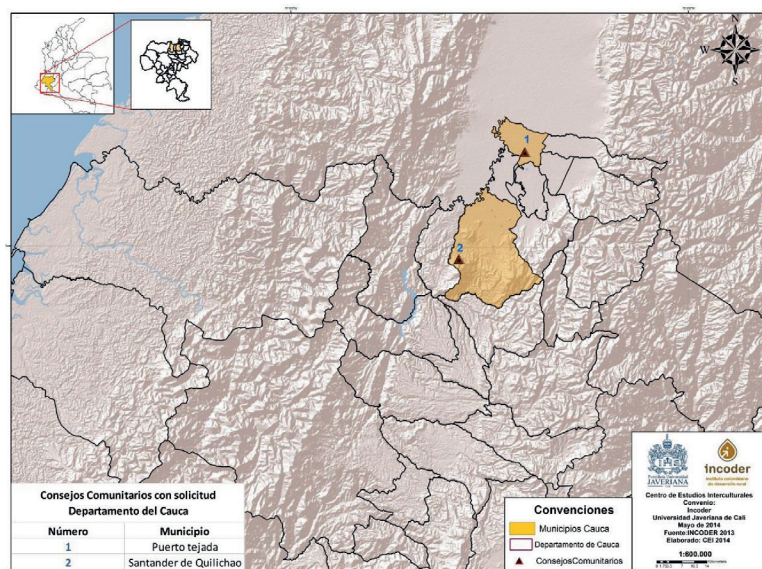
Mapa 35. Consejos comunitarios del departamento del Cauca registrados ante el Ministerio del Interior, sin solicitudes de titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en datos del Ministerio de Interior (2013).

Por su parte, en el Mapa 36 se observan los dos consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, que han solicitado titulación colectiva de tierras ante el Incoder: uno en el municipio de Puerto Tejada y otro en el de Santander de Quilichao.

Mapa 36. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior, con solicitudes de titulación colectiva en la zona planotecaucana



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014), basado en el Incoder (2013).

Teniendo en cuenta el Mapa 36, es interesante observar el bajo número de solicitudes que se han tramitado ante el Incoder en esta región, a pesar de haber doce consejos comunitarios en la zona, registrados ante el Ministerio del Interior. Esto puede obedecer a varias causas que es importante clarificar. Como hipótesis se plantean: dificultades en los procedimientos para tramitarlos, especialmente en un contexto de alta concentración de la tierra. Además, los consejos no han hecho los trámites para solicitud y las fuentes de información son insuficientes para dar cuenta de esto.

5) Características demográficas y distribución espacial

Por otra parte, como se ha dicho anteriormente, la configuración de la territorialidad afrodescendiente en esta zona se caracteriza por la concentración de la mayoría de la población negra en las cabeceras municipales, junto a la subsistencia de algunas parcelas de la antigua economía campesina floreciente antes de los años 50. En el Mapa 35 se presentan las proporciones de población afrodescendiente con respecto al total, que se encuentran en los municipios del departamento del Cauca. Se observa que en municipios como Puerto Tejada, Padilla y Villa Rica, la proporción de población afrodescendiente con respecto al total supera el 90 %, mientras que en municipios como Miranda y Caloto oscila entre el 33.2 % y el 66.6 %. En Corinto y Santander de Quilichao la concentración de población afrodescendiente municipal se encuentra entre el 26.8 % y el 33.1 %, respectivamente (Tabla 21).

La Tabla 21 permite ver el total de la población afrodescendiente en los municipios que integran la región nortecaucana, así como su proporción con respecto al total de la población municipal.

Tabla 21. Datos poblacionales zona plana norte del Cauca

Municipio	Población total	Población afro municipal	Porcentaje de población afro con respecto al total municipal
Caloto	36 901	22 641	61,4 %
Corinto	22 825	6 108	26,8 %
Miranda	31 967	16 427	51,4 %
Padilla	8 279	7 741	93,5 %
Puerto Tejada	44 220	43 010	97,3 %
Santander de Quilichao	80 653	26 717	33,1 %
Villa Rica	14 378	13 796	96,0 %

Fuente: cálculos propios con base en el DANE (2005).

Por otro lado, en los municipios mencionados, donde habita población negra rural, se mantienen formas de producción agropecuaria tradicional o de monocultivo, pero diferentes al de la caña de azúcar. En las fincas tradicionales se cultivan diversos productos agrícolas, como plátano, frutales, cacao, maderables y café, y en algunos casos, plantas medicinales (Grupo Semillas, 2011). El área total de finca tradicional que puede encontrarse en los municipios nortecaucanos equivale a 1 792.12 hectáreas, siendo los municipios de Padilla, Guachené, Villa Rica y Puerto Tejada aquellos con mayores áreas de finca tradicional (Tabla 22). En promedio, los rangos en los tamaños de estas fincas oscilan entre las 0.3 y las 2 hectáreas. A su vez, el número de hectáreas con monocultivos diferentes al de la caña de azúcar, como maíz, soya, zapallo, frutales, sorgo, frijol, tomate, habichuela, pepino, maracuyá, piña, caña panelera, café, plátano y yuca, equivale a 1 656.93 hectáreas, con un número de hectáreas promedio por propietario que oscila entre 1 y 1.7 hectáreas (Tabla 22).

En la Tabla 22 es posible observar el número de propietarios campesinos que persisten en la región y el tipo de arreglo productivo que mantienen en sus parcelas. También, el número de hectáreas promedio que tienen los propietarios campesinos en cada municipio.

Tabla 22. Propiedad de la tierra en Puerto Tejada, Caloto, Padilla, Villa Rica y Miranda

	Propietarios	Propietarios hombres	Propietarios mujeres	Área de finca tradicional (has)	Área de fincas con monocultivo diferente a caña de azúcar (has)	Promedio has/ propietarios	
						F. tradicional	F. con monocultivo
Caloto	317	187	129	63,21	180,79	0.2	
Padilla	400			800		2	
Guachené	926	616	312	313,55	1 034,45	0.3	1.7
Puerto Tejada	370	233	137	239,44	248,27	0.6	1.1
Villarrica	274	164	110	307,92	155,92	1.1	1
Corinto	93			68	37,5	0.7	
Totales	2 380	1 200	688	1 792.12	1 656.93		

Fuente: Grupo Semillas (2011).

Como se ha dicho anteriormente, la configuración de la territorialidad afrodescendiente en esta zona se caracteriza por la concentración de la mayoría de la población negra en las cabeceras municipales, junto a la subsistencia de algunas parcelas de la antigua economía campesina floreciente antes de los años 50. Estas parcelas en general no superan las 2 hectáreas y en ellas se producen formas de cultivo tradicional, combinando plátano, frutales, cacao, maderables y café, y en algunos casos, plantas medicinales, como también monocultivos diferentes al de la caña de azúcar.

Procesos territoriales zona del valle del Patía

Actualmente, en la zona del valle del Patía, correspondiente a los municipios de Balboa, Bolívar, El Tambo, La Sierra, La Vega, Mercaderes y Patía, coexiste un importante sector rural afrodescendiente, con otro concentrado en las áreas urbanas: 49,07 % en el primer caso y 50,93 % en el segundo, respectivamente (cálculo propio con base en el DANE [2005]). En términos de la estructura productiva, es posible decir que esta región ha presentado una continuidad desde mediados del siglo XX, con la predominancia del latifundio ganadero, seguido de considerables extensiones cultivadas en monocultivos y pequeñas parcelas de economía campesina familiar negra, concentrada en las márgenes de la vía panamericana y dispersa en las áreas cálidas del valle.

A pesar de lo dicho, cinco procesos han incidido en la territorialidad afrodescendiente en esta región: 1) la llegada de actores narcotraficantes, generando procesos de compra de tierras para el lavado de dinero; 2) migraciones hacia Cali, motivadas por la perspectiva de mejores condiciones de vida a finales de los años 80 y comienzos de los años 90; 3) dinámicas de desplazamiento forzado generadas por el recrudecimiento del conflicto armado desde finales de los años 90; 4) el crecimiento de cultivos ilícitos en el Putumayo y en el macizo colombiano, lo cual incentivó migraciones de población negra a estas zonas; 5) procesos de reconstrucción cultural y de empoderamiento étnico desde los años 80, que más tarde, desde finales de los años 90 hasta la actualidad, se expresaría en la configuración de diversos consejos comunitarios. A continuación se hace referencia a estos procesos y sus implicaciones sobre la población negra de la zona.

1) El narcotráfico y su efecto sobre los pobladores negros de la zona

Durante los años 70 las comunidades negras de la región se ven enfrentadas a la llegada de narcotraficantes que empiezan a comprar grandes extensiones de tierra en el valle, con el fin de “lavar altas sumas de dinero, generando pasajeras fuentes de empleo y convirtiendo a la postre en lotes ganaderos y baldíos muchas tierras anteriormente dedicadas a la agricultura” (Rojas, 2012, p. 45). Estas propiedades de narcotraficantes se mantenían improductivas, lo cual implicó el “surgimiento de una mano de obra cesante y ociosa, que en algunos casos se empleó en los oficios de pequeñas parcelas de familiares o de propietarios negros del Patía” (Rojas, 2012, p. 55).

2) Migraciones hacia Cali en busca de mejores condiciones de vida

No obstante, las bajas tarifas de los jornales ofrecidos en estas parcelas impulsaron a que se dieran corrientes migratorias a Cali, el cual se convirtió durante los años 80 en un lugar donde se buscaban mejores oportunidades económicas. A este respecto no se tienen estadísticas que permitan dimensionar este tipo de migración y sus efectos sobre las poblaciones afrodescendientes del valle del Patía. Para subsanar este vacío, más adelante se hará referencia a la distribución de la población negra en esta zona, con base en la información suministrada por el DANE y los PBOT de los municipios que la integran.

3) Dinámicas de desplazamiento forzado generadas por el recrudecimiento del conflicto armado

Por su parte, desde finales de los años 90 en adelante, debido al recrudecimiento del conflicto armado, en gran medida jalonado por la incursión paramilitar en el departamento del Cauca y el aumento de las fuerzas armadas del Estado con el Plan Colombia y la política de Seguridad Democrática, se dieron procesos de desplazamiento forzado, especialmente en la zona del valle, correspondiente a El Tambo, al norte, y al Sur, en Balboa y Patía. De acuerdo con cifras de Sipod-Acción Social, en los demás municipios de esta región los niveles de desplazamiento forzado de población afrodescendiente no sobrepasaron los 100 casos, siendo el municipio de La Sierra aquel donde se presentaron menores niveles de desplazamiento forzado de población negra. Esto obedece en gran medida a la baja presencia de los grupos armados en tales municipios.

4) Migraciones hacia el Putumayo y el macizo colombiano

Por otra parte, relacionado con la dinámica del conflicto armado y la economía del narcotráfico, desde finales de los años 80 han ido creciendo y estableciéndose en diversas regiones del país cultivos definidos por el Estado como ilícitos. Desde finales de los años 90 esta dinámica se expresaría en gran medida en el Putumayo y en el macizo colombiano. Esto ha incentivado migraciones de población negra a estas zonas, ante la perspectiva de obtener mayores ingresos (Albán, 1999). Por esta línea, aunque no se cuenta con un estimado, de acuerdo con Albán (1999), las migraciones por este motivo son transitorias, retornando al lugar de origen.

5) Procesos de reconstrucción cultural y de empoderamiento étnico

Por otro lado, desde los años 80 se han venido dando procesos de reconstrucción cultural y de empoderamiento étnico, que más tarde, desde finales de los años 90 hasta la actualidad, se expresaría en la configuración de diversos consejos comunitarios en la región.

Como se ve en el Cuadro 11, actualmente en la región del valle del Patía se encuentran constituidos ocho consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior. Ninguno de estos posee títulos colectivos de tierras y tampoco aparecen registradas solicitudes de titulación colectiva en el Incoder.

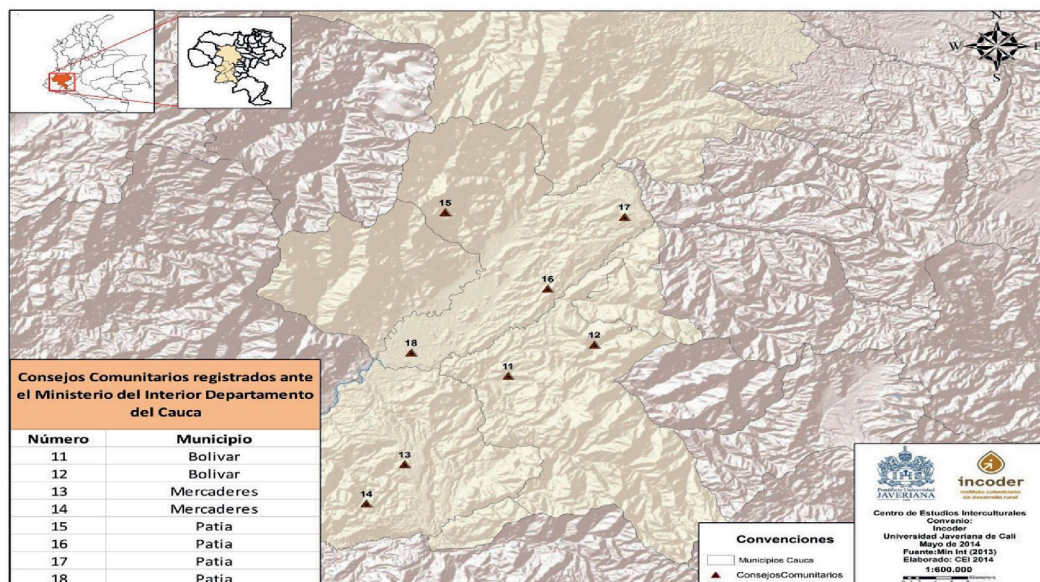
Cuadro 11. Consejos comunitarios del sur del Cauca

No.	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Título colectivo	Solicitud de titulación
1	Cauca	Bolívar	Consejo Comunitario de las Poblaciones del Corregimiento de Capellanías.		No	No
2	Cauca	Bolívar	Consejo Comunitario del Corregimiento de Carbonera.		No	No
3	Cauca	Mercaderes	Consejo Comunitario del Corregimiento de Mojarras.		No	No
4	Cauca	Mercaderes	Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Corregimiento de Cajamarca.		No	No
5	Cauca	Patía	Consejo Comunitario Afro del Corregimiento El Estrecho Patía.	Corregimiento del Estrecho, veredas La Manguita, El Cabuyo, Los Cojones y La Barca.	No	No
6	Cauca	Patía	Consejo Comunitario Afro del Corregimiento de La Florida Chondural Patía.	Corregimiento de La Florida, veredas La Florida, Chondural y El Carmelito.	No	No
7	Cauca	Patía	Consejo Comunitario Afro del Corregimiento de Méndez.	Corregimiento de Méndez. Veredas El Tuno, Pental, Aguas Frías, Mendez.	No	No
8	Cauca	Patía	Consejo Comunitario de la Comunidad Afro de Guayabal, Municipio de Patía.	Corregimiento Guayabal, veredas Guatabal, Guacimo, El Mestizo.	No	No
9	Cauca	Piamonte	Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Municipio de Piamonte Orconepiac.			

Fuente: Ministerio del Interior e Incoder (2014).

Al mismo tiempo, el siguiente Mapa 37 muestra los consejos comunitarios ubicados en los municipios que se superponen con el valle del Patía y que están registrados ante el Ministerio del Interior. Se observa que el municipio con mayor número de consejos es Patía, con cuatro, seguido de Mercaderes y Bolívar, con dos consejos cada uno. Ninguno de estos consejos aparece registrado en las bases del Incoder que constatan solicitudes de titulación colectiva.

Mapa 37. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitudes de titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) basado en datos del Ministerio del Interior (2013).

Siguiendo la línea anterior, se observa que en las bases de datos del Incoder no aparecen consejos comunitarios en esta región que estén tramitando solicitudes de titulación colectiva.

6) Características demográficas y distribución poblacional

En el área del municipio de Patía es donde hay más presencia de población negra, con 14 266 habitantes. Esta representa el 68.6 % de toda la población municipal, ubicándose principalmente en su cabecera, El Bordo (Tabla 23). De esta región, el segundo municipio con mayor presencia afrodescendiente es Balboa, con 3 365 habitantes, representando el 14,2 % del total poblacional. En la Tabla 23 se observa claramente el número de población afro que hay en la región, así como su proporción a nivel municipal.

Tabla 23. Datos poblacionales del sur del Cauca

Municipio	Población total	Población afro municipal	Porcentaje de población afro con respecto al total municipal
Balboa	23 699	3 365	14,2 %
Bolívar	43 461	2 577	5,9 %
El Tambo	34 258	1 694	4,9 %

Municipio	Población total	Población afro municipal	Porcentaje de población afro con respecto al total municipal
Mercaderes	17 670	2 670	15,1 %
Patía	20 807	14 266	68,6 %
Leiva (Nariño)	11 825	135	1,14 %

Fuente: elaboración propia basada en datos del DANE (2005).

En algunos de los PBOT de los municipios mencionados, se especifican los corregimientos y veredas donde se ubican los asentamientos rurales de población negra. En El Tambo, al norte del valle del Patía, esta población se concentra en la cabecera y en los corregimientos de Quilcacé, La Paloma y Cuatro Esquinas (diagnóstico PBOT del municipio El Tambo). En Bolívar, los corregimientos donde predomina la población negra son Capellanías, Carbonera, Guachicono y Lerma (diagnóstico PBOT del municipio Bolívar [Cauca]). En Balboa son Guadualito, Vijal, Lomitas y Olaya (Plan de Desarrollo Municipal 2008–2011 “Balboa participativa y amable. Una mirada al 2027”, p. 81). En el Patía se encuentran asentadas en el corregimiento de Patía, Méndez, El Placer, Santa Rosa Baja, La Mesa, Quebrada Oscura, Brisas, Don Alonso, Sachamantes, Piedra Sentada, Versalles, Guayabal, la cabecera llamada El Bordo y en las inmediaciones de la vía panamericana, que atraviesa el municipio de sur a norte (diagnóstico PBOT del municipio de Patía).

De acuerdo con la información oficial examinada, la distribución espacial de estos poblados se caracteriza por dos aspectos: 1) entre ellos median distancias considerables, observándose una distribución espacial dispersa, y 2) articulada especialmente hacia las cabeceras municipales.

Sumado a lo dicho, de acuerdo con la información suministrada por los PBOT y planes de desarrollo, en todos los corregimientos donde predomina la población negra se caracterizan por la producción agrícola familiar comercial y de autoconsumo, en fincas que oscilan entre dos y cinco hectáreas. Los excedentes de la producción, como ya se ha insinuado, son comerciados en las cabeceras municipales del municipio, o en las cabeceras de otros municipios aledaños, pero a partir de ejes horizontales. Así, al norte del valle, los corregimientos de población negra de El Tambo comercian los productos en la cabecera municipal del mismo municipio o en Timbío. Al centro, los habitantes de los corregimientos del Patía comercian sus productos principalmente en El Bordo, y los corregimientos al sur, con la cabecera de Balboa, Bolívar y Mercaderes. Respecto a lo mencionado, puede apreciarse que los ejes sobre los cuales transcurre el comercio se establecen de forma horizontal, distribuyéndose verticalmente de sur a norte a lo largo del valle o sus inmediaciones.

Estas redes son conectadas a partir vías terciarias y caminos de herradura. En el caso del Tambo, por ejemplo, hay una vía principal que “comunica a todos los corregimientos con la Cabecera, pero es una vía destapada y presenta problemas de derrumbes y deslizamientos en épocas de lluvia. Las otras vías son caminos de herradura y el medio de transporte generalizado es a pie o a caballo” (diagnóstico PBOT del municipio de El Tambo). En el municipio de Patía la vía panamericana constituye un medio para el transporte de primer orden, sin embargo, a nivel municipal “solamente el 20% de su red vial es pavimentada, el 40 % tiene afirmado y es transitado regularmente, el resto no tiene afirmado y es transitable en vehículos automotores únicamente en época de verano” (diagnóstico PBOT del municipio de Patía). Esto último indica que el 40 % de vías restante son terciarias, transitables solo en tiempo seco. En los demás municipios el panorama es similar.

Al norte del valle del Patía, en los corregimientos de población negra de El Tambo mencionados anteriormente, predominan los cultivos de yuca, maíz y chontaduro con fines comerciales, así como cultivos de caña panelera, plátano, frijol, y frutales, como mango, aguacate, naranja, mandarina y piña. También se da la ganadería a pequeña escala y la reproducción de especies menores. En estos corregimientos existen rayanderías para la transformación de la yuca en almidón a pequeña escala, y en el corregimiento de cuatro esquinas es posible encontrar un nivel importante de especialización productiva en el cultivo y comercialización del chontaduro. Este es vendido en “Popayán, Cali, Bogotá, Yumbito y Huila, empacados en bultos, racimos y

cajas” (diagnóstico PBOT del municipio de El Tambo). Estas actividades agrícolas son combinadas con la minería artesanal en los ríos circunvecinos. Por ejemplo, en tiempos de verano, cerca de 250 familias se dedican a la minería en el río Quilcacé (diagnóstico PBOT del municipio de El Tambo).

En la zona plana y central del valle, correspondiente al municipio de Patía, predomina la ganadería intensiva sobre praderas naturales de entre 500 y 2 000 hectáreas, seguido de la “actividad agrícola desarrollada en pequeños predios dedicados principalmente a la producción de café, maíz, maní, caña panelera, frutales y otros Cultivos de autoconsumo; sin embargo en los últimos años están siendo desplazados por los Cultivos ilícitos que ofrecen mayores perspectivas económicas” (diagnóstico PBOT del municipio de Patía).

Es posible decir que en esta área se presenta una continuidad histórica en el uso de la tierra, ya que entrado el siglo XXI, “la región se caracteriza por el marcado latifundio del 90% del territorio dedicado a la ganadería, el cual está en propiedad de personas foráneas que solo representan entre el 3 y 5% de la población total del municipio” (diagnóstico PBOT del municipio de Patía). Esta estructura productiva de la región ha persistido desde el siglo XVIII, aunque con cambios en los actores que intervienen en ella. Esto lo expresa Rojas (2012) cuando dice:

(...) en los últimos años, con el fortalecimiento territorial de la guerrilla, particularmente sobre la cordillera occidental, y con la denominada bonanza de la coca en el macizo central se dieron las condiciones óptimas para que los terratenientes de Popayán y de Cali vendieran sus latifundios a los mafiosos haciendo negocios fabulosos. Es así como el Valle del Patía ha pasado a ser un territorio de la mafia (Rojas, 2012, p. 193).

Esta estructura productiva se extiende también a las áreas del valle correspondientes a los municipios de Bolívar, Balboa y Mercaderes. Así, pequeñas unidades familiares de población negra ubicadas en esta zona se dedican a actividades agrícolas destinadas al autoconsumo en las márgenes de inmensos latifundios ganaderos. En sus parcelas, que como se ha dicho oscilan entre las dos y las cinco hectáreas, cultivan coca, plátano, frutales y maíz. Este último también es destinado a fines comerciales, siendo vendido principalmente en las cabeceras municipales cercanas y en El Bordo. También se cultivan frutales como papaya y zapallo, para su comercialización.

Es importante mencionar que en toda la región del valle del Patía, desde el sur del Tambo hasta Balboa, el cultivo de coca se ha consolidado como una alternativa agrícola rentable dentro de la economía familiar. En algunos casos esta constituye aproximadamente la mitad de los ingresos familiares, por no decir que la mayor parte. Esta se cosecha cada tres meses y se comercializa totalmente en hoja, de modo que es menos costosa que otros cultivos.

Procesos territoriales en zona de Páez

Es posible pensar que la estructura poblacional de la gente negra en la región de Páez persiste de manera estable desde los años 1960. Si se tienen en cuenta los datos poblacionales de Planeación Departamental obtenidos por Sevilla (1976), al año 1976 habían 2 000 personas negras que representaban el 8.5 % de la población total municipal y el 5 % de toda la región de Tierradentro⁹¹. Al año 2005, la región de Páez contaba con un total de 1 838 pobladores negros distribuidos entre la cabecera municipal y el corregimiento de Itaibe, representando el 5,95 %, de la población total municipal (DANE, 2005). A pesar de esto, se han presentado algunos cambios importantes en las dinámicas territoriales de la región, como son: 1) desde finales de los años 80 una mayor presencia de las guerrillas de las FARC. 2) Aunado a lo anterior, un crecimiento de los cultivos de coca promovidos por narcotraficantes desde mediados de los años 80, con el fin de extraer sustancias definidas por el Estado como de uso ilícito. 3) La avalancha del río Páez en el año 1994, que generó desplazamientos de población indígena a las zonas de asentamiento afrodescendiente y tensiones por la tierra. 4) El agenciamiento de procesos organizativos de la gente negra de la región con reivindicaciones étnicas y territoriales, para la defensa de sus territorios y la exigencia del respeto por los títulos de propiedad entregados a estos por la cacica Angelina Guyumus.

⁹¹ Estas cifras son aproximadas, pues no hicieron parte de un censo general de población. Sin embargo, dan un panorama de la conformación poblacional negra en esta región, la cual continuó asentada en los lugares mencionados anteriormente: El Salado, Itaibe y Río Chiquito.

1) La presencia de las FARC en la zona

La presencia de las FARC en la región de Páez e Inzá data del año 1964, cuando el Bloque Sur se establece en la zona, luego de los bombardeos a Marquetalia en el Tolima (Misión de Observación Electoral [MOE] Cauca, 2008). Desde tal momento, las regiones de Páez e Inzá se convertirían en un importante centro de retaguardia de las FARC en el departamento del Cauca, concentrándose especialmente en el cañón de Garrapatas, por su importancia estratégica a nivel militar. La presencia de las guerrillas en esta región se ha caracterizado por bajos niveles de conflictividad con las poblaciones locales, teniendo como ejes de su acción armada el hostigamiento a las instituciones de seguridad de estatales. En este sentido, las dinámicas de desplazamiento forzado debido a la incidencia del conflicto armado han sido bajas en comparación con otras regiones, pero siguiendo el patrón de mayores niveles en la primera década del siglo XXI, debido al aumento de los enfrentamientos entre las fuerzas del ejército y las guerrillas, en el marco del Plan Colombia y la Política de Seguridad Democrática.

Por ejemplo, de acuerdo con cifras del Sipod-Acción Social (2009), entre los años 2003 y 2008 31 personas negras fueron desplazadas de manera forzada en el municipio de Páez. Según esta información, el año en donde se presentaron mayores casos de desplazamiento forzado fue el 2007, con quince registros.

2) El crecimiento de los cultivos de coca

Aunado a lo anterior, con el florecimiento de la economía del narcotráfico, en esta región empieza a expandirse la producción de coca con el fin de extraer sustancias definidas por el Estado como de uso ilícito. Esto ha generado cambios productivos en la región, mediante la sustitución de cultivos comerciales y de subsistencia, por otros que generan mayores rentabilidades en mercados por fuera de la ley. Si bien esto ha implicado cambios en términos de la estructura productiva regional, su impacto no parece haber afectado la presencia afrodescendiente en la región y ni generado un debilitamiento de las autoridades tradicionales negras de la zona.

3) Consecuencias de los fenómenos naturales

A su vez, en el año 1994, debido a un movimiento telúrico que tuvo como epicentro el municipio de Toribío (Cauca), se generó una avalancha por el desbordamiento del río Páez, teniendo impactos en seis municipios del Huila y nueve del Cauca (Gonzales y Valencia, 2003). En Páez, la avalancha implicó la destrucción de vías que comunicaban localidades como Belalcazar con Silvia, Santander de Quilichao y Cali, además de haber provocado la muerte de más de 1 000 personas (PBOT del municipio de Páez, año) y de impulsar procesos de migración indígena hacia zonas donde habita población negra. Específicamente, la problemática que se ha dado por esta dinámica es la siguiente: luego de la avalancha del río Páez, la comunidad Nasa compró predios en una zona cercana a los terrenos donde tradicionalmente ha habitado la población negra de Itaibe, para los indígenas damnificados. En el año 2011 la comunidad indígena que se asentó en tal zona solicitó ante el Incoder el reconocimiento como autoridad indígena tradicional y la constitución del resguardo. Ante esta situación, la Asociación Campesina de Páez, la Capitanía de Itaibe, Río Chiquito y Coafropáez, solicitaron al Incoder que cualquier acción concerniente a la constitución del resguardo cuente con las comunidades campesinas y afrocolombianas asentadas en el territorio. Las comunidades negras han ido más allá, oponiéndose a la constitución del resguardo, argumentando que la comunidad negra ha estado asentada “hace más de 300 años, en el territorio propio⁹² entregado por la Cacica Angelina Guyumús del Cacicazgo de Togoima, sucedida al señor Andrés Lucumí representante de la capitanía en este territorio⁹³” (CEI, 2013, p. 136). Esto ha generado tensiones entre las comunidades, ante lo cual el Incoder ha propuesto hacer una clarificación de los títulos presentados por las capitanías, “respecto de los territorios que se están ocupando, pues se estaría tratando de una titularidad colectiva ancestral” (CEI, 2013, p. 136).

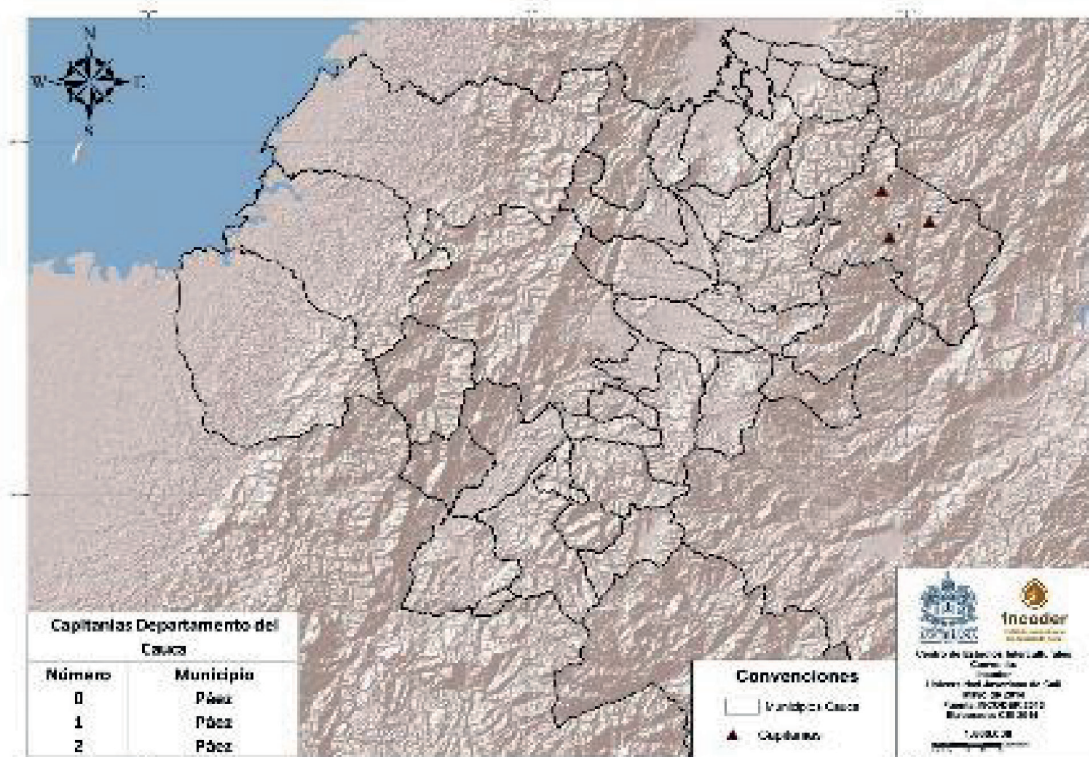
92 Escritura número 55 de 1923.

93 La figura de capitanía es un modelo político-organizativo que tiene como fin ejercer autónomamente dentro de territorios que ya son propios. La capitanía rige a partir del primer capitán, Andres Lucumí. Actualmente esta forma de organización se encarga de administrar los asuntos internos y representar la comunidad ante otras organizaciones como campesinas e indígenas.

4) El agenciamiento de procesos organizativos de la gente negra de la región, con reivindicaciones étnicas y territoriales para la defensa de sus territorios y la exigencia del respeto por los títulos de propiedad entregados a estos por la cacica Angelina Guyumus

Por otro lado, los cambios introducidos por la Constitución del 1991 y la configuración de un estado multicultural con políticas de discriminación positiva hacia los grupos étnicos, además de los procesos de descentralización político-administrativa que se vienen dando desde los años 80, han provocado que al interior de las comunidades negras de la región se agencien procesos organizativos encabezados por las capitánías, para su reconocimiento como interlocutores válidos con el Estado y que de este modo puedan ser objeto de derechos colectivos y territoriales, tal como sucede con las poblaciones indígenas, cuya autoridad es ejercida por los cabildos. En el Mapa 38 se aprecian las capitánías existentes en Páez y su localización en el municipio. Igualmente, se presenta la ubicación espacial de las capitánías en el municipio de Páez, al nororiente del departamento del Cauca, en el área de vertiente de la cordillera Central.

Mapa 38. Capitánías de Itaibe y Río Chiquito (Páez, Cauca)



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Al mismo tiempo, en medio de tal dinámica, las poblaciones indígenas, las cuales dentro de sus aspiraciones territoriales tienen la ampliación de los resguardos, han entrado en tensión con las comunidades negras, en la medida en que tales aspiraciones se superponen con territorios donde han habitado desde tiempos ancestrales, como se vio anteriormente.

5) Características demográficas y distribución poblacional

Teniendo en cuenta lo anterior, la región de Páez cuenta con un total de 1 838 pobladores afrodescendientes distribuidos entre la cabecera municipal y el corregimiento de Itaibe (Tabla 24). Estos representan el 5,8 % de la población total del municipio.

Tabla 24. Datos poblacionales región oriental del Cauca

Municipio	Población total	Población afro municipal	Porcentaje de población afro con respecto al total municipal
Páez	31 548	1 838	5,8 %

Fuente: elaboración propia basada en datos del DANE (2005).

Por otro lado, como se ha expresado antes, la población negra en esta región está acompañada de población indígena y mestiza. La primera representa la mayoría, tanto a nivel municipal, como en las áreas de asentamiento de gente negra mencionadas.

Los lugares de asentamiento de población negra, como en los casos de Itaibe y Río Chiquito, mantienen una relación comercial más estrecha con el Huila, mientras que Belalcázar y El Salado dividen su trato entre La Plata-Neiva y Popayán y Cali. Sin embargo, esta última relación se vio seriamente afectada por la avalancha, desastre natural de 1994, la cual destruyó las vías que comunicaban directamente estos poblados con Silvia y Cali, como se vio en párrafos anteriores.

Por otro lado, Belalcázar deriva su economía de la producción agrícola. Al mismo tiempo, siendo cabecera municipal, actúa como el principal centro prestador de servicios del municipio, además de desarrollar actividades de comercio de abastecimiento primario.

Itaibe y Río Chiquito derivan su economía de actividades de comercio incipiente y cultivos de supervivencia, donde se destacan la caña, el cacao y el plátano. También hay una mano de obra representativa al servicio de las fincas ganaderas vecinas. Por lo demás se puede decir que funcional y económicamente dependen de La Plata.

Zona plana valle del cauca. Procesos territoriales

1) Cali: polo de migraciones de población negra

Desde la segunda mitad del siglo XX, en el Valle del Cauca, Cali se ha convertido en el centro de un conjunto de dinámicas migratorias de población afrodescendiente, proveniente de cuatro regiones diversas: las zonas rurales y urbanas de Cali, así como de los demás municipios del departamento y del norte del Cauca; la región del suroeste de la dorsal andina, desde el sur de Antioquia hasta Nariño y Putumayo; la migración urbana de larga distancia, proveniente de la región central y noroccidental del país; y finalmente, la región Pacífica (Barbary y Hoffman, 2004). A finales de los años 70, Cali recibió un gran flujo de población proveniente del Pacífico sur nariñense y caucano, debido a un terremoto y maremoto que asoló esta zona en 1979 (Urrea, 2012). Durante los años 80 la dinámica migratoria continuó debido a los vaivenes económicos que se vivían en los ríos y cabeceras municipales de la costa Pacífica, ante las “plagas de algunos cultivos como el cacao y la caída de precios de la madera, entre los años setenta y ochenta” (Urrea, 2012, p. 11), además de la consolidación de actividades agroindustriales capitalistas que toman asiento en la región (monocultivos de palma de aceitera), promovidas por capitales caleños que terminarían por incrementar las relaciones entre la costa y el interior del Valle del Cauca.

Durante los años 90 la contribución de la región Pacífica en los flujos migratorios a Cali creció considerablemente. De acuerdo con Barbary y Hoffman (2004), esto obedeció a fuertes “empujones” migratorios que proceden de espacios migratorios predominantemente rurales, como “el Valle del Patía entre 1993 y 1996 (11.000 inmigrantes aproximadamente), la costa Pacífica de Nariño (sin incluir Tumaco y Barbacoas) y el norte del Chocó desde 1996 (entre 2000 y 1000 inmigrantes respectivamente” (p. 119). Esto iría encadenado a la intensificación del conflicto armado y la apropiación territorial por parte de diversos actores con intereses sociopolíticos y económicos: actores armados, inversionistas agroindustriales, traficantes de droga, guerrilla y milicias paramilitares.

2) Desplazamiento forzado y concentración urbana

Siguiendo el planteamiento anterior, el desplazamiento forzado en el Valle del Cauca ha traído como consecuencia un desplazamiento de la población (donde figura la afrodescendiente) de las áreas rurales a las cabeceras de los municipios donde habitan. También, un crecimiento de la población en centros urbanos como Cali y Buga.

Desde mediados de los años 80 el Valle del Cauca experimenta procesos de desplazamiento forzado muy focalizados, siendo mayor la dinámica de recepción de población en esta situación desde otras regiones del país, debido a la degradación del conflicto armado a nivel nacional. A finales de los años 80 y comienzos de los 90, estos procesos se agudizaron en Trujillo y Río Frío debido a la irrupción paramilitar con el concurso de “personal de la fuerza pública, terratenientes y políticos locales, y grupos nuevos de poder (narcotraficantes)” (Peña, 2012, p. 31).

Sin embargo, es desde mediados de los años 1999, debido a la agudización del fenómeno paramilitar con el arribo de las AUC, se intensificaron las dinámicas de desplazamiento forzado en la región. Estos grupos ocuparon primero el centro del departamento (Tuluá), para luego ampliar su rango de acción a Buga, Palmira, Candelaria, Florida, Pradera, Jamundí, Darién, Florida y Buenaventura, llegando hasta diversos municipios del Cauca y consolidando su presencia en la zona plana del Valle del Cauca, particularmente en las áreas más urbanizadas.

De acuerdo con Castillo, Salazar y Pinzón (2008), el 96 % de la población desplazada en el Valle del Cauca lo ha hecho dentro del departamento, partiendo de las zonas rurales hacia las cabeceras municipales de los municipios en donde habitan. Este patrón ha afectado tanto a la población afrodescendiente como a la mestiza, donde Buga y Cali sobresalen como polos de atracción de población desplazada. Cali, particularmente, se ha convertido en un centro de recepción de población proveniente de otros departamentos, como Cauca y la zona Pacífica de Nariño y Putumayo, en donde la afrodescendiente es predominante (Castillo, Salazar y Pinzón, 2008).

3) Reivindicación étnica y la constitución de consejos comunitarios

Por otro lado, las poblaciones negras vallecaucanas no han estado ajenas a los procesos de reivindicación étnica que se han consolidado desde los años 90 debido a su reconocimiento de como actores socialmente diferenciados y con la posibilidad de acceder a derechos sociales, culturales y territoriales. De esta manera, se han ido constituyendo en la región diversos consejos comunitarios, los cuales son la figura político-administrativa especificada por el Estado para que las comunidades negras administren sus territorios.

En el Cuadro 12 se observa que actualmente en el Valle del Cauca se encuentran registrados 30 consejos comunitarios ante el Ministerio del Interior. De estos, 23 tienen solicitudes de titulación colectiva registradas en las bases de datos del Incoder.

Cuadro 12. Consejos comunitarios Valle del Cauca

	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Títulos colectivos	Solicitud de titulación
1	Valle del Cauca	Palmira	Consejo Comunitario Llano Grande Palmira.		No	No
2	Valle del Cauca	Restrepo	Consejo Comunitario Afro Zona Rural del Municipio de Restrepo.	Vereda La Guaira.	No	No
3	Valle del Cauca	Yumbo	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mulaló.	Corregimiento de Mulaló.	No	No
4	Valle del Cauca	Yumbo	Consejo Comunitario de la Vereda de Manga Vieja.	Vereda de Manga Vieja - corregimiento de San Marcos.	No	No
5	Valle del Cauca	Florida	Consejo Comunitario de Perodíaz.		No	Si
6	Valle del Cauca	Florida	Consejo Comunitario de Chocosito.			Si
7	Valle del Cauca	Florida	Consejo Comunitario de Remolino.			Si
8	Valle del Cauca	Florida	Consejo comunitario de Tarragona, parte alta.			Si
9			Consejo Comunitario de Florida.			Si
10			Consejo Comunitario de Cañas Abajo.			Si
11	Valle del Cauca	Florida	Consejo Comunitario de Tarragona Coconata.		No	Si
12	Valle del Cauca	Guacarí	Consejo comunitario de Guacarí y sus Veredas.	Vereda Zabaletas.	No	No
13	Valle del Cauca	Cali	Consejo Comunitario de La Playa Renaciente.		No	Si
14	Valle del Cauca	Pradera	Consejo comunitario de Pradera.		No	Si

	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Títulos colectivos	Solicitud de titulación
15	Valle del Cauca	Pradera	Consejo Comunitario de Guacarí.		No	Si
16	Valle del Cauca	Candelaria	Consejo Comunitario de Afrotiple.		No	Si
17	Valle del Cauca	Zarzal	Afrocumba.		No	Si
18	Valle del Cauca	Zarzal	Afrodescendientes Africano.		No	Si
19	Valle del Cauca	La Paila (Zarzal)	Afroriopaileños.		No	Si
20	Valle del Cauca	La Paila (Zarzal)	Afropacífico.		No	Si
21	Valle del Cauca	La Paila (Zarzal)	Afrodescendientes Paileños.		No	Si
22	Valle del Cauca	Cerrito	San Antonio del Castillo.		No	Si
23	Valle del Cauca	Tuluá	Aguaclara.		No	Si
24	Valle del Cauca	Tuluá	Comuna 7.		No	Si
25	Valle del Cauca	Tuluá	La Palmera.		No	Si
26	Valle del Cauca	Tuluá	Tres Esquinas.		No	Si
27	Valle del Cauca	Tuluá	Bocas de Tuluá.		No	Si
28	Valle del Cauca	Ginebra	Afrozabaletas.		No	Si
29	Valle del Cauca	Jamundí	Consejo comunitario del Corregimiento de Quinamayo.		No	No
30	Valle del Cauca	Jamundí	Consejo Comunitario del Corregimiento de Robles.	Tinajas, El Progreso, La Laguna Seca, La Isla, El Guavito y La Cuchilla.	No	Si
31	Valle del Cauca	Jamundí	Consejo Comunitario de La Mina.	Corregimiento El Peón.	No	No
32	Valle del Cauca	Jamundí	Consejo Comunitario de Bocas del Palo.	Colidres, La Isla, Santa Barbara.	No	Si

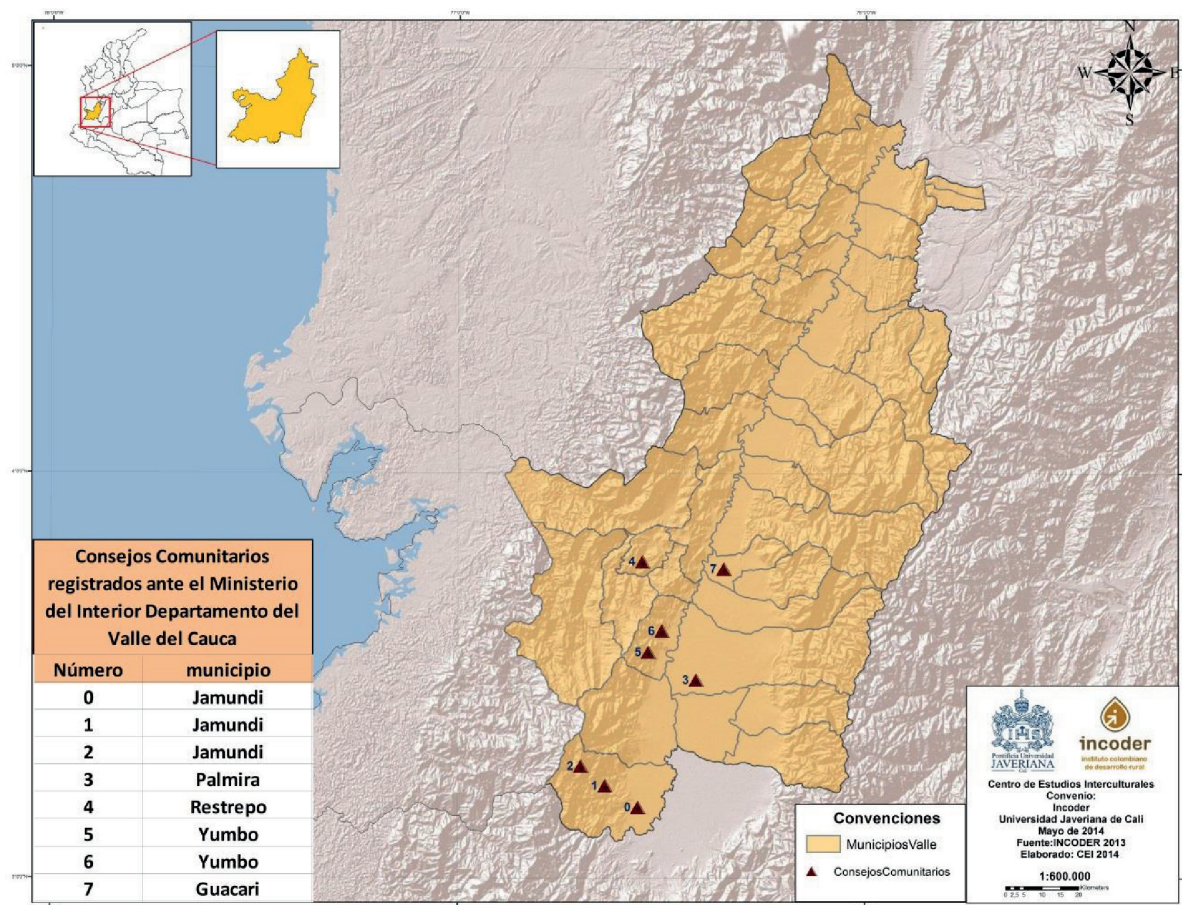
	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Títulos colectivos	Solicitud de titulación
33	Valle del Cauca	Jamundí	Consejo Comunitario del Corregimiento de San Isidro.	San Sidro, El Triunfo, Guabal, San Diego.	No	Si
34	Valle del Cauca	Jamundí	Consejo Comunitario de El Alterón.	Corregimiento de Villa Paz.	No	Si
35	Valle del Cauca	Jamundí	Consejo Comunitario de El Paso de La Bolsa.			Si
36	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra Vereda La Garza.	Vereda la Garza		
37	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de las Veredas Las Guineas Alta, Guinea Baja, La Puerta y La Victoria, y Los Corregimientos De Zelandia, Juntas Y Cisneros.	Veredas Las Guineas Alta, Guinea Baja, La Puerta, La Victoria, y los corregimientos de Zelandia, Juntas y Cisneros.		
38	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento de Loboguerrero.	Corregimiento de Loboguerrero.		Si
39	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento El Naranjo.	Corregimiento de El Naranjo.		Titulación no aceptada
40	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento El Piñal.	Corregimiento de El Piñal.		
41	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de Alto Anchicayá.			si
42	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de Trapiche, Carrizales y Zabaletas.			Si

	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Títulos colectivos	Solicitud de titulación
43	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de la Vereda El Cauchal.			Si
44	Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de El Queremal.			Si

Fuente: Ministerio del Interior (2014) e Incoder (2014).

Como se observa en el Mapa 39, en el Valle del Cauca existen siete consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior que no aparecen en las bases de datos del Incoder, como solicitantes de titulación colectiva. Estos se encuentran distribuidos entre los municipios de Jamundí, Yumbo, Palmira, Guacarí, Restrepo y Yumbo.

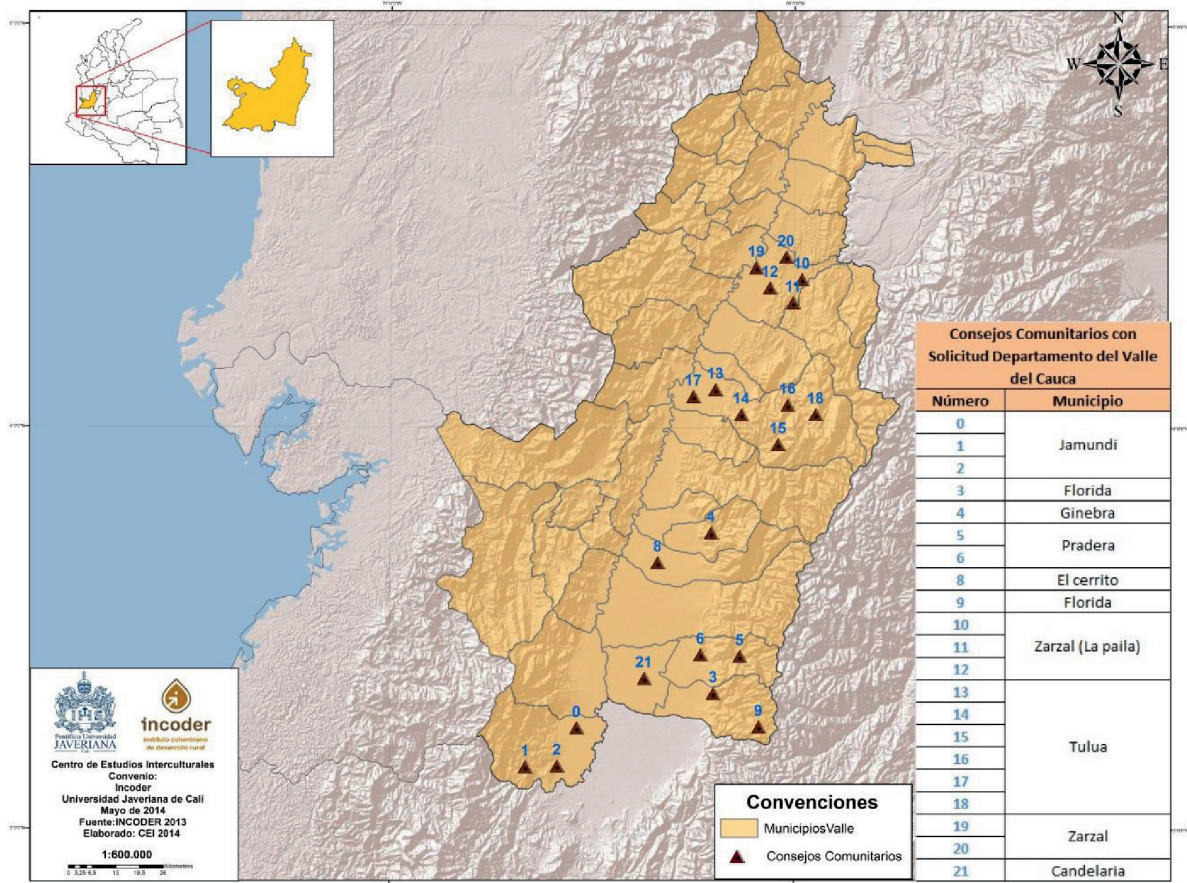
Mapa 39. Consejos comunitarios del Valle del Cauca registrados ante el Ministerio del Interior



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) basado en el Incoder (2013).

Por su parte, en el Mapa 40 se aprecian los 23 consejos comunitarios que además de estar registrados ante el Ministerio del Interior, tienen solicitudes de titulación colectiva presentadas ante el Incoder.

Mapa 40. Consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva ante el Incoder, Valle del Cauca



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) basado en el Incoder (2013).

Procesos territoriales de la zona de Putumayo

El poblamiento afrodescendiente en el departamento del Putumayo es relativamente reciente y está asociado a tres procesos que jalonaron dinámicas de colonización y de poblamiento desde la década de 1960, cuyos flujos se orientaron principalmente hacia la llanura amazónica, o también conocida como bajo Putumayo: 1) “la fiebre petrolera (1963-1978)”, 2) “el boom cocalero (1980-2000)” (Torres, 2011) y 3) las dinámicas de desplazamiento forzado (1998-2009). A continuación se dará cuenta de estas dinámicas y su incidencia sobre los procesos de poblamiento afrodescendiente en esta región.

1) “La fiebre petrolera” (1963-1978) y las migraciones de población negra

Como lo expresa Torres (2011), la explotación petrolera inicia en el Putumayo en el año 1963, con la concesión de un millón de hectáreas a la Texas Petroleum Company en las inmediaciones de Puerto Asís. La apertura de esta actividad económica jalonó una fuerte presión migratoria de familias provenientes de Nariño, Cauca y Huila, con población predominantemente mestiza, aunque también afrodescendiente, especialmente

de la costa Pacífica del suroccidente colombiano. Esto trajo como consecuencia el aumento de la población habitante en la zona, asociada laboralmente a las actividades petroleras, pero en mayor medida a actividades colaterales a estas, las cuales fortalecieron el ramo de los servicios⁹⁴ (Domínguez, 2005).

El crecimiento poblacional y las dinámicas económicas que se gestaron, incidieron para que en el año 1967 se constituyera Puerto Asís como municipio. Más tarde, a finales de los años 60, el hallazgo de nuevos yacimientos de petróleo impulsó la construcción de vías para la construcción del Oleoducto Transandino, para transportar el crudo desde la localidad de Orito hasta Tumaco. Pese a que en Orito se estableció una pequeña refinería, que solo generaba empleo estable para un puñado de técnicos, esto generó una dinámica migratoria y de poblamiento considerable, contribuyendo a su constitución como municipio en el año 1977. Así, estos dos municipios, Puerto Asís y Orito, se consolidaron como núcleos donde se aglomeró la población del bajo Putumayo. Al mismo tiempo, se formaron los asentamientos de La Hormiga, Puerto Caicedo y La Dorada, los cuales crecerían con la subsiguiente bonanza cocalera que se dio en la región desde los años 1980.

2) “El boom cocalero” (1980-2000) y las migraciones hacia el Putumayo de población negra

Por otro lado, el Putumayo empezó a vincularse al ciclo de cultivo de hoja de coca de forma temprana hacia el año 1978. Por esta vía, el crecimiento de la economía cocalera, la cual se concentró en la zona del bajo Putumayo, implicó “la ampliación de la frontera agrícola, alteró el ritmo del poblamiento, reactivó los asentamientos humanos surgidos durante el boom petrolero y propició la formación de incipientes centros urbanos” (Torres, 2011, p. 43). Además de estas dinámicas, en esta región crecieron los índices de violencia, se asentaron los frentes 48 y 32 de la guerrilla de las FARC y se ubicaron narcotraficantes (como Gonzalo Rodríguez Gacha en 1987) y paramilitares (grupo Los masetos, entre 1983 y 1989). El anterior fue un primer ciclo del cultivo de coca. Un segundo momento de la “bonanza cocalera” se dio desde principios de los años 90, cuando Colombia se convirtió en el mayor productor de hoja de coca de la zona andina, llegando a concentrar a los años 2000, “el 40% del total de áreas sembradas en el territorio colombiano” (Torres, 2011, p. 45). Entre los años 2000 y 2011 se dio un proceso de declive de la producción cocalera (2001-2004), de auge (2005-2007) y de nuevo declive (2008-2009). Estos procesos, que datan de los años 80, implicaron aumentos demográficos muy significativos, dentro de los cuales figura población migrante afrodescendiente. En general, la tasa de crecimiento poblacional en el bajo Putumayo, entre los años 1973 y el 2005, fue del 725 %. En la zona media del Putumayo hubo un aumento del 89 % y en la alta de 137 % (Torres, 2011).

3) Conflicto armado y dinámicas de desplazamiento forzado

A pesar de que la presencia de las FARC en la región data de los años 80, las dinámicas del desplazamiento forzado en esta empezaron a tomar fuerza desde finales de los años 90 con la intensificación del conflicto armado debido al arribo de las fuerzas paramilitares desde el año 1997 y de las fuerzas militares del Estado con el Plan Patriota. Las primeras, asentándose en los cascos urbanos de Puerto Asís, Orito y La Hormiga, en los municipios con mayores producciones de coca. Estas crearon el Bloque Sur Putumayo, que se desmovilizó en el año 2006 (Acnur, 2008). Por su parte, las segundas, teniendo presencia en regiones cercanas al Putumayo, como Caquetá, Guaviare, la Serranía de la Macarena y el oriente antioqueño. Por su parte, desde el año 2007 se han registrado acciones por parte de grupos delincuenciales asociados al narcotráfico o reductos del paramilitarismo, denominados como “Macheteros” y/o “Rastrojos”, que delinquen principalmente en el medio y bajo Putumayo (Acnur, 2008).

La entrada de las autodefensas a la región, así como su consolidación a través el bloque sur, se tradujo en la comisión de asesinatos, masacres, desapariciones, amenazas, enfrentamientos con las FARC, especialmente en municipios como Puerto Asís, Orito y La Hormiga, causando oleadas de desplazamiento forzado, donde no ha estado ajena la población afrodescendiente. A su vez, la intensificación de las acciones de las Fuerzas Militares contra las FARC ha ido acompañada de una agresiva campaña de fumi-

⁹⁴ De acuerdo con Domínguez (2005), las actividades económicas que más florecieron fueron los servicios de la diversión, como las cantinas y los prostíbulos, el comercio, con el crecimiento de almacenes de vestuario, víveres y utensilios, entre otros.

gación aérea, que ha traído una disminución significativa de las hectáreas de coca en este departamento (Acnur, 2008)

Como se logra ver en el Cuadro 13, en el departamento del Putumayo se encuentran registrados ante el Ministerio del Interior nueve consejos comunitarios, de los cuales siete han buscado tramitar solicitudes de titulación colectiva ante el Ministerio del Interior.

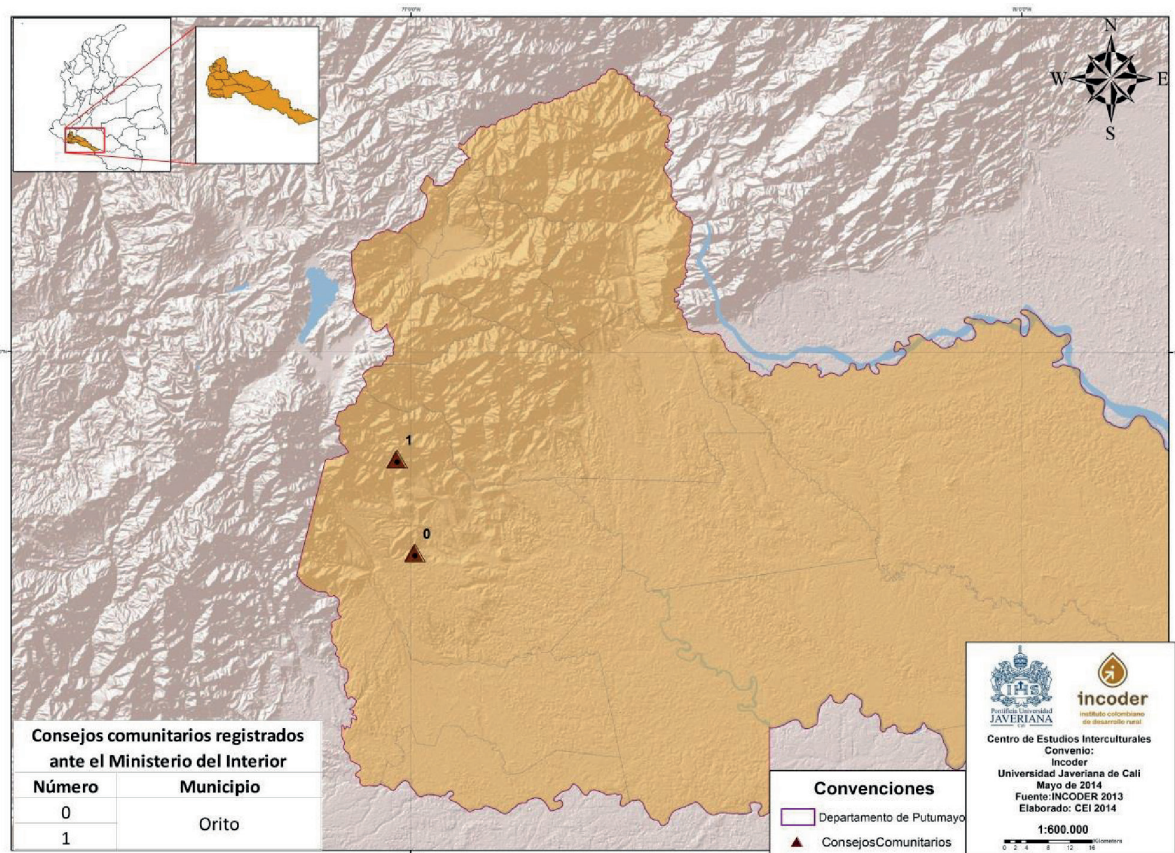
Cuadro 13. Consejos comunitarios del Putumayo

No.	Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación veredal	Título colectivo	Solicitud de titulación
1	Putumayo	Mocoa	Consejo comunitario de la Comunidad Negra de Puerto Limón.	Veredas: Puerto Limón, Caiman, Pedregosa, San Pedro, Villa Gloria.	No	Si
2	Putumayo	Orito	Consejo comunitario de comunidades negras de la vereda Ranchería.	Vereda Ranchería.	No	No
3	Putumayo	Orito	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la Vereda Versabal.	Veredas Versalles Bálamo.	No	Si
4	Putumayo	Orito	Consejo Comunitario de San José de los Pinos.	San José de Los Pinos.	No	No
5	Putumayo	Orito	Consejo Comunitario de Burdines.		No	Si
6	Putumayo	Orito	Consejo Comunitario de Alto Paraíso.		No	Si
7	Putumayo	Puerto Guzmán	Consejo Comunitario de Santa Lucía-Júpiter.	Inspección de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán.	No	Si
8	Putumayo	Puerto Asís	Consejo Comunitario de La Primavera.		No	Si
	Putumayo	Puerto Asís	Consejo Comunitario de San Luis.			
9	Putumayo	Puerto Caicedo	Villa del Río.		No	Si
10	Putumayo	Puerto Guzmán	Las Acacias.		No	Si
11	Putumayo	Mocoa	Martin Luther King.	Puerto Limón.	No	Si
12	Putumayo	Valle del Guamuez	Consejo Comunitario de Villa Arboleda.	Vereda Villa Arboleda.	No	Si

Fuente: Ministerio del Interior e Incoder (2014)

El Mapa 41 muestra la ubicación de los consejos comunitarios que están registrados ante el Ministerio del Interior, pero que no aparecen en la base de datos del Incoder sobre solicitudes de titulación colectiva. Como se ve en el Mapa 41, estos se encuentran en el municipio de Orito.

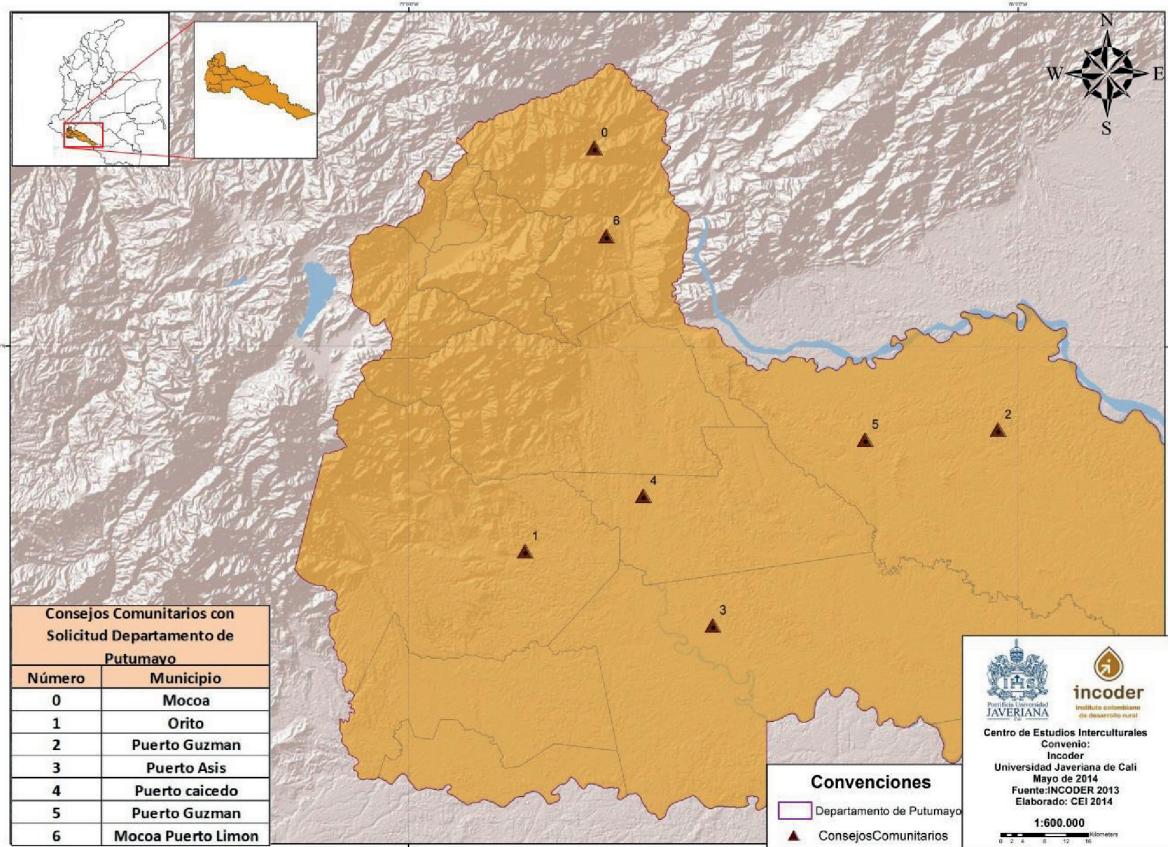
Mapa 41. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior sin solicitudes de titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) basado en el Incoder (2013).

Por su lado, en el Mapa 42 se observa la distribución geográfica de los consejos comunitarios existentes en el Putumayo, que además de estar registrados ante el Ministerio del Interior, tienen solicitudes de titulación colectiva presentadas ante el Incoder.

Mapa 42. Consejos comunitarios registrados ante el Ministerio del Interior con solicitudes de titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014) basado en el Incoder (2013).

Líneas de conocimiento, aprendizaje y recomendaciones para el Incoder en la caracterización de la necesidad de tierras de comunidades afrodescendientes negras y palenqueras

Hallazgos

En la siguiente sección se realizará una presentación de la información oficial suministrada por el Ministerio del Interior y el Incoder, en torno a la presencia de consejos comunitarios en la región del suroccidente de Colombia, en el área correspondiente a las cordilleras y los valles interandinos, para proceder a su comparación. Para ello se tuvo acceso a dos bases de datos. Una del Ministerio del Interior (2014) y otra del Incoder (2014). Luego, se hará una presentación de los hallazgos encontrados en el trabajo de terreno, el cual integra las bases de información consultadas junto con los datos recolectados en campo.

En las bases de datos del Ministerio del Interior y del Incoder, mencionadas anteriormente, se encontró información sobre la presencia de los consejos comunitarios a nivel departamental, municipal, y en algunos casos veredal. También, cuáles tenían titulación colectiva, cuáles han hecho solicitudes de titulación y cuáles están en proceso de titulación. Tal información oficial permitió construir una hoja de ruta para elaborar las salidas de campo necesarias para recoger la información de los consejos comunitarios de la región mencionada.

La presentación de la información provista por el Ministerio del Interior y el Incoder se resumirá en dos tablas. La Tabla 26 presenta el número de consejos comunitarios ubicados en los departamentos de Cauca, Putumayo y Valle del Cauca, que estaban registrados ante el Ministerio del Interior al año 2014, especificando cuáles tenían resolución de título colectivo o cuáles están en trámite. También, si se han registrado de acuerdo con el Decreto 3770 del 2008, o no. Por otro lado, la Tabla 27 resume la información del número de consejos comunitarios ubicados en los mismos departamentos, que han presentado solicitudes de titulación colectiva, los diferentes niveles de trámite en que se han adelantado sus solicitudes y el número de hectáreas solicitadas.

Una vez terminada esta exposición, se culminará la descripción de estos datos con la presentación de la Tabla 28, la cual se construyó a partir de las diversas salidas de campo que permitieron la recolección y corroboración de la información condensada en las bases de datos del Ministerio del Interior y el Incoder. A continuación se expondrá cada una de las tablas mencionadas con anterioridad.

Tabla 25. Títulos colectivos región de cordilleras y valles interandinos

Departamento	Nº de consejos comunitarios	Nº municipios	Título colectivo	Familias	Ha
Nariño	2	1	2	76	1 979,8

Fuente: Incoder (2014).

La Tabla 25 muestra el resumen de la información presentada en la base de datos del Incoder (2014), que muestra los consejos comunitarios a los que se les han otorgado títulos colectivos. Se observa que el único departamento en el cual se ha hecho titulación colectiva en la región de cordilleras y valles interandinos es Nariño, particularmente en el municipio de Ipiales, en zona fronteriza con el departamento de Putumayo y con Ecuador. Los dos consejos reúnen un total de 76 familias y una adjudicación total de 1 979.8 hectáreas. Entre estos, un consejo comunitario (Nuevo Renacer) concentra el 57 % de las hectáreas tituladas y agrupa al 58 % del total de las familias.

Seguidamente se presenta la información sobre solicitudes de titulación encontrada en la base de datos suministrada por el Incoder (2014) para la región del sur occidente del país, en la zona de cordilleras y valles interandinos. Para llevar a cabo este propósito se elaboró la Tabla 26, que resume la información encontrada en la base de datos mencionada. Esta tabla presenta el número de consejos comunitarios por departamento, ubicados en la región abordada, que han realizado solicitudes de titulación colectiva, así como el nivel de trámite que ha sido reportado por el Incoder (2014). También, está presente la información de número de familias y las hectáreas solicitadas.

Tabla 26. Solicitudes de titulación colectiva departamental del Cauca, Putumayo y Valle, región de cordillera y valles interandinos

Departamento	N° consejos comunitarios	N° municipios	Trámite					Familias	Ha	
			Solicitudes	Autos de negación	Autos de aceptación	Visita técnica	proceso de titulación			En trámite
Cauca	3	3	3					3	3 300 (de dos consejos comunitarios, falta la información de uno).	8 300 (de dos consejos comunitarios, falta la información de uno).
Putumayo	9	6	9					9	Solo hay información de dos consejos comunitarios, sumando 136 familias.	Solo hay información de las hectáreas solicitadas de cinco consejos comunitarios, sumando 7 175 hectáreas en total.
Valle del Cauca	38	10	36	1	1	2		32	35 (solo hay información del municipio de Cerrito).	49 (solo hay información del municipio de Cerrito).

Fuente: Incoder (2014).

De acuerdo con el registro de solicitudes de titulación colectiva que tiene el Incoder Nacional hasta el 2014, en la región de cordillera y valles interandinos existen 48 consejos comunitarios que han realizado solicitudes de titulación colectiva: tres en el departamento de Cauca, nueve en Putumayo y 38 en el Valle del Cauca. En el departamento de Cauca, las tres solicitudes están en trámite. Lo mismo ocurre con las solicitudes presentadas en el Putumayo. En el Valle del Cauca, de los 38 consejos que han presentado solicitudes, 32 están en proceso de trámite y a dos se les ha hecho visita técnica. A uno le fue negada la solicitud (Consejo Comunitario El Naranja, ubicado en Dagua) y el otro se encuentra en el momento de aceptación de la solicitud. Este último consejo se llama San Antonio del Castillo y se encuentra en el municipio de Cerrito. En la descripción que ofrece la base del Incoder dice textualmente que a este consejo “se le compró predio en al año 2012, para iniciar el proceso de titulación” (Incoder, 2014).

A su vez, hay que mencionar los vacíos de información existentes en esta base, en cuanto al número de hectáreas solicitadas para titulación, así como el número de familias que hay por cada consejo comunitario. En la base de datos del Incoder (2014), para el departamento del Cauca solo hay información del número de familias de dos consejos comunitarios, sumando entre ambas 3 300 y 8 300 hectáreas para titulación. Estos se ubican en los municipios de Suárez y Buenos Aires. Uno de tales consejos ha solicitado 8 000 hectáreas, mientras que el otro 300, entre tanto, el número de familias es similar, oscilando entre las 1 500 y las 1 800. En el caso del Putumayo, solo hay información acerca de las familias de dos consejos comunitarios, sumando 136 en total, pertenecientes a los municipios de Puerto Guzmán y Mocoa. En cuanto al número de hectáreas solicitadas, se encuentra información de cinco consejos comunitarios, correspondientes a los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Puerto Guzmán y Orito. Entre todos suman 7 175 hectáreas en solicitud.

En la coyuntura del Valle del Cauca, solo se encuentra información del número de hectáreas solicitadas por un consejo comunitario, ubicado en el municipio de Cerrito, y del cual se habló anteriormente. Este es también el único que cuenta con la información del número de familias afiliadas.

Por otro lado, seguidamente se presentará la información recabada en la base de datos del Ministerio del Interior (2014) para la región de estudio, la cual incluye a los departamentos de Cauca, Putumayo y Valle del Cauca. Para ello se elaboró la Tabla 27, en donde se encuentra el número de consejos comunitarios por departamento que están registrados en la base del ministerio, junto con la información que tiene sobre su posesión de títulos colectivos, solicitudes de titulación y registro conforme, o no, al Decreto 3770 de 2008.

Tabla 27. Departamento de Cauca, Putumayo y Valle del Cauca. Región de cordillera y valles interandinos

Departamento	Nº consejos comunitarios	Nº municipios	Resolución título colectivo	Trámite título colectivo	De acuerdo con el Decreto 3770 de 2008	Anteriores al 2008
Cauca	22	12	0	1	2	22
Putumayo	10	4	0	6	6	4
Valle del Cauca	28	11	0	8	8	27
Totales	64	27	0	15	16	48

Fuente: Ministerio del Interior (2014).

Según los datos presentes en la Tabla 27, hasta el 2014 en el Ministerio del Interior se encontraban registrados un total de 64 consejos comunitarios ubicados en la región del suroccidente, correspondiente a las cordilleras y valles interandinos. De estos, 22 se ubican en el departamento de Cauca, diez en el Putumayo y 28 en Valle del Cauca. Para el caso de Nariño, en la región de cordillera y valles interandinos no se encontró

información en la base del Ministerio del Interior. A su vez, los 64 consejos encontrados en esta base están distribuidos en 27 de los municipios que integran la región mencionada. 16 consejos presentan la información de que su registro fue realizado conforme al Decreto 3770 de 2008, mientras que en los 48 consejos restantes se carece de datos al respecto. Es posible que ese vacío signifique que fueron constituidos con anterioridad al decreto en mención.

Al comparar las Tablas 25, 26 y 27 se encuentra que, para el caso del Putumayo, de los nueve casos presentados en la base del Incoder, seis coinciden con los presentes en la base del Ministerio del Interior. Estos son: Consejo Comunitario Martin Luther King, Consejo Comunitario Versabal, Consejo Comunitario. Santa Lucía Júpiter, Consejo Comunitario Las Acacias y Consejo Comunitario Villa del Río. Para el Cauca, solamente hay un caso en la base del Incoder, que coincide con la del Ministerio del Interior, a saber, el Consejo Comunitario Palenque Monte Oscuro.

En el Valle del Cauca coinciden 16 consejos comunitarios en ambas bases de información. Estos son: Consejo Comunitario La Playa Renaciente, Consejo Comunitario Afrotiple, Consejo Comunitario San Antonio y El Castillo, Consejo Comunitario de la comunidad Negra del alto Anchicaya, Consejo Comunitario de la comunidad Negra del Corregimiento Danubio Azul, Veredas Monos, Ochenta y Uno y El Cauchal, Consejo Comunitario El Naranja, Consejo Comunitario de Loboguerrero, Consejo Comunitario del Corregimiento de Chocosito, Consejo Comunitario Perodíaz, Consejo Comunitario Florida, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda de Canangua, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda de Pichichí, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda Alto Guacas, Consejo Comunitario del Corregimiento de Quinamayo, Consejo Comunitario Varejonal, Consejo Comunitario La Mina, Consejo Comunitario Afro Zona Rural del Municipio de Restrepo, Consejo Comunitario Afrodescendientes Africano, Consejo Comunitario Afroriopaileños, Consejo Comunitario José Prudencio Padilla y Consejo Comunitario Afro Río Paileños.

Por otro lado, también se dan casos en donde algún consejo presenta solicitud de titulación en una base de información, mientras que en la otra no. Lo anterior se observa en todos los departamentos. Para el caso del Putumayo, por ejemplo, en la base del Incoder existen dos consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva, que no están presentes en la base del Ministerio del Interior. Estos son los consejos comunitarios La Primavera y San Luis, ubicados en el municipio de Puerto Asís. También se da el caso de que en un municipio existen dos consejos con solicitud de titulación colectiva en la base del Ministerio del Interior, pero al revisar la base del Incoder, solo existe una solicitud.

Para el Cauca, se dan dos casos de consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva registrados en la base del Incoder, que no se encuentran en la base del Ministerio del Interior. Es el caso de los consejos comunitarios La Toma y Río Cauca y Microcuenca Teta Mazamorrero.

Por su parte, en el departamento del Valle del Cauca se dan catorce casos de consejos comunitarios que aparecen en la base de información del Incoder, pero que no se encuentran en la base del Ministerio del Interior. Tales son: Consejo Comunitario Trapiche Carrizales y Corregimiento de Zabaletas, Consejo Comunitario El Queremal, Consejo Comunitario del Corregimiento de San Isidro , Consejo Comunitario del Paso de la Bolsa, Consejo Comunitario Guacarí, Consejo Comunitario Comuna 7, Consejo Comunitario La Palmera, Consejo Comunitario Tres esquinas, Consejo Comunitario Aguaclara, Consejo Comunitario Bocas de Tuluá, Consejo Comunitario Afrodescendientes Africano, Consejo Comunitario Afroriopaileños, Consejo Comunitario Afropacífico y Consejo Comunitario Afro Río Paileños.

La anterior información se tuvo en cuenta para organizar las rutas de visitas municipales para el levantamiento de la información de los consejos comunitarios. La búsqueda consistió en indagar por el número de familias de cada consejo y su ubicación veredal. Sin embargo, también se realizó un levantamiento de información del tipo de registro que los consejos comunitarios han realizado ante las instituciones del Estado, como el Ministerio del Interior y las alcaldías. Esto llevó a encontrar en terreno, consejos comunitarios que no aparecían en las bases de datos del Incoder y el Ministerio del Interior, pero que tenían resoluciones

de reconocimiento expedidas por las alcaldías municipales, así como certificados de existencia o constancias de conformación ante las mismas. También se halló información de la presencia de consejos comunitarios, pero de los cuales no se obtuvo información de su proceso de registro. De acuerdo con lo mencionado, a continuación se hace una descripción de los hallazgos encontrados en terreno, con los cuales se construyó una base de información.

En la Tabla 28 se detalla gran parte de la información que se identificó por cada departamento en el suroccidente colombiano, en la región de los valles interandinos. Esta describe los departamentos donde se levantó la información, el número de consejos comunitarios que se encontraron por cada municipio, el número de municipios visitados, el número de familias encontradas, el tipo de registro que han realizado ante la institucionalidad, así como información sobre las solicitudes de titulación colectiva que han realizado o sobre la titulación colectiva en sí misma, si es que tienen.

Tabla 28. Consejos comunitarios de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos

De- parta- mento	No. de consejos comuni- tarios	No. de muni- cipios	Familias	Minis- terio del In- terior	Algún tipo de registro ante la alcaldía	Solici- tud de titula- ción	Ha solici- tadas para ti- tulación colectiva	Títulos colec- tivos	Ha adjudicadas
Cauca	78	21	50 100	22	43	5	9 200	0	0
Nariño	4	2	76 (de un consejo comunitario no se tiene la información de familias).	2	Sin in- forma- ción.	Sin in- forma- ción.	Sin infor- mación.	3	1 979 (falta un consejo por la información de hectáreas tituladas).
Putu- mayo	24	7	354	9	8	17	9 543	0	0
Valle del Cauca	98	14	7 040	28	47	36	49	0	0

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

De acuerdo con la Tabla 28, en el Cauca, en la región de cordilleras y valles interandinos, actualmente se pueden identificar 78 consejos comunitarios distribuidos en 21 municipios del departamento. Cuatro en Nariño, ubicados en dos municipios. 23 en Putumayo, los cuales se encuentran en siete municipios y 98 en el Valle del Cauca, en 14 municipios (Gráfica 13). Por cada departamento se encontró el siguiente número de familias: en el Cauca 50 100, en el Putumayo 354 y en el Valle del Cauca 7 040 (Gráfica 18). Es importante aclarar que no se halló la información del número de familias de todos los consejos comunitarios encontrados en terreno.

En el caso específico del Valle del Cauca, al menos 78 consejos comunitarios, de los 98 encontrados en terreno, cuentan con algún tipo de registro ante la institucionalidad, ya sea ante el Ministerio del Interior o las alcaldías. En el Putumayo, 18 de los 23, y en el Cauca, 55 de los 78 cuentan con algún tipo de registro. Observando con más detalle, en el caso del departamento del Cauca, 22 consejos comunitarios han tramitado su registro ante el Ministerio del Interior, y 43 ante las alcaldías municipales. En Nariño,

tres consejos están inscritos ante el Ministerio del Interior, mientras que de un consejo adicional no se obtuvo información de su registro. Por su parte, se encontró que en el Valle del Cauca 28 consejos comunitarios están inscritos ante el Ministerio del Interior y 47 tienen algún tipo de registro ante las alcaldías, mientras que en el Putumayo ocho tienen registro en las alcaldías, al tiempo que nueve en el Ministerio del Interior.

Al mismo tiempo, se encontró que del total de los consejos que se identificaron en terreno, en el departamento del Valle del Cauca no se obtuvo ninguna información del proceso de registro de 18 consejos comunitarios. En el caso del Putumayo, no se obtuvo esta información de cinco consejos, y en el Cauca, de 23.

En cuanto al número de hectáreas solicitadas en cada departamento, de acuerdo con la base de información del Incoder (2014), se encontró que en el Cauca cinco consejos comunitarios han hecho solicitudes de titulación (Gráfica 14). Entre estos se tenía la información del número de hectáreas solicitadas de tres consejos, sumando un total de 9 200 hectáreas (Incoder 2014), donde uno de estos ha solicitado la cifra de 8 000 hectáreas (el 87 % de las áreas solicitadas en titulación). En el departamento de Putumayo, 17 consejos han realizado solicitudes de titulación colectiva (Gráfica 14). Entre estos se logró precisar la información del número de hectáreas solicitadas de catorce consejos, sumando un total de 9 543 hectáreas. Finalmente, en el caso del Valle del Cauca vemos que 36 consejos comunitarios han realizado solicitudes de titulación colectiva (Gráfica 14). De estos se recabó la información de un consejo, el cual tiene 49 hectáreas en solicitud.

En ninguno de los departamentos mencionados, con excepción de Nariño, existen consejos comunitarios con títulos colectivos. En los departamentos de Valle del Cauca y Cauca hay dos consejos que han recibido algún tipo de titulación, pero no colectiva. Estos son el Consejo Comunitario Pílamó, el Consejo Comunitario Despertar Patiano. En el Valle del Cauca solo hay uno y este ha solicitado que sea inscrito como título colectivo. En Nariño, en la región de cordillera y valles interandinos, dos consejos comunitarios tienen titulación colectiva (Consejo Comunitario Liberación y Futuro y Consejo Comunitario Nuevo Renacer), con un total de 1 979 hectáreas tituladas. Estos son los únicos consejos titulados de esta manera en la región, cada uno con resolución expedida por el Incoder.

Por otro lado, en el departamento del Cauca el año en que más se hicieron registros de consejos comunitarios en el Ministerio del Interior fue en el año 2005, con siete registros, seguido del año 2006, con tres (Gráfica 16). También se logra observar que en este departamento el primer registro realizado en el Ministerio del Interior se dio en el año 2003. Por su parte, hay ocho consejos comunitarios que aparecen como registrados en la base oficial del Ministerio del Interior (2014), pero de los cuales no hay información de la fecha de registro, ni se obtuvo en terreno (Gráfica 16). Para Putumayo, se encuentra que la fecha en que se presentan mayor cantidad de registros ante el Ministerio del Interior es en el año 2013. En este departamento, el primero realizado ante el ministerio se realizó en el año 2008, dándose un solo caso. Pasados cuatro años, en el año 2012 otro consejo comunitario presenta registro ante el Ministerio del Interior (Gráfica 16). Por otra parte, en el Valle del Cauca, el año en que más consejos presentaron registro ante el Ministerio del Interior fue en 2014. Es importante tener en cuenta que no se tiene la información de la fecha de registro de 19 consejos que están presentes en la base oficial del Ministerio del Interior, dentro de los cuales puede haber consejos registrados en años anteriores.

De acuerdo con lo expuesto, se observa una tendencia en los procesos de formalización de los consejos comunitarios ante el Ministerio del Interior, concentrada en los años 2013 y 2014, con un pico para el departamento del Cauca en el año 2005. Es posible que esto fuera jalonado por la incidencia de dinámicas económicas extractivas en los territorios donde están asentados los consejos, los cuales apelan a la institucionalidad para la defensa de sus derechos a través de procesos de consultas previas.

Por otro lado, en el trabajo de terreno se encontró un número significativo de consejos comunitarios que, si bien no aparecían en las bases de información consultadas inicialmente, existen en los municipios

y tienen algún tipo de registro ante las alcaldías de los mismos (Gráfica 17). Se encontraron tres tipos de registro: resoluciones que certifican la existencia del consejo comunitario, certificaciones de existencia de los consejos y constancias de conformación. Todos estos registros implican un reconocimiento de las alcaldías de la presencia de los consejos en el territorio. Por esta vía, se recolectó la información de los registros que los consejos han hecho y a partir de ahí se elaboró la Gráfica 17 donde se muestra el número de consejos comunitarios por departamento que tienen alguna forma de reconocimiento por parte de las alcaldías, de acuerdo con su fecha.

Al ver los años en que los consejos comunitarios del departamento del Cauca, Putumayo y Valle del Cauca realizaron algún tipo de registro ante las alcaldías municipales (Gráfica 17), se encuentra que entre el año 1995 y 2015, el año en que más se realizaron reconocimientos por parte de las alcaldías municipales en el departamento del Cauca fue en el año 2014, seguido del año 2013, cuando se realizaron nueve. En este departamento se presenta la fecha más temprana de registro, dándose el caso de un consejo comunitario inscrito en el año 1995. Al mismo tiempo, no se cuenta con la información de la fecha de registro ante la alcaldía de seis consejos comunitarios de los 43 que se identificaron con algún tipo de reconocimiento por parte de esta institución.

En el caso del Putumayo, se encuentra que la fecha en que se presentan mayor cantidad de registros ante las alcaldías es el año 2014, con cinco casos. En este departamento, el primer reconocimiento expedido por alguna alcaldía fue realizado en el año 2012, dándose un solo caso, aumentando la cifra a dos casos en el año 2013 y a cinco en el 2014, como se dijo anteriormente (Gráfica 17). A su vez, de todos los consejos de los cuales se recabó la información de su forma de inscripción ante las alcaldías en el Putumayo, no se encontró la información de la fecha de registro de seis consejos comunitarios.

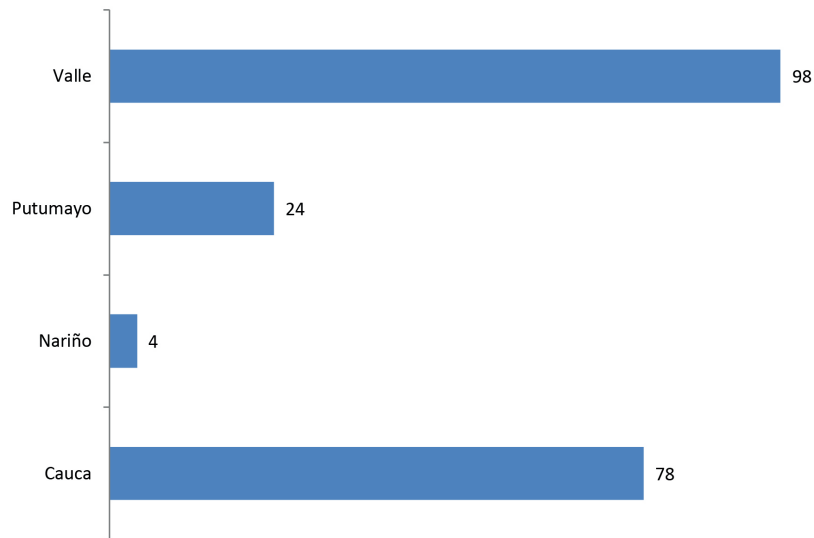
Por otra parte, en el Valle del Cauca, el año en que más consejos presentaron algún registro ante las alcaldías es el 2013, con 16 casos, seguido del año 2014, con trece. El primer año del que se encontró algún reconocimiento expedido por una alcaldía del departamento fue el 2002. Posteriormente, el siguiente registro que se encuentra es el de un caso realizado en 2006 (Gráfica 17).

Teniendo en cuenta la información examinada anteriormente, puede decirse que hay una tendencia en los procesos de formalización de los consejos comunitarios ante las alcaldías municipales, concentrada en los años 2012, 2013 y 2014.

Al mismo tiempo, al cruzar la información del número de consejos comunitarios que han realizado solicitudes de titulación colectiva frente al número de familias afrodescendientes que integran el conjunto de todos los consejos comunitarios existentes a nivel departamental (Gráfica 19), se observa que en el caso del Cauca hay significativa desproporción entre el número de familias afro, que integran los consejos, frente a las solicitudes de titulación colectiva que aparecen recogidas en la base del Incoder. Cinco solicitudes frente a 50 100 familias. El caso del Valle del Cauca es similar, con 7 040 familias frente a 36 consejos comunitarios que aparecen en la base de solicitud de tierras del Incoder. En Nariño se observa que la base del Incoder no registra solicitudes de titulación colectiva, a pesar de que el número de familias de los consejos comunitarios del departamento equivalen a 76, mientras que en el Putumayo se presentan 17 solicitudes frente a un total de 354 familias.

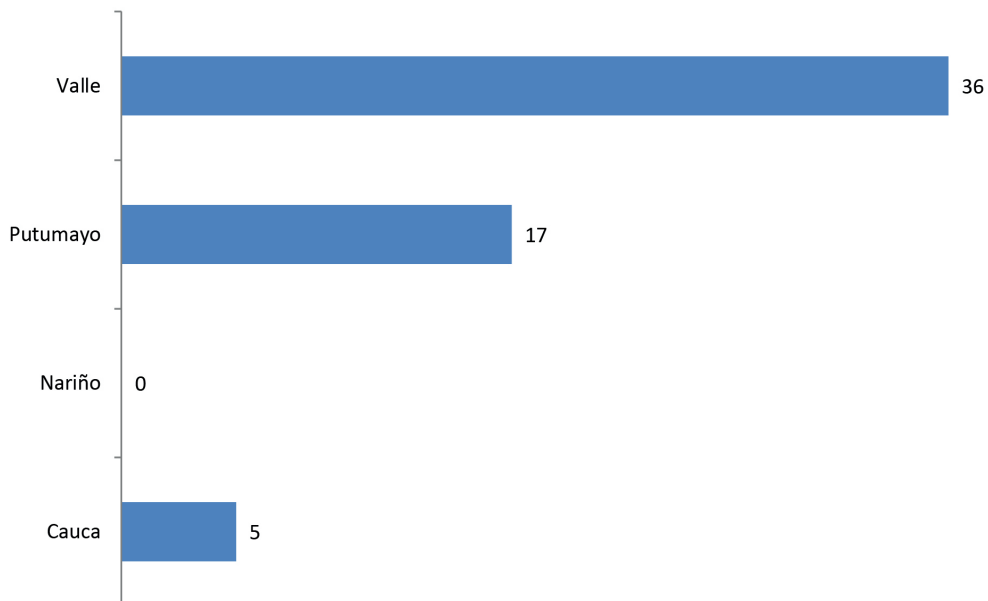
Seguidamente se presentan los gráficos elaborados para representar los datos obtenidos en el trabajo de campo y los cuales sirvieron para fundamentar las anotaciones anteriores.

Gráfica 13. Número de consejos comunitarios por departamento en la región de cordilleras y valles interandinos



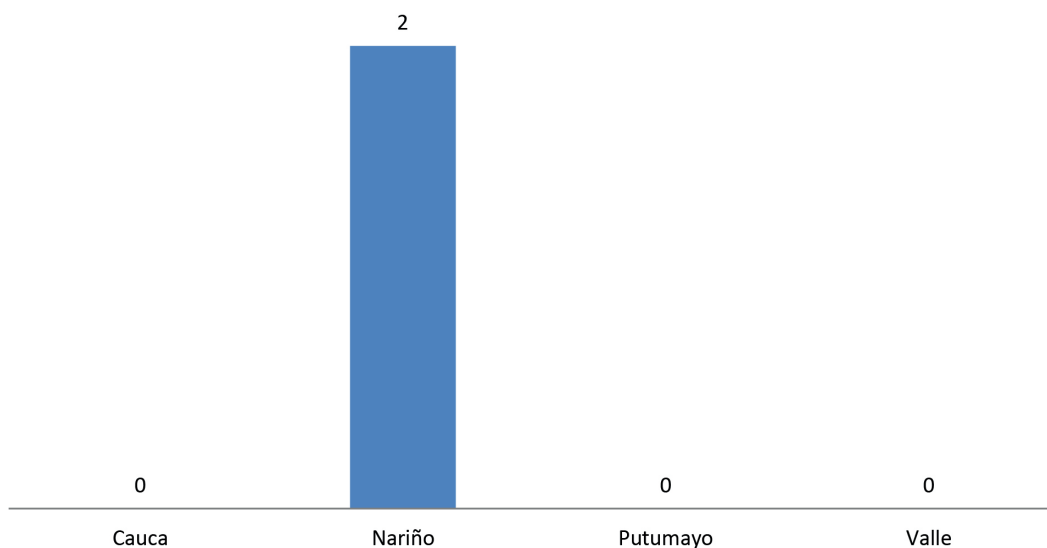
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Gráfica 14. Número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación por departamento en la región de cordilleras y valles interandinos



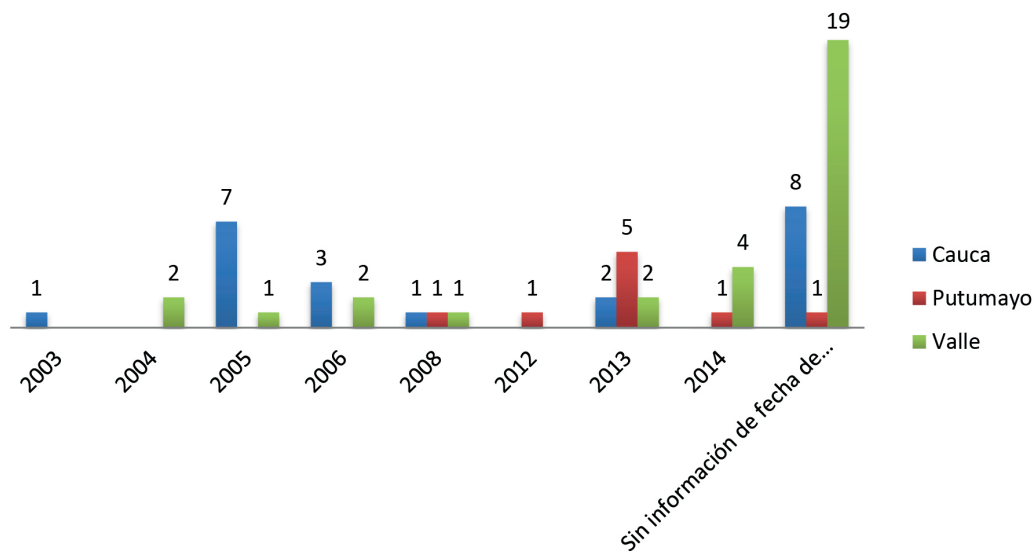
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Gráfica 15. Número de consejos comunitarios con títulos colectivos en la región de cordillera y valles interandinos



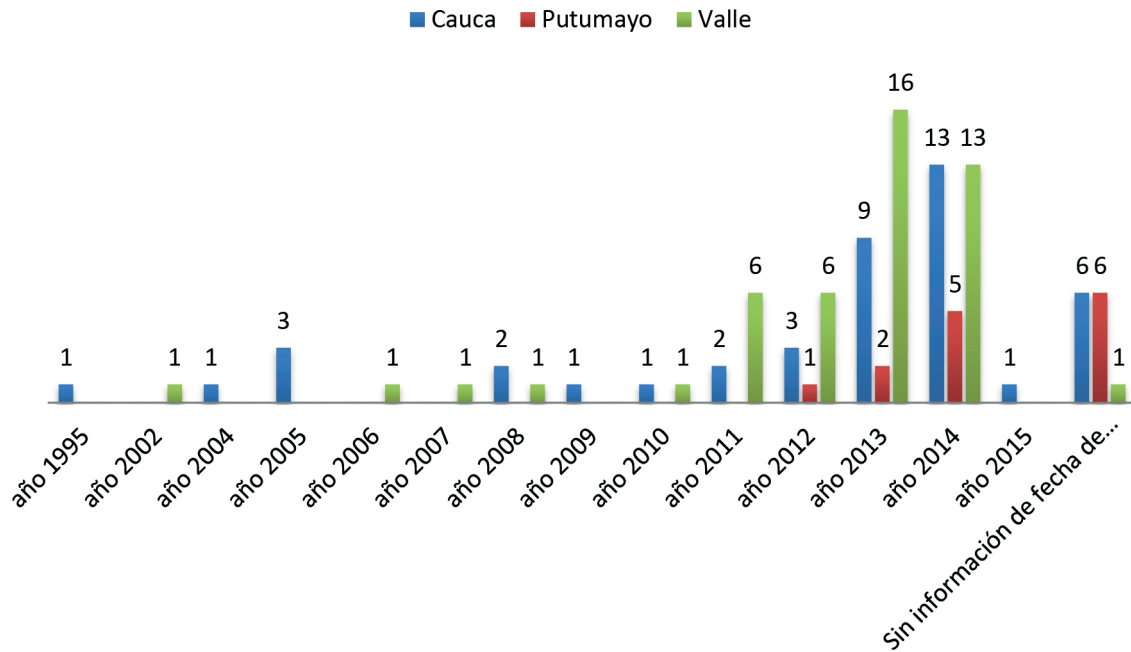
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Gráfica 16. Número de consejos comunitarios con resoluciones expedidas por el Ministerio del Interior en la región de cordillera y valles interandinos, por años



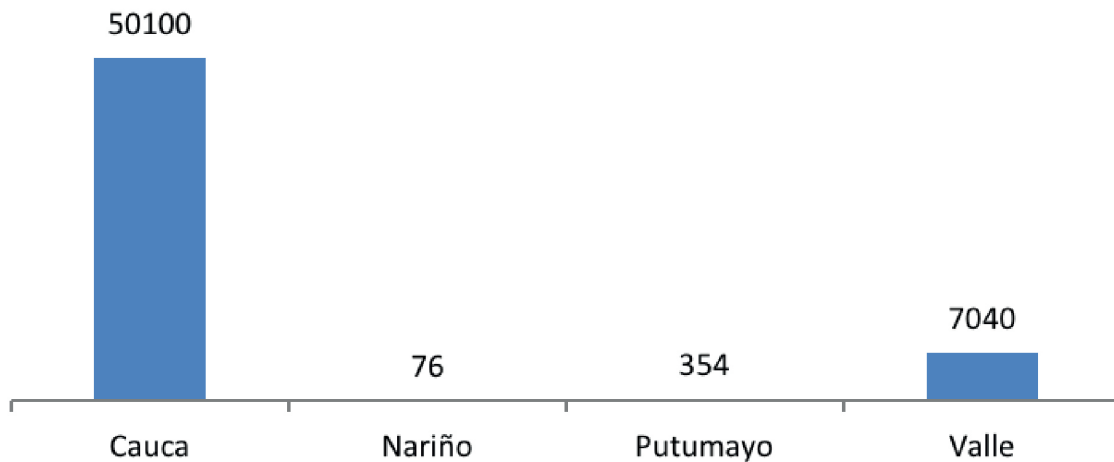
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Gráfica 17. Número de consejos comunitarios con resoluciones expedidas por las alcaldías en la región de cordillera y valles interandinos, por años



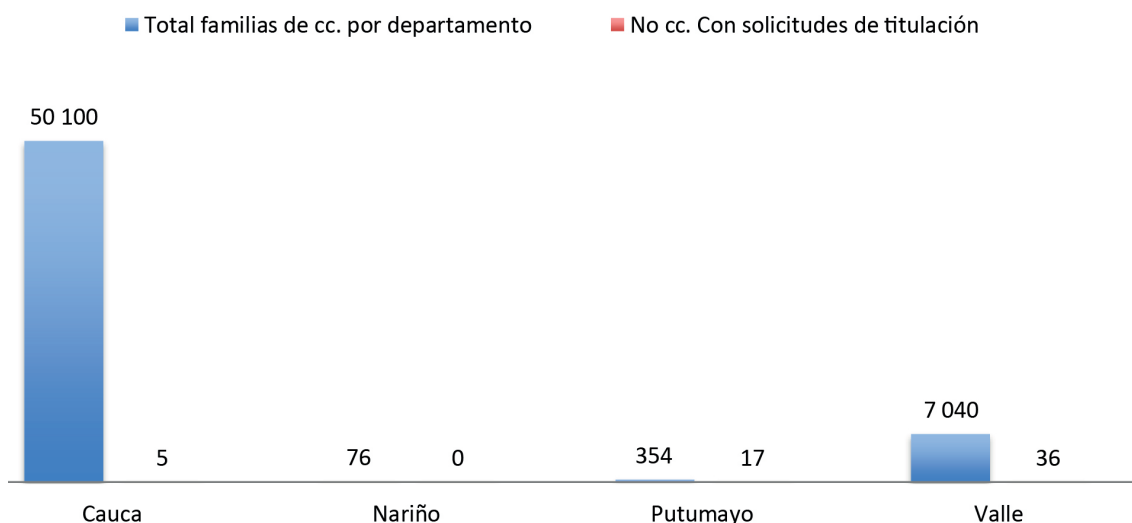
Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Gráfica 18. Número total de familias de los consejos comunitarios en la región de cordillera y valles interandinos



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Gráfica 19. Número de familias que integran los consejos comunitarios a nivel departamental, frente al número de consejos comunitarios con solicitudes de titulación colectiva



Fuente: Centro de Estudios Interculturales (2014).

Ausencias de información e inconsistencias

En la siguiente sección se hará una presentación a nivel departamental de aquellos consejos de los cuales no se logró recabar documentación oficial de registro, ni información sobre el número de familias que los integran. Estas dificultades obedecen a problemas más de orden metodológico, que a la inexistencia de la documentación o información. En el caso de la información del número de familias, es importante tener en cuenta que en muchos casos esta no responde a la consumación de los censos al interior de los consejos, sino a estimados, de acuerdo con la experiencia cotidiana de los líderes de estos.

También se expondrán algunas irregularidades encontradas en dos ámbitos diferenciables: uno es el de la información encontrada en terreno, frente a las bases con las que se contaba previamente (Ministerio del Interior, 2014 e Incoder, 2014). Por ejemplo, en algunos casos sucede que la información del número de hectáreas solicitadas por un consejo comunitario no coincide entre las bases de datos del Incoder central frente a las territoriales de la misma entidad. También se evidencia situaciones de consejos que en alguna base de datos están situados en un municipio determinado y en terreno se encuentra que su ubicación está en otro municipio, o no existe como tal. Otro ámbito son los casos de consejos comunitarios que muestran irregularidades en su presencia territorial o en el manejo que presentan sus juntas directivas. Por ejemplo, se han dado casos de consejos que están registrados ante la institucionalidad, pero se ubican en zonas urbanas, o de consejos que están legalmente constituidos, pero en donde los miembros de sus juntas directivas no logran dar cuenta del devenir de los mismos. A estos dos ámbitos en los que se presentan irregularidades se les ha denominado con el nombre de *inconsistencias*.

Cauca

A continuación se hace una presentación de aquellos consejos comunitarios ubicados en el departamento del Cauca, de los que no se logró recoger información oficial que certifique su registro ante la institucionalidad. También se muestra la información de aquellos de los que no se logró recabar la información del número de familias. Para facilitar la lectura de estos datos se elaboró el Cuadro 14, donde se muestran los consejos comunitarios que tienen vacíos de información, de acuerdo con su ubicación municipal, veredal y su presencia en las bases de información del Ministerio del Interior (2014) o del Incoder (2014)

Cuadro 14. Consejos comunitarios que presentan vacíos de información en el departamento de Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Cauca	Balboa	Consejo Comunitario Olaya Río Patía.	Zanjón Ondo (parte), Guadualito, El Vijal (parte), Caspicaracho y Olaya.					x	
	Buenos Aires	Río Cauca.	Santa Clara.	x	x	x		x	
	Buenos Aires	Senderos de Buenos Aires.	Cascagero.			x		x	
	Cajibío	Sin información.	Sin información.			x		x	x
	Caloto	Yarumito.	San Nicolas, Caicedo, Santa Rosa y Guasimos.			x		x	
	Caloto	Santafro.	Quitacalzo, Santafro, Crucero de Guali y San Nicolás.			x		x	
	Caloto	Quita Calzón.	La María y El Jagual.					x	
	Caloto	Bodega Guali.	Caponera, Barragan, Mingo, Cabito, Pueblo Nuevo (Caponera) y La Sofia.					x	
	Caloto	Centro de Caloto Pandao.	La Arrobleda, Crucero de Guali, Bodega Arriba, San Jacinto, La Dominaga y Cienaga Honda.	x		x		x	
	Caloto	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Corregimiento Veredas Noorientales.	Corregimiento Variedades Noorientales - veredas Tabla Alta, Llano Talua, Llano Alto, Cabañitas y La Esperanza.	x		x		x	x

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Cauca	Corinto	Jagual - La María.	El Guabal, María Obando, Cabaña, Cabañita, Veraneras y Llano Tabla Bajo.					x	
	Guachene	Tabora.	La Dominga, Cienaga Honda y San Jacinto.			x		x	
	Guachene	Zanjon de Potoco.	Cabañas, Llano de Tabla Alto, Llano de Tabla Bajo, San José, Guabal, Obando y San Antonio.			x		x	
	Guachene	Pilamo.	Finca Pilamo (otorgada por el Incora).			x		x	
	Mercaderes	Consejo Comunitario El Pilon.	Vereda El Pilon, corregimiento de Mojarras.					x	
	Miranda	Ortulin.	El Ortigal, Tulipan y La Lindosa.	x		x		x	
	Miranda	Comzoplan.	Santa Ana, San Andrés, El Cañon, La Munda y Tierra Dura.	x		x		x	
	Morales	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Municipio de Morales (ubicada en el corregimiento Pan de Azúcar - distrito ocho).	Cuernavaca, Betania, Los Robles, Yarumales, La Union, Chamizo y Holanda.	x		x		x	x
	Padilla	Juan José Nieto.	El Descanso Río Negro.			x		x	
	Padilla	Severo Mulato.	El Limonar, El Tamboral y La Mora.			x		x	

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Cauca	Patía	Consejo Comunitario Las Chulas.	Vereda Las Chulas y Guadualito.					x	
	Patía	Afro Brisas del Río (La Fonda).	Veredas Sajandi, Alto Bonito, La Fonda, Media Luna y Tallas.					x	
	Patía	Consejo Comunitario Reyes Boquirroto.	Vereda Reyes.					x	
	Puerto Tejada	Cuenca río Palo y La Paila.	Perico Negro y Los Bancos.			x		x	
	Rosas	Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de Municipio de Rosas.				x	x	x	x
	Rosas	Consejo Comunitario Pan de Azúcar.				x		x	x
	Santa Rosa	Consejo Comunitario El Nuevo Futuro de los Grandes Luchadores del Municipio de Santa Rosa.	Vereda La Concepción (corregimiento de Santa Marta).			x		x	
	Santander de Quilichao	Aires de Garra-patero.	San Antonio, Brasilia, Saminango, Chirivico y San José.			x		x	
	Santander de Quilichao	Cuenca Río La Quebrada.	La Arrobleda (Santander), Palestina, San Rafael, Quebrada Uno y Quebrada Dos.			x		x	

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Cauca	Santander de Quilichao	Zanjón de Garra-patero.	Ardovela, El Palmar, La Toma, Santa Lucía, Mazamorro y San Francisco.	x		x		x	
	Santander de Quilichao	Qurpaq.	El Tajo, El Toro, El Arca, Mandiva, Alegrias, La Capilla, El Carmen, Santa Rita, Quinamayo, Domingullo, Loma del Medio, Llano Alegrias y Cabece- ra de Domingullo.	x				x	x
	Suárez	Las Brisas.	Vereda Las Brisas.					x	x
	Suárez	Asnazú.	Corregimiento Asnazú.					x	x
	Suárez	La Meseta.	Corregimiento La Meseta.					x	x
	Suárez	La Toma.	Corregimiento La Toma		x		15/11/2013	x	
	Suárez	Pureto.	Vereda Pureto.					x	x
	Villa Rica	Territorio y Paz.	Agua Azul, Primavera y Juan Ignacio.					x	
	Villa Rica	Quebrada Tabla.	Chalo, Primavera, Cantarito y Juan Ignacio.					x	

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (CEI) (2014).

De los 22 consejos comunitarios ubicados en el departamento del Cauca que aparecen en la base de datos del Ministerio del Interior (2014), no se obtuvo ningún documento de registro de ocho consejos. Esto no significa que se no encuentren inscritos en la entidad. Tampoco significa que para los catorce consejos restantes se hayan compilado los documentos de registro ante esta entidad. Significa que para tales casos se encontró al menos documentación que certifica su existencia ante la institucionalidad, ya sea en la alcaldía o el ministerio.

Teniendo en cuenta lo dicho, de los 78 consejos comunitarios encontrados en terreno, aquellos sobre los que no se logró obtener documentación oficial sobre su registro suman un total de 38, distribuidos entre los diferentes municipios que integran el departamento (Cuadro 14). Por otro lado, del total mencionado, no se halló la información del número de familias de catorce consejos. Estos hacen parte del conjunto de aquellos sobre los que no se logró acceder a documentación oficial de registro. Tales consejos de los que no se recabó la información del número de familias se encuentran distribuidos entre los municipios de Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caloto, Corinto, Guachené, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Patía, Puerto Tejada, Rosas, Santa Rosa, Suárez y Villarrica. En el Cuadro 14 se muestra con más detalle a qué consejos se hace referencia, con su correspondiente ubicación municipal y veredal.

En este departamento no se encontraron inconsistencias o casos de consejos comunitarios con irregularidades sobre su existencia. Únicamente se resaltan para verificación los casos de aquellos sobre los que no se logró recabar la información oficial y del número de familias, debido a problemas en la metodología de recolección de información.

Nariño

Seguidamente, en el Cuadro 15 se presenta la información de aquellos consejos comunitarios ubicados en Nariño, en la región andina, de los cuales no se logró obtener datos de registro y de número de familias.

Cuadro 15. Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento de Nariño. Región de cordilleras y valles interandinos

De- parta- mento	Muni- cipio	Consejo comunitario	Ubicación	Minis- terio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	sin do- cumen- tos de registro	Sin infor- mación del número de familias
Nariño	Leiva	Consejo Co- munitario Sachamates Bajo Patía.	Sachama- tes, Puerto Nuevo, San- ta Lucía y Cañaduzal.			x		x	x
	Ipiales	Consejo Co- munitario Nueva Espe- ranza.	Vereda San José de los Pinos en la ribera del río San Miguel.		x			x	

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (CEI) (2014).

El Cuadro 15 reúne el total de consejos comunitarios ubicados en la región andina nariñense, de los cuales logramos algún conocimiento. De estos se obtuvo información a través de la base de datos del Incoder central (Consejo Comunitario Nueva Esperanza) y en terreno, por datos suministrados por la organización de segundo nivel Corpoafro (Consejo Comunitario Sachamates Bajo Patía).

En el caso del Consejo Comunitario Sachamates, no se logró acceder a la documentación de registro. Tampoco a la información del número de familias afiliadas, pues expresaron que no habían realizado el censo al momento de indagarles. En el caso del Consejo Comunitario Nueva Esperanza, no se tiene información de su registro ante el Estado. Sin embargo, este figura como consejo comunitario constituido en una certificación expedida por el Ministerio del Interior en 2012 (Certificación 1982 de 2014). La información del número de familias se obtuvo en la base de información del Incoder central (2014).

Putumayo

Al mismo tiempo, el Cuadro 16 describe la información de los consejos comunitarios ubicados en el Putumayo, de los cuales no se logró recoger información oficial en el trabajo de terreno, que certifique su registro ante la institucionalidad, así como de aquellos de los que no se logró recabar datos, por vía telefónica, del número de familias. También muestra aquellos consejos para los cuales se identificó alguna inconsistencia, al ser comparada entre diferentes fuentes de información: las encontradas en terreno y la información oficial.

Cuadro 16. Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento de Putumayo. Región de cordilleras y valles interandinos

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Putumayo	Mocoa	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Puerto Limón.	Veredas: Puerto Limón, Caimán, Pedregosa, San Pedro y Villa Gloria.		x	x	17/07/2013		
		Consejo Comunitario Nelson Mandela.	Sin información.			x	Sin información.	x	x

De- parta- mento	Muni- cipio	Consejo comuni- tario	Ubicación	Minis- terio del In- terior (2014)	Inco- der (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin do- cumen- tos de regis- tro	Sin in- forma- ción del número de fa- milias
Putu- mayo	Orito	Consejo Comuni- tario Los Andes.	Vereda Los Andes. Ins- pección San Vicente del Luzón.			x	Sin infor- mación.		
		Consejo Comuni- tario Ver- sabal.	Vereda Versalles y Bálsamo. Inspección Tesalia.	x	x	x	Sin infor- mación.		
		Consejo Comuni- tario Bur- dines.	Vereda Burdines. Inspección Tesalia.	x		x	Sin infor- mación.		
		Consejo Comuni- tario Alto Paraíso.	Vereda Alto Paraíso. Ins- pección Bue- nos Aires.	x		x	Sin infor- mación.		
		Consejo Comuni- tario Jar- dín Ama- zónico.	Vereda El Caldero. Inspección Orito.			x	Sin infor- mación.		
		Consejo Comuni- tario San José de Los Pinos.				x			
		Consejo Comuni- tario de la Vereda La Ranchería.				x			

De- parta- mento	Muni- cipio	Consejo comuni- tario	Ubicación	Minis- terio del In- terior (2014)	Inco- der (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin do- cumen- tos de regis- tro	Sin in- forma- ción del número de fa- milias
Putu- mayo		Consejo Comuni- tario San- ta Lucía y Júpiter.	Inspección de Santa Lucía, El Jauno y Puerto Guzmán.	x	x	x			
Putu- mayo	Puerto Guz- mán	Consejo Comuni- tario Las Acacias.	Vereda las Acacias. Inspección de Santa Lucía.	x	x	x	Sin infor- mación.		
Putu- mayo		Consejo Comuni- tario Afropum.	Corregi- miento de Mayo (yo- que).			x	Sin infor- mación.	x	
Putu- mayo		Consejo Comuni- tario Bututo.	Vereda Bu- tuto. Ins- pección de San Roque.			x	Sin infor- mación.	x	
Putu- mayo		Consejo Comuni- tario La Pri- mavera.	Vereda La Primavera.			x	x		
Putu- mayo	Puerto Asís	Consejo Comuni- tario San Luis.	San Luis.		x	x			
Putu- mayo		Consejo Comuni- tario Wi- lauralilia.	Agua Ne- gra, corre- gimiento de Santa Ana.			x	29/08/2014		
Putu- mayo		Consejo Comuni- tario La Brasilia.	Vereda La Brasilia.				x	Sin infor- mación.	
Putu- mayo		Consejo Comuni- tario La Chirpa.	Vereda Piñuña Blanco.				x	Sin infor- mación.	

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Ubicación	Ministerio del Interior (2014)	Inco-der (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Putumayo	Puerto Caicedo	Consejo Comunitario La María.	Vereda El Bagre.			x	Documentación radicada en el Inco-der el día 14/08/2014.		
Putumayo		Consejo Comunitario El Porvenir.	Vereda El Porvenir.			x	Documentación radicada en el Inco-der el día 14/08/2014.		
Putumayo	Puerto Leguizamo	Consejo Comunitario La Tagua.	Corregimiento La Tagua.			x	Sin información.	x	
Putumayo		Consejo Comunitario Puerto Ospina.	Corregimiento Puerto Ospina.			x	Sin información.	x	
Putumayo	Puerto Leguizamo	Consejo Comunitario Caucaya.	Cuenta con un predio en la vereda La Raicita. Actualmente habitan la cabecera de Puerto Leguizamo en el barrio La Magdalena.			x	Documentación enviada al Inco-der el día 08 /01/2013.		
Putumayo	Valle del Guamuez	Consejo Comunitario Villa Arboleda.	Vereda Villa Arboleda.		x	x	Sin información.	x	

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (CEI) (2014).

Como se observa en el Cuadro 16, de los 23 consejos comunitarios ubicados en el departamento del Putumayo, que fueron corroborados o encontrados en terreno, no se logró obtener la documentación de registro ante la institucionalidad de seis de ellos. Esto no significa que no estén inscritos ante la alcaldía o el Ministerio del Interior, sino que no se pudo recolectar la documentación oficial por dificultades propias en las visitas de campo. De este modo, primordialmente por motivos de seguridad, no se realizaron visitas a los municipios de Puerto Guz-

mán, Valle del Guamuez y en cierto grado a Villa Garzón, por lo que la recolección de documentación e información en estos fue más difícil. A su vez, a pesar de que en municipios como Mocoa y Puerto Asís se realizaron visitas de campo, no se obtuvo la documentación de dos consejos comunitarios, debido a que no se contaba con información ni de su existencia ni de su contacto hasta el momento de la realización de la visita de terreno.

A su vez, no se obtuvo la información del número de familias de un consejo comunitario ubicado en Mocoa. De este consejo tampoco se logró recabar la información oficial, a pesar de que aparece registrado en una base de datos del Incoder territorial de Putumayo, con solicitud de titulación colectiva. De acuerdo con lo dicho, se recomienda la verificación de la información oficial de aquellos consejos comunitarios detallados en la Cuadro 16, de los cuales no se encontró información de su registro, así como de aquel que no se obtuvo el número de familias.

Por otra parte, a continuación se especifican las inconsistencias encontradas en el trabajo de terreno, discriminadas municipalmente, señalando los casos de los consejos comunitarios que las presentan, junto con su respectiva descripción.

Inconsistencias:

Mocoa:

- **Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Puerto Limón:** en la base del Incoder (2014) aparece que este tiene una solicitud de titulación colectiva por 120 hectáreas. En una base del Incoder territorial del Putumayo, la solicitud está por 50 000 hectáreas. Se recomienda verificar esta información en el archivo del Incoder central.
- **Consejo Comunitario Nelson Mandela:** este consejo no se encuentra en la base de información del Incoder nacional (2014). No obstante, está presente en la del Incoder territorial Putumayo con solicitud de titulación, aunque sin información sobre el número de hectáreas solicitadas. Se recomienda verificar esta información en el archivo del Incoder central.

Orito:

- **Consejo Comunitario Los Andes:** este consejo comunitario no se encuentra registrado en la base de información del Incoder central (2014). Sin embargo, está presente en una base del Incoder territorial de Putumayo, con solicitud de titulación por 740 hectáreas. Se recomienda verificar esta información en el archivo del Incoder central.
- **Consejo Comunitario Versabal:** en la base del Incoder nacional (2014), la solicitud de titulación realizada por este consejo comunitario aparece por 34 hectáreas, mientras que en la base del Incoder territorial Putumayo, recolectada en el trabajo de terreno, aparece 56 hectáreas. Se recomienda verificar esta información en el archivo del Incoder central.
- **Consejos comunitarios Burdines, Alto Paraíso y Jardín Amazónico:** en terreno se encontró que estos consejos presentan solicitudes de titulación colectiva con radicado del Incoder que certifica que los consejos han enviado la documentación para la solicitud. Aparecen en la base de datos del Incoder territorial Putumayo, con el respectivo número de hectáreas solicitadas, pero no en la del Incoder central (2014). Es importante verificar qué sucede con el proceso de solicitud de estos consejos en el archivo de información del Incoder central.
- **Consejos comunitarios San José de los Pinos y de la Vereda La Ranchería:** estos consejos aparecen en la base del Ministerio del Interior, ubicados en el departamento del Putumayo, en el municipio de Orito. Sin embargo, en entrevista con el presidente de la Federación de Asociaciones por los Derechos de las Comunidades Afro del Putumayo (Fedecap), este expresó que tales consejos se encuentran en el departamento de Nariño, en el municipio de Ipiales. Al buscar información al respecto, se encontró que en Nariño, en el municipio de Ipiales, en un lugar fronterizo con el Ecuador y el Putumayo, se encuentran los consejos comunitarios Liberación y

Futuro, Nuevo Renacer y Nueva Esperanza. La ubicación de estos consejos coincide con la ubicación corregimental que se encuentra en la base del Ministerio del Interior. Por tanto, es posible que estos sean los especificados en la base del ministerio. Dichos consejos además tienen títulos colectivos entregados por el Incoder al año 2012, para lo cual se pueden consultar las resoluciones 2801 de 2012 y 2800 de 2012 (Incoder). Por lo anterior, se recomienda la verificación de estos consejos comunitarios en los archivos del Ministerio del Interior.

Puerto Caicedo:

- **Consejo Comunitario La María y Porvenir:** en el trabajo de terreno se encontró que estos consejos comunitarios han radicado ante el Incoder solicitudes de titulación colectiva. Sin embargo, no aparecen registrados en las bases de información ni del Incoder central (2014), ni del Incoder territorial de Putumayo (2014). Conviene verificar la información de solicitud de titulación de estos consejos en los archivos del Incoder central.

Puerto Asís:

- **Consejo Comunitario La Chirpa:** en el trabajo de terreno se encontró que este consejo comunitario había radicado ante el Incoder central la documentación de solicitud de titulación colectiva en el mes de agosto del año 2014. Sin embargo, esta información no está consignada en la base de datos del Incoder (2014), ni en la base de datos del Incoder territorial de Putumayo (2014). Es importante verificar esta información en el archivo del Incoder central.
- **Consejo Comunitario La Brasilia:** este consejo se encuentra en la base de información del Incoder territorial de Putumayo con solicitud de titulación colectiva, aunque sin especificar el número de hectáreas solicitadas. No obstante, este consejo no se encuentra registrado en la base del Incoder central (2014). Conviene verificar la información sobre la solicitud de tierras realizada por este consejo.

Puerto Guzmán:

- **Consejo Comunitario Santa Lucía Júpiter:** la información de solicitud de titulación de la base Incoder (2014) no corresponde con la del Incoder territorial de Putumayo. En la primera la solicitud aparece por 5 271 hectáreas, mientras que en la segunda por 450. El valor de 5 271 hectáreas aparece en la base del Incoder territorial de Putumayo para el Consejo Comunitario Las Acacias. Es importante revisar el archivo del Incoder central para determinar qué información es la correcta.
- **Consejo Comunitario Las Acacias:** en la base del Incoder (2014) no hay información de la solicitud de titulación de este consejo, mientras que en el Incoder territorial de Putumayo se encuentra que la solicitud realizada es por 5 271 hectáreas. Al mismo tiempo, la base del Incoder (2014) presenta esas 5271 hectáreas para el consejo Santa Lucía Júpiter, mientras que en el Incoder territorial de Putumayo es de Las Acacias.

Puerto Leguizamo:

- **Consejo Comunitario de Puerto Ospina:** aparece en la base de información del Incoder territorial de Putumayo, como si hubiera realizado solicitud de titulación. De este no se cuenta con la información de registro, y tampoco se halla en la base de información del Incoder (2014).

Valle del Cauca

El Cuadro 17 describe la información de aquellos consejos comunitarios ubicados en el Valle del Cauca de los cuales no se logró recoger, en el trabajo de terreno, información oficial que certifique su registro ante la institucionalidad, así como aquellos de los que no se logró recabar, por vía telefónica, la información del número de familias. También muestra aquellos consejos para los cuales se identificó alguna inconsistencia al ser comparada entre diferentes fuentes de información: las encontradas en terreno y la información oficial.

Cuadro 17. Consejos comunitarios que presentan inconsistencias o vacíos de información en el departamento del Valle del Cauca. Región de cordilleras y valles interandinos

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Valle del Cauca	Cali	Consejo Comunitario de El Hormiguero.	Corregimiento Hormiguero.			x	Sin información.		
		Consejo Comunitario del Corregimiento El Placer.	Corregimiento El Placer.			x	Sin información.		x
	Cerrito	Consejo Comunitario Corregimiento de San Antonio y sus Veredas.	Corregimiento de San Antonio.				x		x
		Consejo Comunitario Corregimiento de Santa Elena y sus Veredas.	Corregimiento de Santa Elena.				x		x
		Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda La Garza.	Vereda La Garza.				x		
		Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Alto Anchicayá.	Vereda El Cauchal. Corregimiento del Danubio y Carretera Simón Bolívar.				x	Sin información.	

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información de número de familias	
Valle del Cauca	Dagua	Consejo Comunitario de la Comunidad.	Veredas Monos, Ochenta y Uno y El.							
		Negra del Corregimiento Danubio Azul, Veredas Monos, Ochenta y Uno y El Cauchal.	Cauchal.	x	x	x	Sin información.	x	x	
		Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de El Piñal.	Corregimiento El Piñal.	x		x			x	
		Consejo Comunitario de Loboguerrero.	Corregimiento de Loboguerrero.	x	x	x			x	
		Consejo Comunitario La Vereda El Cauchal.	Vereda El Cauchal.							Sin información.
		Consejo Comunitario De la Comunidad Negra de la Vereda el Pajar.	Vereda el Pajar.							x
		Consejo Comunitario de las Veredas las Guineas Alta, Guinea Baja, La Puerta, La Victoria, y los Corregimientos de Zelandia y Juntas.	Veredas Guinea Alta, Guinea Baja, La Puerta, La Victoria, Corregimientos de Zelandia y Juntas.	x						x

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario del Corregimiento de Chococito.	Corregimiento de Chococito. Vereda Chococito.	x	x		Sin información.	x	x	
		Consejo Comunitario de Negritudes de Chococito	Corregimiento de Chococito.	x			Sin información.		x	
		Consejo Comunitario del Corregimiento de El Remolino.	Corregimiento El Remolino. Vereda El Remolino.				Sin información.	x	x	
	Dagua	Consejo Comunitario San Antonio de Los Caballeros.	Corregimiento de San Antonio de Los Caballeros.					Sin información.		x
		Consejo Comunitario Tarragona Coconata.	Corregimiento de Tarragona.	x				Sin información.	x	x
		Consejo Comunitario Perodías.	Vereda Perodías. Corregimiento El Remolino.	x		x		Sin información.		x
		Consejo Comunitario Florida.	Sin información.	x		x		Sin información.		x
	Florida	Consejo Comunitario Cañas Abajo.	Sin información.					Sin información.	x	x
		Consejo Comunitario Tarragona Alta.	Sin información.					Sin información.	x	x
		Consejo Comunitario Tarragona Baja	Sin información.					Sin información.	x	x

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud IT	Sin documentos de registro	Sin información de número de familias	
Valle del Cauca	Ginebra	Consejo Comunitario Afrofloresta.	Corregimiento Zabaletas. Veredas Villavanegas, Lomagorda, Patio Bonito, Barranco Bajo, Barranco Alto, La Puesta.			x	Sin información.	x		
		Consejo Comunitario Afroguabito.	Vereda el Guabito. Corregimiento de Zabaletas.			x	Sin información.	x		
	Guacarí	Consejo Comunitario Guacarí y sus Veredas.	Vereda Zabaletas.				x	Sin información.	x	x
		Consejo Comunitario Villa Marista.	Corregimiento de Sonso.				x	Sin información.		x
		Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda de Canangua.	Vereda Canangua.				x	Sin información.		x
		Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda de Pichichí.	Vereda Pichichí.				x	Sin información.		x
		Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Corregimiento de Guabitas.	Corregimiento de Guabitas.				x	Sin información.		x

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Valle del Cauca	Guacarí	Consejo Comunitario De las Comunidades Negras del Corregimiento de Guabas.	Corregimiento de Guabas.			x	Sin información.		x
		Consejo Comunitario y Comunidad Negra "Bienestar Social y Palenque".	Corregimiento Puente Rojo.			x	Sin información.		x
		Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda de Guacas.	Vereda Guacas.	x		x	Sin información.		x
			Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda Alto Guacas.	Vereda Alto Guacas.			x	Sin información.	x
			Consejo Comunitario del Corregimiento de Potrerito.	Corregimiento Potrerito.			x		x
			Consejo Comunitario del Paso de la Bolsa.	Corregimiento Paso de la Bolsa.			x		
	Jamundí	Consejo Comunitario Vereda Chagres.	Corregimiento de Chagres. Veredas Puerto Carrero y Jardínero (existe información de que en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi se nombra de otra manera).			x		x	

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información de número de familias
Valle del Cauca		Consejo Comunitario La Ventura.	Corregimiento La Ventura.			x		x	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario Varejonal.	Vereda Varejonal.			x		x	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario La Mina.	Corregimiento El Peón.	x	x	x			x
Valle del Cauca	Jamundí	Consejo Comunitario Timba.	Corregimientos de Timba, La Vereda, Naranjal, Plan de Morales (laderra) y La Ferreira.			x		x	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario San Antonio de los Caballeros.	Sin información.		x				
Valle del Cauca		Consejo Comunitario Llano Grande Palmira.			x	x			x
Valle del Cauca		Consejo Comunitario Villa de las Palmas.				x		x	x
Valle del Cauca		Consejo Comunitario San Isidro de Palmira.	Corregimiento El Bolo, vereda San Isidro.				x		
Valle del Cauca	Palmira	Consejo Comunitario Río Nima.				x			x
Valle del Cauca		Consejo Comunitario de La Pampa.	Corregimiento La Pampa.			x		x	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario Afrenacer.	Corregimiento La Herradura.				x		x

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Valle del Cauca	Palmira	Consejo Comunitario Vereda La Unión.	Corregimiento de Palmaseca.			x		x	
		Consejo Comunitario de Juanchito.	Corregimiento Guanabanal.			x		x	
		Consejo Comunitario Coafrorozo.	Corregimiento de Rozo.			x		x	
		Consejo Comunitario Guanabanal.	Corregimiento Guanabanal.			x		x	
		Consejo Comunitario de Rozo.				x		x	x
		Consejo Comunitario de Palmaseca.	Corregimiento de Palmaseca.			x		x	
		Consejo Comunitario Guacari.	Sin información.			x		x	
		Comuna 7.	Está dentro de Tuluá.			x			
		La Palmera.	Corregimiento de la Palmera.			x			Cuando se realizó la visita de terreno estos consejos habían solicitado inscripción en la alcaldía. Sus actas de constitución estaban en la institución.
		Tres Esquinas.	Tres Esquinas.			x			
Tuluá	Aguaclara.	Corregimiento de Aguaclara.			x				
	Consejo Comunitario Calmos.	Corregimiento Los Calmos (zona rural plana).				x			
	Consejo Comunitario Nariño Apolonia.	Corregimientos de Nariño, Palomestiz, Ginebra y Morales.				x			
	Consejo Comunitario Santa Inés.	Sin información.				x		x	

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Valle del Cauca	Tuluá	Consejo Comunitario Bocas de Tuluá.	Sin información.		x			X	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mulaló.	Corregimiento de Mulaló.	x		x			x
Valle del Cauca	Yumbo	Consejo Comunitario de la Vereda de Manga Vieja.	Vereda de Manga Vieja - Corregimiento de San Marcos.	x		x			x
Valle del Cauca		Consejo De Comunidades Negras de la Vereda de San Marcos.	Corregimiento de San Marcos.			x		x	x
Valle del Cauca		Afrocumba.	Vereda La Cumba.			x		x	
Valle del Cauca		Afrodescendientes Africano.	Vereda Limones.		x	x		x	
Valle del Cauca		Afroriopalleños.	Vereda Guasimal, corregimiento La Paila.		x	x		x	
Valle del Cauca	Zarzal	Afropacifico.	Veredas Cumba y Totoró.		x	x		x	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario Limones.	Vereda Limones.			x		x	
Valle del Cauca		Consejo Comunitario Afromiel.	Vereda Miel.			x		x	

Departamento	Municipio	Consejo comunitario	Corregimiento o vereda	Ministerio del Interior (2014)	Incoder (2014)	CEI (2014)	Fecha de solicitud TT	Sin documentos de registro	Sin información del número de familias
Valle del Cauca	Zarzal	Consejo Comunitario José Prudencio Padilla.	Vereda Guasimal.			x		x	
Valle del Cauca	Zarzal	Consejo Comunitario Afro Río Paileños.	Corregimiento La Paila.		x	x		x	
Valle del Cauca	Zarzal	Consejo Comunitario Nelson Mandela.	Vereda Totoró.			x		x	
Valle del Cauca	Zarzal	Consejo Comunitario Raíces de mi Pueblo.				x		x	x

Fuente: Centro de Estudios Interculturales (CEI) (2014).

De acuerdo con el Cuadro 17, de los 98 consejos comunitarios ubicados en el departamento del Valle del Cauca que fueron corroborados o encontrados en terreno, no se logró obtener la documentación de registro ante la institucionalidad de 43. Al mismo tiempo, de los 28 consejos que aparecen registrados en la base de datos del Ministerio del Interior, de diez consejos no se recabó documentación oficial que certifique su existencia ante el Estado. Esto no implica que no tengan el registro ante el ministerio o las alcaldías, sino que por dificultades en la metodología de la recolección de la documentación no se logró recoger la misma. Al respecto de estos consejos, resulta importante verificar su registro y existencia en el archivo del ministerio y en terreno, respectivamente, para saldar cualquier inconsistencia que pueda presentarse, como en el caso de otras regiones del país.

Existen municipios en los cuales no se pudo recoger información, además de la consignada en las bases de datos del Ministerio del Interior (2014) o del Incoder (2014). Es el caso de Florida, en donde no se pudo acceder a la información de registro y del número de familias, debido a que los consejos comunitarios interpusieron una acción judicial que impide a la alcaldía municipal brindar cualquier información sin la autorización de los representantes legales de los consejos. Al solicitar la autorización en una reunión con los representantes, estos no aceptaron. Guacarí es otro municipio en donde a pesar de haber obtenido documentación oficial expedida por la alcaldía, que reconoce la existencia de los consejos presentes el territorio, no se obtuvo ninguna información sobre el número de familias, debido a que el contacto por vía telefónica no fue muy eficaz, pero también, a causa de que en muchos casos miembros de la junta directiva no sabían del devenir de los consejos. Al respecto de esta irregularidad se hablará más adelante, en el apartado de inconsistencias. A su vez, otros municipios donde se presentan vacíos en la recolección de documentación oficial son Ginebra, Jamundí, Palmira, Yumbo y Zarzal (Cuadro 17). Es importante verificar en el archivo del Ministerio del Interior, del Incoder y de las alcaldías a las que no se tuvo acceso, la información oficial de los consejos comunitarios presentes en los territorios.

Es necesario mencionar el caso de Tuluá. Para la fecha en que se realizó la visita de campo, los consejos comunitarios de este municipio apenas habían hecho la solicitud de reconocimiento por parte de la alcaldía. En la entidad, nos dieron acceso a la documentación que había, la cual constaba solamente de las actas de constitución de los consejos, así como los radicados de las solicitudes de inscripción ante la misma.

Por otra parte, no se logró obtener la información del número de familias de 38 consejos comunitarios, distribuidos entre los municipios de Cerrito, Dagua, Florida, Guacarí, Jamundí, Palmira, Yumbo y Zarzal. En el Cuadro 17 se especifica con más detalle cuáles consejos son estos, así como su ubicación municipal y veredal.

Además de lo dicho, a continuación se hace una descripción de las inconsistencias o irregularidades encontradas en terreno, presentes en algunos consejos comunitarios de los diversos municipios del departamento.

Inconsistencias:

Cali:

- **Consejo Comunitario El Hormiguero:** este cuenta con un oficio expedido por el Ministerio del Interior a 1998, que expresa que en el corregimiento del Hormiguero existen asentamientos de comunidades negras en los términos establecidos por la Ley 70 de 1993. Sin embargo, este no es un documento de registro en el Registro Único de Consejos Comunitarios de la entidad. Es importante revisar este caso desde la perspectiva del Ministerio del Interior, sobre el reconocimiento de este consejo comunitario por parte de la entidad.

Guacarí:

- En este municipio la Alcaldía Municipal suministró la información de registro de los siguientes ocho consejos comunitarios: Consejo Comunitario Villa Marista, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de La Vereda de Canangua, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda de

Pichichí, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Corregimiento de Guabitas, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Corregimiento de Guabas, Consejo Comunitario y Comunidad Negra “Bienestar Social y Palenque”, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de la Vereda de Guacas, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras de La Vereda Alto Guacas. Para obtener la información de familias se realizaron llamadas telefónicas a miembros de las respectivas juntas directivas. En algunos casos eran los secretarios(as), presidentes(as) o representantes legales, encontrando que en su mayoría ignoraban los procesos de los consejos comunitarios a los cuales pertenecían. Esto dificultó la obtención, por vía telefónica, del número de familias de cada consejo. Al mismo tiempo, no se contaba con información del Consejo Comunitario Guacarí y sus veredas, el cual se encuentra registrado en la base de datos del Ministerio del Interior (2014). Sin embargo, a pesar de que en la Alcaldía Municipal no daban cuenta de este, se logró obtener el número de contacto de su representante legal, el cual según funcionarios de la entidad es quien ha ayudado a organizar en mayor medida la cuestión de los consejos comunitarios en el municipio. Al llamarlo expresó que enviaría la información solicitada pero no fue así. De acuerdo con lo dicho anteriormente, es importante realizar un proceso de verificación de estos consejos comunitarios.

Jamundí:

- **Consejo Comunitario San Antonio de los Caballeros:** este consejo aparece consignado en la base de información del Incoder (2014). Sin embargo, en el trabajo de terreno se encontró que tal consejo no existe en el municipio de Jamundí, sino en el municipio de Florida Valle. Es importante verificar la información de este consejo comunitario en el archivo del Incoder central y confirmar su ubicación real en terreno.

Pradera:

- **Consejo Comunitario Guacarí:** en la base de datos del Incoder (2014) aparece este consejo comunitario con solicitud de titulación colectiva. Textualmente dice: “pendiente por adquirir predios” (Incoder, 2014), en su nivel de avance en el proceso de titulación. De este consejo comunitario no dieron cuenta en la Alcaldía Municipal y al preguntarle a un representante legal de uno de los consejos comunitarios del municipio al respecto, respondió que no se encontraba en Pradera, sino en el municipio de su mismo nombre, Guacarí. Por lo anterior, es importante verificar la información oficial de este consejo comunitario y corroborar su ubicación actual.

Tuluá:

- **Consejo Comunitario Bocas de Tuluá:** este aparece registrado en la base de información del Incoder (2014) con solicitud de titulación colectiva por 729 hectáreas y con registro de la solicitud realizada el 15 de agosto de 2013. Pese a esto, en el trabajo de terreno no se encontró información de la existencia de este consejo. En la Alcaldía Municipal los funcionarios encargados no dan cuenta del mismo. Por tal motivo es importante verificar la información oficial que tiene el Incoder sobre este, además de corroborar su existencia en terreno, la cual no se logró.

Conflictos territoriales

Cauca:

Los conflictos territoriales presentes en el departamento del Cauca, que atañen a diferentes actores, entre los que se encuentran las comunidades afrodescendientes del departamento, son expuestos en el documento *Análisis de la posesión territorial y situaciones de tensión interétnica e intercultural en el departamento del Cauca*, elaborado por el Centro de Estudios Interculturales (Ponfiticia Universidad Javeriana) en el año 2013.

Comunidades afrodescendientes Patía/Gran Tierra Energy

- Cabe resaltar el caso de los consejos comunitarios del municipio de Patía, los cuales, para el momento de la visita al municipio, habían terminado un proceso de consulta previa en la realización de un estudio sísmico solicitado por la empresa Gran Tierra Energy en el año 2013. No se llegó a acuerdos al respecto debido a que el proyecto afectaba las comunidades asentadas en el territorio.

Comunidades afrodescendientes Patía/Isagen

- La empresa Isagen tiene interés en establecer una hidroeléctrica sobre el caudal del río Patía. Sin embargo, la entidad, para la fecha, no había realizado los estudios ambientales correspondientes, para efectuar luego el proceso de consulta previa con las comunidades que serían afectadas por el mismo.

Putumayo:

Mocoa-Puerto Limón

Consejo Comunitario Puerto Limón/ Consejo Comunitario Martin Luther King

El Consejo Comunitario Puerto Limón ha realizado una solicitud de titulación por 50 000 hectáreas, según la información del Incoder territorial de Putumayo. Esto no coincide con la petición de este mismo consejo presente en la base de datos del Incoder central (2014). La directiva del consejo Martin Luther King considera que la solicitud es por 50 000 hectáreas, lo cual implicaría que este consejo abarcaría todo el territorio, incluso el que estos están solicitando. Tal requerimiento también abarca territorios de resguardo presentes en el municipio. Es importante clarificar la extensión de la solicitud, así como sus coordenadas, para ver si se superpone con territorios de resguardo, así como con áreas de explotación petrolera.

Comunidades afrodescendientes Puerto Limón/petroleras

- El área la inspección de Puerto Limón presenta explotaciones petroleras que afectan la territorialidad de las comunidades afrodescendientes, vía contaminación de las fuentes de agua y erosión de selva virgen, así como la degradación de los suelos mediante el uso de explosivos para la exploración sísmica. Las empresas presentes son Vetra, Gran Tierra, Amerisur y Ecopetrol.

Orito:

Comunidades afrodescendientes Orito/petroleras

Actualmente en Orito, los consejos comunitarios Burndines, Versabal y Jardín Amazónico se encuentran en proceso de consulta previa con una empresa petrolera, para la realización de estudios sísmicos. No se cuenta con la información de la empresa, ni del tiempo y el proceso que los consejos comunitarios del municipio han adelantado con esta.

Valle del Cauca: no se cuenta con información de conflictos territoriales presentes en el Valle del Cauca.

Conclusiones

El poblamiento ancestral afrodescendiente en la región de cordilleras y valles interandinos, correspondiente al suroccidente de Colombia, ha tenido diversas características y distribuciones espaciales, de acuerdo con variados procesos históricos que se han dado en temporalidades diferentes, entre los siglos XVI y XXI. Procesos históricos que han consistido, primordialmente, en cambios en las relaciones de poder establecidas por una sociedad blanca y de origen europeo o criollo, sobre la población negra africana. Entre el siglo XVI y la

primera mitad del siglo XIX la relación se caracterizó por la dominación casi total sobre la población negra a través de la esclavitud, que confinó a esta a la servidumbre y la explotación para la producción de oro y alimentos en diversas subregiones, como las zonas planas y de piedemonte de las cordilleras Occidental y Central, en la parte que colinda con el valle geográfico del río Cauca, y que actualmente corresponden al área del norte del Cauca; la zona plana y de cordillera Occidental del valle geográfico del río Cauca; la zona de pie de monte y cordillera Occidental, donde actualmente se encuentran los municipios de Suárez y Buenos Aires; la región de cordillera Central, que en la actualidad pertenece al municipio de Páez; y la zona plana del valle del río Patía.

En tal momento histórico, la territorialidad afrodescendiente consistió en hábitats concentrados en las minas y haciendas de la región, mediante diversos controles poblacionales. Desde finales del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX persistiría esta territorialidad, junto con acciones libertarias y de resistencia para la construcción de un territorio propio, consistentes en la huida hacia zonas alejadas del control colonial. Generalmente, estas fueron zonas de frontera o que no eran de interés económico para la sociedad dominante de la época, donde los pobladores negros lograron, más tarde, consolidar prósperas economías campesinas, con formas de vida social y productivas colectivas e integradas a diversos circuitos socioeconómicos. En estas zonas el poblamiento fue disperso y se caracterizó por la construcción de lazos vecinales comunitarios, donde el trabajo colectivo se hacía mediante el consentimiento compartido.

No obstante, estas regiones colonizadas por población negra estaban siempre en tensión con los intereses económicos y expansivos de las familias de tradición terrateniente, así como con comerciantes que buscando incrementar su prestigio y patrimonio económico, intentaban mediante diversos mecanismos, apropiarse de los territorios que habían sido humanizados por los afrodescendientes. Figuras como el terraje, que prolongan de alguna manera la esclavitud en algunas zonas durante la segunda mitad del siglo XIX, la construcción de pueblos, la exigencia de títulos de propiedad o la venta de tierras sobre las cuales se tenía titulación, pero no posesión, así como la presión por la fuerza, en un contexto que favorecía los intereses de los grandes propietarios, son algunos de los mecanismos que se utilizaban para impedir el desarrollo autónomo de estas poblaciones en el territorio.

De este modo, durante el siglo XX (años 1950-1980) la mayoría de las zonas habitadas por población afrodescendiente en la región de estudio de este capítulo, presentaron procesos de despojo territorial y concentración urbana, auspiciados por el desarrollo del capitalismo, particularmente de la agroindustria, y por el auge de megaproyectos de corte extractivo y energético, como la minería y las empresas de energía. El desarrollo del capitalismo también ha jalonado migraciones de diversas latitudes, como el Patía, Tierradentro y el Pacífico, hacia los lugares de mayor actividad económica, bajo la perspectiva de lograr mejores condiciones de vida, lo cual se ha traducido en cambios en los lugares de habitación y en las relaciones familiares y vecinales que se habían construido entre la primera mitad del siglo XIX y la primera parte del siglo XX.

Finalmente, desde los años 80 hasta la actualidad se han conjugado tanto procesos económicos, como sociales, asociados a la violencia, el conflicto armado y el narcotráfico, que han generado desplazamientos forzados hacia centros urbanos como Cali, así como migraciones a áreas donde hay auges económicos motivados por la economía legal e ilegal. Un ejemplo de este tipo de procesos es el del Putumayo, el cual desde los años 70 ha sido receptor de población afrodescendiente del Patía y la región Pacífica, por el apogeo de la economía petrolera entre los años 1970 y 1980, y más tarde por el desarrollo de los cultivos de coca y la economía del narcotráfico.

Al mismo tiempo, la configuración del Estado colombiano como un Estado multicultural desde la década de los 90, con la promulgación de la Constitución de 1991, introdujo derechos diferenciales de acuerdo con las características étnicas de las poblaciones que habitan el país. También, nuevas formas de organización político-administrativa y social, cuya base fundamental es el ejercicio del derecho al territorio. Con relación a las comunidades negras, la figura de los consejos comunitarios, la cual se logró debido a años de lucha de parte de organizaciones de base, es aquella con la cual las poblaciones negras rurales han estado tratando de interlocutar con el Estado para la protección y el acceso al territorio.

De este modo, en la región de cordilleras y valles interandinos actualmente se pueden identificar 204 consejos comunitarios en total, agregando los existentes en los departamentos del Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca. En el departamento de Cauca se lograron identificar 78 consejos comunitarios distribuidos en 21 municipios del departamento, ubicados en la región mencionada. En Nariño cuatro, ubicados en dos municipios. En el Putumayo 23, los cuales se encuentran en siete municipios, y en el Valle del Cauca 98 en catorce municipios, ubicados en la región cordillerana y de valles interandinos. En el Cauca se logró recoger información de registro ante la institucionalidad estatal, sea ante el Ministerio del Interior o las alcaldías, de 55 consejos comunitarios de los 78 identificados. Esto no significa que los 23 consejos de los que no se halló información oficial no cuenten con este, ya que tal ausencia obedeció a problemas propios del momento de la recolección de información. Lo mismo sucede en los demás departamentos. Así, en el Valle del Cauca, de al menos 78 consejos comunitarios de los 98 encontrados en terreno, se logró recolectar algún tipo de registro ante la institucionalidad, ya sea ante el Ministerio del Interior o las alcaldías. En el Putumayo, 18 de los 23 y en Nariño, dos de cuatro.

Al mismo tiempo, por cada departamento se encontró el siguiente número de familias: en el Cauca, 50 100 familias distribuidas entre 64 consejos comunitarios de los cuales se logró obtener esta información. En Nariño se encuentran 76 familias, pertenecientes a tres consejos comunitarios de los cuatro que existen en la región andina del departamento. En el Putumayo se identificaron 354 familias, distribuidas entre 22 consejos comunitarios de los que se logró obtener tal información. En el Valle del Cauca, por su parte, se encontraron 7 040 familias distribuidas entre 60 consejos comunitarios de los que se logró obtener la información. De acuerdo con la anterior información, el departamento del Cauca es aquel que presenta el mayor número de familias por consejos comunitarios, a pesar de que en el Valle del Cauca el número de consejos comunitarios significativamente mayor.

En cuanto al número de hectáreas solicitadas en cada departamento, de acuerdo con la base de datos del Incoder (2014) se encontró que en el Cauca cinco consejos comunitarios han hecho solicitudes de titulación. Entre estos se tenía la información del número de hectáreas solicitadas por tres consejos, sumando un total de 9 200 (Incoder 2014), donde uno de estos ha solicitado la cifra de 8 000 hectáreas (el 87 % de las áreas solicitadas en titulación). En el departamento de Putumayo 17 consejos han realizado solicitudes de titulación colectiva. Entre estos se logró precisar la información del número de hectáreas solicitadas de catorce consejos, sumando un total de 9 543 hectáreas. Finalmente, en el caso del Valle del Cauca, vemos que 36 consejos comunitarios han realizado solicitudes de titulación colectiva. De estos se recabó la información de un consejo, el cual tiene 49 hectáreas en solicitud.

En ninguno de los departamentos mencionados, con excepción de Nariño, existen consejos comunitarios con títulos colectivos. En el Valle del Cauca y en el Cauca hay tres consejos que han recibido titulaciones en común y proindiviso. En el Valle del Cauca solo hay uno y este ha solicitado que sea inscrito como título colectivo. En Nariño, en la región de cordillera y valles interandinos, dos consejos comunitarios tienen titulación colectiva, con un total de 1 979 hectáreas tituladas. Estos son los únicos consejos titulados de esta manera en la región, cada uno con resolución expedida por el Incoder.

Por otro lado, en la región de cordilleras y valles interandinos, correspondiente a los departamentos mencionados anteriormente, se observa una tendencia en los procesos de formalización de los consejos comunitarios ante el Ministerio del Interior y las alcaldías municipales, concentrada en los años 2012, 2013 y 2014. Es posible que esto sea jalonado por la incidencia de dinámicas económicas extractivas en los territorios donde están asentados los consejos, los cuales apelan a la institucionalidad para la defensa de sus derechos, a través de procesos de su reconocimiento como actores con derechos diferenciales.

Al mismo tiempo, el trabajo de terreno permitió identificar irregularidades o *inconsistencias* en relación con la información oficial consultada previamente para la elaboración de las visitas de campo. En algunos casos sucedió que la información del número de hectáreas solicitadas por un consejo comunitario no coincidía entre bases de datos del Incoder central frente a las de las territoriales de la misma entidad. Este tipo de problemas se dieron principalmente en el departamento del Putumayo.

También sucedieron casos de consejos que en alguna base de datos estaban ubicados en un municipio determinado y en terreno se encontró que su establecimiento estaba en otro municipio o no existía como tal. Esto sucedió con mayor frecuencia en el Valle del Cauca. En el Putumayo sucedió con dos consejos comunitarios que se encontraban realmente en Nariño.

A su vez, se encontraron consejos comunitarios con irregularidades en su presencia territorial o en el manejo que presentan sus juntas directivas. Por ejemplo, se encontraron casos de consejos que están registrados ante la institucionalidad, pero se ubican en zonas urbanas, o de consejos que están legalmente constituidos, pero en donde los miembros de sus juntas directivas no logran dar cuenta del devenir de los mismos. Estos casos se encontraron En mayor medida en el Valle del Cauca.

BIBLIOGRAFÍA

Abello, J. N. (1915). *El Departamento del Atlántico*. Imprenta Americana.

Alcaldía Municipal de Zaragoza Antioquia. (s.f.). *Nuestro municipio*. Zaragoza-antioquia.gov.co. Recuperado 14 marzo 2014, desde http://www.zaragoza-antioquia.gov.co/documentos_municipio.shtml.

Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur). (s.f.). Recuperado desde <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6565.pdf?view=1>

Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur). (s.f.). Recuperado desde <http://www.acnur.org/t3/recursos/informacion-sobre-pais-de-origen/detalle-documento-coi/incoder-asume-compromisos-con-comunidades-afrodescendientes/>

Agencia Nacional de Tierras. (2018). *Plan de Participación Ciudadana 2018*. Gobierno de Colombia. Recuperado desde <http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/Plan-de-Participacion-Ciudadana-ANT-2018-v2.pdf>

Agudelo, C. (2001). El Pacífico colombiano: de “remanso de paz” a escenario estratégico del conflicto armado. *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural*, (46).

Agudelo, C. (2002). *Poblaciones negras y política en el Pacífico colombiano: las paradojas de una inclusión ambigua* (Tesis de Doctorado en Sociología). Instituto de Altos Estudios de América Latina -Universidad La Sorbonne Nouvelle - Paris III.

Agudelo, C. (2002). *Multiculturalismo en Colombia. Política, inclusión y exclusión de poblaciones negras*. Universidad de Paris.

Agudelo, L. E. (1983.) *Génesis del Pueblo Caldense*. Imprenta Departamental.

Agudelo, L. E. (1989.) *Portento despertar de Antioquia*. Imprenta Departamental.

Albán, A. (1998). Migraciones y adaptaciones culturales: oficios, memoria y celebraciones en comunidades Patianas 1950 – 1997 (Tesis de Maestría en Comunicación Social y Diseño Cultural). Universidad del Valle.

Alcaldía de La Virginia. *Historia del Municipio de La Virginia. Nuestro municipio*. Alcaldía de La Virginia. Recuperado 12 noviembre 2014, desde http://www.lavirginia-risaralda.gov.co/informacion_general.shtml#historia.

Almario, O. (2001). *Comunidades negras en Bocas de Satinga, Nariño: de la esclavitud del oro y la madera a la resistencia y recuperación del territorio*. Presentación, VII Congreso de Antropología de Colombia.

Almario, O. (2001). Anotaciones sobre las provincias del Pacífico sur durante la construcción temprana de la República de la Nueva Granada. *Anuario de historia regional y de las fronteras*, (6), 115-161.

Almario, O. (2005). *La invención del suroccidente colombiano- Tomo I*. Universidad Pontificia Bolivariana.

Almario, O. (2009). De lo regional a lo local en el Pacífico sur colombiano, 1780-1930. *Revista Históriel*, 1(1), 76-129.

Almario, O. (2013). Modelos culturales en conflicto: grupos negros y misioneros agustinos en el Pacífico sur colombiano (1896-1954). *Revista Tabula Rasa*, (19), 193-226.

Almario, O. (2013). *La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia 1850-1940*. Editorial Universidad del Cauca.

Almario, O., y Castillo, R. (1996). Territorio, poblamiento y sociedades negras en el Pacífico sur colombiano. En J. I. del Valle y E. Restrepo (eds.), *Renacientes del Guandal. "Grupos negros de los ríos de Satinga y Sanquianga*. Proyecto Biopacífico, Universidad Nacional de Colombia.

Almario, O., y Jiménez, O. (2004). Aproximaciones al análisis histórico del negro en Colombia (con especial referencia al occidente y el Pacífico). En M. Pardo, C. Mosquera y M. C. Ramírez (eds.), *Panorámica afrocolombiana. Estudios Sociales en el Pacífico*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Álvarez, M. (1999). Prácticas espaciales y regimenes de construcción de ciudad en Tumaco. En J. Camacho y E. Restrepo (eds.), *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia* (pp. 193-220). Ecofondo-Natura-Instituto Colombiano de Antropología.

Álvarez, J. M., y Uribe, M. T. (1987). *Poderes y regiones: problemas en la constitución de la Nación Colombiana. 1810-1850*. Editorial Universidad de Antioquia.

Angulo, L. G. (2017) *Asamblea y Territorio en el Proceso de Comunidades Negras (PCN)* (Trabajo de Grado). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado desde <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35183/ASAMBLEA%20Y%20TERRITORIO%20EN%20EL%20PROCESO%20DE%20COMUNIDADES%20NEGRAS%20%28PCN%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anthroctect, Cocomasur, Eco Partners, Canegie Institution for Science, y Fondo para la Acción Ambiental de la Niñez. (2012). *Corredor de Conservación Chocó – Darién. Project Design*.

Aprile-Gnisset, J. (1993). *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Universidad del Valle.

Aprile-Gnisset, J. (1993). *Poblamientos, Hábitats y pueblos del Pacífico. Colección Edición previa. Serie Investigaciones*. Universidad del Valle.

Aprile-Gnisset, J. (1994). *Los pueblos negros caucanos y la fundación de Puerto Tejada*. Gobernación del Valle del Cauca.

Aprile-Gnisset, J. (2002). *Génesis de Buenaventura. Memorias del Cajambre*. Universidad del Pacífico.

Aprile-Gnisset, J. (2004). Apuntes sobre el proceso de poblamiento del Pacífico. En M. Pardo, C. Mosquera y M. C. Ramírez (eds.), *Panorámica afrocolombiana. Estudios Sociales en el Pacífico* (p. 269). Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Ararat, L., Vargas, L., Mina, E., Rojas, A., Solarte, A. Vanegas, G. & Vega, A. (2013). *La Toma: Historias de territorio, en la cuenca del Alto Cauca. Resistencia y autonomía*. Observatorio de Territorios Étnicos - Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá Consejo Comunitario Afrodescendiente de La Toma, Suárez, Cauca.

Arboleda, H. (2012). *Buscando Mejora. Migraciones, territorialidades y construcción de identidades afrocolombiana en Cali*. Abya Yala.

Arboleda, S. (1998). *Le dije que me esperara Carmela no me esperó. El Pacífico en Cali*. Editorial Fonds.

Arboleda, S. (2007). Conocimientos ancestrales amenazados y destierro prorrogado: la encrucijada de los afrocolombianos. En C. Mosquera y L. C. Barcelos (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Universidad CES y Universidad Nacional de Colombia.

- Arboleda, S. (2007) Los Afrocolombianos: entre la retórica del multiculturalismo y el juego cruzado del desierto. *Journal of Latin American Anthropology*, 12(1).
- Arboleda, R. (1950). The Ethnohistory of Colombian Negroes (Tesis de Maestría). Northwestern University.
- Arcila, M. T. (1994). El Magdalena medio. En A. Murillo et al., *Un mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena medio*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colcultura y Plan Nacional de Rehabilitación PNR.
- Arcila, M. T. (1994). La cultura en el Magdalena medio. En A. Murillo et al., *Un mundo que se mueve como el río. Historia regional del Magdalena medio*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colcultura y Plan Nacional de Rehabilitación PNR.
- Arcila, M. T., y Gómez, L. (2003). Una sociedad de frontera: el bajo Cauca-Nechí a fines del periodo colonial. En *Fronteras, territorios y metáforas*. Instituto de Estudios Regionales INER, Universidad de Antioquia y Hombre Nuevo Editores.
- Arias Trujillo, B. (1986). *Risaralda*, 1986.
- Arocha, J. (1986). Concheras, manglares y organización familiar en Tumaco. *Cuadernos de Antropología*, (7).
- Arocha, J., y de Friedemann, N. (1982). *Herederos del Jaguar y la Anaconda*. Carlos Valencia Editores. Recuperado desde <http://www.banrepultural.org/node/19050>
- Arocha, J. (1992). Los negros ante la nueva Constitución de 1991. *América Negra*, (3).
- Arocha, J., y de Friedemann, N. (1993). Marco de referencia histórico-cultural para la ley sobre los derechos étnicos de las comunidades negras en Colombia. *América Negra*, (5), 155-172.
- Arocha, Jaime (1998). *Geografía Humana de Colombia*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Editora Guadalupe Ltda., Santafé de Bogotá.
- Arocha, J. (1999). *Obligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Editorial Centro de Estudios Sociales.
- Arrázola, R. (1986). *Palenque, primer pueblo libre de América*. Todo Impresores.
- Arrázola, R. (1986). *Palenque, primer pueblo libre de América*. Cámara de Representantes.
- Asamblea y Territorio en el Proceso de Comunidades Negras (PCN)*. Repository.javeriana.edu.co. Recuperado desde <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35183/ASAMBLEA%20Y%20TERRITORIO%20EN%20EL%20PROCESO%20DE%20COMUNIDADES%20NEGRAS%20%28PCN%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca. *Gobierno propio*. Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca. Recuperado desde <http://www.aconckekelo.org/gobierno-propio/>.
- Banco de la República. (1959). *Atlas de economía colombiana. Aspectos físico y geográfico*. Departamento de imprenta del Banco de la República.
- Barbary, O., y Hoffman, O. (2004). *La costa Pacífica y Cali. Sistema de Lugares. En Gente Negra en Colombia, dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*. Cidse y Universidad del Valle.

Barona, G. (1983). Estructura de la producción de oro en las minas de la Real Corona: Chisquío (Cauca) en el siglo XVII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (11), 5-42.

Barona, G. (1997) Economía extractiva y regiones de frontera: El papel subsidiario de la minería en la formación de un sistema económico regional. *Revista Historia Crítica*, (14), 25 – 52.

Bernal, J., Duran, C., Tamayo, G., y Tamayo, M.L. (1993). Estudio genético en la isla de Providencia. En: *América negro*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Blanco, J. (2018). *Obras completas: IV Geografía histórica*. Universidad del Norte.

Bolaños, N. (1992). *La Formación de Estado y la Problemática Regional. Un Estudio de Caso: el Chocó, siglos XIX y XX*. Uniandes.

Borda, J. (1872). *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada. Tomo 1*. Imprenta de S. Lejay et c°.

Borrego, M. (2011). Impacto de la entronización borbónica en las provincias de Santa Marta y Cartagena. En E. Caro y J. Enrique (eds.), *Santa Marta, del olvido al recuerdo: Historia económica y social de más de cuatro siglos*. Universidad del Magdalena.

Borrego, M. (2011). Santa Marta a finales del siglo XVIII: de la nada al ser. En E. Caro y J. Enrique (eds.), *Santa Marta, del olvido al recuerdo: Historia económica y social de más de cuatro siglos*. Universidad del Magdalena.

Borrego, M. (1973). *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Escuela de Estudios Hispánicos de Sevilla.

Borrego, M. (1983). *Cartagena de Indias en el siglo XVI*. Editorial CSIC.

Borrego, M. (1994). La conformación de una sociedad mestiza en la época de los Autrias 1540-1700. En Miesel, A. (ed.), *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Ediciones Uninorte y ECOE Ediciones.

Botero Herrera, F. (1990). *Urabá: Colonización, violencia y crisis del Estado*. Universidad de Antioquia.

Buenahora Durán, G. (2003). *Historia de la ciudad colonial de Almaguer y sus pueblos de indios (siglos XVI-XVIII)*. Universidad del Cauca.

Bushnell, D. (2011). *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos*. Editorial Planeta.

Caicedo, L. P., Manrique, D., Millán, D. C., y Pulido, B. M. (2006). *Colección Textos de aquí y ahora El Limbo en la Tierra. Reubicación de la población desplazada del alto Naya en Timbio, Cauca* (1 ed.). ILSA.

Camacho, J., y Restrepo, E. (eds.) (1999). *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia*. Ecofondo-Natura-Instituto Colombiano de Antropología.

Cano, A. (2005). *Los raizales sanandresanos: realidades étnicas y discurso político*. Ediciones Indymedia.

Caracol Radio. (2017). *Siguen retenidos cuatro integrantes de una comunidad afro en Caldas*. Caracol Radio. Recuperado desde https://caracol.com.co/emisora/2017/09/06/manizales/1567766550_355850.html.

Cardona Tobón, A. (1993). Las Huellas Ancestrales. *Anfora*, 1(1).

Cassiani, A. (s.f.). Las comunidades renacientes de la costa Caribe continental. Construcción identitaria de las comunidades renacientes en el Caribe continental colombiano. Recuperado desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/1238/2/01PREL01.pdf>

Cassiani, A. (2002). Las comunidades renacientes de la Costa continental: construcción identitaria de las comunidades renacientes en el Caribe continental colombiano. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, Institut de Recherche pour le Développement - IRD, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos - ILSA.

Cassiani, A. (2002). Las comunidades renacientes de la Costa Caribe continental: construcción identitaria de las comunidades renacientes en el Caribe continental colombiano. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identitarias*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, Institut de Recherche pour le Développement - IRD e Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos - ILSA.

Castillo, L. C. (2016). *Organizaciones afrocolombianas: una aproximación sociológica*. Universidad del Valle.

Castro, R. (1993). Los derechos étnicos y negros constitucionales y la propiedad ancestral de su territorio. En A. Ulloa (ed.), *Contribución africana a la cultura de las Américas*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH y Biopacífico.

Castillo, L. (2007). *Sociedad y economía: el Valle del Cauca y Colombia*. Cidse y Universidad del Valle.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2005). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Centro Nacional de Memoria Histórica y Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

Centro de Pastoral Afrocolombiana. *Historia del Pueblo Afrocolombiano*. Recuperado 13 noviembre 2014 desde <http://axe-cali.tripod.com/cepac/hispafrocol/1.htm>

Céspedes del Castillo, G. (2000). La organización del espacio físico y social. En A. Castellero y A. Kuethe, *Historia General de América Latina. Tomo III. I. Consolidación del orden colonial*. Unesco y Editorial Trotta.

Cifuentes, A. (comp.) (1986). La participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas. Instituto Colombiano de Cultura e Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.

Codhes. (2012). *Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. Boletines 1999- 2012*. Codhes.

Colmenares, G. (1997). *Historia Económica y Social de Colombia*. Universidad del Valle.

Colmenares, G. (1973). *Historia económica y social de Colombia 1537-1719* (5 ed.). TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias.

Colmenares, G. (1969) *Las haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada: siglo XVIII*. Universidad Nacional de Colombia.

Colmenares, G. (1979). *Historia económica y social de Colombia II Popayán una sociedad esclavista 1680-1800*. TM Editores, TM Editores, Universidad del Valle, Banco de la República y Colciencias.

Colmenares, G. (1986). Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca, 1810-1830. En *La independencia. Ensayos de historia social*. Colcultura.

Colmenares, G. (1987). La Formación de la economía colonial (1500-1740). En *Historia Económica de Colombia. Capítulo 1. Siglo XXI Editores*.

Colmenares, G. (1990). El tránsito a sociedades campesinas de dos sociedades esclavistas en la Nueva Granada. Cartagena y Popayán, 1780-1850. *Revista Huellas*, 8-24.

Colmenares, G. *Historia económica y social de Colombia. II. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*. Tercer Mundo.

Colmenares, Germán. (1975). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo VXIII*. Universidad del Valle.

Colmenares, G. (1979). Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800 En: *Historia económica y social de Colombia. Tomo II*. La Carreta Editores-

Colmenares, G. (1983). Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII. En *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Tomo I*. Banco de la República.

Colmenares, G. *Historia económica y social de Colombia 1537-1719*. La Carreta Editores.

Colmenares, G. (1995). *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Universidad del Valle.

Colmenares, G. (1997). *Historia económica y social de Colombia 1537-1719* (5 ed.). Tercer Mundo Editores.

Colombia Informa. (2013). *El Proceso de comunidades negras avanza en el Pacífico y el Caribe - Colombia Informa*. Colombia Informa. Recuperado desde <http://www.colombiainforma.info/el-proceso-de-comunidades-negras-avanza-en-el-pacifico-y-el-caribe/>.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2005). *Afrocolombianos llevan 6 días en la iglesia*.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Recuperado desde <http://justiciaypazcolombia.com/Afrocolombianos-llevar-6-dias-en>.

Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli CISP. (2005). *Efectos económicos del desplazamiento forzado en Colombia: departamentos de Antioquia, Bolívar y Valle del Cauca 1997-2004*. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.

Comunicado – Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios. 2015. Disponible en: <https://renacientes.net/blog/2015/04/27/movilizacion-de-mujeres-afrodescendientes-por-el-cuidado-de-la-vida-y-los-territorios-ancestrales-noviembre-yolombo-bogota/>

Conde Calderón, J. (1999). *Espacio, Sociedad y conflictos en la provincia de Cartagena 1740-1815*. Universidad del Atlántico.

Congreso de Colombia. (27 de agosto de 1993). Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. [Ley 70 de 1993]. DO: 41013.

Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato. (s.f.). *Historia de la Asociación Campesina Integral Atrato –ACIA*. Recuperado desde https://www.rds.org.co/aa/img_upload/c1a230c6696a0e3d3ded4cbdbe1edfd7/acia.pdf

Consejo de Estado. (2010). Sentencia 2007-00039 de agosto 5 de 2010. Bogotá; Rafael E. Ostau de Lafont Pianeta.

Consejo Municipal de Altos del Rosario. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Para volver a creer”*. Municipio de Altos del Rosario y Departamento de Bolívar.

Consejo Municipal de Barranco de Loba. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, "Bienestar para todos"*. Municipio de Barranco de Loba y Departamento de Bolívar.

Consejo Municipal de Cimitarra. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Cimitarra, Social y Participativa"*. Municipio de Cimitarra y Departamento de Santander.

Consejo Municipal de Yondó. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011 "Vías para la Unidad y el Bienestar"*. Municipio de Yondó y Departamento de Antioquia.

Contraloría General de Antioquia. (2011). *Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente en Antioquia, 2010-2011*. Medellín: Contraloría General de Antioquia. Recuperado desde <http://www.cga.gov.co/Paginas/Default.aspx>.

Corantioquia. (s.f.). Reserva Forestal del Río Magdalena (Antioquia). Recuperado 13 marzo 2014 desde http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=681:reserva-forestal-del-rio-magdalena-antioquia&catid=47:artlos

Corantioquia. Reserva Natural Bajo Cauca-Nechí. Recuperado 13 marzo 2014 desde http://www.corantioquia.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=191:reserva-natural-bajo-caucanech&catid=50:subtemcas

Corradine, A. (2002). Ciudades, villas, pueblos y parroquias. *Credencial Historia*, 147.

Corrales, E. (2011). Evolución de la estructura agraria y transformación socioproductiva del paisaje rural en Riosucio y Supía (Caldas, Colombia) a partir de mediados del siglo XIX. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 8(67), 153-179.

Corsetti, G. (ed.). (1990). *Cambios tecnológicos, organización social y actividades productivas en la costa Pacífica colombiana*. CISP.

Corte Constitucional. (17 de octubre de 2012). Sentencia T-823. [MP Luis Ernesto Vargas Silva].

Cunin, E. (2003). *Identidades a flor de piel. Lo "negro" entre apariencias y pertenencias: mestizaje y categorías raciales en Cartagena (Colombia)*. Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos – IFEA, Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh, Uniandes y Observatorio del Caribe Colombiano.

Cunin, E. (2003). *Identidades a flor de piel: lo negro entre apariencias y pertenencias. Categorías raciales y mestizaje en Cartagena, Colombia*. ARFO Editores e Impresores.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2007). La población étnica y el censo general 2005. *Colombia una nación multicultural. Su diversidad étnica*. DANE

Decreto 1371 de 1994. Por el cual se conforma la Comisión Consultiva de Alto Nivel de qué trata el artículo 45 de la Ley 70 de 1993. 1 de julio de 1994. Presidencia de la República.

Decreto 2248 de 1995. Por el cual se subroga el Decreto 1371 del 1994, se establecen los parámetros para el Registro de Organizaciones de base de las Comunidades Negras y se dictan otras disposiciones. 22 de diciembre de 1995. Presidencia de la República.

Decreto 1320 de 1998. Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. 13 de julio de 1998. Ministerio del Interior.

Decreto 2163 de 2012. Por el cual se conforma y reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Co-

munidades Negras, Raizales y Palenqueras y se dictan otras disposiciones. 19 de octubre de 2012. Presidencia de la República.

Decreto 766 de 2018. Por el cual se crea un espacio de interlocución, participación y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Gobierno Nacional con el Comité Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó, que se denominará 'Comisión de Seguimiento a los Acuerdos del Paro Cívico Departamental por la Salvación y Dignidad del Chocó'. 7 de mayo de 2018. Ministerio del Interior.

Decreto 870 de 2014. Por el cual se regula un espacio de interlocución y participación con las Organizaciones de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular que se denominará Mesa Única Nacional. (8 de mayo de 2014). Ministerio del Interior. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2014/Documents/MAYO/08/DECRETO%20870%20DEL%2008%20DE%20MAYO%20DE%202014.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2017). *Informe de Derechos Humanos del Paro Cívico de Buenaventura*. Recuperado desde http://www.defensoria.gov.co/public/pdf/INFORME-PARO-CIVICO-BUENAVENTURA_v2.pdf

Deleuze, G., y Guattari, F. (1985). *El anti-edipo: capitalismo y esquizofrenia*. Editorial Paidós.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2005). *Censo general 2005*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Adopción de la Medida Correctiva De Asunción Temporal de la Competencia de la Prestación de los Servicios de Salud, Educación, Alimentación Escolar, y Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de la Guajira, en aplicación Del Decreto 028 De 2008*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia y Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del Macizo colombiano*. Bogotá: Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia y Departamento Nacional de Planeación. Recuperado desde <http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/conpes/12-Conpes%20No.%203915-2018.pdf>

De Roux, F., y Yunda, C. (1991). *Formación, disolución y recomposición del campesinado negro nortecaucaño*. Cidse y Universidad del Valle.

Dialogo Regional por la Defensa y Cuidado de la Vida y el Territorio. Recuperado desde https://drive.google.com/open?id=1GH2e-Mm70wwcHLHfEg6DzORr6mnE0Q_G

Dirección de Planeación. (2000). *Esquema de Ordenamiento Territorial (Documento Resumen) Municipio de Yondó*. Yondó: Dirección de Planeación.

Domínguez, M. (2002). *Investigaciones en derechos humanos con énfasis en desplazamiento forzado*. Fase II. Cidse y Universidad del Valle.

Duarte, C. (2006). Capitalismo, etnicidad y globalización: el caso andino. *Análisis Político*, 19(56), 93-114,

Dussel, E. (1994). *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. Abya-Yala.

El Espectador. (2018). Lo que se sabe del paro que avanza en Urabá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/lo-que-se-sabe-del-paro-que-avanza-en-uraba-articulo-731997>

Elías Caro, J. E. (2011). Aspectos socioeconómicos de la esclavitud en santa marta durante el siglo XIX. En *Santa Marta, del olvido al recuerdo: Historia económica y social de más de cuatro siglos*. Universidad del Magdalena.

- El Tiempo. (2018). ANI declara inviable reubicación de peajes en el Urabá antioqueño. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/paro-civico-en-uraba-por-ubicacion-de-peajes-167506>
- Escalante, Aquiles (2002). Notas sobre Palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia. *Divulgaciones Etnológicas*, 3(5): 207- 354.
- Escalante Polo, A. (1964). *El negro en Colombia* (Tesis de Sociología). Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar, A. (2004). Comunidades negras de Colombia: en defensa de biodiversidad, territorio y cultura. En Ministerio de Cultura de Colombia, *Cátedra para la cultura de paz desde la diversidad y la creatividad* (pp. 66-69). Presidencia de la República.
- Escobar, A. (2004). Desplazamiento, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. En A. Rojas y E. Restrepo. *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca.
- Escobar, A. y Álvaro, P. (1996). *Pacífico ¿desarrollo o diversidad?: Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Cerec.
- Espinosa, G. (2006). *Valle del Cauca. Pobladores y fundadores*. Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Fals Borda, O. (1976). *Capitalismo, Hacienda y Poblamiento en la Costa Atlántica*. Editorial Punta de Lanza.
- Fals Borda, O. (1979). *Historia doble de la Costa. Tomo I Mompóx y Loba*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1979.
- Fals Borda, O. (1986). *Historia doble de la Costa. Tomo IV Retorno a la Tierra*. Carlos Valencia Editores.
- Forbes, O. (1989). El cuento de Araña: El trasfondo de la cultura negra. *Nueva Revista Colombiana de Folclor*.
- Friedemann, N. (1974). Minería del oro descendencia: Guelmambi, Nariño. *Revista colombiana de antropología*, 16, 9-51.
- Friedemann, N. (1986). *De sol a sol. Génesis, transformaciones y presencia de los negros en Colombia*. Editorial Planeta.
- Friedemann, N. (1993). *La antropología colombiana y la imagen del negro*. En *América Negra*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Friedemann, N. (1992). Huellas de africanía en Colombia: nuevos escenarios de investigación. En *Thesaurus. Tomo XLVII, número 3*. Boletín del Instituto Caro y Cuervo.
- Friedemann, N. (1989). *Cabildos negros: refugio de africanía en Colombia*. *Uroboros*, (4), 53-59.
- Friedemann, N. (1976). Negros: monopolio de tierra, agricultores y desarrollo de plantaciones de caña de azúcar en el Valle del Río Cauca. En *Tierra, tradición y poder en Colombia*. Biblioteca Básica Colombiana.
- Friedemann, Nina S. de. (1969). Güelmanbí: formas económicas y organización social. *Revista Colombiana de Antropología*, XIV, 55-70.
- Friedemann, N. (1998). San Basilio en el universo Kilombo-África y palenque-América. En L. A. Maya, *Geografía Humana de Colombia. Los afrocolombianos. Tomo VI*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Gallego, A., y Giraldo, M. (1984). *Historia de Marmato*. Gráficas Cabrera.

Garcés Carabalí, D. (2014). *Memorias Primer Congreso Nacional Autónomo del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal*. Agencia para el Desarrollo Internacional - USAID. Recuperado desde <https://renacientes.net/wp-content/uploads/2015/11/LIBRO-CONGRESO-AFRO1.pdf>

García, C. I. (1993). *El Bajo Cauca Antioqueño. Cómo ver las regiones*. Ediciones Antropos.

García, S. (2003). *Los vínculos internacionales del movimiento raizal durante los años noventa: en búsqueda de autonomía y reconocimiento* (Tesis de Politología). Universidad del Rosario.

García, C. (1996). *Urabá: región, actores y conflicto 1960 - 1990*. Cerec.

García, J. (2009). *Sube la Marea: Educación propia y autonomía den los territorios negros del Pacífico*. Edinar.

Garzón Martínez, C. (2017). La génesis de la Constitución Política de Colombia de 1991 a la luz de la discusión sobre el Mito Político. *Desafíos*, 29(1), 109-138. Doi: <http://10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4400>

Gärtner, Á. (2005). *Los misteres de las minas*. Editorial Universidad de Caldas.

Gärtner, Álvaro. (2006). *Guerras civiles en el antiguo Cantón de Supía. Relatos de episodios armados acaecidos entre el siglo XVI y el XIX. Luchas por las tierras del oro*. Editorial Universidad de Caldas.

Giraldo, L. F. (1983.) *La colonización antioqueña y la fundación de Manizales*. Biblioteca de Escritores Caldenses.

Gobernación de Antioquia. (2008). *Potencial Minero Antioqueño, Visión General*. Banco de Iniciativas para el Desarrollo de Antioquia BIRD.

Gobernación de Antioquia y Departamento Administrativo de Planeación. (2007). *Anuario Estadístico de Antioquia 2007*. Departamento Administrativo de Planeación.

Gobernación de Antioquia y Departamento Administrativo de Planeación. (2008). *Anuario Estadístico de Antioquia 2007*. Departamento Administrativo de Planeación.

Gobernación de Antioquia y Departamento Administrativo de Planeación. (2009). *Perfil de la subregión del bajo Cauca*. Departamento Administrativo de Planeación.

Gobernación de Arauca. (2018). *Gobierno Nacional y Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia acordaron realización de 6 mesas por sectores en lo que resta del año*. Gobernación de Arauca. Recuperado desde <https://www.arauca.gov.co/noticias/1882-gobierno-nacional-y-movimiento-politico-de-masas-social-y-popular-del-centro-orient-de-colombia-acordaron-realizacion-de-6-mesas-por-sectores-en-lo-que-resta-del-ano>.

Gómez, F. (1970). Los censos en Colombia antes de 1905. En M. Urrutia, *Compendio de estadísticas históricas de Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, J. (2008). Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII. *Historia y Sociedad*, (15),143-163.

González, F. (1994). Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana. En R. Silva (ed.), *Territorios, Regiones Sociedades*. Cerec y Universidad del Valle.

Gonzales, Pedro H. (2012). Marginalidad y exclusión en el Pacífico colombiano vs normatividad jurídica para esclavos y afrodescendientes del siglo XVI al XX. *Revista de Educación y Pensamiento*, (19), 106-131.

Gonzales, L. F. (2002). *Ocupación, poblamiento y territorialidades en la Vega de Supia, 1810-1950*. Editorial El Malpensante.

Granda Gutiérrez, G. de. (1971). Onomástica y procedencia africana de esclavos negros en las minas del Sur de la Gobernación de Popayán (siglo XVIII). *Revista Española de Antropología Americana*, 6, 381.

Grueso, L., Rosero, C., y Escobar, A. (2001). El Proceso de organización de comunidades negras en la región sureña de la costa Pacífica de Colombia. En A. Escobar, S. E. Álvarez y E. Dagnino (eds.), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh y Taurus.

Grueso, L., Escobar, A., Cogollo, J., Castillo, L., Rojas, J., & Flórez, J. et al. (2008). *Territorio y Conflicto desde la Perspectiva del Proceso de Comunidades Negras –PCN*. Cali: PCN.

Guerrero García, C. I. (1998). *Memorias palenqueras de la libertad. Fragmentos del texto del Icanh para proponer ante la Unesco a Palenque como patrimonio de la humanidad*. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/1237/13/12CAPI11.pdf>

Guerrero, A. (2011). La interculturalidad: encuentro humano más allá del conflicto. El caso de un indígena nasa y una mujer mestiza en Colombia. En D. Bondia y M. R. Muñoz, *Seguridad humana y construcción de paz en Colombia*. Huygens Editorial.

Guevara, N. (2007). Memoria de la colombianización y Reparaciones. En C. Mosquera y L. C. Barcelos, *Afro-reparaciones: Memorias de la Esclavitud y Justicia Reparativa para negros, afrocolombianos y raizales*. Universidad Nacional de Colombia.

Gutiérrez de Pineda, V. (1968). *Familia y cultura en Colombia. Tipología, funciones y dinámicas de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional de Colombia.

Harvey, D. (2010). *El enigma del Capital y las crisis del capitalismo*. Ediciones Akal.

Hermelin, M. (rd.). (2006). *Geografía de Antioquia. Geografía histórica, física, humana y económica*. Fondo Editorial Universidad Eafit.

Hernández Ospina, M. (2006). Formas de Territorialidad Española en la Gobernación del Chocó durante el siglo XVIII. *Historia Crítica*, (32), 12-37

Herrera Ángel, M. (2001). Las divisiones político-administrativas del virreinato de la nueva granada a finales del periodo colonial. *Historia Crítica*, (22), 76-104. Recuperado desde <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/401/index.php?id=401>

Herrera Ángel, M. (s.f.). *Morfología de los asentamientos. Estructuras de dominación y resistencia en la Nueva Granada, siglo XVIII*. Recuperado desde <http://www.yale.edu/macmillan/lais/rethinkingSpace/Herrera-Morfolog%C3%ADaAndesCaribe.pdf>

Herrera Ángel, M. (2007). *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del caribe y en los Andes centrales. Siglo XVIII*. La Carrete Histórica.

Herrera Ángel, M. (2006). Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada. *Historia Crítica*, (32), 118-152.

Hoffmann, O. (2007). *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Dinámicas e innovaciones étnicas*. Ediciones Abya-Yala.

Hoffmann, O. (2002). "Del territorio étnico a la ciudad: Las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI. En N. Beatriz (ed.), *Territorio y Cultura. Territorios de conflicto y cambio socio cultural* (pp. 277-307). Departamento de Antropología y Sociología de la Universidad de Caldas.

Hoffman, O. (1997). *Desencuentros en la costa: la construcción de espacios y sociedades en el litoral Pacífico colombiano*. Cidse. Hoffmann, O. (2004). Espacios y región en el Pacífico sur: ¿Hacia la construcción de una sociedad regional? En O. Barbary y F. Urrea, *Gente negra en Colombia: dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico* (pp. 195-221). Cidse, IRD y Colciencias.

Hoffmann, O. (2003). Espacios y movilidad de la gente negra en el Pacífico Sur colombiano: ¿hacia la construcción de una "sociedad regional?". *Estudios Afro-Asiáticos*, 25(1), 43-74. <https://doi.org/10.1590/s0101-546x2003000100004>

Hoffmann, O. (1999). Territorialidades y Alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico. En E. Restrepo, *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Fundación Natura, Ecofondo e Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh.

Hurtado Saa, T. (2000). Treinta años de protesta social: el surgimiento de la Movilización étnica afrocolombiana en el norte del Cauca. *Documento de Trabajo*, 50.

Hurtado, T (2001). *Política y movimiento social agrario en un contexto de transformación de comunidades negras semirurales. Concurso: Globalización, transformaciones en la economía rural y movimientos sociales agrarios. Programa Regional de Becas CLACSO*.

Hurtado, T., & Urrea, F. (2000). *La construcción de las etnicidades en la sociedad colombiana contemporánea: un caso ejemplar para una discusión sobre etnicidad y grupos raciales*. Conferencia sobre Interculturalidad y Política, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, Lima.

Incoder, AMEN-SD, y ACDI/VOCA (2015). *Diagnóstico de los derechos territoriales del pueblo raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). (2012).

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2013).

Isaza, M. (2018). Diócesis de Apartadó insta al Gobierno a abrir una mesa de diálogo en Urabá. *El Colombiano*. Recuperado desde <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/diocesis-de-apartado-llama-a-la-cordura-y-al-dialogo-con-el-gobierno-nacional-CM7970994>

Jaramillo Uribe, J. (1963). Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (1), 3-62.

Jaramillo Uribe, J. (1994)- *Ensayos de historia social. Tomo I. La sociedad neogranadina*. Tercer Mundo Editores- y Ediciones Uniandes.

Jaramillo Uribe, J. (1968). *Ensayos sobre la historia social colombiana*. Universidad Nacional de Colombia.

Jiménez Meneses, O. (2003). Esclavitud y minería en Antioquia. En *150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia. Desde la marginalidad a la construcción de la nación. VI Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*. Aguilar S.A. de Ediciones.

- Landers, J. (2002). Conspiradores esclavizados en Cartagena en el siglo XVII. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann, *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh, IRD e ILSA.
- La Silla Vacía. (2018). *Con elección en el Fondo, el paro de Buenaventura ratifica su poder*. La Silla Vacía. Recuperado desde <https://lasillavacia.com/silla-pacifico/con-eleccion-en-el-fondo-el-paro-de-buenaventura-ratifica-su-poder-66437>.
- Leal, C. (1993). Barbacoas, dicha y desgracia del oro. *Esteros*, (7).
- Leal León, C., y Restrepo, E. (2003). *Unos bosques sembrados de aserrios. Historia de la extracción maderera en el Pacífico Colombiano*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Leal, C. (2005). Un puerto en la selva. Naturaleza y raza en la creación de la ciudad de Tumaco, 1860-1940. *Historia Crítica*, (30), 39-65.
- Leal León, C. (2009). La compañía minera Chocó Pacífico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930. *Historia Crítica Edición Especial*, 150-164.
- LeGrand, C. (1988). Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta 1900-1935. En G. Bell Lemus, *El Caribe colombiano*. Ediciones Uninorte.
- Lenis Ballesteros, C. A. (2002). Los Remedios, Zaragoza y Guamocó: El triángulo regional de una frontera minera Siglo XVII. En *Memorias. Primer Foro de Estudiantes de Historia*. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia.
- Lenis Ballesteros, C. A. (2007). *Una tierra de oro, minería y sociedad en el nordeste de antioquia, siglos XVI-XIX*. Idea.
- Límberg Chero, R. (2007). *Informe sobre la actividad extractiva de minerales en el Perú y el mundo*. (2007). Recuperado desde http://www.ingenierosdeminas.org/biblioteca_digital/libros/Manual_Mineria.pdf
- López, D. (2002). Comisión de Territorialidad. El caso particular del Magdalena Medio. En *Memorias de la Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana: una minga por la vida*.
- Losonczy, A. (2006). *La trama interétnica. Ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh e Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Lucena Salmonal, M. (1962). Levantamiento de esclavos en Remedios. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 5(9).
- Lucena Salmonal, M. (2005). *Los códigos negros de la América Española*. Ediciones Unesco y Universidad de Alcalá.
- Luna, M. (2009). Rasgos de la acción bélica de actores legales e ilegales en el norte del Cauca y sur del Valle. En *Desigualdades étnico raciales, acción colectiva, etnicidad y resistencia en el norte del Cauca y sur del Valle*. Cidse y Universidad del Valle.
- McFarlane, A. (1991). Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII. *Revista Historia y Espacio*, 14, 53-78.
- Mariñez, P. (1997). *Esclavitud y economía de plantación en el Caribe*. Instituto De Investigaciones Histórico-Sociales. Universidad Veracruzana.

Martínez, S. (2013). Hacia una etnografía del Estado: reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano. *Universitas Humanística*, (75), 157-187.

Martínez, S. (2010). La política de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano: una mirada desde los actores locales. *Boletín de Antropología*, 24(41), 13-46.

Marzahl, P. (1978). *Town in the Empire: Government, Politics and society in seventeenth century Popayán*. University of Texas Press.

Maya, A. (coord.). (2003). *Atlas de Culturas Afrocolombianas*. Ministerio de Educación Nacional.

Mendoza Morales, A. (1988-1989). Evolución histórica de las divisiones político administrativas de Colombia desde 1509 hasta hoy. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, 39(122-123).

Mesa Nacional Organizaciones Afrocolombianas. (2013). *Agenda de La Mesa Nacional Organizaciones Afrocolombianas*. Mesanacionaldeorganizacionesafro.blogspot.com. Recuperado desde <http://mesanacionaldeorganizacionesafro.blogspot.com/2013/01/agenda-de-la-mesa-nacional.html>.

Mesa Nacional Organizaciones Afrocolombianas. (2013). Reglamento de funcionamiento de la Mesa Nacional de Organizaciones Afrocolombianas. Mesanacionaldeorganizacionesafro.blogspot.com. Recuperado desde http://mesanacionaldeorganizacionesafro.blogspot.com/2013/01/reglamento-mesa-nacional-de_20.html

Merizalde, B. (2008). *Estudios de la costa colombiana del Pacífico*. Universidad del Valle.

Mina, C., Machado, M., Botero, P., y Escobar, A. (2015). *Luchas del buen vivir por las mujeres negras del alto Cauca*. Universidad Central. Recuperado desde <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n43/n43a11.pdf>

Mina, J. (2008). *Los otros desplazados en Colombia: Suárez Cauca*. Ed. Impreme.

Mina, M. [Taussig Michael] (1975). *Esclavitud y libertad en el Valle del Río Cauca*. Fundación de la Rosca.

Minga Agraria Campesina Étnica y Popular. (2016). Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular. Acta de Acuerdos del 12 de junio de 2016. Santander de Quilichao.

Ministerio del Interior. (2013). *Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. mininterior.gov.co. Recuperado desde <https://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias>.

Minsky G., S. (ed.). (2011). *AfroBarranquilla. La historia y los aportes Afros en Barranquilla*. Ministerio de Cultura e Imprenta La Iguana Ciega.

Montealegre, H. (2013). Conquista y creación del espacio urbano en la Provincia de Neiva, Timaná y Saldana. *Revista de Historia Regional y Local*, 5(9), 146-205.

Montero, D. (2011). *Curvaradó y Jiguamiandó: la gran prueba de la restitución de tierras de Santos*. La Silla Vacía. Recuperado 28 mayo 2014, desde <http://lasillavacia.com/historia/curvarado-y-jiguamiando-la-gran-prueba-de-la-restitucion-de-tierras-de-santos-22612>.

Montoya, J. (2011). ¿Conquistar indios o evangelizar almas? Políticas de sometimiento en las provincias de las tierras najas del Pacífico (1560 – 1689). *Historia Crítica*, (45), 10-30.

Morales Benítez, O. (1995). Marmato en la perspectiva de la historia nacional. En *Teoría y aplicación de las historias locales y regionales*. Recuperado desde <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/hist-local/histlocal10a.htm>

- Mosquera, G., y Aprile-Gnisset, J. (2006). *Aldeas de la costa de Buenaventura*. Universidad del Valle.
- Mosquera, C. (2007). *Afroreparaciones: Memoria de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*. Universidad Nacional de Colombia.
- Mosquera, C., Pardo, M., y Hoffmann, O. (eds.), *Afrodescendientes en las américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh, IRD e ILSA.
- Mosquera, C. (1996). *Estrategias de inserción de la población negra en Santafé de Bogotá: aca en Bogotá antes no se veían negros*. Observatorio de Cultura Urbana e Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Mosquera, S. (2006). Los procesos de manumisión en las provincias del Chocó. En C. Mosquera, M. Pardo y O. Hoffmann (eds.), *Afrodescendientes en las américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh, IRD e ILSA.
- Motta, N. (2002). *Por el monte y los esteros: relaciones de género y familia en el territorio afropacífico*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Motta, N. (2005). *Gramática ritual. Territorio, poblamiento e identidad afropacífica*. Universidad del Valle.
- Movimiento Cimarrón. (s.f.) *¿Quiénes Somos? - Movimiento Cimarrón*. Movimiento Cimarrón. Recuperado desde <http://movimientocimarron.org/quienes-somos/>.
- Múnera, A. (1998). El fracaso de la nación. Región clase y raza en el caribe colombiano (1717-1810). Banco de la República y Angora Editores.
- Múnera, A. (2007). *Negros y mulatos en la independencia de Cartagena de indias: nuevas visiones*. Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Presentación, III Seminario Internacional de Estudios del Caribe.
- Múnera, A. (s.f.). *Negros y mulatos en la independencia de Cartagena de indias: Nuevas visiones*. Universidad del Atlántico.
- Munive Contreras, M. (2006). Resistencia estática: los negros colombianos contra la esclavitud: Cartagena y Mompóx, siglo XVIII. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 5(14).
- Muñoz, J. C., y Mora, T. M. (2006). *Concentración de la propiedad y producto agrícola antioqueño, 1995-2005* (Trabajo de Grado). Universidad de Antioquia.
- Murillo, A. (1999). Historia y sociedad en el Magdalena Medio. *Controversia*, (174).
- Navarrete, M. C. (2001). Cimarrones y palenques en las provincias al norte del Nuevo Reino de Granada siglo XVII. *Revista Fronteras de la Historia*, 6, 97-122.
- Navarrete, M. C. (1995). *Historia social del negro en la Colonia. Cartagena siglo XVII*. Universidad del Valle.
- Navarrete, M. C. (2003). *Los palenques. Reductos libertarios en la sociedad colonial, siglos XVI y XVII*. *Revista Memoria y Sociedad*, 7(14), 77-96.
- Navarrete, M. C. (2005). *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia siglos XVI y XVII*. Universidad del Valle.

Navarrete, M. C. (2008). *San Basilio de Palenque: memoria y tradición. Surgimiento y avatares de las gestas cimarronas en el Caribe colombiano*. Universidad del Valle.

Navarrete, M. C. (2003). *Cimarrones y Palenques en el Siglo XVII*. Universidad del Valle.

Navarrete, M. C. (1995). *Historia Social del Negro en la Colonia. Cartagena Siglo XVII*. Universidad del Valle.

Navarrete, M. C. (1971). *Esclavitud Negra e Inquisición de Negros en Colombia, 1600-1725* (Tesis Doctoral).

Noriega Talero, J. A., y Soler J. P. (2018). *Dialogo regional por la defensa y cuidado de la vida y el territorio*.

Núñez, M. P. (2007). *Contexto de violencia y conflicto armado. En: Monografía Política Electoral departamento de Cauca 1997 a 2007*. Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arcoiris.

Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH, y Vicepresidencia de la República. (s.f.). *Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Sucre*. Acción Social y Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH.

Ocampo, J. A. (1984). *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*. Siglo XXI Editores.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Organización Internacional del Trabajo

Ortega Vidal, A. (2000). Entre la necesidad y el temor: negros y mulatos en Cartagena de indias a comienzos del XVII. En B. Ares Queija y A. Stella, A., *Negros, mulatos, zambaigos: derroteros africanos en los mundos ibéricos* (pp. 89-104). Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Ortiz Meza, L. J., y Almario, O. (2007). *Caldas: Una región nueva, moderna y nacional*. Editorial Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Historia.

Ortiz Sarmiento, C. M. (1999). *Urabá: Tras las huellas de los inmigrantes 1955 - 1990*. Icfes.

Ortiz Sarmiento, C. M. 2007. *Urabá pulsiones de vida y desafíos de muerte*. La Carreta Social.

Oslender; U. (1999). Espacio e identidad en el Pacífico colombiano. En E. Restrepo, *De montes, ríos y ciudades. Territorios e identidades de la gente negra en Colombia*. Fundación Natura, Ecofondo e Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh.

Oslender, U. (2004). Geografía del terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En: A. Rojas y E. Restrepo. *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Universidad del Cauca.

Osorio Restrepo, A. (1964). *La Virginia. Sueño de historia*. Editorial Caribe.

Ossa, O. (2011). *Historia de la comunidad negra de Tierradentro* (Tesis de Licenciatura en Historia). Universidad del Valle.

Pachón Castrillón, X., Oliveros Fortiche, D. E., y Wiesner Gracia, L. E. (1996). *Geografía Humana de Colombia Región Andina Central. Tomo IV. Volumen II*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

Pachón, X. (2000). Los Nasa o Gente Páez. En X. Pachón Castrillón, D. E. Oliveros Fortiche y L. E. Wiesner Gracia, *Geografía Humana de Colombia Región Andina Central. Tomo IV. Volumen II*. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica

- Padilla, S., López, M. L., y González, A. L. (1977). *La Encomienda en Popayán. Tres estudios*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Palacios, J. (1978). La esclavitud y la sociedad esclavista. En *Manual de Historia de Colombia. Tomo 1*. Instituto Colombiano de Cultura.
- Palacios, M. (1983). *El café en Colombia, 1850-1970. Una historia económica, social y política*. El Colegio de México y El Áncora Editores.
- Palacios, M., y Safford, F. (2002). *Colombia país fragmentado, sociedad dividida*. Editorial Norma S.A.
- Paredes, S. (2009). *Algo nuevo, algo viejo, algo prestado: las transformaciones urbanas de Barbacoas entre 1850 y 1930*. Universidad Nacional de Colombia
- Parra, E. (1983). *La investigación-acción en la costa Atlántica. Evaluación de la Rosca, 1972-1974*. Fundación del Sinú, Fundación para el desarrollo de las democracias "Antonio García" y Fundación para la comunicación Popular.
- Parsons, J. (1964). *San Andrés y Providencia. Una Geografía histórica de las islas colombianas del mar Caribe occidental*. Banco de la República.
- Parsons, J. (1997). *La colonización antioqueña en el occidente de Colombia*. Banco de la República y El Áncora Editores.
- Parsons, J. (1950). *La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia* (Emilio Robledo, ed.). Imprenta Departamental de Antioquia.
- Peña Aguilera, M. (2002). División Política Administrativa de Colombia. *Revista Credencial Historia*, (145). Bogotá.
- Perlaza, P. (2002). Políticas territoriales, territorios politizados. Una reflexión en torno al proceso de titulación colectiva (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana - Cali.
- Pineda, A. (2007). *Nodo Regional de Cambio Climático. E corregión Eje Cafetero*. Carder: Corporación Autónoma Regional de Risaralda. Recuperado desde <http://www.carder.gov.co/index.php/web/es/nodo-regional-de-cambio-clim-tico-de-la-ecorregi-n-eje-cafetero>.
- Pita Pico, R. (2013). La manumisión en la costa Caribe colombiana durante el proceso de independencia: vicisitudes. *Historia Caribe*, VIII (22), 43-73.
- Presidencia de la República de Colombia, Ministerio De Cultura, e Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (2002). *Palenque de San Basilio. Obra Maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad*. Ministerio de Cultura e Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh. Recuperado desde http://www.urosario.edu.co/urosario_files/0d/0deecf24-fc91-48d7-b9b9-ae0894947f7a.pdf
- Polo Acuña, J. (2011). Territorios indígenas y estatales en la península de la Guajira (1830-1850). En P. Acuña, y S. Solano (eds.). *Historia social del Caribe Colombiano. Territorios, indígenas, trabajadores, cultura, memoria e historia*. La Carreta Editores y Universidad de Cartagena.
- Polo Acuña, J. (2011). Territorios, gentes y culturas libres en el Caribe continental Neo-Granadino 1700-1850: una síntesis. En P. Acuña, y S. Solano (eds.). *Historia social del Caribe Colombiano. Territorios, indígenas, trabajadores, cultura, memoria e historia*. La Carreta Editores y Universidad de Cartagena.

Portafolio. (2017). Más de 400 mil toneladas de mercancía están represadas en Buenaventura por el paro. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/represamiento-de-mercancia-por-paro-en-buenaventura-506416>.

Prado, L. E. (2010). Bandidos, milicianos y funcionarios: control social republicano en las provincias del Cauca, 1830-1850. *Historia Caribe*, 5(16), 143-165.

Prado, L. E. (2008). Ejército republicano y control social en las provincias del Cauca, 1830-1850. En C. Torres del Río y S. Rodríguez Hernández (eds.), *De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XIX*. Universidad Javeriana Ediciones.

Price, T. (1954). Estado y necesidad de las actuales investigaciones afrocolombianas. *Revista Colombiana de Antropología*, 2.

Price, R. (1981). *Sociedades cimarronas, comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. Siglo XXI.

Proceso de Comunidades Negras en Colombia. (2015). *Movilización de Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales Noviembre Yolombo- Bogotá*. Movilización Mujeres Afrodescendientes por el Cuidado de la Vida y los Territorios Ancestrales. Recuperado desde <https://renacientes.net/blog/2015/04/27/movilizacion-de-mujeres-afrodescendientes-por-el-cuidado-de-la-vida-y-los-territorios-ancestrales-noviembre-yolombo-bogota/>

Ramírez Bacca, R., y Acevedo Tarazona, Á. (2007). Identidades, localidades y regiones: hacia una mirada micro e interdisciplinaria. In Á. Acevedo Tarazona, *Nóvita y Cartago: la trata de esclavos en el siglo XVIII. El Chocó, territorio del oro y del mestizaje interétnico*. La Carreta Editores.

Ramírez, D. (2013). *Una mirada al I Congreso Autónomo del Pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero – Corporación Nuevo Arcoiris*. Arcoiris.com.co. Recuperado desde <https://www.arcoiris.com.co/2013/09/una-mirada-al-i-congreso-autonomo-del-pueblo-negro-afrocolombiano-raizal-y-palenquero/>

Ramirez, L. (2005). *¿Gemelos, champes o normales? Representaciones de identidades juveniles en San Andrés Isla*. Bogotá (Tesis). Universidad Nacional de Colombia.

Ramiro, M. (2011). Interculturalidad: retos y desafíos. En D. Bondia y M. R. Muñoz, *Seguridad humana y construcción de paz en Colombia*. Huygens Editorial.

Red Nacional De Mujeres Afrocolombianas “Kambiri”. (s.f.). *Nuestros Objetivos*. Redmujerafro.tripod.com. Recuperado desde <http://redmujerafro.tripod.com/id6.html>.

Resolución No. 0466 de 2012, Titulación Colectiva del Consejo Comunitario de Ma-Kankamaná de San Basilio de Palenque (Mahates-Bolívar). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder, Bogotá, Colombia, 30 de marzo de 2012.

Resolución No. 0467 de 2012, Titulación Colectiva del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Gobierno Rural de la Boquilla (Cartagena-Bolívar). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder, Bogotá, Colombia, 30 de marzo de 2012.

Resolución No. 1174 de 2002, Titulación Colectiva del Consejo Comunitario de Caño Bodegas (Yondó-Antioquia). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder, Bogotá, Colombia, 16 de julio de 2002.

Resolución No. 2451 de 2011, Titulación Colectiva del Consejo Comunitario de Alejo Durán Díaz (Altos del Rosario-Bolívar). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – Incoder, Bogotá, Colombia, 19 de septiembre de 2011.

- Restrepo, E. y Rojas, A. (ed.). (2004). *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, E. (2010). *Conflicto armado y proceso organizativo en el Pacífico sur colombiano*. Universidad de Texas.
- Restrepo, E. (2002). Políticas de la alteridad: etnización de comunidad negra en el Pacífico sur colombiano. *Journal of Latin American Anthropology*, 7(2), 34-58
- Restrepo, E. (2004). Hacia una etnografía del cultivo de palma africana en Tumaco. *Universitas humanística*, 31(58).
- Restrepo, R. (1984). *Historia de Anserma, Caldas y otros apuntes: Origen, Desarrollo y realizaciones de una raza*. Imprenta Departamental.
- Restrepo, E. (1996). Cultura y biodiversidad. En A. Escobar y Á. Pedrosa (eds.), *Pacífico: ¿desarrollo o biodiversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano*. Cerec.
- Restrepo, E. (1998). La construcción de la etnicidad: comunidades negras en Colombia. En M. L. Sotomayor (ed.), *Modernidad, identidad y desarrollo* (pp. 341-359). Fundación Natura, Ecofondo e Instituto Colombiano de Antropología - ICAN.
- Restrepo, E. (2004). Hacia los estudios de las Colombias negras. En: *Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh y Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo, E. (2004). Biopolítica y alteridad: dilema de la etnización de las comunidades negras. En E. Restrepo y A. Rojas, *Conflicto e (in) visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Universidad del Cauca.
- Restrepo, E. (2005). Hacia los estudios de las Colombias negras. En *Políticas de la teoría y dilemas en los estudios de las Colombias negras*. Universidad del Cauca.
- Restrepo, E. (2007). “Negros indolentes en las plumas de corógrafos”: Raza y progreso en el occidente de la nueva granada de mediados del siglo XIX. *Nómadas*, (26), 28-43.
- Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negritud: la invención de las ‘comunidades negras’ en Colombia*. Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, V. (1952). *Estudio sobre la Minas de Oro y Plata de Colombia*. Imprenta de Silvestre y Compañía.
- Ríos, A. (2002). *Identidad y religión en la colonización del Urabá antioqueño* (Tesis). Universidad Nacional de Colombia.
- Ríos, A. (s.f.). Identidad y religión en la colonización del Urabá antioqueño. Recuperado desde http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/1514/5615/3770/rios_religionuraba.pdf
- Ríos Tobón, R. (1983). *Historia del Gran Caldas*. Imprenta Departamental.
- Rivas, N. (1998). *Territorialidad y derechos de propiedad en el Pacífico nariñense (río Mejicano - municipio de Tumaco)* (Tesis de Sociología). Universidad del Valle.
- Rivas, N. (1999). Modalidades de acceso a la tierra en el Pacífico nariñense: río Mejicano-Tumaco. En J. Camacho y E. Restrepo (eds.), *De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de gente negra en Colombia*. Ecofondo, Natura e Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh.

- Rivas, V., y Correa, E. (2001). *Gentes del Pacífico*. Editorial Airea Litográficos.
- Robinson, D. (2001). Pueblo raizal en Colombia. En S. Ramírez y L. A. Restrepo, *Cuadernos del Caribe 2. Voces de San Andrés. Crisis y convivencia en un territorio insular*. Universidad Nacional de Colombia.
- Robledo, E. (1954). *Bosquejo biográfico del señor Oidor Juan Antonio Mon y Velarde Visitador de Antioquia, 1785-1788. Tomo II*. Banco de la República.
- Rodríguez, P. (2002). La sociedad y las formas en la Gobernación de Popayán, siglo XVIII. En *Busca de lo cotidiano: honor, sexo, fiesta y sociedad, s. XVII – XIX*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, S. (2008). Fronteras fijas, valor de cambio y cultivos ilícitos en el Pacífico caucano de Colombia. *Revista Colombiana de Antropología e Historia*, 44(1), 41-70.
- Rodríguez, T. (2011). La construcción de una democracia intercultural. Más allá de la tolerancia y la autonomía. En D. Bondía y M. R. Muñoz, *Los Movimientos sociales en la construcción del Estado y la nación intercultural*. Huygens Editorial.
- Rojas, J. (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Tomo V*. Editorial Carrera 7ª Ltda.
- Rojas, A. (2004). *Si no fuera por los Quince Negros. Memoria colectiva de la gente negra de Tierradentro*. Universidad del Cauca.
- Rojas, A. (2008). *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Aportes para maestros*. Universidad del Cauca.
- Rojas, J. M. (2012). *Campesinos e indios en el Suroccidente colombiano*. Universidad del Valle.
- Romaña, N., Geovo, C., Paz, F., y Banguero, E. (2010). *Titulación Colectiva para Comunidades Negras en Colombia*. Espacio Creativo Impresores.
- Romero, Mario Diego. (1986). Esclavitud, resistencia y libertad en las minas del Pacífico colombiano. Ríos Napi y Pique. Siglo XVIII (Tesis de Licenciatura en Historia). Universidad del Valle.
- Romero, M. D. (1995). *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano siglos XVI al XVIII*. Universidad del Valle.
- Romero, M. (1997). *Historia y etnohistoria de las comunidades afrocolombianas del río Naya*. Gobernación del Valle del Cauca.
- Romero, D. (1997). *Sociedades Negras en la Costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX–XX. Informe de investigación*. Bogotá: Colciencias.
- Romero, M. (2003). *Sociedades negras en la costa Pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX – XX*. Secretaría de Cultura y Turismo del Valle del Cauca.
- Romero, M. D. (2007). Diáspora, identidades y relaciones afrocolombianas. *Revista Cununo*, (2).
- Rueda, J. (1993). Población y poblamiento. En P. Leyva (ed.), *Colombia Pacífico Tomo II*. Fondo FEN – Colombia.
- Ruiz Rivera, J. Los cimarrones de la provincia de Cartagena de Indias en el siglo XVII: Relaciones, diferencias y políticas de las autoridades. *Memoria*, (8).
- Saether, S. A. (2005). *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Icanh.

- Salcedo, L. 2000. Barranquilla sitio de libres. En: A. Abello y S. Giamo. *Poblamiento y ciudades del Caribe Colombiano*. Observatorio del Caribe Colombiano.
- Sánchez, J., y Rodríguez, E. (2002). Imagen de región y proceso de construcción de ciudad en el Pacífico colombiano: los casos de Buenaventura y Tumaco. *Revista Sociedad y Economía*, (2), 50-71.
- Sánchez Castillo, V., Gómez Cano, C., y Moreno González, Y. (2017). Organizaciones sociales afrodescendientes en el municipio de Florencia: logros, dificultades y retos. *Cooperativismo & Desarrollo*, 25(111), 67-80. <https://doi.org/10.16925/co.v25i111.1872>
- Sánchez Mejía, Hugues R. (2011). De esclavos a campesinos, de la “roza” al mercado: tierra y producción agropecuaria de los “libres de todos los colores” en la Gobernación de Santa Marta (1740-1810). *Historia Crítica*, (43), 130-155.
- Sandner, G. (2003). *Centroamérica y el Caribe Occidental*. Universidad Nacional de Colombia sede San Andrés.
- Semana. (2017). Las seis deudas históricas por las que protestan en Buenaventura. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/buenaventura-cifras-de-pobreza-desempleo-inseguridad/526149>.
- Semana. (2018). Aumentan disturbios en el paro cívico en Urabá. *Semana*, <https://www.semana.com/nacion/articulo/paro-civico-en-uraba-crece-en-disturbios/552445>.
- Sentencia 2000-06252 (2010, 5 de agosto). Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Primera (Rafael Ostau de Lafont Pianeta).
- Sentencia T-823/12. (2012, 17 de octubre). Corte Constitucional (Jorge Ignacio Pretelt Chaljub). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/t-823-12.htm>
- Sevilla, E. (1976). *Estudios antropológicos sobre Tierradentro*. Fundación para la Educación Superior.
- Silvestre, F. (1950). *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.
- Sinning, E. (2002). Presencia de los negros en Santa Marta. *Revista Palabra*, (3), 84-93.
- Sipod, Observatorio del Programa Presidencia de DDHH y DIH, Vicepresidencia de la República, y Proyecto Región Sur del Valle y Norte del Cauca. *Informe de desplazamiento forzado Cauca*.
- Sorhegui D Mares, A. (2011). Santa Marta y la tierra firme en la órbita de la política colonial española. En J. E. Elías (ed), *Santa Marta, del olvido al recuerdo: historia económica y social de más de cuatro siglos*. Universidad del Magdalena.
- Suárez, F. (2010). *Buenaventura: una ciudad – puerto, globalizante, diversa y multicultural*. Presentation, XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles.
- Taussig, M., y Rubbo, A. (2011). *Esclavitud y libertad en el valle del Río Cauca*. Centro de investigaciones socio-jurídicas – Universidad de los Andes.
- Tovar, H. (1987). La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En G. Colmenares, *Historia Económica de Colombia*. Siglo XXI Editores.
- Tovar, B. (1989). La economía colombiana 1886 - 1922. En A. Tirado, *Nueva Historia de Colombia Vol. V*. Editorial Planeta.

Tovar, H. (1994). *Convocatoria al Poder del Número. Censos y Estadísticas de la Nueva Granada. 1750-1830*. Archivo General de la Nación.

TrochandoSF. (2015). *El pueblo afrocolombiano de Arauca crea federación regional - Trochando Sin Fronteras*. Trochando Sin Fronteras. Recuperado desde <https://trochandosingronteras.info/el-pueblo-afrocolombiano-de-arauca-crea-federacion-regional/>.

Trujillo, D. (2014). El asentamiento de Sopinga. *El Diario Del Otún*. Recuperado 13 noviembre 2014, desde <http://www.eldiario.com.co/seccion/CULTURA/el-asentamiento-de-sopinga1302.html>.

Uribe Hermocillo, J. (1992). *El Chocó: una historia permanente de conquista, colonización y resistencia*. Graficas Aurora de la Diócesis de Quibdó.

Uribe, Jaramillo, J. (1963). Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1, 3-62. Recuperado desde <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/29620>

Uribe, M. V. (2010). Caminos de los Andes del sur. En M. Useche Losada, M. L. de la Cruz Federici, M. Rodríguez de León y A. Sierra, *Caminos reales de Colombia*. Fondo FEN Colombia.

Urrea, F. (2009). Patrones sociodemográficos de la región Compreendida entre el sur del Valle y el norte del Cauca, controlando la dimensión étnica-racial. En L. C. Castillo, A. Guzmán, J. Hernández, M. Luna, Mario y F. Urrea. Desigualdades étnico raciales, acción colectiva, etnicidad y resistencia en el Norte del Cauca y Sur del Valle. Cidse y Universidad del Valle.

Valencia, A. (2000). *Colonización. Fundaciones y conflictos agrarios*. Artes Gráficas Tizan Ltda.

Valencia, I. (2011). Impactos del reconocimiento cultural en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: entre la etnización y el conflicto social. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2), 69-95.

Valencia, I. (2012). *Reconstrucción identitaria de poblaciones negras fronterizas: coexistencia en del conflicto en el Caribe insular colombiano* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Colombia.

Valencia, I. (2014). Violencia, paramilitares y narcotráfico en San Andrés. *Revista La Silla Vacía*.

Valencia Llano, A. (1994). La colonización antioqueña en el Gran Cauca. En *Historia del Gran Cauca. Historia Regional del Suroccidente Colombiano, Fascículo 8*, Universidad del Valle.

Valencia Llano, A. (2007). Esclavitud y libertad: el dilema de los caucanos republicanos. *Memoria y Sociedad*, 11(22), 87-101.

Vanín, A. (1993). ¿Vivir del clima? *Ecologica*, IV (15-16).

Vásquez de Espinosa, A. (1948). Compendio y descripción de las Indias Occidentales. *Smithsonian Miscellaneous Collections*, 108.

Verdad Abierta. (2014). *Riosucio intenta sanar heridas viejas bajo nuevos fuegos*. VerdadAbierta.com. Recuperado desde <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/reconstruyendo/5319-riosucio-intenta-sanar-heridas-viejas-bajo-nuevos-fuegos>.

Verdad Abierta. (2008). *Los líos de las tierras robadas a afrodescendientes en el Chocó*. Recuperado 26 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/198-los-lios-de-las-tierras-robadas-a-afrodescendientes-en-el-choco>

- Verdad Abierta. (2011). *La palma y los paramilitares en el Chocó*. Recuperado 28 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/3526-la-palma-y-los-paramilitares-en-choco>
- Verdad Abierta. (2012). *Frente 5 de las FARC, protagonista de la guerra*. Recuperado 29 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/11-periodo-1/4293-frente-5-de-las-farc-protagonista-de-la-guerra-en-antioquia>
- Verdad Abierta. (2013). *Estado no protegió a comunidades durante Operación Génesis*. Recuperado 29 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/el-estado-y-los-paras/5078-estado-no-protegio-a-comunidades-durante-operacion-genesis>
- Verdad Abierta. (s.f.). *Bloque Pacífico – Frente Héroes del Chocó*. Recuperado 26 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/la-historia/1211-bloque-pacifico--frente-heroes-del-choco>
- Verdad Abierta. (s.f.). *La barbarie que rodeó la siembra de palma en Chocó*. Recuperado 27 mayo 2014 desde <http://www.verdadabierta.com/tierras/despojo-de-tierras/4715-la-barbarie-que-rodeo-la-siembra-de-palma-en-choco>
- Verdad Abierta (s.f.). *Bloque Elmer Cárdenas de Urabá*. Recuperado 29 mayo 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/la-historia/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba->
- Vergara Sinisterra, I. *Los afrorisaraldenses: aportes a la historia contemporánea*. Recuperado 13 noviembre 2014, desde <http://www.monografias.com/trabajos75/afrorisaraldenses-aportes-historia-contemporanea/afrorisaraldenses-aportes-historia-contemporanea.shtml>
- Vidal Ortega, A. (2011). Por estar estas tierras tan remotas y apartadas, Santa Marta entre 1528-1640. En J. E. Elías (ed.), *Santa Marta, del olvido al recuerdo: Historia económica y social de más de cuatro siglos*. Universidad del Magdalena.
- Villa Posada, V., Y Franco Sepúlveda, G. (2013). *Diagnóstico minero y económico del departamento de Antioquia*. *Boletín de Ciencias de la Tierra*, 33.
- Wabgou, M., Arocha Rodríguez, J., Salgado Cassiani, A., y Carabalí, J. A. (2012). *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Wade, P. (1992). *América negra. El movimiento negro en Colombia*. Universidad de Liverpool.
- Wade, P. (1997). *Gente negra, nación mestiza: las dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Ediciones Uniandes, Ediciones de la Universidad de Antioquia, Siglo del Hombre Editores e Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh.
- Wade, P. (2003). Repensando el mestizaje. *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 273-296.
- West, R. (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*. Imprenta Nacional.
- West, R. (2000). *Las tierras bajas del Pacífico colombiano* (Claudia Leal, traductora). Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología
- West, R. (2000) *Las tierras bajas del Pacífico colombiano*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – Icanh.
- Yacup, S. (1934). *Litoral recóndito*. Editorial Renacimiento.

Ybot León, A., y Archivo General de Indias. (1952). *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada, Cartagena-Santa Fe, 1538-1798: Los trabajadores del río Magdalena y El Canal del Dique, según documentos del Archivo General de Indias de Sevilla*.

Zambrano, F. (s.f.). Guerra y paz en el Caribe colombiano. En *Exclusión y conflicto en el Caribe colombiano*. Recuperado desde <http://www.bdigital.unal.edu.co/1304/8/07CAPI06.pdf>

Zambrano Pantoja, F. (2000). Historia del poblamiento del territorio de la región del Caribe de Colombia. E: A. Abello y S. Giamo, *Poblamiento y ciudades del Caribe Colombiano*. Observatorio del Caribe Colombiano.

Zapata Bonilla, J. E. (1997). *Visión del occidente de Caldas*. Graficas Lancheros.

Zapata Olivella, M. (1960). Razones del mestizaje folklórico colombiano. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 3(03), 163-165.

Zapata, M. (1997). *La rebelión de los genes*. Editorial Altamir.

Zapata, M. (1990). El mestizaje en la novela hispanoamericana. *Revista del Convenio Andrés Bello*, 40.

Zuluaga Díaz, J. (2016). Comunidades negras en Colombia: desarrollo histórico y proceso de etnización. *Contextos: Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales*, (33), 93-112. Recuperado desde <http://revistas.umce.cl/index.php/contextos/article/view/327>

Zuluaga, F. (1988). *Guerrilla y Sociedad en el Pañá. Una relación entre el Clientelismo Político y la Insurgencia Social*. Colciencias y Universidad del Valle.

Zuluaga, F. (1993). Las haciendas esclavistas del norte del Cauca. En *Puerto Tejada: 100 años* (pp. 47-68). Alcaldía Municipal de Puerto Tejada

Zuluaga, F. (2007). *Cartago, la ciudad de los confines del Valle*. Universidad del Valle.

Zuluaga, F., y Romero, M. (2007). *Sociedades, cultura y resistencia negra en Colombia y Ecuador*. Universidad del Valle.

Zuluaga Gómez, V. (1997). El Palenque de Egoyá. *Revista de Ciencias Humanas*, 4(13).

Zuluaga Gómez, V. (1998). *Crónicas de la antigua Pereira*. Gráficas El Buda.

Zuluaga Gómez, V. (1998). Vida y Muerte de Cartago. *Revista de Ciencias Humanas*, 5(17).

Zuluaga, F., y Romero, M. (2007). *Sociedades, cultura y resistencia negra en Colombia y Ecuador*. Universidad del Valle.

